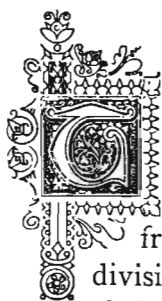


# I.

## ENCUENTROS CON FRANCESES.

1650-1656.

Auxilios á los sostenedores de la *Fronde*.—Va escuadra al Gironda.—Ocupa la plaza de Bourg.—Protege el comercio de Burdeos impedido por el duque de Vendôme.—Rompe el bloqueo.—Se recobran los puertos de Gravelinga, Mardick y Dunquerque.—Se pierde el de Bourg.—Burdeos capitula.—Ataques del marqués de Santa Cruz en el río y en la isla de Re.—Se retira.—Aventura del duque de Guisa.—Cómo corresponde á la generosidad del Rey.—Entra en Castelmare.—Escapa derrotado.—Combates en la costa de Cataluña.—Viaje de don Juan de Austria.—Gravísimo peligro en que se vió, atacado por argelinos.



ORPEZA política grande hubiera sido en los Ministros del rey D. Felipe no aprovecharse de la guerra civil que distraía y desviaba de nuestras fronteras á los ejércitos de Francia, sustentando la división interna y favoreciendo al partido que debilitaba al del mayor enemigo, esto es, al del cardenal Mazarino. Considerándolo bien se ajustó, por tanto, tratado de alianza con la duquesa de Longueville y el Mariscal de Turenne (30 de Abril de 1650), pactando la obligación de hostilizar á las tropas reales hasta conseguir la paz general y la libertad de los príncipes de la sangre, arbitrariamente detenidos, y después con éstos (6 de Noviembre de 1651) la prosecución de la guerra, facilitándoles naves, soldados y dinero, siempre en el concepto de lograr por este medio la paz deseada <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ambos tratados constan en la *Colección de Abreu y Bertodano*.

En las primeras negociaciones entendió D. Carlos, barón de Vatteville, caballero borgoñón, buen soldado y hábil diplomático, que gobernaba en San Sebastián, por haber surgido en el antiguo ducado de Guiena, y principalmente en la parte que bañan las aguas del Gironda y de sus afluentes, uno de los centros de oposición cimentado por el Parlamento de Burdeos; con tal variedad de ideas, personas y sucesos ensanchándose, que por término de dos años ofreció espectáculo extraordinario.

Primera y natural aspiración de los rebeldes á la autoridad del Ministro italiano, era el mantenimiento expedito de la vía fluvial de su comercio, fuente de los recursos, que con igual empeño trataba de obstruir el Gobierno central, valiéndose del castillo de Blaye, que, manteniéndose á su devoción, dominaba la corriente del Gironda, y de una escuadra de 20 navíos encomendada al almirante de Francia duque de Vendôme.

Nuestras fuerzas navales estaban ocupadas en el sitio de Barcelona; sólo pudieron destinarse á Burdeos tres fragatas, con las que D. José de Osorio sostenía la comunicación y el auxilio moral más que efectivo, hasta que en Pasajes hubo proporción de aprestar escuadra especial de ocho navíos y mayor número de Pinazas (1651), que el referido barón de Vatteville condujo en persona, ocupando y fortificando los puertos y villas de Talmont y Bourg-sur-Dordogne, de acuerdo con el príncipe de Condé <sup>1</sup>. Desde entonces desembarazaron la navegación del río batiendo á la armada superior de Vendôme, que quiso bloquearlo poco favorecida de la suerte <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> En el convenio firmado para entrega de esta última plaza, inserto en las *Mémoires de Pierre Lenet concernant l'histoire du Prince de Condé*, se titula Don Carlos barón de Vatteville, Maese de campo general de los ejércitos del Rey Católico, General de su armada naval y plenipotenciario.

<sup>2</sup> En Real decreto, copiado en la *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.016, se elogia el proceder de la escuadra mandada por el almirante de Dunquerque, Antonio Menic, en el combate que sostuvo ante la Rochela con fuerza superior. Á él alude también la Memoria de los gastos de armadas presentada á las Cortes de Madrid por D. Luis de Oyanguen diciendo: «Año 1651. Se previno armada con que se ocupó la ría de Burdeos, y peleó sobre la Rochela con la de Francia, que

El archiduque Leopoldo la atrajo, por desgracia de ella, al poner sitio á Dunquerque, una vez recobradas las plazas de Gravelinga y de Mardick, pues acudiendo al socorro halló en el Paso de Calais á nuestra escuadra de Flandes y á la inglesa del almirante Blake, que en batallas sucesivas la deshicieron de manera que, de 20 navíos de guerra, 8 de fuego y 15 transportes que tenía, no escaparon de la destrucción ó la captura más que 13 de los más pequeños, pérdida grande que aceleró la rendición de la ciudad (10 de Septiembre de 1652), consintiendo envío de un cuerpo de ejército á la frontera de Francia <sup>1</sup>.

Sin embargo, la habilidad del cardenal Mazarino, más que la pólvora, impidió el triunfo de la causa de los Príncipes, acomodando por un lado á gentes de influencia en la ciudad de Burdeos, y por otro á personajes dispuestos á cambiar de opinión y de bandera, cual el conde Doignon, que entregó á Brouage con las islas de Re y de Oleron y la escuadrilla de su cargo, prefiriendo, *al oro de España*, las ventajas ofrecidas en la corte.

Quejábanse los antimazarinos de la ineficacia de los auxilios, alegando ser insuficiente y mal pagada la subvención del

gubernaba el duque de Bandoma.» Aun, en carta del ministro D. Luis Méndez de Haro dirigida á Pierre Lenet en Septiembre de 1652, é inserta en sus Memorias, se lee: «Aunque los navíos de guerra no llegan á los 30 ofrecidos, han sido suficientes para tener abierta la comunicación del río de Burdeos, y lo hubieran sido asimismo para alcanzar señalada victoria sobre el enemigo si los bajeles (franceses) de Mr. Du Dognon hubieran peleado, á lo que sólo añadiré que me complace mucho saber que los del Rey se comportaron tan bien.» La mencionada Memoria de Oyanguren continúa: «Año 1652. Para las operaciones de Burdeos se previno en el puerto de Pasajes armada de 29 bajeles, y habiéndose recuperado Barcelona, pasó la armada á Cádiz, de donde se encaminó parte de ella á juntarse con la que estaba en Poniente.» Fué por almirante general de un trozo de esta armada don Juan de Echeverri. *Colección Sans de Barutell*, art. 2.º, núm. 144.

<sup>1</sup> Relación impresa en Madrid por Julián de Paredes. Las historias marítimas francesas de Boismelé y de Guérin callan la derrota del duque de Vendôme, de que hace ligero aprecio Mr. Martín, si bien expresa que fué causa de que la armada francesa no pudiera hacer frente á la española en el Gironda. En las Memorias de Pierre Lenet es donde se da por destruida. Otra relación española impresa s. a. n. l., de que hay ejemplar en la Biblioteca Nacional, sala de manuscritos, H. 86, refiere que salió nuestra armada de Flandes el 14 de Septiembre de 1652, y entró vencedora en Dunquerque llevando á remolque cuatro navíos franceses rendidos, con 600 prisioneros, y que el almirante Blake les tomó después otros 10 bajeles.

rey D. Felipe; que los soldados españoles iban casi desnudos y sin armas; que los bajeles se eternizaban en San Sebastián, dejando que en Bretaña reformara los suyos el derrotado duque de Vendôme; que la campaña languidecía, aunque se consiguieran triunfos tan notables como el de Chastillon, en que las tropas regidas por los mariscales d'Hoquincourt y Turenne fueron arrolladas. Quizá no les faltaba en todo la razón, aunque en mucho no la tuvieran; lo cierto es que la causa decaía. Bourg-sur-Dordogne, defendida por D. José de Osorio, tuvo que capitular (4 de Julio de 1653), sufrido por tierra y agua sitio en regla; Burdeos, cercada en seguida, experimentando á la par de la necesidad la presión de la demagogia desatada, abrió las puertas á los emisarios reales, suscribiendo condiciones de paz en 30 del propio mes, á tiempo en que 30 velas de la armada española remontaban el Gironda.

Don Felipe había ordenado con tiempo que partieran urgentemente de Pasajes ocho navios de guerra, ocho de fuego y cuantas fragatas, pinazas y zabras pudieran despacharse <sup>1</sup>, y que de Cádiz dieran la vela el marqués de Santa Cruz y el almirante D. Manuel Bañuelos con la armada del mar Océano, encareciéndoles la brevedad y la conveniencia de acudir á la ciudad cercada en interés del partido de los Príncipes <sup>2</sup>. Empezado el mes de Julio se significó al General la novedad que había causado á Su Majestad la entrada de los bajeles en el puerto de Santoña en vez de llevarlos directamente á Burdeos para dar calor y aliento á los débiles, apoderarse del puerto de Royan antes que lo hiciera el príncipe inglés Roberto uniéndose á los enemigos, y dar con eficacia el socorro ofrecido. Reiterábasele el mandato de llegar sin pérdida de momento y combatir de cualquier modo, en la inteligencia de que sin pelear no habría arbitrio que satisficiera al Rey <sup>3</sup>. Días después se le avisaba que, por causa de la dilación, habían decidido los de Burdeos tratar de ave-

<sup>1</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.016.

<sup>2</sup> *Idem id.*, art. 3.º, núm. 1.019.

<sup>3</sup> *Idem id.*, art. 3.º, núm. 1.020.



nencia con su soberano, pero que no por ello dejara de intentar el socorro y la batalla en conformidad de las órdenes anteriores <sup>1</sup>.

Por último, con la seguridad de haberse concertado y sometido la plaza, obligada por la necesidad de bastimentos por no llegar el socorro, habiendo salido de su recinto la princesa de Condé y su hijo el duque de Enghien, se ordenaba todavía terminantemente al marqués de Santa Cruz que atacara á la armada enemiga <sup>2</sup>.

Es de conjeturar que ésta no se dejara ver en aquellas aguas, toda vez que el único documento que trata de la campaña <sup>3</sup> no acusa su presencia hasta el 14 de Octubre, día en que se vieron entrar por el canal de Blaye ocho bergantines y tres galeras. El Marqués dispuso en el acto que se pusieran á la boca cuatro fragatas con dos navíos de fuego y fuera el teniente general D. Luis de Guzmán á reconocer el lugar en que habían penetrado. Resultó ser un caño inaccesible á los bajeles grandes por quedar sin agua en la vaciante de las mareas, y por ello pensó atacar á aquellas embarcaciones por tierra, haciendo preparativos que estuvieron á punto el 20 de Octubre. A las tres de la madrugada desembarcó los tres tercios de infantería de D. Melchor de la Cueva, duque de Veragua, y D. Francisco de Meneses, que empezaron á caminar en este orden por la orilla del agua, en ambos lados del canal. Las embarcaciones estaban al pie de un castillo dominante, del que también se amparaban un tercio de infantería francesa y otro de escoceses. Trabada con ellos escaramuza, vino llegándose de un pueblo inmediato otro

<sup>1</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.022.

<sup>2</sup> *Idem id.*, art. 3.º, núm. 1.023.

<sup>3</sup> *Relación de la Armada real que asiste en la ría de Burdeos en 21 de Octubre de 1653*. Manuscrito. Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K. 19, fol. 30. Falta por registrar el Archivo de Simancas, donde han de estar, sin duda, los despachos en que se diera cuenta oficial de operaciones y sus consecuencias. Lo esencial de esta relación está confirmado en exposición que se conserva en la dicha *Colección Salazar*, núm. 48, fol. 241, de D. Pedro Nuño Colón de Portugal, duque de Veragua de la Vega, conde de Gelves, marqués de Jamaica y de Villanueva de Aliscar, vizconde de Torrequemada, según encabezaba los documentos cuando fué nombrado Capitán general de la armada del mar Océano.

cuerpo de caballería que se situó en un repecho. A todos hicieron cara los nuestros, dando tiempo á la pleamar, que se verificaba á las cinco de la tarde, y á esta hora sacaron del caño las tres galeras y siete de los bergantines. Incendiaron además dos fragatas, otros dos bergantines y 15 gabarrones por no serles posible ponerlos á flote, así como las casas del burgo, después de saquear los almacenes, en que se halló considerable acopio de víveres, y reembarcaron al anocheecer sin pérdida de un hombre. El día siguiente cañearon los bajeles al lugar de *Montaña* <sup>1</sup>, tras lo cual desembarcó el marqués de Santa Cruz con 1.600 hombres, que saquearon igualmente el burgo.

Un golpe de mano intentado después contra la isla de Re no logró resultado, por falta del General y del Almirante, á juicio de Mr. Lenet, remitido á Madrid <sup>2</sup>, y fuera por ello, ó porque la armada vino á invernar en Pasajes sin orden expresa, recibió el marqués de Santa Cruz la de prisión en el castillo de San Torcaz, al mismo tiempo que el almirante Bañuelos la iba á sufrir en el de Vélez <sup>3</sup>. Por segunda vez expiaba D. Alvaro de Bazán en el encierro culpas de la ocasión y de las circunstancias, y esto en momentos en que la clemencia real alzaba al conde de Linares el cumplimiento de algunos meses que faltaban para llenar la sentencia de suspensión á que fué condenado por lo de Orbitelo, perdonándole dicho tiempo para que volviera á ejercer el cargo de Capitán general de las galeras de España <sup>4</sup> en reemplazo del duque de Alburquerque, nombrado virrey de Méjico.

La campaña de los españoles en Guíena, ó más bien, la intimidad de relaciones que hubo por ella entre el rey D. Fe-

<sup>1</sup> Así en la relación de referencia; en el memorial del duque de Veragua, *Montaña*.

<sup>2</sup> *Memorias de Pierre Lenet*.

<sup>3</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núms. 1.025 á 1.027, y art. 2.º, núm. 152. Trata de la prisión, en términos poco lisonjeros para el marqués de Santa Cruz, un manuscrito de la Biblioteca Nacional, H. 86, págs. 65-71, titulado *Gacetas de Burdeos y de la Armada de España*.

<sup>4</sup> Real cédula de 24 de Mayo de 1653. *Colección Sans de Barutell*, art. 2.º, número 151, y *Colección Vargas Ponce*, Almirantes.

lipo y los Príncipes franceses, originó nuevas aventuras en el reino de Nápoles.

Es de recordar que, dominada la imponente sublevación popular de 1647 por D. Juan de Austria, y preso el duque de Guisa, estuvo en la fortaleza de Gaeta hasta que la escuadra de galeras lo condujo á España. Mandó el Rey trasladarle al alcázar de Segovia aposentado con regalo, para lo que le asignó mil ducados mensuales; salía á pasear diariamente en coche ó á caballo por los alrededores de la ciudad con amplitud, de que abusó, escapando. Prendiéronle de nuevo cerca de la frontera de Francia, y no se hizo, sin embargo, innovación en la vida y trato, reinstalado que fué en Segovia <sup>1</sup>. Los príncipes de Condé y de Conti manifestaron gran interés por su libertad, prometiéndose que había de servir á la propia causa y á la del Rey Católico con celo y reconocimiento, empeñando su honor, y aunque ofreciera dudas la sinceridad de las obligaciones visto el anterior proceder, accedió D. Felipe á las instancias de sus aliados, dándose por satisfecho con la palabra del caballero <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *El Duque de Guisa en Nápoles*. Relación de la época, Academia de la Historia, *Colección de Jesuitas*, t. XLIII, fol. 203.

<sup>2</sup> Las cartas de la negociación están incluidas en las *Mémoires de Pierre Lenet*; copio la esencial, suscrita por el duque de Guisa:

«Ayant pleu au Roy Catholique accorder aux instantes prières de M. le prince de Condé la liberté de M. le duc de Guise, a telles conditions que M. le prince jugeroit a propos, nous, Armand de Bourbon, prince de Conti, prince du sang, pair de France, tant en nostre nom que comme ayant charge de mondit sieur le prince, par son escript cy-joint, en date du 28 juin dernier, déclarons audit sieur duc de Guise, icy présent, que nous n'avons autres conditions a lui proposer, ny autres choses a luy demander, sinon qu'il promette et nous donne sa parole de conserver tousjours de souvenir du signalé bienfait qu'il reçoit présentement de Sadite Majesté, et de ne se servir jamais des intelligences et habitudes qu'il peut avoir à Naples contre son service, ains de prouver par tous moyens qui dependront de luy l'effect des traités faicts entre Sa Majesté Catholique et nous, pour parvenir à la paix générale entre les deux couronnes. Ce qui à été accepté par nous, Henri de Lorraine, duc de Guise, pair de France, avec tous les sentimens de reconnoissance et de respect que nous devons à Sa Majesté Catholique pour une grâce aussi grande que celle de la liberté que nous confessons devoir a sa bonté royale et aux sollicitations qu'il à pleu à M. le prince faire pour l'obtenir de Sadite Majesté.—Fait à Bourg, le dernier aust 1652, en présence de M. Lenet, conseiller ordinaire du Roy en ses conseils, et plenipotentiaire de mesdits sieurs les princes.—Armand de Bourbon.—Henri de Lorraine, duc de Guise.—Lenet.»

*Mémoires de Pierre Lenet.*

Tan luego como se vió libre en su país solicitó del cardenal Mazarino fuerzas de mar y tierra con que se proponía volver á levantar el reino de Nápoles, sacarlo del poder de España y pagar á su manera la deuda de gratitud contraída con esta nación, al mismo tiempo que agenciaba los intereses de la suya; perspectiva tentadora que surtió efecto, alistándose en el puerto de Tolón armada de 25 navíos, gobernada por Mr. Paúl, y ejército de desembarco, con toda especie de provisiones y pertrechos <sup>4</sup>.

Hiciéronse á la mar el 5 de Octubre con rumbo á Cerdeña y la Faviniense con intención de proveerse de ganado, y lo continuaron hacia el golfo de Nápoles, donde las escuadras de galeras del marqués de Bayona, el duque de Tursi y Joanetín Doria los siguieron á distancia, no contando con fuerza suficiente á la oposición. En Torre del Greco y la Anunciata desembarcaron la tropa expedicionaria, que caminó por tierra para tomar por la espalda á Castelamare á tiempo que por mar la cañoneaba la escuadra, y no siendo grande la resistencia, se instaló el de Guisa, anunciando en proclamas su llegada al país con los títulos de virrey y lugarteniente del Rey de Francia; pero en lugar de alzarse la población en masa, dócil á su voz é influencia, como creía, acudió á combatirle guiada por Carlo de la Gatta y el marqués de Torrecuso, poniéndole en precisión de reembarcar apresuradamente su gente derrotada. Por despedida saqueó á la ciudad, dejándola buena memoria de la visita.

Un navío de 40 cañones y cinco tartanas perdidas en la playa le costó la retirada, que las galeras espolearon, significándose la del cuatralbo D. Fernando Carrillo, distinguido

<sup>4</sup> Hay variedad en la apreciación de las fuerzas que componían la armada; entre los historiadores franceses, Mr. de Boismelé la supone de 40 navíos de toda especie; Mr. Guérin de 25 navíos, cinco galeras y seis barcas. Entre los españoles es término medio 23 navíos, seis galeras y muchas tartanas ó transportes. Los italianos Giannone y Parrino calculan en 7.000 infantes y 150 caballos las tropas de desembarco, expresando que llevaba la escuadra muchas armas para los partidarios que esperaba el duque de Guisa se le unirían desde que pusiera pie en tierra. Apuntó curiosas noticias del suceso D. García de Avellaneda, conde de Castrillo, Virrey á la sazón, en el testamento otorgado años después, documento importante inédito, en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, M. 158.

en las campañas anteriores de D. Juan de Austria <sup>1</sup>; y como el temporal se le mostrase hostil, ni más ni menos en la forzada travesía de invierno, dispersas las naves, perdida otra de las mayores con 600 personas sobre la roca de Mondragón, sin noticia de tres en que iban las provisiones, dió la vuelta á Tolón en 20 de Diciembre disimulando las proporciones del desastre y el desengaño de su loca presunción <sup>2</sup>.

La aventura de condotiero, seguida de concentración de naves francesas en los puertos de Provenza, con su jefe el duque de Vendôme, aconsejó pasar al Mediterráneo la escuadra de Pasajes que había operado en Guiena, conduciéndola el duque de Veragua y D. Melchor de la Cueva, y unir la de Nápoles en guarda principal de la costa de Cataluña; donde, como era de presumir, se presentó la enemiga en el verano de 1655. Salió la nuestra de Barcelona en su demanda, contando seis galeones, seis navíos de Masebradi y cuatro fragatas de Dunquerque, á cargo de D. Luis Fernández de Córdoba, comendador de Alcántara, antiguo general de la carrera de las Indias, y no muy lejos, andadas 20 millas, avistó en la amanecida del 29 de Septiembre á la francesa, compuesta de 17 bajeles de guerra y cuatro de fuego.

Teniendo ésta la ventaja del barlovento á más de la del número, arribó sobre la vanguardia de Córdoba, cañoneando con todos sus buques á cinco que pudo cortar ó encontró separados; y como desaparejara por completo al galeón *San Martín* y parcialmente á la capitana de Dunquerque, lanzóles dos navíos de fuego sin éxito.

Al anoecer se separaron las escuadras, pasando el día 30 sin verse la francesa; la nuestra navegó en vuelta de Barcelona, de cuyo puerto salieron á incorporarse seis galeras de

<sup>1</sup> Muy pocos días hacia que había llegado á Nápoles Carrillo, acabando viaje rico en dificultades y peripecias, que hizo desde Vinaroz á Piombino conduciendo al cardenal de Retz, evadido de Francia. Temporales, varada, encuentro de corsarios, sublevación de la chusma, pusieron á prueba las condiciones del Capitán, tan superiores en todas las circunstancias, que merecieron cumplido elogio del referido Cardenal y de sus acompañantes, consignándolos el principal en los recuerdos que se dieron á luz con título de *Mémoires de Guy Joly*.

<sup>2</sup> Relación manuscrita, Biblioteca Nacional, H. 86.

las escuadras de los marqueses de Bayona, de Flores Dávila y de Joanetín Doria, refuerzo con el que volvió á buscar á la enemiga, hallándola el 1.º de Octubre, para repetir, al poco más ó menos, lo de antes. Vendôme cargó con toda la fuerza sobre la vanguardia española, de la que únicamente cinco navíos sostuvieron el empuje, con la particularidad de hacerlo la almiranta de Dunquerque contra seis contrarios, que no se decidieron á abordarla, y la enviaron navío de fuego, que se consumió, lo mismo que los del ataque anterior, inútilmente. La variedad consistió en haber calmado el viento durante el cañoneo, lo que permitió á las galeras dar remolque á los navíos atrasados, visto lo cual se largaron los franceses, poco deseosos de un lance decisivo, volviéndose á invernar en su puerto de Tolón.

Tuvimos 60 muertos, comprendido el almirante general Juan de Matos, y 86 heridos, quedando algunos bajeles bastante averiados, sin embargo de lo que, se estimaron los nuestros victoriosos por el hecho de haber desalojado á los contrarios. Hicieron gala además de haber resistido con pocos á muchos <sup>1</sup>; resabio quijotesco con que procuraban disimular la insigne torpeza del resultado, estando casi equilibrada la fuerza de las escuadras.

Los franceses por su parte se dieron aires de triunfo asimismo, ocultando las bajas que tuvieron, y no creyendo de necesidad explicar por qué de muchos á pocos no lograron una sola presa, ni hicieron valer aquella *soi-disant* superioridad incontestable en el abordaje <sup>2</sup> en esta su última acción marítima de la guerra, tan lánguida ya en Cataluña, que por

<sup>1</sup> Relación impresa. Barrionuevo refiere en sus avisos que sitiado Palamós por mar y tierra en Octubre de 1655, teniendo los franceses 26 navíos y 16 barcos longos, socorrió á la plaza el marqués de Bayona con 17 galeras, y seguidamente 26 navíos nuestros que venían de Nápoles, pusieron en huida á la Armada francesa.

<sup>2</sup> No hay que explicar las opiniones del historiador Mr. Léon Guérin, conocido su sistema; según él, el 29 de Septiembre combatieron cinco navíos franceses con toda la escuadra española, que huyó, sin embargo, perseguida hasta Barcelona. Reforzada allí con las galeras de España é Italia volvió la cara, y el 1.º de Octubre se batió hasta que la circunstancia de la calma la favoreció en segunda escapada sin que los bajeles franceses pudieran perseguirla y acabarla de destruir.

estar casi ocioso D. Juan de Austria fué designado por su padre, el Rey, para suceder en el gobierno de los Países Bajos al archiduque Leopoldo, pasando por amargo trance en el viaje <sup>1</sup>.

A diferencia de las ordinarias expediciones reales que se hacen con aparato ostentoso, se procuró en la presente encubrir con la preparación de pocos buques la ausencia de galas y de gente en ellos, y aun la adopción de derrota desusada, lejos de la costa, el objeto reservado de la comisión. El Príncipe recibió órdenes para marchar sigilosamente de Barcelona, llevando consigo los pocos criados que pudieran seguirle corriendo incógnito la posta desde cualquier punto de Italia á que arribara.

Con esta prevención embarcó D. Juan, sin despedirse de nadie, al anochecer el 4 de Marzo de 1656, llevando no más de dos galeras de la escuadra de Nápoles, gobernadas por el cuatralbo D. Fernando Carrillo. En la nombrada *San Juan* entró con Su Alteza el marqués Sierra, gobernador de las Armas de Cataluña, que iba á ejercer el mismo cargo en el Estado de Milán; Luis Pedrico, maestre de campo general, y el barón de Amato, general de la Artillería; en la otra galera, *Santa Ágata*, tomaron pasaje las personas de menos cuenta, con los bultos de recámara.

Ambas juntas hicieron rumbo á la isla de Mallorca y tomaron puerto en Alcudia, sin accidente, el día 5, por presentarse el tiempo borrascoso. El 8 volvieron á la mar con propósito de entrar en Mahón, y á poco descubrieron en medio del canal tres velas sospechosas que acreditaban marcha veloz siguiendo el rumbo mismo de las galeras.

Dijérase que tenían los argelinos olfato especial para descubrir la pista de personajes, registradas las fechorías. El duque de Arcos estuvo á punto de caer en sus manos cuando iba á posesionarse del virreinato de Nápoles (1646). El conde de Oñate corrió mayor peligro, perseguida de cerca su galera

<sup>1</sup> Fué éste el atribuido por D. Martín Fernández de Navarrete al Cardenal infante, que por su relación incluí erróneamente como tal en mis *Viajes regios*, página 243.

por tres de las turcas, al ir á desempeñar la embajada de Roma, y cuenta que llevaba á bordo 1.200.000 ducados de genoveses, 70.000 suyos, más la ropa y casa, que componían buena suma (1646). El marqués de Castel-Rodrigo escapó milagrosamente haciendo la travesía contraria, de Italia á España, pero dejó en poder de los cazadores la nave conductora de sus cofres <sup>1</sup>.

De presente, adquirida la certeza de ser piratas berberiscos de fuerza superior los cercanos, no pudiendo volver al puerto por quedar á barlovento, ni consintiendo el estado de la mar armar los remos, arribaron las galeras sobre la costa más próxima, rogando el Cuatralbo y los pasajeros de autoridad á Su Alteza, que por no exponer su persona en trance tan difícil, tomara la falúa y saltara en tierra.

En modo alguno quiso hacerlo D. Juan, aunque diera mayor razón á los ruegos que se le dirigían la aparición de un cuarto bajel enemigo que se unió á los otros, aminorando la probabilidad de poder resistirlos. Lo que se hizo entonces fué buscar la posición más ventajosa á la huída y alargar la caza que proseguían los corsarios, procurando desunirlos; intento vano, pues daban bien á entender ser cursados en el oficio. Cuando llegaron á ponerse á tiro de cañón, rompieron el fuego sin gran efecto; luego lo hicieron con los mosquetes, situándose por banda y banda de la galera *San Juan*. En poco tiempo cayeron muertos el marqués Sierra y el Cómitre real; heridos, el maestre de campo Pedrico, varios oficiales y el cuatralbo D. Fernando Carrillo, á quien vació un ojo un mosquetazo, siendo muchas las bajas en la marinería, y sobre todo en los forzados, que constituían el mayor bulto. Así se desmoralizaron ellos tratando de desherrarse y pidiendo libertad, animados de los berberiscos que les gritaban ofreciéndosela. Los que estaban sin cadenas aprovecharon la oportunidad arrojándose al mar; los otros se metían bajo los bancos, de donde ni á cuchilladas se lograba hacerlos salir; de manera que, navegando en popa hacia la costa de Africa,

<sup>1</sup> Relación del viaje, escrita por el Marqués, en la *Colección Salazar*, núm. 54, folio 86.



sufrían las descargas, algo amenguadas desde que los piratas supieron, por los tráfugas, el personaje que iba allí, pensando cautivarlo vivo.

La resolución del Príncipe de ofrecer á los forzados la libertad si contribuían á la suya, les inclinó á empuñar otra vez los remos bogando toda la noche, que por ser de luna no daba ocasión á hurtar el rumbo. Por fortuna se obscureció á cosa de las diez con chubascos repetidos, favoreciendo á los débiles y reanimando esperanzas que en la mar menos que en otra parte deben perderse hasta el último trance.

El día 9, al amanecer, se encontró sola la galera *San Juan*, corriendo á árbol seco á razón de siete millas por hora, y así continuó más de 20, aproximándose á Berbería. Cambiando allí el viento al Sur, tomó la vuelta de Levante libre de enemigos, si bien fatigada de la mar gruesa de golfo, que destrozó el espolón y obras muertas. Con todo, llegó al puerto de Alger, en Cerdeña, el día 13, harto necesitada la gente de agua y de descanso para curar á los heridos.

Costeando los días siguientes tocó en Puerto Conde y en Asinara; pasó á Sacer, en Córcega, donde fué necesario desembarcar á D. Fernando Carrillo por la gravedad de su estado, y repuestas las provisiones, pasando á vista de Ajacio el día 20, con proa al Continente, entró el 23 en Génova.

No era fácil que sospecharan en la ciudad la presencia de persona de la familia Real de España en una galera sencilla, sola, malparada, escasa de gente y desprovista de comodidades. Don Juan de Austria pudo desembarcar de noche, disponer la partida, tomando caballos en San Pedro de Arenas, y correr la posta acompañado del barón de Ainato y de dos criados de confianza <sup>1</sup>.

Algún tiempo se ignoró en España la suerte de la otra galera, *Santa Ágata*, suponiendo se hubiera sumergido en el temporal que corrieron; pero habiendo apresado una de las

<sup>1</sup> Contaron la travesía con alguna variedad de incidentes Miguel Pareda. *Crónica de los sucesos de Barcelona, Memorial histórico español*, t. xxv, cap. LXIX, y Fray Antonio de Santa Marta, *Patrocinio de Nuestra Señora, Discursos historiales*. Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, año de 1666, en 4.<sup>o</sup>

de España, sobre Cartagena, á cierto bergantín corsario, declararon los cautivos que, habiéndola partido los árboleš y muerto mucha gente á cañonazos, fué rendida y llevada á Argel con júbilo, porque además de la recámara y equipaje del Príncipe había embarcado considerable suma de dinero de mercaderes para comprar sedas en Génova. Posteriormente vinieron á Madrid dos emisarios con salvoconducto del gobernador de Orán á proponer el canje ó rescate de los prisioneros, que no llegó á realizarse por incidente que así refiere un noticiero <sup>1</sup>:

«Dos bergantines mallorquines, punto menos de galeras, con cien hombres de guerra cada uno, guiados de un espía, llegaron á una caleta de Argel, y echando cada uno cincuenta en tierra, asaltaron la quinta, casa y huerta de recreación del moro que tenía cautivos la mayor parte de los esclavos y gente que se perdieron en la galera *Santa Águeda* al pasar á Flandes el Sr. D. Juan de Austria, y con sólo pérdida de seis hombres y un capitán, dieron libertad al hijo de Antonio Palavicino, sobrino del marqués Sierra, y al capitán genovés y á todos los demás cautivos cristianos que hallaron, y se trujeron al moro, mujeres é hijos, y cuanto consigo tenían. Resolución por cierto gallarda, valiente y dichosa.»

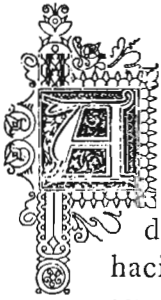
<sup>1</sup> *Avisos de D. Jerónimo de Barrionuevo* (1554-1558), publicados por D. Antonio Paz y Melia en la *Colección de escritores castellanos*. Madrid, 1893, t. III, pág. 320. En el mismo tomo, pág. 66, y en el II, pág. 369, se relata el viaje de las galeras.

## II.

### ENCUENTROS CON INGLESES.

1655-1658.

Negociaciones con el protector Cromwell.—Su mala fe.—Envía escuadra al Mediterráneo.—Es agasajada en nuestros puertos.—Ataca por sorpresa á la flota de Tierra Firme.—Júbilo en Londres al ver la plata.—Represalia en España.—Embargo en los bienes de súbditos ingleses.—Llega la flota de Nueva España á Canarias y desembarca el tesoro.—Destruye las naves el almirante Blake.—Su obra en la organización de la marina británica.—Estado de la nuestra.—Recúrrase al corso.—Efectos que produce.—Arruina al comercio inglés.—Alianza de Cromwell con Francia para combatirlo.—Piérdense los puertos de Flandes.



**A** VANZANDO la revolución terrible que llevó al patíbulo al rey Carlos I de Inglaterra; constituido el pueblo en república, que aclamó protector, dictador en realidad, á Oliverio Cromwell, había ido desahaciendo y aniquilando á los partidarios de la realeza que en Flandes y Escocia prolongaban la resistencia; y aunque en un principio contaran los Stuardos con la devoción de la marina militar gobernada por el príncipe palatino Roberto de Baviera, excelente general, no teniendo sus navíos base de operaciones, rechazados en los puertos donde pretendían admisión, se fueron consumiendo, al paso que por la energía y otras condiciones singulares de Oliverio se fundaba y maravillosamente crecía la marina nueva.

El príncipe Roberto pretendió en España lo que no le habían acordado en Francia; cinco de sus navíos fueron detenidos en Cartagena por demandar con amenaza los derechos de beligerante, y porque otros habían cometido actos de

hostilidad contra ingleses en Málaga y Gibraltar; mas si fué obligado al respeto de nuestras aguas jurisdiccionales, también se rechazó la demanda arrogante de una escuadra del Parlamento, ó sea de Cromwell, que surgió en Santander reclamando la entrega de los bajeles que arbolaban la bandera real.

Así en todo procediera entero y digno el Gobierno en las negociaciones con el de la nación britana, sin imitar ni exceder al más vecino en la negociación que muchos hombres de conciencia y de entendimiento reprobaban; porque hubo de considerarse que dejando á un lado en la corte del Rey católico, ni más ni menos que en la del Rey cristianísimo, las ideas autoritarias de tradición, se disputara alianza con el regicida antipapista, que, halagado con la solicitud de los dos soberanos más poderosos en el concierto europeo, se hacía de rogar entreteniéndolos mientras abiertamente atacaba á la concurrencia mercantil y militar de la república de Holanda en las aguas y ensayaba en la balanza del interés á qué lado le convendría inclinarla.

A España pedía por precio de amistad el libre comercio en las Indias y el privilegio de compra de lanas, aparte de ciertas cláusulas relacionadas con asuntos de fe religiosa que por sí solas imposibilitaban la inteligencia; no pareció, sin embargo, que le mortificara la negativa, ni dejó de seguir las negociaciones mientras no acabó la guerra con Holanda (1653). Aun después significó la mejor disposición, brindando los servicios de la escuadra que iba á enviar al Mediterráneo en persecución de las naves del príncipe Roberto y castigo de los corsarios berberiscos, por si se creía de utilidad contra la algarada del duque de Guisa, ofrecimiento agradecido, por el que se dispensó á tal escuadra en Cádiz acogida más que amistosa <sup>1</sup>.

Había salido de Inglaterra casi al mismo tiempo otra muy poderosa destinada á las Indias occidentales, que preocupaba; habiase firmado allí tratado reconociendo la indepen-

<sup>1</sup> Lingard, Campbell, Lediard, historiadores ingleses.

dencia y soberanía de Portugal á cambio de concesiones contrarias á España, por cuanto se juzgaban depresivas y perjudiciales á Portugal mismo <sup>1</sup>; no existían, sin embargo, razones positivas con que desautorizar las protestas y seguridades amistosas del Protector.

A todo evento se adoptaron algunas precauciones, sospechando que para algo más que el ejercicio de los equipajes se mantenía cruzando en las aguas de Cádiz y del cabo de San Vicente armada de 30 navíos con 1.040 cañones y 5.300 hombres <sup>2</sup>, siendo principal la de acelerar el armamento de la escuadra de la guarda de Indias, echándola á la mar en el mes de Agosto (1655) con 35 velas, 28 de guerra y seis de fuego, á cargo del general D. Pablo Fernández de Contreras y de su almirante D. Juan Castaños; mas siendo medida de prevención, no teniendo facultad para otra cosa que la eterna defensiva, aunque con el ánimo mejor y harto provocativo, pasó una vez y otra á tiro de cañón de los bajeles ingleses, aguantándose en la costa de Portugal de Agosto á Octubre, no se dieron por entendidos los britanos, esperando pacientes la hora de su mandato <sup>3</sup>. Sonara desde luego si las flotas

<sup>1</sup> «En Inglaterra, escribía Barrionuevo en sus *Arvisos* (t. 1, pág. 54), han hecho concordia, liga y amistad con el Portugués. Ya está aquí (Septiembre de 1654) un tanto de ella. Es en esta forma: que el Portugués no pueda vender su especiería ni drogas á nadie si no es al Inglés, el cual se hace caja para repartirlas por su mano en toda Europa, y que pueda ir al Brasil y demás partes á cargar, pagando los precios y derechos en Lisboa, con que excusa el Portugués de convoyar sus navios y otros riesgos de pérdidas y tormentas. Ayúdanse el uno al otro; en particular ingleses lo han de hacer de vituallas y municiones siempre que se les pidiere, y asimismo de navios y gente, *con que me parece que Portugal se ha rematado para siempre jamás*. Estos tratados se concluyeron cuatro días después de haber degollado al hermano del Embajador de Portugal.»

El juicio formado en los primeros momentos no difiere del que en nuestros días ha emitido M. Martín (*Histoire de France*) consignando que Portugal se sometió á una especie de vasallaje comercial, á una dominación indirecta, á una explotación extranjera perdurable.

<sup>2</sup> El referido Barrionuevo recogió (t. 1, pág. 168) estado de la composición y fuerza.

<sup>3</sup> Carta enviada de Sevilla á D. José Pardo de Figueroa con fecha 10 de Agosto de 1659, *Colección Navarrete*, t. VII, núm. 36. Carta del general D. Pablo Fernández de Contreras al duque de Medinaceli desde el cabo de San Vicente á 27 de Agosto. La misma colección. Diario de navegación de la armada del general D. Pablo Fer-

de Indias hubieran parecido por el horizonte; no siendo así, continuaron hasta que la noticia de agresiones cometidas por allá no les consintió prolongar el disimulo.

Dictó entonces la indignación orden severa de represalia contra las naves y los bienes de súbditos de la Gran Bretaña, con otras que rompían toda especie de relaciones <sup>1</sup>, á que respondió, como sorprendido, el Protector con manifiesto público, por el que se decía cargado de razón, haciendo reseña histórica de agravios inferidos á los ingleses y á su religión desde los tiempos de Felipe II.

Los almirantes Blake y Montague bloquearon al punto con fuerzas pujantes á la escuadra de Cádiz, única á que habían reducido la Armada española el abandono y la penuria; corrieron el litoral, hicieron desembarcos de merodeo en las inmediaciones de Marbella, Cartagena, Motril, Ayamonte y Sanlúcar, no sin costarles sangre <sup>2</sup>; entraron en Málaga, indefensa, á estorbar la *vendecja*, ó sea extracción de pasa y vino por buques extranjeros, quemaron varios y cañonearon á la ciudad, causando daños en muchos edificios, singularmente en la Catedral <sup>3</sup>, discurrieron planes para apoderarse de Gibraltar ó de Cádiz, hasta conseguir el objetivo de la campaña y aun de la guerra, la captura de una flota de Indias, que hicieron de esta manera:

En el mes de Septiembre de 1656 recaló sobre el cabo de San Vicente la flota de Tierra-Firme, reducida por varios accidentes á ocho velas; el galeón de D. Juan de Hoyos, que hacía cabeza eventualmente; otro en que regresaba con la familia el marqués de Baydes, gobernador de Chile <sup>4</sup>; dos

nández de Contreras, *Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 130. Previsiones á Cádiz, *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.039.

<sup>1</sup> «Gran pérdida la del embargo, pero fué mayor la del comercio, que se abrió á los holandeses *por esta guerra inconsiderada*.» Thomas Lediard, *Histoire navale d'Angleterre*. Lyon, 1751. David Hume, *The History of Great Britain*. London, 1757.

<sup>2</sup> Barrionuevo, *Avisos*, t. II, págs. 440, 448, 468 y 494.

<sup>3</sup> Idem, id., t. III, pág. 93.—*Refiérese con puntualidad la hostilidad de invasión que cinco navios de ingleses hicieron en la ciudad de Málaga*. Ms. Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K. 9, fol. 89.

<sup>4</sup> Don Francisco López de Zúñiga, marqués de Baydes, conde del Pedroso, go-

urcas armadas en guerra y tres naos mercantes de particulares. No tenían noticia del rompimiento de hostilidades, por lo que sin recelo alguno siguieron la derrota ordinaria á Cádiz, y cerca de la bahía fueron sorprendidos y atacados por la escuadra inglesa. Defendiéndose con toda desventaja más de seis horas, las urcas entraron en la bahía y embarrancaron en la costa; dos de los mercantes lograron refugiarse en Gibraltar; el galeón del Marqués se incendió; otro fué sumergido, y apresado el de D. Juan de Hoyos con la nave restante, proporcionando á los britanos suficiente botín todavía, pues pasó, según ellos, de dos millones de pesos.

Entre los actos tiránicos de Cromwell, ninguno como el de la entrada en Londres con aparato de música y banderas, á manera de triunfo, de los carros conductores de la plata; de éste, que esperaba para hacer la declaración oficial de guerra á España<sup>1</sup>, le procuró entre el pueblo inglés tanta popularidad y entusiasmo. El Parlamento votó una fiesta á la Divinidad, en acción de gracias por tan gran beneficio; escribiéronle elogios en prosa y verso, relatando el suceso de forma que acallara á la conciencia de los timoratos; brindáronle con la corona, y no fué de los menores el obsequio de la parte de presa que le adjudicaron ó se tomó<sup>2</sup>.

bernador en Chile, que rechazó la invasión de holandeses en 1641 é hizo la paz de Quillen con los araucanos.

<sup>1</sup> J. Campbell, *Lives of the British admirals*.

<sup>2</sup> El citado Dr. Campbell no disimula la mala impresión de los comienzos de la guerra que, una y otra vez dice, se emprendió rastrameramente por Cromwell en provecho suyo, con idea de llenar los cofres. Mr. Waller le dedicó en cambio un poema ditirámico. Entre las relaciones de actualidad aprovechadas á su tiempo en las historias generales, pareció que se distraería la atención del punto esencial en la forma del ataque á la flota, aseverando que si bien el almirante Stayner tenía á sus órdenes una escuadra, lo realizó con no más de tres fragatas, á saber: *the Speaker; the Bridwater and the Plymouth*, y que procedieron con humanidad salvando la vida á dos hijas del marqués de Badajoz, gobernador del Perú, ó Virrey de Méjico (*sic*), y á unas cien personas del galeón incendiado. He visto una de estas relaciones, titulada:

*Narration véritable du dernier succes qu'il a pleu o Dieu donner a vne partie de la Flotte de la République d'Angleterre sur la côte d'Espagne, contre la Flotte des Indes Occidentales du Roy d'Espagne retournant a Cadis. Traduite de la copie imprimée a Londres par ordre de son Altesse Mylord Protecteur et du Parlement d'Angleterre. Hen. Scobell Clerc du Parlement, 4 hojas en 4.<sup>o</sup>*

La impresión dolorosa en la corte de España se significó por contraste, haciendo cargos injustos y novelas injuriosas contra los que sufrieron la desdicha del combate, sin que el sacrificio de la vida pusiera á cubierto su honra<sup>1</sup>.

A la flota de Nueva España se envió aviso oportuno del peligro, por el que hizo rumbo á las islas Canarias y fondeó sin accidente en Santa Cruz de Tenerife, corriendo el mes de Febrero de 1657. Tampoco venían en ella más que dos navíos de guerra, poca fuerza para tenerla por segura en rada abierta y mal defendida por las baterías de la ciudad, y así en ella se procedió al desembarco del tesoro, dando el general D. Diego de Egues y Beamont, á los maestros y capitanes de las naos mercantes, orden de hacerlo con todo el cargamento en plazo de dos meses, en razón de la falta de recursos del puerto; pero no lo necesitó tan largo el almirante inglés Roberto Blake para saber por conducto de oficiosos neutrales la arribada de la flota, cuyo registro se hacía ascender á diez millones y medio de pesos, y lanzarse en su busca.

El 25 de Abril, con noticia del fallecimiento de D. Pedro de Ursúa, conde de Gerena, general de galeones y cuñado de D. Diego<sup>2</sup>, hizo la capitana honores fúnebres de funesto

<sup>1</sup> Según los *Avisos*, varios y contradictorios de Barrionuevo (t. III), como eco de la conversación en los corrillos, dijose al principio que se portó bizarramente el capitán Calderón, incendiando en último extremo su navío por que no cayera en manos de los ingleses, pero que D. Juan de Hoyos se rindió vilmente por traer su navío cargado hasta los topes, de manera que ni se pudieron jugar más de ocho piezas de artillería, ni revolver la gente en la cubierta. Á medida que llegaron los supervivientes, puestos en tierra en Lagos por los ingleses, se fueron reformando las apreciaciones, sabiendo que Hoyos murió de las heridas recibidas en el combate, y que las olas habían llevado á las playas de Rota los cadáveres del marqués y marquesa de Baydes. Uno de los postreros avisos de Madrid decía: «Ya está aquí el capitán Calderón, que se pegó fuego sin querer rendirse. Es un valiente hombre de hasta treinta y seis años, robusto, levantado, moreno, espaldado y gigantesco. Réiere la desdicha de todos con harta modestia. Afirma murió Hoyos.» (Tomo III, pág. 85.) Las fuerzas de que este capitán disponía, y se perdieron, según documento de la Biblioteca Nacional, Ms. H. 86, fol. 360, eran:

|   |     |          |           |
|---|-----|----------|-----------|
| Capitana, 26 cañones de bronce .....                  | 400 | hombres, | apresada. |
| Capitanilla de Cartagena, 24 idem id.....             | 200 | »        | quemada.  |
| Urca de Juan Rodríguez, 30 piezas de bronce y hierro. | 200 | »        | »         |
| Urca de Juan de la Torre, 26 idem id.....             |     |          | apresada. |
| Urca de D. José P. de Paredes.....                    |     |          | varada.   |

<sup>2</sup> *Relacion de los servicios de D. Miguel de Ursua y Arizmendi, Caballero de la Or-*



presagio, pues el 29 por la noche llegó un barco costero de Las Palmas con nueva de haber divisado en la mar treinta y seis velas, aviso cierto que no tardó en confirmar la aparición de la armada.

Las naves españolas se acoderaron en línea lo más cerca posible de las baterías; eran ocho mercantes, dos galeones y un patache<sup>1</sup>; á bordo acudieron presurosamente los pasajeros, y aun los enfermos, queriendo ocupar los puestos, en que estaban la mañana del 30, al aproximarse á favor de la brisa la escuadra enemiga. Veintiocho navíos fondearon á tiro de mosquete de los nuestros, en ventajosa posición, rompiendo fuego vivísimo, que fué respondido. A la vela quedó una división de reserva, y algo apartada de la línea, la capitana de Blake, que no tomó parte en la acción.

Resistieron las naos mercantes más de lo que podía esperarse de ellas; con todo, no tardaron en ser abandonadas de la gente propia y abordadas de lanchas inglesas, que por el daño de las baterías no consiguieron marinar, y las incendiaron. Desde entonces los cañones de la escuadra entera hicie-

*den de Caltrava, Conde de Xerena, Vizconde de Ursua, Baron de Otticuren, Señor de las Casas de Arizmendi, Gentania, Urtalcoa y Nas, y de las del Conde de Xerena, mi padre.* Impreso en 2 hojas folio. *Colección de Jesuitas*, t. XLIII, fol. 55. Dice que D. Pedro de Ursúa y Arizmendi, caballero de Santiago, del Consejo de Guerra, señor de las Casas referidas, sirvió treinta y ocho años con plazas de soldado, capitán, almirante y capitán general. Después de los combates con la escuadra holandesa sobre Cabañas, donde fué herido en el brazo derecho, recibió la merced de los títulos de conde de Xerena y vizconde de Ursúa.

<sup>1</sup> Á saber:

Capitana *Jesús Maria*: general, D. Diego de Egues; capitán, D. José Márquez.

Almiranta *Concepción*: almirante, D. José Centeno; capitán, D. Juan de Bobadilla.

#### MERCANTES.

Nao *Nuestra Señora de los Reyes*: capitán, Roque Galindo.

» *San Juan Colorado*, de Honduras: capitán, Sebastián Martínez.

» *Santo Cristo de Buen Viaje*: capitán, Pedro de Arana.

» *Campechano grande*: capitán, Pedro de Uргуía.

» *Campechano chico*: capitán, Miguel de Elizondo.

» *Vizcaina*: capitán, Cristóbal de Aguilar.

» *Sacramento*: capitán, Francisco de Villegas.

» *Nuestra Señora de la Soledad*: capitán, Istueta.

» *Patache*: capitán, Pedro de Orihuela.

ron blanco de la capitana y almiranta, bizarramente sostenidas más de cuatro horas con el destrozo que es de pensar, y sin otro recurso, porque no quedaran al enemigo trofeos de la victoria, ordenó D. Diego minarlas, y volaron con muerte de algunos contrarios.

Cuenta Viera <sup>1</sup> que el almirante Blake intimó á D. Diego la rendición antes del ataque, y que, siéndole contestado por el general español «que venga acá, si quiere», Blake quiso y se arrojó á la batalla. El parte de Egues al Rey, escrito con concisión y modestia, no hace mérito de tal incidente <sup>2</sup>; se lamenta, sí, de la poca ayuda que el general D. Alonso Dávila, gobernador de la isla, le prestó, notando que con haber 60 cañones montados en los castillos, bien que fueran de pequeño calibre, no echaron á fondo ninguno de los navíos enemigos, ni desarbolaron más que á uno, prueba de estar mal manejados.

Personas señaladas murieron de nuestra parte: D. Pedro de Argos, D. Pedro de Medina, el piloto mayor Lázaro Beato, D. Pedro Navarrete y el capitán Elizondo. Algunos se ahogaron, y salió quemado y herido el almirante D. José Centeno, con otros muchos, refiriéndose como notable ocurrencia que el P. Fr. Andrés Valdecebro, naturalista, autor de una obra ornitológica, que venía á bordo, en medio de tantas desgracias lamentaba la pérdida de cuatro colibris ó pájaros moscas de especie muy rara, que traía de las Indias esmeradamente conservados.

Tres lanchas inglesas trataron de abordar á la capitana después de incendiada, por la satisfacción de tomar el estandarte, y arrojándose los soldados españoles á impedirlo, apresaron á una de las lanchas, poniendo en huida á las demás. El fuego enemigo se dirigió entonces sobre los castillos, disparando sobre cinco mil proyectiles sin efecto, ni otro daño

<sup>1</sup> Viera y Clavijo, *Noticias de la historia general de las islas de Canarias*, t. III, página 258.

<sup>2</sup> Lo he dado á luz, con otros documentos comprobantes del suceso, en el *Bosquejo biográfico del almirante D. Diego de Egues y Beamont, y relación del combate naval que sostuvo con ingleses en Santa Cruz de Tenerife*. Sevilla, imprenta de La Andalucía, 1892.

que en cinco individuos, uno de ellos Fr. Francisco de Mon-salve, religioso de San Agustín. Dijose, por noticia de holandeses, siempre sospechosa, que en la armada asaltante hubo más de quinientos muertos <sup>1</sup>.

Cuando llegaron á Inglaterra las nuevas de la acción, calificada de heroica y prodigiosa, mandó Cromwell que se enviara al almirante Blake una sortija con brillante de valor de 500 libras esterlinas, y se diera otra de ciento, en albricias, al capitán que condujo los despachos á Londres. Fueron los últimos honores, como la hazaña del gran marinero que se hallaba ya, cuando acometió á Tenerife, atacado de hidropesía y escorbuto, y queriendo restituirse á la patria, al entrar en la bahía de Plymouth murió á bordo de su navío *San Forge*, el 17 de Agosto.

Más que la acometida á una flota de mercantes, puesta por historiadores ingleses entre los hechos gloriosos y admirables de la marina británica, desfigurándolo y sentando que su escuadra «era apenas superior en fuerza nominal <sup>2</sup>», mucho más que la fiesta pública, ordenada por el Parlamento, y que la carta autógrafa del Protector, acompañando su retrato con cerco de brillantes, merecieron encomio y galardón los trabajos ignorados y verdaderamente admirables de Roberto Blake, el estudiante de Oxford, miliciano de ocasión, almirante improvisado, que sin otro específico secreto que la voluntad, transformó, ó dicho con más propiedad, creó la marina militar inglesa, cual después se ha conocido, cimentando su existencia en la disciplina inexorable de alto á bajo, en la fijación de principios del deber y de obligaciones del servicio que produjeron la actividad perpetua, la rapidez en las maniobras, en el manejo de la artillería, en toda acción colectiva, insuperables.

Volviendo á lo de Tenerife, el Rey de España dió gracias á los vecinos de Santa Cruz, donando á la ciudad las piezas de artillería de los navíos incendiados. A D. Diego de Egues,

<sup>1</sup> Según Campbell, fueron 48 muertos y 120 heridos.

<sup>2</sup> *Narrative of the late success, published by order of Parliament, 28 May 1657.*

con satisfactoria cédula en que se daba por bien servido, hizo merced de encomienda de indios, como también al almirante Centeno; y no encontrándose en disposición de hacer armamento que recogiera el Tesoro y afrontara en el camino á las escuadras inglesas, determinó que se diera en aquella isla por fenecido el viaje de la flota y se cancelasen los registros, cometiendo la ejecución con absoluta y libre facultad al mismo Egues; y lo hizo tan á satisfacción, que, hallando fraude en los registros, por derechos reales ganó la Hacienda más de lo perdido en el desastre. El resultado de la liquidación embarcó luego en dos barcuchos de cabotaje, llegando con él al Puerto de Santa María en Marzo de 1658 <sup>1</sup>.

No estaba el Rey en disposición de hacer armamentos navales, he dicho; eran los ingleses dueños del mar, habiendo estacionado en el litoral de Andalucía hasta 60 bajeles de porte, artillería y organización reconocidamente superiores á los nuestros, encerrados en Cádiz, y no había que pensar en la oposición de las galeras, experimentada su flaqueza con escaramuza desde el puerto de Gibraltar, de la que salieron trabajosamente, deshechos los cascos á balazos y muerta mucha gente; mas no dejaron de buscarse recursos con que hacer frente á la necesidad: el Gobierno por sí apuró los extremos del crédito, ordenando la construcción de grandes vasos; estimuló el patriotismo en las provincias marítimas, pidiendo contribuyeran con un galeón, cuando menos; suscribió asientos con personas acaudaladas, otorgando ventajas y honores á la creación de escuadras, como se hizo con don Miguel de Oquendo, que puso en la mar, de su cuenta, una de seis galeones y un patache <sup>2</sup>, y con D. Facundo Cabeza de Vaca, armador con títulos de gobernador y general, de otra de seis navíos y dos pataches <sup>3</sup>; se ajustó la compra de 30 va-

<sup>1</sup> Carta al Rey dando cuenta del viaje en salvamento. Academia de la Historia, *Colección Salazar*, C. 32.

<sup>2</sup> Firmóse la capitulación en 14 de Octubre de 1656. *Colección Vargas Ponce*, legajo 2.

<sup>3</sup> El mismo año de 1656. *Memorial de la calidad y servicios de D. Facundo Andrés Cabeza de Vaca*..... Impreso en Madrid, en la oficina de Melchor Álvarez; 29 hojas en folio. Academia de la Historia, *Colección Salazar*, E. 10.

sos en Holanda, á pagar una tercera parte en metálico y las otras dos en sal de las Indias <sup>1</sup>; por último, acudiendo á un medio que en todos tiempos fué repulsivo al Gobierno, según acreditan los hechos relatados desde la primera pragmática de D. Fernando *el Católico*, se abrió la mano á los *corsistas* <sup>2</sup>, expidiendo patente á quien la quería é incitando á tomarlas á personas de viso, tales como el capitán Antonio de Veroiz, que armó ocho fragatas de á 30 cañones, ó el marqués de Villarubia, que sostuvo otras tantas, siendo muchas las que sostenían una ó dos <sup>3</sup>.

Dióse además asilo y protección á los bajeles del príncipe Roberto, y de otros *corsistas* ingleses que arbolaban la bandera real de los Stuardos, así como autorización al maestre de campo D. Juan Patricio para usar de la española en 20 fragatas irlandesas, traer á nuestros puertos las presas y venderlas <sup>4</sup>; y como en los puertos de Flandes estaba el Almirantazgo autorizado para tomar á su servicio holandeses, tan lastimados y resentidos por la pasada guerra, fué considerable el número de los que se pusieron de nuestra parte.

Todavía, durante la prosecución de la guerra, se extendió el permiso á los armadores dinamarqueses, y no transcurrió mucho tiempo sin tocar los efectos de la medida general, porque, con acuerdo entre los directores de los *corsistas*, situaron bajeles en los estrechos y cabos de recalada; en el Mediterráneo, en Algeciras y Ceuta, por primera línea; en los extremos de Córcega y Cerdeña, la segunda, que tomaron á su cuidado los mallorquines; en el Océano, los cabos de San Vicente, Berlingas y Finisterre, así como las islas Canarias y Terceras eran las estaciones preferentes, exceptuando el Canal de la Mancha, en que por el Norte cruzaban los flamencos, y por el Sur los cántabros. Las escuadras inglesas

<sup>1</sup> Barrionuevo, *Avisos*, t. III, págs. 215, 295 y 306.

<sup>2</sup> Corsistas se nombran en los documentos firmados en esta época por D. Felipe IV.

<sup>3</sup> En el art. 2.º de la *Colección Sans de Barutell* hay muchas patentes, y algunas más en las de Vargas Ponce y Navarrete.

<sup>4</sup> Real cédula expedida en Madrid á 10 de Abril de 1656. *Colección Salazar*, K. 40, foño 94.

tuvieron que dividirse y distraerse en escoltar convoyes de mercantes, y aun así experimentaron éstos pérdidas de consideración, bastante á producir la quiebra de casas de banca y levantar en Inglaterra clamoreo contra los perjuicios de la guerra. La represalia de los españoles, consignó el historiador francés, Mr. Martín, fué más dura de lo que pensaba el Protector; causó aprehensión de navíos superior á la que los ingleses habían hecho á Holanda, apreciación conforme con la de D. Hume, según el cual quedó destruído el ventajoso comercio de Inglaterra, que perdió en poco tiempo más de mil quinientos bajeles.

El escozor incitó á Cromwell á la aceptación de alianza con Francia, llevando por objeto el reparo de los puertos de Flandes, por ser los que mayor daño le causaban á las puertas de casa; así, en las estipulaciones convenidas en Marzo de 1657, fijó la condición de ocupar y poseer las plazas de Mardick y Dunquerque, contribuyendo á la conquista con 6.000 hombres en tierra y 50 navíos en la mar; concierto que si bien trajo á nuestro campo á los hijos del infortunado rey Carlos I <sup>4</sup>, con la nobleza de Inglaterra y de Escocia, refugiada hasta entonces en los dominios de Luis XIV, produjo la rendición definitiva de las citadas plazas, más la de Gravelinga <sup>2</sup>.

<sup>4</sup> Dióse entonces al segundo Jorge Stuart, duque de York, el título puramente nominal y honorífico de Capitán general de la armada del mar Océano.

<sup>2</sup> Mardick capituló en Octubre de 1657; Dunquerque en Mayo, y Gravelinga en Agosto de 1658.

### III.

#### INDIAS OCCIDENTALES.

1650-1665.

Se destinan las armadas de la guarda á otras atenciones.—Consecuencias.—Avance de los extranjeros.—Ocupan las islas de Barlovento y la Guayana.—Sus procedimientos.—Bucaneros.—Flibusteros.—Pechilingues.—Hacen nido en la isla Tortuga.—Expedición organizada en Santo Domingo contra ellos.—Se rinden.—Aparece escuadra inglesa.—Desembarca considerable ejército en la Española.—Lo derrotan los campesinos.—Pasa á Jamaica.—Se instala.—Convierte á la isla en cuartel general de piratas.—Ojea á las flotas.—Razonamiento de Cromwell.—Depredaciones.—Desaliento de los colonos.



SENTADO queda en los capítulos VIII y XVIII del tomo anterior á éste el avance insensible de holandeses, ingleses y franceses por los territorios dilatados al Norte de la Florida y por las islas que bordean el mar Caribe. La presencia de la armada de la guarda de Indias, y la pujanza con que en las expediciones de D. Fadrique de Toledo, del marqués de Cade-reyta, de Ibarra, de Montano y de Pimienta fueron desalojados, contuvo el progreso invasor, contribuyendo no poco la institución de la armada especial de Barlovento (1643), compuesta de 12 bajeles y dos pataches, pagada por las colonias y destinada á sus necesidades <sup>1</sup>. Mientras cruzó las aguas tropicales rigiéndola los generales D. Pedro Vélez de Medrano, D. Juan de Urbina y el almirante D. Juan Pujades, algún

<sup>1</sup> Están reunidos los documentos respectivos, desde el origen, en la *Colección Navarrete*, t. x, núm. 40, y recopiladas las instrucciones para los generales de flotas en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, N. 57.

que otro ejemplar hecho en piratas les tuvo en respeto; mas no pasó mucho tiempo sin que el cúmulo de atenciones de la metrópoli obligara á distraerla de su cometido para escolta de las flotas primero, y para agregarla á la armada del Océano después; y como transcurrieran años sin verla y sin que fueran de España siquiera las expediciones ordinarias, volvieron á salir de las guaridas los espumadores de mar, multiplicándose, llamando al concurso y cooperación á otros de la misma laya, que corriendo de isla en isla consiguieron ocupar ó instalarse en parte de la Guadalupe, Martinica, Santos, Margalante, Granada, Santa Lucía, Santa Cruz, Barbada, Antigua, Vírgenes....., en una palabra, en cuantas forman la cadena de las llamadas, en general, de Barlovento ó Antillas menores, desde las bocas del Orinoco hasta Puerto Rico, partiendo de las de San Cristóbal y San Martín, primeras pobladas en conjunto de individuos de las tres naciones desde 1627.

Abriendo más y más el apetito lo adquirido, adelantaron por un extremo al Continente, entrando por las bocas del Orinoco, mientras por el otro se introdujeron en la costa Norte de la Española, entonces deshabitada, é hicieron en cada puerto estación ó refugio á los mil barquichuelos con que infestaban la mar.

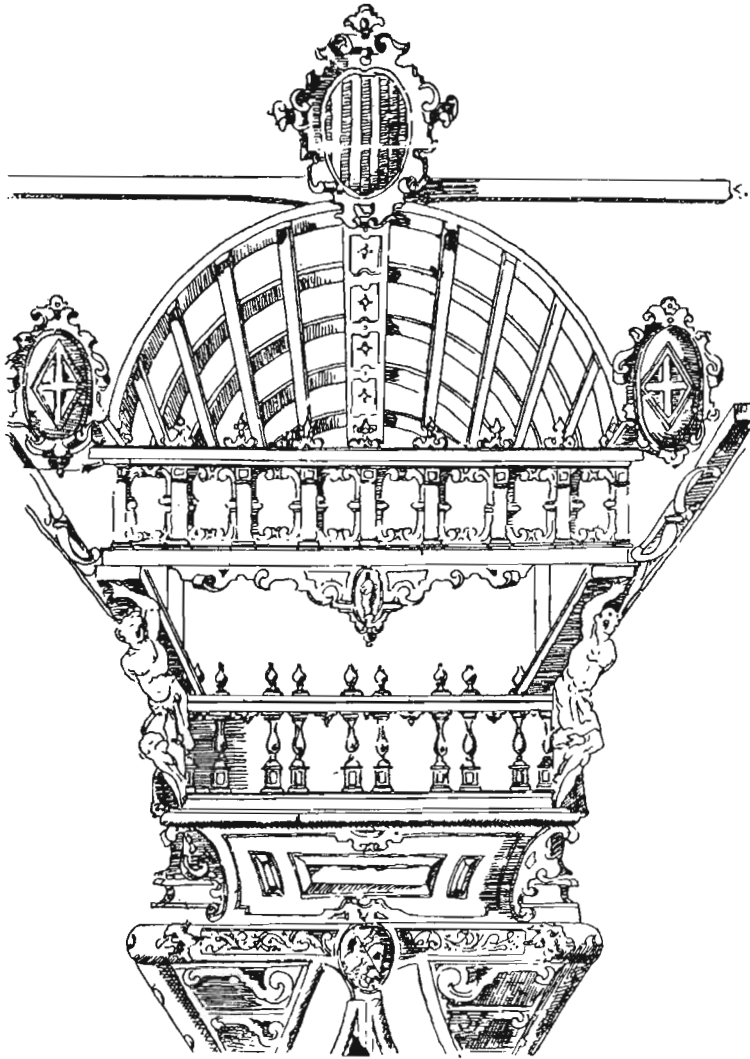
Esta expansión, que no se verificó sencilla ni pacíficamente, tiene historias particulares, entre las que, la referente á colonos franceses, escrita por un eclesiástico, literato, patriota y clérigo de manga ancha <sup>1</sup>, es obra de mucha utilidad como medicación á la sensiblería de otras posteriores <sup>2</sup> reñi-

<sup>1</sup> *Histoire générale des Antilles habitées par les François*, par le R. P. du Tertre. Paris, 1667, 4 vol., 4 °

<sup>2</sup> Preferentemente á la *Histoire philosophique des établissemens et du commerce des Européens dans les Deux-Indes*, par G. T. Raynal, ex jesuíta, 1770, y á la *Histoire philosophique des Indes*, del mismo autor, quemada por mano del verdugo en virtud de sentencia del Parlamento.

Otro jesuíta la refutó cumplidamente escribiendo *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos, para ilustrar las historias de MM. Raynal y Robertson, escritas en italiano por el abate Juan Nuix* (Venecia, 1780), y traducidas con algunas notas por D. Pedro Va-





Popa de la galera capitana de la escuadra de Cataluña.



das con la sana crítica, con la razón y el desapasionamiento que he tenido el gusto de elogiar al valirme de la del profesor Fernando Blumentritt, en punto á la colonización holandesa en las Molucas. La del P. du Tertre manifiesta, aunque entre velos lo insinúe, que si al llamamiento de los organizadores de expediciones á Ultramar, para las que se solicitaban voluntarios de buen ánimo y deseo de pronta fortuna, acudían caballeros y hombres de conciencia, no escaseaba gente temerosa de persecución por la justicia ó enemistada con la quietud, formando masa quebradiza de moldeo dificultoso <sup>1</sup>, que una vez en la mar ó en playas donde les esperaban trabajos y miserias, resultaba compuesta de mandones despóticos y mandados levantiscos.

Al buscar asiento en las Antillas menores desarrollaron por consecuencia una serie de revueltas y disensiones, de luchas entre sí ó con los indígenas en que se significaron *Ne-roncillos* y Tisafernes embrionarios, con horrores inconcebibles.

Constituían el nervio de la dominación dos elementos distintos; el uno terrestre, de gente que se buscó la vida cazando en los bosques de la Española reses ajenas para vender las pieles y la grasa. Por el método de conservación de la carne en cecina ó tasajo, que llamaban *boucan*, se distinguieron con nombre de *boucaniers*; en español bucaneros. Esparcidos en la costa, sin vivienda fija, manchados con la sangre de los toros, repugnantes á los sentidos de la vista y el olfato, lo eran mucho más al sentimiento moral, concretando el ideal y las aspiraciones á la adquisición, por cualquier medio, del dinero español, que derrochaban en asquerosas orgías <sup>2</sup>. El

*rela y Ulloa, del Consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de decretos en la Secretaría de Estado y del despacho universal de Marina.* Madrid, por D. Joaquín Ibarra, 1782, en 4.º

<sup>1</sup> «Venturieri di ogni fatta, disertori, facinerosi e tagliacantoni i quali si riunirono nella speranza di poter campare alle spalle del prossimo.» Vecchi, *Storia generale della marina militare.* Livorno, 1895.

<sup>2</sup> De la apreciación universal no los diferencia gran cosa el P. du Tertre, expresando eran criminales escapados á los tribunales de Francia; andaban por los bosques sin jefe ni habitación; feroces y repugnantes, no daban cuartel á los españo-

otro elemento, de gente de mar, negreros, contrabandistas, piratas de toda procedencia y nacionalidad, asociados para el golpe de mano con título de *hermanos de la costa*, se dividían y destrozaban al llegar al reparto del botín ó al de las tierras en que querían posar. Tomaron nombre de *flibusteros*, derivado de la expresión inglesa *flyboat*, ó de la holandesa *vlieboot*, embarcación ligera, en opinión de algunos autores; de la más apropiada *freebooter*, merodeador, según otros. Los españoles solían llamarlos también *pechilingues* ó *pechelingues* <sup>1</sup>.

Una banda de éstos se había establecido en la isla pequeña de la Tortuga, seis millas al Norte de la Española, situación ventajosa desde la que sorprendían con lanchas á las poblaciones ó estancias de ésta, de Puerto Rico y de Cuba. El general D. Carlos Ibarra fué allá en 1638; pasó á cuchillo á los que le resistieron y destruyó las viviendas que habían fabricado. Otro tanto verificó el Gobernador de Puerto Rico en las islas de Santa Cruz y San Martín en 1650; mas siendo raros los castigos, apenas desaparecían de la vista los bajeles de guerra, volvían á ocupar los mismos puestos los hermanos de la costa, y andando á la greña los gobernadores con título oficial, que vendían ó traspasaban las islas con ó sin intervención de la Compañía residente en Francia, surgía en cada una caudillo con aires independientes, distinguiéndose entre el número un Mr. Levasseur, hugonote fanático que se hizo proclamar por bucaneros y flibusteros príncipe de la Tortuga, contentándolos con atrevidas algaradas en que llenaban bien las manos; una á Santiago de la Española (1650);

les; negociaban los cueros de las reses muertas, y lo que agenciaban en un mes despilfarraban en un día.

<sup>1</sup> Barrionuevo los define en sus *Avisos*, t. 1, pág. 87, así: «Pichilingues, en buen romance cosarios, que no reconocen señor, patria, ni obediencia más que al mar, y menear las manos robando cuanto puéden, estando aquí hoy y mañana allí.»

En el romance que refiere la navegación de la flota de D. Lope de Hoces desde la Habana el año 1626, impreso en Sevilla por Simón Fajardo, se lee:

. No hubo entre pechelingues  
Ni en los destrozos navales  
Tal saco como aquí dieron  
Unos á otros.

otra á San Juan de los Remedios en Cuba (1652), de las más beneficiosas en el saco. Había construído fortaleza en regla, muy bien artillada, dominando el único fondeadero accesible, y en el interior vivienda aislada y asimismo fuerte, en que residía con las precauciones de que suelen rodearse los tiranos. Sin embargo, no bastaron para preservarle, no tanto del odio que se granjeó, como de la codicia despertada por la riqueza que iba depositando en aquel encierro; despojos de las iglesias españolas, vasos sagrados, lingotes de plata, moneda, lo mejorcito de las presas. Los capitanes en quienes tenía mayor confianza le asesinaron para répartirse la caja, y á éstos por fuerza de armas la arrebató el gobernador general Mr. de Poincy, que puso la isla, depósito del pillaje, en manos de persona de respeto, Mr. Timoleon Hotman de Fontenay, caballero de San Juan, coronel en los ejércitos de Francia, tan aprovechado en negocios ó más que su antecesor, por cuanto fundó en la costa de Santo Domingo hasta 22 rancherías ó núcleos de población de bucaneros, aplicó los negros esclavos tomados á los españoles á la plantación de tabaco, y extendió las correrías de los flibusteros á la Tierra-firme, por Cartagena y Portobelo, con unos 30 cruceros.

Resultaba ser para los de la Española vecino tan molesto, que más de una vez pensaron en desalojarlo, no haciéndolo desde luego por falta de elementos, que, como es sabido, no abundaban en ninguna de nuestras colonias. Con todo, en ocasión de haber fallecido el gobernador D. Andrés Pérez Franco, recayendo el mando en el oidor más antiguo de la Audiencia, Dr. D. Francisco de Montemayor, tuvo éste ánimo para la empresa, disponiéndola en cinco naves mercantes tripuladas por 500 hombres de mar y guerra, los primeros, con los navíos, al mando de D. Juan de Morfa Geraldino; los de desembarco á las órdenes del capitán D. Gabriel de Rojas.

Embarcados en Montecristi con instrucciones precisas, salieron á la mar en la noche del 4 de Diciembre de 1653, presentándose en la mañana siguiente á una legua del castillo, donde se hizo el desembarco de soldados y artillería. Avan-

zaron hacia el fuerte, que estaba en mejor disposición de lo esperado, no siendo fácil arrimarse á él sin trabajos de sitio formal, que tuvieron que emprender abriendo trincheras; pero reconociendo una montañuela escarpada que había á la espalda y se consideraba inaccesible, discurrieron medios para subir de noche algunas piezas con las que establecieron batería dominante y barrieron el interior del fuerte. Los filibusteros hicieron salida impetuosa, en que no les favoreció tampoco la fortuna; tuvieron que rendirse bajo capitulación, en que les fueron acordadas condiciones honrosas, como si fueran gente digna de merecerlas. Entregaron 86 cañones, tres navíos, 11 embarcaciones menores, y pasando de 500 las personas, se les dieron los dos bajeles más grandes bajo palabra de trasladarse á Francia, lo cual no hicieron. El gobernador Fontenay anduvo por las islas recogiendo gente, y con cinco navíos de piratas volvió á la Tortuga, acción que juzga natural el P. du Tertre. Creía hallar descuidados á los españoles que quedaron en el fuerte y sorprenderlos, dándose el placer de la venganza: se equivocó; rechazado al hacer el desembarco, se vió en la necesidad de escapar, dejando algunos rezagados que pagaron por todos, convencidos en juicio de haber faltado al pacto.

El capitán Thibault, asesino de Levasseur, que salió de la Tortuga después de la capitulación con el otro navío, abandonó en el islote Caimán, al Sur de Cuba, á un centenar de mujeres y niños, pensando, sin duda, hacer lo mismo que su jefe; esto es, tomar á bordo hermanos de la costa y volver al ataque. Es presumible que zozobrara entre las islas, porque no volvió á saberse de él <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Publicáronse en Madrid relaciones especiales del suceso que refirieron, sin diferencia esencial, el P. du Tertre y D. Jacobo de la Pezuela, *Historia de la isla del Cuba*, t. 11; pero mayor interés ofrece, por la inserción de documentos oficiales, la reseña escrita por el gobernador de la Española, Dr. D. Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, en libro titulado *Discurso histórico-político-jurídico del derecho y repartimiento de presas y despojos aprendidos en justa guerra, y premios y castigos de los soldados. Añadido y aumentado en esta segunda impresión con algunas máximas, preceptos ó reglas militares al fin de él*. Segunda edición, en Amberes, 1688, en 4.º El Rey se dió por bien servido del Oidor en cédula dada en Madrid á 13 de Sep-

Duraba en Santo Domingo la satisfacción de la victoria, festejándola á la llegada del gobernador reciente D. Bernardo de Meneses, conde de Peñalva, cuando impensadamente pareció ante la ciudad escuadra de 30 navíos ingleses de guerra con séquito de 20 transportes bien cargados. Era armada que despachó sigilosamente el protector Cromwell, encargando al almirante W. Penn y al general de ejército Roberto Venables la conquista de las islas de Puerto Rico y Española, informándoles exactamente de la flaqueza de sus defensas, contra las cuales, á más de los regimientos organizados que embarcaban en Inglaterra, les facultaba para reclutar otra tanta gente de filibusteros prácticos en la Barbada, San Cristóbal, Santa Lucía y cualquiera otra de las antillas que ocupaban. Hiciéronlo, juntando el mayor ejército europeo que se hubiera visto nunca en Indias; más de diez mil hombres aguerridos <sup>1</sup>, cuya vista aśombró á los isleños estancieros y agricultores avenidos con la vida tranquila, el 23 de Abril de 1655.

Constaba la guarnición de la isla de 300 infantes, piqueros y arcabuceros mal proveídos, pero con vista del peligro todos los vecinos tomaron armas, dando ejemplo los oficiales reales y los oidores, con D. Juan de Montemayor, el de la Tortuga, á la cabeza. Corriéronse avisos á los pueblos de Azúa, Santiago de los Caballeros y á los de la Vega, á fin de que enviaran sus contingentes; formaron plataformas en el puerto; preparáronse, en una palabra, á la defensa en cuanto el tiempo daba lugar, observando que, sin entrar la escuadra en el río, desembarcaba infantería y caballería á sotavento del Jaina y en Punta de Nisao, á siete leguas de distancia, error que había de purgar teniendo que hacer marcha los invasores entre arcabucos, sin camino, cargados con las armas y las raciones bajo el sol abrasador, careciendo de agua y de guías.

Llegados á las tapias de la ciudad, bastaron los vecinos

tiembre de 1654, y ordenó dismantelar á la Tortuga, demoler las fortificaciones y cegar el puerto.

<sup>1</sup> Campbell.

para hacerles retroceder en busca de artillería y escalas de asalto, material con el que volvían el 5 de Mayo, y se entraron en emboscada, donde 300 lanceros del campo que los esperaban, sostenidos por 250 arcabuceros de tropa regular, los arrollaron, quedando muertos el Teniente general, dos coroneles, cinco capitanes, con unos 1.500 soldados, pronunciándose el resto en retirada á los barcos, con abandono de ocho banderas, cañones, armas, municiones y caballos, sin que hubiera de nuestra parte más de 30 muertos y otros tantos heridos<sup>1</sup>.

Un tanto avergonzados los caudillos ingleses de la desventura que unos á otros se achacaban, decidieron buscar la compensación en Jamaica, isla de las descubiertas por Colón, señorío de sus descendientes, que por la pobreza de producción, comparada con las otras, siempre fué tenida en poco. Aun los filibusteros la desdeñaban, por lo que no constaba en sus registros más que un ataque del capitán inglés Antony Shirley en 1596, y otro del capitán Jackson, que desembarcó en 1635 con 500 hombres y puso á rescate las casas de Santiago de las Vegas. Júzguese de la oposición que podría hacer á los 10.000 hombres de tropa y á los 50 navíos de Penn y Venable, no habiendo guarnición, ni más de tres mil habitantes en la isla, la mitad negros y mulatos.

Los escritores ingleses refieren que el Gobernador entretuvo á sus jefes con diligencias de capitulación y rescate, dando tiempo á que los vecinos pusieran en salvo la hacienda, marchando al interior, en términos que al entrar en la ciudad de Santiago hallaron las casas vacías, y fué grande la indignación de los soldados, y más todavía la de sus auxiliares los pechelingues, encontrándose sin cosa que repartir entre tantos. Es falsedad inventada para cohonestar las violencias y excesos de los piratas que querían encontrar en toda pobla-

<sup>1</sup> Real cédula expedida en Madrid á 14 de Diciembre de 1565 é inserta en el libro citado del Dr. Montemayor. Publicáronse en España varias relaciones particulares de la invasión, que menciono en el Apéndice general. De ella trata Pezuela, *Historia de Cuba*, y los historiadores ingleses, sin disimular la derrota, en especial Campbell.



ción española montes de oro. Nuestros documentos narran las ocurrencias de otro modo, empezando por sentar que el aludido gobernador, D. Juan Ramírez de Arellano, resistió con algunos vecinos por honra de la bandera, y murió á los primeros tiros, siendo cierto que gran parte de la población utilizó su esfuerzo para huir hacia los montes del interior.

Deliberaron en Consejo los Generales de la expedición si les convendría conservar la conquista ó abandonarla, teniendo en cuenta que aunque pocos los jamaquinos, encastillados en las asperezas de la sierra que les eran familiares, habían de hacerles una guerra que les tendría en continuo desasosiego con rebatos y sorpresas, y que era de suponer recibirían de Méjico, de Cuba y de la Española refuerzos y recursos con que prolongarla indefinidamente. Necesitarían, por tanto, sostener un cuerpo numeroso de ocupación, cuya subsistencia ofrecía dificultades.

El inglés es hombre esencialmente práctico: la idea de haber ido á Indias á mantenerse con guineas de la Gran Bretaña pesaba en la decisión con fuerza que la hubiera inclinado al abandono á no interponerse, en recuerdo, la severidad de Cromwell, dado que regresara la armada sin prenda<sup>1</sup>.

Había mucha sensatez en los reparos; dos hacendados de la isla, Francisco Proenza y Cristóbal de Isasi, empezando por embarcar en canoas para la de Cuba á las mujeres, ancianos y objetos de valor, se habían hecho cabezas de los hombres de armas tomar, organizándolos y distribuyéndolos en lugares estratégicos, desde los que, con escaramuzas, sorpresas y asaltos de guerrilla, molestaban considerablemente á los ingleses, teniéndolos como bloqueados. Si hubieran sido auxiliados eficazmente, acaso su constancia y entereza, cooperando con el clima y las enfermedades, hubieran empu-

<sup>1</sup> Es de consultar en el particular *A New History of Jamaica from the Earliest Accounts to the Taking of Porto Bello by vice Admiral Vernon. In Thirteen Letters from a Gentleman to his Friend*, London, 1740, 8.º De nuestra parte ha referido con bastante extensión la jornada D. Jacobo de la Pezuela en la citada *Historia de la isla de Cuba*, con noticias procedentes del Archivo del Ayuntamiento de la Habana y del de Indias.

jado á la mala voluntad de los extraños á presidiar en tierra pobre; mas teniéndose por amenazadas las autoridades de las colonias vecinas, guardaba cada cual para sí los escasísimos recursos de guerra con que contaba, dejando extinguir el esfuerzo de los defensores de Jamaica.

Penn. y Venables determinaron al fin dejar en Jamaica un cuerpo de 3.000 infantes, sostenido por 20 navíos de guerra, designando por gobernador general á Doyley y por almirante á Goodson, y fuéronse á dar tiento á las flotas, cruzando á vista de los canales y del puerto de la Habana, poniendo en gravísimo apuro á los Generales, principalmente al marqués de Montealegre, que por milagro (según él) pudo llevar los galeones de la plata desde Cartagena á Veracruz<sup>1</sup>, y sacarlos por Bahama al empezar el año 1566, amenguando su suerte la desgracia de varar en el bajo de las Mimbres la almiranta de D. Matías de Orellana, capitán D. Francisco Solís, en que iban 650 personas, de las que sólo salvaron la vida 45, recogidas en el galeón de D. Juan de Hoyos, que varó también y rompió el timón, pero salió é hizo arribada á Cartagena<sup>2</sup>. Del tesoro de dos años que la flota traía, parte de consideración se perdió también, habiendo cargado en la almiranta muchas barras, si bien el capitán Juan Somovilla consiguió después, con fragatas de la Habana, bucear y extraer cerca de un millón de pesos.

Por esta escapada de las flotas hizo Cromwell cargos severos al almirante Penn, encerrándole en la torre de Londres, juntamente con Venables; corrección tolerable comparada con la de limpiar las letrinas del hospital, que impuso al ayudante general Jackson, condenando su comportamiento en Santo Domingo<sup>3</sup>, por más que la opinión pública señalara

<sup>1</sup> Carta que escribió al Virrey de Méjico en 2 de Agosto de 1665. Academia de la Historia. Legajo de papeles regalados por D. Pascual de Gayangos.

<sup>2</sup> Carta de D. Juan de Hoyos, en que refiere la peligrosa navegación que hizo desde la Habana en el galeón *Jesús-Maria*, habiendo escapado sin timón del naufragio en que pereció la Almiranta. Año 1656. Academia de la Historia, *Colección Salazar*, N. 54, fol. 91.

<sup>3</sup> Campbell.

á su persona y avaricia como causas de todo lo ocurrido <sup>1</sup>.

La situación de las Indias occidentales no mejoró con la venida del Almirante, pues que la escuadra que dejó en Jamaica bastaba para señorear el mar de las Antillas y Seno mejicano, no habiendo bajeles españoles de guerra que oponer, ni pudiendo emplear el recurso de que en Europa se sacaba tan buen partido, por la declaración oportuna de Su Majestad de «no convenir que fueran corsistas á las Indias, por los graves inconvenientes que se habían experimentado» <sup>2</sup>. Al Gobierno no ocurrieron otras medidas defensivas que la represalia de todas las haciendas y navíos de súbditos ingleses que hubiere en los puertos (que no había), y la disposición conveniente en los mismos puertos para ser socorridos prontamente, «haciendo los menos gastos que ser pudiera de la Real Hacienda, pues se tendría entendido lo mucho que por acá había que atender con ella» <sup>3</sup>.

A favor del abandono crecieron los pechelingues asombrosamente, favorecidos por el gobernador de Jamaica, que discurrió, como procedimiento para cubrir los gastos de la ocupación y mejorar sus honorarios, la instalación en los puertos de la isla del cuartel general de la piratería, almacenes de armamento y depósito de presas. Él facilitaba navíos, cañones, pólvora, raciones, á cobrar en plazos; él fomentaba la afición á las empresas aventureras y el instinto rapaz de la gente que fué acudiendo á bandadas, atraída por la perspectiva de encontrar donde meter las manos; portugueses, criollos, brasileros, y aun españoles, mulatos, zambos, gran refuerzo á los antiguos «hermanos de la costa», antes dispersos por las Antillas menores. Con el botín pagaban primeramente los gastos de armamento y deudas contraídas; y como todo lo demás

<sup>1</sup> «The truth is, the fault lay in the Protector's scheme, which was not either more or lesse, than to have raised a large supply for his own empty coffers from this expedition.» Idem.

<sup>2</sup> Real cédula dada á 1.º de Enero de 1655. *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, números 1.033 y 1.034.

<sup>3</sup> Real cédula dada en Buen Retiro á 15 de Noviembre de 1655. *Memorias de la Academia de la Historia*, t. x, pág. 413.

derrochaban en un momento en borracheras y extravagancias, Santiago de las Vegas se pobló de especuladores y damas de la vida alegre, con movimiento y lujo que eclipsaron á las primeras capitales indianas <sup>1</sup>.

Bien es verdad que dominaba en casi todas por entonces la tristeza y la preocupación pesimista, temiendo cada día ver de cerca aquellas bandas feroces, más salvajes, más crueles, más temibles que los caribes <sup>2</sup>.

Expiación de nuestros pecados predicha por un puritano de autoridad. Explicando Cromwell las causas que justificaban á su juicio el envío secreto de la expedición de Willian Penn, decía <sup>3</sup>: «que por una mano ó por otra, en algún tiempo había de pedir Dios estrecha cuenta de la sangre derramada, tan bárbara y carniceramente, de tantos millones de indianos é inocentes, y del agravio é injusticia que se les ha hecho.....»; y él, que no reconocía que por título de donación de los papas, ni por ser los que descubrieron algunas partes de las tierras las ocuparan solos, no había de consentir que con quie-

<sup>1</sup> *A New History of Jamaica*, antes citada.

<sup>2</sup> Barrionuevo, eco de las impresiones que en la corte extendían los despachos de los gobernadores, en muchos párrafos de sus *Avisos* respira por la herida del sentimiento. «Todas nuestras dichas, escribe en una de las cartas, son á poder de milagros.» «Las Indias volaron, que ni las hemos de poder mantener, ni defendernos en nuestro rincón.» En otra acentúa más el pesimismo anunciando: «Del almiranta que se perdió en el canal de Bahama han sacado 350 barras de plata y otros muchos cajones de moneda, todo lo cual me parece que es juntar más que nos quite el inglés, y darle mayores fuerzas contra nosotros.» (Tomo III, pág. 119.) Para acabar, cuando los navios de D. Juan de Hoyos fueron sorprendidos, se hicieron versos satíricos que copia, y acababan:

Por las Indias de Castilla  
No daré una blanca ya,  
Que el inglés, acá ni allá,  
No deja pasar barquilla.  
De la plata es la polilla,  
De España la confusión,  
Borrón de la religión,  
Asombro del que navega,  
Gallo que turba y que ciega  
Hoy solamente al león.

<sup>3</sup> *Declaración de S. A. con el aviso de sus Consejeros, declarando en defensa del bien común la justificación de su causa contra España*. Londres. Impreso por Henrique Files y Juan Fielt, impresores de S. A. Año de 1655. Traducción manuscrita en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*. K, 80, fol. 135.

tud y seguridad trajeran aquel inmenso tesoro de la India, y mediante la plata recuperaran sus quiebras y se pusieran en estado de renovar aquella intención del año 1588.....

De manera que los regeneradores de Jamaica iban á dar á los españoles lecciones de transigencia, cultura, humanidad y dulzura de costumbres, como lo hacían magistralmente.

Durante la enseñanza no había flota; no llegaban navios de aviso; pasaban meses sin saber lo que ocurría en el mundo. Si por modo indirecto llegaban rumores de paz, no se tocaban sus beneficios. Los corsarios y bucaneros franceses volvieron á instalarse en la Tortuga y en la parte septentrional de Santo Domingo (1660); los ingleses acometieron á Santiago de Cuba y le pusieron fuego, mohinos por no hallar en las casas más que sacos de azúcar: ellos querían oro, el metal de que hacían sedientos á los conquistadores, y no hallándolo, gastaron su pólvora en volar el castillo del Morro, la catedral que con tanto trabajo habían erigido los vecinos, la casa del gobernador y el hospital. Dejaron montón de ruinas por memoria de la ciudad de Diego Velázquez y ejemplo de su gestión civilizadora (1662), llevándose las campanas y los cañones á falta de efectos de más valor. Campeche, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y la costa de Cartagena recibieron lecciones parecidas, como también Veracruz, donde contestándola murió bizarramente el almirante Adrián Pulido, simpático marinero respetado por el hierro en tantas acciones <sup>1</sup>.

Milagrosamente, como ellos repetían, verificaban de vez en cuando algún viaje los generales de flotas con pocos y malos barcos, pasando por lugares peligrosos sembrados de bajíos, remontando á latitudes altas, viniendo á la Coruña ó á Santander, donde no se esperara su llegada, aunque la de-

<sup>1</sup> Era hijo de Madrid, caballero de Santiago, galán, apuesto; en tierra hombre de sociedad, espadachín, bienquisto de las damas; en la mar el primero en las acciones arriesgadas. Se distinguió en el sitio de Fuenterrabía y en las armadas del Duque de Ciudad Real y de Gómez de Sandoval. Mandó flotas de Indias. Hizole el pintor Velázquez admirable retrato, reproducido en el tomo anterior á éste. Murió en 1661 ó 62.

mora y el transporte por tierra aumentara los gastos de Habería, pues que llegaban en salvo <sup>1</sup>, y así lo hicieron de 1655 á 1665 D. Diego de Egues, el marqués de Montealegre don Juan de Echeverri <sup>2</sup>, D. Pablo Fernández de Contreras, don Nicolás de Córdoba, D. Agustín Diustegui y D. Manuel de Bañuelòs.

<sup>1</sup> La voz *Habería*, repetida en los documentos, define el Dr. Solórzano Pereira en su *Política indiana*, lib. VI, cap. IX, diciendo: «Se ha introducido un derecho que llaman de la *Habería*, á cuyo título se cobra de los mercaderes y demás navegantes, prorrata de las mercaderías y demás cosas que traen y llevan, todo aquello que se gasta en las armadas que se aprestan y envían para asegurar las flotas en que las cargan. Pienso que este nombre de *Habería* se debió de originar de que, mediante este gasto, se les conservan sus bienes á los navegantes, los cuales bienes en nuestra lengua española se llaman *haberces*, de la palabra latina *habere*, que significa tener. También se suelen llamar *haberías* ó *averías* los descuentos que se hacen por el menos valor, ó pérdidas ó quebraciones ó echazones que tienen algunas cosas de las que se embarcaron ó registraron, por haber parecido justo que de éstas no se debía cobrar por entero el almojarifazgo, ni aun en parte, si de verdad constase haberse perdido, podrido ó alijado, como lo disponen Reales cédulas de 1539 y 1540. En ellas se dió la forma que se ha de tener en hacer las evaluaciones de dichas mercaderías y esclavos que se llevan á las Indias, y del mayor valor que tuviesen, para que se pueda saber cuánto se ha de repartir de almojarifazgo y habería.»

<sup>2</sup> Don Juan de Echeverri, conde de Villalcázar, marqués de Villarrubia, noble, patriota, ilustrado; sirvió treinta y cuatro años en la Armada, gobernó la de Indias, para la que redactó é imprimió instrucciones. Era natural de San Sebastián y persona de merecimientos. Vargas Ponce acopió muchas cartas particulares y papeles oficiales para escribir su biografía. Don Juan de Viedma y Carvajal apuntó noticia de su muerte, ocurrida en la mar en 1662, y la envió á D. Jacinto de Echeverri, hermano, acabándola con este soneto:

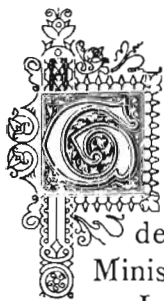
Cháverri ilustre, si el amigo es cierto  
Que vive adonde estíma, bien se advierte  
Que en vuestra vida no cabiendo muerte,  
Yo sólo vengo á ser en vos el muerto.  
Obsequias á mi vida le concierto,  
Pues sin vos, en tristeza se convierte,  
Y elogios claros en dichosa suerte  
Cantaré, si de vos la gloria acierto.  
No, acaso no, que Thetis, envidiosa  
De esos astros que os gozan luminosos,  
Quiso entrar á la parte en tanta gloria:  
Deuda á vuestra amistad era forzosa  
Que eternicen sus hechos tan gloriosos  
Ésos cielos, la mar y mi memoria.

## IV.

### SUCESOS VARIOS.

1659-1665.

Paces con Francia é Inglaterra.—Viaje del Rey á Guipúzcoa.—Fiestas marítimas.  
—La capitana real y las gabarras de gala.—Ingleses toman posesión de Tánger.  
—Lo abandonan.—Corsarios berberiscos.—Combátenlos todas las marinas.—  
Proposiciones de Holanda para acción común.—Campana contra Portugal.—  
Armamentos.—Declara el duque de Alburquerque el estado de la escuadra.—  
Naufragios sobre Cádiz.—Mal sesgo de la guerra.—Muere el rey Felipe IV.



**G**RANDES novedades. El 8 de Mayo de 1659 se firmó un convenio de tregua y suspensión de hostilidades con Francia, sentando preliminares de paz definitiva, cuyas condiciones habían de arreglar los Ministros de ambas naciones, tratándolas en la frontera. Las arreglaron. El rey D. Felipe ratificó el acuerdo por el que España perdía el Rosellón y considerable parte de territorios más lejanos, y daba, en prenda de conciliación y buena inteligencia para el porvenir, la mano de la infanta D.<sup>a</sup> Maria Teresa al rey Luis XIV.

En Inglaterra, muerto el dictador, la contrarrevolución restauró en el trono á Carlos II, acontecimiento que nos trajo también la paz con la nación (1660), reconociéndola la posesión definitiva de Dunquerque, en Flandes, y de Jamaica, en las Antillas.

Conseguíase el reposo á precio alzado. ¡Si al menos hubiera sido duradero!

Don Felipe acompañó á su hija hasta el Bidasoa, asistiendo á las fiestas de alegría y solemnidades de la entrega, en que

tomó parte la Marina con actos cuya relación interrumpe un momento la monotonía de las anteriores, por encuentro con enemigos. Esperaban en el puerto de Pasajes siete fragatas de Ostende, puerto á que se habían trasladado las del Almirantazgo de Dunquerque desde que la plaza se perdió. Hallábase también allí por gala uno de los galeones de la plata, nombrado *Roncesvalles*, y el que para capitana real se había construido en aquel astillero y estaba en vías de armamento; bajel de los mejores, en que se mostraban los progresos de la arquitectura naval <sup>1</sup>. Las banderas, pavesadas, alfombras, toldos y escalas correspondían á la honra de visita real, no menos que las falúas y gabarras aderezadas de carrozas y paramentos, vestida la marinería de encarnado, respetando la tradición. La capitana real arbolaba el estandarte, ricamente exornado <sup>2</sup>.

«Cuidó el barón de Vatteville, dice el cronista de las fiestas <sup>3</sup>, de que se fabricaran dos gabarras en aquel astillero para conducir á SS. MM. por el río arriba hasta la isla, desde la línea que toca el flujo del mar, que en su mayor altura se acerca mucho á la ciudad (de Fuenterrabía).<sup>†</sup> Tenía la que sirvió á sus reales personas proporcionada y airosa capacidad, y si no fuera por algunas pinturas que la matizaban, creyeran los ojos que había caído la forma de embarcación sobre un pedazo de oro; tan dorada era. Llevaba á babor (*sic*) el estandarte real; en la punta de la popa el bulto airoso de un Cupido á caballo sobre un monstruo compuesto de las distintas formas de león y sierpe. En la popa,

<sup>1</sup> Sus medidas, 66  $\frac{1}{2}$  codos de quilla, 87 de eslora, 24 de manga, 22 de puntal 1.522 toneladas de arqueo. Tenía abiertas 105 portas para artillería y montadas 90 piezas.

<sup>2</sup> Por una parte se miraba un crucifijo y las imágenes de Nuestra Señora, San Juan y Santiago, y por la otra las armas reales.

<sup>3</sup> *Viaje del Rey nuestro señor Don Felipe Quarto el Grande á la frontera de Francia. Funciones reales del desposorio y entregas de la Srma. señora Infanta de España Doña Maria Teresa de Austria. Vistas de sus Magestades Católica y Cristianísima, señora Reina Cristianísima Madre y señor Duque de Anjou. Solemne juramento de la paz y sucesos de ida y vuelta de la jornada. en relacion diaria..... por D. Leonardo del Castillo oficial de la Secretaria de Estado, etc.* Madrid, en la imprenta Real. Año 1667, en ... grabados.



pintado con valentía y viveza, el precipicio de Faetón; encima de esta pintura el fanal, y á los dos lados dos florones de oro, y en la parte de la gabarra, correspondiente á su tamaño, según el arte, iba el toldo ó cámara, formado en cuadro, á quien cubría un tejadillo de rayos dorados primorosamente, aforrado en brocado blanco con labores de oro, y cerrábanla todo alrededor vidrios hermosos que, al modo de los de carrozas ó estufas de tierra, se bajaban y subían con facilidad. Por de fuera, en la parte inferior que caía debajo de los vidrios estaban figuradas de colores y matices diferentes fábulas, y por de dentro, hasta en la silla para el Rey nuestro señor y el asiento correspondiente para la majestad de su hija, no se veía sino el mismo brocadó: La otra gabarra que había de ir siguiendo á ésta era en todo semejante á ella, y remolcaban á cada una tres barcos de remeros vestidos de damasco carmesí.

Entraba en los propósitos de D. Felipe dedicar todas las fuerzas disponibles á la sumisión de Portugal y al castigo de los berberiscos, harto tiempo desatendidos, juzgando empresa sencilla la de volver á la obediencia aquel reino pequeño, mientras no advirtió que dentro de él seguían haciéndole guerra obstinada su yerno y novísimo aliado y el Stuardo, que á poco se enlazó con D.<sup>a</sup> Catalina, hija del duque de Braganza, recibiendo en dote á la ciudad de Bombay, en las Indias, y á la plaza de Tánger, en el estrecho de Gibraltar, situándose en vecindad incómoda, si bien duró poco, pues resultando en el cálculo hecho por el Gobierno inglés que el gasto necesario de fortificaciones y de sostenimiento de fuerte guarnición contra los moros no tenía compensación en las utilidades, la abandonaron, dejándola en manos de los naturales porque ni los portugueses ni los castellanos la tuvieran, que fué retroceso en el camino de la civilización de Mauritania.

Tanto se significaba la amistad en las Indias: los Ministros de Luis XIV contestaban invariablemente, á las reclamaciones de los Embajadores de España por la invasión continuada en Santo Domingo, con las fráses de Catalina de Médi-

cis: «que el Gobierno no tenía intervención ni conocimiento de las empresas de los bucaneros, que no eran súbditos suyos, reconociendo el derecho de Su Majestad católica á reprimirlos y castigarlos»; frases parecidas á las que usaba la Cancillería inglesa, donde se recordaba sin duda que un filósofo de su nación, al considerar las teorías de los hombres, en que se comprenden el derecho, la justicia, la razón, decía: «¡Palabras, palabras, palabras !»

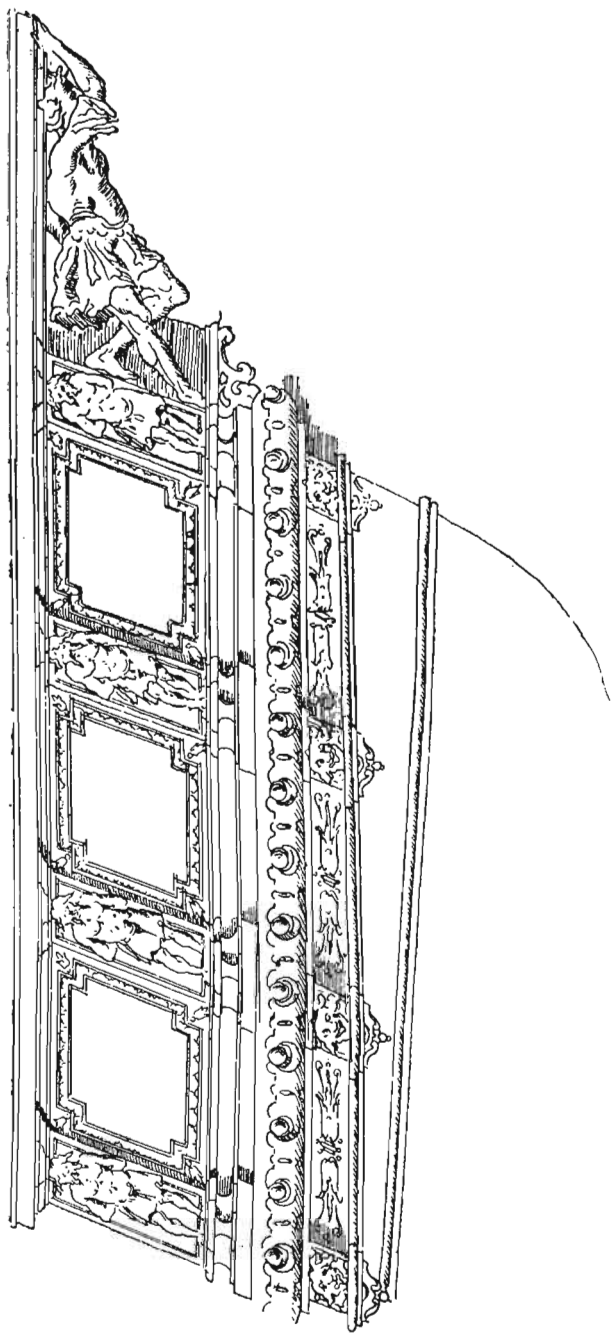
Los berberiscos se tenían y consideraban en último lugar; seguían, en verdad, causando daños en el comercio y en la ribera, pero se sufrían como lo hacen los individuos que se acostumbran á la excitación de parásitos en la epidermis. De vez en cuando se cazaban algunas de sus galeras ó navíos, se daba el espectáculo de ahorcar á los renegados y se éntretenía á la plebe con la relación impresa de sus maldades, sin tanta diligencia en hacer saber que contaban ya con fragatas de 40 y 50 cañones, y que, por término medio, se armaban en Argel unas 40 al año, empleâdas en hacer roncha á la cristiandad.

Hubo ocasión en que el duque de Tursi se encontró con ellos en trance serio, viéndose obligado á refugiarse en Denia; en que rindieron avisos de Indias y bajeles de guerra <sup>1</sup>; en que se entraron tierra adentro por Murcia, llevándose la gente campesina; en que la capitana de Argel fondeó en Cádiz con bandera holandesa; en que cinco navíos atacaron sobre cabo Espartel á dos muy fuertes de Honduras, destruyendo á uno de ellos y siguiendo á otro bajo los cañones de Tarifa. Dijose que, de concierto con el almirante inglés Blake, habían cruzado al aguardo de las flotas <sup>2</sup>; lo cierto es que antes que la paciencia de los españoles se fué acabando la de

<sup>1</sup> Shakspeare, *Hamlet*.

<sup>2</sup> *Colección Vargas Ponce*, legajo de Almirantes.

<sup>3</sup> «Envió el conde de Molina un barco longo á tomar lengua de la armada del inglés, á tiempo que hacía lo mismo él para saber de la nuestra. Encontráronse los dos en el camino, y el nuestro rindió al contrario, que, traído á la ciudad, confesaron la gente que venía, que estaban juntos turcos é ingleses, y que se habían conenido que la plata de la flota que se tomase había de ser para los ingleses, y la gente y bajeles para los turcos.»—Barrionuevo, *Avisos*, t. II, pág. 34.



Costado y proa de la galera capitana de la escuadra de Cataluña.



esta nación, como la de todas las otras, y que sucesivamente enviaron escuadras que cañonearon á Argel y persiguieron á sus bajeles, la misma Inglaterra, Holanda, Génova y Francia.

Ruyter, almirante renombrado de las Provincias Unidas, los combatió activamente, anticipándose á las negociaciones entabladas por su Gobierno con el nuestro para una acción común, con oferta de mantener por sí en el Mediterráneo escuadra de 18 navíos, «que trataría á los piratas con más severidad que el Santo Oficio de la Inquisición»; propuesta á que dió largas el Ministro, queriendo empezar por lo de Portugal con las fuerzas navales, no muchas en verdad.

Ordenóse, pues, que una escuadra de 12 navíos organizada en Nápoles á las órdenes del príncipe de Montesarchío, con agregación de siete galeras y tropa de alemanes y napolitanos, fuera sobre la costa, secundándola los corsistas <sup>1</sup>. Una parte de los transportes llegó adelantada á la boca de la bahía de Cádiz en los primeros de Noviembre (1659), cuando salían de la misma, engañados por las apariencias de serenidad del cielo, los galeones y flotas de D. Pablo Fernández de Contreras, conduciendo á D. Diego de Benavides, conde de Santisteban, nombrado Virrey del Perú, y séquito de funcionarios; un día después los dispersaba temporal espantoso que ha dejado memoria. Algunos de los bajeles arribaron; otros mar en través resistieron desarbolados; siete se hicieron pedazos en los bajos de *Las Puercas*, y cuatro de tropa dieron en la costa desde Santi Petri á Ayamonte; terrible siniestro que privó de la vida á más de 2.500 personas y obligó á reconstituir la armada deshecha <sup>2</sup>, sin estar restaurados, ni mucho menos, los vacíos de la Hacienda.

De su estado ofrece triste idea un memorial presentado por D.<sup>a</sup> Violante Lomelín, princesa Doria, como madre y tutora de Juan Andrea, nieto del Capitán general de la mar del mismo nombre, exponiendo que por sustento de las gale-

<sup>1</sup> Giannone, *Istoria civile*. Colección Sans de Barutell, art. 3.<sup>o</sup>, núm. 1.051.

<sup>2</sup> Colección Vargas Ponce, legs. 16 y 18.

ras de Cerdeña en doce años y nueve meses se le debían en Diciembre de 1659, 136.725.144 maravedís de plata, sin los intereses de 15.319.414 que montaba lo que hubo de haber por anticipación, más el sueldo de Capitán general de la escuadra señalado á su marido Andrea, que no percibió nunca <sup>1</sup>.

Mejor todavía se entiende por la carta que el duque de Alburquerque (á quien se mandó pasar de las galeras de España á servir el cargo de Capitán general de la armada Real del mar Océano) escribió al conde de Rebolledo; no tiene desperdicio <sup>2</sup>.

«De esta armada, sobre todo lo que dije á V. S., á Su Alteza y Ministros, antes de venir aquí y después de haber llegado, diré á V. S. el estado que tiene, obligándome á despachar correo yente y viniente para que S. M. tome última resolución, si ha de haber armada, porque se va perdiendo el tiempo, y el ahorro de cada día le ha de costar más, y que salga á navegar por verano, á donde se pueda obrar, ó lo crean los amigos y enemigos, y no que salga por invierno á malbaratar lo gastado, y de conocido á aventurarse á perder en lo riguroso dél. A 15 de Noviembre me escribió S. M. el número de bajeles de que se había de componer, que era de 30, y que ellos, municiones, infantería, bastimentos y todo estaría pronto para que saliera á navegar á primero de Abril. Conoci la imposibilidad de este efecto por ver los cómputos que el Rey hacía, el estado de las cosas y el paraje en que estaban los bajeles de que decía el Rey se había de componer, y es el que refiere, y sobre cada uno sin dificultad.

»Capitana real, almiranta y fragata *La Almodena*, son los tres bajeles que el Rey tiene aquí, y hasta ahora no se ha puesto la mano en sus obras y carena por no haber enviado el Rey un maravedí; ni en los almacenes hay ningún género para empezar las obras y carena.

<sup>1</sup> Impreso en dos hojas folio, año 1661. Academia de la Historia, *Colección Salazar*, E. 24, fol. 80.

<sup>2</sup> *Colección Vargas Ponce*. Publicada en las *Memorias de la Academia de la Historia*, t. x, pág. 443.

»Cuatro bajeles de Flandes que han estado en Galicia, hasta ahora no han llegado aquí, y ha un año que están en la mar, con que se juzga tendrán muchísima obra, y tampoco hay dineros ni géneros para ellos.

»Ocho bajeles de D. Facundo (Cabeza de Vaca), ha de comprar cuatro y un patache que le faltan; ni le cumplen su asiento ni le han dado un real.

»Dos bajeles que dice el Rey se han de comprar aquí con su Real Hacienda, no han enviado un maravedí para ello.

»Cuatro bajeles de D. Miguel de Oquendo, los dos, tengo noticia están botados al agua, y los otros dos no, y á todos cuatro les falta la jarcia.

»La escuadra del príncipe Montesarchio se compone de ocho y un patache, y apenas ha llegado á Nápoles y ha de comprar seis con el dinero que lleva librado con el Virrey de Nápoles.

»Vea V. S. cuándo y cómo le despachará el Virrey, y más con los recelos nuevos de guardar su casa y socorrer á Milán.

»Marinería necesita el Rey para sus cinco bajeles de 1.000 marineros y los asentistas de cerca de 2.000 para sus escuadras, y no hay en esta Andalucía uno que quiera servir en la armada.

»Infantería, que debe el Rey darla á todos 30 bajeles, conforme á dotación, son menester 5.000 hombres; no hay 500 en la armada y no se ha tocado una caja (de recluta) en ninguna parte.

»La artillería, de todo género de cosas le falta un todo, y 200 piezas de bronce; en hacer los moldes, en fundir y en remitir el dinero, se ve lo que pasará. El asiento de la factoría sin estar ajustado ni rematado; la capitana general sin un real, y estando estos Cuerpos que el Rey supone, en la distancia y en el estado que refiero, cuyas dificultades las conocí cuando recibí la orden del Rey, y receloso de que habían de dejar pasar el tiempo, veo que estamos casi en la primavera, que no se ha adelantado la materia nada, y asistiéndome, como siempre, el celo del servicio del Rey, el espíritu y voluntad

de obrar en ello, despacho este correo para que S. M. por Mayo me dé las asistencias para salir á navegar, y saldré por entonces con 20 bajeles, y que me busquen los demás. Esto es, si ha de haber armada, y si no que el Rey lo declare, ahorraré el gasto, y no aventurarlo á perder saliendo por el invierno, que sólo se va á ello, y por ser esta materia totalmente la que pende del estado que tiene la armada, así para lo pasado como para lo venidero, lo refiero por menor á V. S. —Cádiz 11 de Febrero de 1663. — El duque de Alburquerque.—Al conde de Rebolledo, mi señor.»

Cinco meses después, ó sea á 9 de Julio, entendiendo estar ya prestos/ó casi prestos 19 bajeles, enviaba S. M. al Duque instrucciones refrendadas por Blasco de Loyola <sup>1</sup>, ordenándole salir á la mar sin espera de los cuatro que traería el príncipe de Montesarchio y de los cinco de Oquendo, que se le incorporarían luego; encaminarse al paraje indicado en pliego secreto, que era por donde habían de venir los galeones de la plata y flotas de Indias; convoyarlas hasta lugar seguro, sin entrar en puerto; desde la boca del de Cádiz había de volver á situarse en las proximidades de Lisboa, hostilizar la costa, bloquear el río, impedir el comercio y el socorro exterior, entretener con amagos á la gente del litoral con el fin de que, por la necesidad de guardarlo, no engrosara los ejércitos de tierra en la frontera. Advertíale haber en Tanger 36 navios y fragatas de ingleses y 18 más en la costa de Portugal, de cuya situación é intenciones convenía se informara, porque, de estar dispuestos á defender ó ayudar al rebelde y á juntarse con los navios de que éste disponía, pudiera verse en crítica situación la armada del Océano de su cargo, y era necesario proceder con ella de modo que se excusara algún descalabro. Enviábale copia de los tratados existentes con Inglaterra, Francia y Holanda, á fin de que exigiera por sus textos la observancia de la neutralidad por los bajeles de cada una, en el concepto de que uniéndose los de la primera nación con los de Portugal, y teniendo ocasión

<sup>1</sup> Tomo dicho, pág. 445.



oportuna de llegar á las manos, había de hacerles toda hostilidad, como era razón.

«Entiéndese, expresaba al final, que corsistas tienen número considerable de bajeles en la costa de Galicia, de vizcafnos, guipuzcoanos, de las cuatro villas y flamencos; y porque éstos acrecentarán considerablemente la armada si se puede conseguir se incorporen con ella, he ordenado al Arzobispo de Santiago lo procure así, y á vos se os da esta noticia para que teniéndolo entendido os correspondáis con él en orden á que dé cumplimiento á esta mi resolución, pero con advertencia que ni ésta ni otra ninguna ha de ser causa de que dilatéis una hora vuestra salida para que se logre el efecto de encontrar dicha flota y galeones.»

El hombre propone.....

La empresa marítima contra Portugal, muy bien pensada, no surtió mejor efecto que la que por tierra guiaba D. Juan de Austria. Después de haber cruzado el duque de Albuquerque en las latitudes que se le indicaron sin que las flotas parecieran, consumidos los víveres y desarrollada en los bajeles enfermedad contagiosa al parecer, que comenzaba á cundir entre las personas de cuenta, determinó volverse á Cádiz <sup>1</sup>.

Iba la capitana real, aquel arrogante navío de 90 cañones construido en Pasajes, navegando á la cabeza en dirección del puerto con tiempo chubascoso y cerrado, mucho viento y mar gruesa, la noche del 7 de Octubre. En la segunda guardia se avistó la tierra por la proa, tan próxima que hubo que orzar metiendo el timón á la banda para no estrellarse; y como en la capitana de Oquendo, que seguía detrás, no se esperara ni advirtiera el movimiento repentino, siguiendo el rumbo chocó con la real, le llevó el bauprés y el tajamar, le derribó el trinquete, y quedó ella misma desaparejada y con la proa deshecha. Dió fondo á las anclas inmediatamente; no resistieron los cables y fué á dar á la playa de Rota, donde se hizo pedazos en poco rato, batida por la mar.

<sup>1</sup> Relaciones y cartas insertas en los *Avisos* de Barrionuevo, t. IV, pág. 478.

Las tres naves de su escuadra, que seguían en orden de fila, dos de la de Cabeza de Vaca y una de la de Ostende, chocaron sucesivamente en los bajos, obra de un momento, antes que los cañonazos de la real hicieran conocer el peligro. Era la noche oscura y lluviosa, como va dicho, la resaca grande y el viento duro. La real estuvo en inminente peligro, porque de todas sus anclas sólo un cable aguantó hasta que vino la claridad del día, y con ella, atraídas por los cañonazos, salieron de bahía las galeras del duque de Tursi á tiempo de recoger más de 600 hombres que andaban bregando con la muerte, y de dar remolque á los bajeles empeñados. Siete de nueva construcción, y aun de primer viaje los de Oquendo, quedaron convertidos en astillas, sirviendo de ataúdes á la mayor parte de los tripulantes <sup>1</sup>.

Por menor mal llegaron á Cádiz el 15 de Octubre los galeones esperados, trayendo su flota 43 naos, sin haber tenido otra contrariedad que la dilación de sesenta días en el viaje.

A la costa de Portugal acudió posteriormente el duque de Aveiro, portugués, nombrado Capitán general de la armada del mar Océano en sustitución del de Albuquerque, y sostuvo crucero de Junio á Septiembre de 1665 con poco resul-

<sup>1</sup> Don Miguel de Oquendo, general por asiento, fué recogido del agua, herido y magullado de las piedras. Bajo la impresión de la desgracia se retiró á Guipúzcoa, su patria, donde, según expresión suya, lo apacible del sitio y la lección de buenos libros, «compañeros que sin enfadar deleitan y enseñan», sirvieron de lenitivo al ánimo. Escribió entonces *El héroe cántabro. Vida del Sr. D. Antonio de Oquendo*, su padre, dedicándola á la provincia, y al acabar sus días en 1681, habiendo fundado, juntamente con su mujer, D.<sup>a</sup> Teresa de San Millán, el convento de brígidas de Lasarte, dejó al cuidado de las religiosas, entre varios objetos, el estandarte de su capitana librado del naufragio, raro ejemplar de las insignias del tiempo, que posee actualmente el señor marqués de Valmediano, y mostró al público en la Exposición histórico-europea de Madrid con que se conmemoró en 1892 el centenario del descubrimiento de América. Es el estandarte cuadrangular, de damasco carmesí, formado con seis paños de unos cuatro metros de longitud. Alrededor tiene orla romana y fleco de seda roja y amarilla. Hacia el centro gran escudo de las armas reales; á un lado de éste Jesucristo crucificado entre las efigies de la Virgen María y del apóstol San Juan, y en el opuesto el patrón de España, Santiago, galopando en el caballo blanco y esgrimiendo el estoque contra los moros, de los que uno yace muerto á sus pies. Las figuras están pintadas al óleo sobre el damasco, y no por pincel adocenado.

tado <sup>1</sup>. La campaña tomaba un giro desfavorable á las armas de España.

Créese que los reveses sufridos uno tras otro por D. Juan de Austria, el duque de Osuna y el marqués de Caracena en la frontera, afectaron al espíritu de D. Felipe IV, acelerando el término de su reinado desastroso. Murió el 17 de Septiembre de 1665, habiendo conducido á España por espacio de cuarenta y cuatro años en progresión decreciente, ó sea «con razón negativa», si vale el símil algebraico; pero sin perder con la desgracia la estimación de los súbditos, alcanzada por algunas de las dotes personales, por las que un ilustre pensador ha dicho <sup>2</sup>:

«Razón tuvieron los españoles de su época para respetar y amar á Felipe IV, que, al fin y al cabo, fué un buen monarca civil, como tantos que la Historia aplaude, y su recuerdo, nadie lo ignora, tiene eternamente que vivir en nuestros museos, en nuestros teatros, donde quiera que se busquen glorias al genio español. Su buen entendimiento, su bien conocida cultura en letras y artes, su destreza en los ejercicios caballerescos, su magnanimidad, su dignidad y constancia, su corazón excelente, su vivo amor á España y á los españoles, le granjearon simpatías tan profundas, que la tradición las ha guardado hasta nuestra edad, no obstante las severidades de la historia seudofilosófica y vacía de noticias que, á saltos y como por acaso, se ha escrito hasta aquí de sus acciones. Hay que repetir, con todo, que es lástima que no se pueda alabar también su presencia en la guerra. No tenía por qué ser ningún temerario como Gustavo Adolfo; pero á lo menos debió llegar donde sus émulos Luis XIII y Luis XIV llegaron.....»

<sup>1</sup> Llamábase Raimundo de Alencastre, y encuéntranse en las menciones del título las variantes Abeiro, Aveiro, Avero. Dió instrucciones á la armada, y en la *Colección Navarrete*, t. VII, núm. 44, se conserva *Diario de lo que ha hecho el Sr. Duque de Abeiro con la armada de su cargo*. También hay documentos concernientes á su persona en la *Colección Sans de Barutell*, artículos 2.º y 3.º, y epitome en el *Estado general de la Armada* de 1847, Apéndice, pág. 26.

<sup>2</sup> Don Antonio Cánovas del Castillo.



## V.

### CONSIDERACIONES GENERALES.

1621-1665.

El bajel.—Su crecimiento.—Arquitectura.—Decoración.—Armamento.—Ordenanzas.—Navíos de fuego.—Barcos largos.—Fragatas.—Galeras.—Carena.—Embarcaciones reales de recreo.—Cañones.—Teoría y práctica.—Tratados de navegación.—Hidrografía.—Cartografía.—Obras diversas —Fruto que produjeron.—En la navegación.—En el combate.—Influencia de las medidas de gobierno.—Situación crítica de los Generales.



SEA el vaso náutico primer objeto de consideración en el resumen de este reinado, como en los anteriores, observando su crecimiento continuo por efecto de la emulación de las naciones y la tendencia á hacerse superiores en fuerza ó poder marítimo. Alonso de Chaves había señalado, en tiempos del Emperador, á la nave de 200 toneladas como tipo de la de guerra; Juan Escalante de Mendoza, en los de Felipe II se mostró partidario de la de 500 toneladas, juzgándola más apta que ninguna otra para navegaciones de golfo y desempeño de comisiones de cualquier especie, y medio siglo pasado preveía esta opinión entre marineros de experiencia y crédito; sin embargo, dilataban los constructores sus medidas llegando, según se ha visto, á dotar á las armadas de naves almirantas y capitanas de 1.500 á 2.000 toneladas.

Trajo consigo la ampliación del porte la necesidad de reforzar el grueso de las maderas, de ligarlas entre sí, de repartir el espacio, de cubrirlo, alterando necesariamente las reglas de fabricación y las teorías en que se fundaban, de todo

lo cual se ocupó el capitán Diego López de Guitián, que había servido más de veintisiete años en la armada del mar Océano y carrera de Indias, en memorial dirigido al Rey el año 1630, proponiendo reformas en el casco y aparejo de las naos.

Teniéndose por capaz y entendido, explicaba las modificaciones que debían introducirse en los astilleros para ligar las piezas principales, singularmente las que forman la popa y la proa; la aplicación de otras con que fortificar las cuadernas y los piques, entre ellas cuatro palmejares corridos de extremo á extremo, abrazando las cabezas de los planes y las puntas de las estamenaras y de varias curvas endentadas. También proponía modificaciones en la clavazón, para conseguir la seguridad sin aumentar el número, que siendo excesivo perjudica á la madera, sin contar lo que la debilitan los barrenos. Censuraba ciertas prácticas en la arboladura que debían corregirse, dejando holgadas las fagonaduras en la cubierta alta, desterrando los calceses de los palos, poniendo menos crespo el bauprés, con lo cual, y la proporción de medidas, de palos, vergas y jarcias, creía habían de disminuir los desarbolos, con muchos otros defectos que tenía experimentados.

Ofrecía fabricar en Indias seis galeones cada año, puestos á la vela, armados con artillería de bronce, *sin ninguna costa de la Real Hacienda* á favor de ciertos arbitrios, con otros particulares desarrollados en memoriales sucesivos. Este, relativo á construcción naval, imprimió en cuaderno de seis hojas en folio<sup>1</sup>, y es el único de la materia que salió á luz en el reinado de Felipe IV, aunque varios más se escribieran, empezando por la *Ordenanza de fábricas*, redactada por D. Antonio Idiáquez, superintendente de ellas.

Don Juan Antonio Enríquez anotó en el Índice de su colección de papeles de marina, que poseía manuscrita la *Naografía ó perfiles para la construcción de bajeles*, obra del P. José de Zaragoza, de la Compañía de Jesús, preceptor del prin-

<sup>1</sup> Reproducido en mis *Disquisiciones náuticas*, t. VI. De los antecedentes y propuestas que hizo, trata el t. V, pág. 92.

cipe D. Carlos, que escribió el año 1644, así como un *Tratado sobre arqueamiento de galeones y orden que se debe tener en sus reglas*. Otra enseñanza igualmente manuscrita anduvo en manos de curiosos, con título de *Diálogo entre un vizcaíno y un montañés, sobre construcción de naves, su arboladura, aparejos, etc.*, en la que, imitando el plan de Juan Escalante de Mendoza y de Tomé Cano, se daban reglas y curiosas noticias históricas y facultativas<sup>1</sup>.

«Claro está—dice el escritor anónimo—que salida á luz, habrá quien censure esta obra, y que los que le pondrán más defectos serán los ignorantes marineros de cartapacio destos tiempos, que estudian cuatro bachillerías y las dicen entre quien no las entiende, con que se acreditan, y llegados á obrarlas no saben cuál es su mano derecha; pero consuélome con que los capaces de las dos artes la apoyarán y defenderán, por ser tan en útil del prójimo. A mí me ha costado alcanzar las cosas tan al por menor muchos años de trabajo, y si mi caudal llegara al deseo, fabricara un galeón por las medidas referidas, para que la experiencia mostrara el desengaño, y si éste hubiera llegado cuando mi padre y yo fabricamos cinco galeones que anduvieron en servicio de S. M., de los cuales se perdieron dos en el real servicio, y no se me ha dado satisfacción, ni los sueldos de ellos, fácil fuera ponerlo en ejecución; pero hállome imposibilitado de lo poner por obra, remitiéndolo á la pluma, suplicando á S. M. y á los señores de su Real Consejo de Guerra y Junta de Armadas, manden ver este tratado y lo comuniquen con todos los generales y almirantes marineros que hubiere, y con los sobrestantes de las fábricas y maestros mayores dellas, para que digan lo que sienten, que espero aprobarán estas medidas, si se hubieren embarcado y navegado, con que habrán echado de ver el defecto que tienen las que se han fabricado hasta aquí; pero si no lo han hecho, no hay para qué preguntarles, pues es cierto lo ignoran. Y debían mandar hacer un galeón de 500 toneladas por estas medidas para verificar la bondad

<sup>1</sup> Impreso por primera vez en las referidas *Disquisiciones náuticas*, t. vi.

de ellas, que yo aseguro que saldria tan cabal en todo, que no hubiese que reformar, y en cosa que tanto importa se habrá de hacer toda instancia para que los navíos quedasen en toda perfección.»

Visto el libro por el Consejo y Junta de Armadas, es de creer no negaran su permiso para publicarlo, sino más bien que la situación del escritor y las circunstancias de la época no lo consintieran. Ello es que permaneció inédito.

El autor reseña la historia de la construcción en España, con explicación del resultado que dieron las *Ordenanzas de fábrica* de 1611, 1613 y 1618, mejorando considerablemente el material, pero dejando todavía algunas imperfecciones que corregir, lo que él procuraba. Proponía, en consecuencia, reforma en las medidas, señalando las mejores desde el proyecto de galeón, de 22 codos de manga, y de uno en uno hasta el de 14, y pataches de 13 á 10; el modo de ligar el vaso, fijando grueso y medida de los maderos principales, forros, cubiertas, disposición de las cámaras, arboladura y jarcia, razonando las diferencias con las referidas *Ordenanzas* de 1618 y con las embarcaciones que por entonces se hacian con más crédito en Flandes y la supresión de los castillos, que consideraba perjudiciales. Daba cuenta de los materiales de toda especie que entraban en un galeón de 500 toneladas, tipo que seguía siendo el preferido de los marineros, concluyendo con examen de los materiales que se hallan en España y los que se traían del Extranjero; sus precios, la conveniencia política de establecer y fomentar fábricas de jarcias, lonas, betunes y otras cosas, entrando en consideraciones de las más interesantes, á mi juicio, para el estudio de la época en que el tratado fué escrito.

En la práctica descollaron, entre los constructores hábiles, Felipe de Alzate, Francisco de Iturzaeta, Esteban de Arri-llaga, Martín de Arana, Lorenzo de Urnieta, Lucas Guillén de Veas, Ignacio y Juan de Soroa, directores de los astille-ros del Cantábrico en la época de mayor actividad<sup>1</sup>, esto es,

<sup>1</sup> Insisto en la referencia de las *Disquisiciones náuticas*, tomos v y vi, en que he tratado esta materia.



desde el advenimiento de Felipe IV hasta 1635, año en que por vez primera se adquirieron en Flandes naves aparejadas y artilladas por no bastar la industria nacional á cubrir las exigencias del servicio, con ascender á 50 galeones los que llegaron á botarse al agua anualmente, contruidos por administración y por asiento.

Mucho disminuyó la producción después de la entrada de los franceses é incendio de los astilleros, y mucho más cuando, por los apuros del Erario, cesaron las consignaciones, arruinándose los armadores y los asentistas á tiempo en que los desastres de Guetaria, Las Dunas y el Brasil requerian el reemplazo de más de cien naos de alto bordo.

Las Ordenanzas generales dictadas en 1633 prevenian se excusaran gastos extraordinarios en banderas, gallardetes, dorados y pinturas de las popas, beques, capillas y comedores, guardándose en todo ello la orden especial vigente, excepción hecha de la capitana, que «había de andar con la decencia y autoridad que conviene». Infiérese del texto que fué extremado el lujo de esculturas y adornos, dándolo igualmente á entender las circunstancias de haber constructores especiales de popas, como lo eran Gabriel de Arce y Andrés de Arzadun, y pintores con título real <sup>1</sup>.

Novedad de la época, introducida por los franceses al organizar su primera armada en 1636, fué la agregación de na-

<sup>1</sup> Lo obtuvo en 7 de Marzo de 1640, Mateo Núñez de Sepúlveda, de maestro mayor de la pintura de las armadas del mar Océano, galeras de España, galeones de la plata y escuadras reales, en atención á su mérito y habilidad, con muchas prerrogativas, contada la de que él solo había de pintar las banderas, estandartes y otras obras delicadas que se ofrecieran en las naos, que se tasarían por dos profesores, uno por parte del Rey y otro por la suya, y en caso de discordia, que se nombrara un tercero, y que lo tasado se le pagara sin descuento alguno. Empezó á ejercer en Cádiz, en 1641, en banderas que pintó al aguazo para los navios del Rey, con las figuras de Santiago y de la Concepción, y se le pagaron por ellas 1.350 reales en 5 de Abril del mismo año. Las figuras tenían correcto dibujo y muy buen colorido, y estaban pintadas con libertad é inteligencia por el método de pintar sargas usado en Andalucía desde muy antiguo. (*Colección Vargas Ponce*.—Ceán Bermúdez, *Diccionario histórico de los profesores de bellas artes*.) En 1665 era maestro dorador Jerónimo Rubio. La colección de lienzos de la jornada del Brasil, pintados por Juan de la Corte, da buena idea de la decoración de bajeles en escultura, pintura, banderas, fanales y pavesadas.

víos de fuego como parte componente de las escuadras. Ensayáronlos con éxito, á nuestra costa, en las islas de Lerín, y posteriormente, con tremendo efecto, en la catástrofe de Guetaria. Los holandeses no tardaron en adoptarlos, haciéndonoslo sentir en la batalla de Las Dunas (1639); pero pudo observarse entonces cuán peligroso era su manejo, al ver que quemaban amigos y enemigos, destruyendo sus propios bajeles.

Fuera por esta experiencia, ó por considerar *diabólica* la invención, á pesar de haber tenido que deplorarla otra vez en el combate de los galeones de la plata al salir de Cádiz (1640) y en el cabo de Gata (1642), no se dió prisa la Junta de Armadas en ordenar su preparación para las nuestras. Por primera vez figuraron en la del duque de Ciudad Real (1642), y dicho sea en verdad, ni en la campaña que hizo en el Mediterráneo este General, ni en las sucesivas, acreditaron nuestros marinos acierto ni habilidad en servirse de un arma que, aun siendo de más efecto moral que material, les había causado considerable daño.

En Cádiz se estableció escuela ó academia regida por Gerardo Coen, para enseñar especialmente la pirotecnia, la preparación y uso práctico de los navíos de fuego <sup>1</sup>, habiendo hecho anteriormente estudios y diligencias de medios preservativos. Don Fernando Álvarez de Córdoba inventó un aparato que consistía en seis árboles ó arbotantes de hierro giratorios, fijos en el costado de la nave por debajo de las portas de la artillería; de uno á otro iba guarnición de plancha igualmente de hierro, y en la cabeza de los árboles cadenas con que se arrizaban al costado y se arriaban hasta la horizontal en caso necesario. El mecanismo era bastante parecido al que actualmente llevan los buques acorazados contra torpedos, salvo que las redes se sumergen, mientras que las planchas iban fuera del agua. Dado el objeto idéntico, recuerda la moderna red la frase de Terencio: *Nihil dictum quod prius non fuerit dictum.*

<sup>1</sup> Academia de la Historia. *Índice de la Colección de documentos de D. Juan Antonio Enriquez*, año 1646.

Con el aparato de Alvarez de Córdoba se hicieron experiencias ante una Junta compuesta del general Juan de Echaburu, su hermano el almirante Tomás, y el constructor Lucas Guillén de Veas, obteniendo buenos resultados; consideróse, no obstante, que el invento tenía más de teórico que de práctico, por el estorbo constante que causaba á prevención de un lance raro <sup>1</sup>.

Igual opinión mereció la propuesta hecha por el capitán Nicolás Cardona, el explorador de California, hombre que tenía probado el ingenio con aparatos para extraer los objetos de valor de los galeones perdidos. Contra los navíos de fuego había ideado unas chalupas ligeras, cubiertas y, en cierto modo, incombustibles, que, remolcándolos con cadenas de hierro, los desviarán hacia sotavento <sup>2</sup>.

Por mejor remedio se tuvo el de los barcos largos, tal como en su lugar se han definido, adquiriendo por ello predicamento bajo el cual se multiplicaron, aplicándolos á más servicios, incluso el de Indias, adonde fueron con falcas postizas. Construyéronse los primitivos en Cádiz, y por su modelo en Barcelona, utilizándose en el bloqueo de esta plaza, lo que no bastó á sostener su prestigio efímero.

La modificación realizada en algunas naves de la escuadra de Dunquerque, rebajando los castillos y corriendo la cubierta alta con su obra muerta, tuvo desde el principio favor, vistas las sobresalientes condiciones de ligereza que procuraba al nuevo tipo, y aplicándole por ello el nombre de *fragata*, con que de antiguo se designaban las embarcaciones de vela y remo, destinadas á la descubierta, fué universalmente adoptada y preferida por corsarios y piratas. La voz *nao* se anticuó en esta época, empezando á usarse en documentos oficiales la de *bajel* como genérica.

Otra innovación produjo el incremento del porte ó tonelaje en la reparación ó carena del vaso, no siendo ya posible *ponerlo á monte*, ó sea dejarlo en seco en las playas por me-

<sup>1</sup> Año 1640. *Colección Navarrete*, t. IX, núm. 28.

<sup>2</sup> Año 1643. *Colección Navarrete*, t. IX, núm. 30.

dios mecánicos. Se discurrió manera de tumbarlos, descubriendo uno y otro costado hasta la quilla, faena delicada que requería preparación especial de los palos y jarcias. Llamóse *dar á la banda, ó dar lado*.

Poca variación tuvieron los vasos de galeras en forma y dimensiones, limitado bastante su servicio con el desarrollo del navío velero; continuaron siendo vehículos en los viajes de costa mediterránea, de personas reales y altos funcionarios, y objeto de ostentación en ocasiones, como la de la conducción del cadáver del príncipe Filiberto (1624) ó la del traslado de la reina de Hungría (1631). He de añadir aún á las descripciones del adorno con que se decoraba la galera real, el que se dispuso al venir á España desde el Final D.<sup>a</sup> María Ana de Austria, hija del emperador Fernando III, desposada con Felipe IV (1649), según relato de testigo <sup>1</sup>.

«Toda la popa se labró curiosa y admirable de labores de medio relieve con vistosas molduras y lazos, dorada toda, y sustentada sobre dos ángeles que la sostenían; habían remate sobre tres escudos de armas reales, tres fanales en forma de dragones, que servían de basas á las imágenes de Nuestra Señora, precursor Bautista y San Vicente Ferrer. La popa, por la parte interior guarnecida y adornada de labores de plata y ébano, guardadas de cristales en marcos de oro y cortinas de damasco carmesí con guarniciones y alamares; en medio una cama de velillo blanco, de plata, para S. M., y con no menos adornos y pinturas las cámaras de popa y camarín. El real estandarte, riquísimamente bordado, con el casamiento de las armas del Rey nuestro señor por una parte y de la Reina nuestra señora por la otra. El timón, las dos escaleras y otra más á la banda derecha, por donde había de subir S. M., y los corredores, dorados, como también los de proa, rumbada y espolón, en cuya punta se vió una imagen de bulto del patrón de las Españas á caballo

<sup>1</sup> Academia de la Historia, *Colección de Jesuitas*, est. 16, gr. 5, núm. 99. Del particular también hice mención en las *Disquisiciones náuticas*, t. 1, y en los *Viajes regios*.



Miguel de Oquendo.



y debajo dos ángeles de medio relieve con las armas del señor D. Juan de Austria y armas blancas de San Juan; los remos rojos, si bien dorada la parte que batía en el agua, y de la suerte misma las penas de las entenas, las gavias y el esquife; los árboles y demás maderas, rojos; los tendales y parasoles de brocado carmesí, y de damasco las flámulas, con las armas de S. M. á las plantas de la imagen de la inmaculada Concepción de la Virgen. La tienda, de media seda, carmesí y amarilla, y del primero de estos colores doce banderolas con las armas reales y labores de oro en la orla. Tenía esta galera 28 bancos por banda de á siete forzados desde la popa al árbol, y dél á proa seis, vestidos ellos, los marineros y proeles de damasco carmesí, y con el mismo traje 10 esclavos, grandes músicos de clarines, chirimías y sordelinas, y con vestido de brocado los cómitres.<sup>†</sup> La góndola tenía diferentes figuras de monstruosos pescados, tritones y deidades marítimas; ocho remos, también dorados, cuatro por banda; los dos á popa y los dos á proa, y en el comedio se levantaba una tienda ó toldo de damasco carmesí con fluecos, guarniciones y alamares de oro.»

Se inauguraron en este reinado embarcaciones destinadas al recreo de la familia real en la corte, y debe constar la noticia, con la de construcción artificial en los famosos jardines del Buen Retiro, del lago ó estanque, del que por el ángulo superior derecho salía el llamado río grande, canal que iba hacia el sitio en que está actualmente emplazada la casa de fieras; de allí, en línea recta, se dirigía al baño de elefantes; torcía á la derecha hasta la plaza en que se alza ahora la estatua del Ángel caído, donde se bifurcaba para formar una isla, y vueltos á levantar los brazos, por el olivar de Atocha, seguía á la iglesia de San Antonio, que también circundaba. El río era en todo este camino navegable.

Llegaron de Nápoles para surcarlo (1639) seis góndolas muy ricas y lucidas, obsequio del virrey duque de Medina de las Torres. Estaban guarnecidas de plata, cosa grandiosa,

estimadas en 80.000 ducados. SS. MM. las estimaron mucho, embarcando en ellas las más de las tardes <sup>1</sup>, y haciéndolas figurar en las constantes diversiones de la Corte. Pellicer refiere <sup>2</sup>, que estando hechas grandes prevenciones para la noche del primer día de Pascua, comedia dentro del estanque grande en teatro que navegase S. M. y señores de palacio todo alrededor oyendo la representación, y cena también dentro del agua, apenas empezó cuando se levantó tal aire, borrasca y torbellino, que muerta mucha parte.... de las luces y tiestos, desbaratadas las góndolas y á peligro de hundirse, asustado el Príncipe, fué fuerza retirarse y cesar la fiesta.

Simultáneamente con las ricas embarcaciones de Nápoles se construyó en el alcázar de Sevilla un galeoncete bautizado con el nombre de *El Santo rey Don Fernando*, poniendo la obra á cargo del capitán y maestro mayor de fábricas de S. M., Lucas Guillén de Veas, que la hizo á satisfacción, reduciendo la escala de los grandes bajeles de guerra en casco, arboladura y aparejo.<sup>†</sup> Coronaba la popa del galeoncete un antepecho con balaustres dorados, cartelas con sus bichas, y pendiente un escudo de las armas reales esculpido en medio relieve, resaltando entre los ornatos la imagen del santo Rey de que tomaba nombre, y el fanal sostenido en arco. El forro interior era de caoba y cedro con cintas estriadas y doradas. Cerca del palo mesana estaba una silla de caoba con asiento y espalda de damasco carmesí, flecadura de seda y clavazón de metal dorado. Venían á la silla desde el timón cordones de seda carmesí para que S. M. gobernase, impulsándolo marineros con remos dorados. Los cañones, que eran seis, las anclas, motonería, velamen, podían considerarse obras primorosas de juguete; las banderas pintaron Francisco Zurbarán y Alonso de Llera; la talla fue de manos del escultor Gaspar Ginés. Hechas pruebas de estabilidad y marcha en el Guadalquivir, trájose

<sup>1</sup> *Memorial histórico español*, t. xv, pág. 261.

<sup>2</sup> *Avisos históricos*. Año 1639, pág. 33.



á Madrid en carruaje construido expofeso (1639), acompañándolo el referido capitán constructor Veas, un carpintero calafate y marineros provistos de las tradicionales ropas de damasco carmesí <sup>1</sup>.

Debió de traerse de otro astillero una galera á fin de que tuviera representación la marina del Mediterráneo; mencionala el malicioso noticiero de la Corte, Barrionuevo, en los términos que transcribo <sup>2</sup>:

† «Se dice amanecieron la vispera de San Pedro (1657) cédulas en las iglesias, que decían: «Encomienden á Dios los »felicis sucesos de S. M., que se embarca esta noche en la »armada que ha hecho en el Retiro contra Cromwell, y va á »verse con él y á descercar á España por mar.»

»La galera es cosa grande; andan en ella 60 personas, y aquella noche hizo el artillería de las suyas; los ministriles inoros á la par atronando los aires, fuera de otras embarcaciones menores.

»También en el Retiro han hecho un bajel para compañía de la galera, pareciendo que sin él estaba sola, y ocho ó diez góndolas.

»Los Reyes se solazan en la galera el día que no le da la cuartana á Liche; van delante las góndolas y navío. Parece una armada, y en la popa, sentados en un tapete, el valido y su hijo á los reales pies. Fingen escaramuzas, juega el artillería y mosquetes, dan tres ó cuatro vueltas, llega la noche á todo se acaba.»

Por término de este punto mandáronse venir 12 bateleas de Pasajes (1662) para divertir á S. M. la Reina <sup>3</sup>.

Volviendo á los bajeles de armada, como la ampliación del casco obedeciera á la idea de más fuerza, se fué aumentando el número y el calibre de las piezas de artillería, regularizando la apertura de portas en los costados y uniéndolas

<sup>1</sup> Don José Gestoso y Pérez, *El navio «El Santo rey D. Fernando». Memorias históricas sevillanas del siglo XVII*. Sevilla, 1890. Opúsculo acompañado de cuentas y libranzas por la construcción y traslado del navio hasta el Retiro.

<sup>2</sup> *Avisos*, t. III, págs. 296 á 318.

<sup>3</sup> La orden en la *Colección Vargas Ponce*, leg. 4, núm. 93.

entre sí con perjuicio del manejo. En principios del reinado (1621) era tenida en concepto de grandeza la capitana de don Fadrique de Toledo, llamada *La Doncella*, que montaba 64 piezas; 30 por banda y cuatro en la popa. Hacia el fin (1664), con no arquear la capitana real más de 1.500 toneladas, estaba armada con 90 cañones, de bronce todos; los de hierro fundido merecían escaso aprecio, desdeñándose aun para los navíos de comercio, aunque en otras naciones, en Holanda principalmente, se usaban en grande escala. La villa de Cestona se opuso (1622) á que Juan Curcio, flamenco, estableciera en la provincia de Guipúzcoa hornos de fundición de esta especie de artillería <sup>1</sup>.

Sobre teoría y práctica se escribieron y publicaron varios tratados de buena doctrina, siendo de señalar la recomendación hecha en los especiales de marina de reducir á un solo calibre los cañones montados en cada cubierta <sup>2</sup>.

En las primeras instrucciones dadas por D. Juan de Aus-

<sup>1</sup> *Colección Vargas Ponce*, leg. 12, núm. 20.

<sup>2</sup> Por orden de fechas aparecieron éstos: *Tratado del exercicio y arte de Artilleria, el qual contiene reglas muy curiosas y avisos muy importantes, obra del capitán Martin Gaston de Isaba, difunto. teniente que fué del General del Artilleria destes Estados, y sacado nuevamente á luz por el alfercz Juan Orejón, su yerno, como aficionado al estudio de este exercicio. Dirigido al Ilmo. señor D. Diego Mesia, del Consejo Supremo de Guerra de S. M. y su Capitan general del Artilleria destes Estados de Flandes.* En Amberes á 18 de Marzo de 1623. Manuscrito original en la Academia de la Historia, est. 13, gr. 5, núm. 631.

*Instruccion y regimiento con que los Marineros sepan usar del Artilleria con la seguridad que conviene. Compuesto por Andres Muños el Boeno, Artillero mayor por el Rey nuestro señor, de su Casa de la contratacion de las Indias y Armadas y Flotas que á ellos se despachan.* (Escudo de Armas.) Impreso con licencia. En este presente año.

En la *Biblioteca marítima* de Navarrete, t. 1, pág. 90, hay noticias de este tratado y de su contenido, por referencias de otros autores, y dicese impreso en Lucena én 1642. El ejemplar que yo he visto, compuesto de diez folios en 4.º y una tabla de alcances, forma parte de la *Colección Salazar*, L. 21, fol. 160. Contiene declaración de las piezas y sus nombres, la pólvora que les toca, las causas por qué revientan y por qué no se acierta con los tiros; advertimientos para tirar, cómo se hace la pólvora, y cómo se enjuga y refina.

*Breut tractat de Artilleria recopilat de diversos autors, y treballat per Francesch Barra, y mestre de la Eschola de Artilleria de la insigne ciutat de Barcelona. Dedicat als moll illustres senyors y savi concell de Cent de dita ciutat.* Any 1642. En Barcelona. en casa de Jaume Mathevat. En 4.º

*Arte y policía militar de tierra y mar, Artilleria y maquinas de fuego con otras par-*

tria para la campaña de Cataluña, se hace indicación del empleo de *palanquetas* y *balas enramadas* para desarbolar á los navíos de fuego enemigos (1647), y en los acopios de armas portátiles se encuentra el encargo de *carabinas* para la armada hecho á la fábrica de Plasencia (1660), innovaciones también del reinado.

Como principios de organización son de observar las ordenanzas generales dictadas el año 1633, que comprenden la administración, servicio, justicia y orden en 402 artículos recopilados de las prevenciones anteriores <sup>1</sup>. Según ellos, habían de tripularse los bajeles con 16 marineros cada 100 toneladas en las capitanas, y 18 en los de 200 toneladas abajo. Prohibían en absoluto el embarco de mercancías; determinaban que los caballeros de hábito en las órdenes militares habían de navegar seis meses; que todas las personas á bordo fueran bien tratadas por los superiores: que siendo necesario embargar navíos, se hiciera sin vejación ni molestia; que los grumetes y los pajes acudieran á la limpieza «en el tiempo que les sobrase después de cumplir sus obligaciones». Habían de gozar los marineros sueldo á razón de cuatro escudos y cuatro reales al mes; los pajes, dos escudos y dos reales; el Capitán de la capitana, 40 escudos; los otros capitanes, 30; los de los pataches y galizabras, 15.

Otras ordenanzas complementarias para la escuadra de navíos de alto bordo destinada á limpiar de enemigos las costas de Cantabria, Galicia y Asturias, estimulaba el armamento de particulares con concesiones desusadas hasta entonces <sup>2</sup>. Declaráronse luego las circunstancias que debían tener los

*ticularidades de esta profesión.* Año 1644. Manuscrito anónimo. Academia de la Historia, est. 23, gr. 7, A., núm. 180. Contiene un capítulo de los artificios de fuego, y otro de cómo se ha de usar de la artillería y de las otras máquinas en las batallas de mar.

*El perfecto artillero, teórica y práctica,* por Julio César Firrufino, catedrático de matemáticas y artillería por el Consejo de la guerra. Madrid 1648. Ampliación de obra anterior titulada *Práctica manual y breve compendio de artillería.*

<sup>1</sup> Insertas en la *Colección de Tratados de Abreu y Bertodano.* Dadas en Madrid á 24 de Enero de 1633.

<sup>2</sup> Dadas en el Pardo á 24 de Enero de 1633, insertas en la misma *Colección.*

bajeles para ser considerados de naturales <sup>1</sup>, fué reglamentándose al pormenor lo referente al servicio y á la provisión de pertrechos, municiones y víveres, con distinción que consintió al autor del *Diálogo entre un vizcaíno y un montañés*, antes citado, trazar el cuadro de los deberes del capitán de infantería, alférez, sargento, cabo de escuadra, capellán, atambores y pifanos, soldados, capitán de mar, maestre, piloto, contra maestre, guardián, despensero, alguacil de agua, escribano, cirujano, carpintero, calafate, buzo, trompeta, condestable, artilleros, marineros, grumetes, pajes, en este mismo orden <sup>2</sup>, no sin hacer observaciones sobre los puntos necesitados de reforma, entre los cuales eran, á su juicio, de primordial interés la crianza y estímulo de marineros, y la elección de capitanes, «por haberla visto recaer en personas que le causaban lástima, pues siendo conocidos los súbditos, se echaba mano de personas que no conocían ni sabían qué cosa es navío, ni el manejo de los aparejos, dejando muy grandes marineros y de juicio, que habían sido pilotos y capitanes de mar, sin hacer caso de ellos».

No faltaron en este particular, como en todos, discursos, memorias y propuestas <sup>3</sup>, que de algún modo se abrían camino, latente como estaba el espíritu de reforma implantado por el inolvidable D. Diego Brochero. A la de institución de los ayudantes de órdenes, que no es trivial, se refiere la siguiente noticia:

«Estando el duque de Maqueda en Cádiz, intentó una novedad que ha parecido muy mal, porque mandó que cada mañana asistiese en su antecámara un capitán para entrarle los recados, que es oficio de pajes .»

Halla el curioso en el examen de papeles del tiempo ante-

<sup>1</sup> La misma *Colección*, año 1647.

<sup>2</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. VI.

<sup>3</sup> En el número las *Proposiciones de Juan Bautista Morato, pagador general de la Armada, á S. M. para mejora de la Armada en construcciones, armamento, tripulaciones, guarnición, pertrechos, jarcia, bastimentos*, etc. Año 1645. Índice de la *Colección de D. Juan Antonio Enriquez*.

<sup>4</sup> Don Antonio Rodríguez Villa, *La Corte y Monarquía de España en los años 1636 y 1637*, pág. 194.

cedentes por el estilo que importa registrar; ejemplos: la prohibición *de tomar á bordo tabaco de humo*, bajo pena de un mes de sueldo, expresa en la recopilación de bandos <sup>1</sup>; la continuación en los almirantes del uso de vajilla de plata en la mesa por decoro del cargo, sentada en la representación de D. Lope de Hoces á S. M., después del siniestro de Guetaria (1638); la salva de artillería al brindar por las personas reales, disparada en la escuadra del príncipe de Gales cuando obsequió en Santander con festín pantagruélico á los Ministros que le acompañaban (1623); la prevención real de cruzar poniendo á la gente á media ración con oferta de satisfacerla al volver á puerto (1622).

No estando en esta época determinado el traje uniforme en la milicia, salvo en casos determinados, vestía cada cual á su albedrío, pero continuaba el uso de prendas características impuestas por la costumbre, según indican las ceremonias de toma de posesión del cargo de Capitán general de mar por el infante Don Carlos (1632), para cuyo acto se quitó la capa y ferreruero *vistiendo arreos y preseas de soldado*, cabos de plata, plumas blancas y banda roja. La certificación expedida por el veedor de Sevilla al formar asiento á los grumetes de Triana que vinieron á servir en las embarcaciones del Buen Retiro (1639), enseña, por otra parte, que, independientemente de los vestidos de gala de damasco carmesí, se les entregaron calzones y ropilla de borlón blanco *á uso de mar*, con alamares de seda rosada, medias blancas de hilo, ligas rosadas y bonetes colorados con que habían de servir, ganando cinco reales diarios, y por cierto había en el contrato condición poco favorable al crédito de la Real casa, á saber, que no pagándoles un mes pudieran volverse libremente á sus casas.

Nada he visto por estos tiempos que tenga relación con la

<sup>1</sup> Año 1663. *Disquisiciones náuticas*, t. II, pág. 126. Mucho debía haberse generalizado la costumbre ó vicio de fumar, pues entre las prevenciones puestas por Juan Gallo de Miranda en su *Arte de navegar* (1621), decía: «En esto del tabaco no sé qué diga contra el abuso común, sino que haya un estrenque enterrado en el fogón para los tocados desta seta.»

higiene, ni con la curación de las enfermedades epidémicas que se desarrollaban en navegaciones largas, aunque se entendía ya que las originaban la aglomeración de gente en poco espacio, la escasez y la mala calidad de los viveres. Descubrióse por casualidad ser los vegetales y las frutas ácidas el mejor remedio contra la terrible dolencia que agobiaba á las tripulaciones, afectando por principio á la dentadura.

Armado, tripulado, dispuesto el bajel, ocupó su marcha y situación por los mares á los ingenios náuticos menos de lo que hubieran hecho quizá en tiempos de serenidad no perturbada por tantas guerras y sobresaltos. Juan Gallo de Miranda inició los escritos con el *Arte de navegar*, dedicado al marqués de Guadalcazar, y suscrito en Méjico á 31 de Octubre de 1631. No se ha dado á la prensa; permanece inédito en la Biblioteca Nacional, aunque es de interés, porque, distando un siglo del de Alonso de Chaves, ofrece testimonio del progreso científico en período cabal. Como aquél, empieza por los lugares comunes de la astronomía, tablas de la luna, de latitudes y longitudes, de correspondencia de leguas y de mareas. En lo relativo á instrumentos poco avanza, si bien tratando de la aguja de marear, «confuso laberinto ó espantoso golfo desta profesión donde tantos han dado al través», condena las teorías de Luis de Fonseca, de Ayanz y de los que pretendieron deducir la longitud en la mar por la variación, en la creencia de que sólo por los eclipses de sol y luna, sabida la hora precisamente, se podía averiguar la diferencia, sin fiar en los relojes mecánicos, cuyos errores señala. Pone, como era de costumbre, los pronósticos y señales para discernir los cambios de tiempo, la noción de fábrica de navíos, su gente, oficios y obligaciones, maniobras y vocabulario técnico.

A pesar de su criterio, bien que no podía ser público, se presentó en 1634 un tal Jusepe Malahombra ofreciendo al Consejo de Indias el descubrimiento de la manera de navegar á beneficio de instrumento que había inventado, con el que se investigaba la posición geográfica de cualquier lugar.

Tres años después insistió José de Moura Lobo con memorial en que ofrecía el verdadero descubrimiento de la aguja fija <sup>1</sup>, fantasmas á que respondió el cosmógrafo van Langren con dos escritos <sup>2</sup>; sin embargo, todavía optó en 1648 al premio ofrecido el ingeniero Domingo Acosta, exhibiendo proyecto que fué examinado por el Consejo de Guerra <sup>3</sup>.

Con más generalidad se publicaron libros de astronomía náutica y navegación comprendidos en las bibliografías <sup>4</sup>, á las que algo hay que añadir, inédito, si bien no de importancia <sup>5</sup>. Mayor fué la vulgarización de las ciencias auxiliares, Cosmografía, Geografía, Hidrografía <sup>6</sup>, de la última sobre

<sup>1</sup> Colección Navarrete, t. IX, núm. 21.

<sup>2</sup> El primero se imprimió en Madrid en 4 hojas, año 1634, con título de *Advertencias á todos los profesores y armadores de la Matemática, tocantes á la proposición de la longitud por mar y tierra que ha hecho á su Majestad Católica*. El segundo permanece inédito en la Biblioteca particular de S. M. el Rey, S. 2.—E. H.—P. 9, rezando la portada, *La verdadera longitud por mar y tierra demostrada y dedicada á S. M. C. Philippo IV por Miguel Florencio van Langren, Cosmógrafo matemático de S. M. en Flandes.—Con las censuras y pareceres de algunos renombrados y famosos matemáticos de este siglo, que van puestos en el orden de los fechos de sus dichas aprobaciones. MDCXLIV*. La *Biblioteca marítima*, de Navarrete, t. II, pág. 486, menciona un tercer trabajo del autor con título de *Tratado de la verdadera longitud en la tierra y en el mar por la observación de las manchas de la luna cuando se obscurecen ó aclaran, aprobado por varones doctos*, extractando los juicios que mereció á Bailly, La-Lande, Weidler y Riccioli, y el informe de la Junta de guerra de Indias.

Inédito existe en el Archivo de Indias.

*Descripción y discurso del eclipse de sol de 13 de Noviembre de 1640 en Santa Fe de Bogotá, con figuras explicativas, por el P. Jesuíta Juan Bautista Coluchini*, remitido á S. M. por el presidente de aquella Audiencia D. Martín de Saavedra y Guzmán, con carta de 28 de Diciembre del mismo año.

(Cartas y expedientes, 72-3-29.)

<sup>3</sup> Cédula dada á 27 de Julio de 1648. *Archivo de Simancas*, Guerra, leg. 1.683.

<sup>4</sup> La de Navarrete describe los de Antonio de Nájera, 1628 y 1632; Cristóbal Borro, 1631; Juan Bautista Garcés de Marcilla, 1643; Lorenzo Ferrer Maldonado, 1626; Pedro Manuel, 1661; Pedro Mercader, 1651; Pedro Porter y Casanate, 1634; Sebastián Condina, 1651.

<sup>5</sup> De varias hice relación en mi opúsculo *De algunas obras desconocidas de Cosmografía y de Navegación, y singularmente de la que escribió Alonso de Chaves á principios del siglo XVI*. *Revista de Navegación y Comercio*. Madrid, 1895.

<sup>6</sup> Pueden consultarse en la *Biblioteca Marítima* citada, á Francisco Velázquez Minaya, 1626; Juan Díez de la Calle, 1646; Lorenzo Ferrer Maldonado, 1626; Lorenzo Vanderhammen, 1633; Luis Tribaldos de Toledo, 1642; Pedro Juan Núñez, 1652; Rodrigo Méndez Silva, 1645.

En la Academia de la Historia, est. 13, gr. 5, núm. 638, hay manuscrito un *Tratatus de Arte navigandi*, con figuras, y en el mismo estante y grada, núm. 639,

todo, aunque pocas muestras se conservan, por no permitirse la publicación de las descripciones ni de los derroteros de Ultramar, siendo preciso que los pilotos se proveyeran de copias manuscritas sacadas del padrón real continuamente reformado en la Casa de la Contratación de Sevilla <sup>1</sup>.

Para la Cartografía habían pasado los buenos tiempos del lucimiento artístico; solamente por lujo caprichoso se pintaban sobre pergamino algunas, como la que legó á D. Juan de Austria el general Jerónimo Gómez de Sandoval.

Sin embargo, figuran aún en los catálogos cartas de marear miniadas por Blas Oliva, Francisco Oliva, Plácido Calorio y Oliva, residentes en Mesina, en los años 1622 á 1659, de Sebastián de Ruesta, natural de Zaragoza, cosmógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla, autor asimismo de un dis-

*Tratado de las teorías de los planetas, de la fábrica y uso del Astro!abio, de la fábrica y uso del antejo de larga vista, de la refracción y sus propiedades.*

<sup>1</sup> No constan en dicha Biblioteca éstos: *Derrotero de las Indias Occidentales y Compendio de todas sus costas de la parte del Norte, islas, bajos, sondas, puertos, anclajes, distancias, alturas, aguadas y señas, con algunas advertencias muy necesarias á los pilotos modernos, por Benito Alonso Barroso, capitán de mar y guerra por S. M., piloto examinado en la carrera de las Indias, natural de la ciudad de Ayamonte.* Ms. en el Museo Británico.

*Descripciones geográficas é hidrográficas de muchas tierras y mares, en especial del descubrimiento de la California, hecho por el capitán y cabo Nicolás de Cardona, con orden del Rey. Madrid 24 de Junio de 1632.* Ms. original, con cartas iluminadas, en la Biblioteca Nacional.

*Relación del viaje á Manila, con un puntual-índice de todas las islas que se comprenden con el nombre de Filipinas, que puede servir de derrotero, por Francisco Samaniego, año 1640.* Ms.

*Apuntamientos de todo lo que está por descubrir, por el capitán D. Andrés de Vila y Heredia.* Ms. Colección Navarrete, t. II, núm. 18.

Está, si, mencionado en la Biblioteca el *Derrotero Universal* del capitán de galeones Frey Alonso de Contreras, más que por el mérito de la obra, por las circunstancias del autor, que explanó D. J. Álvarez Baena en sus *Hijos ilustres de Madrid*, t. I, pág. 41; y enalteció Lope de Vega en las dedicatorias de las dos tragicomedias *El rey sin reino* y *El mejor mozo de España*, escribiendo entre otras cosas:

Puso el valor natural  
Pleito al valor heredado  
Por más noble, más honrado,  
Más justo y más principal.  
Siendo la Verdad fiscal,  
Probó el natural valor  
La fama, laurel y honor  
De Contreras en España,  
Y por la menor hazaña  
Tuvo sentencia en favor.



curso no registrado en las bibliografías <sup>1</sup>, y de Marcos Lucio, que presentó á la Junta de guerra de Indias colección de mapas de Nueva España y de Filipinas, servicio por el que se le dieron gracias en 1648.

Las obras de varia ilustración relacionadas con la marina que salieron á luz en el reinado fueron muchas, no escaseando las buenas; por algo se llamó el XVII siglo de oro de la literatura española. Siendo tantas, ha escapado á la diligencia de los bibliógrafos alguna que otra merecedora de consideración y de cita en este lugar, como éstas:

Antonio de León Pinelo, autor de la primera *Biblioteca náutica*, impresa en Madrid en 1629, dejó muchas otras obras inéditas; el *Registro del Consejo de Indias* existente en la Academia de la Historia, repertorio inmenso de noticias de que me he servido; la *Historia del Real Consejo de las Indias*, citada por él mismo en la *Vida del ilustrísimo y reverendísimo D. Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de la Ciudad de los Reyes*, impresa en 1653, y en el *Aparato político de las Indias Occidentales*, dado á la estampa el mismo año. A ella se refiere también la *Política de las grandezas y gobierno del Supremo y Real Consejo de las Indias, dirigida al Rey nuestro Señor en el mismo Real Consejo*, manuscrito de 15 hojas en 4.º, conservado en la *Colección Vargas Ponce*, leg. 12, explicando que para la grande obra que se proponía publicar había registrado 450 libros de reales provisiones, cédulas y ordenanzas despachadas en el transcurso de ciento treinta años, y además las relaciones de virreyes, audiencias y gobernadores y otras cosas de los archivos. Expresaba que la obra se compondría de dos partes, secular y eclesiástica, ésta subdividida en tres libros menores, la otra en

<sup>1</sup> *Discurso de las partes de que el buen marinero debe estar adornado para conducir de piloto una embarcacion. Escribialo el capitan Francisco Ruesta, Piloto mayor de la Carrera de las Indias y Cathedrático de Mathematicas Militares por su Majestad en la Casa de Contratacion de la ciudad de Sevilla.* Impreso s. a. n. l., en cuatro hojas folio. Academia de la Historia, est. 26, gr. 3. D. núm. 52. Hay certificación suya, expedida á 1.º de Marzo de 1638 (Biblioteca Nacional, s. 52), en que se dice: «Licenciado, filósofo, matemático y piloto mayor de la carrera de Indias, catedrático de artillería, fortificación, escuadrones y navegación.»

cuatro mayores, que cada una haría un tomo. El primero, del origen y fundación del Supremo Consejo de las Indias con las vidas de los que lo gobernaron. El segundo, de la fundación de la Casa de Contratación de Sevilla y de todos sus ministros, armadas y flotas, navegaciones, generales, almirantes, etc. El tercero, descripción hidrográfica y geográfica de todas las Indias, no sólo de las provincias con sus límites y contornos, sino de las ciudades, villas, etc., su gobierno y costumbres. El cuarto, miscelánea de varias materias, descubrimientos, poblaciones, indios, servicios, tributos, repartimientos, minas, oficios, etc. En la segunda parte, el libro primero, otra miscelánea de materias eclesiásticas, patronazgo, iglesias, religiones, diezmos, tribunales, universidades y concilios, y los otros dos libros, patriarcado, arzobispados y obispados, sus distritos, prelados, dignidades, etc. Al final ofrecía al Rey el intento de acabar la obra con lo que tenía trabajado. El cuaderno lleva su firma sin fecha.

Parte de la obra debieron ser las *Tablas Cronológicas de los Reales Consejos Supremo y de la Cámara de las Indias Occidentales, D. O. C. Al Rey nuestro Señor en sus dos Reales Consejos de las Indias*, opúsculo impreso, que por ser rarísimo reimprimieron los Sres. D. José Sancho Rayón y D. Cristóbal Pérez Pastor en 1892. Madrid. Tip. de Manuel Ginés Hernández, 8.º, 55 páginas.

De sucesos marítimos ilustrados parcialmente en las obras conocidas de Luis de Belmonte Bermúdez, 1622; Marcelo Mastrili, 1648; Pedro Enriquez, 1641; Juan Francisco Contreras, 1624; Lorenzo Vander Hammen, 1627, etc., trataron:

Fray Andrés Aponte, *Relación de las victorias que la escuadra de Malta ha conseguido contra los turcos*. Año 1634. Ms. en la Biblioteca Nacional.

Bernardo Cobo, jesuita, *Historia del Nuevo Mundo*. Manuscrito en dos volúmenes folio en la Biblioteca de S. M. el Rey, recientemente impresa por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, con notas é ilustraciones de D. Marcos Jiménez de la Espada.

Anónimo. *Compendio histórico de los más principales su-*

*resos de la conquista y guerras del reino de Chile hasta el año de 1656, sacado fielmente de los manuscritos del maestro de campo D. Jerónimo de Quiroga.* Ms. en la misma Biblioteca. Otro ha salido á luz en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España.*

Anónimo. *Historia del reino de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1624.* Ms. en la Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. xxvi.

Anónimo. *Historia de Tánger.* Ms. de la Biblioteca Nacional.

Anónimo. *Relación de lo sucedido en Cartagena desde el año 1656 en tiempo del Marqués de los Vélez.* Ms. de la Biblioteca Nacional.

Impresas:

Antonio Durán, *Cercos de Mozambique defendidos por D. Esteban de Ataide.* Madrid, por Alonso Martín, 1633, en 4.º

Francisco Vico, *Historia general del reino de Sardenia.* Barcelona, 1639-1647. Tres tomos, folio.

*Guerra de Chile; causas de su duración; medios para su fin, exemplificado en el gobierno de D. Francisco Lasso de la Vega. Por el maestro de campo Santiago de Tesillo, Corregidor de la ciudad de la Concepción, plaza de armas del ejército, y lugarteniente de Capitán general de su frontera.* Madrid, 1647, en 4.º

*Letras anuas de la Compañía de Jesús de la provincia del Nuevo Reino de Granada. Desde el año de 1638 hasta el año de 1643.* En Zaragoza, año de 1645, en 4.º

Materias varias:

*Discurso del capitán Pascual de Bohorques, Teniente general de la Artillería del ejército de Extremadura, de todo lo que es necesario así por la mar como por la tierra para la conquista del reino de Portugal, y lo que se debe obrar y órdenes que se han de guardar. Año 1660.* Ms. original en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K. 20, fol. 174.

*Memoria sobre la Broma de los navíos y gusanos que la causan.* Ms. en la *Colección Vargas Ponce*, leg. 3, núm. 192.

*Memorial de apuntamientos de cosas que se deben advertir sobre el descubrimiento de la navegación y contratación de la China, que Domingo de Idiáquez pretende hacer por el estrecho ó paso del NO., saliendo de España por el mes de Mayo, y de las ventajas que resultarían de su hallazgo y fortificación antes que otra nación lo hiciese.* Ms. de la Colección Navarrete, t. XVIII, núm. 45.

*Defensa sobre las galeras hecha por D. Melchor Fernández de la Cueva y Enríquez.* Ms. Academia de la Historia, legajo 128, gr. 2.

*Representación que hizo al almirantazgo Francisco Vázquez de Párraga en 22 de Octubre de 1656, sobre la defensa de los reinos y señaladamente de las costas de Andalucía y navegación de la carrera de Indias.* Ms. en la Biblioteca Nacional.

*Comercio impedido. Si es útil á la monarquía de España el comercio con Francia y Holanda y sus aliadas, así en tiempo de guerra como en el de paz. Si conviene castigar conforme á los bandos y leyes de estos reinos á los que hubieren incurrido en ellos, ó indultarlos.* Autor D. Joseph Pellicer de Ossau y Tovar. Año 1640. Ms. Colección Navarrete, tomo XXIX, núm. 4.

*Discurso en que se procura examinar lo que dijeron de las islas Baleares y Pituisas algunos escritores, por D. Juan López.* Ms. Academia de la Historia, est. 27, gr. 6.<sup>a</sup>, E. 178.

*Relación de los tormentos y aflicciones que pasó Fr. Pedro de Zúñiga, religioso agustino, desde que, entregado por los ingleses á los holandeses, éstos le llevaron al Japón para ser martirizado, escrita por él mismo la víspera de su martirio.* Año 1622. Ms. en el Archivo de San Agustín de Manila, según noticia de D. Vicente Barrantes.

Impresos:

*Compendio de lo más sustancial que ha escrito el Dr. Juan Antonio Calderón en los treinta libros que intitula «Imperio de la monarquía de España en las cuatro partes del mundo».* Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1651.

*Discursos políticos y cesáreos á la Majestad católica de*

*D. Felipe IV nuestro Señor y Rey de las Españas, por Andrés Martínez de Añileta. En la ciudad de los Reyes del Perú, 1632. En folio.*

*Tratado sobre el contrabando, compuesto por D. Pedro González de Salzedo. Madrid, 1654.*

*Tratado de la antigüedad, procedencia y jurisdicción del Magistrado de la Lonja del mar. Barcelona, 1655.*

*Notas breves, las cuales son muy provechosas para cualquiera que ha de usar el oficio de Escribano de Nao. Año de 1664. Con licencia, en Madrid, por Julián Paredes. En 4.º*

Poesías no citadas en el texto de este tomo:

*Poema heroico. Nápoles recuperada por el rey D. Alonso, que dedica á la Majestad del Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto el Grande, Don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, Conde de Mayalde, etc. En Zaragoza, en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Año MDCLI. En 4.º*

*Nave trágica de la India de Portugal por Francisco de Contreras, natural de Argamasilla de Alba, á Lope Félix de Vega Carpio. Con licencia. En Madrid, por Luis Sánchez. Año 1624. Poema en 8.º*

Es, según la Biblioteca de León Pinelo y la de Nicolás Antonio, extractadas por Navarrete, aun en el título, traducción del poema portugués de Jerónimo Corte Real al naufragio de Manuel de Sousa de Sepúlveda.

*Tabla del naufragio que hizo una fragata, año de 1650, en el bajo del Alacrán. Pudecióle con treinta compañeros, y salió libre con veintidós Fr. Antonio de Jesús María, natural de Madrid, carmelita descalzo, y dibujado con rudas líneas le suspende en nombre de todos como pública gratitud votiva, reconocido á la Providencia, en el amplísimo templo del orbe por la docta mano del Rvmo. P. Maestro Fr. Juan de Echevarría, Prior del insigne convento de San Pablo de Córdoba.*

Ms. en la Academia de la Historia. Colección Muñoz, t. LXVI, en 90 hojas folio, y otro en la Biblioteca particular de S. M. el Rey en un tomo en 4.º, VIII.-H-1. En la portada está dibujada la fragata, de 25 toneladas, que salió de la Habana para Ve-

racruz el 5 de Julio. Perdida en el Alacrán hicieron jangadas y una embarcación que el autor dibujó asimismo. Pasaron con gran trabajo y necesidad á los Cayos de las Arcas, donde encontraron al capitán Pedro López de Miranda y á una mulata, únicos vivientes de 24 que también habian naufragado. Cuenta de qué modo se mantuvieron veintitrés meses y lograron al fin el salvamento. La relación, correspondiendo al título, es ampulosa y llena de citas, textos sagrados, meditaciones, amén del exordio y dedicatoria; pero hay entre el fárrago noticias útiles de peces, tortugas, pájaros, mosquitos y cacimbas de agua. Acaba con un cántico, dividido en diez *cuerdas*. Muestra:

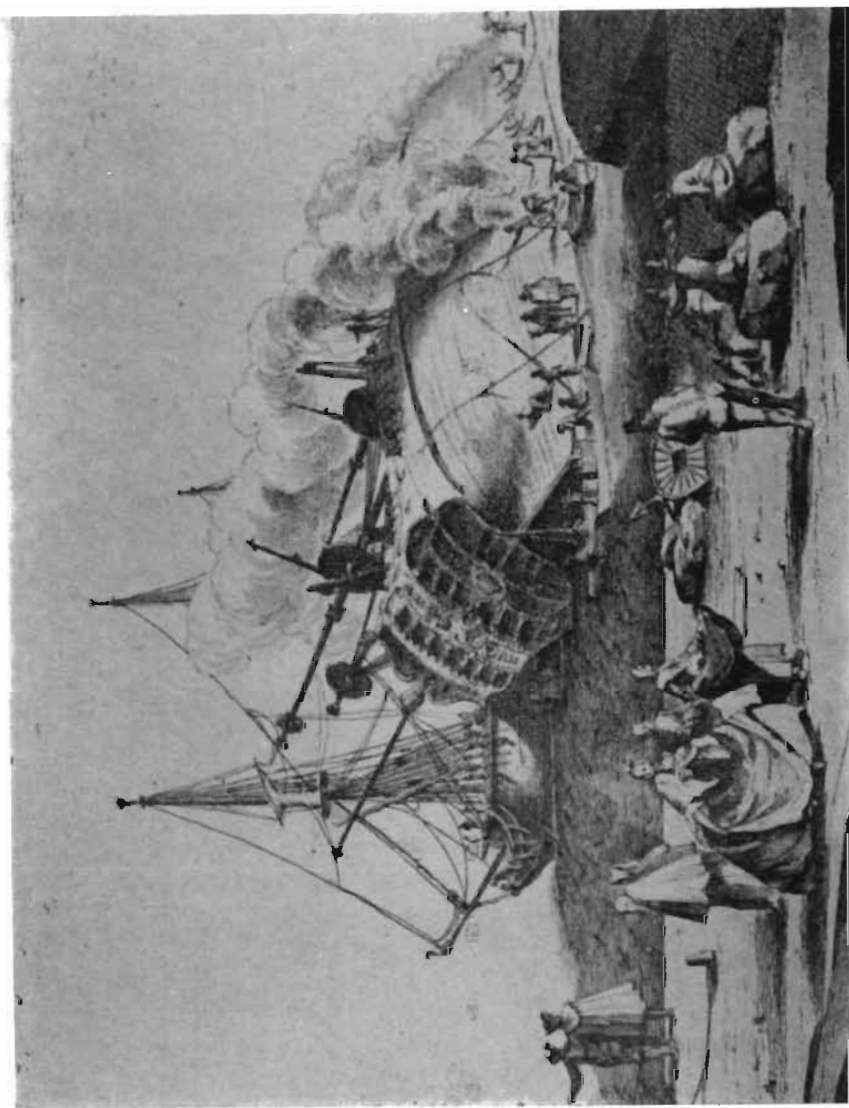
Á ti que habitas luz inaccesible,  
Luz candor de la luz eterna y pura,  
Piélago de hermosura  
Sólo á tu conocer comprehensible,  
Á ti fuente de el ser, del ser abismo.  
No causa del ser solo de ti mismo....

*El viaje de Cerdeña hecho por el Excmo. Sr. D. Pedro de Leyva de la Cerda, capitán general de las galeras de aquel reino, siendo Teniente general de las de España, convoyando en ellas al Excmo. Sr. Marqués de los Vélez, pasando á ser Virrey de dicho reino de Cerdeña y volviendo á conducir á Barcelona al Excmo. Sr. Duque de San Germán, Virrey y Capitán General del Principado de Cataluña, por D. Manuel Freire de Andrade, Caballero de la Orden de Cristo.* Impreso s. a. n. l. en 12 hojas, 4.º, y 38 octavas.

*Viaje del Marqués de Villena por mar y tierra á Méjico, en verso castellano, por Fr. Matías Bocanegra.* Impreso en Méjico, año 1640, en 4.º

No faltan referencias de marinos que cultivaron la poesía; Gaspar de Barrionuevo, natural de Toledo, contador de la armada del marqués de Santa Cruz, buen amigo de Lope de Vega, fué alabado también por Cervantes en el *Viaje al Parnaso*, como poeta de agudo y feliz ingenio. Murió en Sicilia por los años de 1627<sup>1</sup>. Juan Serrano Brochero, administrador

<sup>1</sup> Don Cayetano de la Barrera, *Catálogo del teatro antiguo español*, pág. 24.



Navío á la banda.





de la Armada Real; era autor de unas *espinelas* en elogio de Jacinto de Espinel Adorno, que se imprimieron en Madrid por la Viuda de Alonso Martín, año 1620, en 8.º De muchos hay piezas sueltas en las colecciones, siendo la cultura general en la milicia de mar y tierra. Basta para acreditarla este libro, hoy muy raro.

*Espejo poetico en que se miran las heroicas hazañas y gloriosas victorias executadas y conseguidas por el Excelentísimo Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque, etc., general de las galeras de España. Refiere la verdad historica con la dulzura poetica, las felices memorias de sus gloriosos progenitores y origen de su casa. Celebradas por los ingenios granadinos en su ilustre Academia que presidió D. Iuan Trillo y Figueroa, y en que fué secretario D. Gaspar Afan de Ribera, caballero del abito de Santiago, con ocasion de darle la enorabuena de su venida á España, bolviendo de ser Virrey y Capitan General de Mexico. A instancia de D. Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides, en cuya casa se celebró en Granada á 29 dias del mes de Enero del año de 1662. Con licencia. Impreso en Granada; 60 hojas en 4.º*

Tomaron parte 29 ingenios, siendo de notar el de D. Pedro de Córdoba y Valencia, en unas quintillas burlescas, figurando la enhorabuena que daban los forzados á su General, refiriéndole las causas por que estaban en el banco<sup>1</sup>. Acaban diciendo:

Vuestra altiva frente el sol  
Ciña de laurel supremo,  
Para que con más extremo,  
Pues sois Rómulo español,  
Nos libréis, señor, de remo.

No hay que preguntar si esta familia pasaba la vista por ciertos tratadillos escritos para ella, como eran los de Jerónimo Jiménez de Urrea, *Diálogo de la verdadera honra militar*, Zaragoza, 1642; de José Pizarro, *Prendas del soldado*,

<sup>1</sup> Di extensa noticia de este libro en las *Memorias de la Academia de la Historia*, tomo x, pág. 420.

Toledo, 1649; de Juan Bautista Gil de Velasco, *Católico y marcial modelo de soldados*, Madrid, 1650; conocido el concepto del insigne Calderón de la Barca:

«Aquí la más principal  
 Hazaña es obedecer,  
 Y el modo como ha de ser  
 Es ni pedir, ni rehusar;  
 Aquí, en fin, la cortesía,  
 El buen trato, la verdad,  
 La fineza, la lealtad,  
 El honor, la bizarría,  
 El crédito, la opinión,  
 La constancia, la paciencia,  
 La humildad y la obediencia,  
 Fama, honor y vida, son  
 Caudal de pobres soldados,  
 Que en buena ó mala fortuna,  
 La milicia no es más que una  
 Religión de hombres honrados.»

Justo es hacer memoria también de Enrique Jácome y Breca, pintor notable nacido en Cádiz en 1621, que, al decir de Palomino en las *Vidas de pintores eminentes españoles*, perdió el apellido de sus padres, designándole el público por *Enrique el de las Marinas*, por la fama de sus obras en este género.

Dedúcese de las ocurrencias el fruto producido por la enseñanza, con buena sazón, en el curso ordinario de las travesías, en las exploraciones continuadas por California y Polinesia, y en la navegación peligrosa de las flotas, con menos madurez en operaciones de guerra, que si bien son de admirar la destreza, el cálculo y la acción desplegadas por el marqués de Santa Cruz y el duque de Fernandina, en el manejo de las galeras, embarazando con ellas las empresas de la armada de Francia, forzando bloqueos, dando á los bajeles el auxilio de su impulsión al constituir las escuadras mixtas que no comprendieron los Dorias ni los otros generales de tiempos pasados, y asaltando bizarramente á navíos de incomparable fuerza, antes descenso que progresión señalan en las batallas de poder á poder repetidas en la mitad del siglo.

En las instrucciones dadas por D. Fadrique de Toledo á la escuadra de su mando, decía (1622): «Se ha visto por experiencia que escaramuzando desde fuera con el artillería, el enemigo nos tiene la misma ventaja que nosotros le tenemos llegando á las manos.» Recomendaba por ello no dar las cargas hasta estar á tiro de mosquete, y en dando la primera, abordar sin aguardar á otra <sup>1</sup>.

¿Cómo se explica que, conocida en el contrario una ventaja, no se procurara anularla dando á la artillería la misma ó superior aplicación?

¿A qué atribuir el desdén en que se tenía el empleo de esta arma?

El mismo precepto de D. Fadrique se encuentra en las instrucciones de Oquendo, del duque de Ciudad Real, de Pimienta, de todos los generales apegados al sistema de decidir los combates por el esfuerzo individual, retrocediendo en punto á las lecciones de Lepanto y de las Terceras; porque si en estas ocasiones se mezclaron y asieron los vasos, acabó la contienda el empleo de las masas que constituían las reservas. Bien se advirtió que los holandeses, lo mismo en el canal de la Mancha que en las batallas del Brasil, habían adoptado la formación en línea de bolina, unidos los navíos hasta tocar proa con popa, y que con disparos rápidos y certeros de cañón causaban graves daños.

Vióse que los franceses, encariñados con la invención de los navíos de fuego, hasta el punto de componer con ellos una cuarta y aun tercera parte de las naves de sus escuadras, evitaban no menos que los otros el abordar, y maniobraban por divisiones sin aproximarse más que en el caso de conseguir posición ventajosa á barlovento que les permitiera emplear su medio favorito, y llegó á experimentarse que los ingleses imitaban y excedían á los vecinos de Holanda en la táctica y en las maniobras. Sin embargo, continuó en nuestra armada la formación en media luna, el desorden de acometida, la prevención de abordar, reservando el disparo de los cañones

<sup>1</sup> *Colección Navarrete*, t. XXXVIII.

hasta llegar á tiro de mosquete, si llegar les dejaba el enemigo.

En 1662 escribía al Rey el duque de Alburquerque que con montar su capitana 92 cañones de bronce, tenían la falta de ser de poco calibre y de cuatro distintos. Artilleros no había, ni por lo general los tuvieron los bajeles con instrucción mediana. Continuaba, pues, el arma en poco aprecio.

Empero las causas que disminuyeron los triunfos y ocasionaron los desastres eran complejas, y en mucha parte ajenas á los que regían las escuadras. Los contemporáneos ponían con razón entre las principales la eterna defensiva, erigida en sistema por el Gobierno; la meticulosidad, el escrúpulo, la timidez de ciertas doctrinas suyas, por las cuales recibían agasajo en nuestros puertos las naves de Cromwell, habiendo presunción y aun casi certeza de que se preparaban en ellos á sorprender y capturar á las flotas en plena paz; por las que repugnaba el corso, que al fin vino á ser recurso de valer, aunque tardío; por las que prevalecían las intrigas de Richelieu y de Mazarino. Influyó también la práctica de armamentos con aquella lentitud tradicional ocasionada por falta de acopios; la formación de escuadras por asiento; el complemento de bajeles extranjeros con capitanes y gente mercenaria; el aparato de armadas *de bulto* con que se obligaba á los generales á salir á la mar y hacer por las enemigas, á reserva de someterlos á procedimientos de dudosa eficacia que no ocurrieron nunca á la severidad de Felipe II, y llevaron en estos tiempos al encierro de los castillos á los almirantes de más prestigio: á Oquendo, Ibarra, los marqueses de Cadereyta, Linares, Santa Cruz, Bayona, los duques de Maqueda y de Fernandina, D. Fadrique de Toledo, Pimienta, Ursúa <sup>1</sup>, Contreras, Bañuelos, creando en todos ellos la convicción de ser preferible servir á D. Felipe IV *el Grande* con una pica de soldado que con el bastón de capitán general.

<sup>1</sup> De este General hay exposición dirigida al Rey en 1651, pidiendo desagravio de la prisión que sufrió en el castillo de San Torcaz sin notificarle las causas. Impreso en siete hojas folio. *Colección de Jesuitas*, t. XLIII, fol. 41.

## APÉNDICE AL CAPÍTULO V.

Relación de los gastos que se han causado en la composición de la Armada del mar Océano, en que se incluye la de Flandes, escuádras del general Masebradi y marqués de Falces, asientos de factorías de D. Duarte de Acosta, Ventura Denis y Fernando Montesinos, y del que asimismo han causado las escuádras de galeras de España y Génova desde principios del año de 649 hasta fin del de 654.

Año de 1649.—La armada que el dicho año se aprestó en Italia se compuso de 34 bajeles, y en la compra de pertrechos que para este efecto se remitieron de España, y para satisfacer los que se compraron en Italia, se gastaron 940.156 ducados de plata, y en el sustento, pagas y municiones de las galeras de España que este año se aprestaron, 242.800 ducados de dicha moneda, que ambas partidas importan 1.182.950 ducados; y las operaciones que este año tuvo la armada, fueron ganar á Onella, asistir á la expugnación de Siches y socorro de Lérida.

1650.—Aprestóse en Nápoles y Mesina el mismo número de bajeles, en cuyo apresto se gastaron (demás de lo que el Sr. D. Juan y el conde de Oñate suplieron) 136.610 ducados de plata. Y habiendo vuelto á España, por Septiembre de este año, en número de 28 bajeles, y pasado D. Manuel de Bañuelos á Poniente con 18, y quedado en Cádiz 10, se gastó en el apresto de unos y otros, pagas y asiento que se tomó con Fernando Montesinos, 809.532 ducados de plata, y en el de las galeras de España 242.800 ducados de dicha moneda, que todas tres partidas suman 1.188.942 ducados de plata, y este año se ocupó la armada y su infantería en los sitios de Puerto Longón y Pomblín.

1651.—Este año se compuso la armada que asistió sobre Barcelona, de 17 bajeles, seis saetias y 12 barcos luengos y otras embarcaciones, y al mismo tiempo se previno otra en el puerto de los Pasajes, con que se ocupó la ría de Burdeos, y en una y otra se gastó 1.069.312 ducados de plata, y en las galeras de España que asistieron sobre Barcelona, 242.800 escudos de dicha moneda. Y este año se ocuparon las dos armadas, la una y las galeras sobre Barcelona, y la otra en Burdeos, y ésta peleó sobre la Rochela con la de Francia, que gobernaba el duque de Bandoma, y ambas partidas suman 1.213.112 ducados de plata.

1652.—Fersistió este año sobre Barcelona la armada en número de los 17 bajeles referidos, saetias, barcos luengos y otras embarcaciones, y para las operaciones de Burdeos se previno en el puerto de los Pasajes otra de 29 bajeles, y en ambas se gastó 1.094.703 ducados de plata, y en las galeras de España que asistieron sobre Barcelona 242.800 ducados de dicha moneda, que ambas partidas importan 1.337.503 ducados, y habiéndose recuperado este año á Barcelona, pasó la armada á Cádiz, de donde se encaminó parte de ella á juntarse con la que se hallaba en Poniente, quedando el resto en aquella ciudad.

1653.—Aprestóse la armada este año en los Pasajes, que se compuso de 30 bajeles, en cuyo apresto y pagas se gastó 1.093.868 ducados de plata, y en las galeras de España que asistieron sobre Barcelona, 242.000 ducados de dicha moneda, y este año se ocupó la armada en la ría de Burdeos, y ambas partidas suman 1.336.668 ducados.

1654.—Este año se aprestó la armada en el puerto de los Pasajes en número de 13 navíos que llevaron á su cargo á las costas de Cataluña el duque de Veragua y D. Melchor de la Cueva, y en este apresto y pagas, y en el mantener en el Pasaje, socorrer la infantería que quedó alojada en Guipúzcoa, se gastaron 692.673 ducados de plata, y en las galeras de España que asistieron sobre Barcelona, 242.800 ducados de dicha moneda, que ambas partidas suman 935.463 ducados, y este año asistieron la armada y galeras sobre Barcelona y su infantería á todas las ocasiones que se ofrecieron en aquella costa.

En seis galeras de la escuadra de Génova se han gastado cada un año 90.000 ducados de plata, á razón de 15.000 cada una, y en los seis años referidos, 540.000.

Por manera que el dinero que S. M. ha gastado en la dicha armada y escuadras de galeras de España y Génova, en los seis años referidos, importa 7.734.654 ducados de plata, que, reducidos á vellón, hacen 11.601.981 ducados.

Madrid 11 de Marzo de 1655.—DON LUIS DE OYANGUREN.

## VI.

### REINADO DE CARLOS II.

1665-1674.

Comienzo.—Estado precario de la Marina.—Prácticas censurables.—Viaje de la infanta D.<sup>a</sup> Margarita desde Denia al Final.—Campaña de Portugal.—Bloqueo de Lisboa.—Toma del puerto de Berlingas.—Guerra con Francia.—Actitud de D. Juan de Austria.—Reconocimiento de la independencia de Portugal.—Paz de Aquisgrán.—Huracán en Cádiz.—Segunda guerra con Francia.—Combate naval en Málaga.—Viene una escuadra holandesa.—Pasa la nuestra á Cataluña.—Su composición.



CUALQUIERA podría vaticinar, sin pretender el dón de profecía, que reinado en comienzos de monarca enteco, bajo tutela femenina que un ministro extranjero de escasa capacidad guiaba, no había de detener á la nación en la pendiente del desquiciamiento en que Felipe IV la dejó, despoblada la tierra, la producción perdida, exhausto el Tesoro, el crédito acabado, decaído el espíritu militar.

Si, al parecer, sólo tenía que esgrimir las armas contra Portugal, desde que el tratado de los Pirineos se firmó, en puridad la guerra sin declaración de Inglaterra y de Francia subsistía en Portugal mismo y en las Indias, tendiendo á impedir la reunión de las provincias disgregadas de la Corona española y á debilitar cada vez más el poderío que la había hecho antaño prepotente, para lo que la diplomacia de Luis XIV trabajaba en especial, formando el vacío en su

alrededor y disponiendo medios hostiles frente de los cuales hubiera convenido se fijara la atención del Gobierno nuevo, concentrada en el reparo á la contienda interior de cortesanos que se disputaban el valimiento.

Tanto bueno fuera, para refrenar las ambiciones dentro como la codicia en la vecindad, la reorganización de la milicia de tierra y mar, desatendida y desprestigiada en los últimos años, al extremo de dictar á un observador extraño estas reflexiones<sup>1</sup>:

«En cuanto á las fuerzas navales, ya dije que en aquellas aguas (del Mediterráneo) no hay más que seis galeras de mala construcción. Las de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y las de la escuadra del duque de Tursi, no son más que dieciocho entre todas. Seis se perdieron, unas idas á pique, otras tristemente apresadas por los corsarios durante los tres años de mi permanencia en España, no habiéndose vuelto á pensar en reemplazarlas. Cómo se encuentran armadas y provistas, sábelo Dios, y también lo saben VV. EE., desde que yo, humildemente, lo participé al resolver no visitar al Rey por Levante, á causa de la increíble inutilidad de aquéllas. Felipe IV ha disminuído tanto la escuadra de Nápoles, que lo que queda puede ser contado por quien nunca haya aprendido la numeración..... De modo que, en cuanto á naves, sábase ya cómo se encuentra actualmente el Rey de España..... Los galeones armados este año para las Indias son casi todos holandeses..... De estas fuerzas marítimas no diré más sino que los españoles, ó no conocen su importancia, y por eso no las estiman, ó conociendo su importancia no se esfuerzan en remediar el daño. Esta nación poseyó tantas tierras porque no desatendía sus fuerzas de mar; y en este caso, siendo también esta ley lo mismo para los contrarios, excuso añadir más.»

Que en teoría se desconociera el valer de la Marina, no puede sostenerse con verdad; justamente entre las primeras providencias del Gobierno de regencia de Carlos II aparece la recomendación hecha á la Junta de Armadas, centro im-

<sup>1</sup> *Relaciones de los Embajadores de Venecia*, Zeno, pág. 286.



pulsivo, de poner particular atención en aumentarlas «con el mayor número de bajeles que fuese posible, por lo que importaba que fueran muy poderosas para seguridad y conservación de la Monarquía»<sup>1</sup>. Ahora, en la práctica, mil dificultades se oponían á la obediencia del precepto, repetido año tras año, empezando por la carencia de los fondos indispenables.

Los armamentos navales de este período, es cierto, Dios sabe cómo se hacían y se proveían; pero no es misterio que bajo la presión abrumadora de las circunstancias se prefirieran en bajeles los muchos á los buenos. De aquí—lo tengo dicho<sup>2</sup>—la precipitación con que se lanzaban al mar, sin elementos para resistir su embate; de aquí las levas de gente refractaria á un servicio tan opuesto á sus hábitos, en reemplazo de marineros que la costa despoblada no proveía; de aquí también que, sin conocimiento de aptitudes, se otorgara como merced á pretendientes ó andantes en corte el mando conseguido por favor, y de todo ello el conjunto más lastimoso que haya tenido nunca el nombre de Marina. Así fué rueda en la máquina descompuesta del Estado que rotaba al compás de las otras: de las que representaban á la Administración en caos, á la Hacienda en bancarrota, al Ejército indisciplinado, dentro del marco de la corrupción de las costumbres.

La primera jornada marítima se estimó de fiesta y lucimiento, por haber llevado á cabo satisfactoriamente la reina regente D.<sup>a</sup> María Ana las negociaciones que en vida de Felipe IV se iniciaron para casar á su hija, la infanta D.<sup>a</sup> Margarita, con Leopoldo, rey de Hungría, después emperador de Alemania. Con destino al viaje por la vía de Italia se reunió en el puerto de Denia la escuadra de galeras, adornando á la Real con la suntuosidad de costumbre<sup>3</sup>. No probaron bien á la comitiva los aires de la costa; en Denia adoleció la Empera-

<sup>1</sup> Hállase el decreto en la *Colección Sans de Barutell*, art. 3.<sup>o</sup>, núm. 1.154, año 1666.

<sup>2</sup> Mateo de Laya, *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1881

<sup>3</sup> *Viajes regios*, pág. 261.—*Disquisiciones náuticas*, t. 1.

triz de tercianas; murió de esta enfermedad la condesa de Benavente, camarera mayor, y la sufrió también el duque de Alburquerque, teniente general de la mar, que llevaba el cargo de entrega de la señora, por lo que se demoró su embarque, trasladándose á la ciudad de Gandía á convalecer.

Volvió, sin embargo, á buscar las galeras en Denia, saliendo del puerto con escuadra de 27 en dirección de Cartagena, y de éste á Barcelona, adonde llegó el domingo 18 de Julio. Allí desembarcó la Emperatriz por un puente ó muelle de madera, de 200 varas, expresamente construído y decorado, y fué objeto de agasajos.

El 3 de Agosto llegaron siete galeras de Malta con muchos caballeros, para unirse al cortejo; las revistó la Emperatriz, dando motivo al consumo de pólvora en salvas en aquel día y los siguientes hasta el de la salida á la mar el 10 del mismo mes, sin esperar á la Armada del Océano y á la de Barlovento que en un principio se mandaron incorporar <sup>1</sup>, acaso en razón á la guerra existente entre Inglaterra y las provincias de los Países Bajos.

Hicieron escalas en Rosas, Cadaqués y Marsella, donde se agregaron las galeras del Estado de la Iglesia, gobernadas por Mario Chisi, hermano del papa Alejandro VII, y cinco de la República de Génova. Siguieron todas juntas sin accidente hasta el puerto de Final, donde se verificó el desembarco. Disolvióse entonces la escuadra, regresando el duque de Alburquerque con la de España <sup>2</sup>.

Á las naves se dió otro destino: sabiendo había en Portugal escasez de cereales, fué despachada con urgencia la escuadra de Flandes, regida por el almirante Mateo Maes, con objeto de bloquear la entrada de los ríos Duero y Tajo, impidiendo la llegada de granos de fuera, sin perjuicio de cualquiera otra hostilidad, apoyando las que se hicieran por la parte de Galicia. En las instrucciones se recomendaba cortar el camino á los bajeles en que iba á emprender viaje *Made-*

<sup>1</sup> Colección Sans de Barutell, art. 3.º, núms. 1.129 y 1.130.

<sup>2</sup> Parte del marqués del Viso. Colección Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 1.150.

*moiselle de Humala para casar con el Duque de Berganza*<sup>1</sup>, empresa que, á tener fortuna, lejos de dañar al reino disidente, le hubiera librado de una buena alhaja, impidiendo los escándalos con que la dinastía se daba á conocer<sup>2</sup>.

En pos de las fragatas de Ostende salió de Cádiz, en Junio, la Armada del mar Océano, gobernándola el almirante don Diego de Ibarra, y se mantuvo en crucero hasta fines de Septiembre, estrechando más el bloqueo, aunque el duque de Beaufort, presente con la escuadra francesa, como aseguró el pasaje de la Reina, indirectamente procuraba entorpecer cualquiera operación perjudicial á los portugueses. Nuestros bajeles apresaron hasta 18, de los que conducían trigo y otras provisiones á la capital; destruyeron las almadras del Algarbe; cañonearon á Lagos, á Sagres y á Cascaes, sacando las embarcaciones menores abrigadas en sus puertos; por último, haciendo desembarco en la mayor de las islas Berlingas, sitiaron y rindieron el castillo, tomando en él diez cañones de bronce de á 24 y 12 libras de bala; minaron la fortificación y el muelle, destruyéndolos, sin pasar la costa de once muertos y treinta heridos, entre los últimos el conde de la Monclova, y en todo el tiempo de la expedición estuvo la costa en alarma, ocupadas las tropas de caballería é infantería, sin poder atender á la frontera de castilla<sup>3</sup>.

Continuada la ejecución del plan, como ya se había prevenido al duque de Veragua, capitán general efectivo de la Armada por reciente nombramiento, mal le fuera á Portugal, trabajado como estaba en su interior con las banderías políticas, sin el poderoso arrimo del Rey de Francia, á cuyos fines en modo alguno cuadraba que volviera el reino á la dependencia. Hizo, pues, pacto con él, obligándose á facilitarle recursos abundantes; entretuvo á Inglaterra con ofertas de

<sup>1</sup> La misma *Colección*, art. 3.º, núms. 1.139, 1.140 y 1.147.

<sup>2</sup> María Isabel Francisca de Saboya, hija del duque de Nemours y de Isabel de Vendôme, embarcó en la Rochela en escuadra francesa el 4 de Julio de 1666; llegó á Lisboa el 2 de Agosto, y dió principio á su carrera desarreglada. Fonseca Benévices, *Rainhas de Portugal*.

<sup>3</sup> *Diario de la campaña. Colección Navarrete*, t. VII, núm. 46.

cesión en las Antillas, adormeció al Emperador de Alemania con perspectivas halagüeñas, y sin dejar de ofrecer á España seguridades amistosas hasta el último momento, entró resueltamente por la senda que le condujera al despojo, alegando motivos comparables con los del apólogo del lobo y el cordero<sup>1</sup>, á tiempo que invadía los estados de Flandes (Mayo de 1667).

En la comunicación circular pasada por el Gobierno á los jefes de escuadra en 12 de Julio, con manifiesto del proceder de Francia<sup>2</sup>, decíase «haber atendido por nuestra parte á no faltar en cosa alguna á las estipulaciones; que se habían tolerado y disimulado los continuos socorros de gente y dinero que entraban en Portugal desde el mismo día de la conclusión de las paces, pasando en esto Francia tan adelante, que mientras daba su Embajador grandes seguridades amistosas, con la vana expresión de derecho en la Reina Cristianísima á algunas provincias de los Países Bajos, los había invadido violentamente sin previa declaración, á pesar de habersele significado que se nombrarían personas de ambas partes para examinar la razón de las pretensiones, y rota la paz hacia guerra tan intempestiva como injusta».

Buen documento, considerado como desahogo de la indignación; los franceses harían seguramente más caso del que simultáneamente ordenó el embargo y represalia en bienes suyos que radicaban en España, y del que autorizaba á los corsistas para perseguir y apresar las naves de comercio<sup>3</sup>, lo que no dejaron de cumplir, distinguiéndose, como en anteriores ocasiones, los de Ostende.

En lo demás hizo el Gobierno lo posible para resistir á la provocación, concentrando las escuadras de galeras en Mahón en expectativa de operaciones en el Mediterráneo, y ensa-

<sup>1</sup> «Considerar el tratado de los Pirineos como punto de partida de engrandecimiento ulterior á expensas de la Monarquía española fué pensamiento concebido por Luis, que vino á ser base de su política exterior.» H. Martín, *Histoire de France*, t. XIII, pág. 275.

<sup>2</sup> Copia en la *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º

<sup>3</sup> Abreu y Bertojano, *Colección de Tratados*.—*Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, número 1.168.

yando esfuerzos para reforzar en Cádiz la Armada del Océano, sabido que los portugueses prevenían una de 10 á 12 bajeles, no inferiores á los nuestros, y que el duque de Beaufort se disponía para salir con 30 de Francia á interceptar las flotas de Indias.

Asimismo procuró proveer al ejército de Flandes con el prestigio de D. Juan de Austria, nombrado para dirigir la campaña. En Vigo y la Coruña juntó el almirante D. Fernando Carrillo una escuadra destinada á conducirle decorosamente, debiendo embarcar en su compañía el Tercio de Valladares y algún dinero con que levantar coronelía de alemanes ó walones; mas hubo en esto decepción, por cambio en las disposiciones del Príncipe, bien distintas de las que en la juventud le conquistaban general simpatía y estimación, lo mismo al afrontar en Nápoles y Sicilia á la revolución social, que al contender en la mar y en Cataluña con enemigos más francos y aguerridos. Agriado su carácter después de las campañas de Flandes y de Portugal, en que no le fué amiga la fortuna, y ambicionando puesto más alto que los de la milicia, ocurrido el fallecimiento de su padre, se significó en oposición á la Reina Regente y en aborrecimiento del confesor, arzobispo, inquisidor, ministro universal, P. Juan Everardo Nithard, creyéndose único piloto capaz de mantener á flote la nave del Estado en medio de la borrasca fiera que la combatía. Pensó, y acaso no se equivocaba, que más que á la conveniencia de las empresas militares, más también que á fundada razón política, obedecía la designación de su persona al deseo de alejarla de España, bastando la idea para afirmar su resolución contraria, sostenida sin llegar al extremo de la inobediencia que bajo el punto de vista material fuera preferible, pues acudiendo al recurso vulgar de la dolencia simulada, se estuvo en la Coruña, demorando la partida de las naves considerablemente, y obligando al fin á que salieran á la deshilada cuando le pareció llegado el tiempo de declinar oficialmente la honra del cargo, forzado, al decir, por la recomendación de profesores en la ciencia de curar el cuerpo.

Por dicha hicieron la travesía los bajeles sin accidente, y no ocurrió en la mar acción que de contar sea, durante el período de la hostilidad, breve por el recelo que la actitud de Luis XIV despertó en las demás naciones, llevando á Inglaterra, Holanda y Suecia al acuerdo de liga anunciada para procurar el restablecimiento de la paz después de convenida España con Inglaterra (Mayo de 1667). Sirvió inmediatamente esta potencia de mediadora para poner fin á la prolongada lucha con Portugal, que cesó, en efecto, en 13 de Febrero de 1668, reconocida su independencia y pactada la devolución de las recíprocas conquistas ó adquisiciones, aparte la plaza de Ceuta, que quedó por el dominio del Rey Católico.

Si bien se hizo la negociación á espaldas de Francia, cumplía en lo esencial con los propósitos de su Rey, que eran los de evitar á toda costa la reconstitución de la unidad de la Península. Con ello, y la conservación de las ciudades belgas, de que rápidamente se había apoderado, no se mostró refractario á la insinuación de los coligados del Norte de aceptar condiciones de paz, que se firmaron en Aquisgrán el 2 de Mayo de 1668. Todos ganaban con ellas, sacrificada España y puesta en condiciones contrarias al aforismo de Franklin, de no haber guerra buena ni mala paz. Habían de seguirle costando cada guerra un jirón sangriento, cada concordia una humillación.

Después de la de Aquisgrán, no la consintieron disfrutar de tranquilidad los bandos políticos, más ensañados en la contienda interna desde que el miramiento hipócrita hacia la de fuera no los contenía. Desatendidos por consecuencia los intereses y los servicios, estúvolo más que todos el de la marina, y en absoluto se olvidara si el cuidado de las flotas de Indias, perpetuamente amagadas, no demandara el armamento anual de escuadra custodia en garantía del principal ingreso del Tesoro. Los generales Ibarra, Laya, Carrillo, Montesarchio y Papachín sacaron al crucero bajeles dispuestos siempre con apresuramiento y escasez de lo más preciso, lidiando con entorpecimientos para cuya resolución fué necesario alguna vez que el marqués de Trocifal, miembro de

la Junta de Armadas, se trasladara á Cádiz conduciendo dinero y haciendo sentir el peso de la autoridad superior.

Consiguieronse algunos vasos, formalizando asientos con Pedro de Agüero, Juan Francisco Roco de Castilla, el marques de Valdecorzana, Juan Enriquez de Mesa, gracias á la concesión hecha á los armadores, de títulos de almirantes y facultad de elegir ó designar por sí los capitanes, sin la cual ninguno se quería obligar á condiciones de desembolso y responsabilidad, sabiendo no había de cumplir el Gobierno las que le correspondían. Por esto mismo resultaban onerosísimas las capitulaciones hechas al efecto con extranjeros, y las de provisión de arboladura, jarcias, lonas, víveres y ropas, que solamente de negociantes de Holanda y de Génova se conseguían con las contras que son de presumir.

Un huracán se desató sobre Cádiz el 15 de Marzo de 1671, que empeoró las condiciones de armamento por destrucción y pérdida de los almacenes. En los pocos minutos de su paso levantó las cubiertas de las casas, arrancó las rejas, derribó muros de mucho espesor, asolando cuanto encontraba en la marcha; y siendo desastrosa á través de la ciudad, donde perecieron 600 personas, lo pareció más en la bahía, por no quedar nave que resistiera á su embate, embarrancadas casi todas, y sin árboles las que menos sufrieron <sup>1</sup>.

Otro siniestro ocurrió el año siguiente (1672), no menos sensible, cruzando la Armada del mar Océano á cargo del duque de Veragua <sup>2</sup> sobre el cabo de Santa María. Sufriendo un ramalazo de equinoccio, estuvieron en grave peligro los bajeles desaparejados, y uno de ellos se sumergió con los 400 hombres que componían la tripulación <sup>3</sup>.

Las mermas extraordinarias contribuyeron á la reducción de fuerzas navales disponibles cuando más iban á ser necesarias, descubierta la tendencia de Luis XIV á señorear en la totalidad de los Países Bajos por la declaración de guerra á

<sup>1</sup> *Relaciones impresas.*—Don Adolfo de Castro, *Historia de Cádiz.*

<sup>2</sup> Don Pedro Colón de Portugal, nombrado capitán general en 19 de Febrero de 1666.

<sup>3</sup> *Relaciones impresas.*

las Provincias Unidas que hizo, confederado con Inglaterra. España tuvo que entenderse con el Emperador y con aquellas Provincias para defender las propias, tomando parte en la campaña, de improviso <sup>1</sup>, sin consecuencias sensibles en la mar, gracias al vigor con que el almirante holandés Ruyter hizo frente á la considerable armada anglo-francesa, castigándola, si no vencióndola, en las batallas de Solebay y de Texel, consiguiendo tenerla en jaque dos campañas por aquellos mares ó sus puertos <sup>2</sup>.

Nuestro Gobierno instó á la Junta de Armadas á los esfuerzos que produjeran el mayor aumento de la del Océano, haciendo simultáneamente llamamiento á los corsistas, y estimulando el patriotismo de los armadores, sin perjuicio de su interés, alentado con mayores concesiones y privilegios de los que tan buen resultado habían producido en el reinado anterior <sup>3</sup>.

Tocó la primera acción naval al almirante Jacinto López Jijón, que con tres fragatas y un patache de la escuadra de Flandes peleó tres horas contra cuatro bajeles de guerra franceses de la escuadra de Mr. de Almeras, obligándolas á retirarse de Málaga, aunque eran de mayor porte y tripulación <sup>4</sup>. El rey Carlos II de Inglaterra se persuadió en este tiempo del papel poco airoso que representaba ante Europa como satélite remunerado de la ambición de Luis XIV, y

<sup>1</sup> Las declaraciones de guerra, por parte de Francia el 19 de Octubre de 1673, y de España en Diciembre del mismo año, constan en la *Colección de Abreu*.

<sup>2</sup> *Relaciones impresas*.

<sup>3</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.256.

<sup>4</sup> Así se expresa en Real cédula concediendo premio al Almirante por su comportamiento en el combate, que fué el 10 de Noviembre de 1673 (*Colección Sans de Barutell*, art. 2.º, núm. 251); pero, según Mr. Léon Guérin, sucedió que d'Almeras, cuya escuadra estaba en Tolón, supo haber llegado á Málaga cuatro naves de guerra holandesas, y destacó otras tantas de las suyas á batirlas, lo cual hicieron el 10 de Noviembre; sólo que, habiéndolos encontrado bajo la protección de la fortaleza de la plaza, después de seis horas de combate encarnizado hubieron de volverse á su puerto sin haber conseguido el objeto de rendirlos ó quemarlos. Agrega, como consuelo, que por estos días encontró el *Vigilante*, de 28 cañones, á un español de 30, con el que se batió cuatro horas. Desde el principio murieron el comandante Gabaret des Marais y su segundo, pero un oficial mantuvo el choque con tanto valor y habilidad que echó á fondo al enemigo.



apartó sus escuadras, dando lugar á que una de Holanda de 60 velas, gobernada por el almirante Tromp, trayendo al conde de Horn por jefe de la gente de guerra, viniera á San Sebastián y pasara á Barcelona muy agasajada, después de llegarse á Madrid los dos caudillos á besar la mano del Rey <sup>1</sup>, con oportunidad para alejar de la costa á una armada de 20 bajeles y 22 galeras que había recalado sobre Cádiz, con intento de forzar el puerto, y después en el golfo de Rosas, á fin de secundar las operaciones del ejército francés por las fronteras del Rosellón.

Al mismo objeto acudió desde Cádiz la Armada del Océano, llevando el primer trozo de nueve bajeles el almirante D. José Centeno, y el segundo el capitán general D. Melchor de la Cueva y Enriquez <sup>2</sup>, componiendo entre ambos fuerza de 21 naves con total de 11.819 toneladas, 874 cañones y 6.461 hombres de mar y guerra. La capitana real era bajel de 1.250 toneladas, armada con 70 piezas de artillería y 892 tripulantes, contándose entre los componentes á la escuadra de Flandes, de cinco fragatas de 450 á 550 toneladas y 40 á 50 cañones. ¡Así hubieran correspondido á las cifras y á la apariencia exterior la bondad del armamento, de la organización y de la disciplina!

<sup>1</sup> *Colección Sans de Barutell*, arts. 3.º y 6.º—*Colección Vargas Ponce*, leg. 2, número 277. Llegaron á la corte en Agosto de 1674; fueron obsequiados con joyas de valor.

<sup>2</sup> Hermano y sucesor en el título del duque de Alburquerque. Se le expidió el título de capitán general en 20 de Febrero de 1674. *Apéndice al Estado general de la Armada para 1847*, pág. 27.



## VII.

### REBELIÓN DE MESSINA.

1674-1675.

Álzanse en armas los vecinos.—Se ofrecen al Rey de Francia.—Contemplaciones inútiles.—Llega escuadra francesa en su apoyo.—Acude tardíamente la de España.—Bloquea.—Pone en situación desesperada á la plaza.—Segundo socorro de los franceses.—Refuérzalo su armada.—Batalla con la de España.—Derrotada ésta, se retira á Nápoles.—Sus jefes calumniados por los enemigos.—Orden para someterlos á proceso.—Justifican su proceder.



No se conoce la fidelidad del vasallo en los buenos sucesos de los príncipes: siguen aún los malos la feliz fortuna de quien los gobierna; las tribulaciones de los reyes son la piedra parangón de la fidelidad.»

Pensamiento de un historiador que, si peca quizá de sentencioso y de prolijo al relatar los sucesos de la conmoción ocurrida en Messina en 1674, justifica con documentos la información obtenida sobre el terreno sirviendo el cargo de superintendente de las materias de Estado en Calabria, y en las consideraciones se muestra imparcial y benévolo, procurando, al parecer, apartarse del escollo de la exageración no menos que del de la lisonja. Por todo ello aprovecho los datos de su libro <sup>1</sup> en lo que al objeto del presente importan,

<sup>1</sup> *Historia de las revoluciones del Senado de Messina, por D. Juan Alfonso de Lancia.* En Madrid, por Julián Paredes, 1692, folio.

una vez compulsados con los demás que he tenido á la vista <sup>1</sup>, dejando para el curioso la descripción del lugar, que él hace, así como el estudio de las causas que transformaron á ciudad tan populosa y floreciente en teatro de miserias lamentables.

Alzados en armas los vecinos contra su *stratico* ó gobernador, rompieron el fuego el día 7 de Junio, sitiándole en el palacio, atacando á la vez, conjurados, á la escasa guarnición de españoles esparcidos en los baluartes, y haciéndose dueños de éstos, uno á uno, á excepción del castillo de San Salvador, situado sobre el puerto, no sin ruina y sangre vertida en cuarenta días que duró la expugnación.

Tiempo era suficiente para ser socorridos á no hallarse Sicilia confiada al afecto de sus habitantes, sin bajeles y sin soldados. Ni aun virrey tenía por entonces la isla, habiendo pasado á Milán el príncipe de Ligny, último que sirvió el cargo, dejándolo *in interim*, hasta resolución de la Corte, al marqués de Bayona, capitán general, también cesante, de las galeras del reino destacadas en Cataluña <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Storia cronologica de Vicere*, scritta da D. Gio. Evangelista di Blazi. Palermo, 1791.

*Teatro eroico e politico de' governi de' Vicere*, Parrino. Napoli, 1692.

*La vie et les actions mémorables du Sr. Michel de Ruyter, Duc, Chevalier et Lt. Amiral Général des Provinces-Unies*. A Amsterdam, 1677, 8.º

*Histoire de la Marine Française*, par Eugène Sue. Troisième édition. Paris, 1845.

*Histoire du grand Du Quesne*. Edition d'après Richer, revue par H. du MAUREIX, ancien officier de Marine. Limoges, s. d.

*Abraham Du Quesne et la marine de son temps*, par A. Jal. Paris, 1873.

*Histoire maritime de France*, par Léon Guérin. Nouvelle édition. Paris, 1851.

*Storia generale della marina militare*, par Augusto Vittorio Vecchi. Seconda edizione. Livorno, 1895.

*Mémoires du Marquis de Villette*, publiés pour la Société de l'Histoire de France, par M. Monmerqué. Paris, 1844.

*Relation générale de ce qui s'est passé sur les Mers de Sicile, au sujet des Flottes de France contre celles d'Espagne et des Etats généraux des Provinces-Unies*. A. Geneve, chez François du Bois, s. d.

*Racconto in ottava rima dell'allegrezza et abbondanza fatta in Napoli per lo riacquisto della città di Messina*, fatto da me Andrea Carola. In Napoli, per Antonino Gramignani, 1678, 8.º

*Histoire des Provinces-Unies des Pays-Bas*, par M. Le Clerc. Amsterdam, 1723.

*Mateo de Laya. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia* por Cesáreo Fernández-Duro. Madrid, 1881, 4.º

<sup>2</sup> Don Francisco Diego Bazán y Benavides, marqués de Bayona, joven de veintiseis años á la sazón, habia servido como teniente general en las galeras de Ná-

Creía éste que fuera bastante todavía su presencia para apagar el incendio de los ánimos, usando prudentemente del prestigio de la autoridad; y, si no lo creyó, quiso ensayarlo entrando por el puerto de Mesina en una góndola, sin acompañamiento. Aunque le recibieron los rebeldes á cañonazos, persistió en la vía de conciliación desde *Milazzo* ó *Melazo*, ciudad poco distante, agotando cuantos recursos le sugirió la imaginación antes de acudir al que la situación de la isla y la general de la Monarquía aconsejaban evitar.

Todo inútil; ensoberbecidos los cabezas de la sedición y desconfiados de indemnidad tras los excesos de la venganza á que se habían dejado llevar, si bien aparentaron no desoir los mensajes, sirviéronse de la negociación para ganar tiempo en que surtiera efecto el ofrecimiento al rey de Francia de ponerse en sus manos, abriéndole la puerta de Sicilia, y el engaño á la opinión del mundo con manifiestos llenos de falsedades y calumnias en abono de su insurrección <sup>1</sup>.

Al Marqués acudieron primeramente las galeras de Malta, y su general, Rafael Spínola, ofreció aún oficios de mediador; llegaron las de la escuadra de la República de Génova; dos más de la de Nápoles; cuatro bajeles, con 700 soldados, de Milán; fuéronse reuniendo las milicias insulares alrededor de Mesina, bloqueándola; cubrieron los puntos fuertes de la costa, y, como por la parte del mar cerrara el puerto el castillo de San Salvador, empezaron los rebeldes á sentirse afligidos del hambre, al extremo de determinar la sumisión, para la que entraron en nuevos tratos, sin perjuicio de despachar otros emisarios al rey de Francia instando al socorro en plazo fijo.

Casi desesperados de tenerlo, estrechados cada vez más por la parte de tierra y batiéndolos por la del mar el castillo <sup>2</sup>,

poles; ascendió á capitán general de las de Sicilia, y en este año de 1674 fué promovido al mando de la escuadra de las de España por dejación del cargo que hizo su padre el marqués del Viso.

<sup>1</sup> Alguno insertó Abreu y Bertodano en su *Colección de Tratados*.

<sup>2</sup> Anota Lancina que una de las balas disparadas desde San Salvador pasó de parte á parte por el pecho á la estatua de D. Juan de Austria, el de Lepanto, causando impresión el suceso entre la gente supersticiosa y agorera.

vieron acercarse, el 29 de Septiembre, escuadra francesa de seis navíos de guerra y tres de fuego convoyando dos transportes de víveres, que entraron en la rada con inmenso júbilo de la población. El comendador Mr. de Valbelle, comandante, manifestó que su Rey, Luis XIV, aceptaba las ofertas de la ciudad, declarándose desde luego protector suyo, dispuesto á enviarles cuanto necesitaran para realizar los patrióticos designios. Por su parte, les estimuló á deshacer el obstáculo del castillo de San Salvador como necesidad urgente, facilitándoles oficiales y soldados de la escuadra diestros en la apertura de trincheras y disposición de baterías, que tuvieron efecto por muchas coincidencias afortunadas. Las embarcaciones apresaron una barca que llevaba al castillo, desde Nápoles, municiones de toda especie. Las galeras de Malta y de Génova, pudiendo convoyarla, se alejaron del Estrecho declarando que, con la presencia é intervención de los navíos franceses, dejaba de ser aquella guerra del rey de España contra súbditos suyos, cambiándose en pugna de dos potencias ante la que debían mantenerse neutrales. Por otro lado, herido gravemente en la cabeza el gobernador del fuerte, D. Francisco Araujo Pimentel, que con bizarría se había sostenido cinco meses, desmayó la gente, dándose á partido el 8 de Octubre con honrosas condiciones desatendidas, cayendo la mengua, no sobre los insurrectos, reñidos con toda intención honrada, sino sobre los franceses, cómplices en el engaño.

Mientras iban sucediéndose las ocurrencias, habiendo llegado á Madrid noticias del alzamiento, se trató de poner remedio despachando á la armada reunida en Barcelona, como en el capítulo anterior se dice, contando la del Océano 21 bajeles, al mando de D. Beltrán de la Cueva; las de galeras, el mayor número que podía concentrarse, pues estaban las de España gobernadas por el marqués del Viso, las de Nápoles por el príncipe de Pomblín; las de Sicilia por el príncipe de Montesarchio, y las de Génova por Felipe Doria. El mando superior correspondía al marqués del Viso por hacerse la campaña en el Mediterráneo, y por acuerdo tomado en consejo de guerra se disponían todos á sitiar á Colibre,

auxiliando al ejército que iba consiguiendo ventajas en el Rosellón.

En el puerto de Cadaqués les alcanzó correo con órdenes urgentes de embarcar infantería y partir sin dilación para Sicilia, debiendo hacerlo primeramente las galeras, sin resignar el mando el marqués del Viso, anteriormente relevado á petición suya <sup>1</sup>; mas no siendo cosa igual mandar que obedecer, hallándose las galeras sin víveres ni dinero con que adquirirlos, tratando en el consejo de guerra los generales lo que más conviniera, con diversidad de pareceres, transcurrieron los días desde el 3 de Agosto hasta el 8 de Septiembre en que salieron á la mar, obligados por nuevos despachos en que se les intimaba hacerlo sin excusa.

Las galeras tuvieron que arribar á Barcelona desde el golfo de León, adonde las detuvo una de las frecuentes tramontanas insuperables; las naves dispersas corrieron hacia las Baleares, llegando á reunirse en Cerdeña, donde se detuvieron ocho días más, con parecer de los pilotos, aunque allí se sabía estaba el castillo de San Salvador para perderse. El 10 de Octubre, día en que D. Beltrán de la Cueva se determinó á penetrar por el estrecho del Faro de Mesina, lugar temeroso de violentas y encontradas corrientes, reputado desde la antigüedad remota como contraste del marinero necesariamente puesto entre los escollos de *Scylla* y *Charybdis*, la fortaleza estaba rendida, y una vez más podía decirse conducía el socorro proverbial de España.

Fondeó la armada fuera del puerto con mucho peligro, y descargó la artillería sobre la ciudad, no consintiendo la dirección opuesta del viento hacer uso de los navíos de fuego contra la escuadra francesa, abrigada en el interior: tal fué, al menos, el dictamen de los jefes, por el cual se dirigieron á Melazo, levando las anclas. Cuatro días después, viendo

<sup>1</sup> Don Enrique de Bazán y Benavides, marqués del Viso, hijo del de Santacruz, tenía servidos cuarenta y seis años, de ellos treinta y cuatro como general de las galeras de Sicilia, de Nápoles y de España, habiendo sucedido en el mando de las últimas al duque de Alburquerque en 1662. *Colecc. Sans de Barutell*, art. 2.º—*Disquisiciones náuticas*, t. 11.

franco el Estrecho, salió Mr. de Valbelle, volviendo á Francia con petición de reemplazo á las provisiones consumidas.

Una población de 120.000 almas, como Mesina, necesita muchas, aunque se reduzca la distribución metódica de raciones á lo indispensable para la subsistencia, como los jurados de la ciudad hacían. Por tierra no les entraba un grano; por mar lo impedía D. Beltrán, situado en los puertos de Calabria, á la vista y manteniendo á la vela bajeles de guardia que detenían cuanta embarcación se aproximaba, sin perjuicio de hacer blanco de cañón en las casas á fin de mantener la alarma. Á veces desembarcaban compañías de infantes protegidas por las fragatas, llegando á entrar en el monasterio de San Plácido y á poner en fuga á los mesineses que estaban sobre la Escaleta con abandono de dos piezas de artillería. Se vió, por tanto, otra vez Mesina en apuro, cercenada la ración á tres onzas de pan por cabeza después de haberse comido caballos y mulas, y eso que en la alternativa de ocurrencias le favoreció una epidemia desarrollada en la armada española, por la que murieron 400 hombres, y muchos más quedaron postrados ó dolientes, subsistiendo la causa, que era la de mala calidad de los víveres, y no menos la demora de las galeras, detenidas en la costa de Cataluña por cuestiones de etiqueta con la escuadra holandesa de Tromp, que, al fin, poco satisfecho se volvió á su país.

Varias causas de índole compleja contribuían á la dilación del viaje, no siendo insignificante la del nombramiento de D. Fadrique de Toledo, marqués de Villafranca, virrey de Sicilia, por creer el del Viso que había de privar á su hijo de la gloria del vencimiento en el momento de logrado. Entretenía, por consecuencia, la marcha prolongando las escalas, especialmente la que hizo en Caller de Cerdeña, justificada en cierto modo por enfermedad infecciosa causante de muchas bajas, contada la muy sensible del gobernador de las galeras de Génova, Felipe Doria <sup>1</sup>, siendo un hecho que apareció en Melazo el 24 de Diciembre, pasados casi seis meses desde el

<sup>1</sup> Fadrique se nombra en algunas relaciones.



grito de rebelión, en estado que obligó á desarmar algunos vasos para cubrir con la gente la escasez de los demás.

Villafranca se propuso rendir á la ciudad por hambre, estrechándola más de lo que estaba, á lo que contribuyó el marqués del Viso, hecho cargo otra vez del mando general de las fuerzas navales, atacando y rindiendo á la torre del Faro y á la de la Linterna de Mesina, ambas artilladas por iniciativa de D. Beltrán de la Cueva <sup>1</sup>. Seguidamente con naves y galeras se fueron apoderando del Paraíso, Salvador de los Griegos, el monasterio que domina á la ciudad, el puesto de San Francisco de Paula y el convento de Santa María de Jesús, poniendo en ellos artillería gruesa de los bajeles, con lo que no quedó á los mesinenses más defensa que la muralla y el foso.

En este estado estaban las cosas el 31 de Diciembre, esperando por instantes la sumisión de los cercados, pendientes ya tan sólo de alguna mejora en la capitulación, excusado el saco.

¡Cuántas veces por un día y aun por una hora ha cambiado la suerte de los pueblos! Por fuera del estrecho de Mesina, desde Melazo á las islas de Lipari, cruzaba el almirante de la escuadra de Flandes, Jacinto López Gijón, con cinco bajeles, guardando el paso. Por el otro extremo lo vigilaba D. Melchor de la Cueva, con 19 que estaban fondeados en Reggio ó Rijoles; las galeras se mantenían entre ambas escuadras, hostigando el puerto. Queriendo el marqués del Viso acelerar el término del negocio antes que llegasen auxilios, que sabía haber salido de Tolón, escribió el 30 de Diciembre á López Gijón y á D. Melchor ordenándoles entrar, cada uno por su lado, en el Faro, á fin de que el 31 al amanecer acometieran todos juntos á Mesina. El primero obedeció al punto, pero soplando viento muy fresco del NO., no pudo aguantarse en el canal: las corrientes arrastraron á los bajeles á la costa de Calabria. El segundo dió la vela proejando

<sup>1</sup> Carta dirigida al marqués de Villafranca en 25 de Diciembre proponiéndole la empresa.

contra el viento contrario, sin avanzar un paso, por causa de las corrientes mismas; aun las galeras se aguantaban con tanto trabajo, que dos vararon en tierra. En este tiempo recibió el marqués del Viso recado del Gobernador de Scylla, de haberse descubierto por el Norte 21 velas, de ellas siete navíos de guerra, tres de fuego y once embarcaciones latinas; habiéndose acercado al Faro y visto no contestaban á las señales de humazos que hicieron, habian retrocedido tomando la vuelta de las islas de Lipari.

Fué el Marqués con las galeras á la Fosa de San Juan el 1.º de Enero (1675), para dar remolque, como lo hicieron, tirando dos de cada navío, sin lograr llevarlos adelante; el viento continuaba muy fuerte por la proa, esterilizando la fatiga de la gente.

Mr. de Valbelle, comandante de la escuadra francesa, como la vez anterior, despachó una faluca á Mesina noticiando su proximidad y propósito de esperar al duque de Vivonne, que con mayores fuerzas llegaría en pos. No podían conformarse con ello los de la ciudad; comisionaron al punto á dos de los principales para que en una embarcación ligera salieran al encuentro representándole los aprietos de la población tan al extremo, que sin el socorro inmediato la acabarían, no pudiendo ya refrenarse al pueblo hambiento. Agregaron que la empresa no tendría peligro en aquel momento, pues hacía tres días que los españoles luchaban con el viento fuerte sin poder entrar en el canal, y el viento mismo conduciría á ellos en popa hasta el puerto.

Hagamos justicia al enemigo: la idea de la apurada situación de la plaza, que no la de avanzar sin oposición, fué, probablemente, la que los determinó á embocar gallardamente el Faro, consiguiendo la dicha que esperaban, mientras las naves españolas, espectadoras á sotavento, rompían vergas y masteleros forzando la vela, sin poder con todo ello aproximarse. La constancia del temporal en los días siguientes les impidió lo mismo intentar el ataque del enemigo dentro de Mesina, valiéndose de la fuerza superior que por el momento tenían.

«A Dios sólo obedecen los vientos y las aguas, y estos elementos, por altos fines de su divina Providencia, se pusieron por parte del injusto <sup>1</sup>.»

La versión francesa varía en no poco, habiendo Mr. de Valbelle de justificar la frase con que la comunicaba al Rey, de que «jamás se emprenderá en la mar acción más atrevida que la suya, ni con orden de marcha y de batalla mejor guardado» <sup>2</sup>.

Supo que la torre del Faro, la Linterna y las alturas de Mesina estaban en poder de los españoles y que éstos tenían 22 navíos, 19 galeras y 16 tartanas armadas: «temía á la rapidez de las corrientes mucho más que al enemigo»; al fin se decidió á penetrar en el Faro cañoneando á la torre, y á la buena estrella del Rey atribuía el resultado. «Los españoles procedieron prudentemente: le dejaron pasar. Las galeras, habiendo hecho al principio ademán de esperar, se retiraron á la costa de Calabria, y los navíos, habiendo podido barloventear más de veinticuatro horas, se contentaron con la apariencia, no queriendo pelear.»

Reconocía, sin embargo, ser el marqués del Viso valiente y marinero, y soldado D. Melchor de la Cueva aunque no experto en náutica, expresando estaban ambos desconsolados

<sup>1</sup> Carta del marqués del Viso á Su Majestad. *Colección Navarrete*, t. VII, núm. 48. En esta y en la obra de Lancina se insertan las que cambiaron los generales de la Armada. El mismo Marqués escribió al de Villafranca, virrey: «Fué servido Dios de castigarnos favoreciendo la Armada francesa con viento fresco para poder introducir su socorro á los rebeldes, que lo lograron con diez bajeles y siete saetías, sin poderlo embarazar la nuestra ni las galeras por no haber permitido el tiempo que granjease 10 millas desde la Fosa de San Juan desde antes de anoche, que fui con estas galeras á disponer se levase, ni que pudiese ayudar con remolco, por lo recio del tiempo.»

El príncipe de Montesarchio, escribiendo al Marqués, su jefe, decía: «Presupongo que en estas ocasiones es menester juzgar las cosas á la vista y primeramente, si nuestra Armada hubiera tenido tiempo á propósito para llegar á dar fondo junto á Piedegruta, fuera imposible poderse socorrer la ciudad de Mesina como se ha hecho, pues há dos días y medio que bordeando en el Faro no ha podido granjear la mitad del camino; con que esto se ha de atribuir absolutamente á que Dios nos ha querido castigar, permitiendo que entrase la Armada de Francia á nuestra vista sin poderlo estorbar de ningún modo.»

<sup>2</sup> Despacho de Mr. de Valbelle, fecho á 12 de Enero de 1675; publicado por Mr. E. Sue. *Histoire de la Marine*, t. II, pág. 460.

y elogiando la acción de los franceses. Después de la entrada en Mesina no se apartaron las galeras de la proximidad más que cuando el viento las obligaba; los bajeles cruzaban á la vista en el paso del Sur.

Esto relativamente á la mar. De tierra informaba les hicieron fuego desde Capuchinos, matándoles cinco hombres en el tiempo que dispusieron los españoles de tres piezas, pronto desmontadas. La Linterna voló su misma guarnición durante la primera noche, retirándose á Calabria.

Oportunidad vendrá de advertir, con respecto al relato de Mr. de Valbelle, cuánto necesita ejercitar la memoria el que se acostumbra á vestir ó engalanar á la verdad.

Ahora importa referir que, conduciendo la escuadra al general marqués de Vallavoire con poderes de lugartenencia por Luis XIV, oficiales de todas armas y un cuerpo de infantería reforzado con tropa de los navíos, cambió el aspecto de la plaza, guarnecidos por franceses los castillos y organizadas bajo su mando las milicias ciudadanas. Emprendieron salidas al campo, recuperando casi todos los puestos avanzados de los españoles, entre ellos el de Salvador de los Griegos, defendido con 40 piezas de artillería, con lo que mejoraron bastante la situación, consiguiendo alejar la línea de bloqueo.

Por mar lo sostenían nuestros bajeles á costa de desvelos, siéndoles contrarias las condiciones del Estrecho peligroso y los temporales del invierno. Uno de los cruceros se estrelló en la costa arrastrado por la corriente; los demás trataron de destruir á la escuadra enemiga con dos navíos de fuego lanzados á la luz del día con banderas francesas, para que parecieran del número de los que burlaban la vigilancia conduciendo víveres; pero conocido el engaño, salieron falucas del puerto y los apartaron hacia la Linterna, donde se consumieron sin hacer daño.

Lo que se lo produjo fué la captura de un transporte conductor de 3.000 fanegas de trigo, pues empezó á faltarles el pan el 29 de Enero y se reprodujeron con el hambre las enfermedades y disgustos, graves algunos de éstos por la dife-

rencia que los jefes franceses hicieron de su gente reservándoles raciones, con lo cual, llegados de nuevo á las murallas los españoles sitiadores, se introdujeron algunos en la ciudad y la pusieron en grandísimo temor y desconfianza.

Vino á librarles de la desesperación la actividad con que se dispuso en Francia el tercer socorro, llevándolo el duque de Vivonne en muchas tartanas escoltadas por 22 navíos de guerra. Los cabos españoles apenas daban crédito á la noticia de hallarse á la vista de las islas de Strómboli; tanto les parecía sorprendente la presteza del alistamiento: no podían, sin embargo, negar la evidencia, y empezaron al momento las galeras á remolcar los navíos fuera del Estrecho á la parte del Norte, con precipitación desordenada.

Hallándose en mar abierto D. Melchor de la Cueva con la capitana y cinco bajeles más, se atravesó en el camino del de Vivonne, acelerando la batalla por impedir que embocara el Faro con el viento que le favorecía, y se sostuvo más de tres horas dando tiempo á que se le unieran hasta 14 navíos, que sucesivamente conducían las galeras y que al entrar en fuego se impusieron, obligando al enemigo á replegarse.

Ocurría el combate á buena hora del 11 de Febrero; y habiendo calmado el viento á mediodía por la conmoción del cañoneo en la atmósfera, estuvieron algún rato inmóviles fuera de tiro. Don Melchor hizo señal á las galeras para remolcar y aproximarle, lo que comenzaron á practicar por breve espacio, pues el viento saltó del lado opuesto con bastante fuerza, oportunidad que aprovechó inmediatamente Mr. de Valbelle para salir de Mesina con su escuadra y poner á la de España entre dos fuegos con gran superioridad. La batalla continuó, no obstante, indecisa, hasta el anochecer, hora en que se apartaron, tomando los franceses el camino de Mesina, adonde entraron con poca pérdida, mientras que de nuestra parte se tuvo la del navío *Madonna del Popolo*, apresado, con unido entre los heridos al general D. Melchor de la Cueva.

Como sucede cuando las batallas tienen mala fortuna, echábase la culpa á los generales «desdicha de los que man-

dan, que están sujetos á los juicios de los que obedecen». Murmurábase que por su emulación no se habían sacado pronto del Faro los navíos; que si al tiempo de la calma se hubieran hallado vecinas las galeras, pudieran destruir á la armada enemiga, que no tenía embarcaciones de esta especie, y en particular á cuatro navíos que quedaron separados é inmóviles, consiguiendo victoria antes que saliese Mr. de Valbelle de Mesina. Lo de siempre.

El día siguiente se reunió la Junta de Generales para tomar resolución de lo que había de hacerse, acordando retirar la armada á Nápoles con objeto de reparar las averías, y distribuir las galeras entre Melazo y Palermo. Por secuela se abandonó la fortificación de la torre del Faro, dejándolo á merced de los franceses.

Raro fuera que sus escritores coincidieran con los nuestros en la apreciación de la batalla estando ellos mismos en discordancia, salvo el empeño común de menospreciar al enemigo, sin darse cuenta de que tanto menos mérito había de tener el vencimiento cuanto más despreciable pinten la resistencia.

Monsieur Léon Guérin <sup>1</sup>, sin mención de autoridades, consigna la salida del puerto de Tolón, el 29 de Enero, de escuadra compuesta de ocho navíos de guerra; uno de 80 cañones; tres de 60; tres de 56 y uno de 32, escoltando al convoy de provisiones. La mandaba en jefe el duque de Vivonne, capitán general de las galeras de Francia, nombrado virrey de Sicilia, llevando á las órdenes al teniente general Duquesne y al jefe de escuadra Preully d'Humieres.

Se advierte por el comienzo que no le pareció necesario poner en cuenta las fragatas ni los navíos de fuego, al paso que englobaba en el bulto de los españoles hasta las tartanas; de modo que figura ocho velas contra 37, navíos y galeras, mientras que en nuestras relaciones se cuentan navíos, 14 españoles y 22 franceses, antes de que llegaran los de Mr. de Valbelle.

<sup>1</sup> *Histoire maritime*, t. III, pág. 258.

Monsieur Guérin continúa sentando que resueltos los nuestros á reparar las faltas anteriormente cometidas, fiando en el número incomparablemente superior de sus vasos, salieron al encuentro de Vivonne y presentaron batalla. Los franceses formaron en tres divisiones con objeto de no ser envueltos, sufriendo Duquesne con la de vanguardia ataque vigoroso, que por un instante le puso en peligro grave; sostúvose, no obstante, hasta llegar el centro en su ayuda y la retaguardia luego, flotando indecisa la victoria entre el número y la habilidad, hasta que, atraído Valbelle por el tronar de los cañones, acudió viento en popa con seis navíos; colocó al enemigo entre dos fuegos, apretándole de forma que hubo de huir. «Diéronle caza hasta Nápoles», entrando después triunfalmente en Mesina.

Con esta narración no se aviene M. E. Sue, habiendo tenido á la vista el despacho enviado al Ministro de Marina por Valbelle, con fecha 30 de Marzo, en que hacía petición modesta de ascenso á teniente general por los méritos que á él solo tocaban en la ocurrencia. El 11 de Febrero, decía, salió del Faro pugnando contra la marea, arrostró con fiereza el fuego de 20 navíos españoles, púsolos en derrota con cuatro de los suyos y dió la victoria al duque de Vivonne, que se hallaba alejado á sotavento.

Pero tal hazaña no satisface todavía al historiador francés; informado de que Vivonne dejó de enviar á su Gobierno parte de la acción, la comenta, convencido de que no hubo en realidad batalla <sup>1</sup>; bastó la presencia de la bandera de Francia para que, practicando los españoles «la maniobra de la liebre ante los galgos», escaparan á todo trapo, sin más que soltar por fórmula alguna bala perdida. La fuga parecería increíble sin la clave del enigma contenida en otro despacho posterior de Valbelle.

«Don Melchor de la Cueva y D. Joseph *Sentine* (sic), informaba en 6 de Mayo <sup>2</sup>, están presos en el castillo de Baya;

<sup>1</sup> *Histoire de la Marine*, t. II, pág. 467-479.

<sup>2</sup> Ídem, t. II, pág. 419.

se les acusa de haber recibido tres mil pistolas del Rey nuestro señor en precio de dejarle socorrer á Mesina y no oponerse á la entrada de Mr. Vivonne en el Faro, y aun se dice que yo les he enviado el dinero. ¡Qué impostura; qué calumnia <sup>1</sup>!»

La frase se encuentra subrayada en el despacho, indicio seguro, á juicio de M. Sue, de ser irónica y de que se debe considerar como afirmación del hecho, admitido el cual, sin tomarse la pena de investigar qué clase de gentes eran ni qué fortuna pudieran tener los Alburquerque, presenta á don Melchor de la Cueva apasionado jugador, con atenuación en la sentencia de conducir el vicio á la vileza. Con esto y añadir un cero á la cifra de Vaibelle deja servido al General español, aunque, mirándolo bien, no es mucho el favor que hace al Rey Sol suponiéndole comprador del paso de sus escuadras por la mar, ni al despreocupado informante, ya le adjudique simplemente el papel de corredor, ya le estime en la iniciativa discípulo del reverendo Arzobispo-Almirante de Burdeos.

Verdad es que la *Historia* de M. Sue, inapreciable por la colección de documentos inserta, no merece igual estimación en otros conceptos distintos; se propuso, sin duda, hacerla amena novelándola; mezcló lo serio y lo humorístico, dejándose llevar en lo segundo á conversaciones de dudoso gusto, por no decir de clara inconveniencia, y modificó á su placer lo asignado, haciéndolo notorio sus compatriotas MM. Jal <sup>2</sup> y Bouillet <sup>3</sup>. No debe causar sorpresa, por tanto, encontrar entre sus narraciones históricas pasajes apropiados á *Le Fuis errant* ó á *La Coucaratcha*, ni que se produzca relativamente á personas de nación enemiga con desconsideración, no me-

<sup>1</sup> «On les accuse d'avoir reçu trois mille pistoles du Roi nostre maître, à la charge de le laisser secourir Messine et ne s'opposer point à la entrée de M. de Vivonne dans le Phare, et on publie que je leur ai envoyé cet argent..... *Bon Dieu! quelle imposture et quelle calomnie!*»

<sup>2</sup> *Abraham du Quesne et la Marine de son temps.*

<sup>3</sup> *Dictionnaire universel d'histoire et de Géographie.* «On regrette qu'il ait trop souvent mis son talent au service de la passion politique ou antireligieuse et se soit attaché à dénigrer la société.»



reciéndosela los almirantes de su patria que pone en escena, contradiciéndose y despellejándose sin piedad. Entre el bosquejo que hace del duque de Vivonne, virrey de Sicilia, indolente, epulón, hombre de la más cínica inmoralidad, medrando á beneficio del libertinaje de su hermana, la Montespan, y el concepto digno, respetuoso que merece á Lancina, no habrá francés que no opte por el cuadro de nuestro autor. A pesar de todo, la impostura, verdadera impostura con que Sue manchó la memoria de D. Melchor de la Cueva, ha echado raíces en su tierra; el referido M. Jal la repite sin perjuicio de enmendar la extravagante relación, asegurando que en el combate del 11 de Febrero tuvo la escuadra de Luis XIV 200 muertos y heridos; M. Henry Martín la acoge <sup>1</sup> como rumor propalado.....

«La calunnia è un venticelo;  
Un'auretta assai gentile.....»

Hay de exacto entre la palabrería la desagradable impresión producida en Madrid por las nuevas de la derrota de la Armada y socorro de Mesina, bajo la cual estimó el Gobierno que resultaban cargos contra los generales presentes en las operaciones de Mesina y motivos para *visitarlos*, es decir, para someterlos á procedimiento judicial, disponiendo en consecuencia se pusieran desde luego presos en diferentes castillos del reino de Nápoles al marqués del Viso, general en jefe, por serlo de las galeras de España; á D. Beltrán de la Cueva, que lo era de la armada del Océano, y á D. José Centeno, almirante general de la misma, debiendo retirarse de Sicilia y esperar las resultas en Nápoles el marqués de Bayona, comprendido en la responsabilidad de los sucesos. Encargaríase del mando de la armada con título de gobernador, el príncipe de Montesarchio, secundándole como almirante general D. Francisco Pereira Freire de la Cerda <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Histoire de France.*

<sup>2</sup> Copias de las órdenes en la *Colección Sans de Barutell*, art. 2.º, núm. 265, y artículo 3.º, núm. 1.278. D. Andrés Dávalos, príncipe de Montesarchio, general de la escuadra de Nápoles primeramente, lo fué de flotas de Indias desde 1666 á 1671, y de las galeras de Sicilia por título expedido en 1674.

Se les acusó de demora, omisión y negligencia, formulando cargos á que contestaron con alegatos de defensa en contrario, sin reserva ni misterio <sup>1</sup>, que debieron satisfacer á la justicia, toda vez que tras de tres años de investigación no recayó pena más que sobre el almirante D. Jacinto López Jijón, sentenciado á servir dos años en la armada del Océano sin sueldo ni empleo.

Si ante el tribunal se presentó la carta escrita por D. Beltrán de la Cueva al marqués del Viso, teniendo noticia de estarse aprestando en Tolón la expedición de Valbelle é informándole del estado en que estaba la armada, falta de todo lo necesario <sup>2</sup>, no sería menester más para satisfacerse de lo que

<sup>1</sup> He visto los siguientes:

*Por D. Henrique de Benavides y Bazán, conde de Chinchón, marqués del Viso, general de las galeras de España, en satisfacción de los cargos hechos sobre la asistencia á la reducción de Mesina.* Impreso en 56 hojas folio, s. a. Academia de la Historia. *Colección de Jesuitas*, t. LV, núm. 2.

*Representación que hizo á S. M. el marqués del Viso en 15 de Septiembre de 1675, justificando su conducta después del socorro que dieron los franceses en Mesina.* Ms. *Colección Navarrete*, t. VII, núm. 48.

*Representación hecha á S. M. por el marqués de Bayona en 20 de Julio de 1675 con extensa cuenta de los sucesos de Mesina desde 1672.* Ms. *Colección Navarrete*, t. VII, número 50.

<sup>2</sup> Toda la carta es importante y digna, pero basta el párrafo que copio para juzgar del espíritu:

«Por esta parte de Poniente están unos navios á la vela y otros por la de Levante, y el resto aquí, á la vista de Mesina, guardando todas las dos entradas de aquel puerto; es necesario considerar si se han de mantener así al mismo fin, para que no queden desamparadas, ó si conviene juntarlos, lo cual ha menester tiempo; los demás bajeles de la armada se hallan también muy faltos de gente de mar y infantería, porque sobre los soldados que se sacaron de ellos en Barcelona para las galeras, tienen menos los que saltaron en tierra para el socorro de la Escaleta, que tampoco me se han restituído; y á esto se añade haber un gran número de enfermos en todos, teniendo 80 la Capitana, y en la misma proporción en los demás navios; y con esta noticia me prometo de vuestra amistad, y favores, se me restituirá la gente que dí para las galeras, así para que no pierda el Rey de conocido esta pequeña armada, encontrando á la de Francia, tan superior como dicen las noticias, como porque tampoco pierda yo el crédito. En medio de esto, de cualquier modo que se hallen, perderé hasta la última gota de sangre, á fin que se logre el servicio del Rey nuestro señor, que es á lo que todos debemos atender con vuestras direcciones, estando unas y otras fuerzas á vuestro cargo, esperando os deberá Su Majestad los buenos sucesos que le solicita vuestro gran celo.» (Lancina, págs. 272-274.)

De los navios de la armada se había sacado artillería de la más gruesa para forti-

hizo, llegada la hora de la pelea. El historiador Sue ha corroborado lo esencial, haciendo saber que en el navío apresado, la *Madonna del Popolo*, no había municiones.

ficar la torre del Faro y la del Caballo en Calabria, más 10 piezas de á 12 para Piedegruta.



## VIII.

### BATALLA DE STROMBOLI.

1675-1676.

Ofensiva de los franceses en Sicilia. — Intento en Melazo. — Ostentación en Nápoles. — Servicio de corsarios mallorquines. — Abordan y rinden las galeras á una fragata enemiga. — Se vuela en Reggio. — Cómo lo refieren los historiadores franceses. — Toma el duque de Vivona á Agosta. — Escuadra del príncipe de Montesarchio deshecha por temporal. — Don Juan de Austria nombrado Vicario general en Italia. — Su proceder. — Funestos resultados que produce. — Sucesos de Berbería. — Los presidios sitiados. — Se distraen las fuerzas navales en el socorro. — Tratado especial con Holanda. — Viene Ruyter con escuadra. — Detiéndela D. Juan de Austria. — Pasa á Sicilia. — Combate con la de Francia. — Auxilian las galeras.



MIENTRAS que nuestra armada del Océano desembarcaba en Nápoles, disponiéndose á carenar con la lentitud de costumbre, rigiéndola ya el príncipe de Montesarchio, seguían entrando en Mesina convoyes y refuerzos de tropa de infantería y caballería.

El 25 de Mayo (1675) habían llegado al puerto 16 navíos de guerra y varios de fuego, que por este tiempo empezaban á denominarse *burlotes* en los documentos oficiales, adoptada por más breve, aunque no de un modo absoluto todavía, la expresión francesa *brûlots*. El 2 de Junio se unieron 24 galeras, en que muchos caballeros voluntarios iban á correr aventuras. Fondeadas en el interior, al alcance de la batería de San Plácido, dispararon los españoles del puesto, haciéndolas daño <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Colección Navarrete, t. xxix, núm. 33.

Vióse el duque de Vivonne con fuerzas y recursos suficientes para tomar la ofensiva, y maduró el plan de ir dilatando la ocupación de la isla, siendo comienzo la plaza de Melazo, en razón á considerarla punto de considerable importancia, que le abriría la campiña y con ella los almacenes de manutención, ahorrando la de Francia á más de alejar al enemigo, que desde allí le tenía en jaque. Con tal objeto salió de Mesina, por la parte de tierra, un cuerpo de 5.000 infantes y 400 caballos, al mando del marqués de Vallavoire, debiendo concurrir por mar las galeras y la división de bajeles de Valbelle.

El primero avanzó hasta la muralla, poniendo en confusión á los defensores, pocos y mal proveídos, de modo que los cabos instaban al virrey, marqués de Villafranca, dejase la plaza, que al parecer no podría resistir, y pasara á Palermo en dos galeras surtas en el puerto; mas dispúsole mejor la fortuna, porque la escuadra francesa no pareció, y el ejército, desconfiado, aunque en las escaramuzas apenas se le hizo frente, pronunció la retirada, hostigado por la caballería que se reunió á su espalda.

Acabada la empresa, se personó Vivonne en el golfo de Nápoles con 36 navíos de guerra, 24 galeras y embarcaciones menores, haciendo ostentación de fuerza con intento de incendiar la armada española, según dijo, si bien su expedición se redujo á un paseo ridiculizado, no tan sólo por los de la ciudad, sino también por los jefes de su escuadra, al ver que no llegó á ponerse á tiro de cañón de los fuertes <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Consigna Lancina que el ingenioso D. Antonio Muzetula hizo objeto de broma la aparición en sus epístolas poéticas, y M. E. Sue que la criticó el jefe de escuadra Tourville en carta al Ministro de Marina, diciendo con el desenfado de que solían usar sus compañeros: «Il serait fâcheux à toute la marine que les Officiers généraux ne fussent en droit de rejeter sur M. de Vivonne le ridicule de la retraite de Melazzo, et il était de notre honneur à tous qu'on ne tint pas plus longtemps les vaisseaux dans le port. C'est pour cela que l'on me détacha du côté du golfe, et qui ensuite, M. de Almeras étant arrivé avec six gros navires, l'on forma l'entreprise d'aller brûler les vaisseaux espagnols jusque dans le port de Naples. M. de Vivonne alla à ce grand dessein avec une confiance admirable, et les difficultés ne lui parurent considérables que sur le point de l'exécution. Il exclut tous les capitaines du Conseil, où l'on prit la resolution de ne pas exposer les vaisseaux du roi, et de retourner à Messine comme on en était venu.» (T. III, pág. 18.)

Todo no resulta á pedir de boca en la guerra: tampoco tuvo éxito el crucero que estableció en el golfo de Venecia con objeto de impedir la salida de soldados alemanes; los corsarios mallorquines, que prestaban excelente servicio en esta guerra, embarcaron en Trieste 2.000 hombres y los pusieron en salvo en Calabria. Parece que posteriormente tomó ó incendió en la Barletta dos de estas naves M. de Tourville al volver de su comisión, sufriendo el contratiempo de quedar encalmado en el Faro. En esta disposición, don Beltrán de Guevara, teniente general de las galeras de Nápoles, que pasaba en dirección de Agosta, atacó con nueve á la fragata *Gracieuse*, de 24 cañones, un tanto separada de su jefe; la tomó al abordaje con no escasa resistencia y la dejó marinada en Reggio, continuando el camino.

El accidente causó pena en Mesina, habiendo ocurrido á su vista; la tuvo mayor, naturalmente, M. de Tourville, como de cosa que tenía á cargo, y porque no se gozaran con el trofeo los españoles, en día de viento favorable fué sobre el puerto con dos navíos y un *burlote*, logrando abrasar la fragata con daño de la población, tan diferentemente referido, que es de conveniencia dejar el juicio al lector presentándole los textos:

«Estaba aún el bajel en la marina de la ciudad, á la parte que no había artillería, y parece que Dios ató á todos las manos, pues llegándose el bajel francés convoyando al *burlote*, se le puso tan vecino, que el capitán, con presteza, atacó una camisa de fuego con que luego se incendiaron ambos, aunque tuvo desgraciada muerte de la violencia de las llamas. La gente de la ciudad y los soldados estaban mirando el suceso, y todos en grande confusión, esparcidos por las marinas y la muralla, pero llegando á este tiempo el fuego á la cámara de Santa Bárbara, fué tanto el estruendo que hizo y la ruina, que mató más de cien personas, dejando á unos sin brazos, á otros sin pies, y muchos maltratados; y como con este accidente se pegó fuego y volaron las astillas del bajel, se encendió en vivas llamas toda la ciudad, que á ser de noche se hubiera destruído; pero pudo mucho el celo de

su arzobispo, los sindicos y cabos militares, que repararon la ruina. Con este mal suceso empezaron á ser más advertidos, haciendo una trinchera á la marina y dos medias lunas, guarneciéndolas de artillería, y después se puso la ciudad en alguna fortificación en tiempo que la gobernaba el marqués de Santa Cristina <sup>1</sup>.»

«Aunque la habían amarrado (la presa) bajo la fortaleza de Reggio y puesto de manera que la ampararan todos los cañones de la plaza, reputada la más imponente de Calabria, decidieron ir á quemar en pleno día. Avanzaron, en consecuencia, con sus navíos y un *brúlot* á tiro de mosquete de los baluartes y fuertes, y después de haberlos cañoneado vivamente algún tiempo, lanzaron el *brúlot*, que no sólo incendió á la fragata, sino también á 14 navíos que estaban próximos; voló la mitad de un baluarte y comunicó las llamas á más de 50 casas de la ciudad <sup>2</sup>.»

Tratemos de ocurrencias más serias. Pensó el duque de Vivonne expugnar á Agosta, ciudad importante situada en la costa oriental de Sicilia, centro de exportación de granos. Tiene puerto espacioso de boca ancha y accesible, con castillo pequeño y de poca defensa por la situación dominada. Lo atacaron á mediados de Agosto 29 navíos de 50 cañones arriba, 24 galeras y 12 *burlotes*, rindiéndolo con poca dificultad, lo mismo que á la torre de Avalos, guardada por un alférez, y la ciudad, que se entregó en menos de dos horas, no por buenas artes, según se susurraba <sup>3</sup>. De cualquier modo, era pérdida grande, que puso en mayor cuidado al Virrey, obligándole á emplear sus pocas tropas en guarnecer á Siracusa y puntos vecinos, aunque las galeras y 12 de los bajeles enemigos se volvieron á Francia.

Por esta razón se instaba al príncipe de Montesarchio,

<sup>1</sup> Lancina, pág. 330.

<sup>2</sup> Guérin, t. III, pág. 261; Sue, t. II, pág. 550. — La relación conforma con el parte enviado por M. de Tourville al Ministro de Marina, si bien en éste se agrega que recibió el fuego de más de sesenta cañones y de la mosquetería, y que á orillas del agua se incendiaron más de 25 casas almacenes de seda.

<sup>3</sup> El pueblo, indignado, mató al gobernador; el alférez de la torre de Avalos sufrió muerte infamante por sentencia.



rehacio en salir de Nápoles, por no contar con más de 15 navíos de todas clases, que tenía por inferiores á los que quedaban en Sicilia, como en realidad lo eran. Así, habiendo fondeado en las marinas de Calabria, se llegó á presentarle batalla M. de Almeras, llevando 10 bajeles y seis *burlotes*, y anduvo maniobrando algunos días contra corriente sin poder aproximarse. Montesarchio aprovechó el primer viento favorable para embocar el Faro sin aceptar la provocación, yendo á Melazo á unirse con las galeras, y le siguieron los franceses, con tanta precipitación, que su Capitana varó en el Estrecho, y hubo de arrojar al agua la artillería y pesos de consideración para volver á flote, accidente que aprovecharon, divulgando que 15 navíos del Rey de España habían huído de 10 solos de Francia, sin que por nada pararan los pies.

Tuvieron otro suceso peor tratando de cumplir órdenes del marqués de Villafranca de atacar á la torre del Faro en conserva de las galeras. El 6 de Noviembre descargó tormenta inaguantable que arrastró por el Estrecho á los bajeles en dispersión: los más pudieron dar vuelta á la isla por el Sur y entrar en Siracusa; siete se estrellaron en la costa de Calabria, incapaces de resistir á la violencia del viento y la corriente, ahogándose mucha gente en los escollos y en las galeras, que con trabajo volvieron á Melazo; un rayo abrasó á la Capitana de Sicilia, escapando muy pocas personas. Las naves salvadas se trasladaron á Palermo á reparar las averías, poseido el ánimo de los tripulantes de tristeza con la idea de estar dejados de la mano de Dios.

Fuerza es retroceder desde este punto habiendo de traer á cuenta las ocurrencias de España en el tiempo en que las de Sicilia se desarrollaban y la campaña de Cataluña, retiradas las tropas y los navíos, tomaba mal aspecto.

Desde principios de año (1675) se había encargado á don Gonzalo Fernández de Córdoba, presidente de la Casa de la Contratación de las Indias, que fletando navíos holandeses con destino á la guarda de las flotas, dispusiera seis de los mejores que tenía armados el comercio de Sevilla con este

objeto y fueran á incorporarse á la armada en Italia, conduciendo municiones y pertrechos de que estaba necesitada <sup>1</sup>. Pusiéronse á cargo de D. Francisco de Abaria, jefe de crédito en la navegación de Ultramar hecha en barcos propios ó del Estado <sup>2</sup>.

Casi al mismo tiempo había decidido el Gobierno confiar á D. Juan de Austria la dirección de la guerra en Italia, expidiéndole título muy honroso de *Vicario general del Rey* con todo el poder y facultad residentes en la persona real <sup>3</sup>, y esto por su representación, experiencia y grandes obligaciones, en primer lugar, teniendo además en cuenta la popularidad y afecto granjeados en el tiempo que gobernó á Sicilia, que aun en la ciudad de Mesina rebelada subsistian. Ninguno parecía más indicado para volverla al buen camino y desconcertar los trabajos de Luis XIV que con mensajes públicos y agentes secretos incitaba á los napolitanos á seguir el ejemplo de rebelión contra España, poniéndose bajo su benigno amparo.

Don Juan acariciaba siempre más ambiciosos proyectos: andaba mezclado en las intrigas y escándalos de revuelta en la corte; pero no le pareció prudente negarse al servicio de la guerra extraña y lo aceptó publicando el viaje y haciendo todas aquellas prevenciones exteriores que extendieran la creencia, al punto de mandar aprestar las galeras en Barcelona <sup>4</sup>, sin perjuicio de los recursos empleados para eludir la comisión anterior de Flandes, la dilación, la dolencia, la necesidad de tomar baños medicinales indicados en Castilla y en Navarra.

El jefe de los navíos de Cádiz alegaba también cada día

<sup>1</sup> Mateo de Laya, *Discurso*, págs. 44-46. — *Colección Vargas Ponce*, letra A; *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.308.

<sup>2</sup> Obtuvo patente de capitán en 1655, y fué objeto de elogios y recomendaciones. El rey Carlos II mandó se le ofreciera en su nombre una estatua de alabastro de Nuestra Señora de la Merced, que era el nombre de su Capitana, estatua que posteriormente sirvió de cabeza al mayorazgo que instituyó. (*Colección Vargas Ponce*, leg. 14.)

<sup>3</sup> Lancina.—Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados*.

<sup>4</sup> En el mes de Marzo. *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.279.

alguna razón justificada de demora, no siéndole dable ponerse á la vela hasta el mes de Junio en que llegó por primera escala á Cartagena, y allí recibió contraorden <sup>1</sup>, cuya inteligencia requiere nueva digresión.

Desde que empezó á reinar Carlos II se notaban en Berbería novedades alarmantes, nacidas del estado en que estaban nuestros presidios. Un Sidi Gaylan había llegado á dominar en la parte septentrional, favorecido de España, y creciéndole la ambición con la prosperidad vino á dar muestra de la gratitud política, preparando con el mayor secreto una algarada contra Larache, en que poco le faltó para salir con la intención, asaltando en la noche del 1.º de Marzo de 1666, pues llegó á tomar los rebeldes del Campo y de Santa María, y á coronar la muralla con su gente.

Pasado un año, cercó á la plaza de Orán el Virrey de Argel, bien informado de la cortedad de su guarnición, la cual atribuyó á milagro que los moros no persistieran en el asedio, retirándose sin causa aparente. Volvió á sitiarla en 1672 con mayor ejército, cooperando la escuadra corsaria por mar hasta la llegada de D. Juan González Salamanqués, el 5 de Julio, con ocho bajeles, á cuya vista desaparecieron los argelinos, no tardando en seguirles los alárabes del Campo <sup>2</sup>.

Rompieron al mismo tiempo las hostilidades contra los fuertes de Ceuta y del Peñón de los Vélez; multiplicaron los piratas sus empresas, haciendo desembarco en la costa de Valencia y en la de Galicia por la ría de Arosa. Por la de Portugal andaban á la espera de las flotas, haciendo ostentación de la nave capitana de 70 cañones.

Muchas contrariedades había que vencer para socorrer á todas las plazas con dinero, víveres y aun agua algunas veces; hacíase con intermitencia y escasez, aunque con buen deseo de la escuadra de galeras, que en una de las expediciones ocupó á viva fuerza el Peñón de Alhucemas (1673) por quitar el estorbo que desde él hacían.

<sup>1</sup> La misma *Colección*, art. 3.º, núm. 1.281.

<sup>2</sup> *Diario de ocurrencias de Orán*. Ms. Biblioteca Nacional. H. 99.

En 1674 entraron de sorpresa en el Campo de Ceuta más de 10.000 moros, y muchos más pusieron en aprieto á Orán el año sucesivo, asediándola por tierra y mar. Ésta era la causa que instó á decidir fuera allá D. Francisco de Abaria, llevando los seis bajeles con que iba á Italia, cargados de bastimentos, municiones y tropa con buena oportunidad, toda vez que desalojaron á la fuerza superior de 16 navíos y dos galeras, encerrándola en el puerto de Arceo, y contribuyeron al levantamiento del Campo <sup>1</sup>, si bien con dejación de la primera empresa ó refuerzo á la Armada de Sicilia.

A este fin entabló la Corte de Madrid negociaciones en las Provincias Unidas, hasta conseguir, con sacrificio de alguna concesión en el comercio de Indias, el concurso de Armada holandesa para la recuperación de Mesina con estas condiciones <sup>2</sup>:

Constaría de 18 navíos de guerra; seis de ellos de 70 á 80 cañones; seis de 60 á 70; seis de 44 á 54. Item, de seis pataches, de 10 á 16; de dos fragatas transportes, de 26 á 28, y de seis *burlotes*, sumando entre todos 1.300 piezas de artillería y 6.000 tripulantes con provisiones para ocho meses, término del tratado. Había de abonar el Rey de España 62.000 florines por principio de armamento y 88.000 patacones al mes, equivalentes á 220.000 florines. En caso de pérdida de alguno de los navíos, sufragarían el valor por mitad las dos partes; las presas se dividirían por mitad asimismo. Las condiciones del pago, suministro de raciones, servicio, combinación, eran objeto de cláusulas sucesivas.

El Gobierno de las Provincias confió el mando de sus naves á Miguel de Ruyter, almirante ilustre, vencedor en cien combates, reverenciado en el mundo como uno de los más grandes marineros de su siglo, dándole instrucciones precisas de ponerse á las órdenes del Capitán general de la Armada española, concertar con él las operaciones de guerra, ejecutar con celo lo acordado, y procurar la sumisión de Mesina,

<sup>1</sup> Mateo de Laya, *Discurso*, pág. 46.

<sup>2</sup> Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados*.

objeto principal de la expedición. Observó que la fuerza de que iba á disponer era escasa, pensadas las contingencias probables y el concurso que debería esperar de los bajeles de España, sin demorar por ello un día la salida á la mar, ni menos pretender alteración en las condiciones del tratado. El 29 de Julio (1675) levó las anclas; el 26 de Septiembre las dejaba caer en la bahía de Cádiz, conferenciando en el acto con el Gobernador de la plaza, que le entregó despachos de la Reina Regente con aviso de que se le unirían sobre los Alfaques seis navíos esperados por momentos de Orán, y con ellos el príncipe D. Juan de Austria, vicario general del Rey en Italia, con supremacía de los virreyes, capitanes generales y gobernadores.

Esperó algunos días, agasajado como pudiera suponer y merecía, mas no llegaron ni el Príncipe ni los navíos, sustituyéndolos carta de D. Juan, atenta, en que expresaba no serle posible, con gran sentimiento, tomar parte activa en la campaña, que prometía ser gloriosa, porque el Rey su hermano le llamaba á la corte á la dirección de los negocios. En consecuencia prevenía al Almirante que desde Barcelona, donde encontraría al marqués del Carpio con los dichos seis bajeles, se encaminara sin demora á Sicilia, y verificada la incorporación con las fuerzas que allí estaban á las órdenes del príncipe de Montesarchio atacara á los franceses en Mesina<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ha publicado la carta, con otras, M. Sue, copiándolas de la *Vie de Ruyter*; la de Gerard Brandt, quizá, distinta de la que yo he tenido á la vista. La vuelvo al castellano por su importancia, aunque no poco perderá de estilo en las dos versiones.

«Señor Ruyter.—El 18 de este mes os he escrito para haceros conocer la impaciencia en que estaba hasta veros llegar con felicidad á la costa de Valencia, creyendo, con el favor de Dios, juntarme con vos y tener la satisfacción de ofreceros testimonio del aprecio en que siempre he tenido vuestros méritos, y de mi afecto por vuestra persona y por vuestros valerosos compatriotas. Ahora ésta os dirá que he recibido orden de S. M. para ir á Madrid, habiendo tomado, según creo, esta resolución porque yo había escrito que importaba mucho á los intereses del reino y á la consecución de la paz que se diera calor á la guerra de Mesina, enviando pronto considerables refuerzos, no solamente á Italia, sino también á vuestro país, cumpliendo fielmente el Tratado, en virtud del cual ha venido la Armada de vuestro cargo. Me atrevo á asegurar que S. M. me hace merced considerando que mi presencia y disposición contribuirán á que una y otra cosa se ejecuten en menos tiempo del que se ha empleado hasta ahora, y por consiguiente, que serán de más

Hubieron de engañar á D. Juan los deseos: la llamada á la corte tenía por objeto único la asistencia de su persona á la solemnidad del acto de declaración de mayoría de edad de D. Carlos, su hermano, dándole á entender la cédula despachada el día en que se verificó, una de las primeras que firmaría el Rey, antes de hacerlo en las que notició á los Generales de la Armada que, habiendo cumplido catorce años de edad, entraba en el gobierno de los reinos, cumpliendo lo ordenado en el testamento de su padre <sup>1</sup>. Decía esta cédula <sup>2</sup>:

«El Rey.—General Miguel de Ruyter, á cuyo cargo está

provecho que mi viaje á Italia, reconociendo S. M. con razón que donde vos estéis nada ha de faltar en punto al celo, valor y firmeza que se requieren en la presente coyuntura. En esta persuasión me ordena S. M. os diga que será muy servido de que sin dilación continuéis el viaje con los navios de vuestra Armada y los de Su Majestad, que no tardarán en llegar, si no están ya á vista de la costa, y me encarga os informe al mismo tiempo de todo lo que yo crea que debéis saber. Pero antes de cumplir esta última parte del mandato de S. M. os aseguro que solamente por el deber en que estoy de obedecer ciegamente sus órdenes, se mitiga el pesar que tengo de no encontrarme en una ocasión en que creo y espero que habéis de alcanzar mucha gloria para las armas de los Estados aliados y para vuestra persona. Esta consideración, y la esperanza de que mi viaje á la corte no ha de ser de escasa utilidad para la ejecución de la empresa, hace que me someta gustoso á la voluntad del Rey. No es necesario advertiros que ante todo procuraréis la unión con la escuadra del príncipe de Montesarchio; y como por el último correo que salió de Nápoles el 20 de Septiembre se sabe que el dicho Príncipe había hecho rumbo hacia Sicilia con 17 bajeles y tres *burlotes*, parece que lo mejor será vayáis directamente á Palermo, recalando en Cagliari y Trápana para saber noticias más recientes de nuestra Armada y de la enemiga; pues aunque tuvierais necesidad de proveeros de alguna cosa en Nápoles, será mejor expediente, visto que nuestra Armada está ya sobre Sicilia, que os juntéis con ella á fin de entrar unidas en el Faro de Mesina y atacar al enemigo. Envío esta misma orden al marqués del Carpio, que está á bordo de los navios de Barcelona, con objeto de que se apresure y os ayude á ejecutar este plan, que lo hará con toda diligencia. También os remito pliegos destinados á los Virreyes de Cerdeña, de Nápoles y de Sicilia, con conocimiento de vuestro viaje y encargo de prestaros auxilio en cuanto necesitareis. Su Majestad me ha enviado una cadena de oro para presentárosla en su nombre como señal de su real aprecio y de la estimación en que os tiene. Me prometía entregárosla por mi propia mano, y como no es posible, he elegido al marqués del Carpio en mi lugar, asegurándoos lo mucho que deseo contribuir á complaceros. Os ruego me aviséis el día que será la salida, que he de participar á S. M. Esta noticia espero con impaciencia, y con la respuesta de esta carta podéis enviarla por el marqués del Carpio. Ruego á Dios que os tenga en su santa guarda.—Zaragoza á 31 de Octubre de 1675.—Don Juan.»

<sup>1</sup> En Madrid á 11 de Noviembre. *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.287.

<sup>2</sup> *Vie de Ruyter*.

la Armada de los Estados generales destinada á Mesina. En prueba de la mucha consideración en que tenemos á nuestros estados de Italia, y de nuestras intenciones para conseguir la paz y la tranquilidad de nuestros buenos súbditos de aquellos reinos, así que hemos visto á nuestro hermano D. Juan de Austria, hemos resuelto su partida para que tenga el cargo de la dirección y ejecución de las órdenes que le hemos dado, anulando todas las que os hayan sido comunicadas antes de esta fecha, por ser ésta nuestra voluntad, de que hemos querido advertiros por un correo despachado para ello. De Madrid á 9 de Noviembre de 1675.—Yo el Rey.»

Todo esto revela que en la lucha de influencias que trabajaba al ánimo vacilante de D. Carlos, se sobrepuso todavía la de la Reina madre; mas D. Juan no se dió por vencido; continuó sirviéndole el pretexto de mala salud para no salir de España en tanto redoblaba el esfuerzo de la intriga. Él logró su objeto; ¡pero á qué costa para la nación! Cuando escribió á Ruyter otra vez, avisando que la dolencia no le consentía embarcar, teniendo que resignarse con pena á deseársle buen viaje <sup>1</sup>, habían transcurrido más de dos meses, tiempo en que lo menos importante era el costo enorme de la escuadra detenida. Dos meses bien empleados en la guerra pueden influir en la diferencia que va de la victoria á la derrota ó de destruir á ser destruido. Dos meses trabajando noche y día en Tolón, consintieron el armamento de una escuadra francesa, cuya unión, con la de Mesina, era lo primero que se debía impedir. Sin ella, Ruyter hubiera debelado al enemigo, por escasa que fuera la ayuda de nuestras fuerzas; con ella, hemos de ver cuán otro resultado se obtuvo.

El Almirante holandés partió de Barcelona el 29 de Noviembre, sin que de los seis navíos españoles tantas veces anunciados se le uniera más que uno: el nombrado *Nuestra Señora del Rosario*, de 50 cañones y 300 hombres, al mando de Mateo de Laya; los demás continuaban ocupados en la costa de Berbería, y de los del comercio de Sevilla, á que se

<sup>1</sup> *Vie de Ruyter.*

acudió segunda vez, sólo se pudo alistar el *Santa Cruz*, para que se hiciera á la vela en Diciembre con el general D. Pedro Corbete <sup>1</sup>.

Hizo Ruyter escala en Cerdeña; tuvo malos tiempos; no llegó á Melazo hasta el 23 de Diciembre con parte de su escuadra, habiendo fondeado otra parte en Palermo, donde continuaba el príncipe de Montesarchio, reponiéndose de los desperfectos causados en los bajeles por la borrasca del Faro. En Melazo estaban nueve galeras del cargo de D. Beltrán de Guevara. Tratóse ante el Virrey de dar principio á las operaciones, enviando á Montesarchio orden de acudir en unión del vicealmirante Haen, que se puso á la vela en seguida, escribiendo el Príncipe que lo haría también con mucho gusto «así que tuviera jarcia y velas con que salir del puerto» <sup>2</sup>.

El 6 de Enero de 1676 cruzaba la escuadra holandesa á la boca del Faro de Mesina, acompañada del navío español *Rosario* y de las galeras. Con su resguardo por la espalda, asaltó D. Gaspar de Borja por tierra al fuerte de Ibisio, que se rindió en tres horas, é iban de concierto á continuar la ofensiva, cuando llegaron avisos de descubrirse desde las islas de Lipari muchas velas. Ruyter tomó aquella vuelta, en mar abierto, y al alba del 7 contó treinta bajeles, comprendidos dos *burlotes*, una polacra, una saetia, más las barcas de convoy por la popa, navegando con viento favorable.

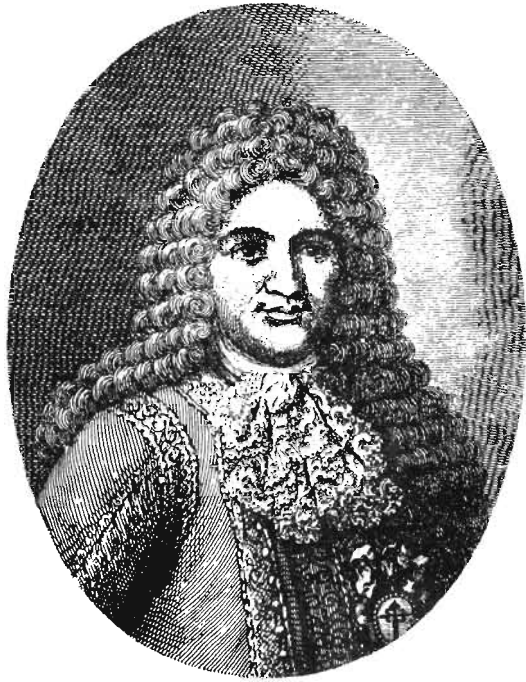
En los papeles franceses se compone su escuadra con 26 navíos; uno, de 80 cañones; cuatro, de 72 á 74; cinco, de 60 á 64; siete, de 54 á 56; tres de 50 y seis *brúlots*. Estaba al mando del almirante Duquesne, distribuída en tres cuerpos: vanguardia, guiada por el jefe de escuadra Preully d'Humières; centro ó batalla, que regía el mismo Duquesne; retaguardia, á cargo del jefe de escuadra Gabaret.

Ruyter tenía establecida igual división, adoptada generalmente por entonces, mandando la vanguardia el contraalmirante Verschoor, y la retaguardia el vicealmirante de Haen.

<sup>1</sup> *Colección Sans de Baruteil*, art. 3.º, núm. 1.288.

<sup>2</sup> *Vie de Ruyter*.





Mateo de Laya.



Tan luego se pusieron á la vista, formaron una y otra Armada en línea de bolina, bordeando sobre la isla Stromboli, la más septentrional de las de Lipari. El viento soplaba del SSO. y arreció por la noche, obligando á las galeras á buscar el abrigo de las islas, por no poderlo resistir.

Amaneció el día 8 la francesa á barlovento, y á cosa de las nueve de la mañana arribó sobre la adversaria en buen orden, reducido su velamen á las gavias y cebadera, empezando una hora después el cañoneo por los navíos de vanguardia y siguiendo los otros á medida que se acercaban, lo que tardó mucho en verificar la retaguardia. A las tres horas de batalla obstinada por ambas partes, á favor del humo, lanzaron los franceses un navío de fuego sobre la capitana de Ruyter; pero siendo descubierto y desarbolado de la gavia por los disparos, lo incendió su capitán aislado. Lo mismo aconteció al segundo y tercero que intentaban abordar. Cuando iba á ponerse el sol, habiendo calmado el viento, salieron las galeras de su abrigo y se agregaron á la escuadra holandesa, ejercitando los cañones de cruzía. Fueron de mucho servicio en el remolque de los navíos maltratados, estándolo casi todos en la arboladura y velas; uno que se iba á fondo, por no lograrse agotar el agua que entraba por agujeros bajo la línea de flotación, condujeron á Palermo.

Tal es la esencia de la relación enviada por Ruyter á su Gobierno. No conociendo todavía las bajas ocurridas en cada navío, ofrecía remitir la noticia, consignando de momento la muerte del contraalmirante Verschoor, y la afirmación de haber combatido con gran valor todos sus subordinados. Del adversario únicamente decía haberle informado que se había sumergido uno de sus navíos al anochecer, y que algunos creían haber visto desaparecer á otro.

Los despachos de Duquesne no lo confirman, ni tampoco los oficiosos de M. de Valbelle, que en el estilo petulante propio, se jactaba de haber dirigido la función y obligado á retroceder al Almirante de Holanda <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> «M. Ruyter, qui ne se voulait pas commetre, s'éloignait doucement de nous, et pliait toujours avec ordre: sa conduite nous mettait à bout.»

En puridad, sufrieron bastante ambas Armadas, pero sin ceder una á la otra, ocupándose cada cual en reparar los defectos durante la noche seguida á la pelea, con ánimo y disposición de renovarla, lo que de buena gana hiciera Duquesne en los días siguientes, habiéndosele incorporado M. de Almeras con la escuadra que estaba en Mesina, compuesta de 12 navíos de guerra y algunos de fuego <sup>1</sup>, si no observara que también la enemiga juntaba el refuerzo de los nueve bajeles del príncipe de Montesarchio. La variación y crecimiento hicieron á los jefes cruzar indecisos á la vista, deliberando en Consejo lo que les conviniera en esta forma.

En la Capitana real de España, juntos los cabos superiores con los holandeses, decidieron no buscar al enemigo, por ser su Armada superior en el número y en el porte de los navíos, y porque, dado que venciéndonos se ganaría mucho para la reducción de Mesina, en caso de perder la batalla se aventuraba, no sólo el reino de Sicilia, sino también el de Nápoles. Que lo prudente era dejarle embocar el Canal y picar entonces la retaguardia, esperando cualquiera ocurrencia favorable, teniendo en cuenta que ciudad tan populosa y guarnecida como Mesina, había de agotar pronto los socorros, obligando á que parte de la Armada francesa marchara en demanda de otros, dividiéndose, y ésta sería la oportunidad de volver al Faro y apretar <sup>2</sup>.

En la Capitana de Francia al propio tiempo pensaron los Generales que estando los enemigos sobre la boca del Estrecho, no había medio de pasarlo sin batalla, y que de ésta se seguirían graves inconvenientes, pues tenían que entrar en fila los navíos dejando comprometida la retaguardia. Que no quedaban pólvora y municiones más que para un combate de seis horas, y en caso de consumirlas se verían en la necesidad de marchar á Tolón en busca de reemplazo. Por último, que no estando la Armada á vista de Mesina, la pondrían en

<sup>1</sup> Por la *Vie de Ruyter*, pág. 235, eran: seis navíos de 60 cañones, dos de 50, seis ó siete fragatas y los *brilots*.

<sup>2</sup> *Carta del príncipe de Montesarchio al marqués de Villafranca*. Lancina, página 352.

riesgo de perderse por revolución de los vecinos descontentos, y lo que debía hacerse, por tanto, era contornear la isla, entrar en el Estrecho por el Sur y surgir en el puerto <sup>1</sup>.

Innecesario es, vistos los documentos, insistir en que no volvieron á sonar por entonces los cañones; manteniéndose la Armada de los aliados sobre el Faro, la francesa arribó hasta doblar el cabo Passaro, subiendo desde allí á Mesina sin oposición. Frente á Siracusa tuvo ligero contratiempo por salir del puerto detrás de la retaguardia nueve galeras del reino, gobernadas por el marqués de Orani <sup>2</sup>. Como quedara algo atrasado y en calma, uno de los navíos, aunque era de mucho porte, arrojando el peligro le abordaron, subiendo primero por la entena el capitán de infantería D. Antonio Samaniego, y siguiéndole muchos que lo rindieron con satisfacción doble, por ser el nombrado *Madonna del Popolo*, que apresaron los franceses en el combate del 11 de Febrero del año anterior á D. Melchor de la Cueva <sup>3</sup>, y por azar y arrojo volvía á su natural escuadra <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> *Carta de M. de Vivonne al Rey*. Guérin, t. III, pág. 496.

<sup>2</sup> Don Isidro de Silva y Mendoza servia en ellas de atrás con plazas de capitán y cuatralbo, y obtuvo el mando en jefe en sustitución del príncipe de Montesarchio en 1675, siendo á la sazón teniente general de las de España.

<sup>3</sup> Véase cap. II.

<sup>4</sup> *Colección Sans de Barutell*, arts. 3.º y 4.º. Lancina, pág. 354.

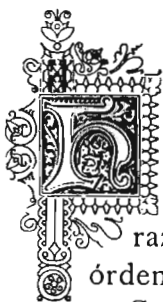


## IX.

### AGOSTA Y PALERMO.

1676.

Estado de los bajeles españoles.—Declaración oficial reconociéndolo.—Ataque sin éxito á Mesina.—La escuadra aliada va al encuentro de la de Francia.—Batallas á la vista del Mongibelo.—Nuestros navíos lo hacen flojamente.—Las galeas con bizarría.—Relación enviada por el almirante Ruyter.—Muere de resultas de las heridas.—Distinción con que honra el Rey su memoria.—Mal carácter del sucesor.—Entran las escuadras en Palermo.—Se presenta la enemiga.—Obstinación del Almirante holandés en el propósito de combatir al ancla.—Desastre que origina.—Efecto de los navíos de fuego.—Juicios.



HABÍA llegado el término de la estipulación con Holanda, relativamente al servicio de su Armada en Sicilia. Por más que el marqués de Villafranca razonó, instando al almirante Ruyter á esperar nuevas órdenes, fiel ejecutor de las instrucciones recibidas de su Gobierno en un principio, se manifestó obligado á retirarse, y lo hizo desde Melazo á Nápoles con demostración de sentimiento, no ciertamente por perder de vista al faro de Mesina, del que decía: «que habiendo gobernado escuadras muchos años, nunca se había visto en parte más peligrosa»; por deseo de servir á España, honrado como había sido del Rey, y por afecto á los jefes, constantemente respetuosos y deferentes con su persona. Á su vez se había mostrado en la campaña comedido, presto á las indicaciones, afable, sincero en los consejos, conquistando la general estimación de los marinos españoles, propensos á tributarla al

mérito y á la ancianidad digna. Asi le despidieron emocionados, y él correspondió, confiándoles que desde Nápoles se dirigiria á Liorna con objeto de reunir y escoltar el convoy de naves nacionales que anduvieran por el fondo del Mediterráneo, y no había de hacer mucha diligencia por si acaso expedía contraorden el príncipe de Orange.

Quedando sin su ayuda los bajeles españoles, se creyó el príncipe de Montesarchio en el deber de recordar al Gobierno cuál era su estado, insistiendo en manifestación de la imposibilidad en que estaban de hacer frente á los del enemigo. Solicitaba fueran á Italia, con brevedad, otros 18 aparejados y con buena artillería, porque de llevarla como el navío *Rosario*, de Mateo de Laya, de á 18, 6, 3 y 2, libras, habría número de velas y no bajeles de servicio. Los que están en Italia, expresaba, «traen artillería más para espantar que para ofender», sabiéndose que los franceses la tienen de á 36. De las galeras informaba haberse desarmado una de la escuadra de España por falta de chusma; que las de Nápoles se habían reducido á cinco, y las de Génova se encontraban todas destrozadas, sin remeros ni guarnición <sup>1</sup>.

Acto continuo se repitieron á la Junta de Armadas las órdenes de satisfacer las necesidades y acrecentar las escuadras, echando mano de cualquier recurso, incluso el de despachar los galeones de Indias en el instante que llegaran <sup>2</sup>; mas no hubo de parecer bien que el Príncipe se descargara de responsabilidad, juzgando por la determinación adoptada de llamarle á Madrid, haciéndole entre otros cargos el de las pérdidas ocurridas por causa del temporal en el Faro, y el de la deficiencia de los bajeles, desprovistos de cables, de raciones y aun pólvora, como si de él dependiera la adquisición <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Colección Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 1.293.

<sup>2</sup> Idem id., núm. 1.296.

<sup>3</sup> El decreto expedido por efecto de su representación, era del tenor siguiente: «Con ocasión de haber entendido S. M. el miserable estado en que se hallan los bajeles de la Armada real que están en la recuperación de Mesina, y las abandonadas máximas de los oficiales que los mandan, faltando en algunos buena dirección, á otros gente, á muchos cables y cordaje, y, en caso de refriega con el enemigo, hasta pólvora, y que el equipaje, provisión de raciones y cuanto depende de esto



Poco trabajo le costó justificarse y obtener declaración honrosa de inculpabilidad; sin embargo, confirmado en su destino efectivo de capitán general de las galeras de Sicilia, el gobierno de la armada del Océano, que accidentalmente había servido por la suspensión de D. Melchor de la Cueva, se confirió á D. Diego de Ibarra que en la costa de Portugal la había guiado anteriormente con tan buena fortuna como siempre tuvo en las flotas de Indias, encargándole marchara con urgencia á tomar posesión del cargo, servido á la sazón interinamente por el almirante D. Francisco Pereira Freire.

En el transcurso de estas providencias, habiendo llegado á Nápoles aviso de estar prorrogado por seis meses el concierto de Holanda, se despacharon falucas que alcanzaron en Liorna al almirante Ruyter, y á los pocos días se le vió arribar con aplauso y salvas de alegría. El 20 de Marzo estaba otra vez en Melazo con toda su escuadra acreditando el buen empleo del tiempo.

Se reunió el Consejo de guerra el día siguiente á bordo de la Capitana real de España, *Nuestra Señora del Pilar*, asistiendo con los cabos holandeses los españoles, bajo la presidencia del marqués de Bayona, posesionado de la Capitania general de las galeras en España y del mando de jefe de todas las fuerzas navales desde que concluyó la investigación de sus actos. Discutido el plan de campaña, significándose la opinión de hostilizar á Mesina por mar, se levantó acta con la conformidad de todos los asistentes <sup>1</sup>, procediendo en seguida á la ejecución del acuerdo.

Influyó más que nada, al adoptarlo, la situación de la ciu-

se hará con toda flojedad y poco celo al servicio de S. M., ha sido servido de resolver, en consulta del Consejo de Estado de 7 del corriente, que se den órdenes muy precisas para que se aplique el gran remedio que pide lo notorio del daño tan excesivo y digno de una gran demostración, haciendo un castigo ejemplar en los que resultaren culpados, de que aviso á V. S. para que se sirva de mandar se den las órdenes necesarias á la Junta de Armadas para que por aquélla se tenga presente y ejecute lo resuelto por S. M. Dios guarde á V. S. muchos años, como deseo. Madrid 22 de Mayo de 1676.—Don Pedro Coloma.—Señor Marqués de Mejorada.»—La dicha *Colección*, art. 3.<sup>o</sup>

<sup>1</sup> Copia en la *Colección Navarrete*, t. VII, núm. 50.

dad, revuelta, sumergida en el mar de las pasiones, vejada, pesarosa la gran masa del pueblo de haberse dejado conducir de unas cuantas cabezas amigas del medro personal á costa del común, y dispuesta á enmendar el yerro lanzando á los franceses por donde habian llegado, é iba á emprenderse, por tanto, ataque simultáneo por mar y tierra, verificándolo D. Gaspar de Borja y el general de alemanes, conde de Buquay, con 3.000 infantes y 600 caballos en el momento en que la armada pasara el Faro.

La función empezó muy bien, entrando el ejército, con amparo de la artillería de las galeras, en San Salvador de los Griegos, y apoderándose por otro lado del puesto de Capuchinos y de un fortín que dominaba á la ciudad; mas no pudiendo mantenerse en los puestos, se retiraron desordenadamente con pérdida del bagaje y de 300 hombres muertos ó prisioneros, contándose entre los primeros el referido Conde, joven de grandes esperanzas.

Con el fracaso hubo necesidad de cambiar el plan de acometida de las escuadras, retirándolas también de aquella rada peligrosa hacia el Sur con idea de atraer y provocar á batalla á las de Francia, simulando ataque á la plaza inmediata de Agosta, como lo hicieron, entrando en el puerto, batiendo la torre de la boca, é incendiando con dos burlotes algunas tartanas y barcas refugiadas en el fondo <sup>1</sup>.

Suspendióse la operación al recibir aviso de los pataches descubridores, de haberse hecho á la vela la armada francesa, y pasado cerca del cabo Spartivento en número de 30 navios gruesos y ocho de fuego, sin contar los menores. El Consejo de guerra determinó salir á su encuentro en cuanto el viento terral lo consintiera, que fué á las nueve de la noche, guardando el orden de antemano convenido.

Amaneció el 22 de Abril, habiendo avanzado cosa de nueve millas al Norte de Agosta. Las velas enemigas se veian á larga distancia, siendo, según el informe, 30 los bajeles gruesos, ocho más de los que reunía la escuadra combinada, y de más

<sup>1</sup> *Vie de Ruyter.*

porte, si bien á la nuestra acompañaban nueve galeras. En la francesa guiaba la vanguardia Mr. de Almeras; regía el centro Duquesne, y la retaguardia Gabaret; en la confederada tenía ésta el vicealmirante de Haen, la batalla Pereira Freire, y la cabeza Ruyter, quedando la armada española junta entre dos escuadras holandesas. Sea el veterano General de mar quien refiera lo que pasó entre Agosta y Catana, á vista del Mongibelo <sup>1</sup>.

«Señores: Después de la última que dirigí á vuestras grandezas desde la bahía de San Juan el 9 del presente mes, llegó una de las seis galeras de Palerino, que se esperaba, y con esto, habiendo dado velas la armada hacia Augusta, recibimos varios avisos de haber salido la escuadra enemiga de Mesina y estar sobre el cabo Spartivento, lo que nos hizo resolver la marcha inmediata á su encuentro, como lo verificamos sin perder tiempo. Al amanecer el día siguiente, estando unas tres leguas de Augusta, vimos á los enemigos tan lejos como la vista podía alcanzar, pero hacia el mediodía se hallaban á distancia razonable. Poco después calmó el viento por completo, de suerte que creí no llegaríamos á las manos este día; mas algo después volvió á soplar con poca fuerza, suficiente para que marcháramos directamente hacia los enemigos, que eran en número de 37 navíos de guerra, comprendidos siete *brulotes*, sin contar embarcaciones pequeñas.

»Nos y los otros oficiales principales de la Armada hicimos la señal convenida para que cada cual ocupara su puesto, lo que se ejecutó de la manera que pudiéramos desear. Nos teníamos la vanguardia con nuestra escuadra; el estandarte y navíos de S. M. Católica el cuerpo de batalla, y el Sr. de Haen la retaguardia.

»Así formados y puestos en buen orden, fuimos valerosamente sobre los enemigos, que asimismo estaban muy bien formados, y empezamos la pelea hacia las cuatro de la tarde.

»Por estar en la vanguardia fuimos los primeros en el ata-

<sup>1</sup> *La vie et les actions mémorables de Ruyter*, pág. 238. Traducción literal.

que, aunque el cuerpo de batalla estuviera todavía bastante lejos, sin embargo de lo que el Sr. Francisco Pereira Freire de la Cerda, vicealmirante general de la escuadra española, cañoneó vivamente al enemigo, pero con poco fruto.

»A la media hora de combate, quiso mi desgracia que perdiera la mayor parte delantera del pie izquierdo, rompiéndose al mismo tiempo los dos huesos de la pierna derecha, unos cuatro dedos por encima del empeine, por lo que caí de alto abajo desde el sitio en que estaba, y me hice una herida ligera en la cabeza. Dichas heridas y la fractura están, gracias á Dios, en bastante buen estado, y espero del mismo Dios completa curación.

»En lo más fuerte del combate, al capitán Gilles Schey, comandante del navío nombrado *Le Miroir*, se rompió el mastelero de gavia y la verga de trinquete, de forma que, por no caer entre los enemigos, tuvo que hacerle sacar de la línea, y seguidamente fué remolcado por una galera á Siracusa, y lo propio ocurrió al navío *Damiate*, mandado por el capitán Isacq van Uytterwiik, que tenía también grandes averías.

»Si hubiéramos descuidado la reputación de Vuestras Grandezas, no perseverando contra los enemigos, que tenían ocho navíos más que nosotros, entre ellos dos contraalmirantes, siendo los demás de 60 cañones cada uno, cuando menos; si no hubiéramos estado de continuo cerca del navío *Leeuwen*, mandado por el conde de Stirum, que había recibido grave daño, hubiéramos corrido gran riesgo de perder lo ganado, antes de anocheecer. Pero nos y los que nos seguían apuramos tanto á los enemigos, que al poco tiempo tuvieron que ponerse en fuga, y los perseguimos activamente de siete á ocho de la noche, por alumbrar luna clara, dejándolos por recelo de tempestad, que nos hubiera hecho perder la ventaja conseguida, como, en efecto, se presentó. En mayor parte, nuestros navíos están tan maltratados, que de refrescar el viento no podrían aguantar las velas, teniendo casi toda la cabullería cortada.

»Mi primer capitán, Gerrit Callenburg, mantuvo el orden

en todo después de ocurrirme la desgracia, y exhortó particularmente al cumplimiento del deber, alentando con su presencia y ejemplo á combatir, de manera que ni amigos ni enemigos pudieran notar mi falta. En fin, del menor al mayor, todo el mundo se ha portado con mucho vigor hasta acabar la pelea, de suerte que, á Dios gracias, ha salido á maravilla.

»Toda la noche nos conservamos de esta manera, y al día siguiente estaban los enemigos tan alejados, que apenas se les distinguía desde lo alto de los palos. Comenzando el viento á refrescar, determiné hacer rumbo á Siracusa, adonde llegamos felizmente por la tarde. A poco, convoqué á bordo á todos los oficiales por medio de la señal acostumbrada, y ordené al secretario de la escuadra tomara nota de los daños de cada navío y de lo que necesitaban, hecho lo cual, y con vista de ser imposible hacer en este puerto las reparaciones necesarias, resolvimos la traslación á Palermo lo más pronto posible, donde será forzoso que yo reemplace el palo mayor.

»El capitán Juan Noiro, herido gravemente en una pierna, ha muerto el 25 del corriente.—Firmado:—M. Ad. de Ruyter.»

Como es de presumir, las relaciones de los jefes franceses no conforman con las de sus enemigos: el que huyó al anochecer, al tenor de la que escribía el duque de Vivonne, fué Ruyter, y así lo consignó también la del marqués de Valla-voire, con indicación de haber apagado los fanales. Duquesne reunió sus navíos al día siguiente á la batalla, mas el temporal le impidió acercarse al sitio del combate hasta el día 29, en que vió al enemigo encerrado en Siracusa, sin que su aparición lo moviera. El parte de Duquesne, más circunstanciado que los otros, encierra pormenores interesantes y que en alguna parte contradicen á los de sus compatriotas. Cuenta que empezó la pelea estando en línea de bolina con las gavias, y que Ruyter se aproximó á tiro de mosquete por barlovento. Para conservar la formación tenían necesidad sus navíos de poner en facha la gavia de vez en cuando, é iban abatiendo, llegándose á tiro de pistola, distancia en la que la artillería causaba grandes destrozos. Cuatro de los

bajeles holandeses quedaron desarbolados, y cayeran en manos francesas ó fueran destruídos sin el auxilio de las galeras españolas que á remolque los sacaron del fuego, no sin recibir ellas varias descargas. Los navíos de España dispararon de lejos al principio, y se pusieron luego á buen alcance, secundando á su Vicealmirante y al Almirante de Holanda.

Nuestras propias relaciones dan á entender que no todos se condujeron como fuera de desear, ni en la conservación de sus puestos en línea, ni en el manejo de los cañones. La Capitana real estuvo en su sitio, distinguiéndose el almirante Papachin, que hacía oficios de capitán de bandera, con envidia de Pereira Freire. El almirante general D. Pedro Corbete, con el navío *Santiago*, y D. Agustín Guzmán con el *San Bernardo*, se mantuvieron á la altura de su reputación, en lo más encendido de la pelea, con la particularidad de que, desarbolado el segundo de un mastelero, habiéndolo sacado la galera patrona de España, remedió con prontitud la avería y volvió al fuego. Pero otros bajeles se descompusieron, formando grupos ó pelotones en que se embarazaban unos á otros. Dijose, y no es sorprendente, conocido el decreto inserto antes, que en algunos de ellos no había más de tres quintales de pólvora, falta que no dejó de utilizar la malquerencia para el insulto <sup>1</sup>.

En lo que amigos y enemigos convienen, es en el buen servicio prestado por las galeras, entrándose por la línea enemiga y dando remolque á los navíos necesitados bajo el fuego de los de tres baterías, con gran serenidad <sup>2</sup>.

Gran pena aflagió á los de la escuadra aliada á poco. El 29 de Abril falleció de resultas de las heridas el ilustre Ruyter, de todos respetado y querido; de los españoles reverenciado,

<sup>1</sup> Los navíos españoles no tenían pólvora (escribió Le Clerc), aunque podría suceder que algunos la ocultaran para disimular la cobardía.

<sup>2</sup> «Les vaisseaux espagnols firent très-mal en cette occasion; mais leurs galères y firent des merveilles, et l'on peut dire que, sans elles, les bâtimens qui ne furent que demâtés et mis hors de combat auraient été brûlés ou coulés à fond.» Despacho del marqués de Vallavoire, de Mesina, á 30 de Abril de 1676.—Sue, t. III, página 126.

por las condiciones, los méritos y los servicios, que le hicieron digno de alta significación nacional <sup>1</sup>.

Sintiérase la pérdida del Almirante holandés aunque no hubiera otros motivos que el contraste con su persona de la que sucedía en el mando; el Sr. de Haen, era áspero, soberbio, dificultoso para todo, como empezó á insinuarse en el primer Consejo mixto celebrado en Siracusa, con motivo del cambio, y de la llegada de D. Diego de Ibarra con las galeras de Nápoles á posesionarse del mando de la escuadra del Océano, hablando con descompostura tal, que únicamente por consideraciones al servicio lo toleraron los jefes españoles, augurando mal <sup>2</sup>.

Acordaron trasladarse todos juntos á Palermo, según él deseaba, con objeto de reemplazar palos y vergas deteriorados en el combate, con lo que el Estrecho quedó á merced de los franceses, abierta la puerta de provisión á Mesina con todas sus consecuencias; á saber: la de ser batido sobre la costa de Calabria un navío de los de Flandes, de 30 cañones, por otro enemigo de 54, que le obligó á embarrancar tras bizarra pelea, en que murió su comandante <sup>3</sup>; la entrada por el Faro de 25 galeras procedentes de Marsella, escoltando cuatro transportes con 1.500 infantes y 500 dragones.

Con este nuevo refuerzo aseguraron la fortificación de la ciudad y decidió el duque de Vivonne proseguir la ofensiva, tomando la dirección de la armada y encaminándose á Palermo, sabido lo cual, deliberaron los jefes de la escuadra aliada lo que mejor estuviera á la defensa.

<sup>1</sup> El embajador de España en La Haya, D. Manuel Francisco de Lira, entregó á los Altos Poderes nota fechada el 5 de Agosto, haciéndoles saber, por orden de S. M. Católica, que habiendo honrado al almirante Ruyter, antes de su muerte, con título de duque y renta de 2.000 ducados sobre tierras que se reconquistaran en Italia, transfería la concesión al Sr. Engel de Ruyter, hijo del gran caudillo de mar, y á su posterioridad después de él. *La Vie de Ruyter*, pág. 245. En Holanda se grabó medalla alusiva, que presenta de frente el busto de Ruyter con la inscripción MICHAEL DE RUITER PROVINCIARUM CONFOEDERAT: BELGIC.—ARCHITHA—LASSUS DUX ET EQVES. En el reverso el combate con la sola inscripción, PVGNANDO.

<sup>2</sup> Carta del marqués de Bayona al de Villafranca, de Palermo á 16 de Mayo.—*Colección Navarrete*, t. VII, núm. 50.

<sup>3</sup> Carta del duque de Vivonne, de Mesina á 3 de Junio.—*Sue*, t. III, pág. 120.

Hallábanse, dicho está, en Palermo, puerto artificial, formado por un muelle largo, en ángulo recto, y en opinión del marqués de Bayona y de D. Diego de Ibarra, con el que estaban conformes los otros cabos españoles, artillando convenientemente la escollera y el paseo de la Marina, dominante, nada tenían que temer los bajeles. El Almirante holandés de Haen pensaba de modo distinto, dominado por el espíritu de oposición, que le hubiera hecho estimar inconveniente cualquiera otro pensamiento no nacido de su iniciativa. Este hombre funesto, enemigo de Ruyter, á quien produjo no pocos disgustos con la inobediencia, se había propuesto observar conducta enteramente opuesta, empezando por desconocer la armonía y dependencia del General de España, que recomendaban las instrucciones de su Gobierno. Sostuvo, contra el parecer unánime de los demás jefes, que se contrarrestaría el ataque del enemigo acoderando á los navíos en línea fuera del puerto, sin que las objeciones ni la demostración de ser preferible cualquiera otro proceder, incluso el de combatir á la vela, moderaran su obstinación, sostenida con la amenaza de retirarse con la escuadra de su mando; y preciso fué ceder á la exigencia, pues que regía la mayor fuerza de la Armada.

Se emplearon los días 30 y 31 de Mayo en la faena de sacarla á la rada y acoderar los bajeles, apoyando la cabeza en la extremidad del muelle. Eran 17 holandeses, que se distribuyeron en dos cuerpos, de vanguardia y retaguardia; 10 españoles, colocados en el centro; 19 galeras, situadas en los intervalos, y cuatro *burlotes* en segunda línea.

Estando en disposición, llegó carta del gobernador de Taormina avisando que los franceses batían á la ciudad y desembarcaban tropa, por lo que se puso en marcha el príncipe de Pomblín con cuatro de sus galeras de Nápoles, llevando 200 españoles de socorro, que puso en tierra, á vista de la escuadra enemiga, y se incorporó á la propia <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Relación de lo sucedido en esta Marina de Palermo desde el día 29 de Mayo, que se tuvo noticia que la Armada del enemigo se descubría de las atalayas desta costa, y de*



El 1.º de Junio contaron los vigías 42 naves y 25 galeras que hacían rumbo al puerto <sup>1</sup>, y llegaron á fondear á alguna distancia, destacando galeras á sondar y reconocer. Traía la empresa el duque de Vivonne, acompañándole MM. Duquesne, Tourville, Gabaret, Preuilly, Valvelle; no faltaba entre los jefes de concepto más que el teniente general de Almeras, muerto en la batalla de Agosta.

Reinando el día 2 viento del NE., normal á la costa, llevaron todos, avanzando una división al ataque de la cabeza de la línea más distante del muelle, concentrando los fuegos sobre los navíos holandeses, á distancia de un cable, y, como el humo daba á éstos en la cara, cegándolos, lanzaron los enemigos tres *burlots*, que hicieron efecto, aunque por evitarlo cortaron los cables los primeros y fueron á varar en la playa, revueltos con algunos de los españoles.

Con este principio favorable generalizaron la batalla por toda la línea, apretando al centro, donde la Capitana real de España descollaba. De tres navíos de fuego consiguió desembarazarse, echándolos á fondo; el cuarto la abordó por la popa, prendiendo en los corredores, y en un momento se vió envuelta en llamas, siendo ineficaces los esfuerzos del marqués de Bayona para remolcarla con su galera capitana, después de picar los cables bajo el fuego de los enemigos.

También destruyó el galeón *Santiago* á dos navíos de fuego, y los generales D. Juan Roco y D. Agustín de Guzmán apartaron los que contra sus bajeles iban, de modo que sólo una mitad de los que los franceses despachaban causaron daño directo; pero en la confusión que se produjo, yendo al garete en pelotones ó varados en la playa, los primeramente incendiados comunicaron las llamas, bien por contacto, bien por caída de fragmentos inflamados al producirse la explosión de los paños de pólvora, resultando totalmente destruídos la

*lo demás que sucedió hasta el 2 de Junio, que se dió la batalla.* Manuscrito importante. Academia de la Historia, *Colección Salazar*, t. LIV, fol. 148.

<sup>1</sup> Casi todos los historiadores franceses componen su Armada con 28 navíos, nueve *brilots*, 25 galeras, sin contar los bajeles pequeños. Monsieur Jal, por excepción, anota 32 navíos.

capitana real, *Nuestra Señora del Pilar*; navíos *San Carlos*, *San Antonio* y *San Felipe*; tres de Holanda; la galera *Patrón* de España, y la *San José* de Nápoles.

En aquella horrorosa escena, parecida á la de Guetaria, en que las naves prendidas, como otros tantos volcanes, lanzaban á gran distancia materiales destructores y cuerpos humanos despedazados, entre el humo, la explosión, el cañoneo y vocerío, los mismos franceses abordaban unos con otros, embrazándose, temerosos de participar algo en la ruina que habían causado; que algunas de sus galeras habían dado en la costa, y de los navíos no pocos tenían cerca restos flotantes amenazadores.

Duró la obra poco más de cuatro horas, alcazando los franceses, sobre la victoria, el venturoso azar de cambio de viento, que, soplando de tierra, les consintió separarse y fondear lejos de la hoguera y el destrozo.

Lo mismo que en la batalla de Agosta, causó admiración el proceder de las galeras acudiendo en auxilio de los navíos, sacando de la línea á los incomodados ó llevando dentro del puerto á los que podían <sup>1</sup>. Las dos incendiadas por socorrer á los navíos, sufrieron esta suerte, no porque á ellas abordaran los *burlotes*. Se vió cómo la Capitana del marqués de Bayona, con grandísimo riesgo, trató de remolcar á la Real cuando ya ardía, arrimándose, enviándole calabrote, primero con el ayudante D. Francisco de Miranda, y después con dos remeros á nado. Se vió pasar de su misma galera á la nave almiranta á un arrojado oficial, D. Manuel Caso, noble asturiano que, subiendo á la gavia por en medio de las llamas, espada en mano, echó abajo la vela inflamada y salvó al bajel <sup>2</sup>. ¡Cuántas acciones meritorias, cual éstas, quedarían obsecuidas por el grande infortunio!

Á punto fijo no se conoce la extensión de la pérdida personal, variando bastante la cifra en las relaciones del tiempo. Las más altas son de 1.200 muertos, los 200 holandeses, com-

<sup>1</sup> Parrino.

<sup>2</sup> Lancina.



Adriano Miguel de Ruyter.



prendiendo á muchas personas de distinción. Una bala de cañón dió en la cabeza al Almirante de Haen, causante de la desdicha <sup>1</sup>, y por fallecido se cuenta, en algunas referencias, al contraalmirante Pieter Middellant con siete oficiales y 250 marineros.

Nuestro general D. Diego de Ibarra, natural de Elgueta, herido también de bala de cañón en un muslo, se hizo curar y continuó mandando, llevado en una silla. Iniciado el incendio, le embarcaron en esquife el maestre de campo D. Francisco de Zúñiga y su hermano D. Juan, hijos del conde de Miranda; pero otra bala echó la embarcación á fondo, pereciendo todos <sup>2</sup>. Murió á poco el almirante Pereira Freire, el veedor Antonio de Araujo, otro Almirante, D. Juan de Villarreal, el teniente de maestre de campo general D. Antonio Serrano, D. Pedro Ceballos, los capitanes D. Francisco de Almangor, Juan de Oronsoro, Lorenzo de Alencastre, hijo del duque de Aveiro.....

Refirieron los enemigos el suceso á su manera, adornándolo con aquellas galas literarias que pudieran hacerlo más grato, y así, Mr. Colbert de Terron, encargado de redactar la relación oficial de Mr. de Vivonne, puso defendiendo á la ciudad y muelle de Palermo castillos, baluartes y baterías á su placer <sup>3</sup>; aplicó al mismo tenor los elogios <sup>4</sup>, y en el destrozo causado por los cañones y *brûlots* se le escurrió la pluma, creciendo los navíos quemados á 16 y seis galeras, y los muertos á 3 ó 4.000, exageración que corrigió el ministro Colbert en la margen del despacho, sin pensar que había de parecer corta á los comentadores, alguno de los cuales la subió á 5.000 difuntos, poniendo en su escuadra, por com-

<sup>1</sup> Cartas del marqués de Bayona al Rey, de Palermo á 7 de Junio. Archivo de Simancas, leg. 1.238.

<sup>2</sup> Escribió Lancina que era D. Diego digno de mejor fortuna, caballero que procedió siempre con aprobado valor y prudencia, muy amado de las milicias por su agradable cortesía.

<sup>3</sup> Messieurs H. Martin y Sue convienen en que ni en el castillo, ni en las murallas, ni en el muelle había artillería por desidia de los españoles.

<sup>4</sup> « Il distribuait les louanges selon sa passion ou son caprice. » *Mémoires du marquis de Villette*, pág. 44.

pensación, no más de *dos tenientes y algunos soldados* <sup>1</sup>.

Una tendencia de escuela, no alabada por la crítica, ha influido en los historiadores modernos, haciéndoles amable la hipérbole, con olvido de los sentimientos generosos, sin lo que no agravaran con el insulto la pena del vencimiento, despojando á los soldados de Palermo de una condición que la historia les reconoce. Á mano tenían las *Memorias* del marqués de Villette, testigo de excepción, como comandante de uno de los navíos de Mr. de Vivonne, que por cierto no es roñoso al apuntar que «los españoles, por confesión suya, perdieron más de 4.000 hombres, y los franceses 200», sin embargo de lo que le parecía, que sus compatriotas pudieron y debieron hacer en Palermo algo más de lo realizado. Los enemigos le merecieron este concepto <sup>2</sup>:

«Yo estaba á tiro de mosquete del Almirante de España cuando voló, y admiré la firmeza extraordinaria de los 200 oficiales reformados, que no abandonaron un solo punto el navío, y dieron á la tripulación el ejemplo de morir batiéndose, sin que se viera tirar al agua un solo hombre, entre 1.000 ó 1.100 que eran, pudiendo salvarse á nado, ya que tenían la tierra á tiro de fusil y les ayudaban las corrientes.»

<sup>1</sup> *Histoire du grand Du Quesne*.—Nuestro historiador D. Modesto Lafuente y algunos más se han servido de estos datos franceses erróneos.

<sup>2</sup> *Mémoires*, pág. 43.

## X.

### FIN DE LA GUERRA DE SICILIA.

1676-1679.

Se retira la escuadra holandesa á su país.—Corta fuerza con que queda la española.—La disminuye más un naufragio.—Reemplazo de los generales.—Concepto del marqués de Villafiel.—Guerra defensiva.—Son rechazados los franceses en Melazo y Siracusa.—Evacuan á Mesina y Agosta.—Efectos de la decisión.—Sitian otra vez á Orán los moros.—Combate en Barcelona.—Tratado de paz de Nimega.—Temporal.—Muere D. Juan de Austria.



AN pronto como los franceses se alejaron de Palermo, empezó la reparación de los bajeles y el salvamento de lo no destruido, extrayendo la artillería, anclas y demás objetos remanentes en el fondo de la rada. En el transcurso del mes de Agosto marchó la escuadra de Holanda, cumplido el segundo término ó prórroga del tratado, y en poco estuvo que no regresara á su país, porque saliendo del golfo de Nápoles tropezó con escuadra superior enemiga, la de Duquesne, que volvía á Mesina desde Tolón con 22 navíos. Gerrit Callenburg, el capitán de bandera de Ruyter, en quien había recaído el mando por muerte de todos los generales, no llevaba más de 14 bajeles, resto de la Armada, y no creyó poder resistir, hallándose, como estaba, á sotavento: tenia, por tanto, deliberado embarrancar en Castellamare en último extremo, salvar la gente é incendiar los buques; mas con sorpresa vió

que Duquesne tomaba de otra vuelta, consintiéndole continuar el viaje<sup>1</sup>.

Reducida la escuadra española, con la marcha, á cifra insignificante; en la imposibilidad de disputar á los franceses el dominio del mar, ni aun de ponerse á su vista sin peligro, decidieron los jefes emplear los recursos en la defensa de la capital de la isla, montando baterías, haciendo cadena fuerte de perchas en la boca del puerto y guareciendo detrás las naves en tanto eran reforzadas<sup>2</sup>. La guerra iba á ser esencialmente terrestre en la resistencia.

Poco tardó Mr. de Vivonne en enviar sus galeras á la costa de Calabria, distrayendo por allá y por otros lugares la atención, mientras acababa los preparativos de la mayor de sus empresas, el ataque de Siracusa, para el que reunió la imponente fuerza de 40 navíos, 25 galeras, considerable número de tartanas y polacras, en que embarcaron 18.000 hombres de ejército, infantería y caballería, á los que se unieron, llegando de Francia á última hora, 14 bajeles más con 2.600 infantes y 600 jinetes.

Una escuadra hizo diversión, presentándose ante Melazo, por dar á entender que allí se destinaba el aparato, y así que á sus inmediaciones acudieron las milicias españolas, rápidamente se dirigió toda la expedición á su objetivo real, mediado el mes de Septiembre; pero cambiando el viento, una parte de la flota que no había desembocado el Faro, tuvo que tomar el puerto de Agosta; otra arribó á Mesina: se descubrió el secreto y quedó malogrado el intento, teniendo que contentarse por entonces con asaltar y saquear el Casal de Melili ó Meriti, próximo á Agosta, donde había un fortín guarnecido de españoles y alemanes; poca cosa para tanta gente.

Tampoco tuvieron ventura los enemigos en Catana, donde se les impidió el desembarco, ni en la primera acometida que hicieron á la Scaletta, pretendiendo tomarla á la ligera, te-

<sup>1</sup> *Mémoires du marquis de Villette.*

<sup>2</sup> Cartas del marqués de Bayona. *Colección Sans de Burutell*, art. 3.º, núm. 1.306 y siguientes.



niendo que volver con material de sitio y establecer asedio formal por mar y tierra durante treinta días para que capitulase.

Padecían más, como es de presumir, los pueblos y torres de la costa, hostilizados por los navíos y galeras, de hecho pensado ó al paso de sus comisiones, y por una de ellas, originada de la defección de cierto clérigo, tomaron la plaza de Taormina, que á manera de nido de aguiluchos se alza en la montaña; sólo que, por aquello de que «la traición aplace, pero no quien la hace», trataron los franceses al presbítero con tamaña consideración, que arrepentido de su obra la deshizo, volviendo á dar entrada á los españoles en una noche de tempestad.

Acabó el año de 1676 con alternativas de adelanto ó retroceso, sin que los invasores extendieran el campo de ocupación proporcionalmente á los medios y recursos de que disponían, antes bien se enajenaban la simpatía de los naturales con los humos de conquista.

En punto á nuestra marina, ocurrió alteración que no debe pasar inadvertida. Relevado en el cargo de virrey el marqués de Villafranca, el sucesor, D. A. de Guzmán, marqués de Castelrodrigo, recibió poderes más extensos, con orden general para que las operaciones de mar, lo mismo que las de tierra, se ejecutaran bajo su mandato y dirección, «teniendo en cuenta las dificultades originadas por la diferencia de dictámenes independientes»<sup>1</sup>. Representó el marqués de Bayona contra la medida que rebajaba su autoridad, alegando con todo respeto las razones que le parecían convincentes, apoyadas como iban en ejemplares históricos<sup>2</sup>; mas no alcanzó otra cosa que la seguridad de que la providencia no serviría de perjuicio ni precedente, habiendo de durar lo que la guerra de Mesina, y no más. Lo que para no herir la susceptibilidad se hizo, fué conferir al Virrey el título anexo de teniente general de la mar, que se dió igualmente al cardenal Porto-

<sup>1</sup> Real despacho, dado á 11 de Diciembre de 1676. *Colección Navarrete*, t. VII, número 49.

<sup>2</sup> De Nápoles á 19 de Marzo de 1677. La misma *Colección* y número.

cártero<sup>1</sup>, cuando Castelrodrigo murió, y después de él á don Vicente Gonzaga<sup>2</sup>.

Algunos bajeles se despacharon desde Cádiz; tres galeones del Estado, cuatro naves y dos fragatillas fletadas por el comercio<sup>3</sup>, con las que, reforzada la escuadra de Palermo, se formó división de siete navíos de guerra y uno de fuego, llevándola el general D. Juan Roco de Castilla para la costa del Final, en el mes de Diciembre, á fin de embarcar tropa<sup>4</sup>. Los franceses, informados de sus espías, acrecentaron la Armada de Mesina con cinco navíos de 120, de 84, 70 y 64 cañones, poniéndola toda en movimiento á las órdenes de Duquesne para interceptar el transporte, sin conseguirlo: la división había tomado el canal de Piombino, y regresara incólume si en la noche del 1.º de Febrero (1677), con mucho viento y mar, no dieran dos naves en las rocas de la isla Pianosa, haciéndose pedazos, con lastimosa pérdida de 600 hombres<sup>5</sup>.

La Junta de Armadas recibía incesantes órdenes del Gobierno, enderezadas á procurar que la escuadra de Italia respondiera á las necesidades, aprovechando la oferta patriótica de la provincia de Guipúzcoa, de contribuir con cinco bajeles y un patache<sup>6</sup>: en cuanto al personal, habiendo de reemplazarse los jefes muertos en la batalla de Palermo, se dió título de almirantes al conde de la Monclova, á D. Agustín Durán y á D. Pedro Corbete, y de gobernador de la Armada á

<sup>1</sup> Se acuñó, y poseo ejemplar, una medalla en que este personaje, que tanto influyó en la suerte de España, está representado en traje eclesiástico, mirando á su derecha, con leyenda: LUD. CARD. PORTOCARRERO. PROT. HISP. ARCH. TOLET HISP. PRIMAS. A. CONS. STAT. PRO REX ET CAP. GEN. SICIL. TEN. GEN. MARIS. ORATOR EXTR. AD INNOC. XI.—Exergo: *Io Hameranus f. A. MDCLXVIII.*—Reverso Una columna á orillas del mar, con las cuatro virtudes en el pedestal, y sobre ellas la estatua de la Victoria. Á la izquierda una fortaleza con las armas del Cardenal una galera empavesada á su lado y dos cañones en la playa. Á la derecha, en la parte superior, vuelan genios llevando el birrete y el báculo.

<sup>2</sup> En 28 de Noviembre de 1677. *Colección Vargas Ponce*, leg. 13, núm. 40.

<sup>3</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º

<sup>4</sup> *Idem*, id.

<sup>5</sup> Eran las naves *Santa Ana*, capitana del general Roco, y *San Gabriel*.—Parte á S. M. en la *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º, núm. 1.504.—Certificación de Mateo de Laya, *Discurso*, pág. 50.

<sup>6</sup> *Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 182.

D. Fernando Carrillo, al presente marqués de Villafiel, confiando mucho en la actividad y otras buenas condiciones de su brillante carrera, condensadas por excepción en el Real despacho expedido á 30 de Marzo, en términos que valen la pena de transcribirlos.

«Atendiendo á las prendas que concurren en vos, D. Fernando Carrillo y Manuel, marqués de Villafiel, de mi Consejo de Guerra y Juntas de armadas y galeras, y al acierto con que habéis servido por espacio de veintisiete años en guerra viva en las galeras, armada, ejércitos de Italia, Cataluña y Extremadura con los puestos de gobernador de una escuadra de bajeles del Océano, cuatralbo de las galeras de Sicilia y de Nápoles, maestro de campo de un tercio de infantería que se os formó de la gente dellas para el sitio de Solsona, gobernador de la escuadra de Nápoles, entretenido en el ejército de Extremadura cerca de la persona de D. Juan de Austria, mi hermano, Almirante general de mi Armada del mar Océano, y gobernador de Málaga, y á que os habéis hallado en la batalla sobre las Horcas de Lérida, donde recibisteis un mosquetazo en la pierna izquierda; en la rendición de un bajel de Portugal; con la Real, en las inquietudes de Nápoles hasta su rendición, donde tomasteis tres bajeles que infestaban las costas de Sicilia, y el navío francés *el León coronado*, y también la Capitana de Ferrer en la playa de Mataró, y entrasteis con otra galera y los cabos del ejército á reconocer el puerto de Barcelona, y en la ocasión que se tuvo con las saetías de Francia, debajo del cañón de Blanes, os dieron un astillazo en el costado derecho, de que estuvisteis con gran riesgo, y en la rendición de las 40 saetías que se cogieron debajo de San Feliu, recibisteis cinco mosquetazos, el uno en los pechos, y viniendo la Armada de Francia á socorrer á Barcelona, salistes en la Capitana real del Océano á reconocerla, y cogisteis cuatro embarcaciones que traían bastimentos á la plaza, y las quemasteis para estar desembarazado, dando aviso de su venida, con que se pudo estorbar socorro, y todo el tiempo que duró el sitio asististeis á guardar la costa y puerto hasta que se rindió á mis reales armas, y rendisteis dos bajeles, y después pasasteis á Nápoles, y habiendo sitiado la Armada de Francia á Castelamar, la socorristeis, y habiéndoos ordenado fueseis con tres galeras á reconocer la isla de Ras y entrar en Tolón, lo ejecutasteis con gran riesgo y disteis aviso cómo la Armada de Francia estaba sobre Palamós, donde se encaminó la nuestra y se tuvo batalla de poder á poder, y hallándoos en el sitio de Solsona de maestro de campo, os acometió el enemigo una noche tan reciamente que sólo os quedaron dos oficiales y salisteis con espada en mano alentando vuestra

gente, que necesitasteis de muchos socorros y redujisteis al enemigo á que se retirase á sus puestos y al siguiente día se rindiese la plaza, y en el pasaje que hizo D. Juan de Austria, mi hermano, á Italia, en dos galeras habiendo embestído las cuatro bajeles de moros, y peleando con ellos recibisteis un mosquetazo en la cara de que perdisteis el ojo izquierdo, y viniendo á España gobernando las galeras de Nápoles, defendisteis el puerto de Cartagena de la Armada de Inglaterra combatiendo con ella, y en el ejército de Extremadura os hallasteis en demoler á Arronches, y habiéndoo nombrado por Almirante general de mi Armada del Océano, la gobernasteis en diferentes ocasiones y hicisteis muchos viajes con ella á los cabos y en las costas de Galicia, habiendo defendido el trozo de Armada con que os hallabais, de la de Francia, y mantenido el punto de mis armas, pasasteis á los estados de Flandes con gente y dinero para aquel ejército, y á la vuelta, habiendo ejecutado este tan estimado y difícil servicio con grande dispendio de vuestra hacienda y mucho trabajo, lo continuasteis en el gobierno de Málaga con gran satisfacción y acierto, montando la artillería, reedificando sus murallas, puerto y muelle, en el cual, habiéndose ofrecido el combate de cuatro bajeles de la Armada con otros de la de Francia, gobernasteis aquella facción con gran acierto y dirección, debiéndose á vuestras asistencias el suceso que se tuvo. Y esperando lo continuaréis así, he resuelto encargaros del gobierno de la dicha mi Armada del mar Océano, etc.»

Siguiendo al vuelo las ocurrencias de la corte, es de conjeturar que D. Juan de Austria, logradas sus aspiraciones, teniendo por entonces la mano en el timón del Estado, no fué ajeno al nombramiento del marqués de Villafiel ni á la redacción de la patente en que se manifiesta el reconocimiento á la persona que tanto le ayudó en las campañas de mar y tierra. Si así es, merece elogio, tanto por no olvidar en la prosperidad las deudas de abnegación, como por haber puesto la vista en una de las personas más aptas de la marina, que no tardó en justificar la designación, llevando á Palermo tres navíos con 1.500 soldados de desembarco y cantidad de pertrechos navales, estando advertido de que podría encontrar á tres escuadras francesas que en diferentes parajes cruzaban esperándole <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Colección Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 1.341.

Algo reanimó su presencia á la escuadra, empleándola en las operaciones defensivas del ejército de Sicilia, poco á poco reforzado con tercios de calabreses, napolitanos y albaneses, en cuyo transporte anduvo ocupándose, é hiciera más, poco conforme como estaba con la parsimonia del cardenal Portocarrero, á no irle á la mano, mostradas las instrucciones de la superioridad ordenando evitar encuentro con las fuerzas tan superiores del enemigo, preservando las nuestras. Las tuvo, por consiguiente, limitadas al acecho en lugares de retirada segura, contentándose con alguna que otra presa de embarcaciones de víveres, con inquietar á los puestos avanzados de los franceses y socorrer á los nuestros.

Hízolo con éxito en Melazo, empresa definitiva del duque de Vivonne, intentada con 15.000 infantes y 1.200 caballos por tierra, y por mar con las galeras, que entraron en la bahía derechas al desembarco en la ciudad. Por una y otra parte se les maltrató, obligándoles á retirarse; hubieron de hacerlo luego los enemigos ante Siracusa, amagada por 20 navíos y las galeras; experimentaron considerable merma de gentes en Catana, estando nuestros infantes parapetados entre las que se llaman Jarras del Mongibelo, que son piedras trastornadas por las erupciones del volcán; repitiéronse en este tiempo las conspiraciones de los mesineses, colmando todo junto la medida, no muy ancha, de la paciencia del Gran Rey, que se había prometido mejor fruto del cuantioso envío de soldados y dinero, consumidos en aquella guerra interminable.

Su virrey solicitó prudentemente relevo al empezar el año 1678, y se lo acordó, nombrando al duque de la Feuillade, mariscal de Francia, no más afortunado en los comienzos de la gestión dificultosa. Fué derrotado en el ataque de la Mola; estuvo en poco que no quedara prisionero de los españoles, amargando la nueva del contratiempo otra de peligro mayor en que se vió la escuadra de 15 navíos de Mr. Gabaret, en las Bocas de Bonifacio, aunque sólo uno, el *Magnifique*, de 72 cañones, naufragó <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Mémoires du marquis de Villette.*

Pero es de presumir que Luis XIV perseverara de todos modos en la idea de afirmarse en Italia, á no contrarrestarla el acuerdo entre Holanda é Inglaterra, afirmado con la unión matrimonial del príncipe Guillermo de Orange y la hija del duque de York, sanción del plan de paz europea que se proponían y convinieron <sup>1</sup>, obtenido, al efecto, del Parlamento inglés crédito suficiente para poner 90 navíos en la mar. Negarse á la demanda hubiera sido decisión con la que arriesgara el de Francia lo conseguido durante la campaña, al paso que cediendo en una parte podía alegar el sacrificio como razón para resarcirse con la mejor, ó con la que más le convenía entonces, que es lo que hizo.

Paréceme explicación verosímil de las providencias repentinamente adoptadas para el abandono de Mesina, que las historias francesas refieren confusamente, por asunto penoso entremezclado con los que satisfacían á las aspiraciones nacionales.

Alguna asegura haber salido de Francia Mr. de la Feuillade llevando terminante prevención de representar una comedia «que produjo el degüello de los mesineses, cobardemente entregados á los españoles por el Gran Rey; comedia cuyo desenlace divertido fué *la decisión de la ciudad de entregarse á los turcos*» <sup>2</sup>.

Las instrucciones le recomendaban proceder con la mayor urgencia, por ser de recelar que se reunieran en Mallorca con la escuadra de España una holandesa de 18 navíos, ya en marcha; la inglesa, de 21, que estaba sobre Argel, más las que se preparaban en el Canal de la Mancha, y que con su vista renovarían los *merli*, de Mesina <sup>3</sup>, las *Visperas sicilianas*. No se dice qué fecha tenían los despachos, pero sí que pareciendo al Embajador de Francia en Roma inexplicable la ejecu-

<sup>1</sup> Está inserto el Tratado en la *Colección* Abreu y Bertodano, y mucho sirve á su historia la pintura de la Corte de Inglaterra y la revelación de los manejos inmorales de Luis XIV, sus ministros y embajadores, hecha por Mr. H. Forneron en el libro titulado *Louise de Kérroualle, duchesse de Portsmouth*. París, 1886.

<sup>2</sup> Mr. Eugène Sue, t. III, pág. 257.

<sup>3</sup> *Merli*, mirlos, nombre con que se designaba al partido popular afecto á España.

ción cuando recibió la primer noticia de estar realizado, poniéndola en duda argumentaba que no valía la pena de relevar á Mr. de Vivonne y de sustituirle con persona que, como él, tenía la más alta dignidad de la milicia, para hacer un papel nada envidiable <sup>1</sup>.

En punto á la desesperada decisión de los mesineses, no puede haber duda; nada menos que S. M. Cristianísima la certificó en carta dirigida al cardenal duque de Estrées, su embajador, expresando que, instado por su ardiente celo en bien de la fe, despachaba correo extraordinario con el único objeto de comunicarle que los de Mesina habían enviado emisarios á Constantinopla, *no pidiendo asistencia, sino queriendo entregarse de un modo absoluto á los turcos*. La pena con que lo había sabido y el peligro que á Sicilia amagaba, le habían hecho reflexionar sobre los medios de evitarlo, sin discurrir otro más eficaz..... que el de hacer partícipe del secreto al Papa <sup>2</sup>.

No deja de instar también á la reflexión ahora la razón que tuvieron los mesineses para dejar transcurrir un plazo de tres meses, en el que los españoles habían asegurado la posesión de la ciudad, antes de ofrecerla al Gran Señor. Dentro de ella nada se advirtió que confirmara los temores del Monarca celoso del bien de la cristiandad; acaso nacieran fuera, procediendo de los expatriados, que habiéndose puesto en los brazos de S. M., constreñidos á dispersarse, sin consentirles llegar á la capital, errantes y aborrecidos, perecieron casi todos en misera vida <sup>3</sup>.

Llegado el momento de la evacuación de Mesina, calificada de dolorosa por Mr. H. Martín <sup>4</sup>; inconveniente por el marqués de Villette, vergonzosa por M. Guérin, más tuvo de trágica que de cómica la declaración del duque de la Feuilla-

<sup>1</sup> Mr. Sue, t. III, pág. 276.

<sup>2</sup> El mismo Mr. Sue insertó íntegro el despacho, que tiene fecha 17 de Junio de 1678, t. III, pág. 281.

<sup>3</sup> Relación escrita por uno de ellos. Mr. Sue, t. III, pág. 273. *Proclamación al Rey Christianísimo en voces unidas de Mesineses separados, fugitivos de su patria*. Impreso en folleto anónimo.

<sup>4</sup> «Douloureuse histoire que celle de cette évacuation!»

de, concediendo término de veinticuatro horas á las familias que quisieran embarcar personas y bienes en la escuadra que iba á darse á la vela el 16 de Marzo (1678), y no obstante, ¡cuánto distaba la realidad de la pintura hecha por los escritores franceses de la venganza, del degüello, de la represión espantosa de los españoles!

Don Gabriel Andrés de Carvajal, de los primeros en dar cuenta del abandono de los ocupantes de Mesina y de haberse ido con ellos 17 familias de las más comprometidas en la rebelión, escribía: «Es circunstancia para la felicidad del suceso, pues S. M. excusa el castigo que se les debía hacer, que en su real clemencia, aunque justo, sería de mortificación <sup>1</sup>.»

Estas familias eran, sin duda, de los jurados y senadores; de los que dirigieron la revuelta, haciéndose los amos y ensangrentando las calles con ejecuciones á los *merli*; en relaciones del tiempo se añaden otras ciento de actores menos culpables, y hasta 600 eleva Lancina las que por acusación de la conciencia emigraron. A las demás, á la gran mayoría que obligó la fuerza, nada ocurrió. Que hubo represión, no se niega; ¿habrá quien la considere injusta? Lo que necesita rectificarse es la exageración con que se supone impuesta, y el nombramiento de virrey italiano, la publicación inmediata de indulto general, comprendiendo cuerpos y bienes, hacen más peso que las declamaciones huecas. Podrán los autores franceses de nuestros días creer y escribir, influyendo en la opinión <sup>2</sup>, que se lamentó por alguien el alejamiento de sus soldados de Sicilia, ocultando la voz de los interesados, que decía:

«Ma tu, Francese, sei troppo tiranno,  
Honor e pietà in te non può regnare <sup>3</sup>.»

Platicó el arzobispo de Reggio que D. Carlos II debía estar muy reconocido á Luis XIV, pues habiendo con tan poca razón faltado Mesina á la obediencia, tomó por su

<sup>1</sup> Colección Sans de Barutell, art. 4.º

<sup>2</sup> Nuestro historiador Lafuente se sirvió en este particular, como en otros, de datos inexactos de los enemigos.

<sup>3</sup> Andrea Carola, *Racconto in ottava rima*.



cuenta castigarla y se la había devuelto corregida: habíandole dado los franceses penitencia de la culpa, y los españoles absolución <sup>1</sup>. El que no admita por suficiente el testimonio, puede acudir al de los vecinos de Agosta, donde Mr. de la Feuillade voló la torre de Avalos y el castillo, llevándose hasta las campanas de las iglesias, para que conservaran memoria de la fugaz dominación.

Con el primer rumor de la ocurrencia se presentó en el Faro el marqués de Villafiel, y destacó navíos y galeras tras de la retaguardia del convoy de 120 velas, con oportunidad para apresar cuatro bajeles de provisiones. Otros se fueron tomando posteriormente en Mesina, porque sin conocimiento de la mutación se entraban en el puerto <sup>2</sup>.

De la guerra de Sicilia resultó ganar la partida perdiendo las batallas en aquel terreno, que en otros mucho daño produjo, distrayendo las fuerzas que hubieran tenido ocupación en Cataluña y en Flandes. Por su causa volvieron á sitiar los argelinos á la plaza de Orán, estando afligida de la peste, sin médicos ni vitualla (1677), al mismo tiempo que los de Melilla y Vélez apretaban al Peñón <sup>3</sup>, y gracias al ánimo de los soldados hubo tiempo para que los almirantes Nicolás Fernández de Córdoba y Juan de Peredo juntaran naves con que socorrerlos <sup>4</sup>.

Una nombrada *San Pedro* sucumbió en combate desigual con dos francesas, en la costa del Rosellón; otra de las escapadas al desastre de Palermo, la *Anunciación*, estando al ancla en Barcelona, al amparo de los baluartes, se vió precisada á resistir el fuego de 12 navíos de la escuadra de Duquesne durante cuatro horas y media, en las que tuvo 150 muertos, no sin causarlos á los enemigos <sup>5</sup> que, desesperan-

<sup>1</sup> Lancina, pág. 521.

<sup>2</sup> Constan pormenores de los servicios de la campaña en la *Colección Sans de Barutell*, arts. 2.º, 3.º y 4.º

<sup>3</sup> Relación impresa. Existe también un romance, del tiempo, refiriendo los horrores de la epidemia.

<sup>4</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.344.

<sup>5</sup> En el número el capitán D'Hailly, del navío *Sans-Pareil*. Mr. Guérin, t. III, página 293.

zados de rendirle, lo abrasaron con *burlote*. El capitán Antonio Carlos Salmón recibió felicitación y recompensa por el proceder <sup>1</sup>.

Poco después se convino con Francia suspensión de hostilidades, preliminar de la paz á que se llegó en el Congreso de Nimega, á costa del territorio de Borgoña, ó Franco Condado, de que se hizo definitiva renuncia <sup>2</sup>. La escuadra desarmó, pasando á los puertos del Norte en el invierno, con despedida de campaña que la puso á prueba sobre la costa de Portugal con fiera tormenta. Todos los navíos sufrieron en la arboladura y más la Capitana del marqués de Villafiel, que portentosamente fondeó en la boca del Duero en bandolas; esto es, con velas improvisadas. El General, al dar cuenta en 20 de Enero de 1679 del temporal, como de lance no común, escribía: «Todos acudieron á Dios, y yo los acompañé, esforzándolos á la diligencia de cortar cabos.... Suplico á Vuestra Majestad se den á Dios y á su Madre Santísima las debidas gracias por tanta misericordia como ha derramado sobre esta Capitana, y sobre los que han padecido en el servicio de Vuestra Majestad un subceso tan inmediato al evidente peligro de la vida <sup>3</sup>.»

El 17 de Septiembre, aniversario primero de la paz con Francia, agitaba á los noticieros de la corte ocurrencia de harto mayor sensación. Don Juan de Austria, doliente del cuerpo y del espíritu, había fallecido en buena edad, sin causar sentimiento ni dejar vacío, porque su influencia con el Rey declinaba y su popularidad estaba eclipsada totalmente. Los que fueron sus partidarios ardientes, los que contribuyeron á su elevación, eran los que con más vehemencia desataban la lengua en improprios ó la pluma en *papelones*, sátiras y epigramas, por ser cosa sabida que le mortificaban

<sup>1</sup> Colección Sans de Barutell, art. 2.º, núms. 281, 305, 306, y art. 4.º, núm. 1.517.

<sup>2</sup> Se firmó el tratado el 17 de Septiembre de 1678. Está incluido en la Colección de Abreu y Bertodano.

<sup>3</sup> El parte en la Colección Sans de Barutell. Hay además relación impresa en que se refiere que durante el viaje batió á seis carabelas argelinas, represando dos de Mallorca que se llevaban.—*Disquisiciones náuticas*, t. III, pág. 166.

mucho. Acusábasele de haber acabado de desorganizar la máquina gubernamental y de no haberla encontrado compuesta; de romper, por antagonismo con la Reina madre, los planes matrimoniales de D. Carlos con hija del Emperador, que hubiera estrechado los lazos de alianza y amistad de siempre; por negociar, contemporizando, el casamiento con María Luisa de Orleans, que convertiría al enemigo declarado en enemigo doméstico, de los enemigos el peor. De la multitud de males le hacían causa; á los escasos bienes le declaraban ajeno; traíanle mejor los que se satisfacían diciendo

«Vino Su Alteza,  
Sacó la espada,  
Y no hizo nada.»

El juicio de sus condiciones en el exterior distaba mucho de este apasionamiento: favorable por extremo aparece en los informes reservados de los embajadores de Venecia, donde se elogia su alta capacidad para el gobierno, su probada virtud y altas dotes; sobre todo, sus excelentes deseos en favor de la monarquía, demostrados en todos sus actos, y confirmados por la asiduidad en el despacho de los negocios, en que empleaba trece horas al día. Esto querría decir, á no saberse: *Nemo propheta in patria sua*.

No faltó, con todo, quien se atreviera á defender su memoria <sup>1</sup>, ni quien le retratara con mesura, al parecer, asentando <sup>2</sup>:

<sup>1</sup> Entre los muchos escritos de que fué objeto, son de recordar en este sentido: *Breve bosquejo del Señor Don Juan de Austria por Jaime de Cortada*, Barcelona, por Rafael Figuera, 1677, 4.º—*Defensa de Don Juan de Austria*. Impreso sin nombre de autor, ni año, ni lugar, 4.º mayor.

<sup>2</sup> *Menor de edad de Carlos II*. Biblioteca particular de S. M. el Rey. S. 2, estante B. P. 4, t. LXVII, pág. 51.—Mateo de Laya, *Discurso*, pág. 79.

Escribí este tomo IV de la ARMADA ESPAÑOLA á principios del año 1896; en los momentos de estarse imprimiendo ha salido á luz el último trabajo del eminente hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo: la introducción á las *Memorias militares del Marqués de la Mina*, que tenía entre manos al morir, y que no pudo acabar ni pulir. Sin embargo, tal como lo dejó y ha aparecido, con membrete: *De la desmembración y repartición de la antigua monarquía española*, constituye un es-

«Fué de mediana proporción, rostro bueno y agradable; en la música y matemáticas, pintura, lenguas, historia, discreto uso de la elocuencia natural, singular y próspero estilo de la pluma, fué único y admirable; hizo algunas coplas, y hasta la letra era excelente; en los juegos de pelota, trucos y manejo de arcabuz, y en la caza, consumado. Sólo ir á caballo lo poseía con desaliño francés, más que con fortaleza napolitana y gala española; fué sumamente discreto en la conversación, atractivo en el agrado, y valeroso por sí; pero gobernando armas, fatal y desgraciado; fué gran príncipe, y fuéralo mucho mayor si á este cúmulo de prendas hubiera agregado la liberalidad en los premios, la magnanimidad en las quejas, y la lisura y sinceridad en el trato.»

tudio profundo y contiene cuadro del reinado de Carlos II, de necesaria lectura para el conocimiento de su historia. Transcribió párrafos de la instrucción enviada en Diciembre de 1669 por el Rey de Francia á su embajador en Madrid, Bosny, obispo de Béziers, diciendo:

«Con D. Juan no quiere S. M. ningún trato, por ser el partido de la Reina más legítimo y por el particular afecto que profesa al Emperador, con el cual le sería más fácil entenderse amigablemente al fallecimiento del rey Carlos; porque, encontrándose muy lejos, poco potente de por sí y con la nación alemana muy aborrecida en España, tendría más necesidad del apoyo de Francia que el dicho don Juan, quien si por impetuoso torrente de opinión de los pueblos que juntase en uno á los españoles fuese proclamado rey, como hombre belicoso y osado podría pretender la conservación de la Monarquía toda entera, sin consentir en la menor desmembración.»

«Importa dejar consignado (dice por su parte el comentador) que las indudables esperanzas que entre algunos españoles hubo de sustituir con aquel bastardo á Carlos II, caso de que éste falleciere antes de contraer matrimonio, no debían de ser muy quiméricas cuando tamaña importancia atribuía al proyecto el desdeñoso Rey de Francia. No era D. Juan un gran talento, á la verdad; mas si un soldado digno de sucumbir peleando, y por eso, á falta de otros más capaces, en el heroico vencido de Estremoz se fijaron las miradas de los que todavía conservaban el calor de la antigua sangre española.»

## XI.

### JORNADAS DE FLIBUSTEROS.

1665-1678.

Estado militar de las Indias.—Crecimiento de los piratas.—Los protegen y alientan los Reyes de Inglaterra y Francia.—Sus jefes principales.—Sus cronistas.—IncurSIONES en Cuba.—Se apoderan de la isla de Santa Catalina, que se recobra.—Ataques en Nicaragua, Portobelo, Florida y Honduras.—Doble asolación de Maracaibo.—Destruyen á la armadilla española. Tratado especial con Inglaterra.—No cesan, sin embargo, los robos.—Expedición de los filibusteros á través del Istmo.—Incendian á Panamá.—Horrores.—Se retiran con el botín.—Socorro tardío.



CONTINUABAN las Indias españolas de Occidente, al poco más ó menos, en aquel estado militar que diseñó con tanta gracia el R. Fr. Pedro Simón, con motivo de la tiranía de Lope de Aguirre <sup>1</sup>, teniendo las plazas artillería sin artilleros, compañías nominales sin soldados, vecinos más amigos de la comodidad que de las armas, al decir de testigo, si no fraile como el anterior, que los juzgaba harto más severamente <sup>2</sup>.

Por mar estaban aquellas lejanas posesiones como nunca descuidadas, no existiendo ya las galeras que prestaban servicio en Santo Domingo y Cartagena, ni galeotas en la Habana, ni bergantines en Puerto Rico, ni guardacostas de vela á remo en parte alguna. La armada de Barlovento había sido

<sup>1</sup> Vide *obra* de esta obra, pág. 200.

<sup>2</sup> *Hidrografía americana*. Índice ms. de la Biblioteca Nacional, J. 39, sin título atribuido al marqués de Barina.

destinada á reforzar la del litoral de la Península; la de las flotas se circunscribía á escoltarlas, y estando como estaba el curso desautorizado en la extensión de aquellas aguas, no las surcaba nave que hiciera flotar nuestra bandera, en contradicción del aforismo conocido de Estrabón: *Navalis potentia et apparatus signum est multitudo et magnitudo coloniarum*. Con decir que transcurrieron siete meses sin que el fallecimiento del rey Felipe IV se supiera por allá, habrá idea de la frecuencia de comunicaciones.

Grandemente cuadraba la ausencia de bajeles de guerra á los filibusteros acuartelados en Jamaica y en la parte Norte de la isla Española, siendo la certeza de no encontrar ninguno, equivalente á cédula de indemnidad, valedera para cuantas incursiones imaginaran, alargando el radio de las primitivas al mismo tiempo que la ambición con que se habían satisfecho de apropiarse algún barco cabotero, ó el ganado y frutos de las estancias ribereñas. Dice el apólogo que la gran aspiración de los gatos se cifra en encontrar «puertas abiertas, mujeres descuidadas, cosas mal puestas», y todo ello se ofrecía á la acometividad de los pechelingues, los gatos de la plata de Lope de Vega, felinos de superior instinto.

Multiplicado el número, con el apoyo de los lugartenientes puestos en estaciones avanzadas por los Soberanos de Inglaterra y Francia, se proveyeron de embarcaciones suficientes á la travesía y de armas de más efecto que las picas, aplicadas á la caza y á la guerra por los descendientes de los conquistadores españoles, con algún que otro arcabuz roñoso ó descompuesto, colgado en las perchas, que conservaban más por apariencia que por uso. Ellos tenían y manejaban con habilidad, especialmente los bucaneros ejercitados, *fusiles* y *pistolas* de reciente invención<sup>1</sup>, y sables de filo agudo, dando á las manos y á los pies el cargo de hacerlos valer.

Después que esta gente anteriormente definida, escoria de

<sup>1</sup> Fusil, de *facile*, italiano, derivado del *focus* latino. Pistola, de *Pistoia*, ciudad de Toscana, donde se fabricaba. En un principio se dió el nombre á un arcabuz, ligero y corto, aplicado al uso de los jinetes; en este tiempo se había modificado de forma que se pudiera usar con una sola mano, llevándola pendiente de la cintura.

la sociedad de todo el mundo, se dió á empresas ruidosas por la magnitud con que se diferenciaron de las de *el Brasileño*, Bartolomé *el Escocés*, y tantos ladronzuelos de corta cuantía, sacaron de su seno historiadores y aun comentaristas filósofos<sup>1</sup> que, sin negar fuera el robo único móvil de la acción común, sin atenuación de la barbarie de los hechos, confesando haber agotado la imaginación en el invento de los tormentos más atroces para hacer declarar á las víctimas el sitio en que hubieran ocultado las riquezas<sup>2</sup>, y no existir en sus creencias cosa que les mereciera respeto ó consideración<sup>3</sup>; consignando que una vez obtenido el botín lo distribuían á dentelladas como lobos, se esforzaban todavía en buscar asomos de justificación, retorciendo los argumentos aducidos por los piratas de todos los tiempos, á partir de los de Isabel Tudor; los mismos de que se había servido Cromwell, los que continuaron formando el repertorio de los pseudo-humanitarios, á saber, la crueldad y la sed de oro de los españoles durante la conquista del Nuevo Mundo, castigadas por la Providencia.

Que los escritores filibusteros presentaran á tales foragidos como «personas de mérito y distinción»; que se permitieran adular el significado de las voces, honor, gloria, heroísmo, acomodándolas á sus fechorías, no es tanto de extrañar, que al fin hablaban de sí mismos, como que haya en nuestras horas quien conceda plena fe á la relación por ellos compuesta, y aun quien, emulando con Virgilio, gratifique con laureles á los cacos, monstruos sopladores del incendio en las tragedias de sorpresa y rapiña, que únicamente execración deben inspirar á la conciencia pura.

Al empezar el reinado de Carlos II figuraban como cabe-

<sup>1</sup> *A New History of Jamaica*, de autor anónimo, citada en el tomo anterior.—*Histoire des aventuriers flibustiers qui se sont signalés dans les Indes*, par Alexandre Oliver Oexmelin. A Trevoux, 1775.—*Journal de voyage fait avec les flibustiers*, par Raveneau de Lussan. Complemento de la obra anterior.

<sup>2</sup> «Un d'entr'eux souffrit tous les tourments imaginables sans vouloir rien dire, jusque-là qu'il se fit hacher en pièces tout vif sans rien confesser.» Oexmelin.

<sup>3</sup> «Pour les belles femmes il ne leur demanda rien, parce qu'elles avoient de quoi payer sans rien diminuer de leurs richesses.» Idem.

zas más visibles de los piratas antillanos Mansfeld, Morgan, Davis, Legrand, *el Olonés* (*Nau dit l'Olonnais*), nombres que no apunto por que los repita el clarín de la fama, ni por dar á entender que rigieran grupos homogéneos en nacionalidad ó doctrina. Habían impuesto su jefatura con demostración de las condiciones personales que subyugan á las masas sin freno: osadía, dureza, inteligencia y suerte, y componían la tropa de cada uno gentes á las que no exigían títulos de origen ni de procedencia, bastándoles la oferta de obediencia ciega y desprecio de la vida para el alistamiento, que no había de durar más tiempo del necesario á la campaña, emprendida sin declaración y sin bandera, por supuesto.

Según la entidad y riesgo de la empresa, se unían antes de acometerla, ó separados, con reserva de unos para otros, iban á las que tenían de por sí proyectadas, descargando muchas veces golpes simultáneos, y siempre donde menos se pudieran presumir. Es por ello difícil relatar ordenadamente los que dieron, aun limitando el número á los de mayor dolor y resonancia.

Cuba, por la situación intermedia y próxima á Jamaica y Santo Domingo, tanto como por ser abundante en ganado y viandas, fué considerada entre la *hermandad de la costa* como el lugar más á propósito para la provisión de *casabe* y *tasajo*, necesario en las jornadas, y á la que, por otro lado, convidaban tantos puertos seguros y sin población cercana. Conocíanlos, pues, y frecuentaban, y empezando por ellos, bueno es tomar del maestro de campo D. Francisco Dávila Orejón, gobernador de la Habana, la cuenta de la incursión hecha por Pedro Legrand en Sancti-Spiritus el segundo día de Pascua de Natividad, año 1665 <sup>1</sup>, ya que puede servir de pauta á la referencia de lances sucesivos:

«Les quemaron 33 casas, con todas las demás hostilidades y sacrilegios de semejantes accidentes; y aunque desde que llegué á esta ciudad tenía muy prevenido al teniente y veci-

<sup>1</sup> Carta al Rey, fecha á 30 de Enero de 1666. Archivo de Indias. Transcrita por D. Jacobo de la Pezuela, *Historia de la isla de Cuba*, t. II.



nos de aquellos lugares que nunca dejasen los puertos y entradas de la tierra sin vigías, y tuviesen sus armas con la misma prevención que si hubiera declarada guerra, parece por las circunstancias del subceso, que lo omitieron. Pasaron los enemigos doce leguas tierra adentro, y en su retirada ocho, sin que les costase una gota de sangre, habiéndose ocupado con día natural en el saqueo, y teniendo aquella población más de 250 hombres de armas y muchos esclavos capaces de llevarlas. Parece que Dios, por justos juicios, les cegó el entendimiento y la razón para que, olvidados de su obligación y del amor á su patria, la desamparasen y se refugiasen como alarbes á los montes, sin hacer ninguna demostración para su crédito. Señor, es grandísimo desconsuelo saber que en Europa tenga V. M. asentadas paces con los Príncipes del Norte, y que en América anden ejecutando por mar y tierra estas hostilidades, sirviéndose de los pretextos que más favorecen á sus intentos sin ninguna justificación, pues por parte de los vasallos de V. M. se cumple en todo con los tratados de paz, sujetándoles la obediencia á no excederse en cosa alguna.»

Nau, *el Olonés*, hizo otra sorpresa en San Juan de los Remedios (1667) más sangrienta, por haberle hecho resistencia una galeota fondeada en el río; y siguió la de Henry Morgan, pirata que á todos los otros excedía en audacia y fortuna, juntando en la isla de Pinos 12 embarcaciones con 700 hombres de desembarco (1668). Se proponía tomar tierra en Batabanó, atravesar la isla por aquella parte estrecha y caer sobre la Habana, no fortificada ni prevenida por la parte de tierra; pero recogió informes que le hicieron variar de dictamen, conocidas las condiciones del gobernador Dávila Orejón y las providencias que tenía adoptadas para organización del vecindario y atrincheramiento provisional de la ciudad. Enderezó el rumbo á la caleta de Santa María, y emprendió la marcha por el interior hacia Puerto Príncipe. El alcalde, hombre de más ánimo que el de Sancti-Spíritus, distribuyó las pocas armas de fuego de que disponía, y salió al encuentro del enemigo con unos 700 hombres de todas clases y ra-

zas, blancos y negros, provistos los más de picas ó lanzas, cerrando con él en la llanada en que se asienta la población, con más coraje que orden, de donde resultó que muerto el dicho alcalde, con no pocos de los acompañantes, por el fuego de los filibusteros, se dispersaron los defensores con pérdida de 100 hombres, y aunque algo resistieron en las casas, viéronlas en poco tiempo allanadas, sin que cosa de valor escapara á la rapacidad de los invasores, no satisfecha hasta que por los procedimientos ordinarios de tortura obtuvieron rescate y obligaron á los campesinos á salar y conducir á sus barcos 500 reses vacunas.

Las expediciones menores habían devastado en este tiempo más de 200 haciendas en la costa con daño incalculable, porque no satisfaciéndose los foragidos con quemar las casas y robar muebles y esclavos, mataban los animales, cortaban los árboles frutales, destruían la maquinaria, pasando como langosta por los campos. Dávila Orejón volvía á escribir á la Corte <sup>1</sup>:

«Cuantos golpes dieron estos desalmados, los emprendió la codicia, los ejecutó la osadía y los coronaron el descuido, la desunión y el desprecio que se hizo de este género de piratas.»

Y cuenta que no era persona que se concretara á lamentaciones, habiendo conseguido vencer la inercia de los pudientes, estimular la defensa de las grandes poblaciones y hacerse temer, ahorcando más de 300 piratas aprehendidos.

Antes de pasar adelante en esta región, es de considerar lo que por la de América centra<sup>l</sup> hicieron Mansfeld, Morgan, Le Maire y Davis, con 15 navíos y 1.200 filibusteros (1666), tratando de explorar el terreno y tantear los medios de trasladarse al mar del Sur, donde se prometían más amplio escenario. Pusieron primeramente la vista en la isla de Santa Catalina, que ya habían ocupado ingleses en 1629, nombrándola *Providencia* hasta que los arrojó el general Francisco Díaz Pimienta <sup>2</sup>. No sólo constituía para su obje-

<sup>1</sup> Archivo de Indias.—Pezuela, *Historia de la isla de Cuba*.

<sup>2</sup> Vide tomo IV de esta obra, pág. 338.

tivo punto excelente de escala; podía también proporcionarles elementos de gran utilidad, porque en ella estaba establecido el presidio correccional, al que iban los criminales sentenciados por la Audiencia de Panamá, y esperaban aumentar con ellos la tropa y tener prácticos de los ríos, caminos y veredas del istmo. La guarnición era muy reducida; no les costó gran esfuerzo rendirla y posesionarse del establecimiento que fortificaron muy bien, estrechando el recinto.

El Gobernador de Jamaica, á quien despacharon aviso inmediato pidiendo soldados y material de guerra para consolidar la conquista, los desengañó pretextando hipócritamente no serle permitido tomar cartas en el asunto estando en paz España con Inglaterra; en puridad no lo hizo, por la poderosa razón de que, teniendo los flibusteros cuartel y puerto propios, dejarían de llevar las riquezas robadas con que Jamaica vivía prósperamente <sup>1</sup>. Tuvieron, por tanto, que dejar guardianes antes de proseguir, como lo hicieron por Costa Rica y Nicaragua, remontando por el río San Juan, verificando desembarcos en Portete, Matina y Punta del Toro, internándose hasta Turrialba, cerca de Cartago.

En la provincia había 36 soldados y pocas más armas de fuego; no obstante, hizo el gobernador, D. Juan López de la Flor, lo que podía, convocando á los vecinos y á los indios, interceptando los caminos, poniendo emboscadas con insistencia que les hizo recelar y detenerse después de saquear á Granada, con el extremo ordinario de quemar las cruces é imágenes de las iglesias y desjarretar á los animales <sup>2</sup>.

Pasaron sin tardar mucho á Veragua é isla del Naranjo, y con asombro general entraron en la ciudad de Portobelo, asaltando al castillo de Santiago <sup>3</sup>, dispuesto para detener á más serios enemigos, tras lo cual menos podía extrañar el

<sup>1</sup> *A New History of Jamaica*, anteriormente citada.

<sup>2</sup> Documentos del Archivo de Indias.—*Costa Rica y Colombia*, por D. Manuel M. de Peralta. Madrid, 1886.—*Historia de Costa Rica*, por D. León Fernández. Madrid, 1889.

<sup>3</sup> El 18 de Mayo de 1666. *Idem, idem*.

rebato dado á San Agustín de la Florida y los de la ribera de Campeche con atroz carnicería.

En este particular excedió á todo lo visto el Olonés, al entrar por la laguna de Maracaibo, porque habiendo acudido el gobernador de Mérida D. Gabriel Guerrero de Sandoval y dirigido enérgica defensa, matándole más de 100 hombres, desatado su furor dejó pocos vecinos con vida, pasando á cuchillo á los que con el valeroso jefe le resistieron <sup>1</sup>, sin que se saciara durante la estancia de mes y medio empleada en asolar las dos ciudades del lago y el término de sus jurisdicciones <sup>2</sup>.

Honduras sufrió luego su visita, perdiendo la nao anual cargada para Europa, con la que Nau logró ganancia infausta. Era el botín aumentado muy cuantioso, y al hacer el reparto surgió el descontento y la riña, como solía ocurrir siempre que los objetos de gran valor no se prestaban á la fracción. Dividiéronse ofendidos los ladrones, tirando cada cual por su lado. Algunas de las naves tocaron en Veragua, donde los escarmentados habitantes degollaron á casi todos los que desembarcaban; otros en la misma costa de Honduras abrieron fosas á más de 30, muertos en emboscada. El navío del feroz Olonés chocó en los arrecifes de Nicaragua, y él tuvo que tomar tierra y vagar con su gente por los bosques ojeado por los indios, que iban dando cuenta de los náufragos hambrientos y sin armas. Al caudillo asaron vivo á fuego lento, y aun hay quien dice que se lo comieron <sup>3</sup>.

Por donde se advierte que no dejaban de experimentar tal cual contratiempo los hijos de la Fortuna, independientemente del de la impresión de la cuerda en la garganta, que por regla general dejó de aplicárseles en virtud de mandato

<sup>1</sup> *Relación de los servicios de D. Miguel de Ursua y Arizmendi, conde de Xerena.* Impresa en dos hojas folio. *Colección de Jesuitas*, t. XLIII, folio 55. Asistió á la función y cayó en poder de los piratas. *Declaración que prestó en Veracruz el maestro de nao Manuel Suárez Maldonado, refiriendo el desembarco de enemigos en Maracaibo con fuerza de 800 hombres; rendición de la fuerza, muerte del Gobernador de Mérida, saqueo, tropelías, etc., año 1666.* Ms.—*Colección Vargas Ponce*, leg. 17.

<sup>2</sup> Oexmelin.

<sup>3</sup> Oexmelin.

Real, Dios sabe por qué y cómo expedido <sup>1</sup>. Tuvo algo de cómico lo acontecido á Franquesnay, queriendo sorprender de noche á Santiago de Cuba. Desembarcó en una caleta 800 filibusteros escogidos, y encontrando dormido al vigía de la playa, le obligó con la pistola al pecho á guiar á la tropa. El práctico lo hizo por veredas estrechas é intrincadas en las que tenían que avanzar á la deshilada, con poca satisfacción del jefe, que por precaución hizo marchar á la tropa en dos columnas paralelas, y habiendo encontrado una de ellas cierto obstáculo que fué necesario rodear, salió por el frente de la otra impensadamente. Ocurrió entonces al guía dar el grito de guerra ¡Santiago!, oído el cual, se tirotearon las dos, pensando que aquéllos á quienes iban á sorprender les sorprendían. Pronto reconocieron el error, pero suponiendo que la población se habría puesto en alarma al ruido de la fusilería, retrocedieron, juzgando lo más prudente reembarcarse <sup>2</sup>.

Al ocurrir los primeros escandalosos atentados, con vista de la situación en que la Armada Real estaba y de las necesidades que no podía cubrir, ofreció el Consejo de Almirantazgo de Flandes, al Gobierno, el envío de sus fragatas á las Indias con determinadas condiciones, beneficiosas al servicio más que á la Compañía, pues que habían de refrenar á los piratas. Los armadores de corso vizcaínos presentaron distinta proposición en los términos, aunque igual en la esencia, comprometiéndose á perseguir y castigar á los corredores de las costas, con guarda de éstas, obteniendo por igual, negativa absoluta: á las razones que alegaban los solicitantes y al deseo natural de velar por la vida é intereses de los súbditos americanos, oponía la suspicacia, el temor de abuso comercial contrario al monopolio <sup>3</sup>. No por otra causa se había

<sup>1</sup> Real cédula, fecha á 1.º de Febrero de 1675, ordenando al Virrey de Nueva España, Capitán general de la Armada y Generales de galeones y flotas, que los prisioneros hechos á los corsarios, contrabandistas y enemigos extranjeros fueran destinados á trabajos en clase de forzados, respetando las vidas.—Pezuela, *Historia de la isla de Cuba*, t. II, pág. 186.

<sup>2</sup> Pezuela, año 1678.

<sup>3</sup> *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, por D. Joseph de Vedia Li-

opuesto y seguía oponiéndose el Consejo á la concesión de patentes de corso para las Indias, y se molestaba constantemente á los generales de flotas, desconocido el inmenso servicio que prestaban por la suspicacia misma, alimentada por los señores jueces de la Casa de Contratación. Júzguese por estos ejemplos.

Don José Centeno llegó con la flota de su cargo á vista de Sanlúcar, y embarcado el práctico manifestó que con el calado en que venía la Capitana no podía pasar la barra. Se disponía á alijar para verificarlo, cuando recibió cartas del duque de Medinaceli avisando la presencia de enemigos en el Estrecho de Gibraltar y la autorización del Rey para que en caso de peligro pudiera dirigirse á cualquier puerto de Galicia ó Cantabria. Centeno reunió la Junta de jefes, y pareciendo á todos más sencillo tomar el fondeadero que tenían á la mano, hallándose en él la armada del marqués de Montesarchio, surgió en Cádiz. Acusáronle los mencionados jueces por desobediencia de una cédula circulada en 1664, que prohibía entraran las flotas en aquel puerto, y preso en Ecija, lo mismo que los demás jefes firmantes del acuerdo, fué sentenciado á seis años de presidio en Orán y pago de 6.000 ducados de plata <sup>1</sup>.

Todavía es más de notar el caso de D. Jacinto de Echeverri, castigado por seguir con el galeón de su mando las aguas de la Capitana hasta la bahía, detestada como rival, por los comerciantes de Sevilla <sup>2</sup>.

*nage*. Sevilla, 1672, folio. La proposición del Consejo de Almirantazgo se hizo en 1666; la de los armadores vizcaínos, en 1669.

<sup>1</sup> *Por D. Joseph Centeno y Ordóñez, caballero de la orden de Santiago, capitán general de la flota que vino de Nueva España en el año de 1671, con el señor fiscal del Consejo Real de las Indias. Alegato impreso en 22 hojas, folio. Colección de Jesuitas, t. LV, núm. 2.*

<sup>2</sup> *Memorial de D. Jacinto de Echeverri, preso en la cárcel por haber entrado con su galeón en Cádiz y no en Sanlúcar, año 1671. Impreso en 2 hojas, folio. Colección Vargas Ponce, leg. 13. Era su general D. Francisco Martínez de Granada.*

Posteriormente, en 1686, ocurrió un caso muy semejante al de Centeno, discutido en otro alegato así encabezado:

*Por D. Gonzalo Chacón Medina y Salazar, caballero del orden de Calatrava, del Consejo de S. M. y Juntas de Armadas, capitán general que fué de la armada de ga-*

Tal vez siguiera la Junta de Armadas como el Consejo de Indias dando largas á las representaciones de los gobernadores, á no causar en el público malísimo efecto la entrada de los filibusteros en la isla de Santa Catalina, que sonaba á desmembración de territorio, pues ésta era la causa que sirvió de fundamento á la determinación de reconstituir la armada de Barlovento, mandando se compusiera de tres fragatas bien pertrechadas que regiría el general D. Agustín Diustegui y había de emplear de modo «que las costas de Indias estuvieran resguardadas de la hostilidad de los ingleses», contando con ciertos *barcones* que mandaría construir el Virrey de Nueva España <sup>1</sup>. Sin embargo, fuera porque la isla se recuperó prontamente, según se dirá, ó bien por tropezar con dificultades para tan exiguo armamento, habiéndolas tan grandes en todos, pasaron cerca de dos años antes de dar la vela, y llegando á su destino parecieron muchas y muy grandes, no por el porte, por la cédula que condujeron con prevención de no mantenerlas con fondos de las cajas Reales, sino del subsidio de particulares creado antaño.

El Virrey juzgó, con vista del papel, no ser á propósito bajeles de 500 á 600 toneladas para navegar por los cayos y canalizos en que solían ocultarse los piratas; que habían de hacerlo mejor fragatillas de 200 toneladas abajo, bastando tres y dos barcones con 150 hombres de tripulación total á cubrir el servicio, sin necesidad de las plazas de general y de oficiales Reales con que se dota una escuadra. Despachó, pues, de vuelta á España á Diustegui, encargando al almirante Alonso de Campos la organización de la fuerza cual la

*leones de la guarda de las Indias, y últimamente llegó de la provincia de Tierra firme á la bahía de Cádiz y preso en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. En la causa criminal en que está procediendo el Sr. D. Antonio de Argüelles y Valdés, del Consejo de Su Majestad en el Real de las Indias, en virtud de Real despacho expedido por la vía reservada, y se prosigue por el Abogado fiscal nombrado contra el dicho general, sobre no haber ido al puerto de Santander, como se mandaba por S. M., por sus Reales órdenes, y haber entrado con la armada de su cargo en la bahía de Cádiz.* Impreso en 15 hojas, folio. *Colección de Jesuitas*, t. I, núm. 22.

<sup>1</sup> Ordenes circuladas en 23 de Octubre de 1666. *Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 166.—*Colección Sans de Barutell*, art. 3, núm. 1.152.

concebía; mejor dicho, con arreglo al costo mínimo que había de repartir entre los contribuyentes por subsidio especial, fijando el puerto de Santo Domingo como estación céntrica.

Si parecieran ociosos estos pormenores en materia que se llama economía, desmenuzada en el continente minero de que el mundo se maravillaba, suspéndase un momento el juicio hasta conocer las consecuencias.

Muy poco tiempo pasado desde que los flibusteros hicieron instalación en la isla de Santa Catalina, dispuso el maestre de campo D. Juan Pérez de Guzmán, presidente de Panamá, que en Cartagena se preparara fuerza para desalojarlos, dando el encargo al sargento mayor José Sánchez Jiménez que al punto cumplió las órdenes, embargando el navío propio del asentista de negros para embarcar 130 hombres de Portobelo; una fragatilla de ocho cañones, una balandra de dos y tres barcas sin ninguno, en que tuvieron acomodo 60 soldados de Cartagena, más otros tantos negros voluntarios, y con armadilla tal, nada aparente para acreditar de recursos navales á la Capitanía general por donde pasaban los tesoros del Perú y se celebraba anualmente la gran feria de Tierra firme, dió velas el 3 de Agosto de 1666. Hasta el 15 tardó en la travesía, entorpecida por naufragio de una de las barcas en los bajos de Quitasueños, que en lo demás no perdió tiempo. El mismo día 15 de la llegada desembarcó la gente á cubierto de los tiros del fuerte, y á las nueve de la noche lo asaltó por tierra y mar, admitiendo en el acto la capitulación que los sitiados propusieron, aunque sin acordarles otra cosa que las vidas, y esto condicionalmente, de modo que dos españoles criollos que les servían de prácticos, no fueron comprendidos en el beneficio <sup>1</sup>.

Murieron en el ataque seis ingleses, y de nuestra parte un mulato, quedando tres soldados heridos; dato que con los anteriores indica no ser los flibusteros en la defensa tan dia-

<sup>1</sup> *Restauración de la isla de Santa Catalina.* Relación manuscrita en la *Colección Vargas Ponce*, legajo de Almirantes, letra G, núm. 45. Existe otra relación distinta, impresa en Sevilla en 1667, concediendo importancia al suceso.



blos como nos los han representado sus cronistas y admiradores, pues que no se asemejaba en gran cosa al de Jerjes el ejército que los rindió.

Eran, sin duda, más duchos en adquirir que en conservar, acreditándolo la expedición dirigida por Morgan contra Maraicabo á los tres años de haber esquilgado la laguna el Olonés. Encontró el británico desiertas las poblaciones (1669), abandonadas las fincas de campo, la gente recogida en los montes, sin desesperar por ello de hacerla pagar la honra de la visita, no urgiéndole el tiempo. Puestas sus bandas á la caza de prisioneros en un radio de 15 leguas, con diligencia preferente para echar mano á clérigos y frailes; con el empleo de medios persuasivos que no imaginara el ingenio atribuido á los verdugos de la Inquisición, hacíanles descubrir los escondites de alhajas ó caudales y conducirlos al montón.

Estando al final de la colecta apareció en la barra don Alonso de Campos con la armada de Barlovento en la disposición que el Virrey de Nueva España la había compuesto, á saber: fragata capitana *Magdalena*, de 38 cañones; *San Luis*, de 26, y *Marquesa*, de 14 <sup>1</sup>. Fondeadas en la boca, y habiendo armado el reducto que desde tierra la dominaba, el Almirante envió intimación á Morgan, aunque supiera bien cuán superior era la escuadra del pirata en buques y combatientes. Este no ignoraba tampoco la diferencia; mas como pudiera equilibrarla la situación de las naves españolas, simulando intención de forzar el paso, puesto á la vela, destacó á vanguardia un navío de fuego disimulado con las apariencias de los de guerra, prendió en la capitana que con la almiranta se abrasó, por estar varadas en sitio tan estrecho, y no le fué difícil rendir á la más pequeña, destruyendo en un instante á la salvaguardia de las Indias; á la garantía basada en el pensamiento económico del Virrey de Méjico, que no dejó de hacer cargos al desgraciado Almirante, remitiéndole preso á Sevilla; pero tan opuesto al suyo fué el criterio

<sup>1</sup> Datos de Oexmelin, nada sospechosos en el particular.

del Consejo de guerra al juzgarle, que se estimó había procedido con temeridad, pecado que tuvo absolución para él y para D. Mateo Alonso Huidobro, comandante de la fragatilla *San Luis* <sup>1</sup>.

Quitado el estorbo, continuó Morgan pausadamente la tarea de exprimir en los alrededores de San Antonio de Gibraltar y Maracaibo ó Nueva Zamora, acabándola con rara satisfacción de sus secuaces, por haberles repartido á razón de 2.500 pesos por parte de marinero.

No dejarían de consolarse en la Corte creyendo fuera última la algarada de la Laguna, toda vez que, atendidas, al parecer, las reclamaciones á que daba motivo el proceder del Gobernador de Jamaica <sup>2</sup>, habiase llegado á convenir con Inglaterra un tratado especial restableciendo la amistad y buena correspondencia en América y consignando expresamente que por ambas partes cesaran las hostilidades, presas y robos, así por tierra como por mar, reconociendo España á la Gran Bretaña la posesión de los territorios que ocupaba <sup>3</sup>.

Resultado inmediato. En Diciembre del mismo año <sup>4</sup> salía otra vez Morgan á la mar, concebida la más grande de sus empresas, grande en todos conceptos, sin olvidar el fracaso que á Drake costó la vida. Disponía el émulo de 37 bajeles y 2.000 hombres de guerra bien pertrechados, con los que se

<sup>1</sup> Veitia Linage, *Norte de la Contratación*, lib. 11, cap. v, pág. 91.—*Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 174.—Pezuela, en la *Historia de la isla de Cuba*, consigna que el almirante Campos, nombrado posteriormente gobernador de la Habana, desapareció con el bajel que le conducía.

<sup>2</sup> A más de autorizar y proveer á los piratas para la expedición de Maracaibo, regaló á Morgan un navío nuevo armado con 36 cañones; y celebrando el obsequio con gran borrachera á bordo, al hacer salvas se incendió la santabárbara, volando 200 hombres. Acudieron con mucha diligencia los *hermanos de la costa* á pescar los cadáveres de los compañeros. ¿Para darles sepultura en tierra? No; con objeto de despojarlos de los anillos y cadenas de precio con que casi todos se cargaban.—*A New History of Jamaica*.—Oexmelin.

<sup>3</sup> Se firmó el tratado el 18 de Julio de 1670. *Colección de Abreu y Bertodano*.

<sup>4</sup> Pone Oexmelin la salida de la expedición en 16 de Diciembre de 1670; el autor anónimo de la *Historia de Jamaica* la anticipa al mes de Julio; D. Dionisio de Alsedo, con hacer mención en su *Avisó histórico* de la carta en que dió cuenta el Presidente de Panamá, omitió este dato importante, que tampoco han investigado D. Justo Zaragoza en las *Piraterías y agresiones de los ingleses*, ni el R. P. D. Ricardo Cappa en los *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, t. XI.

dirigió, como la vez que acompañaba á Mansfeld y con idéntico fin, á la isla de Santa Catalina. Apoderado asimismo de ella, mientras interrogaba á los criminales presidiarios y formaba itinerario, destacó una parte de la escuadra á expugnar el castillo de San Lorenzo en la boca del río Chagre. Dióselo la suerte más bien que las armas, por haberse incendiado el almacén de pólvora, esterilizando el esfuerzo bizarro de los defensores, para cuyo elogio basta sentar que, siendo 314, quedaron con vida 30, y de ellos únicamente 10 ilesos.

Morgan dejó allí 500 hombres en guarda de la fortaleza y de las naves, y con el resto remontó por el río en canoas y lanchas artilladas, durante siete días, sufriendo mucho del hambre en los últimos. Había creído que no le faltara finca ó ranchería donde proveerse, y todo lo encontraba estragado intencionalmente. El octavo día comenzó la jornada por tierra con mucha mayor dificultad y trabajo, contada la hostilidad que desde la arboleda hacían los indios, no en verdad de consideración que le detuviera.

Cuando llegaron á las proximidades de la ciudad, aleccionados por los guías de Santa Catalina, rodearon por el sitio más difícil del bosque, desconcertando el plan defensivo de los vecinos, que consistía en atraer á los invasores al terreno en que pudiera cargarles una buena masa de caballería. Los infantes, indisciplinados, no supieron resistir el ataque, experimentado el efecto de los fusiles flibusteros, y acabaron por desbandarse á las dos horas de refriega, en que tuvieron unos 600 muertos.

Todavía hicieron defensa desde las casas, pero sin unidad ni concierto, ocupados los más en poner en cobro la hacienda, que fué tanto como contribuir á perderla.

Pienso con el citado Alsedo, una vez empezado el saqueo y seguido el incendio completo, que «no se deben repetir las atrocidades cometidas, porque son manchas de la historia los horrores de la crueldad y de la torpeza de aquellas fieras con figura de racionales».

La plata del Rey, ornamentos ricos de las iglesias, cajas de los mercaderes, habían sido embarcadas anticipadamente en

un galeón surto en el puerto, que se les fué de las manos llevando á las monjas y á muchas personas de las principales; sin embargo, en la ciudad destruída, en el puerto y alrededores hicieron botín muy superior al cálculo y esperanzas con que llegaban, amontonando el oro y plata en barras, moneda, joyas, perlas, mercancías, y hecha cuenta de los esclavos y animales, botín inmenso bastante para saciar los apetitos, si el de la codicia tuviera límite.

Cargado que fué todo en recuas, dispuso Morgan el regreso á Chagre, partiendo el 24 de Febrero de 1671 con más de 600 prisioneros, hombres, mujeres y niños, proponiéndose martirizarlos durante la marcha y obtener rescates de la riqueza oculta. A orillas del mar del Norte hizo registrar escrupulosamente uno por uno á sus satélites; arrasó las fortificaciones españolas; embarcó los efectos, dejando para el final de los preparativos de navegación el reparto de ganancias, hecho á razón de 200 reales de á ocho por persona, con escándalo é indignación de todos, que pasara á motín á no eclipsarse el buen inglés caudillo, marchando con la mejor parte de la presa y desprecio de los que se la proporcionaron <sup>1</sup>, abandonados en sitio en que no pocos acabaron la carrera de las aventuras á manos de españoles estimulados por el soplo de la venganza, ó de los indios bravos del Darien perseguidores de las pieles blancas.

Morgan se despedía lógicamente del ejercicio de pirata, allegados los medios para transformarse en caballero, en propietario, en vecino de Jamaica, donde no se investigaba el origen de las fortunas, obtenidas, en general, por modos igualmente legítimos, que en la distancia de la metrópoli sólo se distinguían por el brillo; y así el capitán de pechelinges, honrado por el Rey de Inglaterra con título de teniente general, gobernó la isla en interinidades.

En cambio los pacientes tenían que sufrir encima del despojo el desconcepto ó la difamación, calificados de apáticos, viciosos y cobardes, merecedores de desdicha más grande

<sup>1</sup> Se apropió 400.000 pesos, según el autor de *Historia de Jamaica*.



Don Juan José de Austria.

(Retrato de Carreño.)



todavía por no ocurrir á los contemporáneos la reflexión que ha hecho un comentarista ahora <sup>1</sup>: «El aislamiento á que condenaron nuestros antepasados aquellos territorios, pudo en los principios defenderse con la brillante aureola de energético, inteligente y afortunado con que el pueblo español se había dado á conocer; mas cuando la energía fué á menos, y la inteligencia se manifestó igual si no superior en los extraños, y la fortuna tomó otros rumbos, la fortaleza moral, debilitándose á la par que el prestigio de la nación, hubo de reducirse al nombre únicamente y á un mero recuerdo de la grandeza que nos mantuvo por sí sola aún mucho tiempo el dominio de las Indias. La emulación y la curiosidad, al prever nuestra decadencia, quisieron penetrar en el secreto, y al imponerse de lo cierto por españoles ingenuos ó exploradores audaces, y al darse cuenta del engaño y de un poderío fantástico, se nos atrevieron á todo, y aun todos, hasta los piratas salidos de la escoria social. Lección severa que no deben olvidar las naciones.....»

Falta decir que, corrida la noticia del saqueo de Panamá, hizo diligencias de socorro el Presidente de Quito, y en mayor escala el Virrey del Perú, que lo era D. Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, enviando la armada de la mar del Sur que, ya que no sirviera contra el enemigo, remedió necesidades apremiantes <sup>2</sup>. Desatóse entonces la crítica, síntoma del malestar, en censuras recogidas en ciertas *Noticias*, ó más bien memorias dictadas quizá por la aspiración no satisfecha, pues tratan de autoridad que muchos públicamente elogiaron; pero, sea como quiera, son de atender, en cuanto á la manifestación de diferencias de doctrina *económica* en este virreinato y el de Nueva España, y porque contribuyen á la idea de cosas y personas del tiempo.

«En llegando á querer pasar de aquí (escribía el autor) para dar cuenta de lo demás que pasó en esta jornada, me lo im-

<sup>1</sup> Zaragoza, *Piraterías*.

<sup>2</sup> Hay relación impresa en Madrid en 1672 con nota de recursos llevados por la armada.

piden tres cosas que hacen mucho al intento de estas *No-  
ticias*.

»La primera, que pagando S. M. 500 plazas en cinco compañías formadas para navegar, que de ordinario hay siete, como en esta ocasión las había, no se hallaron 200 hombres, y las compañías se quedaron en tierra y se crearon otras de nuevo, y aun fueron las cinco dichas del batallón de Lima, que se pagaron para la ocasión, y esto mismo se notará adelante en otros gobiernos y otras jornadas.

»La segunda, que habiendo teniente de capitán general de mar y tierra, que se creó para estas jornadas con sueldos muy crecidos, y general de la Armada, á quienes de derecho toca embarcarse, se quedaron en tierra y se nombraron otros que se embarcasen, á costa de crecidos sueldos que nuevamente se crearon.....

»La tercera, que teniendo S. M. galeones de guerra, que le cuestan tantas sumas de Hacienda, no sirven en estas ocasiones, y se fletan bajeles particulares.

»Por la muerte del marqués de Navalcuende, nombró el señor Virrey por su teniente de capitán general á su hijo primogénito el marqués de Sarria, niño de siete años.»

Aquí descubre el censor la malicia, porque no por medro embarcaba el conde de Lemos á su primogénito, exponiéndolo niño tierno á las molestias y peligros de la navegación y de la guerra, sino por ejemplo á los nobles y caballeros de Lima, rehacios en acudir al llamamiento de la obligación y de la autoridad para pelear con piratas. El R. P. Cappa observa <sup>1</sup> que lejos de ser censurable la acción del Virrey es de las comparables con la famosa de Guzmán *el Bueno*, teniendo evidencia de la *verdadera poesía* con que canta la estrofa del poema *Lima fundada*,

«Aprestará el socorro el grande Lemos;  
Toda se ofrece pronta la nobleza.»

<sup>1</sup> Obra citada, t. xi, pág. 162.



## XII.

### SIGUEN LOS FLIBUSTEROS

1673-1680.

Falta de respeto á los Tratados.—Un pirata criollo de malas entrañas.—Contratiempos de sus camaradas.—Autorización al corso.—Ordenanzas especiales.—Embarcaciones.—Naufragio del almirante d'Estrées.—Pasan los filibusteros al mar del Sur.—Sus proezas.—Las flotas.—Colonia del Sacramento.—Cuestiones que suscita con Portugal.



A historia verdadera de los filibusteros, penetrando en las causas y efectos, sería muy larga de contar: el capítulo anterior apenas indica las manifestaciones exteriores de más bulto, suficientes á la evidencia de haber surgido en Indias la plaga de facinerosos marineros por hábito de los soberanos de Inglaterra y de Francia, interesados en cegar el manantial de donde España sacaba recursos con que resistirles y poco escrupulosos en servirse de medios contrarios á la cultura de que alardeaban. Se ha visto que ni la paz solemne de Aquisgram (1668), ni el especial concierto de Londres (1670), influyeron en el cambio de conducta de los gobernadores de Jamaica, Tortuga y Antillas menores, continuando las agresiones y robos de los *hermanos de la costa*, dando á entender que los capítulos firmados eran de letra muerta. Aunque cambiaran las circunstancias, no había alteración en los procedimientos; protestas de la enmienda no faltaban, salvo la buena fe con que se hacían.

A Mansfeld, al Olonés y Morgan, capitanes de banda muertos ó desaparecidos, sucedían otros, emulando por la reputación de más osados y feroces, y ambas se granjeó por breve espacio de tiempo un criollo habanero nombrado Diego Grillo, engendro diabólico, que hacía distinción entre españoles europeos y americanos, complaciéndose en torturar y dar fin á cuantos de los primeros caían en sus manos. Creeríase fenómeno psicológico el del odio intenso que sentía hacia los allegados de sus ascendientes y la preferencia y atracción que le rebajaban al comercio social con individuos de razas inferiores, si casos muy repetidos desde entonces no abrieran á los filósofos campo de estudio.

Grillo mandaba un bajel pirata de 15 cañones, con el que ton:ó al abordaje á otro mercante, de la navegación de la Habana á Campeche: batió sucesivamente en el canal de Bahama á tres, que armados habían salido en su busca, y en todos degolló sin excepción á los españoles nacidos al otro lado del Atlántico. Rendido á los pocos meses (1673), sufrió igual suerte, acabando la breve carrera de Caín.

Por este tiempo vivían algo más prevenidos en los pueblos, tomado el escarmiento de cabeza ajena. A falta de naves de guerra tenían artilladas las de travesía y cabotaje, aplicándolas á la represalia en ocasiones, especialmente las de la isla de Cuba, á las que las ofrecía la vecindad de Jamaica <sup>1</sup>, y se habían alistado milicias en tierra. Las precauciones contribuyeron al fracaso de una expedición de 18 navíos preparada por M. d'Ogeron contra Puerto Rico y Santo Domingo y al castigo de algunas más en Nicaragua y Costa Rica, aunque no de una manera completamente satisfactoria. Ayudaron, con todo, á las constantes peticiones de los gobernadores á que en la corte se acabara con los escrúpulos y decidiera el recurso más eficaz contra los enemigos, sin reñir con los de

<sup>1</sup> En documento del Archivo de Indias se nombran 26 buques ingleses apresados, á saber: *Peter, Increase, Susanne, Anne, Mary and Rose, Beginning, Lennox, Virgine, Greysound, Freeship, Sea Flower, Sewell, William, Catron, Flyship, Rebecca, Openwell, Corinne, Walker, Fox, Normand, Dillon, Clarke, Browne, Parke, Coffin*. Pezuela, t. II, pág. 170.

la economía, el corso, que iba á proporcionar á las Indias naves de combate sin sostenerlas el Estado, sin que se distrajera un peso de las arcas reales. Se firmó la ordenanza especial á 22 de Febrero de 1674, con 19 artículos, cuya esencia era <sup>1</sup>:

Las presas se habían de repartir conforme al tercio vizcaíno. Los piratas aprehendidos serían castigados como tales. Hacíase merced del quinto, así como del casco, artillería, armas y derechos de cualquier especie pertenecientes á la Corona. Serían entregados los prisioneros para hacer justicia. Ninguna autoridad percibiría parte ni joya de las presas. Éstas se podrían vender en cualquier puerto sin pago de alcabalas ni de ningún otro tributo. Se reputarían los servicios en los navíos corsarios como hechos en la Armada real. Gozaría la gente de las preeminencias de la milicia. Podría usar pistoletas á bordo.

Los efectos de esta ley, la más liberal de las que en el particular han regido, señala el cronista de los flibusteros, Oexmelin, refiriendo el daño que causó á sus camaradas por aquellos que se lanzaban á la mar decididos á despojar al ladrón con la seguridad de repartirse en el acto lo ganado, sin procesos, diligencias, liquidadores oficiales, dilaciones ni filtraciones, y por cierto dice que no les dieron tanto que sentir los cruceros de 30 y 40 cañones como ciertas embarcaciones construídas expresamente para buscarlos en sus guaridas, embarcaciones de tablazón delgada de caoba, velocísimas, á modo de media galera.

Llamábanlas *piraguas*: tenían 90 pies de longitud, 16 á 18 de anchura en el centro, estrechando hacia las extremidades, y no tanto como á proa á popa; de puntal, cuatro á cinco pies. Montaban en la proa un cañón de nueve pies de largo y calibre de cuatro á seis libras de bala y en la popa cuatro pedreros. Navegaban á vela y remo, arbolando para lo primero dos palos, que se podían abatir sobre candeleros en el centro. Para lo segundo armaban de 36 á 44 remos, conduciendo

<sup>1</sup> Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados*.

ordinariamente unos 120 hombres, y con toda la carga no calaban más de pie y medio.

En el año 1676 se hicieron notar los campesinos con la aparición en la costa de Nicaragua, tantas veces visitada, de banda filibustera de consideración que, subiendo por el río San Juan 180 leguas, sorprendió á la ciudad de Segovia y la saqueó, quemando la iglesia. Los expedicionarios remontaron después el Matina, encontrándose con el gobernador, D. Juan Francisco Sáenz, que había reunido 500 españoles y 200 indios y ocupado buenas posiciones. Desde ellas, aunque muy inferiores en número, derrotaron á los invasores, y persiguiéndoles en la retirada, antes que llegaran á la mar les tomaron tres piraguas, causándoles 200 muertos <sup>1</sup>.

Cosa parecida ocurrió al francés Grammont, que habiendo corrido algunas poblaciones indefensas de Venezuela, desembarcó en la Guanaja de Cuba (1679) con 600 piratas, presumiendo sacar mejor partido que Morgan de Puerto Príncipe. Los vecinos, avisados con tiempo, abandonaron la población, levantando los comestibles, con lo que, sin permanecer más tiempo del necesario para registrarla, se retiraron faltos de qué comer, seguidos de la gente que esto esperaba para hostigarlos por los flancos y retaguardia, de modo que no dieran un paso sin sangre. La serenidad y disciplina les preservó de perecer todos; pero tuvieron que improvisar trinchera, defendida por una parte, mientras la mayor reembarcaba, sacrificando á 70 de los últimos en hacerlo.

Con estos precedentes de respeto y observancia del Tratado de paz de Nimega, se presentó ante el puerto de la Habana el vicealmirante conde Juan d' Estrées, gobernando escuadra de ocho navios gruesos y varios de transporte de tropa, con apariencias amistosas é intención de reponerse de aguada y refrescos. El Gobernador le negó obstinadamente la entrada, lo cual hubo de mortificar á d' Estrées, que surgió en Matanzas <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Carta del Gobernador al Rey, dando cuenta.—Peralta-Fernández.

<sup>2</sup> Pezuela, *Historia de la isla de Cuba*. Dice fué la aparición de la escuadra el 13 de Octubre de 1679.

Había llegado á las Indias esta armada en 1677 por vez primera á disputar á los holandeses las colonias de Guayana y de Tabago, isla en que estaban fortificados y donde riñeron combate sangriento, sin resultas decisivas. Volvió el mismo año reforzada en Brest y conduciendo tropas de desembarco á renovar el ataque de Tabago, que esta vez tuvo éxito, por haber volado con el almacén de pólvora el Gobernador de la plaza, el almirante Brinken y más de 300 soldados. La dicha animó al conde d'Estrées á repetir la expugnación en la isla de Curazao, hacia la que iba navegando con no bastante precaución, á juzgar por lo ocurrido, que fué encallar de noche y á la vez toda la escuadra en los arrecifes de Aves, haciéndose pedazos, sin que salieran á flote más que uno de los navios, dos transportes y dos *brûlots*, que formaban la cola <sup>1</sup>.

Decididamente era otro el aspecto de las Indias occidentales. El Presidente de Panamá había restablecido en Cartagena la armada de barlovento con un bajel de 250 toneladas, apresado á los enemigos; otro algo mayor, comprado al comercio en Portobelo, y un tercero, construido en Campeche; armada, aunque pobre, sostén y núcleo de las naves corsarias. El Rey de Inglaterra, en un período de contemplación á España por desavenencia con su rival más fuerte, había ordenado la cesación y aun persecución de la piratería, con lo que ofreció al mundo el espectáculo curioso del antiguo capitán

<sup>1</sup> Mr. Sue publicó relación del naufragio, escrita por el capitán de bandera del conde d'Estrées con fecha 2 de Junio de 1678 (t. III, pág. 238); las noticias posteriores de MM. Guérin y Martín proceden, al parecer, del mismo origen. Ninguno de estos autores menciona el viaje de la escuadra á la Habana, siendo de notar que el primero sienta haber permanecido el Conde en las Antillas hasta la paz, sin acometer ninguna otra empresa, «contentándose con el cumplimiento de las instrucciones de Colbert, que ordenaban se procurase los datos posibles acerca de los medios de atacar las posesiones españolas de América». Mr. Guérin escribe que después del naufragio se vino el Almirante á Francia, dejando el salvamento de los restos á cargo de flibusteros; mas la contradicción aparente desaparece consultando las *Mémoires du marquis de Villette*, ilustradas con documentos relativos á una tercera campaña del conde d'Estrées en las Indias, y que por muchos conceptos ofrecen suficiente interés para darlos á conocer en el Apéndice á este capítulo.

de los ladrones, de Morgan, gobernador de Jamaica, ahorcando á sus camaradas ó entregándolos á los gobernadores españoles, que era la misma cosa <sup>1</sup>.

Debieron los pechelingues persuadirse del mayor peligro de la profesión en parajes que, además, estaban excesivamente explotados, y volver al primitivo pensamiento de cambiar la mina, pasando al mar del Sur, que les brindaba con el sobrenombre de *Pacífico*. Al tanto se entendieron con los indios belicosos del Darien, no sometidos á los españoles, negociando el tránsito y guía por su territorio, que consiguieron en 1679, entrando la primera partida de 150 hombres, procedentes de Jamaica, por el golfo de aquel nombre al correspondiente en la costa opuesta, por la parte de Chepo. Hacía cabeza un Bartolomé Sharp, que por iniciación los dirigió al asalto de un fuertecillo construido con objeto de reprimir las correrías de los salvajes, pero no suficiente á contrarrestar el empuje de europeos endurecidos y desesperados como ellos.

Llegados á la playa, corriéronla en canoas de indios hasta el puerto de Perico, donde al ancla, descuidadas y con casi toda la gente en tierra, había dos naves cargadas de harina, pertrechos y pólvora con destino á Panamá, amén de 50.000 pesos en moneda. Hallaron, pues, cuanto pudieran desear para el principio de las agresiones que habían de verificar, siguiendo la escuela de las bandas del Norte, no solos, reforzados de los grupos que les siguieron por el mismo camino y por los que franquearon el estrecho de Magallanes con navíos fuertes .

A los últimos sirvieron de avanzada exploradora dos expediciones dispuestas por el rey Carlos II, desde Inglaterra, con objeto ostensible de dirigirse á China; la una, mandada por M. Juan Narborough, pasó el Estrecho en 1670 con un navío de 36 cañones y un pingue de cuatro; la otra condujo

<sup>1</sup> *A New History of Jamaica*. El autor agrega á la noticia con sentimiento: «Desde entonces empezó á declinar la Isla, quedando suprimida la riqueza que aportaban los flibusteros.»

<sup>2</sup> Alsedo, *Aviso histórico*.

el capitán Wood el año siguiente con otros dos bajeles semejantes. Ambas tantearon la costa de Chile, y habiéndoles hecho algunos prisioneros repasaron el Canal, volviéndose sin hacer daño. Sin embargo, pasada la voz por la costa cundió la alarma, recelando tratasen de hacer pie en alguna isla ó en el Estrecho mismo, por lo que el virrey del Perú, don Baltasar de la Cueva, conde de Castellar, mandó disponer dos navíos á cargo del almirante D. Antonio de Vea y del capitán Pascual de Iriarte para reconocer, como lo hicieron, la isla de Juan Fernández, el archipiélago de Chonos, la laguna de la Candelaria, siguiendo el uno al Magallanes, mientras el otro se detenía en los escondrijos contiguos á Chile; de modo que, el temor de males problemáticos, produjo bien positivo en adelanto de la Hidrografía, aunque no sin costo de entidad, porque el bajel *Rosario* varó al entrar en el puerto de Chacao, á 30 leguas de Valdivia, inutilizándose, y en la boca del Estrecho, corriendo con temporal furioso á palo seco, desapareció un bote en que iba á reconocer un hijo de Iriarte y 18 oficiales reformados, más la gente de boga, suceso que defraudó mucha parte de la satisfacción de no haber tales enemigos, y de haber fijado en la isla de San Esteban una lámina de bronce que sirviera de padrón ó anuncio posesorio <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> De estas comisioncs, más útiles á la ciencia que á la guerra, trataron concisamente, el referido Alsedo en el *Aviso histórico*, y Vargas Ponce en la *Relación del último viaje al Magallanes*. Se conservan inéditos los diarios en la *Colección Navarrete*, tomo xx, con estos títulos:

*Relación diaria del viaje que ha hecho á las costas del estrecho de Magallanes, en el recelo de enemigos de Europa, D. Antonio de Vea. Al Excmo. Sr. D. Pedro Portocarrero, conde de Medellin, presidente del Consejo Superior de las Indias.* Salieron del Callao el 20 de Septiembre de 1675. Regresaron en Abril de 1676.

*Relación diaria del viaje marítimo y descubrimiento de las costas del Sur que hizo el capitán de mar y guerra Pascoal de Iriarte en el navio NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, que continuó en el de la SANTÍSIMA TRINIDAD, desde la provincia de Chiloe hasta el estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, por el recelo de las poblaciones que se suponían hechas por el inglés en aquellas costas, siendo piloto mayor el capitán Guillermo de Echevarria. Año de 1675.*

Iriarte, natural del valle de Oyarzun, escribió á la provincia de Guipúzcoa carta concisa noticiando que el Virrey del Perú le había encomendado el reconocimiento del estrecho de Magallanes, creyendo haber poblado el inglés; ejecutó la empresa;

Si por este procedimiento salió fallida la investigación de lo intentado por los enemigos, no se sacó más en claro de las declaraciones de los prisioneros hechos en la costa de Valdivia, enredándolas Carlos Enrique Clerk con mil cuentos contradictorios, en los que blasonaba de católico, afirmando estar ordenado de sacerdote. El se dió maña para entretener doce años á los tribunales de Lima antes que pudieran probarle que había sido enviado por el gobernador y ministros de Jamaica para reconocer las costas <sup>1</sup>.

Mucha confusión hay en los nombres, en el número y en las acciones, siempre temerarias y las más veces felices, de los foragidos en el Pacifico, que consiguieron vivir á costa del país, saquear é incendiar haciendas y pueblos, impedir la navegación y hacer veinte veces más daño de lo que robado utilizaban, sin que hubiera cosa segura de ellos desde California al Cabo de Hornos. Alsedo, con evidente error en la ortografía, nombra como cabecillas del principio á *Charps*, *Guarlen* y *Bolmen*; el R. P. Cappa, habiendo consultado á los modernos historiadores de Chile, á Coxon, Harris, Bournano, Sawkins, Sharp, Kook, Alleston, Bowe, Watling y Macket, á los que deben agregarse por conspicuos William Dampier y Cowley, hábiles circumnavegantes <sup>2</sup>, y Swan Waffer, cirujano y escritor.

Contar que asaltaban ciudades, rompían ejércitos, y con la vista sola señoreaban barcos ó castillos, es pura novela: en el mar del Sur, lo mismo que en el otro, la táctica era igual: so-

vió ser falso; perdió un hijo; regresó, y el Virrey, satisfecho, le otorgó recompensa. Copia en la *Colección Vargas Ponce*, leg. II, núm. 178.

<sup>1</sup> Alsedo noticia haber entrado por el Magallanes con una fragata de 40 cañones el año 1670, y haber desembarcado en Valdivia, donde el Gobernador desbarató á su gente y le prendió, remitiéndole á Lima. Fenecida la causa sin requisito que le excusase del último suplicio, justificado ser efugios las exenciones con que quiso librar la vida, se le impuso la pena ordinaria de garrote en Diciembre de 1682. A pesar de las afirmaciones repetidas en las reseñas de los virreinos del conde de Lemos y del duque de la Palata, leídas las *Noticias del viaje que hizo desde Inglaterra á la mar del Sur Carlos Enrique Clerk* (colección de cartas copiadas en la general de Navarrete, t. II, núm. 22), me inclino á creer que no era comandante de expedición, sino oficial de la de John Narborough.

<sup>2</sup> *A New Voyage Round the World by William Dampier*. London, 1697.



lian ayudarse de la sorpresa como verdaderos salteadores, que no iban por oficio á buscar balazos, sin dejar de recibirlos y de devolverlos con destreza y corazón, en casos de necesidad ó de presa que valiera la contingencia; con lo que dicho se está no estaban exentos de contrariedades, por las que su tanto por ciento dejaba los huesos en abono de la madre tierra. En Arica, por ejemplo, perdió Watling la mitad de su gente; en Paita no halló más agradable recibimiento. Bolmen, que por haber residido en Lima fingiéndose irlandés, conocía los puntos endebles, murió en Tumaco; Guarlen acabó en otra refriega; Sawkins no gozó lo garbeado.

En cambio, estragaron fincas sinnúmero en el litoral; fueron azote de los pueblos; apresaron muchos buques del comercio, deparándoles la suerte uno de Guayaquil con riqueza; saquearon el puerto importante de Coquimbo y la villa de la Serena, llenando muchos la mochila lo bastante para pensar en retirarla. A dos navíos armados que despachó tras ellos D. Melchor de Liñán, arzobispo- virrey, no hicieron cara; mientras una parte de la banda, hurtando el rumbo desde las islas de Juan Fernández, se dirigía de nuevo al Perú, otra, la satisfecha, se largaba por el estrecho de Maire, y del número era, según parece, la de Sharp, que llegó con felicidad á Londres sin que nadie inquiriera la procedencia.

Por efecto de la intranquilidad que los filibusteros producían, se interrumpió el reconocimiento de las costas de California que había continuado el capitán Francisco de Luzenilla y Torres <sup>1</sup>; en lo que no se hizo novedad fué en la navegación periódica por ambos mares de las flotas y galeones, á que los piratas no se atrevían, y que, desde el principio del reinado, condujeron á la metrópoli considerable tesoro sin desgracia ni merma, por diligencia de los generales príncipe de Montesarchio, Manuel de Bañuelos, ya marqués de Ontiveros; Diego de Ibarra, Nicolás de Córdoba, Enrique Enriquez, José Centeno, Francisco Martínez

<sup>1</sup> En el catálogo de biblioteca de D. José Fernando Ramírez, en Méjico, se menciona *Relación del viaje á California hecho por el capitán Francisco de Luzenilla y Torres, año 1666*. Ms. No la conozco.

de Granada, Pedro Corbete y Diego de Córdova, si molestados no obstante con frecuencia y vejados á las veces por formalismos de los jueces de la Casa de la Contratación, recompensados con gobiernos y capitanías generales de las colonias, ó con títulos de Castilla <sup>1</sup>.

La palabra última evoca el recuerdo de ocurrencia que no estará dislocada en el capítulo compuesto con hechos de los que se apropiaban lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

En el tiempo que Portugal estuvo unido á la corona de España, se habían borrado los límites del Brasil y de las posesiones contiguas, extendiéndose por las del Paraguay aquellos colonos, activos y emprendedores. Llegó á reconocerse la independencia del reino lusitano sin que los linderos se repusieran en el antiguo estado, y de aquí se originaron conflictos, causándolo grave el gobernador de Río Janeiro, Manuel Lobo, por entrarse en la villa de los Santos en Octubre de 1679, y desde ella avanzar hasta las aguas del Río de la Plata, donde eligió sitio de buenas condiciones y erigió fortaleza con nombre de *Colonia del Sacramento*. El Gobernador del Paraguay reclamó contra la intrusión, haciendo diligencias amistosas que resultaron ineficaces, visto lo cual decidió emplear la razón última el jefe de la Plata, D. José Garro, tomando la ciudadela por asalto el 7 de Agosto de 1680 y haciendo prisionero á Lobo, que murió de pesar <sup>2</sup>. Llegada la nueva á Madrid y á Lisboa, se procuró no extremar la cuestión, tratándola diplomáticamente con harta flojedad de nuestra parte, y llevando la consideración y con-

<sup>1</sup> Hacen referencia á los viajes documentos ms. de la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, N. 57, folios 62 y 80 con título de *Breve compendio de lo que contienen las veinte relaciones que con carta de 25 de Octubre de 1678 remitió la Casa de la Contratación, que comprenden los gastos de ida de los galeones del cargo del general D. Enrique Enriquez y flota de Nueva España del cargo del general D. Diego de Córdova*.

<sup>2</sup> *Relación de lo subcedido desde el mes de Noviembre del año pasado de 1679 hasta el mes de Octubre del presente año de 1680 con los portugueses del estado del Brasil que vinieron á poblar siete leguas del puerto de Buenos Aires hacia el NE. en las islas y tierra firme de San Gabriel, de la otra banda del Río de la Plata*. Ms. Academia de la Historia, est. 13, gr. 7, núm. 696-2. Contiene la correspondencia de los gobernadores portugués y castellano.

descendencia por amor de la paz <sup>1</sup>, á desaprobar el proceder del Gobernador de Buenos Aires, reintegrar á los portugueses en la colonia nueva del Sacramento, con devolución de la artillería, armas y pertrechos tomados, consignando las condiciones en un tratado que se llamó provisional y que, á más de éstas, sentaba la de que los ocupantes no podrían aumentar las fortificaciones ni hacer reparos de otro material que tierra, entendiéndose el acuerdo sin perjuicio de los derechos de posesión y propiedad de una y otra Corona, dérechos que examinaría una comisión de plenipotenciarios, pronunciando sentencia, y en caso de discordia se sometería la decisión al arbitraje de Su Santidad el Sumo Pontífice <sup>2</sup>.

El Congreso se reunió en Badajoz, haciendo patente la divergencia de opiniones y el propósito en los comisarios de Portugal de sustentar las doctrinas expuestas desde la época del Emperador en las Juntas análogas, en que se trató de decidir cuestiones relacionadas con la famosa línea de demarcación, por más que fueran muchas y muy luminosas las informaciones que se hicieron <sup>3</sup>. Al fin se separaron

<sup>1</sup> *Razones que ha tenido castilla para restituir á Portugal la isla de San Gabriel y su adyacente de tierra firme.* Ms. en el mismo legajo.

<sup>2</sup> Se firmó el tratado en 7 de Mayo de 1681. Está comprendido en la *Colección* de Abreu y Bertodano.

<sup>3</sup> Contiene el referido legajo de la Academia de la Historia éstos:

*Descripción de la demarcación de los Reyes de Castilla.* Ms.

*Discurso hecho por el capitán José Gómez Jurado, natural de la ciudad de Gibraltar, sobre la línea de demarcación.* Año 1680. Ms.

*Memorial y manifiesto hidrográfico en que se demuestra que todo el Rio de la Plata y su isla de San Gabriel, y todas las demás islas y tierras que baña este caudaloso rio, son y pertenecen á las conquistas y dominio de la corona de Castilla. Dirigido al Duque de Medinaceli, primer Ministro, por el maestro en Teología Fray Ignacio Muñoz, c.º orden de predicadores.* Ms. original.

*Parecer dado por D. Juan de Andosilla en Madrid á 28 de Noviembre de 1680.* Ms.

*Pruebese estar el cabo de Santa Maria, entrada del rio de la Plata, en la demarcación de la corona de Castilla, fundándolo, para mayor demostración, en las del derrotero portugués que dejó ordenado Luis Serrano Pimentel, cosmógrafo é ingeniero mayor del reino de Portugal, sacado á luz este año de 1681 por Manuel Pimentel, su hijo y sucesor en los cargos.* Ms.

*Respuesta á los geógrafos de S. M. Católica, firmada por los secretarios portugueses D. Diego Holguin de Figueroa y Ayres Monteviro.* Ms.

*Theses mathematicas da esfera enavtica. Preside Luis Serrano Pimentel, cosmografo mayor e Engenheiro mór do Reyno e Senhores de Portugal, Teniente general da Arte-*

los deliberantes, decidida la apelación al tercero en discordia <sup>1</sup>.

---

## APÉNDICE AL CAPITULO XII

### Noticias de la tercera expedición del almirante francés conde d'Estrées á las Indias en 1680.

Refiere el marqués de Villette en las *Mémoires* frecuentemente citadas en este libro al tratar de la guerra de Sicilia, que obtenido por el conde d'Estrées el alto empleo de mariscal de Francia, no queriendo estar ocioso, solicitó y obtuvo el mando de una escuadra de cinco navíos (comprendido el de su cargo), una fragata y un *bruslot*, para volver á las Indias. Allí corrieron la Costa firme, y nada había visto (dice) comparado con la riqueza de Cartagena. El Gobernador, con séquito de 25 maestros de campo, les recibió ostentosamente: un vecino invitó al disertante á almorzar, haciéndolo en una mesa de 22 cubiertos, con vajilla de oro. Supo que el anfitrión tenía 2.000 esclavos, y observó que «estas gentes, aunque españolas de origen, menospreciaban á los españoles europeos».

En Cumaná vieron un navío de Nueva España que estaba en carena; propuso el Mariscal apresarle ó quemarlo, y pareciéndole *razonable* lo

*lharia com exercicio em qualquer das Provincias do Reyno. Defendem Francisco Pimentel e Manuel Frade de Oliveira.* Impreso en folio, s. a. n. l.

<sup>1</sup> El alegato formado para el árbitro, que empieza con resumen histórico de los descubrimientos de Portugal y de Castilla, tratado de Tordesillas, descubrimiento de Solís, expedición de Sebastián Caboto y sucesivas, examen de los títulos de una y otra Corona, razonamiento de los derechos de España, trabajo erudito acompañado de una carta geográfica de Juan Teixeira, se titula:

*Manifiesto legal, cosmográfico y histórico de defensa del derecho de la Magestad Católica del muy Soberano y Poderoso Rey de las Españas Don Carlos Segundo, y de la sentencia pronunciada por los Jueces Comisarios Plenipotenciarios en 20 de Febrero de 1682 en el Congreso de las dos coronas de Castilla y Portugal, celebrado en Badajoz para la decisión de la propiedad de las demarcaciones de la América y sobre la situación de la Nueva Colonia del Sacramento que al margen septentrional del Río de la Plata embió á fundar el Seremmo. Señor Principe Don Pedro, Gobernador y Regente del Reyno de Portugal en el año pasado de 1679. Escrito por D. Luis de Cerdeño y Monzón, caballero del orden de Santiago, del Real y Supremo Consejo de las Indias, Juez Comisario y Plenipotenciario del Congreso.* Impreso en 94 hojas folio, s. a. l. n.

En la Academia de la Historia, ms., se guarda *Copia de los autos que resultaron de las conferencias tenidas á la raya de Portugal entre los comisarios de este reino y los de Castilla sobre la colonia del Sacramento.* Est. 26, gr. 4. D. 30.

último, le autorizó para la ejecución, dándole un *bruslot*, pues si bien no estaban en guerra con España, les estaba, sin embargo, permitido, en razón al comercio de Cádiz, apoderarse de los bajeles de Méjico. «El Conde llevaba instrucción expresa de buscar á la flota y atacarla, siendo éste el objeto principal de la expedición.» Ocurrió que el jefe de escuadra, monsieur Gabaret, quiso para sí la empresa del incendio, originando disputa y contestaciones, por las cuales quedóse el navío español tal como estaba.

Pocos días después tuvieron la sorpresa de encontrar á la vela una escuadra de cinco navíos pertenecientes al elector de Brandeburgo. Nadie sospechaba que este príncipe tuviera bajeles en mares tan lejanos: hicieron los preparativos de combate, mas todo se redujo á saludos y vivas, «en que los buenos alemanes excedieron».

En la Trinidad tuvieron aventura desagradable al ir bote á tierra con una carta para el Gobernador de la isla; al aproximarse le hicieron dos descargas de mosquetería, y á más salió una piragua con 40 hombres armados; pero aunque fueran tres contra uno, bastó que los franceses se mostraran decididos, con las pistolas en la mano, para que los respetaran. No acudió el Mariscal á la indicación de destacar las chalupas y vengarse de cualquier modo de «estos miserables»; se satisfizo con que durante la noche clavaran en la playa un rótulo en castellano expresando «que había de maravillar en Europa la cobardía y barbarie de los españoles-americanos, tan diferente de la generosidad de que blasonan los españoles naturales».

Monsieur d'Estrées refiere el incidente con bastante diferencia en sus despachos oficiales, agregando, que no habiéndole satisfecho la carta del gobernador español D. Gil Curiel y Cárdenas contestando á su reclamación, «dejó, sin embargo, de castigar tanta barbarie é insolencia, porque en el caso de hacer desembarco para aprehender alguno de esta canalla y ahorcarlo con lebrero, hubiera tenido que marchar la infantería con fango á la rodilla; el reembarco se hubieran verificado con mayor dificultad y pérdida segura, y acaso sin alcanzar á los españoles por la proximidad del bosque, que casi tocaba al reducto, y no hubiera dejado de publicar que, llevando la escuadra por objeto tomar á la isla Trinidad, había sido derrotada. Cañonear el fuerte con los navíos, tampoco se podía, vista la imposibilidad de aproximarse».

Esta forma de producirse, tratándose de nación con la que debía guardar el estado de paz, da la pauta de las intenciones y de la buena fe del «más grande de los reyes», y justifica el proceder del Gobernador de la Habana negándose á admitir en el puerto á un almirante que con tanto

celo cumplía las instrucciones reservadas de acechar á las flotas, procurando atraparlas. Extracto los documentos en que lo acredita.

MEMORIA REDACTADA EL 24 AGOSTO DE 1680  
EN LA RADA DE PETIT-GOAVE <sup>1</sup>

«La navegación á la costa de Tierra-firme ha sido más cómoda que la del año precedente, consintiendo los vientos ejecutar puntualmente las instrucciones. *Se han reconocido los puestos indicados; se ha buscado á la escuadra española á lo largo de la costa en extensión de 120 leguas; pero la Vera-Cruz la ha librado del peligro, teniendo la suerte de pasar durante el mes de Abril sin sospechar lo que la aguardaba, porque ha creído conveniente mantener reservado el designio de atacarla hasta el momento del encuentro.*

»He sabido que *se compone de cinco navios armados en Cartagena, y de tres venidos de España, que se han juntado; mas no es dudoso que se hubieran visto muy embarazados, en caso de encuentro, con no más de cuatro de éstos del Rey.* Como en parte proceden de Cartagena y han estado un año en la mar, me lisongeaba de dar con ellos á la vuelta; si esto ha faltado á mi satisfacción, el conocimiento adquirido en estas últimas campañas *son tan ciertos que casi puede responderse de habernos puesto en disposición de atacar en cualquier parte á los galeones cuando plazca á su Magestad, y de tomar las plazas más fuertes de América con mediana fuerza y gasto, dejando de considerarlas por la importancia de la conquista.*

»*He aprendido de los españoles muchas cosas, confirmándome en la opinión de que podría obligárseles á partir las riquezas de la India; pues creo es factible fortificarse en el mar del Sur é impedirles la navegación; pero preciso es entrar en detalles de lo ocurrido en los puertos en que han estado los navios de su Magestad. Estoy persuadido de que la sincera relación que voy á hacer no disminuirá la idea de la debilidad de los españoles en América.*»

En Santo Domingo envió un jefe á visitar al Gobernador y pedir la entrega de los prisioneros franceses que tuviera, advirtiéndole que los establecidos en la costa Norte de la isla eran súbditos de S. M., garantidos por tres tratados de paz y gobernados por autoridad legítima. Convino en la entrega de los prisioneros, mas no en lo demás. Gobernaba interinamente D. Francisco de Segura, criollo de la isla y al parecer de no gran inteligencia. La guarnición sería de unos 120 hombres.

<sup>1</sup> Las frases de letra cursiva están así impresas en el original de que se traducen.



**Medalla acuñada en conmemoración de la defensa de Génova por D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera.**





En Santa Marta mandaba un caballero de Vizcaya nombrado D. Ignacio de Espinosa; parecía avergonzado de la mezquindaz de la plaza, donde el Rey mantiene guarnición de 50 hombres. Admiró que después de doscientos años que los españoles poseen las Indias no hayan encontrado medio de fortificar punto tan importante, puerta del nuevo reino en país rico y delicioso, con puerto para 100 naves. Vinieron á bordo todos los oficiales de guerra, que eran un capitán y un alférez, acompañados del superior de los frailes, criollo como ellos. No dejaron de quejarse á los postres de la comida de la dureza del Gobierno de España que saca el dinero de las Indias les obliga á pagar mercancías carísimas, no los defiende de los corsarios, ni tampoco de los indios.

No perdía el Almirante semejantes ocasiones para dar á entender á estos pueblos *el poder del Rey y sus heroicas virtudes*, librándoles de la ignorancia estúpida de las cosas de Europa en que el Consejo de España los mantiene deliberadamente.

Se creería que los españoles de la Península y los de acá son de naciones distintas: los americanos son de natural dulce y tranquilo, sin el orgullo y la severidad de los otros, que los tratan con mucho rigor, imperio y dureza, por donde entiendo *que pudiera acontecer tal revolución á la Monarquía española, que estos pueblos ELIGIERAN la dominación del Rey con preferencia á la de cualquiera otro príncipe*, persuadidos de su poder, de su justicia y de su valor.

En cuanto á los indios, conservan odio tal á los españoles, que no sería difícil sublevarlos.

El Gobernador de Cartagena tomó precauciones á vista de la escuadra y ocultó los sucesos de los filibusteros en Panamá. Á la demanda de prisioneros franceses dijo no tener más que un tal Champagne, detenido hacia once años en la cárcel de la Inquisición. Ante la amenaza de detener por represalia los buques del comercio, hizo al fin entrega de este capitán de filibusteros, que puede ser de mucha utilidad porque conoce bien á los españoles y á los lugares de Cartagena.

Los paseos de los oficiales sirvieron para tomar nota y figura de todas las fortificaciones.

MEMORIA REDACTADA EN FORT-ROYAL DE LA MARTINICA

EL 20 DE OCTUBRE DE 1680.

Ha recibido las órdenes de atacar á la escuadra española guardacosta, y en caso de no encontrarla, de hacer saber á los Gobernadores la decisión

de batirla por haberse negado al saludo y restitución del barco luengo apresado el año anterior. Antes de llegar los despachos tenía propósito de buscar y atacar á la escuadra, valiéndose de ambos pretextos; pero no había caído en que conviniera al servicio de S. M. anticipar el designio á los Gobernadores de las plazas españolas si la fortuna no le favorecía con el encuentro; al contrario, le parecería que la publicación no era medio el mejor para conseguir el propósito, pues la escuadra española se guardaría y acaso le negaran la entrada en puertos que pensaba visitar. Por otro lado, batida la escuadra sin que se supiera que tenía orden de hacerlo, quedaba S. M. en aptitud de dar á la acción el color que conviniera á su servicio.

Tenía averiguado desde que estuvo en Cartagena que el barco luengo no fué apresado por la escuadra de Quintana (la de barlovento), sino por un buque de Portobelo que no depende de su autoridad; así que, secretamente, despachó dos navíos con objeto de apresar al de Portobelo, y de haberlo conseguido, pensaba declarar al Gobernador de Cartagena que, no contentándose con esta satisfacción, buscaría al referido Quintana, suponiendo siempre que él había ordenado la captura del buque de S. M.; mas todos estos proyectos fallaron.

Según los datos proporcionados por el filibustero Champagne, la escuadra española se componía de cinco bajeles, gobernados primeramente por Quintana; y habiéndose mantenido veinte meses en la mar cruzando desde Cartagena á Cumaná, donde hizo algunas presas de barcos ingleses y franceses, había entrado el mes de Marzo último en la Habana, donde el Comandante fué depuesto y preso, acusado de ciertas faltas: habían puesto en su lugar á un tal *Hastina*, que marchó con la escuadra á carenar en Veracruz; que además de éstos cruzaban otros dos buques sobre Puerto Rico.

MEMORIA REDACTADA EN LA RADA DE CHEF-DU-BOIS, MARTINICA,  
EL 2 DE DE MARZO DE 1681

Ha hecho otro crucero en Costa-firme y surgido en la Margarita. Ocho días antes había pasado la escuadra española con 10 navíos, dos de ellos pequeños. Estaba todavía mandada por Quintana, por no haber llegado de España el que le había de relevar. La buscaron por toda la costa, teniendo al fin la satisfacción de avistarse á barlovento cinco velas que en buena disposición arribaron, cargando las velas mayores, mas con desilusión de unos y otros reconocieron no ser españoles.

Á la capitana de M. d'Estrées vino esquite con oficial á saludarle y dar aviso de ser aquellos bajeles del Elector de Brandeburgo. Participó haber capturado en Europa el convoy que iba desde Ostende á Cádiz, y que tenía orden de atacar á los navíos y á los puertos españoles en América. Sabiendo que á lo mismo iba la escuadra francesa á las Indias, se ofrecía el Almirante á coadyuvar á cualquiera empresa. Monsieur d'Estrées dió gracias, contestando que contaba con fuerza para llenar la misión de que estaba encargado y les deseaba buena suerte en la suya.

Documentos son éstos de los que se dice «no necesitan comentarios».



## XIII.

### MÁS DESDICHAS.

1680-1684.

Bodas reales.—Ataques de los berberiscos.—También los alemanes codician las flotas de la plata.—Los bate el marqués de Villafiel.—Pérdida de la plaza de la Mámora.—Invención de bajeles bombarderos.—Su estreno en Argel.—Nueva guerra con Francia.—Presas de Papachino.—Génova destruída.—Efecto que produce en la opinión.—Hazaña discutida.—Combates de galeras contra navíos.—Corsario digno de fama.—Tregua.



A pluma se desliza perezosamente obligada á trazar uno en pos de otro cuadros de tristeza, sin que de vez en vez interrumpen la serie ráfagas luminosas de las que, en la alternativa que suele constituir la vida de las naciones, hacen llevaderas las adversidades.

Creyérase que las bodas reales, las fiestas con que se celebraba la entrada en Madrid de María Luisa de Orleans, señalaban el principio del año 1680 con piedra blanca, al uso antiguo, á no amargarlas nuevas de inundaciones, huracanes, terremotos, peste y hambre en las provincias; de la aparición de escuadras francesas en Nápoles y Cerdeña haciendo reclamaciones ó pidiendo indemnización de perjuicios, más imaginados que recibidos, por obsequios de la alianza matrimonial; de la disposición de los moros de Berbería, que asaltaron al Peñón de los Vélez y acometieron á Ceuta con fuerzas rechazadas por una especie de prodigio.

Como si fuera poco, vióse en el cabo de San Vicente una

escuadra con bandera no conocida de los marineros, cuya actitud nada menos que amistosa parecía, y era, en efecto, insignia de enemigo nuevo. Durante la guerra de Alemania y Suecia, el elector de Brandeburgo Federico Guillermo <sup>1</sup>, había fundado marina reuniendo los elementos del Ansa. A principios del año 1680 arbolaban la bandera de Brandeburgo 28 naves de propietarios holandeses, dinamarqueses ó de Hamburgo; uno sólo pertenecía al Elector, pero obedecían todos á su inspiración.

Quejoso del Gobierno de España por no haberle reintegrado de los gastos hechos durante la guerra con Francia, dirigió la primera de sus empresas navales contra los estados de Flandes, despachando desde el puerto de Pillau su escuadra, compuesta de seis bajeles y un patache, armada con 165 cañones y 700 hombres.

El 18 de Septiembre encontraron en la mar al navío *Carlos II*, de Ostende, buque de 28 piezas de artillería, que no pudo resistir el ataque inesperado de los alemanes; y envalentonados con la presa descendieron hacia la costa de Portugal, llevando instrucción de apoderarse de las flotas indianas que debían llegar por entonces á Cádiz (*silverflotte*), y de perseguirlas en las Antillas si no daba resultado la espera. Pero lo tuvo inmediato: los alemanes descubrieron buen grupo de velas navegando en dirección del cabo; las cortaron el camino á cañonazos, sólo que los recibieron doblados; porque su inexperiencia en el oficio les hizo confundir á los galeones deseados con los de la escuadra del marqués de Villafiel, procedente de Vigo para escoltarlos. Confesando el error, escribió el almirante Tomás Aldersen que tuvo en la escaramuza 10 muertos y 39 heridos, y que dispersos sus navíos se refugiaron en Lagos, mientras los que constituían su objetivo entraban tranquilamente en Sanlúcar <sup>2</sup>.

La escuadra brandeburguesa continuó por la costa de

<sup>1</sup> Padre de Federico III, que adoptó en 1701 el título de rey de Prusia.

<sup>2</sup> *Brandeburgo. Prusia en la costa occidental de África. Memoria publicada por el Estado Mayor*. Berlín, Mittler und Sohn, 1885. Traducida por D. Saturnino Jiménez. *Revista Contemporánea*, 15 de Abril de 1886, t. LXII, pág. 35.

Africa para instalar colonia en la isla de Arguin, y de allí destacó cinco navíos al mar de las Antillas con no mejor dicha: la *silverflotte* se desvaneció como ilusión fantástica.

Influyó la aventura con las del curso ordinario para enviar á Flandes al almirante Nicolás de Gregorio, conduciendo en los bajeles nuevos del asiento de D. Miguel de Oquendo al príncipe de Parma, escoltado por un tercio de infantería.

Recrudecida en tanto la hostilidad de los berberiscos, en Abril de 1681 atacaron de improviso á la Mámora, plaza tan desprovista y descuidada como las demás; contaba entonces con 160 soldados útiles y hasta 273 pobladores, incluso las mujeres. El alcaide Omar la asaltó de noche con mucha gente, por tres partes distintas; consiguió ganar la torre de San Antonio, y sucesivamente las del recinto exterior en que estaban los pozos; y seguro de la rendición con esto, suspendió el ataque acudiendo á impedir la llegada de socorro, para lo que levantó baterías, dominando por ambos lados el paso de la barra. Aconteció, por mayor desgracia, volarse un depósito de pólvora, muriendo algunos soldados y quedando el gobernador, maestro de campo D. Juan de Peñalosa, con la cabeza y manos chamuscadas, con lo que desmayaron los de la guarnición, y tumultuosamente requirieron á los jefes la entrega al Emperador de Marruecos, que con mayores fuerzas se había presentado ante la plaza, llamado por Omar <sup>1</sup>.

Casi al mismo tiempo murió en una salida de Orán, con la mayor parte del presidio, su Gobernador, dando mucho cuidado en tanto llegó á sustituirle D. Gaspar Portocarrero, conde de la Monclova, con refuerzos de mar y tierra. De todas partes surgían dificultades y preocupaciones, no siendo escasa la de la guerra del turco, que amenazaba otra vez á Europa con el ejército inmenso con que había entrado por Hungría. Gracias á que fuera momentánea la que dieron 17 navíos de Brandeburgo y Dinamarca, volviendo al olor de la

<sup>1</sup> Procesados el maestro de campo Peñalosa y capitanes á sus órdenes, después de tres vistas fueron absueltos con nota de buenos soldados. Refiere extensamente la capitulación D. León Galindo y de Vera en la *Historia de las posesiones en la costa de África*.

*silverflotte* (1682), por la prontitud con que los desalojaron las escuadras de Papachino y del marqués de Villafiel<sup>1</sup>. Francia nos procuró diversión ó pausa hacia el Mediodía, por la jornada con que se propuso castigar en los argelinos las piraterías cometidas en buques de súbditos suyos, ensayando un invento de que había de hacer adelante frecuente aplicación.

No era misterio que el puerto de Argel, tal como estaba defendido después de los tiempos de Barbarroja, con muelle exterior, sobre el que en toda la extensión corrían baterías rasantes abovedadas, era inexpugnable á los bajeles. Por ello el fracaso de cuantas escuadras europeas lo habían amagado y la soberbia de los Deys, fundada en la persuasión de poder ofender y retar impunemente á los principes cristianos. Un ingeniero vasco-francés, Bernardo Renau Elisagaray, designado vulgarmente Petit-Renau por la exigua estatura, concibió la idea de emplear los fuegos curvos; es decir, las bombas lanzadas con morteros, que de tiempo atrás se usaban en el asedio de las plazas, para destruir las naves del puerto y las casas de la ciudad, ocultas detrás de los espesos muros de granito. La dificultad consistía en discurrir los medios de poner á flote el disparador, el mortero; de construir embarcación de suficiente resistencia al disparo, sin perjuicio de las condiciones requeridas para la locomoción; dificultad que no supo vencer D. Juan de Austria en el sitio de Barcelona; pero contra la que Elisagaray fué más feliz, dirigiendo la fábrica de cinco, que resultaron sólidas y marineras. Eran menores que los bajeles ordinarios, de fondos macizos, con asiento de mampostería hidráulica para los morteros; un palo con vela cuadra al centro, y otro con mesana latina; llamólas galeotas bomberas (*galíotes à bombes*), y dispuso en cada una dos morteros y cuatro cañones.

Tuvo encargo de experimentarlas el almirante Duquesne, abrigándolas con su escuadra y haciéndolas remolcar por galeras hasta el sitio á propósito donde empezaron á funcionar

<sup>1</sup> *Colección Sans de Barutell*, artículos 3.º y 4.º, núm. 1.578. Con este motivo salió también á la mar la escuadra de Guipúzcoa, al mando de D. Millán Ignacio de Iriarte.



en la noche del 9 de Agosto (1682), enseñando á los argelinos el terrible efecto de un arma que, si entonces tenía justa aplicación, mil veces ha vengado posteriormente en poblaciones inofensivas actos de que eran inocentes.

Segunda vez se presentó el Almirante francés en el verano siguiente, aumentadas á siete las máquinas destructoras que despidieron sobre la perla de Berbería 3.500 bombas y 130 proyectiles con mixtos inflamables, dejándola bien cambiada.

Nuestras fuerzas navales se hallaban por entonces en Gaeta, al tanto de los movimientos de las de Turquía <sup>1</sup>, con importante variación en el personal. Falleció este año el marqués de Villafiel, gran pérdida, y había sido nombrado en propiedad capitán general de la Armada del mar Océano el conde de Aguilar <sup>2</sup>, que á poco recibió órdenes de concentrar á los navíos en Cádiz para atender á otras necesidades, no de las que causaran sorpresa, bien entendido. Enrique IV, el belicoso rey de Francia, solía decir «que no había cosa que mereciera pensarse tanto como una declaración de guerra» <sup>3</sup>; su sucesor Luis XIV la tenía siempre pensada; conocidas la flaqueza de España y las condiciones del que la regía, encaminábanse los cálculos de su política á despojar á éste ó á heredarle. Las paces de tiempo en tiempo estipuladas, los convenios de alianzas matrimoniales, marcaban períodos de espera ó de preparación, sin desviar un punto la mira.

Ahora, suficientemente dispuesto, volvió á invadir los estados de Flandes, obligando á la Corte de Madrid á la declaración de represalia (26 de Octubre 1683), cualesquiera que fuesen las consecuencias, y no se hicieron esperar: invadida Cataluña, sitiada Gerona, rendida en el Norte la fortísima plaza de Luxemburgo, que era de momento la presa codiciada.

En nuestras aguas no hubo ocurrencia notable, por no visi-

<sup>1</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º

<sup>2</sup> Don Rodrigo Manuel Fernández y Manrique de Lara, conde de Aguilar y de Frigiliana. Se le expidió el título en 2 de Mayo de 1683.

<sup>3</sup> *Mémoires du Duc de Sully*.

tarlas las escuadras francesas; el almirante Papachino, que cruzaba en el estrecho de Gibraltar con seis bajeles, apresó en combate á uno de aquella nación que navegaba suelto, á otro argelino de 40 cañones, y á un convoy de seis holandeses mercantes, conductor de piezas de arboladura y jarcia con destino á Tolón <sup>1</sup>. Esto fué todo, fija la atención más al Oriente.

Nunca dejaron de tener en la memoria los franceses el acto de Andrea Doria, separando con su persona á la Señoría de Génova del protectorado antiguo, para colocarla bajo el de España. Quisieron en tiempos de Francisco I vengar la decepción por manos de Barbarroja, abriendo á los turcos las puertas de tierra <sup>2</sup>; procuraron en los sucesivos hacer daño á la República con las armas y las insidias interiores, y se recrearon llegado el caso en que por decadencia marítima de la Serenísima y abatimiento del imperio de Carlos V tenía que ser la protección nominal, más que efectiva. Luis XIV negoció la sustitución por medios persuasivos que no tuvieron eco en la conciencia de los senadores; y no deteniéndole escrúpulo ni consideración opuesta á su voluntad, con desprecio del derecho público encarceló en París al Embajador de la República, y con pretextos parecidos á los del apólogo de Esopo, echando en cara al Gobierno la falta de no haber saludado las baterías á las galeras de Francia entradas en el puerto de Génova; haberse permitido el pueblo frases injuriosas al concepto del gran Rey, y, sobre todo, haber armado *cuatro galeras*, dando con ellas á las fuerzas navales de la Señoría un refuerzo *inquietante*, sin ninguno de los actos públicos con que la diplomacia y la chancillería suelen disimular los propósitos brutales de la guerra, se presentó ante la ciudad, en 17 de Mayo (1684), el almirante Duquesne, gobernando armada de 14 navíos, 19 galeras, 10 bombardas, 2 *brûlots*, 8 transportes y 97 tartanas y embarcaciones menores. Entrando en són de paz, con saludo á la plaza, que fué

<sup>1</sup> Relación impresa en Madrid. *Gaceta de Bruselas*. Cédulas satisfactorias. *Colección Sans de Barutell*, art. 2.º, núm. 342.

<sup>2</sup> *Vide* en esta historia, t. I, pág. 221.

devuelto, pudo el Almirante situarse en el fondeadero como mejor le pareció.

El día siguiente, pasando á bordo una comisión del Senado al desempeño de los deberes de hospitalidad, escuchó de boca del marqués de Seignelay, ministro de Marina del Rey de Francia, la explicación de la visita, reducida en pocas palabras á la intimación de entrega de las cuatro galeras mencionadas y viaje á París de cuatro senadores que se humillasen ante la majestad del Rey, en la inteligencia de tener plazo de cinco horas para decidir si á éstas y á las demás condiciones de sumisión preferían el bombardeo de la ciudad.

Estupefactos los señores del Gobierno, no se intimidaron, sin embargo, ante la indignidad, sino que dispusieron acudir á la gente á las baterías y respondiera á la agresión con ánimo varonil, reparando en lo posible el efecto de las bombas, lanzadas cuatro días seguidos, con sus noches, hundiendo é incendiando casas, palacios, iglesias y conventos de la hermosísima capital, la ciudad de mármol; acto vandálico contra el que el Dux protestó ante el mundo civilizado en manifiesto público, y acto inútil, además, contra la entereza de los defensores, no abatida con el estallar de 12.300 proyectiles incendiarios.

Lo que no se atrevieron los franceses á intentar en la bárbara Argel pretendieron en Génova, desembarcando infantería por dos puntos; uno del lado de Bisagno con carácter de falso ataque; otro por San Pedro de Arena, donde asaltaron tres columnas sólidas sostenidas por el fuego de las galeras y embarcaciones menores, consiguiendo incendiar el arrabal, pero teniendo que reembarcar precipitadamente con abandono de material y no escasa baja de personas. La defensa fué obstinada, y contribuyeron el tercio de españoles de D. Francisco de Córdoba y los de Nápoles y Lombardía, enviados por el Gobernador de Milán <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En memoria del suceso se acuñó hermosa medalla de 60 milímetros, que presenta en el anverso el busto de D. Juan Tomás Enriquez de Cabrera, conde de Melgar, almirante de Castilla, con leyenda: IO THOM, HENRIQ. CABRERA E TOL, CO, MELGAR, PRO. HISP. REG IN INSVB. IMP. En el reverso la escuadra francesa bombar-

La indignación que produjo en Europa el suceso se tuviera por exagerada cual la expresan las referencias escritas en España y en Italia <sup>1</sup>, si autores franceses no excedieran en los términos de la apreciación. «Causó deplorable efecto moral, ha escrito uno de los modernos historiógrafos <sup>2</sup>; en los arranques de la impresión general se calificaba á Luis XIV de gran turco de los franceses, toda vez que, después de hollar el derecho de gentes, pisoteó á la civilización y aun á la humanidad.»

«La indignación no tuvo límites, dijo otro <sup>3</sup>, y los motivos que impulsaban á Holanda, al Imperio, á España, á varios de los electores, á fundar la liga de Augsburgo se acrecentaron. Y lo más sensible del injusto ataque fué que muchos de los mercaderes franceses que habitaban en Génova quedaron arruinados ó sufrieron las iras del populacho. El estrago de las bombas parece increíble; hay relaciones que lo hacen pasar de cien millones.»

Por conclusión, un autor que debe considerarse imparcial ha sentado <sup>4</sup>: «No es frase retórica la de que Europa entera se conmovió en favor de Génova, ni abultada la estimación de que desde el instante declinó el poder de Luis XIV, señalado por la opinión en todas las gacetas como nocivo á la tranquilidad pública..... En Francia misma disgustó el acto brutal de Seignelay, y el Rey, que curaba de la opinión más de lo que generalmente se cree, se arrepintió de haber entrado por mal camino. Después de todo, el honor militar de la República quedó á salvo, porque dentro de la ciudad no entró ningún francés á no ser prisionero.»

deando á Génova y el ejército español acudiendo al socorro, con inscripción: PROVIDENTIA ET FORTITUDINE IANVA SERVATA.

<sup>1</sup> Varias relaciones se imprimieron en Madrid que no difieren de las publicadas en las gacetas de Bruselas y de Amsterdam. El historiador genovés Casoni ofrece en la suya la autoridad de testigo de vista. «No tiene este género de guerra (dice una) nada que de verdadero valor se pueda señalar. No va directamente contra la fortaleza de las plazas, sino contra los tejados.»

<sup>2</sup> Mr. Henry Martín.

<sup>3</sup> Mr. Sue, *Histoire de la Marine Française*.

<sup>4</sup> El Sr. A. V. Vecchi, *Storia generale della Marina militare*.

Por materia distinta aunque relacionada con el bombardeo, cuenta un historiador francés, de que repetidamente tengo hecho merito <sup>1</sup>, un episodio tan bien iluminado con su estilo especial, que ha persuadido á los no peritos de ser «uno de los hechos más grandes de los anales marítimos» <sup>2</sup>. Válgome, pues, de sus palabras al transcribirlo, por temor de que pierda con las mías algo de su brillantez.

«El capitán de Relingues, con sólo el navío *Le Bon*, que mandaba, se vió sorprendido por la calma, cerca de la isla de Elba. Treinta y cinco galeras españolas salieron entonces de Génova. Su almirante destacó 12 para atacar á Relingues. Duró el fuego por una y otra parte cinco horas, sin que ninguna de las galeras *puñera* ó *supiera* abordar al *único* navío francés: tanto el capitán se servía bien de sus cañones y morteros. Asombrado el almirante español de una defensa tan rigurosa y pertinaz, mandó avanzar al resto de las galeras. Relingues no se impresionó por ello; sostuvo el nuevo esfuerzo con intrepidez inaudita. Al fin, levantándose viento, escapó á sus numerosos enemigos y se retiró gloriosamente á Liorna.»

Nunca he puesto en duda la veracidad de Mr. Guérin; ¡asi tuviera motivos para colocar en la misma altura algunas otras de sus condiciones de historiador! La presencia de las galeras en Génova está comprobada con las órdenes de marcha y reunión <sup>3</sup> y con la noticia de la llegada <sup>4</sup>. Eran 27, á saber: cinco de la escuadra de España, ocho de Nápoles, tres de Sicilia, dos de Cerdeña, siete del duque de Tursi, más tres galeotas y dos barcos longos. Salieron á recibirlas fuera del puerto, y se incorporaron ocho de la Señoría; total, 35: el mismo del historiador francés. Pasado tiempo, salieron en dirección de Portolongone las de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, es decir, 13, quedando en Génova las del duque de Tursi

<sup>1</sup> Mr. Léon Guérin, *Histoire maritime*, t. III, pág. 393.

<sup>2</sup> Mr. Henry Martín.

<sup>3</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º, núm. 1.588.

<sup>4</sup> *Gaceta de Bruselas*. Agosto, 1884.

para seguirlas<sup>1</sup>. Es posible, aunque no he visto de ello constancia, que las primeras descubrieran al navio *Le Bon* encalmado, y aun que llegaran las otras y tomaran parte en el cañoneo; pero ¿qué habría en la acción y en el resultado de inaudito? Mr. Guérin advierte en su *Historia*<sup>2</sup> que el navio único, *Le Bon*, montaba 54 cañones, que es tanto como decir tenía tres baterías y elevación consiguiente de costado. Sabido es el que tenían las galeras rasas, abiertas, sin defensa más que en la proa, relegadas á la condición de embarcaciones auxiliares, como el propio Mr. Guérin reconoce en otros pasajes de su obra. ¿Qué mérito habría entonces en afrontar el ataque de un número más ó menos grande? Algunos ejemplos lo demostrarán.

El año 1670, navegando el marqués del Viso con tres galeras de su escuadra por la costa de Valencia, descubrió navio sospechoso, al que dió caza. Era polacra argelina, armada con seis cañones largos de bronce y cuatro pedreros. La atacó con decisión, consiguiendo rendirla al abordaje; mas ¿á qué costa? Las tres galeras resultaron destrozadas en los cascos; murieron el teniente general D. José Fajardo, el piloto real y 26 marineros y forzados, quedando heridos 70, incluso el marqués. Cien hombres de baja por un pirata de mala muerte.

En 1679 encontraron siete galeras de la escuadra de Génova á dos bajeles berberiscos, de 40 cañones, en el cabo de Gata. Había calma, y como las circunstancias favorecían á las embarcaciones de remo, se determinaron al ataque, haciéndolo con buen entendimiento por la enfilada: no obstante, las siete recibieron mucho daño; en los buques contaron 22 muertos y 64 heridos, y los argelinos se fueron lindamente. Llamábase el jefe de la escuadra Francisco María Voto<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> *Gaceta de Bruselas*. Agosto, 1884.

<sup>2</sup> Tomo III, pág. 288.

<sup>3</sup> Por ejemplo en contrario, el 8 de Marzo de 1657 salió de Cartagena la galera Capitana del duque de Tursi, al mando de Próspero Esperón. Llegando sobre Denia, descubrió á una carabela de moros; hizo ésta señal, y acudieron otras cinco

Tal era y debía ser el resultado en combates tan desiguales; y se comprende que en presencia de navío mayor, de navío de guerra francés de 54 cañones, no pasara la acción de guerra galana con las piezas de crujía no porque no *pudieran* ó *supieran* abordar los de las galeras, sino por *no querer* hacerlo, en lo que obraban cuerda y marineramente. Lo sorprendente, notable y digno de anotarse en los anales marítimos, es que galeras pudieran y supieran apoderarse de navíos teniendo que trepar al abordaje por las entenas, como ocurrió con las fragatas francesas la *Gracieuse*, de 24 cañones, y la *Madonna del Popolo*, de 40, en la guerra de Mesina, y con las que en la campaña de Cataluña tomaron D. Juan de Austria, el duque de Alburquerque y D. Fernando Carrillo, de que nada dice Mr. Guérin, pensando quizá que no valen la pena de figurar en su interesante historia, ni de compararse con la grandiosa escena de *Le Bon*, coloso entre pigmeos.

Á un cronista de los tiempos de la Reconquista interpeló cierto crítico, observando que, según su escrito, en las batallas vencían siempre los cristianos: «¿No ocurrió nunca que ganaran los moros?», se atrevió á preguntar. «Diré á usted—respondió el autor;—eso, que lo averigüen ellos.»

La escuela no me seduce; precisamente por no haber en nuestros papeles rastro, he de propalar otra de las hazañas referidas por Mr. Guérin <sup>1</sup>, entre tantas con que despierta la admiración y la envidia de los mortales.

«Érase un corsario de Bayona, de nombre Croisic, que traía atemorizada á la costa de España; volviendo de crucero, falto de aguada y viveres, determinó proveerse en cualquier lugar, de grado ó por fuerza. Surgió ante un pueblo importante de Galicia [el nombre no estuviera de más] y demandó de *los alcaldes* autorización para llenar la barrilería, ofreciendo retirarse *incontinenti* sin causar la menor molestia. Consintieron, y bajo su palabra envió á tierra la lancha con

que con la primera combatían á la embarcación de remo, y habiéndose defendido hora y media, tuvo que rendirse, muerta ó herida la mayor parte de su gente.—Relato en la Academia de la Historia. *Colección Salazar*, K, 40, fol. 333.

<sup>1</sup> Tomo IV, pág. 9.

25 hombres; pero los españoles los recibieron descargando 500 ó 600 mosquetes, que, por fortuna, no mataron más que á dos bayoneses. Croisic no perdió un instante en vengarse de semejante perfidia: echó dos lanchas al agua, desembarcó con 80 hombres y marchó derecho á una trinchera que había en la playa, dando á su gente orden de no disparar sino á boca de jarro. Detrás de la trinchera estaban 300 infantes sostenidos por 30 jinetes que mandaban á las milicias, reunidas al toque de campana. La gente de Croisic aguantó la primera descarga sin responder, y atacando impetuosamente la trinchera mató 24 enemigos, hirió á 50, tomó 40 prisioneros y persiguió al resto de la tropa con furia tal, que los jinetes españoles, sin tiempo de organizarse, abandonaron las armas y las monturas [sin duda para correr más]. Los vencedores ganaron seguidamente el burgo y se disponían á incendiarlo, á no ablandarles los ruegos y lágrimas del cura, mujeres y niños. Croisic acordó perdón generoso á condición de que se comprometieran, mediante *tratado*, á proveer á los franceses que llegaran de arribada forzosa de cuanto hubieran menester. Después del convenio con que el corsario dió á sus enemigos ejemplo de moderación y de justicia, reembarcó Croisic y volvió gloriosamente á Bayona.»

Volvamos también por nuestra parte á lo positivo. Satisfecho Luis XIV de momento con las ventajas conseguidas en la breve campaña de 1683-84, brindó á España con adhesión á la tregua por veinte años negociada con Holanda y el Imperio, á condición de quedar en posesión de Luxemburgo, y aceptóse, ¡cómo no!, suscribiendo el Tratado de Ratisbona.

---



## XIV.

ÍDEM, ÍDEM.

1684-1690.

Liga contra el turco.—Situación de España.—Hostilidad de Francia no obstante la tregua.—Bloquean sus bajeles á Cádiz.—Exigen indemnización.—Se les acuerda.—Baten y apresan dos galeones.—Composición de la Armada española.—Crucero.—Liga de Augsburgo.—Conflictos en Berberia.—Sitio de Orán.—Ceuta.—Melilla.—Alhucemas.—Piérdese Larache.—Fallecimiento de la Reina.—Declaración de guerra de Francia.



VINTE años de tregua: ¡qué sarcasmo! Bueno andaba el mundo para que imperara el respeto á los tratados ó las tendencias á la tranquilidad.

El avance del turco por el Danubio no contenían bastante las tropas juntas del Emperador y del Rey de Polonia; era preciso reforzar la Liga, excitando á los príncipes cristianos, como lo hizo el santo Pío V, para quebrar por mar la furia de los otomanos. Venecia, Malta, Toscana, prestaron bajeles que, lo mismo que antaño, acudieran con los de la Sede pontificia á la necesidad. España, por esta vez (1684), no aprontó contingente: su armada exigua, insuficiente á la defensa del propio territorio, no pesaba ya en la balanza del concierto europeo. Preguntaba el poeta Quintana:

¿Qué era, decidme, la nación que un día  
Reina del mundo proclamó el destino;  
La que á todas las zonas extendía  
Su cetro de oro y su blasón divino?

El reposado lord Macaulay, á modo de respuesta, pensó <sup>1</sup>:

«De España, que había dominado la tierra y el Océano, el antiguo y el nuevo mundo; de España, que en el breve espacio de doce años había tenido cautivos un papa y un rey de Francia, un soberano de Méjico y un soberano del Perú; de España, que había enviado un ejército ante los muros de París y había equipado una poderosa armada para invadir á Inglaterra, sólo quedaba aquella arrogancia que en un tiempo había excitado terror y odio, pero que ahora sólo podía concitar irrisión.»

En Inglaterra murió por entonces, misteriosamente, el rey Carlos II (1685), más sentido del francés que de sus súbditos <sup>2</sup>. Sucedióle su hermano el Duque de York, el antiguo capitán general honorario de la Armada española, efectivo y buen almirante de la británica, con nombre de Jacobo II. Bajo sus pies oscilaba, desde el primer momento, el suelo, harto conmovido por las fuerzas volcánicas de la revolución.

En Francia, pendiente de lo que al otro lado del canal de la Mancha ocurriera y procurando hacerse necesario al nuevo soberano, perseveraba Luis XIV en el plan de debilitar y afligir á nuestra nación, hostilizándola directa ó indirectamente y creándola dificultades y complicaciones, lo mismo en el interior, por medio de la cámara francesa de la Reina, que en las estados de Europa y de las Indias <sup>3</sup>. La oposición encontrada en la Señoría de Génova, aun después de la humillación á que la obligó tras del bombardeo, servíale de motivo

<sup>1</sup> *Historia del reinado de Guillermo III. Traducción de Daniel López.* Madrid, 1886. Algo contribuyó, sin embargo, la nación no haciéndolo por mar. Al Emperador se dió auxilio monetario, y á disposición de Venecia se pusieron 4.000 hombres del ejército de Milán. Consta en ms. de la Academia de la Historia, *Colec. Salazar*, F. 14, documento del fol. 35. Más deseaba un prelado entusiasta que dió á luz *Proclamación católica á los Príncipes Christianos sobre la unión á la Sagrada Liga contra el Otomano imperio. Encaminada á los venerables pies de su Santidad Don Fray Alonso de Santo Tomás, indigno obispo de Málaga.* Impreso s. a. n. l. 47 páginas en 4.º

<sup>2</sup> Un personaje de ingenio le escribió este epitafio:

Here lies our laughter loving King  
Who never said a foolish thing  
And never did a wise one.

<sup>3</sup> «Les hostilités continuèrent, tantôt sous une forme, tantôt sous une autre avec l'Espagne, bien qu'une trêve eût été consentie.»—Guérin.

para el movimiento de escuadras, cuyos jefes tenían prevención de crearnos conflictos<sup>1</sup>.

Discurrida la manera de hacer productivo el invento de las bombardas, pusiéronse en acción en Trípoli, hasta obtener del Diván 200.000 piastras, y se llevaron á Túnez, donde, sin funcionar, produjeron parecido efecto (1685). España seguía en la lista de contribuyentes presupuestos, y hubo que hacer prevenciones<sup>2</sup>, ordenando el armamento de 30 bajeles, la situación del almirante Mateo de Laya en el estrecho de Gibraltar, con 12 y el refuerzo del ejército de Milán<sup>3</sup>, todo lo cual sirvió de poco. El Gran Rey presentó reclamación de agravios y perjuicios por detención en las Indias de naves francesas sentenciadas como contrabandistas, pidiendo imperiosamente reintegro de 500.000 pesos, á que ascendía el valor de los cargamentos. En apoyo fondearon á la entrada de la bahía de Cádiz 18 navíos procedentes de Levante, á cargo de Mr. de Tourville, y 11 de Poniente, conducidos por el Mariscal d'Estreés; y aunque se quedaron en el placer de Rota, por encontrar fondeadas en línea, á la altura de las Puercas, las escuadras del conde de Aguilar y de Mateo de Laya, «se sufrió la vergüenza de que tuvieran obstruida la boca del puerto, formando cordón<sup>4</sup>», ó, lo que es lo mismo, que bloquearan la bahía, forzando al Gobierno á ceder en la injusta imposición de perjuicios, con burla de su debilidad; que no otra cosa significaba la oferta del Mariscal d'Estrées, al retirarse, «de asistir á cualquiera de los bajeles de Su Majestad Católica como á los propios de su corona<sup>5</sup>».

<sup>1</sup> Instrucciones al duque de Montemart y á Mr. d'Estrées, publicadas por Mr. Sue, t. III, págs. 475 y 502.

<sup>2</sup> Real cédula avisando á los gobernadores de las plazas marítimas que los franceses se proponen continuar el bombardeo. *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.467.

<sup>3</sup> Idem. El mismo artículo.

<sup>4</sup> Carta del conde de Aguilar al Rey, fecha á 11 de Mayo de 1686. *Colección Sans de Barutell*, art. 6.º, núm. 220.

<sup>5</sup> El despacho dirigido por el conde de Aguilar con este motivo, según copia de la *Colección Sans de Barutell*, art. 1.º, núm. 80, dice á la letra:

«Señor: El viernes 14 del corriente me envió á participar el mariscal de Tre (sic) como acababa de recibir *ex vivo* de su embajador, en que le avisaba quedar concluido el Tratado de los 500.000 pesos y firmado, y así me hacía expresión del

Sin echarla en saco roto, salió detrás de la Armada francesa la de España, compuesta de 27 bajeles de toda especie, á cruzar sobre los lugares de recalada de las flotas, como lo hizo, hasta traerlas en salvamento <sup>1</sup>, y en estos días, habiendo

gusto con que esta noticia le dejaba, con la cual pensaba refrescar la aguada hasta mañana lunes que se haría á la vela, hallándose con orden del Rey, su amo, para asistir á cualquiera de los bajeles de V. M. que encontrase como á los propios de su corona, con cuya noticia disparé pieza y diferí el velacho para que la gente se juntase á bordo, con que ir siguiendo su derrota, según V. M. me lo tiene mandado, dejando aquí los bajeles que han de pasar los azúgues y virrey á Nueva España, pues si hubiera de acudir á convoyar á éstos, perdería mucho tiempo, no siendo posible hacer esto y observar á franceses, por dar anticipado resguardo á galeones. Nuestro señor guarde la C. R. P. de V. M., como la Cristiandad ha menester. Galeón *La Esperanza*, capitana real, bahía de Cádiz, 16 de Junio de 1686. Don Rodrigo Manuel Manrique de Lara.»

Dedúcese de las noticias recogidas por D. Adolfo de Castro, en su *Historia de Cádiz*, que la oferta ó convenio suscrito por el Gobierno fué de satisfacer en aquella ciudad los 500.000 pesos reclamados, del tesoro que conducian los galcones de Indias, esperados de un día á otro.

<sup>1</sup> *Diario de navegación. Colección Sans de Barutell*, art. 4.º, núm. 1.603. He encontrado en la Biblioteca Nacional, ms. Cc. 51, la *Relación de los navios de que se compone la Real Armada del Océano, escuadra de Flandes y naos de Vizcaya*, que interesa conocer:

|   | Toneladas. | Cañones. | Hombres. |
|---|------------|----------|----------|
| Galeón <i>Nuestra Señora de la Esperanza</i> , capitana real... | 904        | 70       | 598      |
| <i>Santa Rosa</i> , almiranta.....                              | 840        | 64       | 570      |
| <i>San Diego de Alcalá</i> .....                                | 937        | 70       | 488      |
| <i>T. es Reyes</i> .....  | 902        | 70       | 468      |
| <i>Nuestra Señora de Atocha</i> .....                           | 798        | 60       | 414      |
| <i>Santa Teresa de Jesús</i> .....                              | 724        | 60       | 370      |
| <i>San Ignacio</i> .....  | 610        | 50       | 316      |
| Fragata <i>San Francisco de Asís</i> .....                      | 600        | 50       | 312      |
| <i>San Lorenzo</i> .....  | 600        | 50       | 312      |
| <i>Santo Tomás de Aquino</i> .....                              | 600        | 50       | 312      |
| <i>Santa Teresa de Nápoles</i> .....                            | 283        | 24       | 146      |
| <i>Nuestra Señora del Populo</i> .....                          | 400        | 42       | 208      |
| Patache de fuego <i>San Juan Bautista</i> .....                 | 100        | 8        | 24       |
| NAOS DE VIZCAYA.  |            |          |          |
| Galeón <i>San Carlos</i> .....                                  | 900        | 60       | 468      |
| Idem <i>San Juan</i> .....                                      | 800        | 60       | 416      |
| ESCUADRA DE FLANDES.  |            |          |          |
| Galeón <i>Carlos II</i> .....                                   | 903        | 70       | 384      |
| Idem <i>San Pedro Alcántara</i> .....                           | 785        | 60       | 368      |
| Fragata <i>San Jerónimo</i> .....                               | 703        | 60       | 294      |
| Idem <i>Santo Domingo</i> .....                                 | 545        | 50       | 231      |
| Patache de fuego <i>Castilla</i> .....                          | 150        | 12       | 67       |
| BAJELES QUE QUEDARON EN FUERTO.                                 |            |          |          |
| Fragata <i>Sacramento</i> .....                                 | 300        | 34       | 156      |
| Pingue <i>San Agustín</i> .....                                 | 350        | 20       | 182      |
| Patache <i>San Gabriel</i> .....                                | 113        | 8        | 28       |

salido del puerto de la Coruña los dos galeones de Guipúzcoa, al mando de su general Pedro Aramburu, para incorporarse á la Armada, tuvieron encuentro que sirve de comentario á lo expresado:

Antes de dar la vela tuvo aviso este jefe de haberse visto cruzando sobre el cabo Finisterre cinco bajeles de guerra franceses, y como se vivía con desconfianza, se le recomendó apartarse de tierra en la navegación, é ir á recalar al de San Vicente.

No lo hizo; barajó la costa como de ordinario, y el 28 de Junio (1686) avistó las cinco naves, que constituían división á las órdenes del jefe de escuadra Mr. Forant y que desde luego le dieron caza. Hubiera podido Aramburu evitarlas, habiendo observado que tres de los bajeles franceses andaban menos que los suyos; pero estimó indecoroso demostrar recelo no existiendo causa que justificara la hostilidad en el estado de paz existente, y continuó su rumbo. Los franceses, sin previa indicación, rompieron el fuego, á que los nuestros respondieron por ambas bandas con desgracia: á la hora y media reventó en el galeón *San Carlos* una pieza y comunicó fuego al depósito de cartuchos de popa, causando daño moral mucho mayor que el efectivo de muertos y heridos, por la gente que se arrojó al agua, atemorizada por las llamas, que se dominaron, sin embargo.

Parecido accidente ocurrió en el galeón *San Juan*, volando la proa con deterioro de la jarcia y velas: los marineros siguieron el impulso instintivo de los otros, apoderándose de la lancha que iba por la popa y produciendo desorden que costó trabajo refrenar; mas como llegara la noche, se remediaron los desperfectos y se varió la derrota con idea de apartarse del enemigo.

Al día siguiente apareció, no obstante, muy cerca, casi mezclado con un convoy de 54 velas que se reconocieron holandesas, escoltándolas escuadra de guerra. Aramburu destacó embarcación por la que supo que el conde de Styron la gobernaba, y que deseoso de guardar la neutralidad de su bandera, se negaba á darle favor en el empeño, declaración con-

firmada con el acto de saludo á la bandera de Francia y el de alejamiento del lugar de la contienda. Con ello Mr. Forant, un instante indeciso, volvió á cañonear á los dos galeones, y éstos se rindieron sin resistencia.

Mal negocio: la circunstancia de ser tan desigual la fuerza que con no mucho esfuerzo dejara en buen lugar á la reputación, se desvirtuó en la investigación que por duplicado hicieron las autoridades de la provincia de Guipúzcoa y el Fiscal de la Armada.

Pareció que desmoralizada la gente, en desorden rayano al motín, no llenó los deberes militares, y aun que el segundo día se negó á ocupar los puestos y á combatir, pidiendo á gritos que se arriaran las banderas, á lo que mal de su agrado tuvo que acceder Aramburu, eligiendo entre la vergüenza y la comodidad <sup>1</sup>.

Perdieron la vida, más por el temor con que se lanzaron al mar que por los proyectiles franceses, cerca de 300 hombres. Luis XIV ordenó la soltura de los galeones así que tuvo noticia del suceso por la llegada á la Rochela <sup>2</sup>, pero volvió á enviar á Cádiz su escuadra á embarcar los 500.000 pesos, que le fueron entregados <sup>3</sup>.

Bien es de creer que con los actos de imposición y las tendencias de dominio universal aceleró el monarca imperioso la liga europea secretamente negociada contra él, con los fines de conservar la paz dando fuerza colectiva al respeto de los tratados.

Firmóse en Augsburgo en Julio, y prestóle mayor cohesión la serie de victorias alcanzadas del turco Mahomet IV en mar y tierra, que le arrancaron el cetro, sublevado su ejército (1687).

Para España no produjo, sin embargo, el último de estos

<sup>1</sup> *Información de la presa de los bajeles San Carlos y San Juan*. Ms. Biblioteca Nacional, Cc. 55. La de Guipúzcoa, *Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 183, y leg. 11, núm. 21; otra sumarial, *Colección Sans de Barutell*, art. 6.º

<sup>2</sup> Decreto de S. M. comunicando la noticia al Consejo de guerra, *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.515.

<sup>3</sup> Carta del conde de Fernán-Núñez á S. M. dando cuenta en 15 de Diciembre. La misma *Colección*, art. 6.º, núm. 223.

acontecimientos ventaja directa; al contrario, desligado de Constantinopla el dey de Argel Dulat-Ebrahem Jocha, alias *Mezzo morto*, agitó los ánimos en Berbería promoviendo algaradas que molestaran á los presidios. Orán, que desde la pasada peste estaba pobre de guarnición y de habitantes, sufrió principalmente, atraído el gobernador don Diego de Bracamonte á una celada en que pereció con toda su gente. Entonces prestó inapreciable servicio el duque de Veragua acudiendo con las galeras de su escuadra, haciéndose cargo del mando de la plaza, donde apenas quedaba quien pudiera empuñar las armas. Entonces D. Fernando de Silva, marqués de Alconchel, cuatralbo de la misma escuadra, acometió de noche por sorpresa á la fortaleza levantada por los moros á tiro de mosquete de Alhucemas, asaltándola con 200 hombres y destruyéndola, acción arrojadísima digna de todo encomio <sup>1</sup>, y entonces también multiplicaron el esfuerzo los otros generales de la Armada, Laya y Papachino singularmente, supliendo faltas, conduciendo auxilios, contribuyendo á que la almiranta de Argel, navío de 70 cañones y 500 hombres, embarrancara y se perdiera en la costa de Algarbe.

El Dey formalizó el sitio de Orán (1688) con 30.000 infantes y 4.500 caballos, llegando á poner á la guarnición en estrechura que preocupó hondamente. Eco de las impresiones en la corte, escribía el embajador de Francia Mr. de Rebenac á Luis XIV:

«Nada se sabe de Orán, y es grande la ansiedad pública; pues si perdieran los españoles esa plaza y algunas otras menos importantes que tienen en el Estrecho, podrían volver los moros con más facilidad que antes [en los tiempos de Muza]. Está el país tan despoblado por aquella parte; hay tan poca disposición para resistir, que abrigan recelos hasta las personas más entendidas <sup>2</sup>.»

<sup>1</sup> Relación impresa, *Colección Vargas Ponce*, leg. 19.—*Colección Sans de Barutell*, artículos 2.º y 3.º

<sup>2</sup> Gebhard, *Historia general de España*, t. v, pág. 556. La carta tiene fecha 7 de Octubre 1688.

Mateo de Laya volvió á cambiar la faz desembarcando artillería, pólvora y gente de su escuadra, haciendo por un lado lo que la rivalidad y disidencia de los caudillos turcos y moros labraban por el otro, que en resultado fué la retirada de *Mezzo morto* y alzamiento del campo <sup>1</sup>.

Apenas acabada la función, la emprendía Muley Ismael contra Melilla, y más contra Larache, única plaza que quedaba á España en la costa del Océano. Todo el peso del ejército marroquí cayó sobre ella (1689), formando estrecho cordón por tierra, estableciendo baterías que dominaran la barra y el puerto para impedir socorro. No obstante, lo dió el almirante Nicolás de Gregorio, entrando en noche oscura con 26 embarcaciones, é introduciendo bajo el fuego de cañón y de escopetería 470 soldados, 150 quintales de pólvora, balas y granadas; pero de poco sirvió el auxilio, no importando á los moros la mortandad de su gente en los asaltos. Las minas llegaron á abrir en la muralla brecha de 249 brazas, por la que avanzaban una tras de otra las columnas de los asaltantes.

Insostenible la posición, á los ochenta días de trinchera abierta trató de capitular el gobernador, maestre de campo D. Fernando Villorias, sirviéndole de emisario un fraile, á quien ofrecieron condiciones que no habían de respetar. Ismael estaba enfurecido por la pérdida de soldados, que algunos de los actores subía á 18.000, y contra lo estipulado, sólo concedió libertad al Gobernador con 100 hombres de su elección, determinando sufrieran suerte de esclavos los del

<sup>1</sup> Relaciones impresas. *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º. Galindo y de Vera, *Posesiones hispano-africanas*. En el estudio del Sr. Cánovas del Castillo antes citado. *De la desmembración y repartición de la antigua monarquía española*, escribió:

«Para comprender hasta qué punto desconfiaban ya los españoles de sí mismos, puede servir el curioso detalle de que aquel ministro que tan vehementemente propuso á Carlos II el restablecimiento de las milicias en forma que suponía un armamento en masa, muy particularmente se fundó en la posibilidad de una nueva invasión y conquista de la Península por los moros de África, á quienes suponía bien enterados de nuestra flaqueza por el embajador de Muley Ismael, rey de Marruecos, que de 1680 á 1682 estuvo en Madrid, hombre verdaderamente sagaz y diligente investigador, pero que por su libro no parece haber penetrado tan adelante en nuestras cosas.» Página CCLXXVIII.



resto, hasta 1.700 que había dentro, contados enfermos, heridos, mujeres y niños <sup>1</sup>.

En la Corte de Madrid, curtida la opinión con tantas calamidades sucesivas, rebajada por el pesimismo que la inclinaba á predecir muchas más, apenas se dió importancia á la pérdida <sup>2</sup>, habiendo hartos asuntos en que ejercitar el discurso: el estallido de la revolución de Inglaterra, que privaba á Luis XIV de un aliado, casi de un instrumento, é iba á ponerle en guerra marítima con Holanda y la Gran Bretaña frente á Guillermo III; la muerte sin sucesión de la reina Maria Luisa <sup>3</sup>, que sumía á los políticos en lutos y cábalas; por último, la declaración de guerra que nos hizo Francia <sup>4</sup>, consecuencia natural de la firma estampada en la Liga de Augsburgo y acto á que respondió la Dieta de Ratisbona declarando á Luis XIV enemigo de los príncipes cristianos y perturbador de la tranquilidad europea.

<sup>1</sup> Cartas del almirante Nicolás de Gregorio, ms. Biblioteca Nacional, H. 99, folio 510.

<sup>2</sup> En la misma Biblioteca y tomo, fol. 534, se halla este soneto, que creo inédito:

¿Qué importa, ni qué daño ha procedido  
Por haberse perdido la Mamora?  
Y que Alarache se ha perdido ahora  
¿Qué presagio fatal pueda haber sido?  
Si Melilla se pierde, ¿qué hay perdido?  
¿Y si este mismo riesgo Ceuta llora,  
Si Orán también, que el Evangelio adora,  
Al Alcorán se viere reducido?  
¿Qué importa que las playas andaluzas,  
De la ley evangélica enemigos  
nunden berberiscos tafetanes?  
Que resuciten los valientes Muzas,  
Y faltando Witizas y Rodrigos,  
¿Qué importa que haya sobra de Julianes?

<sup>3</sup> El 12 de Febrero de 1680.

<sup>4</sup> En 15 de Abril.

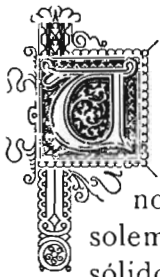


## XV.

### ETIQUETAS Y SALUDOS.

1666-1688.

Origen remoto de los cumplidos en la mar.—Agrado por la pólvora.—Doctrina del saludo.—Convenios de reciprocidad.—Primeras Ordenanzas generales.—Su ineficacia.—Instrucciones prudentes del Gobierno.—Nuevas Ordenanzas.—Mala fe del Rey de Francia.—Conflicto en Cádiz.—Agresión en la costa de Alicante.—El almirante Papachino es obligado á saludar á cañonazos.—Sangre que costó la cortesía.—Indignación en Europa.



UN erudito historiador moderno de la Marina <sup>1</sup> atribuye á la preponderancia española la introducción del fárrago de reglas cortesananas, á que se dió el nombre de etiqueta, y que llegó á ser muchas veces solemne pretexto para determinar el *casus belli*. Algo sólido debe de haber en el fondo de la apreciación, mas paréceme que el origen de los cumplidos y de las ceremonias náuticas dista mucho de los tiempos en que España empezó á distinguirse como nación marítima, por razones expuestas con alguna extensión al tratar especialmente del particular <sup>2</sup>.

Si no simultánea, he dicho, poco menos antigua que la invención de las armas de fuego ha de ser la costumbre de emplear su estruendo como signo de alegría, asociado á la celebración de las fiestas públicas. Niños ó ancianos, salvajes ó civilizados, á todos los hombres da placer la inflamación de la

<sup>1</sup> El Sig. Aug. V. Vecchi, *Storia generale de la Marina militare*, t. II, pág. 27.

<sup>2</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. III.

pólvora, sea por el ruido, por el humo ó por el olor penetrante y embriagador que imprime en los sentidos, sea porque todo junto hace vibrar alguna fibra oculta de la sensibilidad humana de modo distinto que en los brutos, que, con rara excepción, no mediando costumbre, se atemorizan y espantan con la explosión, y aun después de familiarizados con ella, sienten desagradablemente herido el tímpano.

La invención de la pólvora, que ponía en manos del hombre un medio terrible para combatir á sus enemigos, tuvo, sin duda, doble aplicación lisonjeando su inconmensurable vanidad, para la cual humo y ruido son bien apropiados homenajes.

Pero antes, mucho antes que la artillería fueron los bajeles y las armadas, en que de alguna manera se anticipaba la demostración exterior de acatamiento, afirmándolo con claridad la *Crónica de Pero Niño* al decir que, entrando en el puerto de Marsella el año 1397, *hicieron salva segund costumbre de galeras cuando fallan sus amigos*, y dándolo á entender remotísimamente las referencias que nos quedan de griegos y latinos <sup>1</sup>.

Que en el siglo xv era práctica de los fuertes obligar por las armas á saludar á los que no lo eran tanto, nos enseñan otras memorias <sup>2</sup> y casos prácticos, cual el combate de Alvísio Giorgio, por no doblegarse á la imposición de una escuadra turca. Otros varios quedan registrados en esta narración en los reinados de D. Fernando *el Católico*, del emperador Carlos V y de sus sucesores con arreglo á la doctrina inconcusa, si no declarada, hasta que Felipe IV dijo al duque de Alburquerque, en 1663, «que en la mar, el que tuviere más poder, dará la ley, así en las cortesías como en lo demás» <sup>3</sup>.

Uno de nuestros tratadistas de Derecho marítimo exponía

<sup>1</sup> *Virgilius nauticus*.—*Examen des passages de l'Enéide qui on trait à la Marine*, par M. A. Jal.—*Annales maritimes et coloniales*, 1843, t. 1, pág. 917.

<sup>2</sup> El mismo M. Jal, *Glosario náutico*, con cita de Bembo, *Historia veneta*, 1551, libro iv.

<sup>3</sup> *Memorias de la Academia de la Historia*, t. x, pág. 447.

esta doctrina tiempo después, escribiendo <sup>1</sup>: «Los estandartes reales de los navíos y armadas de S. M. son las señales y trofeos que representan su dominio, magnificencia, grandeza y dignidad real, y así, luego que se reconozcan, deben ser venerados, abatiéndoles las banderas, amainándoles las velas y haciéndoles el saludo correspondiente.....

»Esta demostración y obediencia es, no solamente precisa entre las armadas y navíos del Rey, sino también en cualesquiera bajeles de amigos ó confederados que encontraren armadas, escuadras ó navíos de S. M.; de modo que el que omitiere ó negare este abatimiento y reverencia, hace injuria bastante á la majestad para que el cabo de la armada ó escuadra pueda proceder hostilmente á la satisfacción, y cuantos actos ejecutare en defensa de este derecho son lícitos, dando todos los escritores por justa la guerra que se rompiere en consecuencia de esta prerrogativa.»

Se concibe al punto la consecuencia de semejante teoría en la práctica del concurso y relaciones con las potencias europeas que no reconocían á ninguna otra supremacía en la mar. El saludo vino á ser semillero de competencias y cuestiones, de notas diplomáticas, de pretensiones absurdas, y, lo que es más sensible, de encuentros, de combates de buques y de escuadras en que fueron sacrificadas muchas vidas á la vana satisfacción de no saludar ó de ser saludado.

En hechos me he fundado al reconocer que algo hay de cierto en la estimación del historiador referido, mas no son escasos los que justifican no haber sido España la única nación sustentadora de las doctrinas que no inventó, ni la que las observara con el rigor patente en las historias de Venecia, Inglaterra, Holanda, y Francia sobre todo, que llegando la última á representar papel en el agua salada, pretendió ser la primera, valida de la más poderosa de las razones del derecho.

España, por lo contrario, inició y propuso reglas de aplicación universal que pusieran término á los rozamientos, lle-

<sup>1</sup> Abreu, *Tratado juridico-político sobre las presas marítimas*, año 1746.

gando á convenir la reciprocidad de las cortesías con Inglaterra desde 1630 y con Francia algo después, como acreditan Reales cédulas <sup>1</sup>, y previniendo, por consecuencia, la observancia en orden del año 1664, que es conveniente tener á la vista.

El Rey.—Lo que mis virreyes, capitanes generales, gobernadores generales de todos mis reinos y dominios, y los castellanos ó personas á cuyo cargo estuviere el gobierno de todas mis plazas marítimas capitales, y de consecuencia, y los capitanes generales de mis armadas de alto bordo, escuadras dellos y de galeras, han de observar general y recíprocamente en los saludos que han de hacer á las armadas y escuadras de reyes que trajesen su estandarte real y á las de repúblicas y príncipes que no sean testas coronadas, es lo que sigue:

Después que se establecieron paces entre mi corona, la de Francia y Inglaterra, los generales y ministros de unos y otros reyes, con el transcurso del tiempo, de la forma y estilo que antes de los rompimientos de las guerras se había tenido, en una y otras partes se han movido pretensiones por algunos de armadas y escuadras de dichos reyes, intentando diferentes novedades; y no siendo justo ni decoroso el que se pase por lo que no fuere, ni que tampoco el que cada uno deje de mantener lo que le toca y ha estado en uso gozar en los casos de encontrarse en los mares las armadas y escuadras de unos reyes con las del otro ó llegar á los puertos y plazas de sus dominios, conviniendo evitar los embarazos que de semejantes disturbios se siguen y que por este medio se continúe la buena correspondencia que se debe tener entre las coronas amigas, restableciendo y observando todo lo que antiguamente se observó entre los generales de unas y otras armadas con las mías, y éstas con las de príncipes y repúblicas, he resuelto, teniendo presentes las reglas generales que de común acuerdo por todos se guardaron, lo que veréis en el discurso de este Despacho.

1. En primer lugar, tendréis entendido que entre las armadas y plazas capitales de Su Santidad y de su Estado de la Iglesia y las mías no se ha movido cuestión ni novedad alguna en razón de las dichas salvas, ni tampoco con las del Emperador, mi sobrino, y siendo de común satisfacción la regla que se ha usado en estos puntos (de que la habrá en los oficios de los sueldos y noticias entre los militares) la observaréis y guardaréis, que es el medio que ha conservado y conservará la recíproca unión que se

<sup>1</sup> Insertas en el tomo III de las *Disquisiciones náuticas*.

tiene con estos príncipes, sin alterarla cosa alguna, haciéndose por su parte lo mismo.

2. En segundo lugar estaréis advertidos que siempre que las armadas y escuadras de los dichos dos reyes y las de Polonia, Dinamarca y Suecia se encontraron con las mías en los mares de los dominios de mi monarquía fueron las forasteras las que primero saludaron al estandarte real de la mía, y consiguientemente llegando ó entrando en cualquiera de mis puertos hicieron lo mismo ellos, á que de unas y otras partes se les respondió como y con el número de tiros que les tocó, sin que se alterase en nada por unos y otros, y porque conviene á mi servicio y á la buena correspondencia que mantengo con estas coronas el que esto mismo se observe y guarde, os encargo y mando lo ejecutéis así, precisa é indispensablemente, respondiéndoles sólo con artillería y música, sin abatirles (como ellos también lo han ejecutado), los estandartes, ni de las galeras se colmen las cabrias ni abatan las tiendas, haciéndose por las armadas y escuadras primero el saludo como queda dicho, y no lo haciendo, lo omitiréis y me daréis cuenta.

3. También se observó por lo pasado recíprocamente por los generales de las dichas mis armadas y escuadras, siempre que se encontraban con las de los dichos reyes en los mares de sus dominios, ó llegando ó entrando en sus puertos, el saludar la mía primero á la suya y á sus plazas capitales, y correspondientemente siempre se les respondió aunque viniesen en ella sus generales; y porque esto es mi voluntad se continúe y ejecute, lo harán los capitanes generales á cuyo cargo fueren ó estuvieren mis armadas navales.

4. En diferentes tiempos por lo pasado se intentó por los capitanes de algunos bajeles de corso, de unas y otras coronas, que por llevar estandartes de sus reyes, haciendo ellos los saludos, se les había de hacer de las plazas de consecuencia la misma corresponsión que si fueran armadas ó escuadras legítimas de las coronas, y asimismo por otros bajeles sencillos y sin puestos de las dichas armadas, lo cual nunca lo han conseguido en unos ni otros dominios, por no ser igual y recíproco este intento, y así se ejecutó siempre en mis dominios; y porque mi voluntad es que esto mismo se observe y guarde, lo ejecutaréis así, teniendo entendido que el saludo que hicieren al encontrarse con mis armadas ó entrar en mis puertos, no ha de tener corresponsión, ni tampoco, al contrario, lo han de pretender los míos de las armadas y puertos de las otras coronas.

5. Y porque mis armadas navales se componen de las de bajeles y escuadras de galeras de todos mis estados, y cada una es gobernada por sus generales, que trae mi estandarte real por el reino ó estado donde reside,

y todos estos cuerpos, cuando se unen, son gobernados por sólo uno, y éste no hace más que sólo una representación, y en la mar ni de la tierra no debe hacerse más que un saludo, aunque naveguen con sus estandartes, ni en este caso los de los demás reyes se le han hecho, ordeno y mando á los mismos generales dellas no pretendan el que se les hagan, bien entendido que, en caso de estar separadas y divididas dichas armadas y escuadras, se le han de hacer las de las coronas, y recíprocamente unas á otras, según y como queda declarado en los capítulos antecedentes, con advertencia que si las de los dichos reyes se compusieren de semejantes escuadras, ha de correr con ellas la misma regla, sin alterar en nada dicha igualdad, por ser como es, constante, que estando separado cualquier cuerpo con la insignia del estandarte real, hace la misma representación y le toca el mismo obsequio que hallándose todas las fuerzas juntas; de que estaréis advertido para ejecutarlo en la forma referida.

6. También se observó por lo pasado, que en caso de encontrarse dichas mis armadas navales juntas ó separadas, como queda dicho, con las de los dichos reyes, en alta mar, ó en el que no toque á ninguno de las armadas que entonces le poseían, se hacían unas á otras el saludo á un tiempo y con igualdad; y porque conviene que esto mismo se observe en los parajes desta neutralidad con las de los dichos reyes y coronas, se ejecutará así por las mías, haciéndose por las otras lo mismo.

7. Y aunque por punto constante y claro se pudiera omitir en esta instrucción el decir que los mares de la costa de Portugal son de la soberanía y dominio de mi monarquía, pues el que oprimido del rebelde esté inobediente no puede conturbar ni embarazar tan acertado derecho, ni el estilo que antes y después de su inobediencia se ha tenido en aquellos mares, tendréis entendido que si mis armadas y escuadras se encontraran en ellos con las de las dichas coronas, han de hacer éstas al estandarte real de la mía el saludo primero, según y en la forma que por el capítulo segundo de este reglamento queda dispuesto, á que habéis de corresponder como en él queda prevenido.

8. Con las armadas y escuadras de repúblicas y príncipes que no sean testas coronadas, no se ha de observar este estilo y igualdad, porque todas las veces que ellas han encontrado las mías en sus mares, en los míos y en otros neutrales, han saludado primero á los estandartes de las mías y á las plazas de consecuencia de mis dominios, y se les ha respondido; y porque esto mismo conviene se observe y guarde, ordeno y mando que, por lo que toca á mis ministros, se ejecute indispensablemente, sin alterar ni innovar en cosa ni en parte alguna dello.

9. Todo lo cual es mi voluntad que en virtud de la presente lo ejecuten



mis virreyes, capitanes generales, gobernadores generales de todos mis reinos y estados, generales de las referidas armadas y escuadras navales, y los demás cabos y ministros míos á quien tocare su cumplimiento, sin ir contra su tenor por ninguna causa ni razón, pena de mi indignación, por ser esta mi determinada voluntad, y que se anote y prevenga este despacho en mis Consejos de guerra, Aragón, Italia y Indias, para que teniendo presentes estas reglas en los casos de contravenciones ó irregularidades que sobrevengan, me consulten con noticia dellas lo que tuvieren por conveniente á mi servicio. También es mi voluntad que se tome la razón della en las veedurías generales y particulares y contadurías de mis escuadras de bajeles de alto bordo de todos mis dominios, y en las de las galeras dellos, y asimismo en las de los presidios de las plazas capitales y marítimas dellos, para que por unos y otros se observe y guarde precisa é indispensablemente. Dada en Madrid á 26 de Mayo de 1664.—Yo el Rey.—Don Blasco de Loyola.

Al empezar el reinado de Carlos II suscitaron los generales franceses, casi á la vez, dos cuestiones en que no les asistía la razón. Era el año 1666 y cruzaba sobre la costa de Portugal el almirante Mateo Maes, bloqueando al Tajo. Presentóse el duque de Beaufort con armada más fuerte, y exigió, no solamente el saludo al cañón, sino que se amainaran también las velas, lo cual hizo el jefe español protestando <sup>1</sup>.

Poco después, el marqués del Viso, que navegaba de Cartagena á Barcelona con siete galeras, encontró al duque de Vivonne con 12 de Francia, que le exigió el saludo: respondió el Marqués que á él tocaba hacerlo por hallarse en las aguas jurisdiccionales de España, y después de contestaciones y protestas se apartaron sin saludar uno ni otro. La conducta del jefe español fué aprobada, recomendándole que en casos semejantes procediese con igual prudencia, dejando á cargo del Gobierno la reclamación de la ofensa <sup>2</sup>, la cual se entabló, obteniendo satisfacción <sup>3</sup> no del todo digna, pues la

<sup>1</sup> *Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 162.

<sup>2</sup> Real cédula fecha á 7 de Junio 1666. *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, número 1.146.

<sup>3</sup> Relación de servicios del marqués del Viso, escrita en 1684, siendo virrey de Navarra.

repreñión hecha al duque de Vivonne más parecía motivada por no perseverar en su pretensión que por haber conculcado los convenios internacionales. Desde entonces volvió el Gobierno á recomendar la parsimonia á los generales, procurando por sí evitar toda ocasión de conflicto con el extremo de ordenar que no arbolara estandarte el almirante Nicolás de Gregorio cuando condujo á Flandes al príncipe de Parma, y que no saliera de Cádiz la capitana del conde de Aguilar, haciéndolo los trozos de armada á la orden de los almirantes Laya y Papachino <sup>1</sup> con no escasa mortificación del capitán general.

Con igual propósito se dictó nueva ordenanza de saludos con fecha 30 de Agosto de 1671, declarando <sup>2</sup>:

1. Que sólo á los estandartes del Papa y del Emperador debían saludar primero nuestras fuerzas navales.

2. Que las de las Coronas de Francia, Inglaterra, Portugal, Polonia, Dinamarca y Suecia gozaban de paridad con las de la Monarquía.

3. Que en las costas propias saluda primero el estandarte forastero, haciendo designación de las plazas artilladas que contestarán.

4. Que las armadas saludan primero al estandarte del Príncipe soberano de la costa.

5. Que se conteste tiro por tiro con igualdad en todo.

6. Que en mares libres empiecen al mismo tiempo los saludos.

7. Que saluden las capitanas con 11 ó 13 tiros; las almirantas con 11; los gobiernos con nueve, y los bajeles sencillos con siete.

<sup>1</sup> Honorato Bonifacio Papachino, vulgarmente llamado Papachín, era natural de la isla de Cerdeña y capitán de mar y guerra desde 1664, atendiendo á sus conocimientos y servicios. Obtuvo título de almirante en 1667; se distinguió en la guerra de Sicilia, estuvo encargado del socorro de las plazas de África y de la escolta de las flotas de Indias. Por muerte de Bartolomé de Rois obtuvo el mando de la escuadra de Flandes, expresando el despacho que se le confería «por la experiencia y valor con que había servido muchos años, cumpliendo como buen soldado y marinero en las ocasiones de pelear». En 1685 apresó en el estrecho de Gibraltar ocho pingues con importante cargamento de pertrechos de guerra.

<sup>2</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. III, pág. 88.

8. Que no se abatan los estandartes ni las velas al saludar.

9. Que en encuentro de armada con escuadra salude primero la inferior, contestando la capitana con dos tiros menos.

10. Que en encuentro de bajel de guerra con armada ó escuadra salude primero el bajel y responda la capitana con una pieza. A los mercantes no se les responda.

11. No se haga saludo personal.

12. En el saludo á las plazas haya paridad.

13. Entiéndase lo mismo entre bajeles sueltos.

14, 15, 16. El saludo se dirige siempre al estandarte.

17, 18, 19. No hay paridad con la República de Venecia ni con las Provincias Unidas de los Países Bajos, y debe contestarse el saludo con menos tiros.

22 y 23. Se suprime el saludo recíproco en las visitas de los generales.

No á todas las potencias satisfizo la ordenanza; Génova, Toscana, Florencia y Malta promovieron cuestiones de difícil composición, que se discutieron y orillaron sin embargo, no quedando duda más que acerca de la conformidad de una sola, de Francia, que sin la franqueza de exponer la divergencia, no teniendo motivo ni razón en qué sustentarla, se servía de la etiqueta como de tantos pretextos con que justificar su actitud provocativa. Prohibió á los bajeles mercantes con bandera suya que consintieran en los puertos de España la entrada de funcionarios, ni aun con motivo de la persecución de criminales refugiados<sup>1</sup>; y previno á los jefes de escuadra que expresamente buscaran á las naves españolas para exigirles el saludo y combatirles en caso de negativa<sup>2</sup>.

El conflicto inevitable por estas veredas surgió primeramente en Cádiz por insolencia de un capitán al resistir la visita alegando la razón de sus cañones; el almirante Nicolás de Gregorio se vió en la necesidad de hacer uso de los propios, batiéndolo dentro de la bahía hasta que voló, con

<sup>1</sup> Mr. Guérin, t. III, pág. 390.

<sup>2</sup> Mr. Sue, t. III, págs. 475 y 536.

muerte de casi todos los tripulantes, no sin que de nuestra parte pasaran de 20, comprendidos el veedor D. Pedro Antonio de Silva y un hijo de Montesarchio, siendo bastantes más los heridos, incluso el Almirante <sup>1</sup>. Después causó mayor asombro la agresión contra el almirante Papachino, descrita por los actores que intervinieron, como ha de verse.

«Señor—escribía Papachino.—Habiendo salido de Nápoles el 28 del pasado con esta Capitana y la fragata *San Jerónimo* con dirección á Alicante, cumpliendo las órdenes de V. M., llegué á la vista de Altea, costa de Valencia, el 1.º de este mes, deteniéndome allí los vientos contrarios. Seguí el viaje al siguiente día con ayuda del terral, y al salir el sol avisté tres navíos que venían de Poniente. Al estar próximos, y habiendo reconocido que eran franceses, vino de ellos una embarcación, cuyo cabo me dijo que Mr. de Tourville pedía que le saludase, y contestando yo que no haría semejante cosa, se retiró haciendo una señal con la bandera. Al verla Mr. de Tourville, que estaba á barlovento, arribó sobre mí con tal violencia, que las vergas de su bajel se tocaron con las del mío, y en esta disposición empezó á hacer fuego con artillería y mosquetería y á arrojarme granadas de mano. Yo hice lo propio con gran diligencia; y como la verga de mi trinquete y la de cebadera se habían enredado con las suyas, nos batimos así más de media hora, á cuyo tiempo observé que la mosquetería de mi navío le incomodaba mucho, y trató de desatracarse, como en efecto lo hizo. Vino en seguida otro navío, que no se aproximó tanto, y haciéndole una descarga, lo mismo que al tercero que le seguía, se apartaron todos; pero virando volvieron á renovar el combate, de suerte que, de vuelta y vuelta, nos batimos más de tres horas y media. Hasta este momento me secundó muy bien la fragata *San Jerónimo*; mas habiendo cortado una bala la driza de mi bandera, viéndola caer, creyó que me rendía, y lo hizo ella, dejándome solo contra los tres navíos. Partieronme el palo mayor, y advirtiéndome que al caer había embarazado toda la artillería de una banda, me cargaron por allí con ventaja, si bien me desembaracé del estorbo, cortando y picando todo lo que era menester, y seguí el combate por ambas bandas. Dos horas después se alejaron, dejándome malparado de tal suerte, que no me quedaban palos, vergas, velas, ni siquiera guardines del timón. Entonces el jefe francés envió embarcación con un oficial para decirme que considerase el estado en que me ha-

<sup>1</sup> Año 1672. Relación ms. Biblioteca Nacional, H. 99.

llaba, y que hacía ya dos horas que la *San Ferónimo* se había rendido. Pregunté qué quería decir con esto, y contestó que insistía en el saludo. Reuní entonces á los oficiales para reconocer la situación del buque y saber si eran de opinión que se continuara el combate, y dijeron unánimes que el navío no estaba en disposición de navegar; que había á bordo 120 hombres muertos ó heridos, y que no pudiendo auxiliarnos la fragata rendida, quedábamos como una boya, enteramente al descubierto, y que podrían tirar sobre nosotros como se tira al blanco. Con este dictamen protesté altamente al oficial francés que saludaría forzado por la necesidad, pero haciendo constar que era contra mi voluntad. Á poco volvió la embarcación para decirme el oficial que por qué no cumplía lo ofrecido, á lo que dije que me costaba mucho trabajo decidirme, y viendo que tardaba, añadió que tenían órdenes precisas de su Rey para exigir el saludo y que se veían obligados á cumplirlas. Al fin, considerando no haber otro remedio, tiré nueve cañonazos sin bala y me contestaron otros tantos, y vino por tercera vez la embarcación á decirme de parte de Mr. de Tourville que sentía mucho lo ocurrido, y que aunque él estaba muy malparado, sin embargo, si yo necesitaba alguna cosa, todo lo que él tenía estaba á mi disposición. Respondí que no necesitaba nada, y se marchó con sus buques con rumbo á Levante. Yo hice lo que pude para acercarme á tierra, lo que conseguí en Benidorme, donde estuve cuarenta horas, y de allí me he dirigido á este puerto, en que fondeé anoche y esperaré órdenes mientras se descargan los efectos que este buque y la *San Ferónimo* traen para V. M. y reparo las averías. Dios guarde la persona real de V. M.— Alicante, 7 de Junio de 1688.»

Mr. de Tourville escribió por su parte al Ministro de Marina:

«Monseñor: He recibido la carta que me habéis dispensado el honor de enviar por Mr. el Conde de Estrées, que se me ha unido á la vista de Alicante, donde he embarcado algunas provisiones, y no la contesto ahora por serme necesario el tiempo para participar un suceso ocurrido á quince leguas del mismo Alicante. He encontrado, por desgracia para la marcha de los asuntos presentes, dos buques de guerra españoles, el uno de 66 cañones y 500 hombres de equipaje, mandado por Papachino, y el otro de 54 cañones y 300 tripulantes, de la escuadra de Flandes, que son los mejores hombres de mar. He puesto la señal de unión y disponerse á combate para prevenir á Mr. Chasteaurenaut y á Mr. el Conde de Estrées. He visto que los españoles tenían las baterías preparadas, y poniéndome

á la cabeza de nuestros navíos, he enviado un bote para decir á Papachino que saludase al pabellón de Francia, en la inteligencia de que, de no hacerlo, le batiría, previniendo al patrón que en caso de negativa se apartase, haciéndome señal con la bandera. Este la hizo y volvió á bordo, y en el momento arribé sobre Papachino, que hizo gritar tres veces *viva el Rey*, y yo di iguales voces, cayendo sobre él con poca vela, sin disparar un cañonazo. Sucedió que algunos de mis soldados dispararon los mosquetes á pesar de mi orden contraria, y él respondió con su artillería, procurando á la vez evitar el abordaje; sin embargo, me acerqué tanto que los granaderos arrojaron granadas en el instante mismo en que rompía el fuego mi artillería. En fin, Monseñor, mi maniobra fué afortunada, al punto de abordarle y tenerle enganchado cosa de media hora por mi popa. La casualidad hizo que á este tiempo se desatracara, no sin haberle arrojado todavía algunas granadas; pero juzgaréis, Monseñor, que en este tiempo fuimos completamente desaparejados uno y otro. Todavía lo combatí durante tres horas, arribando sobre él á tiro de pistola, teniendo 62 hombres muertos ó heridos fuera de combate. Mr. de Chasteaurenaut, que en el principio había acudido al otro buque español de 54 cañones para batirlo juntamente con Mr. el Conde de Estrées, se vino por mi popa, porque el otro ya no hacía fuego, y acabamos de desarbolar á Papachino, abatiéndole el palo mayor. Mr. de Chasteaurenaut fué también muy maltratado; el Conde de Estrées, que batía al otro buque muy cerca, le envió un bote, y en él se embarcaron el comandante y oficiales, pero el buque no saludó. A este tiempo envié un oficial á Papachino, que había arriado su bandera, para que le dijera de mi parte que si no quería saludar habíamos de perecer él ó yo, aprovechando el interregno para pasar drizas nuevas é izar las gavias, que estaban caídas sobre los tamborettes; y como me viera llegar á tocapienoles dispuesto á abordarle segunda vez, contestó por el oficial enviado que saludaría, pero que lo haría obligado por la fuerza. Antes, sin embargo, de saludar, reunió todo su equipaje y les dijo que vieran como era forzado, á lo que respondieron todos á una voz: *si señor*. Saludó, pues, con nueve tiros, yo le contesté honrosamente, y le envié á ofrecer lo que de mí dependiera.

»No creo, Monseñor, que haya muchos ejemplos en la marina de que un navío de guerra del Rey haya abordado á otro de 500 hombres de equipaje, bien aguerridos como son los de Papachino, que es el héroe de España, sin disparar un cañonazo hasta estar encima, y serfa muy desgraciado si después de treinta años de servicios en la mar no me juzgase el Rey bastante capaz para mandar escuadras. Diré aún, Monseñor, que en el estado en que ha quedado este buque, ningún comandante tendría difi-

cultad para irse á Francia, teniendo todos los palos absolutamente estropeados, fuera de servicio. He recibido un astillazo en la cara y otro en una pierna que me obligan á guardar cama. El navío de Mr. de Chasteaurenaut ha sufrido también mucho en la arboladura, con pérdida de hombres muertos y heridos. En cuanto á mi salud, diré á Monseñor sinceramente que sufro siempre la misma incomodidad, viéndome obligado á levantarme más de cuarenta veces por la noche, y que sólo las aguas, según me dicen, podrán restablecerme en el mes de Septiembre.

»Después de escrita esta carta ha caído un mastelero de gavia de Mr. Chasteaurenaut. No exagero nada, Monseñor, y me atrevo á vanagloriarme de que nadie en la mar ha visto una manera de batirse parecida á ésta.

»Soy con toda especie de respeto y adhesión, Monseñor, vuestro muy humilde y obediente servidor.—El Caballero de Tourville.—A bordo del *Content*, 3 de Junio de 1688 <sup>1</sup>.»

Aunque la comparación de estos dos despachos hace innecesario el comentario, es justo observar que si el de Mr. de Tourville no peca de modesto, juzgándose á sí propio marino sin par en la maniobra y el combate, y merecedor por ende del ascenso á jefe de escuadra, tampoco sobresale en la exactitud de los datos. El estado de la Armada española manifiesta que la capitana de Papachino, galeón nombrado *Carlos III*, era de 903 toneladas, 70 cañones y 384 hombres, y la fragata *San Fermín* de 703 toneladas, 60 cañones y 294 tripulantes. Un despacho del conde de Aguilar, anterior al combate, dió aviso de haber entrado en Cádiz Mr. de Tourville con navío de 56 cañones, y sus acompañantes Château-Regnault y d'Estrées con otros de 42 <sup>2</sup>; contaban, por tanto, fuerza superior á la española. Las bajas ascendieron en ésta á 120 muertos y heridos en la capitana y á 60 de unos y otros en la fragata, siendo con escasa diferencia de unos 200 la suma de las que tuvieron los franceses. Sábese por la circunstancia de haber arribado á la isla de Ibiza á repararse <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> *Règles internationales et diplomatie de la mer*, par M. Théodore Ortolan. Paris, 1856, t. 1, págs. 457 y 463.

<sup>2</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 6.º, núm. 225.

<sup>3</sup> Cartas del gobernador de Ibiza D. Pedro de Bayarte y del capitán Andrés de Herrera, fecha 23 de Junio.—Biblioteca Nacional, ms., H. 99, folio 477.

Aprobó el Gobierno el proceder de Papachino, significándole el Rey «haber quedado satisfecho del valor con que se portó en el combate, muy conforme con el que había mostrado en todas ocasiones»<sup>1</sup>; en cambio, mandó someter á juicio de Consejo de guerra á Juan Amant Bli, comandante de la fragata<sup>2</sup>.

De presumir es que más satisficiera á Luis XIV el feliz cumplimiento de sus instrucciones, antes de conocer la resonancia que en Europa tuvo<sup>3</sup>.

---

## APÉNDICE AL CAPÍTULO XV.

---

**Informe acerca de los saludos y etiquetas en la mar, dirigido al cardenal Richelieu por el comendador de Virville, de la Orden de Malta, en Diciembre de 1640.**

En toda armada de navíos redondos hay tres dignidades: almirante, vicealmirante y contraalmirante; en los demás navíos se sigue el orden de antigüedad de sus comandantes.

Los tres primeros se distinguen y reconocen por el lugar en que arbolan los estandartes ó banderas, á saber: el almirante, en el tope del palo mayor; el vicealmirante, en el trinquete; y el contraalmirante, en el mesana. Los demás navíos llevan la bandera á popa en asta inmediata á la escultura que le da nombre, y nunca la cambian de sitio; así, en caso de separarse el vicealmirante de su jefe superior, no por ello cambia el estandarte del palo trinquete, ni los otros lo mudan de la popa.

El lugar preferente en la navegación es el barlovento.

Las fortalezas, castillos y ciudades pertenecientes al monarca de quien es la armada deben saludar primero al almirante. En esto no hay duda.

<sup>1</sup> *Disquisiciones náuticas*, t. III, pág. 84.

<sup>2</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º

<sup>3</sup> «Cette action brillante et hardie fit le plus grand honneur au chevalier de Tourville, mais causa de mécontentement en Europe. C'était une hostilité flagrante commise contre l'Espagne, avec laquelle Louis XIV était alors en paix. Cette orgueilleuse prétention rappela le souvenir de la guerre de Gênes, et le prince d'Orange profita de cette nouvelle agression pour donner encore plus de solidité aux raisons qu'il aléguait, afin de liguier l'Europe contre Louis XIV.»—*Mr. Sue*, t. III, pág. 536.



En cuanto á los vicealmirantes, hay que distinguir entre las fortalezas y ciudades reales y las que no lo son: las primeras no saludan al vicealmirante; las otras sí.

Tampoco es dudoso, estando en paz con España, que el almirante del Rey tenga derecho al saludo de las fortalezas de S. M. Católica; sin embargo, los que mandan no deben entrar en los puertos y exponerse al azar sin estar seguros de recibir el honor del saludo.

Ordinariamente es costumbre en las plazas disparar algunos morteretes (*boîtes ou mantelets*), y, en último extremo, tiros de cañón con bala, lo cual es más honorífico que sin bala, pero se usa poco.

Los navíos contestan siempre con número impar: 1, 3, 5, 7, 9. Para que el almirante pase de siete es preciso que sea caso extraordinario ó que se trate de alto personaje, pues pasando de tal número es costumbre que tiren las tres baterías y lo haga todo el navío.

Los almirantes de diferentes reyes no se saludan unos á otros ni aun en tiempo de paz y buena inteligencia, y evitan prudentemente encontrarse.

El vicealmirante de una Corona está obligado á saludar á los almirantes de otras; si dispara tres tiros, el almirante contesta con uno; si dispara cinco ó siete, el almirante responde con tres.

Los navíos de guerra, aunque tiren hasta siete cañonazos, no reciben más que uno por contestación del almirante.

El vicealmirante que se une al almirante no saluda al cañón; si lo hace, no recibe por contestación más que un disparo, lo mismo que cualquier navío.

El saludo de inferior á superior se hace de dos maneras: una, al cañón, como es dicho; otra, más considerada, arriando las velas de gavia sobre el tamborete y manteniéndolas así hasta perder de vista la insignia.

De navío á navío pone la ley el más, obligando al otro á saludarle. El Sr. de Manty, hombre de mar bizarro, tuvo esta desgracia. Cruzando en el canal de la Mancha una *ramberga* inglesa, prevaleiéndose de su superioridad le obligó á arriar la bandera y las velas y saludar al cañón. El modo de evitar casos como éste es no izar bandera y hacer su camino.

En general, las naves mercantes deben el saludo á las de guerra, y están atenuadas á visita para verificar si llevan ó no mercancías de contrabando.

Entre los navíos de guerra no hay visita; pero el obligado á saludar debe enviar su patente para que sea reconocida por el saludado.

En el Océano no hay más que un Estado que se considere como semi-potencia, que es Holanda, y por ello su almirante debe saludar al del Rey si lo encuentra. Aun más: será bueno que no se haga de rogar para hacer

igualmente saludo al vicealmirante del Rey, pues así lo previenen las órdenes de guerra.

Al entrar en los puertos deben arriarse las gavias para contestar al saludo de las fortalezas.

Hay puertos en que se saluda á éstas y á la ciudad; la regla es la costumbre, pero siempre el número de tiros es impar.

Cuando pasa cerca del navío una persona de calidad en el puerto, se saluda según su categoría: el mínimum es de tres disparos.

El navío que entra en puerto donde se halla otro con insignia, por ejemplo: si un navío del Rey encuentra al almirante de Holanda, debe saludar, y lo mismo si estando el navío en el puerto entrara el vicealmirante.

Todo navío que pasa cerca de su almirante, al separarse en comisión debe saludar con las velas y el cañón y no izar la bandera arriba, á menos que tenga orden expresa.

Hay iglesias de mucha devoción, á las que saludan los navíos con las velas y la artillería, principalmente en el Mediterráneo, como se dirá.

En puertos neutrales no pueden forzar los navíos más fuertes á los de otras naciones al saludo, y el príncipe bajo cuya fe están refugiados debe garantirles de injuria y ordenar que salgan á la mar con intervalos suficientes para que no se ofendan á vista de su puerto.

Cuando una armada ó escuadra saluda con todos los navíos, lo hacen uno después de otro, según la dignidad ó rango de los comandantes, en tiempo mesurado y con intervalo de uno á otro. En las galeras se observa otra práctica, que se dirá.

En la mar, los navíos, al tomar la palabra del almirante, pasan por sotavento y saludan con las velas, teniéndolas arriadas hasta recibir la orden. Es especial prevención la de no pasar nunca por la proa, lo cual se tiene por afrenta grande, y se evita aun en los puertos al amarrarse y cambiar de fondeadero.

Si se preguntara en qué pena incurre el que no saluda, puede contestarse que, tratándose de fortalezas, si tira con bala y echa á fondo al navío, procederá bien el gobernador.

Si un navío falta en este respecto á su almirante, el general ó teniente general pueden suspender y aun privar de su cargo al comandante y dar trato de cuerda á los naocheros.

Tratándose de almirante de otra nación, según las leyes de la guerra naval, está en el caso de obligarle á cañonazos, y el daño que sufra el navío será el castigo de la descortesía del capitán.

A veces saludan los navíos al salir de puerto como al entrar; pero en

este caso se entiende previamente el comandante con el gobernador, á fin de que el saludo sea devuelto.

Con frecuencia se observa que los navíos conductores de personas de consideración saludan á la plaza al entrar, contesta ésta y al poco tiempo saluda á la persona, la cual responde en proporción con número impar de cañonazos.

Cuando estas personas van á tierra en chalupa ó esquife, y al pasar por delante de fortaleza son saludadas con cañón, contestan quitándose el sombrero.

Es de observar que cuando un navío saluda ó devuelve el saludo de cañón, debe empezar disparando á sotavento, como demostración de hacerlo amistosamente.

Hay navíos que en la mar saludan disparando con bala, por no haberlas podido sacar ó por fanfarronada. No por ello se les devuelve del mismo modo ni con más tiros.

Al entrar una escuadra en puerto, saludan con las velas todos los navíos al hacerlo al cañón el almirante, que cumple por todos.

De noche no se saludan; en caso de entrar en puerto se demora para el día siguiente, dando aviso.

Cuando el almirante saluda á personas de consideración, no lo hacen el vicealmirante ni los otros navíos, á menos que se les ordene, lo cual ordinariamente se hace, porque saludando el más digno es natural que le imiten los inferiores.

Al saludar á los personajes que desembarcan, se espera á que la embarcación esté algo separada, para que el humo no les incomode, y se hace siempre el primer disparo por su sotavento.

En la mar, el navío que quiere obligar al saludo á otro le hace ahumada; es decir, quema sobre cubierta una libra de pólvora; si no se da por entendido, dispara un cañonazo sin bala, y después otro con ella, señal de ruptura.

En el Océano no se usa de tantas ceremonias como en el Mediterráneo: el navío que, teniendo arbolada la bandera, no es saludado por otro de menor fuerza, lo cañonea.

Los despachos de que se provee á los navíos de guerra se llaman comisiones; los de los mercantes, patentes ó cartas de carga y viaje, sin las que no deben navegar: en ellas se contiene el lugar de partida, adónde van y qué número de hombres llevan.

Toda nave mercante que navega sola puede arbolar la bandera en el tope del palo mayor, á riesgo de arriarla ó abatirla si encuentra otra nave de más fuerza.

Los que navegan en conserva pueden convenir entre sí respecto á dignidades y saludos; pero si encuentran navío de guerra, todos deben abatir y saludar, porque su compañía no está autorizada y se consideran como navíos sueltos en todo caso.

Los navíos puestos bajo la protección de algún santo celebran su fiesta arbolando estandartes, banderas, pavesadas, flámulas, gallardetes, y los que tienen pólvora de sobra hacen salva. Lo mismo se verifica en las grandes festividades del año, y las de las ciudades, puertos y fortalezas en cuyas aguas se encuentren.

Si el Santísimo Sacramento ó procesión de reliquias santas pasan á vista de los navíos, los que pertenecen á la religión católica saludan al cañón; pero no es obligatorio para ninguno, y no se toca á la bandera.

Cuando alguna persona de distinción visita el navío, se la saluda al entrar y salir, estando un tanto separada para que no la moleste el humo.

El almirante no saluda más que á los príncipes ó personas de la familia real, al general ó al teniente general.

Si persona de alta categoría muere en un navío y no es posible llevar á tierra el cuerpo, habiendo de echarlo á la mar, se disparan algunos cañonazos, que hacen veces del clamor de campanas, al arbitrio del general ó del capitán.

Y porque los marineros no siempre se mueren de hambre y tienen á veces festines ú obsequian á personas de alta posición, es costumbre que, además de los saludos á la entrada y salida, se dispare un cañonazo á cada brindis por la salud de los grandes ó de la persona obsequiada. Pero en esto no hay regla fija.

Si se preguntara por qué se saluda en la mar arriando la vela de gavia y no otra, habría de responderse que no se razonan las costumbres y que tanto valiera querer saber por qué entre personas se saluda quitándose el sombrero y no otra prenda.

#### PRÁCTICAS DE LA GUERRA Y SALUDOS EN EL MEDITERRÁNEO.

Aunque el Océano y el Mediterráneo no están separados más que por el estrecho de Gibraltar, los navíos en uno y otro son diferentes; los términos de marina distintos. En el Océano no pueden navegar las galeras por causa del flujo y reflujo, ó porque, siendo los vasos ligeros, sutiles y delicados, no pueden resistir al oleaje, ni oponerle el costado, ni, cuando el flujo se retira, varar, porque la quilla y fondos se resienten, y la razón principal consiste en que no son á propósito para los vientos fuertes y pro-

longados y en que la chusma ó gente de remo sufre mucho, porque no pudiendo hacer gran esfuerzo si no tiene el cuerpo desembarazado y desnudo de la cintura arriba, no resiste en tal disposición el viento y el frío del Océano.

Cada mar tiene su forma particular de naves: las *rambergas*, navíos grandes, no caminan ni se mueven en el Mediterráneo; los pataches no pueden soportar sus velas en el Océano, ni las tartanas ó polacras. Aun por regiones hay diferencias de bajeles: una galera de Barcelona está construída de modo desemejante á las de Marsella; la una es ligera; pesada la otra; la una, es de duración; la otra, no. Los turcos construyen sus galeras diferentes de las nuestras; los venecianos, á su modo, que no es parecido al uno ni al otro, y así Malta de Florencia, Florencia de Civita Vecchia.

La galera es el bajel de guerra propio del Mediterráneo, porque con vela ó remo se manejan mejor en calma, y con vela son ligeras de movimientos; los vientos perseveran menos; el aire más templado; la chusma vive más, y la proximidad á la costa hace la navegación agradable y útil.

Antiguamente se llamaban trirremes porque en cada banco iban tres hombres, que bogaban tres remos de diferente grandor y fuerza. Actualmente se ejercita el esfuerzo de los tres en uno solo con cuatro hombres, por lo menos, que lo manejan apoyado en el agua, y con su fuerza hacen avanzar á la galera.

Llámanse en el Mediterráneo *velas cuadras* á los navíos redondos, que las usan cuadradas, y *velas latinas* á las galeazas, galeras, galeotas, fragatas, bergantines, *lenthres* y todo buque que usa velas triangulares y no tiene más que árbol maestro, trinquete y dos entenas.

Galeazas no tienen más que los venecianos y el Gran Señor. Galeras hay dos especies, sutiles y bastardas; D. Juan de Austria ordenó que no se armaran más que galeras sutiles y á la galocha, por ser más ligeras. Sin embargo, en nuestro tiempo ya no se sirven las escuadras más que de galeras bastardas armadas de un remo por banco, al que se aplican tres, cuatro y cinco hombres.

Ordinariamente las capitanas bogan 28 remos por banda, comprendido el del fogón, que es el trece del lado izquierdo; las galeras particulares 25, y las reales más grandes 33.

En cada banco de las reales de este grandor se ponen seis hombres por banco, desde la popa hasta el árbol, que son 30 bancos ó cuartel de popa, y del árbol á proa cinco. En las particulares cinco, desde popa al banco décimoquinto, y cuatro desde éste á proa.

Las galeras no tienen más que dos palos, ó sean árbol maestro y de

trinquete: antiguamente llevaban otro árbol de mesana postizo, que se ponía en el estanterol, á popa, cerca del tabernáculo; pero se ha desechado, agrandando la vela maestra, y la mayor parte de las galeras turcas no usan siquiera trinquete.

Las velas son: burda, *marabez*, mesana, treo, vela cuadra ó de fortuna; todas las galeras del Mediterráneo las usan del mismo modo. Hay una vela especial á proa que toma el nombre del árbol: vela de trinquete.

Á través de las velas, á la sexta y á la cuarta parte, se cose una banda fuerte de lona doble, que tiene de dos en dos pies cuerdas de una braza de largo, llamadas terceroles. Cuando refresca el viento se toman por bajo de la relinga, y con ello se disminuye en un sexto ó en un cuarto la superficie; pero la salvación de las galeras no consiste en las velas.

Las cristianas llevan en la crujía, entre los dos árboles, el cañón de crujía, que en buena galera suele ser de bala de 50 libras; además tiene dos cañones de bala de 15 libras empotrados, esto es, que no reculan. Al lado de éstos van otros dos pedreros, que disparan balas de piedra de ocho pulgadas de diámetro y á los lados otros dos de bala, de hierro, de cinco libras, que se cargan por la culata y tienen horquilla de hierro, que se sujeta en el bacallar de proa.

A popa, en el vacío de las dos escalas, se montan dos pedreros de esta especie.

Las galeras turcas no llevan más que un cañón de bala de á 25 y rara vez pedreros.

El número de las que navegan en el Mediterráneo es como sigue:

El Papa suele tener cinco; el rey (de Francia), 14; actualmente tiene 22, bien ó mal armadas.

El rey de España, además de la real ó patrona real, tiene en Cartagena 14 y en Denia seis, que son 20. En Génova, 14, mandadas por Doria, á sueldo; en Nápoles, 22; en Sicilia, 10; en Cerdeña, cuatro; esto el año 1624. Desde entonces ha perdido en las guerras mucha parte de la chusma y no podrá armar tantas.

La galera real lleva el estandarte á popa, á la banda derecha; es cuadrado, de ocho pies, lo menos. La patrona, cuando está separada, lo arbola como la real, y en su presencia lo arbola en el calcés.

Después de la patrona real sigue la capitana de Nápoles, y lleva el estandarte, estando en compañía de la patrona real, á popa; en presencia de la real, en el calcés de la maestra.

A la capitana de Nápoles sigue en categoría la de Doria; después la de Sicilia, y estando con la real ó la patrona usan el estandarte como la de Nápoles.

La Serenísima República de Venecia mantiene ordinariamente en Candía, Corfú, Zante y Cefalonia sobre 40, y dos galeazas; pero como no tiene esclavos y arma los remos, bien con criminales, bien con marineros voluntarios, no son tan buenas al remo como á la vela; están bien armadas; son fuertes y ligeras; no salen de su golfo, y si encuentran á las de otras naciones, aparentan no verlas, se desvían y economizan las municiones.

Es difícil saber qué número podría armar la República, si bien se estiman en 80, y á todo tirar, con poca chusma, 120.

Entre medio potencias, Saboya tiene dos; Malta, seis; Florencia, seis; la República de Génova, cinco, y sus capitanas mantienen arbolado el estandarte en presencia de la real (de España?).

En otros tiempos mantenía la Diputación de Cataluña dos galeras armadas, y una de ellas tenía estandarte con las armas de Cataluña y corona de Conde: pretendían ser independientes del Rey de España y de sus ministros, y habiendo querido disponer de ellas el duque de Alcalá, gobernador de Barcelona, en 1622, la Diputación se opuso. Pretendían que la capitana no abatiera el estandarte á la real de España, y de hecho no lo abatió al pasar por Barcelona con la real el príncipe Filiberto.

En general, dos solas tienen dignidad en las escuadras de galeras: la real y la patrona real. La diferencia que las distingue es que la primera lleva en la popa las armas de su príncipe, coronadas, el fanal también con corona, y el estandarte como es dicho. La patrona también usa fanal, pero sin corona, y en vez de llevar el estandarte á popa lo arbola en el calcés del árbol maestro, y en el trinquete una banderola llamada gallardete.

Cuando una galera cualquiera rinde á capitana y toma el estandarte, el capitán adquiere el privilegio de usar durante su vida bandera cuadra en el palo maestro de la galera que mande, y si rinde galera, puede usar fanal.

Las galeras sencillas usan en el calcés del árbol maestro, y del trinquete banderas largas acabadas en punta, con las armas de su príncipe; llámense gallardetes. En el sitio en que la real y la patrona ponen el fanal, llevan escultura en madera del santo de advocación.

Todas las galeras, á más de los dichos estandartes, banderas y gallardetes, tienen otras para solemnidades y combates á gusto del capitán.

Durante las guerras de Tierra Santa no tenía mando superior la capitana del Papa ni las de los príncipes; se designaba la capitana de la Santa Liga en la que iba el legado de Su Santidad y el general elegido, y en el campo del estandarte se ponía un crucifijo en campo de plata.

La capitana del Papa precede á todas las reales y capitanas de otras naciones; sin embargo, estando en Mesina, como llegara la capitana de

Nápoles, se apartó la del Papa, evitando el saludo. En 1623 entró en Nápoles, y la saludó la capitana de este reino con repugnancia de los españoles, diciendo era vergonzoso que estando ellos en incesante guerra cedieran el primer lugar á los que nada hacían. Sea como quiera, es punto indiscutible que así las fortalezas como las capitanas deben el saludo á la del Papa, en consideración á que pertenece al soberano Pontífice, vicario de Dios en la tierra, por más que en el campo de su estandarte no haya más que las armas del Papa, con la tiara pontifical y las llaves de San Pedro.

Deben también saludar todas las galeras á las reales, aunque haya notable ejemplar en contrario. Yendo para Italia el príncipe Filiberto de Saboya, gran prior de Castilla, generalísimo de S. M. Católica y virrey de Sicilia, se embarcó en Cartagena y costeoó hasta Barcelona. Los de esta ciudad determinaron darle entrada solemne, y porque el muelle es pequeño, desembarcó á cuatro millas de distancia para recibir los honores de la recepción entrando á caballo. Puesto el pie en tierra, el marqués de Santa Cruz, teniente general, con la real y 25 galeras se dirigió al puerto, y viendo que no saludaba la plaza al estandarte envió á un capitán á preguntar la causa. Contestaron que no lo hacían por no haber á bordo persona de sangre real, *bizarrería* catalana, porque ciudades y fortalezas marítimas deben saludar á la real, aun cuando sea de un príncipe ajeno.

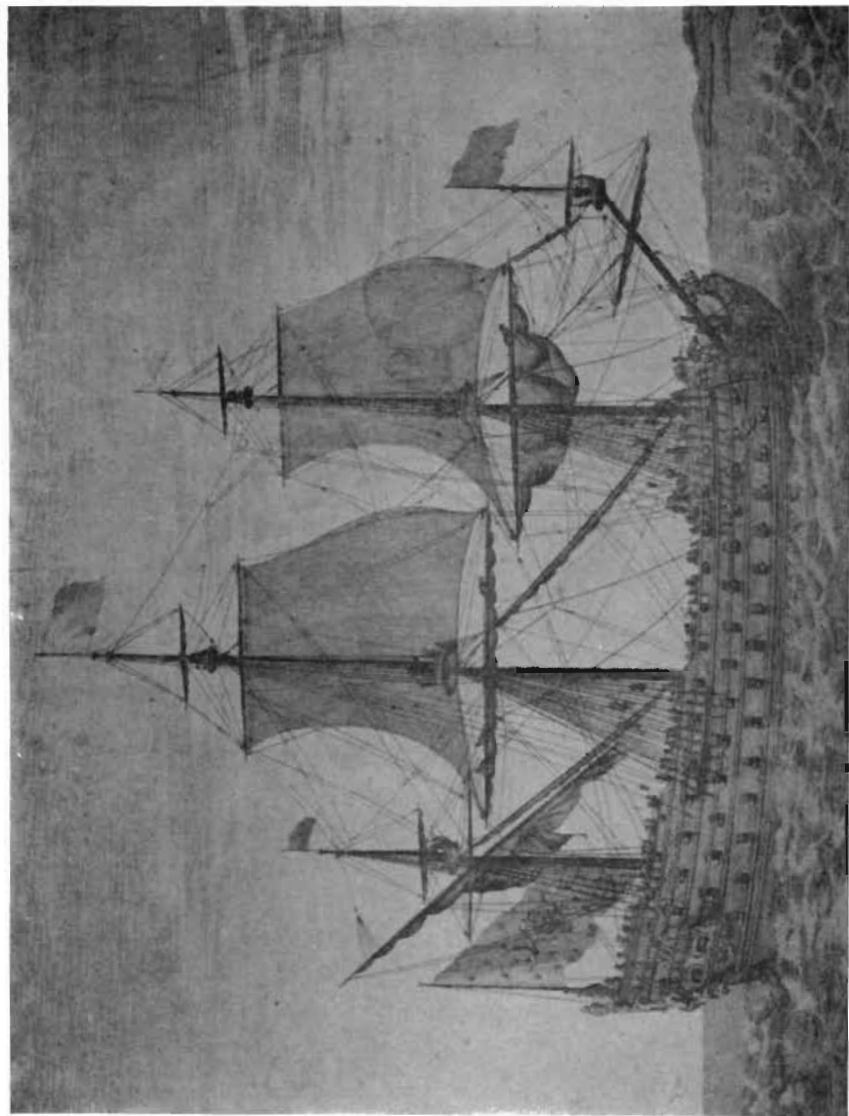
Relativamente á la patrona real, se distingue entre las capitales y las que no lo son: las primeras no la saludan, al menos esta costumbre se observó de 1614 á 1624 en tiempo de los generales D. Pedro de Leyva, el marqués de Santa Cruz, el doctor Aragón, Melchor Borja y otros.

Tienen las galeras cuatro especies de saludo: la primera es abatir el tendal, á la voz, con trompetas y cañón, y en todos casos se baja á mitad la tienda, como persona que se quita el sombrero.

La real contesta al saludo de ciudad capital de su príncipe con dos piezas ó cañonazos; á las demás, con uno. A las capitales de príncipes extraños, con cuatro. Cuando el príncipe Filiberto fué á Malta con 30 galeras en 1620, la ciudadela Vallette, el Burgo, la isla Sangle y los castillos de San Telmo y el Angel saludaron. La real contestó sola con cuatro disparos, y después de ella todas las galeras con otros tantos. La regla general en galeras es de cañonazos pares; dos ó cuatro, al contrario de los navíos redondos.

Cuando las capitanas de Nápoles, Génova y Sicilia se unen á la real, abaten el estandarte de popa, como se ha dicho, arbolándolo en el calcés, y todas las galeras saludan con cuatro disparos. La real contesta con dos,





Navío francés de primera clase.



si son las patronas de estas escuadras las que se unen; saludan, y la real contesta con una sola pieza. A galeras sencillas no contesta.

Pasando á vista de la real el Santísimo Sacramento, se abate la tienda y saluda al cañón, voz y trompeta; pero éstas no se tocan en viernes ni sábado de cuatro tómporas, ni en Viernes Santo, por ser instrumentos de gloria y triunfo que no deben sonar en días de penitencia.

Cuando se celebra la santa misa en tierra por la popa de las galeras, en éstas se abate la tienda, y á la elevación del Santo Sacramento se saluda dos veces á la voz y con trompetas.

Es costumbre saludar con cañón al pasar á la vista de ciertos santuarios, como son Nuestra Señora de Mouserrat, la Trinidad de Gaeta, Nuestra Señora de Trapani. Los marineros tendrían por irreverencia no hacerlo. A otras muchas iglesias y capillas se saluda á la voz y con trompetas tres veces.

Es de advertir que al saludar, si la chusma va bogando, levanta los remos, esto es, cesa de bogar para que el saludo sea más respetuoso.

Al entrar en galera persona de distinción, la primera cortesía es dar á la banda; lo que quiere decir que la gente se arrima á aquel lado para inclinar el vaso, á fin de que suba fácilmente; la segunda cortesía es abatir la tienda, saludando á la voz y con trompetas, y la última, el saludo con dos ó cuatro cañonazos.

Las galeras de los duques soberanos de Saboya, Malta, Florencia y de la República de Génova no ceden la precedencia unas á otras; cada capitana de ellas pretende el lugar de patrona real, es decir, la mano derecha y lugar más próximo á la real. Saboya, en calidad de rey de Chipre; Génova, por la realeza de Córcega, etc. Por decisión contradictoria del Rey de España, de 1621, la capitana de Malta es la que precede.

Por convenio de todos los príncipes en el Mediterráneo, es preferido el estandarte de galeras al de navíos redondos, y éstos saludan primero con número impar de cañonazos.

Sea en la mar ó en puerto, por mañana y tarde se saluda á la Virgen á la voz y con trompeta.

En las galeras se da la palabra (el santo) por la tarde. Una hora antes de ponerse el sol pasan las galeras por la popa, saludan á la voz y con trompetas, y recibida la orden vuelven á sus puestos. La real solo la da á la patrona y capitanas, y cada una de éstas á las galeras de su escuadra.

Cuando un capitán muere en combate, entra en puerto la galera bogando sin compás, saluda en voz baja y cubre la popa con tendal de paño negro ó gris, en señal de duelo.

Se hacía antes un saludo que el príncipe Filiberto abolió. Al entrar en puerto, ponían las galeras sus tendales de damasco en la popa, pavesadas alrededor, estandarte, flámulas y gallardetes en palos y entenas, banderolas en cada banco, y tomando las armas los soldados y marineros, hacían descargas de mosquetería en las intermedios de los cañonazos.

Esto se ha reservado para la fiesta del patrono, cuando se celebra la misa en tierra por la popa.

Cada galera tiene su capellán, y la escuadra una capilla para celebrar la misa sobre una barraca, en forma de pabellón, aun en tierra de infieles. Todas cuentan para ello con dispensa del Papa.

También se celebra con esta magnificencia el advenimiento de los príncipes, nacimiento de sus hijos ó fiestas públicas solemnes.


(Extracto del capítulo publicado, con muchos otros pormenores, en la *Correspondance de M. de Sourdis* t. II, pág. 445-484.)

## XVI.

### PÉRDIDA DE BARCELONA.

1689-1697.

Segundo matrimonio de D. Carlos II con María Ana de Neuburg.—Dificultades para la venida de esta señora á España.—Embarca en navio inglés.—La escoltan la escuadra de esta nación y la de Holanda.—Travesía molesta.—Desembarca en Ferrol.—Pasan las escuadras aliadas á Cádiz.—Incidentes.—Bombardean los franceses á Barcelona y Alicante.—Sale á su encuentro la Armada del conde de Aguilar.—Se retiran.—Presas que les hacen.—Ocurrencias varias.—Tratado con Inglaterra.—Desastre de la Armada francesa.—Combates y naufragios.—Rendición de Rosas, Palamós y Barcelona.—Paz de Riswick.

 EL día 15 de Mayo de 1689 se publicó en Madrid el concierto de segundo matrimonio del rey D. Carlos con María Ana, hija de Federico Guillermo, duque de Neuburg elector palatino, hermana de la Emperatriz y de la Reina de Portugal, á tiempo que Luis XIV de Francia había roto las hostilidades en Alemania, Flandes, Italia, Cataluña é Irlanda, contra los firmantes de la liga de Augsburgo. El 28 de Agosto siguiente se celebraron los esponsales en la misma ciudad de Neuburg, dando principio á los preparativos de viaje de la señora, que ofrecía un mundo de dificultades. La situación de España distaba mucho de la que tenía al poner á disposición de las Margaritas de Austria armadas que pudieran hacer frente á las de Inglaterra, Francia y Bretaña en los caminos del Océano, ó á las galeras que juntaran los enemigos en el Mediterráneo. Al presente se ocupaban los bajeles de esta especie, que eran

escasos y mal acondicionados, en conducir tropas á Barcelona, y los de alto bordo en asegurar las flotas de Indias, servicio de principal importancia, para el que eran pocos. ¿Cómo había de exponerse en ellos á la Princesa á las contingencias de la travesía?

Por dura que fuera la confesión de impotencia, hubo de hacerse á las naciones aliadas, solicitando el auxilio de sus escuadras, acordado sí, más no puesto en práctica en seguida, en razón á tener Francia por entonces en las inmediaciones del canal de la Mancha 62 navios de guerra y 30 de fuego.

Doña María Ana se había trasladado desde el mes de Septiembre al puerto de Flesinga, donde estaba surta la Armada holandesa y adonde había de concurrir la de Inglaterra. Creyendo fuese breve la espera, había rehusado el alojamiento que la ofreció la ciudad, permaneciendo abordo del *yacht*, en que bajó por el río, y con la interinidad fué pasando el invierno con crudeza extremada: hielos, nieblas, temporales, lluvias, se sucedían con intervalos, en que las cartas de la Gran Bretaña iban templando la impaciencia con anuncios repetidos de aparición de los navios.

Hízola el del almirante Russel, que había de regir la fuerza reunida, á fines de Diciembre, pero todavía transcurrió un mes antes de salir del puerto de Flesinga el *yacht* y de pasar al de las Dunas, punto de reunión de la escuadra inglesa:

Un gentilhomme de cámara de la Reina, que no debía tener mucho en qué ocuparse por entonces, tomó el cargo de cronista de la expedición, redactando diario de ocurrencias, en que anotó muchas que no hubieran llamado su atención á estar familiarizado con la vida de mar, y que, por fortuna nos ha conservado<sup>1</sup>. Dice, pues, al comienzo, que cuando el

<sup>1</sup> Forma este diario un tomito en 8.º, impreso en Bruselas, en 1691, con título *Journal de voyage de reine depuis Neubourg jusqu'à Madrid*. La dedicatoria al Gobernador general de Flandes, marqués de Gastañaga, firma J. Leonard. De este libro me servi, al escribir el de *Viajes regios por mar*, en 1893, entre las otras referencias que allí meciono.

*yacht* pasaba cerca de la capitana inglesa, la gente colocada, en las vergas, saludaba tres veces, causando novedad á doña María por no haber visto nunca aquella cortesía de gritos y movimiento de sombreros en la mano.

Embarcó la Reina en el navío almirante el 27 de Enero (1690), con los honores correspondientes á su rango, entre ellos salva de cien cañonazos, y dió á la vela el 30 con vientos flojos, causa de zozobra y riesgo en el Canal, por no disipar la niebla que envolvió á la escuadra. El 4 de Febrero entraron en Portsmouth, primera estación, según ha de verse.

La marina inglesa distaba todavía del modelo de perfección en orden y disciplina <sup>1</sup>; adolecía de muchos de los defectos que ha tenido la nuestra y todas las demás, por influencia de ideas y costumbres á través de los tiempos. Á la organización definitiva se oponían, el sistema de armamentos ocasionales, considerado económico, y la tendencia á la desertión del marinero reclutado forzosamente. En el suministro de víveres ganaba más el contratista que la salud de la gente, y no bastaba la dureza del castigo para apartarla de los instintos de rapiña, desarrollados en el corso y aun en la piratería, mucho tiempo disimulada.

El cronista del viaje de la reina D.<sup>a</sup> Ana refiere algunos de los ejemplos en que intervino la Señora, templando la severidad de la ordenanza que el Almirante se veía obligado á aplicar. Ahorcábanse en los penoles de las vergas á los promovedores de sedición; se penaba el hurto con determinado número de azotes, empleando disciplinas de cuerdas que tenían nudos en las puntas; por faltas del servicio había exposición á la vergüenza y á la intemperie más ó menos días, con el siguiente procedimiento: amarrábanse las manos del culpable á la espalda con una piola, que se pasaba por el cuello y por debajo de las rodillas, apretándola hasta que la cabeza quedaba sobre éstas, y así estaba sentado en la cu-

<sup>1</sup> Véase en el Apéndice núm. 1 de este capítulo el cuadro trazado por lord Macaulay.

bierta el tiempo señalado. En lo ordinario, el palo y el rebenque prevenían la morosidad en las maniobras, lo mismo que en los buques de guerra de otras naciones.

No deja el cronista de decir, en cambio, que tenían los marineros distracciones y esparcimientos, entre ellos una lucha en que, asidos del cuerpo, daban golpes con los pies en las corvas del contrario hasta derribarle. La diversión más animada, por la parte que tomaba la gente de popa, consistía en riñas de gallos, preparados al efecto los animales sin plumas en el cuello, las crestas cortadas y afilados los espolones.

Por ser pocos ó malos los víveres, tuvo que reponerlos la escuadra en Porstmouth, empleando en la operación desde el 4 de Febrero hasta el 2 de Marzo, y aunque este día se disparó cañonazo de leva y la escuadra se puso á la vela, más que marcha se trató de hacer ensayo y llamada á los bajeles mercantes surtos en puertos inmediatos esperando proporción de convoy. En la mar se formaron las divisiones, distribuyendo la gente en los puestos á que había de acudir en combate. Á los cañones gruesos, observa el cronista, se destinaron ocho hombres; seis á otros; cuatro á los menores. Se recogieron las camas, subiéndolas á la cubierta y formando con ellas parapetos para la mosquetería; hicieronse señas con trompetas y timbales, y entre otras precauciones que el escritor no comprendía, fondearon y levaron varias veces los navíos, en los días sucesivos, no sin alguno que otro choque ligero de unos á otros, ya llevados por la fuerza de la marea ó del viento. En una de las salidas pasaron al puerto de Torbay, del que se hizo la definitiva el 17 de Marzo, en número de 536 velas. Las 40 de guerra componían tres escuadras, en esta forma:

#### VANGUARDIA.—ESCUADRA ROJA.

VICEALMIRANTE KILLEGREW.

| Navíos.                     | Cañones. |
|-----------------------------|----------|
| <i>Esperanza</i> .....      | 70       |
| <i>Castillo Nuevo</i> ..... | 52       |
| <i>Saphire</i> .....        | 36       |



| Navios.                                       | Cañones. |
|---|----------|
| <i>Burford</i> .....                          | 70       |
| <i>Resolution</i> (Insignia).....             | 70       |
| <i>Oxford</i> .....                           | 52       |
| <i>Greenwich</i> .....                        | 52       |
| <i>Plimouth</i> .....                         | 60       |
| <i>Expedition</i> .....                       | 70       |
| <i>Santiago de Victoria</i> (de Ostende)..... | 52       |
| <i>J. Hercuse retour</i> .....                | 52       |
| <i>Suffolk</i> .....                          | 70       |

El almirante Russel, general en jefe, navegaba en el centro, conduciendo á S. M.: llevaba inmediatos dos navios de fuego, y el suyo era el nombrado *Duc*, de 92 cañones.

## CENTRO.—ESCUADRA AZUL.

## VICEALMIRANTE ASPI.

| Navios.                        | Cañones. |
|--------------------------------|----------|
| <i>Portland</i> .....          | 50       |
| <i>Defport</i> .....           | 52       |
| <i>Rubert</i> .....            | 66       |
| <i>Tygre</i> .....             | 52       |
| <i>Aigle</i> .....             | 70       |
| <i>Berwick</i> (Insignia)..... | 70       |
| <i>Montaigne</i> .....         | 66       |
| <i>Faucon</i> .....            | 50       |
| <i>Northumberland</i> .....    | 70       |

## RETAGUARDIA.—ESCUADRA HOLANDESA.

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| <i>Ridderschap</i> .....              | 60 |
| <i>Wapen van Hoorn</i> .....          | 52 |
| <i>Noort Hollandt</i> (Insignia)..... | 70 |
| <i>Hollandt</i> .....                 | 70 |
| <i>Elwout</i> .....                   | 52 |
| <i>Schatershoef</i> .....             | 46 |
| <i>Gelderlandt</i> (Insignia).....    | 72 |
| <i>Amsterdam</i> .....                | 64 |
| <i>Gaesterlandt</i> .....             | 52 |
| <i>Vlaerding</i> .....                | 46 |
| <i>Veere</i> .....                    | 60 |
| <i>Zierig-Zee</i> .....               | 62 |
| <i>De Urede</i> .....                 | 52 |
| <i>Vryheyd</i> .....                  | 72 |
| Dos navios de fuego.                  |    |

Cincuenta de los bajeles mercantes, no comprendidos en la lista de escuadras, estaban armados con 24 á 40 cañones, y muchos otros con 10 á 20.

El navío real *Duc*, considerado de segunda clase por no montar más que 92 piezas de artillería, medía 180 pies de eslora, 46 de manga y 22 de calado; la tripulación ascendía á 800 hombres, á más de los cuales embarcaron 300 de transporte, contaba la comitiva de la Reina, y se alojaron en los cuatro *pisos* o cubiertas de la nave.

En el de abajo (primera batería) estaba la caña del timón en sitio que llaman *Santa Bárbara*; servía de alojamiento á los oficiales y de depósito de armas de todas clases, muy limpias y bien colocadas: en ambos costados seguían hasta proa los cañones de mayor calibre, que eran de hierro fundido.

En el otro *piso* (segunda batería) estaba la entrada y salida del navío (el portazon); los cañones eran más pequeños que los de abajo; á popa, la cámara del Almirante; á proa, la cocina y máquina de levar anclas.

En el tercero (tercera batería, de artillería todavía menor) se hallaba instalada la cámara de S. M. la Reina, compuesta de tres aposentos, cámara tal, comedor y sala de audiencia. Estaban los tabiques (mamparos) brillantemente barnizados; en las puertas y ventanas había cortinas de terciopelo carmesí con fleco de oro, y de lo mismo eran los cojines de los taburetes y sillón. La mesa y escritorio de maderas raras muy bien esculpidas, competando el adorno un hermoso espejo y once cornamusas ó grandes candelabros de plata, fijos en en los costados. También era de plata un magnífico brasero, tan grande, que tenían que levantarlo cuatro hombres. En el aposento de dormir estaba rica cama bordada de oro, con cortinaje de terciopelo, otros muebles y objetos necesarios.

Pareciendo ocioso al cronista mentar los muchos adornos que así dentro como fuera tenía el *Duc*, acaba la descripción con el cuarto piso (cubierta alta), diciendo únicamente que era sitio muy agradable para pasear en buen tiempo y que allí estaba la cámara del Gran Maestre que acompañaba á S. M. En otro lugar expresa que el adorno del navío

costó 400.000 escudos, y cita entre los muebles de la cámara real un clavicordio que solía tocar D.<sup>a</sup> María Ana, aunque no en la mar, pues casi siempre guardó cama, fatigada del mareo.

En su excusa debe decirse que la travesía no tuvo nada de agradable, ya por los malos tiempos, ya por la poca vela que exigía la marcha lenta de tantas naves, en su mayor parte pesadas, ya también por incidentes que impresionaran á toda señora. Uno de los descubridores señaló la vista de la armada enemiga, ocasionando un zafarrancho de combate que fué innecesario, pero que pudiera haber ofrecido á S. M. un espectáculo imponente, porque el mismo día que empezó á navegar esta flota, 17 de Marzo, salieron de Brest 40 navíos franceses conduciendo 6.000 hombres de ejército para Irlanda <sup>1</sup>, y debieron cruzar su derrota con la de los aliados.

Tras esta falsa alarma la hubo muy seria, porque al sacar cerveza de la despensa, dejó el mozo caer la vela encendida, que prendió en un montón de heno. El humo se hizo tan denso que no podían bajar los marineros sin riesgo de asfixia, y urgía el remedio por estar el fuego inmediato á la pólvora.

De las demás observaciones escritas por el gentilhomme de la Reina, no queda más que una que interesa al marino. «De dos en dos horas, dice, echaban al agua cierto instrumento llamado *lague* <sup>2</sup>, por el cual sabían lo que andaba el navío en una hora.»

Avistada la costa de España sin encuentro de enemigos, hizo el Almirante señal de separación, partiendo los grupos del convoy por distintos rumbos con menor escolta. El *Duc*, esperado en Santander, donde se habían hecho preparativos de recepción <sup>3</sup>, se dirigió á la Coruña forzado por el temporal borrascoso, en términos de tener que embocar la ría de Ferrol con riesgo. Con decir que en tan seguro puerto garró la nave real varando en los bajos, y que otras tres se aborda-

<sup>1</sup> Mr. Guérin, t. :II.

<sup>2</sup> Quería decir *log*. corredera.

<sup>3</sup> Colección *Sans de Barutell*, art. 4.<sup>o</sup>, núm. 1.663.

ron haciéndose averías, se formará idea de las circunstancias en que arribaba D.<sup>a</sup> María Ana <sup>1</sup>.

Desde el 27 de Marzo que dejaron caer las anclas, deliberaron en tierra las autoridades acerca de la manera de acabar con las molestias sufridas por S. M., llegando á decidir la compostura ó reparo de lo más malo, siquiera, del camino de tierra, con tal que pudiera pasar una litera. Así lo hicieron en diez días, de modo que el 6 de Abril pudo desembarcar la Reina en Mugaros é ir á pasar la noche en Puente de Eume; el 8 llegó á la Coruña, y por burla de la suerte lo hicieron casi al mismo tiempo los navíos, favorecidos por el cambio del viento, llegando con oportunidad para alegrar la fiesta con el ruido de los cañones.

Mientras esta comisión honorífica llenaba el almirante Russel, su subordinado Killigrew, en compañía de los almirantes holandeses Allemonde y Evertzen, condujo al estrecho de Gibraltar el gran convoy del Mediterráneo, haciendo escala en Cádiz. En el puerto embarcaron 1.400 hombres de infantería española, continuando con ellos la navegación, entrado el mes de Abril. A vista de Tetuán dieron caza á dos navíos franceses, uno de los cuales escapó arbolando bandera argelina; el otro fué apresado. Pocos días después tuvieron escaramuza con escuadra del almirante francés Château-Regnault, al que tomaron tres bajales, de 30, 24 y 12 cañones, llevándolos á Gibraltar <sup>2</sup>; sin embargo, los escritores franceses que mencionan el encuentro, que no son todos, diéronlo por victorioso <sup>3</sup>.

Por entonces se ajustó tratado de alianza entre el emperador Leopoldo y el duque de Saboya, Víctor Amadeo II, contra los franceses, insertando entre las cláusulas la de que una

<sup>1</sup> Memorial de servicios de D. Gregorio de Castro Figueroa. Impreso en dos hojas, folio. Academia de la Historia, *Colección de Jesuitas*, t. LXXXIII, núm. 4.

<sup>2</sup> *Gaceta Española de Amsterdam* de 5 de Junio.

<sup>3</sup> El historiador inglés Campbell, parodiando nuestro proverbio «El que no se contenta es porque no quiere», escribe con este motivo: «Such flourishes are so natural to these authors, that, after a very instances, I shall content myself with a bare relation of them, and leave their credit to the candid consideration of every impartial reader.»

armada española cruzaría sobre las costas de Provenza para seguridad del Condado de Niza <sup>1</sup>; compromiso de difícil cumplimiento. Mientras las escuadras de Francia tuvieron que hacer en el canal de la Mancha se mantuvo el duque de Veragua sobre el lugar indicado, haciendo algún daño con las galeras en el Rosellón <sup>2</sup>; cuando aquellas escuadras volvieron al Mediterráneo se vió en la necesidad de retirarse á Cataluña en actitud defensiva.

Iba á empezar con actividad la campaña contra nuestro país, buscando en él Luis XIV compensación al fracaso de la de Irlanda, y dinero sobre todo, y para ello ordenó á los almirantes Château-Regnault y Nesmond cruzaran al Oeste de las Sorlingas y cabo de San Vicente á la espera de las flotas de Indias <sup>3</sup>. En Levante, el conde d'Estrées tomó á Niza y bombardeó á Oneglia como preliminares, antes de presentarse ante Barcelona para cumplir las siguientes instrucciones <sup>4</sup>:

«Había de arrojar sobre la ciudad el número de bombas que creyera bastante para hacer palpable el poderío de S. M. con el daño que recibieran.

»No era probable que siendo residencia de Virrey y teniendo fuerte guarnición de tropa quisiera dicha ciudad rescatar su ruina con una contribución; sin embargo, conocido el espíritu de sedición latente en el pueblo, si por el temor ó por el efecto de las bombas, ó por la sola presencia de la escuadra, consiguiera el Conde estimular á los habitantes á alzarse contra el Rey de España no debía titubear en auxiliarlos y en hacer lo posible para quitar al enemigo una población tan importante, obrando de acuerdo con el duque de Noailles, general del ejército de Cataluña.

»Desde Barcelona, cumplido el objeto, pasaría á Alicante y á Cartagena para arruinar á estas ciudades ú obligarlas á pagar gruesa contribución. Debía suponerse que siendo centros comerciales no se dejarían incendiar, prefiriendo el pago

<sup>1</sup> Fecha 4 de Junio. *Colección de Abreu.*

<sup>2</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.691, y art. 4.º, núm. 1.680.

<sup>3</sup> M. Sué, t. IV, pág. 180.

<sup>4</sup> Ídem id., pág. 181.

de una suma proporcionada á su riqueza, que se les obligaría á aprontar sin dilación.

»Obtenidas las contribuciones, que no debían bajar de 300 á 400.000 libras, y en el caso de quedar algunas bombas, podría el conde d'Estrées consumirlas sobre la ciudad de Mallorca antes de dar vuelta á las islas Hyères.»

Para ejecución del programa parecieron ante Barcelona 38 velas, que en los días 10 y 11 de Julio (1691) lanzaron unas 900 bombas sin que el fuego de las baterías de la ciudad les hiciera más que un muerto. La escuadra se largó el 12 sin intentar desembarco; á tierra envió proclamas exhortando al pueblo á pronunciarse contra el Rey, que nada hacía para defenderlo, y añadiendo haber suspendido el bombardeo por consideración á los habitantes de la ciudad <sup>1</sup>.

En Alicante fué más fiero el francés: recibida la respuesta que es de suponer á la intimación de pago, comenzó la tarea destructora, arrojando más de 2.000 bombas; todas las que tenía la escuadra, con daño de que pocos edificios se libraron, fuera por efecto directo de los proyectiles ó por el incendio que por todas partes iniciaron. Tal fué el resultado en cinco días seguidos, con sus noches, que en opinión del autor «si semejante ejemplo no intimidaba á otras ciudades, podía perderse la esperanza de obtener dinero repitiéndolo». No obstante, rechazaron los alicantinos el intento de desembarco con que los enemigos trataban de coronar la obra, rechazándolos con vigorosa resistencia.

Sabía el conde de Estrées, por informes de naves neutrales, que el de Aguilar cruzaba al Oeste con la armada del Océano, y que Tapachino se hallaba en Málaga con siete bajeles de fuerza muy inferior á la suya, por lo que no dejó de sorprenderle el aviso de sus descubridores de estar á la vista la escuadra española. Inmediatamente se puso á la vela con la suya, emprendiendo la retirada en buen orden y conservando todo el material, si se da crédito á su palabra; huyendo á vela y remo con abandono de la anclas y pérdida de un

<sup>1</sup> Don Victor Balaguer, *Historia de Cataluña*, t. VIII, pág. 243.

navío de 34 cañones, otro de 22 y un tercero menor, que se le apresaron en la retaguardia, si se prefieren las versiones españolas.

Comparadas unas y otras con crítica desapasionada, se advierte que el conde de Aguilar, obedeciendo las órdenes del Gobierno, unió á su armada la escuadra de Pachino, y hallándose con fuerza superior dió caza á la de Francia desde el día 29 de Julio con poca actividad ó deseo de llegar á las manos; porque embarazando la marcha de los enemigos las bombardas, los transportes, y aun las galeras, debió alcanzarlos y ponerlos en la necesidad de sacrificar el convoy, cuando menos. Hay que descartar de las relaciones la exageración y el disimulo de los desaciertos, y haciéndolo, resulta evidente la superioridad marinera del conde de Estrées al emprender la retirada en lance comprometido <sup>1</sup>.

Por consecuencia de la desaparición de la escuadra se apresaron en Guardamar dos galeras francesas; en el río de Tetuán tres fragatas que conducían pertrechos y 12.000 pesos en dinero para los moros <sup>2</sup>, y en aguas de Toscana un bajel de guerra de 20 cañones y tres menores, haciendo ver el duque de Nájera que aún eran de provecho las galeras de su cargo <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> En el Apéndice núm. 2 de este capítulo traduzco la Memoria del Almirante francés, en la que algunos puntos son de sospechosa veracidad. De nuestra parte hay relación impresa y otra manuscrita, al parecer de personas de la comitiva del Conde de Aguilar. (Biblioteca Nacional, Cc. 51.) Cuéntase en ésta que al llegar sobre Cartagena, empezaron á oír el estruendo de las bombardas; que en orden de batalla llegaron á la altura de Alicante, dondó con Salve cantada se arboló el estandarte, pidiendo victoria al Crucifijo y á Nuestra Señora de la Concepción, allí pintados; que la gente tiraba al aire los sombreros de contento, viendo huir á los franceses, que habían picado los cables y se hacían remolcar de las galeras, yendo en desorden y escapando á cual más podía. Componíase de 16 bajeles, 26 galeras, pontones, bombardas y otras embarcaciones hasta el total de 56. La española llevaba 20 bajeles grandes y menores. Se mantuvo la caza hasta llegar sobre Barcelona, apresando un navío de 32 cañones y otro menor, rezagados. En la *Colección Sans de Barutell*, artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, se conservan las órdenes de reunión y salida de la armada en persecución del enemigo, con encargo de buscarlo y pelear con él.

<sup>2</sup> Biblioteca Nacional. *Avisos impresos*.

<sup>3</sup> *Memorial del Duque de Nájera*. Ms. de la Academia de la Historia, *Colección Salarzar*, K. 24, fol. 115.

Más pobre en sucesos de mar el año siguiente (1692), apenas habría cosa que referir de él, á no suplir el silencio de nuestros documentos el historiador enemigo entusiasta, tantas veces aludido. Copio, pues, una vez más de sus interesantes relatos el de ocurrencia de la armada del Océano al cruzar, como de ordinario, en guarda de los galeones de Indias:

«Una escuadra de trece navíos que en el mes de Octubre volvía desde el Océano al Mediterráneo al mando de Flacourt, inspiró tal pánico á toda una gran armada regida por el vicealmirante de Aguilar, que no osando esperar en la especie de fuga emprendida, prefirió abandonar uno de los navíos, *la Notre-Dame de la Tocha*, de 58 cañones, del que *le Constant*, capitán de Chavigni, se hizo dueño en combate de una hora. El capitán español *Don Ponce de León* había muerto de bala de cañón, y el buque quedó tan mal parado que fué preciso incendiarlo <sup>1</sup>.»

En cambio omite, y con él los demás historiadores náuticos de su nación, un incidente bastante obscuro en los papeles que yo he visto. Parece que cuatro bajeles recién carenados en Guipúzcoa, navegando juntos, hacia Cádiz, combatieron sobre cabo Finisterre con fuerza superior de franceses, y se perdió el nombrado *San Juan*, de modo que el Consejo de guerra juzgó poco digno, si no deshonoroso <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Mr. Guérin, t. iv, pág. 8.

<sup>2</sup> Aluden al combate y pérdida los documentos de la *Colección Sans de Barutzi*, artículo 3.º, números 1.790 y 1.795. Otro, extractado en la *Colección de D. Juan Antonio Enriquez*, dice: Suspensión y prisión de los capitanes de los bajeles *San Lorenzo*, *San Carlos* y *Santo Tomás*, y que se les forme causa por la pérdida del nombrado *San Juan* en el combate con los franceses el 5 de Agosto de 1682 en el cabo Finisterre, siendo prevención que concluida dicha causa, sentenció el Auditor que se diese garrote á D. José Garao, capitán del navío *San Carlos*; privación de empleo y seis años de presidio en Mazalquivir, al del *San Lorenzo*, D. Alonso Fernández de Córdoba, y suspensión de empleo y destino por diez años al del *Santo Tomás*, D. Melendo Suárez de Miranda, y diez años de presidio á los pilotos del *San Lorenzo*, Pedro y Mateo del Mello; y llevada la causa en apelación al Consejo de Guerra, se puso á Garao la pena de privación de su puesto y de otro cualquiera militar en mar ó tierra y se absolvió á los demás en 28 de Junio de 1694; y en 13 de Septiembre de 1700, hizo el Rey la gracia á dicho Garao de que se le quitase la nota que tenía.



Del lamentable estado á que llegaba la marina española, ofrece otro dato la composición de una escuadra improvisada para conducir tropas, haciendo escalas en Rosas, Génova y Nápoles. Era de ocho bajeles de guerra de las armadas del Océano y Flandes; dos de fuego, un patache, un buque hospital, un pingue, una saetia y una tartana. El almirante D. Pedro Corbete logró con esta rara mezcla de embarcaciones cumplir su comisión, esquivando el encuentro de la escuadra francesa, que le perseguía <sup>1</sup>.

Basta el hecho para explicar el tratado que se firmó en la Haya el 31 de Octubre, conviniendo en la unión de las armadas de SS. MM. Católica y Británica en el Mediterráneo, en la inteligencia de que la primera aprontaría 16 navíos de guerra de á 60 cañones, 4 de fuego y 25 galeras; y la segunda, 16 navíos del mismo ó mayor porte y 4 de fuego. Por cláusula especial se convino en que no habría ceremonia de saludos <sup>2</sup>.

La fortuna se mostró enojada con Luis XIV este año, descargando sobre una de sus escuadras (la que gobernaba Víctor d'Estrées) furiosa tormenta que la desarboló y puso en grave peligro en el estrecho de Gibraltar. Dos navíos se hicieron pedazos en la costa de Ceuta, quedando la tripulación que se salvó, prisionera en la plaza. Los demás no pudieron juntarse con las otras escuadras del Océano guiadas por Tourville, que iban á reñir con las de nuestros aliados, ingleses y holandeses, una de las batallas célebres de la historia. Encontráronse el 29 de Mayo á la vista del cabo la Hogue con fuerzas desiguales; abrumadoras por parte de las que obedecían á Guillermo de Orange, resultando desastre en que fueron incendiados 15 de los mejores navíos franceses <sup>3</sup>.

Corriendo el año 1693, proyectó el Gobierno francés ven-

<sup>1</sup> Colección Sans de Barutell, art. 4.º

<sup>2</sup> Colección de Abreu.

<sup>3</sup> Como medicación aplicada á la vanidad de Luis XIV se publicó entonces un folleto bilingüe, titulado: *Nourcau voyage de la flote de France à la rade des Enfers, sous la conduite de l'amiral Tourville, adressé à milord Russel, amiral d'Angleterre, et à M. de Almonde, amiral d'Hollande.*

gar la derrota de la Hogue descaigando un golpe sensible contra el comercio de Inglaterra y Holanda. Tenía averiguación de estarse disponiendo un convoy para el Mediterráneo, tan crecido é importante como el que vino con la Reina de España, igualmente escoltado por escuadras de las dos naciones. Adoptó con gran reserva sus medidas, mandando concurrir sobre la costa de Portugal á las suyas de Brest y Tolón, y en el mes de Mayo se juntaron á las órdenes de Tourville y del conde d'Estrées más de 100 navíos de línea, es decir, de 50 cañones arriba, con número proporcionado de fragatas, pataches y *brulotes*. Cuando el convoy denominado de Smyrna se acercó al cabo de San Vicente, lo empujó hacia tierra aquella armada, sin que la defensa de la escolta le valiera: y vióse algo parecido á lo que ocurre cuando de improviso cae sobre un rebaño manada de lobos hambrientos: un horror. De poco servía á los mercantes dispersos la huida en todas direcciones; alcanzábales la tea de los perseguidores, empeñados, no tanto en aprovechar como en destruir la riqueza representada por el inmenso cargamento de mercancías.

El cómputo de la función de que fué teatro el horizonte de Lagos el 28 de Junio, arrojaba suma de 45 naves de guerra ó mercantes incendiadas y de 27 presas, suma que Tourville trataba de elevar destacando bajeles por secciones en persecución de los fugitivos. Contra los que se refugiaron en la bahía de Cádiz fué el mismo; eran 19, mas los halló defendidos por la plaza en forma que no le pareció prudente retar <sup>1</sup>. En la bahía próxima de Gibraltar estaban menos resguardados un navío de guerra holandés y nueve del comercio, ingleses, que pudo destruir <sup>2</sup>. En Málaga envió atento recado al Gobernador ofreciendo no hacer el menor daño á la ciudad si no amparaba á los cinco fondeados en el puerto, y habiéndole respondido tener orden de protegerlos, rompió el tuego con toda la escuadra hasta que las tripulaciones de las

<sup>1</sup> Campbell.

<sup>2</sup> Ídem.

dichas naves las afundaron, yéndose á tierra <sup>1</sup>. Por rareza entraron en Cádiz en estos días, sin tropezar, con tantos enemigos, las flotas de Indias, que llegaban dispersas, desarboladas y en mala disposición por resultas de temporal <sup>2</sup>.

Imperante la armada francesa en el Mediterráneo, acometió entonces á la plaza de Rosas, que sitió por tierra el duque de Noailles, obligándola á capitular tras buena defensa, lo mismo que á Palamós, y con no menos de 93 navíos apareció ante Barcelona el 12 de Agosto, llenando de confusión á los ciudadanos con la extraña demanda á que redujo el Almirante el aparato <sup>3</sup>.

De todas maneras iba tomando sesgo torcido la campaña en Cataluña, mucho más por dificultar el envío de recursos de resistencia la precisión de dirigirlos á los presidios de África, otra vez amenazados. Los moros de Mequinez dieron bravo asalto á Orán, en el mes de Julio, teniéndola cercada con 20.000 hombres. Al año (1694) la emprendieron con Ceuta, llegando á ponerla en grave aprieto y en la necesidad de que tomaran armas hasta los eclesiásticos.

Cuatro bajeles que á cargo de D. Diego Antonio de Velasco habían conducido á Barcelona unos pocos soldados, al dar vuelta hacia Cádiz amanecieron sobre Peñíscola entre 54 de la escuadra francesa, que los encerraron sobre la costa: no les quedaba más remedio que la entrada en alguno de los puertos inmediatos, batiéndose en retirada; intentándolo llegó uno de ellos á Vinaroz, donde embarrancó; los otros

<sup>1</sup> Campbell. *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º

<sup>2</sup> La misma *Colección*, art. 4.º

<sup>3</sup> «Envió un trompeta (escribe D. Victor Balaguer en su *Historia de Cataluña*), diciendo que de todas las plazas de las costas españolas le habían regalado los Gobernadores, y esperaba de Barcelona el mismo agasajo. Los generales que había en la ciudad fueron de parecer que debía darse gusto al francés; pero no así los concelleres, quienes dijeron que Barcelona sólo enviaba regalos de balas á sus enemigos. No obstante, se dispuso regalar al Almirante, conforme solicitaba, y de este modo se evitó, sin duda, un nuevo bombardeo.» El historiador inglés Campbell noticia que Mr. de Tourville había pedido también en Cádiz refrescos, que se facilitaron, lo cual quiere decir que proveía su mesa á costa de los enemigos; pero la presencia de la escuadra ante Barcelona obedecía á más importante objeto del servicio de su Rey; era distracción de fuerzas que ayudó al duque de Noailles á expugnar á Gerona.

tres entraron en los Alfaques y vararon asimismo, poniendo fuego á los cascos antes que entregarlos. La gente se salvó en tierra <sup>1</sup>.

La entrada en Cádiz de los almirantes ingleses Wheeler y Neville, y del holandés Kallemburg, llegados á favorecer nuestras operaciones en cumplimiento de los tratados, no quebrantó el rigor de la suerte tan obstinadamente adversa, que á poco, sorprendidos en el Estrecho por una borrasca, tratando de acogerse á Gibraltar, entre esta plaza y Estepoña, naufragaron 11 bajeles, ahogándose 409 hombres, y por más lastimoso signo zozobró la capitana, sumergiéndose con el Almirante y 550 personas más <sup>2</sup>.

Vino detrás el vencedor de la Hogue, Russel, con refuerzo que elevó la escuadra aliada al número de 88 navios de línea, sin que la armada española contribuyera á hacerla respetable con su contingente, reducido á 10 naves; cuatro de 60 cañones, de las que por las cláusulas del convenio debía aprontar; el resto menores, en estado de conservación tal, que hacía sospechar no resistieran el disparo de su propia artillería <sup>3</sup>. Mandábanlas los almirantes Laya y Papachino, que hicieron cuanto de su buen deseo podía esperarse, disponiendo de semejantes elementos <sup>4</sup>.

Bastó la entrada de las escuadras con la cifra que algunos escritores hacen subir á 136 velas, contados navios de fuego, fragatas, pataches y transportes, para que las de Francia se alejaran de Cataluña y encerraran en Tolón, dejando el mar libre. Las aliadas estuvieron en Cartagena, Baleares y Barcelona, que vió con satisfacción alejarse de sus murallas á los enemigos, volviendo á invernar en Cádiz sin acometer empresa alguna ofensiva <sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Ocurrió el suceso el 20 de Mayo de 1694. *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º Refiérela también el marqués de Villette en sus cartas.

<sup>2</sup> Campbell.—Relación ms. en la Biblioteca Nacional, H. 99.

<sup>3</sup> Carta del almirante Russel al Rey de Inglaterra, comentada por Campbell y por Macaulay.

<sup>4</sup> *Colección Sans de Barutell*, artículos 3.º, 4.º y 6.º

<sup>5</sup> Consigna lord Macaulay en su *Historia del reinado de Guillermo III* que, aun estando exhausto el tesoro de España, recompensó el Gobierno el primer servicio de los aliados regalando al almirante Russel una joya que valía 20.000 libras esterlinas.

Algunas fragatas que abrieron la campaña siguiente á las órdenes del almirante Killebrew, batieron y apresaron en las costas de Sicilia á dos navios franceses de 70 y 60 cañones, no sin pelea obstinada que costó la vida al mismo Almirante <sup>1</sup>. Meditábanse, según parece, proyectos de transcendencia, pues vinieron de Inglaterra 4.500 soldados de infantería, 12 bombardas y material, con que se puso en movimiento la armada aliada, llegando sobre Palamós á mediados de Julio (1695) con aumento de las escuadras de galeras de Nápoles, Sicilia y Génova <sup>2</sup>. Sobre esta plaza y la de Rosas se lanzaron algunas bombas con éxito, procediendo seguidamente al asedio, para el que desembarcaron de las escuadras 4.000 ingleses y holandeses. No avanzaron, sin embargo, las otras por falsa noticia de haber salido de Tolón la escuadra francesa, recibida la cual, mandó reembarcar el almirante Russel. Cruzó algunos días sobre la costa de Provenza y dió vuelta á Cádiz.

Debe conjeturarse que la tibieza del jefe inglés, disponiendo de fuerza tan considerable sin empleo útil, obedecía á la mala impresión que le produjo el conocimiento personal de la marcha seguida en Cataluña. Según las cartas dirigidas á su Soberano, tenía allí España un ejército nominal de soldados sin paga, sin ración, sin tiendas, que careciendo de todo, ni aun útiles para atrincherarse tenían <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Fué enterrado honrosamente en Mesina, y refiere Campbell que pudo aventurarse al enemigo porque en el momento de llegar á su costado estaba toda la tripulación de rodillas, elevando plegaria, antes de ocupar los puestos de combate, mas no quiso valerse de la ocasión, diciendo: «It is beneath the courage of the English nation to surprize their enemies in such a posture.»

<sup>2</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º

<sup>3</sup> Recargando quizá las sombras del cuadro, Macaulay agrega que, mezclados con los mendigos los infantes, hambrientos y haraposos, les disputaban á las puertas de los conventos la sopa y los mendrugos; pero las noticias transmitidas por Weis (*España hasta el advenimiento de los Borbones*) no hacen formar tampoco la mejor idea de la tropa. «Aqui, desde Madrid (dice), escribía el embajador de Inglaterra, no han podido juntarse 1.000 hombres de refuerzo, porque se desertan cada día tantos veteranos como reclutas traen; y cuando salga de la villa esta nueva quinta, desaparecerá más de la mitad antes de entrar en Cataluña, porque los mismos oficiales, que desean sólo salir de Madrid con lucimiento, les han prometido hacer la vista gorda cuando se vayan.» Lafuente trata del recurso ideado en la Corte, de pedir á los pueblos un soldado por cada diez vecinos, en el t. XVII, pág. 231 de su *Historia general de España*.

El hecho es que, desistiendo el Almirante de sus primitivos planes, regresó á Inglaterra, dejando en Cádiz á su subalterno Mitchel con 23 navíos, y que desde entonces fué la campaña de mal en peor, sin que el cambio de virreyes del Principado ni la llegada de un cuerpo de tropas alemanas é irlandesas, al mando del príncipe Jorge de Darmstad, detuviera los progresos del duque de Vendôme, sucesor del de Noailles en la dirección del ejército invasor. Tal cual efímera ventaja alcanzada por los somatenes en tierra; la que consiguió D. Pedro de Montemayor, capturando sobre cabo Bigut, con sus dos galeras, un convoy de 25 embarcaciones con víveres y pólvora, destinados á los enemigos <sup>1</sup>; la de algunas otras presas de menor importancia que hizo el cuartalbo D. Vicente de Argote (1696), poco distrajeron la atención, fija en la capital, y así el 5 de Junio (1697) llegaron á vista de la plaza 18.000 infantes y 6.000 jinetes, al mismo tiempo que entraba por la rada el conde d'Estrées con unas 100 velas, navíos, fragatas, bombardas, galeras y transportes. Con 60 cañones de los más gruesos, 24 morteros y tres batallones de marina contribuyó á la instalación de baterías en tierra para batir en brecha, reproduciendo por mar las faenas de Alicante; esto es, entreteniéndose en arrojar impunemente sobre la ciudad la provisión de bombas.

Los incidentes del cerco, asaltos, salidas, minas voladas, hechos gloriosos de armas, no son propios de esta narración: tienen la suya especial, que redactaron actores del triste drama, desarrollado en más de dos meses de valerosa defensa <sup>2</sup>, que acabó con la capitulación de entrega, fijada para el 15 de Agosto <sup>3</sup>.

Poco duró la ocupación de los franceses. Negociada en Riswick la paz europea, firmaron los plenipotenciarios españoles el tratado <sup>4</sup>, aceptando las condiciones del rey

<sup>1</sup> Colección Sans de Barutell, artículos 3.º y 4.º

<sup>2</sup> *Diario pentual de los sucessos del sitio de Barcelona y exercito de Cataluña, desde el dia 5 de Junio hasta 5 de Agosto, que se está continuando el asedio.* Impreso en Madrid, por Antonio Bizarron.

<sup>3</sup> Don V. Balaguer, *Historia de Cataluña*, t. VIII, páginas 422-454.

<sup>4</sup> Se ratificó en 30 de Octubre de 1697. *Colección de Abreu.*

Luis XIV, generoso, contra costumbre, al restituir lo ocupado desde la paz de Nimega, porque esperaba obtener mucho más en breve plazo.

---

## APÉNDICES AL CAPÍTULO XVI.

---

### NÚMERO 1.

Cuadro de la marina británica trazado por T. B. Macaulay <sup>1</sup>.

«La lista de bajeles del Rey era abultada; presentaba nueve navíos de primera clase, 14 de segunda, 39 de tercera y muchos menores, si bien es de advertir que los primeros no podrían compararse con los de tercera clase de estos tiempos. Todavía, si hubieran estado como era de desear, computarían fuerza digna del monarca más poderoso de la época; pero sólo eran efectivos en el papel. Al finalizar el reinado de Carlos II era tal la decadencia y ruina de la marina inglesa, que no se creyera á no certificarla testigos de autoridad incontestable. Pepys, el funcionario más idóneo del Almirantazgo, escribió en 1684 una Memoria para inteligencia del Rey, revelando la prodigalidad, corrupción, ignorancia é indolencia de que estaba afectada la administración de la marina, por la que ni se cumplían los contratos ni se fiscalizaban los ejercicios. Los navíos nuevos se habían construído con tan malas maderas, que estaban podridos é incapaces sin haber salido á la mar. En punto á puntualidad en las pagas, se consideraba dichoso el que conseguía dar con usurero que quisiera comprar su crédito con un cuarenta por ciento de pérdida. Los comandantes que no tenían amigos de influencia lo pasaban muy mal, y muchos oficiales, después de solicitar años y años los atrasos, habían muerto por falta de un bocado de pan.

»La mayor parte de los bajeles estaban mandados por hombres ajenos á la mar, abuso que no era reciente, pues que de tiempo atrás ni Inglaterra ni las otras naciones tenían señalada separación en el servicio militar de mar y de tierra. En Francia se empezó en 1672 á educar expresamente

<sup>1</sup> Extracto de la *Histoire d'Angleterre depuis l'avènement de Jacques II. Traduction nouvelle par Emile Montégut*. París, s. a.—*Historia del reinado de Guillermo III, traducción de Daniel López*. Madrid, 1886.

para la marina á cierto número de jóvenes de buena familia; en Inglaterra no se siguió el ejemplo: cualquier adolescente de familia noble, cualquier cortesano disoluto recomendado por alguna de las amigas del Rey, podía optar al mando de un bajel de guerra. Poco importaba que no hubiera visto más que el río Támesis, que no supiera guardar el equilibrio con balances ni distinguiera la longitud de la latitud. Cuando más se les sujetaba á una campaña previa sin sujeción á la disciplina, y antes bien eran tratados con marcado respeto. Si en los intervalos de las comidas, orgías y partidas de juego llegaban á aprender algunas frases técnicas y á cuartear la aguja, eran ya considerados en disposición de gobernar un navío de tres puentes. No hay en esto exageración. En 1666 obtuvo John Sheffield, conde de Mulgrave, el mando de un navío de 84 cañones á los tres meses de haberse embarcado por primera vez, ejemplo favorable, porque si carecía de experiencia, no le faltaban valor é inteligencia; pero otros que alcanzaron iguales cargos, no solamente estaban desprovistos de las condiciones de un buen oficial, sino que eran incapaces de llegar nunca á serlo, sirviéndoles de títulos de recomendación haberse arruinado por locuras ó vicios. El atractivo del servicio marítimo para estos hombres era transportar mercancías de puerto en puerto, porque estando el mar infestado de piratas, los comerciantes no fiaban las de mucho valor más que á los buques de guerra. Un capitán solía ganar por este concepto sumas de consideración en un viaje corto, y frecuentemente ocurría descuidar los intereses de la nación y la honra de la bandera, cometer bajezas y desobedecer las órdenes de los superiores; estarse en puerto en vez de perseguir á un corsario de Salé, por ejemplo, ó dirigirse á Liorna con carga de moneda, en lugar de entrar en Lisboa, todo ello impunemente. A un capitán que por cumplir estrictamente las instrucciones del Almirantazgo renunció comisión particular que le hubiera valido cuatro mil libras esterlinas, elogió el rey Carlos con innoble ligereza calificándole de tonto.

»La disciplina armonizaba con el mando: lo mismo que el capitán de influencia se burlaba del Almirantazgo, hacía befa de él la tripulación. Obligándole la ignorancia á confiar la maniobra y la dirección de la nave al maestre, seguíanse continuos conflictos. En lo ordinario trataba á este oficial con el desdén de gran señor; en los apuros era otra cosa; pero los peores entre los capitanes aristócratas eran los que abandonaban por completo su autoridad en manos subalternas, sin ocuparse más que en ganar dinero y en gastarlo. Su manera de vivir era tan fastuosa, que raramente se hacían ricos; se vestían como para una gala de corte; comían en vajilla de plata, bebían vinos exquisitos y tenían á bordo harén, mientras que el hambre y el escorbuto dieztaba á su gente.



»Por suerte de la nación. había capitanes de género distinto, elevados desde los grados inferiores, desde grumetes. Gracias á ellos, á pesar de la mala administración y de las torpezas de los almirantes de salón, se sostuvo el pabellón en años de peligro.

»De todos modos, en el servicio de los Estuardos no hubo un solo oficial de marina que alcanzara las condiciones requeridas por la idea moderna; esto es, un hombre versado á la vez en la teoría y la práctica de la profesión, endurecido contra los trabajos de la mar y de la guerra, y poseyendo no obstante inteligencia cultivada y maneras distinguidas. En la marina de Carlos II había *marinos* y había *caballeros*, pero ni los marinos eran caballeros, ni los caballeros marinos <sup>1</sup>.

»Jacobo II reformó muchos abusos, recordando el proverbio de «el ojo del amo engorda al caballo». No tuvo lord gran almirante, ni comisión de Almirantazgo; y aunque no le fuera difícil encontrar ministro de marina más hábil que él, acaso no hallara ninguno que no negociara con las provisiones, ni recibiera presentes de los contratistas, ni hiciera figurar en las cuentas el precio de carenas ó reparaciones imaginarias. En realidad, el Rey era la única persona de quien pudiera abrigarse la seguridad de que no robara al Rey. En su tiempo se construyeron bajeles que salieran á la mar. Dictó ordenanza excelente, aumentando el sueldo de los capitanes y prohibiéndoles el transporte de mercancías sin autorización suya. El efecto de las reformas fué palpable: en poco tiempo armó y equipó treinta navíos.»

Al advenimiento de Guillermo III, los almirantes Arturo Herbert y Eduardo Russel, que habían empujado la revolución, aunque desprovistos de sentido moral, como el hecho mismo manifiesta, obtuvieron los primeros puestos. Del primero, recompensado con título de conde de Torrington, dice nuestro autor:

«Cuando embarcaba, iba en su compañía séquito de cortesanas: era rara la hora del día ó de la noche que no estuviera ebrio; insaciable de placer, era naturalmente insaciable de dinero y de adulación. La nave capitana parecía un pequeño Versalles, pues exigía que los capitanes asistieran en la cámara á la hora de acostarse y de levantarse. Algunos abyectos le vestían, y mientras uno peinaba la peluca otro le presentaba la ropilla. Imitábanle los inferiores, y así andaba la disciplina. El oficial que no se prestaba al servilismo, pasaba su tiempo en Londres con licencia. Fué magnífico tiempo para los contratistas, que enviaban á los navíos carne que no comieran los perros, y cerveza que olía lo mismo que el agua de la sen-

<sup>1</sup> Todas estas consideraciones proceden de la Memoria presentada por Pepys á Carlos II en Mayo de 1684. Se mantiene manuscrita.—(Nota del autor.)

tina. Los mares británicos quedaban en tanto á merced de los corsarios franceses, y era tan difícil y costoso conseguir escolta de naves de guerra para los convoyes, que los mercaderes, no pudiendo satisfacer lo que los capitanes exigían por el servicio á que gratuitamente estaban obligados, se entendieron con corsarios holandeses para suplirlo.»

Ocurrió en ocasiones juntarse en el Támesis y en el Texel 400 naves mercantiles, que no se atrevían á salir á navegar sin protección.

El almirante Russel, cuya pintura no es tampoco de envidiar, creado vizconde de Barfleur después de la victoria de la Hogue, obsequió á los marineros de su escuadra con un ponche *marítimo*, cuyo relato no huelga en este sitio.

Dispuso que en la pila de mármol de su casa de campo vaciaran ocho pipas de agua, cuatro de aguardiente, dos de vino de Málaga, ochenta botellas de zumo de limón, dos mil libras de azúcar, cinco de nuez moscada y veinticinco mil limones cortados en rajas. Sobre el líquido flotaba un esquife de palo de rosa, desde el que un muchacho servía con taza de plata á seis mil invitados á varar la embarcación, es decir, á agotar el depósito, para lo cual diéronse buena maña picando la bomba del gazuato.

## NÚMERO 2.

### Memoria del conde de Estrées acerca del bombardeo de Alicante.

«Los navíos de S. M. llegaron el 17 de este mes de Julio á Offas, punto de reunión, donde estaban ya fondeadas las galeras tres días antes, habiendo hecho aguada con toda comodidad en Tortosa.

»Se dió la vela el 18, y el 22 por la mañana llegamos á Alicante, en cuya rada había seis bajeles surtos: cuatro arbolaron bandera genovesa, el quinto veneciana; el restante, que estaba desaparejado, ninguna. Supe por los capitanes que era también genovés, detenido hacía ocho meses con pretexto de contrabando. Informáronme los capitanes que Papachino estaba en Málaga con siete bajeles, y que los de Cádiz, mandados por el conde de Aguilár, no estarían listos en algún tiempo por faltarles mucha gente.

»Teniendo dispuestas todas las cosas de antemano, á fin de no perder tiempo dispuse que Mr. de Pointis buscara fondeadero propio para las bombardas, mientras por uno de los dichos capitanes genoveses enviaba á decir al Gobernador de Alicante que si quería evitar la ruína de la población era preciso que los vecinos se allanasen á pagar la contribución que les fuera impuesta: se lo avisaba buenamente antes de empezar la hostili-

dad, pero debían estar advertidos de que su negativa traería consigo la destrucción completa de la ciudad. Respondió con la arrogancia que suelen mostrar los españoles, y sin admitir términos de arreglo rompió primero el fuego contra las lanchas que iban tendiendo anclas para las bombardas.

»Éstas quedaron situadas á tiro de mosquete de la ciudad, á fin de prevenir los inconvenientes de la mala calidad de la pólvora y de las bombas que se ensayaron en Barcelona, de las que muchas reventaron al salir del mortero, aunque no se cargaban más que con 13 ó 14 libras de pólvora en vez de las 18 ordinarias. Me sorprendió que población de mucho menos importancia que Barcelona hiciera mayor resistencia, así para impedir el anclaje de las bombardas, como contra éstas, que empezaron á disparar hacia las cuatro de la tarde, pero con poco resultado, por seguir reventando las bombas en el aire. Un cañón roto por bala de la plaza hirió á algunos marineros en la bombardas de Mr. Beausier, y Mr. Graudpré sufrió dos contusiones, teniendo cuatro marineros gravemente heridos en la suya. Hacia las siete de la tarde empezaron á caer las bombas reformadas, no solamente en la ciudad, sino también en los baluartes y torres artilladas, que se vieron desiertas, quedando las galeotas en la tranquilidad de un ejercicio. Á media noche prendió el fuego en diversos sitios de la población, sirviendo de puntos de mira al tiro, continuado sin parar. Lo mismo se hizo el día y noche siguiente, hasta el 24, que fué preciso retirar las bombardas por la mar gruesa que entró; pero el incendio había tomado cuerpo, de modo que en la segunda noche parecía la llama violenta y extendida por todos los edificios.

»Este mismo día entró un navichuelo ligero procedente de la Mancha é Irlanda, cuyo capitán me dijo haber encontrado á las escuadras de Inglaterra y de Holanda sobre Plymouth, y á la de Francia á cinco leguas de Ouessant; que el 16 había visto á la del conde de Aguilar cruzando sobre cabo San Vicente con 12 navíos en espera de flotas de Indias, en la creencia de que se retardarían. La nueva me hizo creer que acabaríamos la campaña sin oposición; sin embargo, no dejé de tomar precauciones para no ser sorprendido, teniendo siempre en la mar fragatas de guardia que me avisaran. El 25 hizo una de ellas señal de avistar muchas velas, y en el acto me dispuse á salir, no verificándolo por informarme un buque genovés llegado en aquel momento que eran seis naves mercantes, cuatro inglesas y dos holandesas procedentes de Liorna. Advertidas estas naves por los cañonazos, forzaron de vela, y aunque envié á Mr. Gabaret con tres fragatas de las más ligeras, no consiguió alcanzarlas.

»Me serví del capitán del buque genovés para enviar al Gobernador de Alicante segunda proposición, y pidió término para contestar el día si-

guiente; mas juzgando lo hacía con objeto de ganar tiempo, extinguir el incendio que aún duraba y salvar efectos, dispuse situar de nuevo las bombardas para disparar las bombas que quedaban, y que no hicieron menor efecto que las primeras. Nadie duda de la completa ruina de esta ciudad, que se ha visto arder durante cinco días con sus noches sin intermisión. Puede asegurarse queda bien castigada, y si el ejemplo no intimida á otras en lo sucesivo, no es de esperar que se obtenga dinero por este medio, sea donde sea.

»El efecto de las bombas ha excedido á lo que razonablemente debiera calcularse; no me pareció, sin embargo, bastante, y discurri otros medios de hacer daño al enemigo, reconociendo la ensenada en que estaban amarradas nueve barcas protegidas por la artillería de la plaza, pareciéndome posible capturarlas, así como también el navío genovés confiscado, de que antes hice mención. Encargué al bailío de Noailles destacara cuatro galeras para remolcarlas así que abordaran las embarcaciones, y se hizo lo primero, no habiendo encontrado á bordo más que siete ú ocho hombres.

»Al mismo tiempo fué Mr. de Pointis con las lanchas armadas, provistas de camisas embreadas, al ataque de las barcas. No fué posible sacarlas afuera: los enemigos habían hecho á su intermediación una trinchera, desde la que sostuvieron fuego de mosquetería. Se aplicaron los artificios, pero por la precipitación con que se habían preparado, sólo cuatro de las barcas, cargadas de trigo, ardieron, quedando las demás deterioradas.

»El 27 por la tarde llegó el Sr. Gineste del crucero en que estaba sobre cabo de Gata para observar cualquier movimiento del enemigo, sin averiguar otra cosa que Papachino continuaba en Málaga con siete bajeles.

»Decidí en este tiempo atacar al muelle, que no estaba defendido más que por un baluarte de tres piezas con las que habían molestado mucho á las bombardas. En el Consejo con los oficiales generales había parecido á todos que estaban abandonadas las baterías desde que empezaron á caer las bombas, y que no sería difícil clavar los cañones en caso de no poderlos embarcar; yo sospechaba, no obstante, que los hubieran retirado en previsión de lo que podía suceder, y para averiguarlo con certeza mandé á Mr. de Pointis se aproximara con dos lanchas cañoneras, lo que hizo, bariendo el muelle y asegurándose de estar vacías las troneras. Desistí. por tanto, del ataque, no teniendo otro objeto, limitándome á hacer disparar el resto de bombas. Los enemigos, que no habían disparado contra las lanchas cuando se aproximaron, rompieron el fuego de cañón desde varias partes de la plaza al retirarlas; á una pasaron de parte á parte, y en otra hirieron á cuatro hombres de astillazos.

»Consumidas las bombas dí orden de hacer con toda diligencia los pre-

parativos de marcha, no queriendo permanecer ni un instante, sin necesidad, en sitio tan cerrado por la tierra. Esta diligencia y precaución que yo estimo necesarias para todo y que no son del gusto de muchos, acostumbrados á proceder con lentitud, no fueron inútiles, como ha de verse.

»Á las ocho de la mañana del 29 hizo señal la fragata de guardia de Poniente de avistar muchas velas, con lo cual puse incontinenti la de zarpar, y se verificó muy pronto. Á poco se descubrió desde lo alto de los palos á la armada española en número de 23 naves; dos galeras, 17 ó 18 navíos gruesos y el resto *brulotes*, navegando en popa con viento del SO. La neblina de la madrugada había impedido verlos de más lejos. Nosotros teníamos dentro de la bahía brisa del ENE. muy floja y era necesario barloventear desatracándonos de la tierra, mientras que el enemigo llegaba con viento fresco de que no disfrutábamos ni disfrutamos nunca, lo que suele suceder en estos mares, y no poco nos contrariaba de momento. Poco tardamos en distinguir desde la cubierta las insignias de almirante, vicealmirante y gallardete en el palo mayor que arbolaba el comandante de la retaguardia. Mandé que las galeras remolcaran á las bombardas y transportes, y habiendo formado los navíos en línea de combate, en vez de pensar en alejarme del enemigo, tomé la vuelta que me acercaba más á él, forzando de vela como si tuviera intención de atacarle; y como juzgara por esta maniobra, que á muchos pareció demasiado atrevida, que yo trataba más bien de provocar el encuentro que de evitarlo, los españoles cargaron las velas mayores, se pusieron en facha, reviraron unos sobre otros, indicando, con las maniobras contrarias á las que debieran hacer, su indecisión. Esto dió tiempo á que los bajeles pequeños pudieran salir del saco, remolcados por las galeras, sin embargo de lo cual prolongué mi bordada hasta llegar á tiro y medio de cañón de la vanguardia enemiga. La hubiera seguido mucho más á no cambiar el viento y obligarme la proximidad de la tierra á virar, lo que hice viendo que ya todos los bajeles menores habían franqueado.

»No me cuidé entonces más que en retirarme en buen orden ante la extremada desigualdad de fuerza del enemigo, pero sin la menor apariencia de temor. Entonces volvieron á marear las velas bajas y á seguirme, siempre en popa, teniendo yo otro viento, porque nunca me ha soplado el mismo que á ellos, lo cual les daba mucha ventaja. Hacia las seis de la tarde se afirmó al NNE., y me hallé una media legua á barlovento de su vanguardia, haciendo rumbo al E.; las galeras seguían remolcando con escaso efecto por ser la mar gruesa. Se mantuvieron los enemigos á la misma distancia hasta llegar la noche, con lo que, habiendo disparado algunos cañonazos, desaparecieron.

»Como mantuve encendidos los faroles en demostración de no temerles, hubiérame sido fácil proseguir la marcha, y por ello, no viéndolos al amanecer, pensé que viniendo de crucero tendrían necesidad de agua é irían á proveerse en Alicante. Reuní á los capitanes, cuya opinión apareció dividida en la apreciación del rumbo que más nos conviniera: unos preferían el de la costa de España, otros el de las islas de Mallorca, alegando cada cual sus razones. Al fin me decidí á escribir á Mr. de Noailles que si quería encargarse de las bombardas le dejaba en libertad de manejarse sin sujeción á los navíos; mas antes de enviar la carta reaparecieron los enemigos, ocultos hasta entonces por la configuración de la costa. Habían adelantado, porque durante un chubasco que desfogó en la noche, largaron el remolque las galeras; algunos bajeles se retrasaron y fué menester esperarlos. Una de las bombardas estuvo muy cerca, y marchando las galeras á vanguardia no veían las señales; tomé el partido de destacar á Mr. de Pointis, el que, gracias á la ligereza de su bajel, no sólo incorporó á la referida galeota, sino que, después de entregarla al cuidado de una galera, esperó á una tartana rezagada, y asimismo la proporcionó remolque.

»Como todo esto consintió á la vanguardia española aproximarse, especialmente á dos galeras y á tres navíos de los más ligeros, me atravesé con el mío, acompañado de *Le Marquis* y *Le Fortuné*, después de hacer señal á los otros de continuar su marcha. La maniobra obligó á los avanzados del enemigo á hacer otro tanto en espera del grueso de la armada, y tan luego como los atrasados pasaron adelante, orienté las velas.

»Á la entrada de la noche volvieron á alejarse los españoles y no se vieron más. En este momento nos hallamos entre las islas de Mallorca é Ibiza, desde las cuales me propongo pasar al Sur si el viento continúa. Las galeras han sido de mucha utilidad, particularmente el primer día al sacar á los transportes del fondo de la bahía: hubiéramos, no obstante, salido del mismo modo no teniéndolas, aunque quizás no lo hiciéramos sin emplear las armas. Hasta el presente no hemos perdido ninguno de los bajeles ni una tartana siquiera, y espero que así llegaremos á Tolón. Hay quien cree que los enemigos hayan pasado entre Ibiza y la tierra firme para esperarnos al Norte de las islas ó en la costa de Provenza. No es ésta mi opinión.—Á bordo de *l'Éclatant* 31 de Julio de 1691.—EL CONDE DE ESTRÉES <sup>1</sup>.»

<sup>1</sup> Mr. F. Sue, *Histoire de la Marine Française*, t. IV, págs. 183-192.

## XVII.

### EN LAS INDIAS.

1683-1695.

Opiniones emitidas acerca de los flibusteros. — Dañado objeto que tuvieron. — Nuevos jefes piratas. — Saquean á Veracruz. — Incendian á Campeche. — Naufragio de galeones. — Un criollo aprovechado. — Expedición de Cavalier de la Salle al Mississipi. — Fracasa. — Reconócese con este motivo la costa y se funda el presidio de Panzacola. — Ofensiva española. — Sorpresa de Petit-Goave. — Toma y destrucción del Guarico. — La defensa de los flibusteros no corresponde á su fama. — Nueva jornada en unión de escuadra inglesa. — Se arrasan los fuertes de Cabo Francés y Port-de-Paix. — Trofeos tomados. — Juicios de la campaña.



Los que, deseosos de conocer lo ocurrido en las Indias durante el periodo de la guerra europea, acuden á los libros escritos en Francia, verán con frase uniforme y concepto casi idéntico ensalzadas las empresas de los flibusteros y atenuadas sus atrocidades, á favor de la idea, mucho antes emitida por Isabel Tudor y Oliverio Cromwell, según va dicho, de ser la piratería que fomentaban castigo de la Providencia á los excesos de los conquistadores de América.

Por rareza algún autor insinúa que los más notables aventureros «*personas honradas*, á impulsos del sentimiento de justicia, abandonaron los hogares propios *para vengar á Europa de la insolente prepotencia de España*»<sup>1</sup>; en general no

<sup>1</sup> Mr. P. Cristian, *Histoire des pirates et corsaires de l'Océan et de la Méditerranée*. Paris, 1853.

tratan de investigar causas, sino de referir con complacencia efectos, inspirándose en las relaciones de Oexmelin y de Ravenau de Lussan, que por piratas de nota deben sin duda estimarse escritores verídicos y hombres de conciencia.

Cuentan, pues, que los españoles temblaban á su vista, arrojaban las armas sin aliento para defenderse, y así, con una simple barca se hacían los filibusteros señores de los grandes galeones *cargados de millones de pesos* <sup>1</sup>.

La verdad es que desde la promulgación de las Ordenanzas de corso había cambiado bastante el aspecto de los asuntos americanos; que las piraguas en la mar y las milicias en tierra obligaron á los filibusteros á reunirse en número y fuerza para las expediciones, y que éstas disminuyeron por consiguiente.

A los antiguos jefes, muertos ó retirados, habían sustituido Grammont; el noble Grammont, según Mr. Guérin, «hombre que poseía el arte de cautivar, de arrebatadora elocuencia, de gracia y distinción en las formas, de brillante valor, héroe é idolo de los filibusteros franceses». Van Horn, natural de Ostende, pero á quien el referido Mr. Guérin reivindica para su patria sin que nadie le dispute la gloria de posesión. Lo-

<sup>1</sup> Se distingue entre los historiadores aludidos el que por otros conceptos he citado repetidamente. Mr. León Guérin: las proezas *des Frères de la Côte* le entusiasman y admiran al punto de adornarlas con todas las galas de su imaginación y de su estilo entretenido. Tratando de los pobres españoles, dice (t. III, pág. 185): «Ils obtenaient la vie si les galions qu'ils ramenaient du Nouveau Monde étaient bien chargés d'or, d'argent, de pierreries ou d'autres richesses; mais si l'espérance du vainqueur était déçue, alors malheur à eux! on les jetait impitoyablement à la mer.» No existe noticia de que los filibusteros llegaran á apoderarse de ningún galeón; sus empresas eran de otra especie, pero el autor sigue contando: «C'est ainsi que, en se gorgeant de trésors, échangeaient souvent leurs barques contre des vaisseaux, et parvenaient quelquefois à se composer des escadres.... C'est ainsi (página 416) que les Espagnols, trouvant leur perte dans l'amas même de leurs richesses, plus abrutis que les esclaves qu'ils avaient si longtemps foulés aux pieds, expiaient la conquête du Nouveau Monde si atrocement accomplie par eux; c'est ainsi que les vengeances célestes s'étendaient sur leurs fronts avilis, par la main de ces aventuriers plus braves, mais non pas plus impitoyables qu'eux.» Mr. Henry Martin no difiere: «Ils (los piratas) firent expier cruellement les crimes des conquérants de l'Amérique à leurs descendants amollis. Les Hispano-Américains fuyaient devant eux comme des troupeaux devant le lion.»

Excusado me parece transcribir las palabras de escritor precedente, de Mr. Bernard, en la *Encyclopédie Moderne*, t. xv, artículo *Filibustiers*; son muy parecidas.



renzo de Graff, holandés, llamado por los españoles *Lorencillo* á causa de su corta estatura. Miguel ó Michel el Vasco, y otros de menos renombre.

Dos piraguas de la isla de Cuba les dieron buen golpe, sorprendiendo el año 1683 la madriguera que tenían formada en Siguatey, una de las islas Lucayas, donde todo quedó arrasado; otra puso en apretura á *Lorencillo*, encontrándole en isla de Pinos en momentos en que estaba la mayor parte de su gente en tierra cortando leña; se vió en la precisión de abandonarla picando los cables. En estas operaciones se distinguieron los capitanes Gaspar Acosta y Tomás de Urubarru; pero aunque con las de su especie se restaran unos cuantos bandidos, ¡eran tantos!

Van Horn los convocó, ideando una de las empresas más osadas que jamás hubieran acometido: la de entrar en Veracruz y hacerse dueños de los almacenes del comercio de Nueva España, para lo cual se juntaron los cabos referidos con seis naves grandes y 1.200 hombres de toda procedencia, entre los que no dejaba de haber algún criollo. Siempre contaron los piratas con inteligencias y con gente práctica de la tierra que iba á la parte en las ganancias, y que quizá medrando obedecía á otros impulsos de pasiones bajas. Sin esta ayuda interior no se explicara el éxito conseguido por los bandoleros.

Toda esta gente dicha desembarcó sigilosamente en la Veracruz vieja, á dos leguas de la plaza, en la noche del 17 de Mayo de 1683, y antes de amanecer penetró en la ciudad sorprendiendo al cuerpo de guardia en que había tres soldados, firmes hasta morir. Ningún otro intentó resistencia; desde la cama salieron los vecinos para ser encerrados en las iglesias, y como no pensaron los piratas en otra cosa que el saqueo, más de cien personas perecieron de hambre antes que llegara la hora de intimarles el rescate de la vida. El botín pasó de tres millones de reales de plata, joyas y mercaderías, sobre el cual pidieron por el rescate dicho 150.000 pesos. Estuvieron embarcando efectos hasta el 29, con toda tranquilidad, y se hicieron á la vela llevándose 1.300 esclavos

negros, á tiempo que llegaba al puerto la flota de España, que no les puso impedimento <sup>1</sup>.

La repartición de la presa ofreció, como de ordinario, mayores complicaciones que ella misma, originando un duelo entre Van Horn y Graff, de cuyas resultas murió el primero, iniciador de la jornada.

Coincidió la desgracia de Veracruz con la experimentada por la flota de Tierra-Firme y galeones de escolta, gobernados por el marqués de Brenes. Habiendo salido de Cartagena, tuvieron á pocos días temporal con que se perdió el nombrado *Teresa* sin salvarse más de cuatro hombres, recogidos de la mar por otros navíos; naufragó el *Santiago*, que apartado de la conserva arribó á la Habana, si bien de éste llegó á tierra la mayor parte de la gente; otro navio más pequeño y el patache de la escuadra zozobraron también al tratar de volver al puerto de salida, y el galeón *Gobierno*, que estuvo á punto de perecer, llegó á la Habana tan descalabrado que no pudo continuar el viaje y fué preciso trasbordar á otro los caudales. Volviendo á salir ganó sobrenombre de *Desgraciado* por las repetidas arribadas en que dos veces más se consideró perdido y por haber ocasionado tan continuados pesares la muerte de su gobernador D. Antonio de Aguirre. Por fin entró

<sup>1</sup> Relación ms. *Colección Navarrete*, t. x, núm. 33. Oexmelin detalla las atrocidades cometidas con el vecindario; fija el botín del saco en seis millones de escudos, el rescate en 200.000 más, y dice que al retirarse pasaron entre la flota, que era de 17 naves. Todo esto lo engalana Mr. Guérin, agregando que se presentó en las alturas inmediatas á la plaza un cuerpo considerable de tropa, y en el puerto una escuadra de 17 navíos procedentes de Europa, pero que, sin asombrarse los *Hermanos de la Costa*, se retiraron audaz y brillantemente pasando por medio de los navíos españoles, á los que retaron, sin que se atrevieran á dispararles un cañonazo. Algún fundamento hay en la jactancia. La flota mandada por D. Diego Zaldívar llegó á la entrada del puerto á tiempo en que las naves de los piratas estaban fondeadas en la isla de Sacrificios: pudo atacarlas, pues que se encontraba á barlovento, mas no se ocupó de ellas, consintiendo que se largaran. En el juicio de residencia alegó haberle ordenado salir de Cádiz demasiado tarde, con las naves sobrecargadas y poco marineras, por lo cual había empleado noventa y dos días en el viaje y llegaba falto de bastimentos. Admitidos los descargos, le dió el juez por libre; no así los mercaderes saqueados ni el público en general, que pensaba haber merecido que le cortaran la cabeza. Así lo asentó el marqués de Barinas en representación dirigida al Rey, de que hay copia manuscrita en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K. 109.

en Cádiz el 25 de Abril de 1683, pudiéndose entonces hacer cuenta de pérdidas de la expedición con imponderable sentimiento de los interesados <sup>1</sup>, bastantes en número, porque corrieron la misma fortuna dos registros, los más importantes de Buenos Aires, que estuvieron casi zozobrados á la salida del río de la Plata, arribaron á Río Janeiro, y con tormentoso viaje llegaron á Cádiz el 11 de Octubre del mismo año.

Algunos encuentros ocurrieron entre bajeles de la armada de Barlovento ó de corsarios y los de los flibusteros, que generalmente escapaban, porque no era su objeto ni su oficio combatir cuando no había otra cosa que ganar que plomo ó hierro, digan lo que quieran los panegiristas. Lo que si pareció consiguieron ellos, así lo cuenta por lo menos Oexmelin, fué la presa de dos naves mercantes holandesas en las que varios particulares habían embarcado caudal, confiando en la bandera, y por cándidos perdieron unos 250.000 escudos <sup>2</sup>.

En 1685 desembarcaron en tierras de Campeche sobre 1.000 piratas, que se internaron, con intención de dar sacamano á Mérida. Encontraron harta prevención y apuro, pues, separados de la playa, les fueron apresadas las embarcacio-

<sup>1</sup> Noticias de Alsedo en el *Aviso histórico*; las consignadas por el marqués de Barinas en la representación citada anteriormente suponen mayor pérdida. «Una flota, dice, se tragó la mar en tiempo que era virrey el marqués de Villena; siete navíos perdidos, y estos galeones donde se ahogaron más de 1.600 españoles por haber salido de Cádiz sin tiempo regular, como se vió en despacharlos á 28 de Enero de 1681, aunque pudieran escarmentar los ministros del Consejo de Indias con la pérdida de otros galeones, siendo general D. Pablo de Contreras, por la orden que le enviaron.» Presumo que al mismo naufragio de galeones del marqués de Brenes a'ude Lafuente (*Historia general de España*, t. xvii, pág. 170), en noticia copiada posteriormente por Gebhardt, March y Labores, con otros que suelen seguirle, de haber hundido una tempestad en el Océano cinco bajeles que venían de la India con 20 millones y más de 1.400 personas, sin que se pudieran salvar hombres ni dinero.

<sup>2</sup> Algunas otras capturas señala el referido marqués de Barinas, á saber: «El situado que iba á Santo Domingo el año 1673 en el navio de Bernardo de Espejo, se lo llevaron los piratas, y era de más de 300.000 pesos. En 1682 apresó Lorenzo Corneli otro situado de 120.000 pesos, y otro tanto de particulares, en una nao de la armada de Barlovento, con el descrédito consiguiente. El mismo Lorenzo apresó la nave de registro de Honduras y su patache, que importaban 500.000 pesos.»

nes; pudieron, no obstante, retirarse los más, y volvieron en mayor número, capitaneados por Grammont, esta vez derechos á la ciudad de Campeche, que los vecinos abandonaron. En ella permanecieron dos meses, corriendo los alrededores en radio de ocho á diez leguas; y como no surtieran efecto las instigaciones para que los interesados rescataran los edificios, les pusieron fuego después de embarcar todo lo de valor.

Todavía el famoso Grammont, honrado por el Rey de Francia con títulos de su teniente, quiso despedirse de la vida de aventuras con expedición reservada, para la que salió de la isla de Santo Domingo con su navío y 180 hombres de elección. Alguna turbonada debió acabar con ellos; nada se ha sabido de su paradero.

Se trató en París por entonces de cierto proyecto que requiere antecedentes. Un D. Diego de Peñalosa, nacido en Lima, sujeto de talento, travesura y fácil palabra, de que ya se ha hecho mérito en esta obra con otros motivos <sup>1</sup>, desterrado de Nueva España por sentencia del Tribunal del Santo Oficio, se fué á Londres, y encontrando medios de introducción en el despacho de los ministros y aun en las cámaras del duque de York y del príncipe Roberto, ofreció sus conocimientos y servicios, encaminados á que el Gobierno inglés pudiera hacerse dueño de la Habana, de Panamá y de la comunicación de los mares. El Embajador de España desbarató la trama que urdía, obligándole á salir de las islas Británicas; pero trasladándose á París empezó á tejer otra nueva, logrando hacerse oír del ministro, marqués de Seignelay y que le prestaran concurso el príncipe de Conti, el cardenal d'Estrées y algunos otros personajes. Hacíase pasar por conde, adelantado, ex gobernador y capitán general de Nuevo Méjico, caballero del hábito de Calatrava y descubridor del maravilloso reino de Quivira, de cuya supuesta jornada presentaba relación y diario, compuesto con algunos datos ciertos y muchos de fantasía. Demostrando con otros papeles el

<sup>1</sup> Tomo IV, pág. 353.

conocimiento que poseía de las regiones indianas, incensando al ministro y pretendiendo ante todo hacerse súbdito «*del soberano más grande que haya existido jamás*», fué proponiendo sucesivamente, ya que el reino de Quivira no se estimaba apetecible por estar tierra adentro, la conquista y ocupación de Panuco; el establecimiento en Río Bravo; la entrada en la provincia de Nueva Vizcaya y la posesión inmediata de minas que producirían 20 á 25 millones de libras de plata al año, á todo lo cual comprometía su persona y vida sin que se le diera más que el título de jefe de la empresa, uno ó dos bajeles de guerra, y autorización para reunir en Santo Domingo, á sus órdenes, 1.200 bucaneros y filibusteros franceses <sup>1</sup>.

A punto de recaer resolución, vino á entorpecerla la llegada á Francia de Roberto Cavelier de la Salle, que, desde la región de los grandes lagos, á que había llegado por el Canadá, decía haber descendido al Golfo mejicano por ciertos ríos caudalosos, nombrados *Colbert* y *Segnelay*, á través de llanuras de que había tomado posesión por el Rey de Francia, y puéstoles por honra suya el de Luisiana <sup>2</sup>. Pedia autorización y auxilios para fundar colonia en lugar tan propicio, y ayudábanle con la opinión pública el agrado que al ministro producía la idea de ver fijo en los mapas, á perpetuidad, el nombre de su padre junto con el suyo.

Sin desanimarse Peñalosa por el contratiempo, ligó el plan de la Salle con el propio, esforzando las pruebas de ser complemento uno del otro y respondiendo á cuantas objeciones se le hacían con admirable facilidad; mas, ni aun con el argumento convincente de que á su voz acudirían, como un solo hombre, parientes, amigos y criollos de señorío en el país, tan luego publicara ser enviado del Gran Rey para librarlos de la opresión de los *gachupines*, sus enemigos y de

<sup>1</sup> De estos particulares presenté á la Real Academia de la Historia informe, que, con título de *Don Diego de Peñalosa*, se publicó en el tomo x de sus *Memorias*, acompañado de documentos.

<sup>2</sup> M. Pierre Margri, *Mémoires et documents pour servir à l'histoire des origines françaises des pays d'Outre-mer*.

ellos; ni con la seguridad dada de que sin disparar un tiro haría reconocer la autoridad de S. M. Cristianísima y la mantendría con un destacamento de 100 franceses, pudo lograr que no se aplazaran sus planes.

Los de la Salle se pusieron en ejecución en el mes de Julio de 1684, saliendo de la Rochela cuatro bajeles con pertrechos y gente. Tres de ellos se perdieron con el material completo; de los hombres, cuatro regresaron á Francia y nueve más se salvaron en Nueva España; el caudillo, muerto á manos de sus más allegados, quedó insepulto en el campo, desnudo el cuerpo, para que más fácilmente fuera pasto de las aves y de las alimañas <sup>1</sup>.

A nuestro objeto importa consignar que el general de la armada de Barlovento, D. Andrés de Ochoa y Zárate, apresó en el seno mejicano (1685) una de las fragatas francesas, por cuya tripulación se informó de la presencia en aquellos parajes de la expedición de la Rochela, así como de su objeto; y avisando luego la novedad al Virrey de Méjico, dispuso éste despachar buques ligeros que investigaran lo cierto. Salió, en consecuencia, de la Habana, en Enero de 1686, el piloto Juan Enriquez Barroso, matemático y hombre de mucha experiencia en aquellos mares, con orden de reconocer con la mayor escrupulosidad la costa del Golfo desde el cabo del Lodo hasta Apalache, que era adonde se suponía irían los bajeles enemigos. Cumplió la comisión registrando cala por cala todas las entradas de la costa; fondeando durante la noche y continuando el examen por el día con grandes trabajos, sin lograr el encuentro de lo que buscaba, y regresando á Veracruz, remitió al Virrey diario puntual de su campaña marinera y carta del reconocimiento.

Repetidas las diligencias con dos bergantines que mandaban D. Martin de Rivas y D. Pedro de Iriarte, tardaban tanto que se creyó y llegó á decirse que habian naufragado, en cuyo concepto dos fragatas, dirigidas por D. Andrés de Pes y D. Francisco Gamarra, dieron la vela, llevando como

<sup>1</sup> *Don Diego de Peñalosa*, informe citado.

práctico al piloto Luis Gómez Raposo y por cosmógrafo al catedrático de la Universidad de Méjico, D. Carlos Sigüenza. Los bergantines hallaron en la bahía de San Bernardo restos del naufragio de los franceses, en testimonio de lo cual arrancaron de la popa de uno de los bajetes tres flores de lis; extrajeron del agua cuatro piezas de artillería y otros objetos. También hallaron las fragatas á los cascos destrozados, y dieron cuenta al regreso, suponiendo que por el siniestro hubieran desistido los franceses de la expedición. Persistía, sin embargo, el rumor de estar establecidos en la costa, por lo que verificó tercera exploración el referido D. Andrés de Pes, especialmente por Movila, bocas del Mississipi y parajes contiguos, sin hallar nada. Por tierra continuó el registro el capitán Alonso de León, gobernador de la provincia de Coahuila, penetrando por la región de los Tejas (1689) con 400 arcabuceros á caballo. En las inmediaciones de la bahía de San Bernardo halló en ruinas la casa-fuerte construída por los franceses, 18 piezas de artillería y muchos pertrechos; y sabiendo por los indios que algunos expedicionarios habían quedado entre sus tribus, escribió cartas instándoles á presentarse, con seguridad de que los recibiría cual cristiano y caballero. Acudieron dos, que hicieron completa relación de ocurrencias, sin ocultar el asesinato de la Salle, y de vuelta en Nueva España, certificados de la falsedad con que les predijeron en Francia mal tratamiento si caían en manos de españoles, declararon que en diferentes naciones de salvajes quedaban todavía algunos de sus compatriotas, saliendo, en consecuencia, otras dos columnas que llegaron hasta el territorio de los Cenís y rescataron el total de los nueve franceses supervivientes. Los dos primeros trajo á España D. Andrés de Pes, á disposición del Consejo de Indias, por si quería interrogarlos, resultando del asunto y de las diligencias verificadas, en primer término, el conocimiento hidrográfico de la costa, entre Veracruz y la Florida, que imperfectamente se tenía antes; en segundo lugar, la resolución de fortificar y poblar con fuerte presidio el puerto de Panzacola, para lo que se dió comisión al mismo

D. Andrés de Pes, y así acabó el asunto de Peñalosa, olvidado en España y en Francia <sup>1</sup>.

Al paso de los sucesos referidos, ocurrían por diversos parajes algunos de entidad, cual fué el de invasión en la Española por Mr. Cussi, gobernador de las posesiones francesas, lugarteniente de Luis XIV, empeñado en extender la influencia de su nación en la isla.

En la mar se produjeron incidentes poco favorables á nuestras armas: los bajeles de la *Compañía guipuzcoana*, autorizada por el Rey para emplearlos en corso y mercancía, más atentos á lo segundo, dejáronse sorprender por el pirata Graff, ahora condecorado, lo mismo que Grammont, con el título de teniente del Rey. Dos de las goletas guardacostas fueron rendidas y apresadas por él, y una de las fragatas guipuzcoanas tuvo que embarrancar en Jaruco á fin de evitar la misma suerte (1687); pero no escaseaban los corsarios particulares, que tanto habían servido de freno á las correrías de los énemigos en el terreno ofensivo, y es digna de memoria la empresa de uno de ellos, Blas Miguel Corso, hasta por el apellido á propósito para la profesión. Atribuyendo la muerte de un su hermano á Lorenzo de Graff, trató de sorprenderle en Petit Goave, colonia francesa formada en la isla de Santo Domingo, y á ello fué en una piragua con no más de

<sup>1</sup> Barcia refiere algunos de los incidentes de la expedición en el *Ensayo cronológico de la Florida*. Muñoz insertó varios documentos en el tomo xxxviii de su colección de manuscritos, que conserva la Academia de la Historia; y de lo que atañe á la hidrografía, queda libro escrito por D. Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo de S. M., titulado *Descripción de la bahía de Santa María de Galve (antes Panzacola), de la Movila y río de la Palizada ó Misisipi, en la costa septentrional del seno Mejicano, á que fué llevado por el Excmo. Sr. D. Andrés de Pes, gobernador del Real Consejo de Indias y secretario del Despacho Universal de Marina, siendo Almirante de la escuadra de Barlovento*. Hay también en la *Colección Navarrete*, t. II, número 23, ms., *Relación enviada á S. M. por el virrey de Méjico, de lo acaecido en la segunda entrada por tierra que hizo el capitán Alonso de León, al reconocimiento de la bahía del Espíritu Santo*. Año de 1690.

Juan Enriquez Barroso, piloto, escribió: *Diario del reconocimiento de las costas del Norte del seno mejicano y mapa de ellas*, con destino al Consejo de Indias, año 1686, y *Nuevo reconocimiento de la costa de Apalache*, remitido al virrey conde de la Monclova, en 1687. Luis Gómez Raposo, piloto mayor de la armada de Barlovento y capitán de mar y guerra, redactó también *Diario y noticia del viaje á la Florida y Apalache, el año 1687*.



80 hombres. Desembarcando durante la obscuridad, entró á degüello en la población el día de San Lorenzo, 10 de Agosto de 1687, procediendo del mismo modo que solían hacerlo los filibusteros. Si en la retirada los hubiera también imitado, fuera el golpe de gran efecto; no lo hizo, cegado por la ira y la codicia; se entretuvo en el saco, dando tiempo á la reunión de más de 500 hombres de los lugares inmediatos, y quiso todavía hacerles frente hasta consumir las municiones, con lo que perdió 60 compañeros sin necesidad y vióse obligado á dar la vela con solos 24 <sup>1</sup>.

No poco influyó el escozor de la algarada para impulsar al gobernador Mr. de Cussi al ataque de Santiago con 150 filibusteros, 400 ginetes y más de 150 negros, ó sea un total que excedía de mil hombres. A orillas del río Yaqui les esperaron unos 500 españoles y mestizos, de los que no más de 70 tenían armas de fuego, y fueron arrollados, siguiéndose el saqueo é incendio de la villa <sup>2</sup>. De aquí el desquite determinado por el Virrey de Méjico, como sigue:

El 19 de Julio (1690) salieron de Veracruz 29 bajeles, 14 de ellos componentes de la flota de Nueva España, del cargo del conde de Villanueva: cuatro sueltos destinados á Campeche, Cartagena y Habana, y cinco fragatas de guerra que constituían la armada de Barlovento al mando de D. Jacinto López Gijón. Esta se apartó del convoy; apresó un pingue francés de 400 toneladas y 16 piezas; hizo escala en Puerto Rico, y pasó á Santo Domingo en principios de Noviembre, entendiéndose el General con el maestre de campo y gobernador D. Francisco de Segura Sandoval, que ansiaba reparar el estrago causado por los franceses en Santiago de los Caballeros. Puestos de acuerdo, determinaron trasladarse á Montecristi, y que desde allí marcharan por tierra contra el Guarico ó pueblo de Cabo Francés, el principal que tenían los enemigos, bien fortificado, 200 mosqueteros de la armada y 300 campesinos infantes armados de lanzas, y atacaran si-

<sup>1</sup> Pezuela, *Historia de la isla de Cuba*.

<sup>2</sup> El mismo Sr. Pezuela, con cita de la *Histoire de Saint-Domingue* del P. Charlevoix. Oexmelin pone el suceso en 1690.

multáneamente con la escuadra. El plan se modificó un tanto en Manzanillo, sabiendo por confidencias que los enemigos esperaban á los de tierra atrincherados en la sabana del Limonar, y se aumentó el contingente del ejército á expensas del de la armada. Avistáronse el 21 de Enero (1691) parapetados, en efecto, en la sabana unos 800 franceses armados de escopetas bucaneras, pistolas y sables. Los mosqueteros españoles de la escuadra iban á vanguardia en orden abierto ó manga; los infantes lanceros detrás, en escuadrón. Al estar próximos todos éstos, obedeciendo á la instrucción que llevaban, se tiraron á tierra al disparar los franceses, y oída la descarga, cargaron compactos, desbaratando el centro enemigo, con muerte de más de 250, incluso el gobernador Mr. de Cussi y su segundo Mr. Fransquenai. Los de las alas huyeron para repararse en estancia inmediata, sostenidos con una pieza de artillería de campaña; pero batidos allí de nuevo por los que desembarcaron de la armada y por los mosqueteros y lanceros, que les tomaron las espaldas, se desbandaron, abandonando armas, pertrechos y cuanto tenían. Perdieron en ambas acciones 700 hombres; se les tomó en el pueblo del Guarico y haciendas circunvecinas importante botín, muchas armas, 130 negros esclavos, á costa de 190 muertos y heridos de nuestra parte, y por complemento apresó después la armada dos bajeles de 30 y de 24 cañones que llegaban de Francia, y 10 embarcaciones de las que servían á las correías de los fibusteros, estacionadas en el puerto. Sus aguas tranquilas reflejaron entonces las llamas que dejaban igualada á la población con la de Santiago de los Caballeros, y las velas de la armada de Barlovento alejándose <sup>1</sup>.

El suceso confirma, á mi parecer, las apreciaciones que he consignado relativamente al valor real de los fibusteros,

<sup>1</sup> Relaciones impresas. *Gaceta de Madrid* de 4 de Agosto de 1691, con extracto de las comunicaciones del Virrey de Méjico y del Presidente de Santo Domingo. Dicen se componía la armada de las fragatas *Capitana*, *Almiranta*, *Concepción*, *San Nicolás* y patache *Santo Cristo*, siendo su general D. Jacinto López Gijón, almirante D. Antonio de Astirra, que lo había sido de las naos de Filipinas, y por capitán de artillería á Juan Enriquez Barroto, el matemático, á cuyos desvelos tanto era deudora la náutica americana.

puestos en las nubes por entusiastas admiradores que sin contradicción ni reparo han venido copiándose desde el siglo xvii acá. Los famosos *bucaneros* y *hermanos de la costa*, á cuya sola vista nos cuentan que temblaba toda la América española, no tuvieron ánimo para resistir en campo abierto, ni detrás de las fortificaciones de las casas, el ataque de un cuerpo inferior en número, inferior en armas, pero que llevaba sobre ellos la superioridad de la organización militar y la de la conciencia honrada. No es extraño: las hazañas de tal gentuza se realizaron generalmente en las sombras de la noche, á favor de la sorpresa y de la infidencia, de que se sirven siempre los ladrones <sup>1</sup>.

Los jefes españoles de tierra y mar; el gobernador de Santo Domingo, Segura, principalmente, incurrieron en grave error satisfaciéndose con la victoria y el despojo, en vez de perseverar después de aquélla en la persecución de los franceses dispersos, hasta arrojarlos por completo de la isla. Dejándolos, como los dejaron rehacerse, pronto repararon y aun aumentaron las fortificaciones del Guarico, encargando el gobierno de la nueva plaza al famoso Graff, á *Lorencillo*, y erigieron otros reparos en diferentes puntos de la costa, singularmente en el que denominaron Port-de-Paix, desde donde despacharon dos expediciones contra Jamaica.

Con ellas estimularon al Gobierno inglés á disponer escuadra de cinco navíos de guerra, dos de fuego y 12 de trans-

<sup>1</sup> No hay por qué disimular que los historiadores franceses dan á la toma del Guarico distinto colorido. Nuestro autor favorito, Mr. Guérin, por ejemplo, no concede que los españoles por sí solos fueran capaces de meditar la jornada. Pidieron, según dice, auxilio á los ingleses (t. iv, pág. 30), y juntando su escuadra con la del comodoro Halph Wren, desembarcaron cerca de Cabo Francés 2.600 hombres, que avanzaron hasta unirse con otros 800 procedentes de Santo Domingo, por tierra. Desgraciadamente, añade, no reinaba la mejor inteligencia entre los jefes franceses de la isla: el gobernador Cussi quería esperar el ataque detrás de las fortificaciones ó en emboscada; el segundo, Fransquenai, insistía en dar la batalla en el campo, y este dictamen prevaleció, sucediendo que 700 ú 800 franceses se encontraron enfrente de 3.000 á 4.000 enemigos; y aunque por más de hora y media tuvieron en balanza la victoria, hubieron de sucumbir haciendo proezas. Los enemigos corrieron todo el llano, quemaron el burgo y se llevaron muchas mujeres, niños y esclavos. Como era la primera vez que los españoles se vengaban de los filibusteros, se despacharon á su gusto.

porte, que, embarcando un regimiento de infantería y armas para organizar otro en las Antillas, pusiera correctivo á los filibusteros. El mando de la escuadra se confió al comodoro Roberto Wilmot, y el de la tropa de desembarco al coronel Luke Lillingston, encargándoles expresamente la armonía entre sí y con las autoridades españolas si concurrían al objeto de interés común, como lo hicieron. A los navíos ingleses se unieron los de la armada de Barlovento, á cargo de D. Francisco Cortés, y á la infantería 1.700 hombres, los más lanceros de Santo Domingo, gobernados por D. Gil Correoso.

Hechos los preparativos en Montecristi y Manzanillo durante el mes de Marzo de 1695, partió la armada, habiéndose conferido el mando superior al comodoro Wilmot por mutuo acuerdo, y se presentó ante los fuertes de Cabo Francés ó Guarico, después de desembarcar la infantería en playa distante unas 16 millas, que los soldados tuvieron que andar con mucha fatiga; pero Lorenzo de Graff, el bravo filibustero, no esperó á que llegaran, ni tampoco á que los cañones de los navíos probaran la resistencia de los muros recientemente levantados: los abandonó de noche seguido de sus camaradas, que en el desorden de la carrera gritaban: *lanciers! lanciers!*, creyendo sentir en las espaldas las picas de los dominicanos.

De Guarico pasaron los aliados á Port-de-Paix, donde encontraron resistencia, siéndoles necesario establecer sitio en regla, durante el que se vino encima el mes de Julio, y con la fuerza del calor y el trabajo de trinchera se cebaron las enfermedades en los soldados ingleses; sin embargo, prosiguieron los ataques hasta abrir brecha practicable, momento en que los franceses evacuaron el fuerte, retirándose hacia el interior de la isla perseguidos por los vencedores.

El pueblo nuevo y los fuertes se arrasaron, lo mismo que en Guarico, reembarcando seguidamente los aliados por no estimar prudente la continuación de la campaña teniendo tantos enfermos. Esta fué, al menos, la razón alegada en el Consejo de guerra y la que oficialmente se sentó en los documentos

para disimular la repetición de la falta grave cometida al no acabar con la ocupación de los franceses, pocos ya, fugitivos, sin reparo ni defensa contra los aguerridos campesinos de Santo Domingo. En realidad motivó la retirada el comodoro Wilmot, desavenido con los jefes ingleses y españoles; de unos y otros duramente censurado por no haberse conducido como era de esperar de un general de la marina real inglesa y aun de un simple caballero <sup>1</sup>.

La opinión en Francia no elogió tampoco á la bizarría ni á la habilidad de sus caudillos, sobre todo del famoso Graff, que había abandonado á los españoles más de 400 prisioneros, entre ellos á su misma esposa y á sus hijos <sup>2</sup>.

Por las cuentas que hicieron los aliados antes de separarse, se tomaron y distribuyeron entre ellos 140 cañones, cantidad proporcionada de municiones y pertrechos de guerra, muchas armas portátiles, 900 prisioneros franceses y 1.000 esclavos negros, no haciéndose mención de valores, calculados en 200.000 libras esterlinas <sup>3</sup>. Los ingleses tuvieron sobre 400 bajas, en mayor parte por enfermedades; los españoles no contaron más de 40 muertos, por estar toda su gente aclimatada, y en 600 se estimaron los del enemigo <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Campbell, historiador que tuvo á la vista los documentos de la época, critica sin reparo el proceder de Wilmot, haciéndole responsable de no haber alcanzado mayores frutos la expedición combinada. En lo tocante á su desvelo, dice que sin la humanidad del Almirante español, hubieran perecido los enfermos ingleses. «If the Spanish admiral out of pure humanity had not left some transports to take in our sick men, they must have been lest to perish, for commodore Wilmot had something else in his head than to take care of invalids.» En otros conceptos expresa que, habiendo muerto en la mar durante el viaje de vuelta, se descubrió había embarcado como de su pertenencia 16.000 libras esterlinas procedentes de la presa general.

<sup>2</sup> Mr. Guérin se vió en la precisión de reconocerlo; y aunque describe una retirada heroica de los de Port-de-Paix y alaba á ciertos capitanes muertos en la refriega, acaba diciendo: «Ducasse, qui avait été si mal servi par ses deux principaux lieutenants....., demanda qu'on instruisit le procès de Laurent de Graff et de La Boulaye. Ces deux conséquemment furent mandés en France. La Boulaye fut renvoyé du service; Laurent de Graff perdit aussi son commandement à Saint-Domingue; mais comme Ducasse avait été le premier à reconnaître que cet ancien filibustier serait d'aussi bon office sur mer qu'il était de mauvais emploi sur terre, on le nomma capitaine de frégate légère.»

<sup>3</sup> Campbell.

<sup>4</sup> Relación impresa en Madrid.

Concluída la jornada á fines de Julio, escribió Mr. Ducasse á los Gobernadores de la Habana y de Santo Domingo proponiendo canje y buen trato recíproco de los prisioneros, considerándolos á todos, sin distinción, como beligerantes de naciones cultas. La respuesta fué dada con seguridades de no padecer los franceses prisioneros más trabajos que los inherentes á la pérdida de la libertad, y de que sólo habían muerto en el suplicio los que resultaron convencidos de haber sido piratas, según lo ordenado en pragmáticas á todos los gobernadores de Indias <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Pezuela, con cita de los documentos existentes en el Archivo de Indias.

## XVIII.

### CARTAGENA DE INDIAS.

1697.

Asociación de armadores y piratas patrocinada por el Rey de Francia.—Dispone escuadra.—Lleva á Indias bombardas.—Se junta con los fibusteros.—Atacan á Cartagena.—La plaza capitula.—No cumplen los franceses las condiciones.—Saqueo y ruina.—Atrocidades cometidas.—Llega escuadra anglo-holandesa.—Huyen los franceses.—Castigo á los fibusteros.—Incendio de Petit Goave.—Llega á Francia el barón de Pointis.—Proceso y sentencia.—Restitución de la plata sagrada.



Así que el rey Luis XIV recibió avisos circunstanciados de la ruina de sus establecimientos en Santo Domingo, mandó despachar dos escuadras con el fin de sostener á las demás colonias, llevándolas á cargo Renau de Elizagaray y Mr. des Angers. Una y otra cruzaron entre las Antillas, entorpeciendo nuestras comunicaciones y haciendo algunas presas, entre las que tuvo importancia la de la *Urca de Cartagena*, bajel mercante armado con 36 cañones. Alcanzado el 29 de Junio de 1696 por el navío *Gaillard*, á 17 leguas de la Habana, se defendió cinco horas, dejando de hacerlo cuando de 260 hombres de tripulación contó 80 muertos y 30 heridos, cifras que justifican á las condiciones del capitán D. Pedro Peredo <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Declaración del piloto Juan Diez Prieto, inserta en las *Mémoires du marquis de Villette*. Manifestó que, además del cacao y cascarilla que constituían la carga, podrían llevar entre los pasajeros unos 100.000 pesos.

La primera de las escuadras, picada de epidemia, tuvo que regresar á Francia; mas no dejó de servir con la otra, impidiendo que nuestra armada de Barlovento, muy inferior en fuerzas á cualquiera de ellas, continuara hostilizando á las guaridas de fibusteros <sup>1</sup>, mientras adelantaban los preparativos de armamento mayor, llevado á cabo con circunstancias excepcionales.

No era el Gobierno; no era el Rey de Francia el que lo costeaba: partió la iniciativa de una compañía ó sociedad de armadores, que calculaba resarcirse de los gastos y obtener beneficios con alguna empresa de entidad por el estilo de las acometidas tiempo antes por las grandes compañías inglesa y holandesa de las Indias; sólo que, á falta de los recursos que aquéllas tenían, interesaban al Estado como partícipe por el concurso de material en naves, artillería y pertrechos. Otra particularidad notable consistía en hacer causa común con los fibusteros de las Antillas, teniendo en cuenta la práctica de éstos en olfatear la plata y sus métodos para transvararla, á más de que, con la asistencia de hombres aclimatados, curtidos, conocedores de los lugares, provistos de naves y de armas, se podía reducir en doble número la recluta de bisoños, y en mucho el acopio de raciones y de transportes en que conducirlos.

Llevados á término los preliminares, quedó, pues, instituída una extraña asociación temporal de comerciantes y piratas, honrados con la participación del soberano, mediando compromisos ó escrituras por las que á los fibusteros se reconoció derecho á la décima parte del primer millón *ganado*, y á la décimatercia de los sucesivos. De dónde habían de salir los millones no se discutía: de Veracruz, que ya estaría re- puesta de la sangría de 1683; de Portobelo, feria dondè car-

<sup>1</sup> Mr. Guérin, que no consigna en su historia la presa de la *Urca de Cartagena*; cuenta en cambio que Mr. des Angers tomó en la Guaira un galeón con carga de valor. Es de presumir fuera la dicha urca. Refiere además que esta escuadra encontró á la nuestra de Barlovento sobre la isla de Santo Domingo, y que, habiendo desarbolado durante la caza la almiranta española por forzar de vela, se rindió. No he hallado confirmada la noticia en documentos españoles; la traslado, sin embargo, por imparcialidad.



gaban los galeones; de Cartagena, centro del comercio del Perú en el Atlántico; el lugar importaba poco, y hasta convenía que no se divulgara en Francia, dejándolo á elección de los experimentados espumadores de la mar.

Salió la armada de Brest á principios del año 1697, señalando como punto de reunión á la isla de Santo Domingo, y allí concurrieron siete navíos de 60 á 84 cañones; 10 fragatas y transportes; una bombardas grande y cuatro menores, las primeras de la especie que se veían en Indias, con un total de 4.000 hombres de mar y guerra, al mando del almirante barón de Pointis, que pasaba por persona de energía y de actividad <sup>1</sup>. Los filibusteros aprontaron ocho fragatas con 1.600 hombres, gobernados por Mr. Ducasse, el jefe que reconocían en la isla <sup>2</sup>, y no sin rozamientos y asperezas llegaron á formar acuerdo, decidiendo fuera Cartagena el objetivo de la jornada.

Cartagena, plaza fuerte con excelente puerto; ciudad de 2.000 vecinos, los más mercaderes; centro de contratación del comercio del mar del Sur, donde se liquidaban los cambios hechos en la feria de Portobelo, se formalizaban los registros de galeones y se despachaban las flotas de Tierra-Firme, era considerada llave de las Indias por la fortificación, aunque en ella hubiera, como en las más de las poblaciones americanas, no pequeña parte de aparato teatral. La boca del puerto estaba defendida por un castillo de cuatro baluartes con 33 cañones; formidable barrera en apariencia del que no supiera que la artillería estaba montada sobre cureñas de cedro sin herraje, que la guarnición se componía de 15 soldados y que no había en almacén víveres de ninguna especie. En el interior de la bahía se alzaba el castillo grande de Santa Cruz, bastante fuerte por construcción; tenía también cuatro baluartes y buenos fosos, pero poca artillería, de hierro, y no estaba guarnecido. Otros dos fuertes, nombrados de Manzanillo y de San Luis de Barajas, formaban parte de las obras

<sup>1</sup> Jean Bernard Desjeans, barón de Pointis.

<sup>2</sup> Jean B. Ducasse, gobernador de los establecimientos franceses.

exteriores; no tenían artillería ni tropa. Por fin, la ciudad, murada sólidamente, contaba con 12 baluartes, fosos naturales, 84 piezas de artillería de bronce y puertas de comunicación con el arrabal ó ciudad baja. La dotación militar era de 40 soldados; el gobernador, D. Diego de los Ríos, hermano del conde de Fernán-Núñez.

Bien informados los flibusteros de las circunstancias interiores, como solían estarlo por sus confidentes; conociendo, por tanto, la fecha en que acabó la liquidación de la feria y la designada para la carga de galeones, dirigieron la armada hacia el puerto, desde el que se avistaron 29 velas sospechosas el 13 de Abril (1697). El día siguiente intentaron desembarcar por varios parajes en que se lo estorbó la marejada; fondearon las naves en la llamada Playa Grande, y desde el momento empezaron á bombardear á la ciudad, menudeando los disparos durante la noche. Uno de los proyectiles reventó entre el grupo de mujeres del pueblo que comentaban las ocurrencias, y conociendo sólo de oídas aquel género de hostilidad por las vagas y exageradas noticias de ruinas causadas en Argel, en Génova y en Alicante, produjo terror indescriptible, queriendo todas abandonar la plaza y arrastrar á los hombres, á los que argumentaban no haber nada que pudiera resistir á lo que les llegaba por el aire. Fué necesario poner fuertes guardias en las puertas para estorbar la dispersión general, y que el Gobernador se ocupara en aquietar los ánimos antes de prevenirlos á la defensa, como lo hizo, convocando á las compañías de milicias, señalando puesto á cada una, repartiendo armas á quien las quiso tomar ó á los más aptos en su manejo, pues vino á descubrirse en el momento crítico que si bien abundaban en los almacenes, solamente unos mil, entre mosquetes y arcabuces, eran de servicio.

Don Sancho Jimeno de Orozco, Gobernador del Castillo de Boca-Chica, ó sea el de la entrada del puerto, utilizó los primeros momentos metiendo dentro de su recinto 139 hombres de las estancias inmediatas, negros ó mulatos los más; pero no le alcanzó el tiempo para procurarse raciones, porque los enemigos le tomaron dos lanchas de que se servía en

la comunicación con tierra, y estorbaron que otras llegaran á él desde la ciudad.

El día 15 se le arrimaron los navios grandes de 80 cañones, batiéndole á corta distancia, al tiempo mismo que los fibusteros, desembarcados en el sitio de los Tejares, sostenían fuego nutrido de fusilería. No hubo pieza que resistiera tres disparos sobre las dichas cureñas de cedro en que estaban encabalgadas, siendo por consecuencia imposible extremar la defensa cuando los granaderos ganaron el puente levadizo y arrimaron escalas para asaltar. El Gobernador solicitó capitulación violentado por su gente, que se negaba á cubrir el muro amagado, y rindió la fuerza habiendo recibido 1.500 proyectiles de cañón y 44 bombas, que causaron nueve muertos, varios heridos y corto daño en las obras. De los franceses resultaron pocas más bajas, pero hubo bastantes oficiales heridos, entre ellos Ducasse y el ingeniero jefe Canning. Aunque los rendidos no obtuvieron otra condición que la vida, púsolos en tierra Pointis por que no le sirvieran de estorbo, y dió al Gobernador escolta de sus soldados hasta alejarse á cierta distancia, á fin de guardarlo de los piratas. Seguidamente puso 400 hombres en el castillo, dejó en la boca dos navios de guardia, entrando los demás, á la espía, hacia el interior del puerto.

Llegada la nueva á la ciudad, muchos vecinos la abandonaron, saliendo al campo con los objetos de valor, tras lo cual se tapiaron las puertas. Echáronse á fondo en la bahía dos bajeles, otro viejo, las dos medias galeras con que se había tratado de socorrer al castillo, y cuantas lanchas y canoas había en el muelle se incendiaron. Encargóse la defensa del castillo de Santa Cruz el capitán D. Francisco de Santarén, con 80 hombres que no la hicieron, recelosos de la incomunicación: al aproximarse la armada clavaron los cañones y se fueron, imitándoles los que cubrían el fuerte del Pastillito.

Por dos sitios desembarcaron los franceses, separados los cuerpos de infantería regular y de fibusteros, y antes de hostilizar enviaron á la plaza intimación por medio de un mu-

lato del país que les servía de práctico. Rechazada la oferta de condiciones honrosas á la entrega, dispararon las bombardas seis días, y comenzaron el ataque por el castillo de Barajas, que abandonó su gobernador D. Juan Berrío, y lo hubieran entrado desde luego á no encargarse voluntariamente de la custodia un hidalgo vizcaíno nombrado Juan Miguel de Vega, que si en los muros murió con 70 hombres, detuvo algún tiempo el avance, causando mayor pérdida al enemigo. Quedó gravemente herido en esta función el general en jefe, Pointis, encargándose del mando el capitán de navio Lévi.

Hasta el 30 de Abril estuvieron entretenidos los franceses en emplazar baterías, sin cesar el fuego de una y otra parte, aunque no era el de la plaza cual debiera por la necesidad de construir á toda prisa en aquellas circunstancias cureñaje de maderas fuertes, visto que las de cedro no aguantaban.

Cuando las obras lo consintieron, teniendo abierta brecha practicable, hicieron segunda intimación los enemigos, y no aceptada, lanzaron al asalto dos columnas, que penetraron en el arrabal ó ciudad baja, causando tal desorden en las compañías de milicias bisoñas, que disparaban unas contra otras, resultando más desgracias de balas españolas que de las francesas. Tuvimos este día 200 muertos y otros tantos heridos, al paso que los asaltantes, que por razón natural debieran haber sufrido mayor daño, no contaron arriba de 100 muertos, de ellos cuatro capitanes; Ducasse recibió tres heridas nuevas <sup>1</sup>.

El 1.º de Mayo, continuando el cañoneo, más próximo desde las posiciones conquistadas por el enemigo, estalló en la plaza un motín, encabezado por dos clérigos, pidiendo la ren-

<sup>1</sup> Los escritores franceses han sido más benévolos que los nuestros al juzgar á los vencidos. Me complazco traduciendo una de sus relaciones.

«Los soldados españoles se defendieron desesperadamente; arrojados de lo alto de los muros, se parapetaban en las rampas ó en las bóvedas. El comandante del arrabal, estando gravemente herido, se hacía conducir en una silla, como el anciano conde de Fuentes en Rocroi, animando á su gente con la presencia y la voz: al fin cayó prisionero. Hubo sucesivos combates parciales en las calles, en el puente, en las iglesias del arrabal, que no quedó por completo en favor de los franceses hasta no quedar defensor con vida.» No escatima tampoco elogios al gobernador general Ríos. (Guérin, t. IV, pág. 73.)

dición antes de exponer á la ciudad á los horrores del asalto. El Gobernador convocó la junta de guerra, en la que prevaleció la misma idea de capitulación, pesando en los capitanes de las milicias, que eran ante todo mercaderes, la preocupación de salvar alguna parte de los capitales. Pedido, por tanto, el concierto, entró en la plaza Mr. Ducasse el día 3 á discutir las condiciones, concertándose como principales las que siguen:

Salida del Gobernador por la brecha con toda la gente de guerra, tocando atambores, banderas desplegadas y cuatro piezas de artillería de campaña.

Podrían acompañarle los vecinos con los vestidos, muebles y esclavos, no llevando oro, plata ni piedras preciosas.

Los capitanes podrían sacar hasta 1.000 pesos en moneda; los reformados, 600; los alféreces, 400; los soldados, 25; los caballeros particulares, 400; los demás, según su porte y calidad.

A los vecinos que prefirieran quedarse en la ciudad serían respetados los bienes raíces y muebles, los fueros y preeminencias y la mitad del numerario y joyas, prestando juramento de fidelidad al Rey cristianísimo.

Las iglesias y conventos serían respetados, conservando íntegramente sus bienes y joyas.

Entregarían la hacienda del Rey sus contadores ú oficiales, con presencia de los libros <sup>1</sup>.

Hasta el momento de la firma arrojaron las bombardas 2.000 bombas, que arruinaron 400 casas y produjeron la muerte de seis personas; las balas de cañón pasaron de 5.000, con poco daño personal.

El 4 de Mayo entró en la plaza Mr. de Lévi, que ejercía funciones de almirante, con 400 soldados; situó guardias, publicó bando poniendo pena de la vida al que hurtase ó cometiese violencia, y la ejecutó en cinco que se desmandaron. El día siguiente, 4, salió el gobernador D. Diego de los Ríos por

<sup>1</sup> El P. Charlevoix, *Historia de Santo Domingo*.— D. J. Vallejo, *Diario histórico del sitio*.— Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados*.

la brecha á caballo, seguido de las cuatro compañías de milicias, mujeres, niños, eclesiásticos, bagaje ; cerrando la comitiva el cabildo y regimiento de la ciudad con estandarte real, maceros y ministros. En todo, unas 3.000 almas.

Entrando seguidamente la tropa francesa, se dirigió á la catedral su jefe, donde se entonó *Te Deum*, dándose por posesionado en nombre del rey Luis XIV. Empezó á recibir el dinero en las cajas reales y á despachar pasaportes, haciendo registrar á los que salían, y sin esperar á tercer día, procedió al registro de iglesias y comunidades, incautándose de la plata y joyas, incluso la custodia sacramental. Las andas y objetos grandes de plata los deshacían ó machacaban antes de encajonarlos, y fueron muchos los de toda especie que amontonaron ; sin embargo, pusieron á cuestión de tormento á los religiosos uno, por uno, para que declararan lo que tuvieran oculto, consiguiendo con el procedimiento descubrir una buena suma de dinero confiado por el vecindario á los frailes recoletos.

Duró el saqueo de los templos y edificios públicos hasta el día 12, recogiendo al postre objetos que al principio desdeñaron. Coches, arcas, sillas, cuadros iban embarcando, después de haber entendido que los fibusteros no querían encargarse de guarnecer y conservar la plaza, y de experimentar en los soldados y marineros de Francia los estragos del vómito negro, por cuyos efectos hubo día en que enterraron 100 hombres, costándoles la ciudad ganada cuatro veces más que el sitio, en que no perdieron más de 500.

Descolgaron las campanas de las iglesias, llevándoselas, con excepción de las de la Compañía de Jesús, rescatadas en 700 pesos, y cuando no quedaba cosa de valor convocaron á los vecinos, proponiéndoles la conservación de las murallas sin artillería pagando 500.000 pesos. Los interesados enviaron consulta á Portobelo pidiendo la suma ; mas como la contestación se detenía, apretaban las enfermedades y no podían conseguir los franceses víveres frescos de la tierra, minaron muy de prisa los baluartes, volándolos el día 22, después de acabar el embarque de 84 cañones de todos calibres.

La armada se trasladó el 25 á Boca-Chica con objeto de reembarcar la tropa del castillo y volarle, operaciones concluidas el 4 de Junio, en que verificó la de incendiar la bombardarda por falta de brazos con que atender á la maniobra de los navíos mayores, puestos inmediatamente á la vela.

Una formalidad en el compromiso de asociación dejó de cumplir Pointis: salió del puerto de Cartagena sin entregar á los fibusteros la parte de presa que les correspondía, fuera alegando que se la habían cobrado por su mano, contravieniendo á las órdenes recibidas, ó fuera autorizándoles para cobrarla á su espalda, que ambas versiones corren. El hecho es que Ducasse y su gente quedaron muy descontentos, considerándose despojados inicuaemente por quien debiera darles ejemplo: por un Almirante que hacía buenas las aficiones y procedimientos del inglés Wilmot, con tanta justicia censurado por todo el mundo, como él lo fué también <sup>1</sup>.

Mucho se ha discurrido acerca de la cuantía del botín, habiendo escritor que la supuso de 40 millones de libras esterlinas. Los españoles, mejor informados, juzgaron que excedió de 6 millones de pesos <sup>2</sup>.

Esto como primera parte, porque en el momento en que la escuadra de Pointis se perdió de vista, volvieron á desembarcar los piratas, dueños ya de sus acciones, descargando sobre los miseros vecinos que en la ciudad habían quedado

<sup>1</sup> Aunque el barón de Pointis refirió los sucesos como tuvo por conveniente en la *Relation de l'expédition de Carthagène faite par les français en 1697*, su conducta mereció general reprobación de propios y extraños. El P. Charlevoix dijo: «Que la gloria adquirida con el valor de los franceses se manchó con excesos irritantes y crímenes odiosos; violaron las capitulaciones, profanaron los templos, robaron los ornamentos, los vasos sagrados y hasta los adornos de los altares; abandonaron sin alimento ni socorro á muchos de sus enfermos, que perecieron.» Mr. Guérin escribió textualmente: «Il (de Pointis) n'avait jamais passé jusque-là pour être intéressé; et pourtant il est vrai que, dans l'expédition de Carthagène, l'intérêt parut la passion dominante, et qu'il lui fit commettre des actes qui ternirent l'éclat de sa victoire.» Campbell afirma que hizo las partes de presa á su gusto y no descuidó la suya. Pezuela estima que se apropió un quinto de lo saqueado.

<sup>2</sup> Esta cifra asienta el capitán Vallejo, testigo de las ocurrencias. Alsedo la sube á 10 millones; Campbell hizo cálculo prolijo, teniendo en cuenta las estipulaciones de la sociedad armadora y las cantidades que mandó entregar el rey Lujs XIV, y cree que entre lo registrado y lo oculto sacaron los franceses 20 millones de libras.

la ira producida por el engaño del General. A qué horrores acudieron para exprimir el jugo de aquellos infelices, no diré: excedieron á los de Panamá, de Veracruz y de Maracaibo; ni vestidos siquiera dejaban á los estropeados en el tormento, quemando ó destruyendo lo que no podían llevar ó no les servía, pidiendo plata y más plata con el cuchillo en la mano, sin querer convencerse de que no había más <sup>1</sup>. Sin el arribo de una fragata procedente de la Martinica con noticia de haber visto á barlovento escuadra inglesa fuerte, quizá no dejaran de Cartagena más que la memoria: la nueva les dió cuidado; precipitadamente embarcaron el despojo para ponerlo en salvo.

Era cierto el aviso. Así que salió de Brest la escuadra de Pointis, se sospechó en Inglaterra, por el aditamento de bombardas, el plan de ataque á cualquiera de las plazas de Indias, y el rey Guillermo, nuestro aliado, ordenó la marcha inmediata de una escuadra angloholandesa, superior, al mando del almirante Neville. En el viaje tuvo muchas contrariedades: con niebla se separaron los navíos de fuego; con calmas se hicieron precisas las escalas en las islas Barbadas, Antigua y Jamaica, á fin de reponer el agua consumida, y sabiendo que los franceses expugnaban á Cartagena, todavía las brisas detuvieron el progreso de los bajeles. El 7 de Junio, que dieron vista á la ciudad atacada, supieron que tres días antes había salido del puerto el enemigo, cuyas velas se distinguían aun en el horizonte. Neville emprendió la caza á todo trapo y la siguió durante cinco días, rompiendo vergas y masteleros; tal era el deseo de alcanzar á aquellos navíos, que presumía cargados de riquezas. Un patache zorrero apresó, hallando á su bordo objetos y plata por valor de 200.000 libras, á más de información de lo ocurrido; y al saber que los flibusteros permanecían en Cartagena, aban-

<sup>1</sup> Confesó Oexmelin que hubo escenas atroces, apenas imaginables, confirmando Campbell con las palabras: «These miscreants had recourse to such cruelties, as are scarce credible.» El P. Charlevoix consigna que rebañaron 5 millones de francos, de los que á lo sumo llevaron uno y medio á Santo Domingo. Pezuela piensa que tras los feroces atropellos se repartieron já 30.000 pesos por plaza!



donó la idea de persecución de la escuadra, enderezando las proas al puerto. También llegó tarde; dos días antes habían marchado los piratas, de cuyas fechorias supo lo bastante. Orientando de nuevo el velamen, retrocedió, teniendo la suerte de descubrir ocho bajeles, objeto de caza tan activa como la primera. Los piratas se dispersaron, tratando de escapar cada cual por diferente rumbo, y cuatro de los buques lo consiguieron, perdiéndose de vista. Uno que se encontró á punto de abordaje, tuvo por mejor que rendirse embarrancar en tierra firme, donde los tripulantes fueron aprisionados; otro se estrelló en los arrecifes de Santo Domingo, dos cayeron en poder de los ingleses, con 500 fibusteros y lo que habían robado <sup>1</sup>.

Siguió á este golpe efectivo el propinado por el almirante Meeze, que continuaba la persecución con nueve bajeles hasta las madrigueras de Santo Domingo, y entró en Petit Goave detrás del jefe de los fibusteros, Ducasse. El pueblo fué destruído, cobrada buena parte del botín de Cartagena, presos muchos bandidos y negros esclavos, acabando de deshacerlos los corsarios de la Habana y de Santiago de Cuba, que vengaron á sus compatriotas talando fincas y aprehendiendo, con los ladrones, á sus familias enteras. Cerca de Baracoa rindieron á la embarcación en que el segundo cabo de Ducasse, el conde de Boyssi Raymé, iba en su auxilio. Boyssi murió de las heridas; su gente, por ser tanta, no recibió el castigo merecido, siendo, como los demás prisioneros, obligada á ganar la ración en trabajos forzados, con grillete al pie. Destruyérase esta vez definitivamente la parte francesa de Santo Domingo á no ajustarse en la oportunidad la paz de Ryswick, en virtud de la cual se reconoció á Luis XIV la propiedad del territorio usurpado por sus naturales.

El barón de Pointis fué de todas suertes favorecido de la fortuna. Cinco días de diferencia en el de su marcha de Cartagena, porque la plaza prolongara la defensa, porque las

<sup>1</sup> Llamábanse *Christ* y *Flying Hart*, según Campbell.

enfermedades no le apretaran tanto, porque demorara el embarque del despojo; cinco días ganados en la travesía de la escuadra de Neville, ayudándole las brisas, hubieran librado á la plaza de tantas desdichas ó las compensaran con la destrucción completa de bajeles de la asociación real y pirática. Después de la caza, en que, contra las probabilidades de su pérdida, desembozó el canal de Bahama, en el de la Mancha encontró otra escuadra inglesa, á la que asimismo pudo sustraerse, llegando á Brest el 29 de Agosto.

Cuánto debió á la suerte por circunstancias fortuitas el Almirante francés, se echa de ver por ocurrencias de uno de los navíos, el *Vermandois*, capitán Dubuisson, que había embarcado un millón de pesos de la presa. A poco de salir de Cartagena varó en bajo y rindió el palo trinquete; se quedó por esta causa rezagado; le alcanzó la escuadra inglesa, entre la que se mantuvo disimulado como si formara parte de ella; volvió á varar en el peligroso escollo de la Víbora antes de franquear el Bahama, y con todo ello fondeó en Brest salvo.

Iban en este navío algunos españoles prisioneros, que fueron conducidos á París é interrogados al incoarse el proceso á que dió lugar la reclamación de Ducasse por falta de cumplimiento de la estipulación hecha con los filibusteros. Probada de paso la informalidad de las capitulaciones con la plaza de Cartagena, recayó sentencia mandando entregar á la parte agraviada 666.000 pesos y retener la plata labrada procedente de los templos á disposición del Rey. Los capitanes Lévi, Dubremine y Dubuisson fueron privados de sus cargos y desterrados de la corte <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Cuéntalo uno de los citados españoles, testigo en la causa, que escribió y publicó relación de los sucesos con título de *Diario histórico del sitio, indefensión, pérdida y saco de Cartagena de Indias, ganada y destruida por el francés el año de 1697, que dirige á S. M. en su Real Consejo de Indias, por mano del Sr. D. Alonso Carnero, el capitán de caballos D. Joseph Vallejo de la Canal, quien pasando del Perú á España á continuar el real servicio en los ejércitos de Europa, arribó á dicha ciudad cuarenta horas antes que el enemigo y se halló presente á todo*. Impresa en 58 páginas, en 4.º, s. a. n. l.— Aunque me parece el escrito un tanto apasionado y exigente en lo que se refiere á las disposiciones del Gobernador y al proceder de los mercaderes, más atentos, dice, á su dinero que al crédito de las armas, lo he preferido á los

Al poco tiempo, estipulada ya la paz, ordenó el Rey de Francia embarcar la referida plata en dos bajeles que iban á Santo Domingo, con prevención de entregarla al Gobernador y clero de la parte española <sup>1</sup>. Véase en qué términos curiosos refiere la devolución un escritor del tiempo <sup>2</sup>:

« El saqueo de Cartagena dió lugar á una de las heroicidades de la magnanimidad y cristianísimo real ánimo del señor Luis XIV *el Grande*, quien habiendo sabido que en la suna de tan considerable despojo había sido lo más sensible para la ciudad la úrna del Santo Sepulcro, de plata maciza y de primorosa hechura, con que todos los años celebra el cabildo de aquella ciudad en Semana Santa la tierna renovación de la memoria del santo entierro de Cristo, la mandó restituir luego al instante; recibéndola aquella noble ciudad, no como restitución, sino como dádiva de la piadosa liberalidad y grandeza de aquel monarca, cuyas acciones tienen la gloria de no haber tenido enemigos que las nieguen ni sombras que las oscurezcan, y apurándose los historiadores en describirlas, quedan diminutas las alabanzas, porque sólo caben con números eternos en los celestes jaspes de la inmortalidad.....»

demás por los muchos pormenores que recuerda. En la biblioteca particular de S. M. el Rey existe otra relación manuscrita, traducción del francés.

<sup>1</sup> Charlevoix.--Abreu y Bertodano.

<sup>2</sup> Alsedo, *Ariso histórico*, pág. 170. Téngase presente que el autor pasó á las Indias en 1706, reinando ya Felipe V, nieto del elogiado Luis.



## XIX.

### FIN DE LOS FIBUSTEROS.

1683-1700.

Pasan el estrecho de Magallanes naves de piratas.—Refuérzanlas bandas que franquean el istmo de Panamá.—Hacen presas.—Forman escuadra.—Combátelos la real del Perú.—Se dispersan.—Asociación de comerciantes.—Su patriótica decisión.—Arman escuadra en corso.—Persigue ésta á los fibusteros.—Los castiga repetidamente.—Los echa fuera del Pacífico.—Expediciones francesas.—Fracasan.—Nueva doctrina.—Compañías de explotación de América en Francia é Inglaterra.—La de escoceses se instala en el Darien.—Disposiciones del gobierno español para desalojarla.—Lo consigue.—Condenación de la piratería.—Persecución general.—Acaba.—Por qué.—Cómputo de los daños que causó.



DESDE que la primera banda de fibusteros pasó al mar del Sur por las fragosidades del Darien, el año 1679, quedó abierto el camino que otras siguieron con varia fortuna, según la veleidad de los indios les daba ó no favor. Guarecidas en las islas desiertas, con piraguas, canoas y algún barco de cabotaje de los que apresaron, inquietaban á la navegación, asaltaban á las fincas y pueblos del litoral, sustrayéndose á la persecución de los navios de la armada del Perú, atentos, sobre todo, á la escolta de los bajeles conductores del tesoro al puerto de Panamá.

En 1683 cambió el campo de acción con la entrada por el estrecho de Magallanes de bajeles de alguna importancia. Dos piratas nombrados Cook y Cowley habían ido desde Virginia á las islas de Cabo Verde, donde la suerte les deparó

la presa de un navío holandés de 36 cañones. Con él pasaron á la costa del Brasil, se unieron con otro bajel menor, de 16 piezas, mandado por Juan Eaton; franquearon el estrecho de Magallanes y corrieron la costa de Chile, haciendo daño y presa de varios navíos caboteros. Llegados al golfo de Nicoya se desavinieron y ensañaron hasta el extremo de cañonearse los dos buques, cayendo Cook entre los muertos. Eligiéron entonces por jefe á Eduardo Davis ó David, flamenco, hombre de mucha energía y de bastante habilidad para apaciguar la disensión y enderezar las operaciones en provecho común.

Parece fué motivo de la colisión el mal principio, habiéndoles tomado los españoles las lanchas con que desembarcaron en Nicoya y causándoles bajas en Cabo Blanco, bahía de la Caldera y Reálejo, rechazándolos <sup>1</sup>.

Llegáronles refuerzos de ingleses y franceses por el istmo, á principios de 1684, en número de bastante consideración para formar dos escuadrillas ó cuerpos independientes; uno compuesto de 10 naves, agregadas á las dos que pasaron el Estrecho ocho presas de mercantes sin artillería, y en todas 1.100 hombres bien armados; otro de 22 lanchas y piraguas equipadas con 500 hombres <sup>2</sup>.

Uno y otro corrían el mar desde California hasta Chile, haciendo reparo y madriguera en las islas desiertas, principalmente en las del Rey ó Perlas, cerca de Panamá; en las de Galápagos, sobre el Ecuador, cuando no en las de Lobos, Gorgona, ó cualquiera de las del paso, desde las que caían de noche sobre la costa, bien á proveerse de viveres en las haciendas, bien á sorprender á los pueblos, como lo fueron verificando en Saña, Santa, Casma, Huaura, Paraca, Pisco, con indecibles extorsiones.

Tras ellos andaba la armada del Perú, siempre que la escolta de las flotas se lo consentía, y llegó á encontrarlos juntos en la ensenada de Panamá, corriendo el mes de Junio de 1685. Componíase de dos bajeles harto viejos, capitana y almiranta, de 40 cañones; el *Sun Lorenzo*, de 26; el patache

<sup>1</sup> D. M. M. de Peralta.—Don León Fernández, *Historia de Costa Rica*.

<sup>2</sup> Ravenau de Lussan, *Journal de voyage fait avec les flibustiers*.

*Pópulo*, de 14, y dos mercantes transformados en navios de fuego. Su general era D. Pedro Pontejos; almirante el experimentado D. Antonio de Veas; mas en esta ocasión importante tuvo empeño el Virrey, duque de la Palata <sup>1</sup>, en nombrar jefe superior á su cuñado D. Tomás Palavicino, gobernador del Callao, que embarcó en la capitana.

No se aturdieron los piratas con la vista de naves tan superiores en porte y artillería; fiaban en el número de las suyas pequeñas, con más hombres y armas de fuego portátiles, y acariciaban la idea de tomar al abordaje alguno de los navios, que mucho deseaban, como necesario para salir por el Magallanes al Atlántico con la riqueza robada. Empezó, por tanto, el combate con buen ánimo por ambas partes, mas no tardaron mucho los flibusteros en advertir su erróneo cálculo; uno de sus barcos largos fué echado á pique, y los otros recibieron tanto daño que hubieron de apelar á la fuga, con temor de no salir todos de ella; temor disipado cuando vieron que la armada se dirigia á Panamá consintiéndoles franca retirada á sus islas.

En la relación enviada á la Corte por el Virrey, se explica la ocurrencia por cambios de viento, chubascos repentinos y generalidades con que suele disimularse lo censurable; otra de escritor particular <sup>2</sup> contiene la clave del enigma diciendo: «Por uno de aquellos accidentes que suelen sobrevenir cuando son más de uno los que mandan, se contentaron con el estrago hecho en la refriega sin perseguirlos en la fuga; de que los mismos piratas, en los puertos que después saquearon, referían el suceso, admirándose del caso.» Y no fué esto sólo; la armada surgió pocos días después en Payta, y por caso impensado que nunca se pudo averiguar, se voló la capitana con 400 hombres, sin que se salvase otro que un hijo del general Pontejos, que despedido cayó al agua.

Lo que con la acción se alcanzó fué que los piratas se dispersaran, temerosos de segunda acometida, y que, cul-

<sup>1</sup> Don Melchor de Navarra y Rocafull, príncipe de Massa, duque de la Palata.

<sup>2</sup> Alsedo. *Aviso histórico*, pág. 163. También consignó su sorpresa por el hecho Raveneau de Lussan.

pándose unos á otros, se apartaran enemistados ingleses y franceses para garbear cada banda por su cuenta; pero se multiplicaron en cambio los asaltos, sufriendolos con grave daño Realejo, Esparza, Nicoya, León, Tehuantepec, Granada y Guayaquil, de donde sacaron más de 200.000 pesos, coronando la acción con degüello de los rehenes que habían pedido hasta recibir el rescate.

Los interesados en el tráfico determinaron defenderlo, armando sus bajeles á todo coste y prestando servicios á que no alcanzaba la armada real, aunque se había aumentado con algunas fragatas ligeras, y así tuvieron encuentros, siendo notable el de D. Gaspar Bernabé de Mansilla, que navegando con su navío *Santa Catalina* tropezó con el de Eduardo Davis. Batiéronse obstinadamente por espacio de cinco horas, y después de haber muerto Mansilla, mantuvo con el mismo esfuerzo la pelea su alférez D. José de Mendieta, hasta que, yéndose á pique de los balazos, varó en la costa y se hizo fuerte, sin dejarse tomar del pirata.

Imitado el ejemplo por los comerciantes de los puertos, dieron otro que conviene recordar en todos tiempos, asociándose y costeando una armadilla especial suya que no tuviera más objeto ni ocupación que la guerra á los filibusteros.

Ocho representantes de la Compañía, tres caballeros de hábito, tres capitanes y dos sin título oficial pidieron al Virrey la autorización para constituirse con estas condiciones principales:

Armar dos navíos y un patache con nombre de escuadrilla de *Nuestra Señora de la Guía*;

Que por cuenta de S. M. se les facilitara artillería, municiones y armas portátiles, obligándose á la devolución y á abonar el valor de lo que faltare;

Que el Virrey expediría títulos de capitanes y oficiales á los elegidos y presentados por la Compañía;

Que las presas que hicieran habían de adjudicarse á la misma;

Que los navíos no serían detenidos ni empleados por las autoridades;



Que la Compañía, con apelación al Virrey, pudiera conocer de las causas civiles y criminales de la gente embarcada;

Que tendría absoluta independencia en gastos y cuentas.

Sin embargo de la última cláusula, haciendo el Virrey el merecido elogio de la asociación, escribió en la Memoria: « Aunque la fineza con que obraron estos vasallos, haciendo una Compañía en que pusieron voluntariamente sus caudales, no los puso en ninguna obligación de dar cuenta, quisieron que yo viese la cuenta y razón de todo; y la pusieron en mis manos tan bien ajustada, que admiré la puntualidad y el costo, pues para mantener esta escuadra en dos años tiene desembolsados la Compañía 560.604 pesos <sup>1</sup> hasta el día que me trajeron la cuenta, y se han continuado después los gastos, porque aún la están manteniendo.»

Elegidos para el gobierno de los navíos dos pilotos vizcaínos de crédito, D. Dionisio de Artunduaga y D. Nicolás de Igarza, é instados á no tener las anclas en el fondo, encontraron á la flota filibustera entre la isla del Amortajado y la punta de Santa Elena, en 3" de latitud austral, y la siguieron y batieron seis días desarbolándola los dos bajeles mayores, que tuvieron que abandonar, quedando reducidos á las piraguas y lanchas de remo, con las que andaban escondidos y malparados, porque el Gobernador de Panamá armó dos galeotas y una galera con 300 hombres, al mando de D. Antonio Martín, que tampoco les daba punto de reposo, habiéndoles matado más de 100 hombres y destruído embarcaciones.

Hubieron de entrar en cuentas viendo el negocio perdido, y pensar en la retirada con el botín, haciéndola unos en cuerpo de ejército á través del istmo, utilizando la corriente de los ríos por Nicaragua. Saquearon de paso á Segovia: devastaron á Matina, corriéndose por Honduras, y allá, con alguna merma, embarcaron para Jamaica y Santo Domingo (1688).

Otra parte se desbandó en la costa de Chile, quedando en

<sup>1</sup> En la Memoria dice 5.060.604 pesos. El P. Cappa lo ha estimado error de copia, y también me lo parece.

la isla de Juan Fernández los que en el juego habían perdido la mochila y no querían regresar con las manos vacías. Los apañados, que se dice habían repartido á 8.000 pesos por plaza, en un navío que dirigía el capitán Wilnet embocaron el estrecho de Magallanes, donde el bajel se perdió. Diez meses pasaron en aquellas soledades padeciendo de hambre y trabajos, que no resistiera gente menos endurecida de lo que ellas estaban. Construyeron con los restos del buque una barca en que los supervivientes barajaron la costa del Brasil hasta Cayena. De los de Juan Fernández, algunos hizo prisioneros el almirante Veas, que aprovechó el crucero para concluir el reconocimiento hidrográfico de la isla, y dejó completamente limpio de piratas al mar del Sur (1688) <sup>1</sup>.

Pero no lo estuvo mucho tiempo; uno de los piratas, llamado Macerty ó Macarty, hizo ruido en Francia con ciertas memorias manuscritas robadas en alguna expedición, que hacía pasar por suyas y con las que entusiasmó al conde de Gennes, capitán de navío, Gobernador de la colonia de San Cristóbal. Muchas personas de calidad se interesaron en la empresa de una nueva expedición al mar del Sur, que el Rey apoyó, concediendo los buques que se creyeran necesarios, y se armaron seis, los tres grandes, de 46 á 26 cañones; tres menores, con tripulación de 720 hombres, y en los que se embarcaron, por complemento de pertrechos, dos morteros y 600 bombas, munición no olvidada en ninguna de las jornadas francesas de entonces. Entre el personal iba un Mr. Frogger, ingeniero, encargado de levantar planos, hacer observaciones y redactar Memoria del viaje, que no puso á prueba su originalidad.

Salió la escuadra de la Rochela el 3 de Junio de 1695; tocó en Cabo Verde y Gorea; atravesó el Atlántico hasta la costa del Brasil; entró en el estrecho de Magallanes, y teniendo

<sup>1</sup> Recuerdo de los sucesos es un *Plan de operaciones que, como Gobernador de Huama, tenía meditado D. Pedro Carrillo de Albornoz para precaver invasiones de enemigos como la del año 1686*. Manuscrito acompañado de cuatro planos originales, al lavado en colores, á saber: del puerto de la Herradura; de los de Supe y la Barranca; de los de Guacho y Carquín.—Academia de la Historia. *Colección Muñoz*, tomo xci. A. 118, fol. 291.

que luchar contra los vientos y corrientes que allí reinan, perdida la paciencia, sin llegar á ver el mar Pacífico, se volvió al Atlántico, á Cayena y Rochela, en Diciembre de 1696, con bombas y todo. El ingeniero redactó su relación \* con el siguiente párrafo, que me parece de lo más interesante:

«Todo el mundo sabe que los españoles no pueden hacernos guerra si no es con los inmensos tesoros que sacan cada día de la Nueva España y del Perú. Hanse hecho dueños de estas pacíficas tierras, derramando la sangre de innumerables pobres indios, que no buscaban otra cosa más que la amistad y la alianza de esta soberbia nación, la cual, para causarles más terror, les decía descendía de los dioses. Además de los tormentos y suplicios que se pudieran imaginar para destruir á estos infelices, pasó su crueldad á matar y vender algunos de ellos en la carnicería pública, para dar de comer á aquellos que les servían, y más de cien franceses pueden dar testimonio de cómo las riberas del Perú están aún hoy día cubiertas de esqueletos de estas desgraciadas víctimas, que piden á Dios venganza de su muerte y la libertad de su patria. No hay, pues, cosa capaz ni suficiente que se pueda oponer á la destrucción de estos enemigos de Dios y de la Naturaleza, que disfrazados con el nombre de cristianos hacen renacer la idolatría y viven en medio de sus tesoros en una molicie ó flojedad común á los animales \*.»

El resultado de la jornada, no hay que decirlo, no satisfizo en Francia, ni proporcionó gran crédito al conde de Gennes ó á su ingeniero cronista; no obstante, teniendo en cuenta el valer de la experiencia, se pensó en encomendarle otra tentativa por la Asociación denominada «Compañía real del mar Pacífico», que pidió y obtuvo privilegio para negociar, reconocer las costas, establecer colonias y almacenes en

<sup>1</sup> *Relation d'un voyage fait en 1695, 1696 et 1697, aux côtes d'Afrique, détroit de Magellan, Brésil, Cayenne et îles Antilles, par une escadre de vaisseaux du roi, commandé par M. de Gennes, faite par le sieur Froger, ingénieur volontaire sur le vaisseau le Faucon-Anglais.* Amsterdam, 1699. Tradújose al castellano el mismo año, mas no llegó á estamparse; el manuscrito existe en la Biblioteca Nacional, y hay copia en la *Colección Navarrete*, t. xx, núm. 65.

<sup>2</sup> Digamos: «L'histoire est une magistrature.....»

puntos no ocupados por europeos, todo sin perjuicio del estado de paz ya por entonces existente con España. La Compañía empezó el armamento de siete bajeles, la designación de oficiales de la marina real al mando del referido conde de Gennes, el reclutamiento de voluntarios y el acopio de materiales en forma tan poco arreglada, que Gennes no quiso aceptar. Se buscó para sustituirle á un capitán de la marina mercante nombrado Beauchêne, reduciendo poco á poco los presupuestos hasta fijarlos en tres naves de 50, 40 y ocho cañones con 350 hombres.

Salieron de la Rochela en Diciembre de 1698, bajo la impresión entusiasta del negocio de Cartagena de Indias; separado el patache, que volvió á Francia, los dos navíos entraron en el mar del Sur el 21 de Enero de 1700; fueron recibidos á cañonazos en Valdivia; corrieron la costa del Perú; se separaron en las islas de los Galápagos, hallando vestigios de estancia de los filibusteros, y volviendo á la costa, como por todos lados hallaron mala acogida y noticias de haber salido seis navíos del Callao en su busca, enderezaron el rumbo al Sur y montaron el cabo de Hornos con muchos enfermos sin haber hecho otra cosa que la venta de unas cuantas piezas de lienzo en Arica, Hilo y Pisco <sup>1</sup>.

Venia á ser la doctrina del derecho á posesionarse de territorios no ocupados efectivamente en América, doctrina sentada al constituirse la «Compañía real del mar Pacífico» en Francia, nueva fase entre tantas como había ido tomando la piratería durante los siglos XVI y XVII, en los periodos de paz, y lo acredita la determinación de Luis XIV, de procurar con buenos modos la empresa de Peñalosa y de la Sale, malograda en el tiempo de guerra. Al efecto, partieron de Rochefort, en Octubre de 1698, dos naves gobernadas por Iberville, en compañía del filibustero Lorenzo de Graff, que en Movila y bocas del Mississipi pusieron los fundamentos de la Luisiana.

Casi al mismo tiempo se formaba en Escocia una gran

<sup>1</sup> Monsieur León Guérin extractó relación de este viaje, escrita por Mr. Duplessis, ingeniero.

compañía con cuantioso capital, autorización del Rey, privilegios y exenciones que se proponía imitar tan buenos ejemplos, fundando en el golfo del Darien un establecimiento que llegara á dominar la barrera natural existente entre ambos mares. Contaba por principio con los filibusteros arrojados del Pacífico, que se mantenían en aquella región en buena inteligencia con los indios bravos. Los alegatos de forma, muchas veces repetidos de entonces acá, eran sencillísimos. Súbditos ingleses habían comprado terrenos en el Darien, y estableciéndose en ellos con consentimiento de los legítimos propietarios. España ningún derecho tenía á oponerse, porque los indios no le estaban sometidos; si se oponía podrían los colonos defenderse y ventilar por sí mismos la cuestión sin envolver por ello á su nación en guerra <sup>1</sup>.

Pensado y hecho. La primera nueva recibida por el Gobierno español, fué la de haberse instalado los escoceses en el puerto de Rancho Viejo, donde construían fuertes; de haberse extendido por la costa entre cabo Tiburón y puerto Soribón, y por el interior unas cuarenta millas, bautizando aquella vecindad entre Cartagena y Portobello con el nombre de *Nueva Caledonia*, y de que salían de las islas Británicas seis bajeles, el mayor de 80 cañones, conduciendo soldados, pertrechos y provisiones.

Las autoridades de las posesiones inmediatas publicaron desde luego la invasión y decretaron represalia contra los bajeles de Jamaica y Antillas menores, y la más próxima, el gobernador de Cartagena, D. Juan Díaz Pimienta, organizó expedición combinada con la escuadra de Barlovento, que á la sazón mandaba D. Diego de Peredo. Fueron desalojados los filibusteros sin gran dificultad, derruidas las fortificaciones y deshecha la población, y en el supuesto de que al llegar la escuadra insistieran en el propósito y volvieran al terreno, se adoptaron providencias serias, concediendo al suceso la importancia que realmente tenía <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Campbell.

<sup>2</sup> Don Juan Díaz Pimienta salió de Cartagena el 13 de Febrero de 1700, reunió cinco bajeles de porte y seis embarcaciones pequeñas. El 7 de Marzo llegó al Pla-

Ante todo hizo el Embajador de España en Londres reclamación y protesta <sup>1</sup>, y con poco usada actividad se despachó desde Cádiz al almirante D. Francisco Salmón con el navío *Nuestra Señora de la Almudena* y el patache *Castilla*, llevando primer refuerzo de dos compañías de infantes, otra de granaderos, 500 escopetas de chispa, armas blancas, seis morteros, 1.000 bombas, ingenieros y oficiales de fuegos artificiales. Al mismo tiempo salieron avisos con despachos para los virreyes y gobernadores, ordenando al del Perú que con armada y ejército se trasladase á Panamá y tomara la dirección de operaciones como general en jefe <sup>2</sup>; al de Nueva España que cooperase de todos modos; á los presidentes de Guatemala y Quito que destacaran tropas, y á los generales de galeones y flotas que concurrieran, mientras otra escuadra que se disponía con urgencia llevaba el complemento de fuerzas.

Salió, en efecto, á mediados de Julio de 1700, de la bahía de Cádiz, y aunque no fueran muchos los bajeles, pocas veces se habían visto mejores, acabados como estaban de construir y armar en los astilleros de Cantabria <sup>3</sup>.

Iba por general D. Pedro Fernández de Navarrete, que acababa de serlo de la escuadra de Flandes; por Almirante Mateo de Laya; llevaba de transporte sobre las dotaciones

yón, donde tenían los escoceses muelle y fortificación con 23 piezas. Echó en tierra 200 soldados, atacó simultáneamente por mar, y pidiendo los sitiados capitulación el 11 de Abril, les acordó salida libres, entregando la plaza y artillería. Mandaban á los aventureros Guibson y W. Robol.—*Relación impresa.*

Después del fracaso se organizó segunda expedición en Nueva Inglaterra con un navío de 60 cañones, uno de 30, dos menores y 1.000 hombres de desembarco, que llegaron sin tropiezo á las tierras del Darien, donde el clima y el trabajo deshicieron la compañía. Consta en expediente formado en Panamá, y de él en las *Declaraciones que hicieron en Lima en 9 de Marzo de 1700 Guillermo Estrach y Juan Ara, marineros ingleses de la escuadra de la misma nación al mando del general Phenene, que salió de Inglaterra en Julio de 1698 para el Darien, en que se expresa el suceso que tuvo la dicha escuadra hasta que los dos declarantes desertaron y pasaron á la ciudad de Panamá.*—Dirección de Hidrografía. Miscelánea. L. b. 2.<sup>a</sup>, fol. 13.

<sup>1</sup> En Mayo de 1699: la insertó Abreu en su *Colección de Tratados.*

<sup>2</sup> Lo era D. Melchor Portocarrero, conde de la Monclova, soldado de mar y tierra.

<sup>3</sup> Formado el mapa para la muestra y paga antes de dar la vela, no contiene el dato de la artillería, sino los de tonelaje y gente, dice así:

2.000 infantes organizados en dos tercios y había de hacer nevegación directa á Cartagena de Indias. Las instrucciones ordenaban limpiar de enemigos el Darien y el Seno mejicano, si por allá estuvieren alojados, con advertencia de entrar á sangre y fuego con los escoceses en caso de que no quisieran rendirse con condiciones y de que, si una vez presos, no mostraran patentes de su rey (que no las mostrarían), formado el proceso fueran sentenciados como piratas, sin reserva de ninguno, pues como contraventores de los tratados de paz existentes con Inglaterra no debía usarse con ellos de clemencia ni de humanidad <sup>1</sup>.

Eran, según se advierte, elementos más que suficientes para el objeto los convocados en la América Central, mas no llegaron á ponerse á prueba, ni bajaron á Panamá los contingentes preparados en el Perú y en Guatemala, porque los escoceses evacuaron el territorio y desaparecieron forzados tan sólo de la necesidad.

Por efecto de las negociaciones diplomáticas, había recibido el Gobernador inglés de Jamaica órdenes secretas de negar provisiones ó recursos á los expedicionarios y de perseguir con rigor á los piratas, órdenes que se traslucieron y arruinaron á la Compañía del Darien <sup>2</sup>.

El general Navarrete pidió al virrey de Nueva España

| Galeones.                                   | Toneladas. | Hombres. |
|---|------------|----------|
| <i>Concepción</i> , Capitana real.....      | 1.550      | 998      |
| <i>Trinidad</i> , Almiranta.....            | 1.665      | 1.052    |
| <i>San Francisco</i> .....                  | 1.200      | 636      |
| <i>Nuestra Señora de Begoña</i> .....       | 923        | 492      |
| <i>Santa María de Tezanos</i> .....         | 917        | 488      |
| <i>San José</i> , Capitana de galeones..... | 1.037      | 552      |
| <i>San Joaquín</i> , Almiranta de ídem..... | 1.052      | 558      |
| <i>Carmen</i> , patache.....                | 470        | 256      |
| <i>Azucena</i> , bajel de fuego.....        | 300        | 40       |
| SUMAS.....                                  | 9.114      | 5.072    |

*Colección Navarrete*, tomo XI, núm. 2.

<sup>1</sup> Copia de las instrucciones que tienen 69 artículos en la *Colección Navarrete*, tomo XI, núm. 2.

<sup>2</sup> Campbell. Confirmando sus noticias el anónimo historiador de Jamaica, escribió con mucho sentimiento que dos navios cargados de gente y faltos de viveres fueron á embarrancar en aquella isla, donde murieron casi todos los que habían salido de Escocia.

noticia de los puntos que hubieran ocupado extranjeros en el Seno mejicano, y no dándole información volvió con la escuadra á España en próspero viaje. Los flibusteros habían acabado.

Ha observado un historiador ingenioso <sup>1</sup> que concluyeron cuando no eran necesarios; es decir, cuando dejaron de estar sostenidos, y que, elevados entonces á la dignidad de caballeros los cabezas, los piratas viejos vinieron á morir en olor de santidad, al paso que los mozos finaron pendientes de una cuerda, por la perfecta solicitud con que, á una, los buscaron los comandantes de los cruceros españoles, ingleses, franceses y holandeses, con lo que descendió la época de los ladrones á la categoría de conseja popular, después de haber enriquecido las lenguas europeas con un sustantivo: *fibustero*.

¿Y qué no empobreció en vidas y haciendas? Antes de ocurrir el saco de Cartagena, en 1685. censor insistente de las autoridades españolas en Indias, lo mismo de las militares que de las civiles y eclesiásticas <sup>2</sup>, haciendo responsable á su codicia y mal gobierno de los males, los apreciaba durante el reinado de Carlos II en 60.000.000 de pesos, amén de la pérdida de 250 navíos y fragatas cargadas que importaban otro tanto, y no á ojo, sino especificando lo que los piratas robaron por una parte en el mar del Sur; por otra, en los sucesivos asaltos dados siete veces en Maracaibo; cinco en Campeche, en Costa Rica, Segovia, Nicaragua, Granada, Panamá, Chagres, Darien, Puertobelo, Santa Marta, Mompós, Río del Hacha, Caracas, La Guaira, Cumaná, Trinidad, Cuba y Santo Domingo <sup>3</sup>.

De todos modos, los flibusteros acabaron, ¿por qué? Paréceme lo acierta el R. P. Cappa pensando que las naciones empeñadas en arruinar á España descubrieron tenerles más cuenta sorberse amigablemente casi toda la sustancia de América á la sombra de tratados y concesiones tan elásticas como podían desear, que andar todos los días á cañonazos.

<sup>1</sup> El Sr. A. V. Vecchi.

<sup>2</sup> El marqués de Barinas.

<sup>3</sup> *Colección Salazar*, K, 109.



## XX.

### EXTREMOS.

1668-1700.

Islas Filipinas.—Constituyen excepción en los dominios de España por la tranquilidad.—Ocupación de las Marianas.—Reconocimiento de las Carolinas.—Proyectos de extender la empresa á las de Salomón.—Adelantos en California.—Situación política de España.—Dos marinos pretenden dirigirla.—Tanteos y juicios.—Tratados de desmembración concertados por las naciones marítimas.—Fallecimiento del Rey.—Acaba con él la armada española.—Causas principales de la anulación.



NADA se ha apuntado hasta ahora de ocurrencias en el Extremo Oriente; nada relativo á las islas Filipinas, dichas durante el reinado de Carlos II, en el concepto de no haber servido de teatro á colisiones con enemigos externos. Hasta los moros de Mindanao y de Joló abrieron paréntesis en sus correrías ordinarias, entretenidos como estaban en pelear entre sí<sup>1</sup>; permitiendo gozar de relativo sosiego á los Pintados y dando ocasión á las autoridades para que, reanudadas las relaciones amistosas con China, Siam y Borneo, se desarrollaran las transacciones comerciales. Por la combinación de circunstancias, lejos de tener las Filipinas desmembración grande ni pequeña, constituyeron en los dominios españoles excepción, dilatando los términos de la soberanía de este modo:

<sup>1</sup> *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*, por D. José Montero Vidal. Madrid, 1888.

Habían embarcado en Acapulco el año 1662 unos cuantos sacerdotes de la Compañía de Jesús, entre los que se contaba el P. Diego Luis de Sanvitores, joven fervoroso. Tocando el bajel que los conducía en las islas de los Ladrones, sintió profunda impresión viendo á los naturales desnudos, salvajes, soportando entre mar y tierra una existencia más comparable con la de las bestias que con la de los hombres civilizados. Concibió desde el momento la idea de catequizarlos, madurándola y procurando la realización con perseverancia admirable. En Manila no consiguió que le atendiera nadie en seis años de gestión continuada; volvió á Nueva España para abrir nuevo campo á la propaganda del pensamiento; acudió á la Corte, contrariado en todas partes por las circunstancias, que no eran, en verdad, propicias á las expansiones coloniales, y decidió por fin hacer por sí solo lo que tan difícil consideraban los demás, colectando limosnas de particulares y conventos.

Cuando tuvo reunida la suma suficiente para adquirir material, volvió á embarcar en Acapulco acompañado de cinco hermanos jesuitas y quedó con ellos en la isla de Guajan, empezando la predicación del Evangelio en 1668. Un chino llamado Chocó que allí había naufragado y héchose cacique y dueño con la superioridad de inteligencia, suscitó á la misión toda especie de embarazos; sin embargo, fué progresando la labor cristiana y como no pasara galeón sin dejar algún socorro á los padres, consiguió su constancia que se hablara de ellos en Manila y en Méjico; que algunas personas se decidieran á acompañarlos voluntariamente; y, por último, que autorizada la estancia, se les fijara consignación anual de las cajas de Nueva España, que fué tanto como darles edificios, útiles de toda especie, gente auxiliar y embarcaciones con que recorrer las islas del grupo. Cambiáronles desde entonces el nombre malsonante que tenían por el de *Marianas*, en honra de la Reina madre que mucho había favorecido á la misión.

No por ello cesaron las dificultades y trabajos; antes bien, enojados de vez en cuando los indios—que no sencillamente

se mudan los hábitos,—se rebelaron contra la sujeción y llegaron á dar muerte al P. Luis de Medina, al sargento Lorenzo Castellanos y al P. Sanvítores por fin, destruyendo en un momento lo que poco á poco tenían adelantado.

Ocurrió esta desdicha de levantamiento general en 1672, haciendo preciso el envío de socorros á los pocos soldados que desembarcaron del galeón *San Diego* y que dirigió el capitán D. Damián de Esplana.

En 1676 llegó de Acapulco D. Francisco Irisarri, con título de gobernador, 74 soldados y algunos Padres; pero al referido Esplana, que le reemplazó en el Gobierno, y al sargento mayor D. José de Quiroga pertenece la gloria de la total sumisión de las islas, en lucha prolongada hasta 1698, no sin sangre <sup>1</sup>.

Desde las Marianas emprendieron reconocimiento á la ligera en los grupos que denominaron de Carolinas y Palaos dos pilotos: Alonso Soon y Francisco Lazcano despertando la afición de aventuras de otros dos, preciados de cosmógrafos, que trataron de imitar al P. Sanvítores ocupando las islas de Salomón; el primero, Cristóbal Palomino, no pasó del terreno de los proyectos y pretensiones; el segundo, don Andrés de Medina Dávila, se movió algo más hasta morir ahogado en Manila, pero ambos dieron que hacer al Consejo de Indias con el examen de las proposiciones y solicitudes, así como con el estudio de lo que pudiera esperarse de las islas <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> En todas las historias de Filipinas se reseña la ocupación de las Marianas, y principalmente en la de la Provincia de la Compañía de Jesús del P. Murillo Velarde.

Hay una especial titulada *Vida y martirio de el venerable Padre Diego Luis de Sanvítores, de la Compañía de Jesús, primer apostol de las islas Marianas y sucessos de estas islas, desde el año de 1668 asta el de 1681*; por el P. Francisco García, de la Compañía de Jesús, 4.<sup>o</sup>, Madrid, por García Infançon, 1683.—Relaciones sueltas están indicadas en el apéndice.

<sup>2</sup> *Propuesta del Mtro. Fr. Ignacio Muñoz, del Orden de Predicadores, hidrógrafo, al Consejo de Indias, año 1675*, Academia de la Historia. *Colección Mata Linares*, tomo III, folio 115.—*Memoria del marqués de Barinas*, Biblioteca Nacional, J. 39. De todas las expediciones trata el P. Murillo Velarde en la obra antes citada, y es de notar su relación del viaje hecho el año 1694 por D. Andrés de Arriola desde Manila á Acapulco en embarcación tan pequeña «que se mandó con graves penas que no se enviase en ella otra cosa sino cartas».

Por término de esta serie, nada larga en el reinado, anduvo el almirante D. Isidro de Atondo explorando en California los años 1684 y 1685, con objeto de reducir á policía á los indios, é hizo autos, diarios, derrotero y planos <sup>1</sup>.

En la Península se emplearon los años pasados desde la paz de Riswick en atender á los presidios de Africa, tan descuidados hasta entónces, dando ocupación á las galeras. Algo mejoró la armada del Océano, porque, restablecidas las superintendencias de fábrica, se construyeron en los astilleros de Cantabria los excelentes galeones con que se formó la escuadra de D. Pedro Fernández de Navarrete, destinada á las eventualidades de Indias; mas no era tiempo á propósito para fijar la atención en la marina, aunque dos personajes, primates en la dirección de la política, ostentaran entre sus títulos el de caracterizados funcionarios navales: el cardenal D. Luis Manuel Fernández Portocarrero, arzobispo de Toledo, teniente general de la mar por consecuencia de su virreinato de Sicilia, y el conde de Melgar, almirante de Castilla por herencia <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Colección Navarrete*, t. XIX, números 39 á 42.

<sup>2</sup> Como jefes de partido que disputaban la influencia real y la dirección de los negocios públicos en el momento crítico de decidir los destinos de la nación, fueron ambos objeto de apasionadas censuras, el segundo más, por resultar vencido. Llamábase D. Juan Tomás Enriquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, conde de Melgar, de Módica y de Cabrera; era uno de los más poderosos magnates del reino, de hermosa figura, de ingenio, travesura y expedición, poeta fácil, orador ocurrente, de modales distinguidos y galantes. Habiendo abrazado joven la carrera militar, capitán de la guardia Chamberga, pasó á Milán con el mando de un tercio, y fué sucesivamente general de la caballería y gobernador del Estado, virrey de Cataluña, capitán general de Andalucía, Canarias y las costas, consejero de Estado, encargado del despacho de armadas y sus dependencias, caballerizo mayor del Rey.

Tenía aptitud para la guerra, pero no afición, por ser más amigo de comodidades y placeres y encontrar su centro en las intrigas y enredos de corte y entre los bastidores del teatro. Pasaba por autor de las sangrientas décimas contra D. Juan de Austria, que empezaban:

«Un fraile y una corona,  
Un duque y un cartelista,  
Anduvieron en la lista  
De la bella Calderona.»

Entre las muchas sátiras que contra él se escribieron son notables, por ingeniosas y áticas, las que se titulan *Virtudes morales y acciones heroicas del Almirante*, y

La corriente de las ideas, con general preocupación, nacía del estado de salud del Rey, tanto acabada que no disimulaba el término en que la temerosa cuestión de darle sucesor tenía que solventarse. Ya de ella se ocupaban por encargo del Rey mismo los Consejeros y Juntas de consulta, examinando, tanto como los derechos de los príncipes parientes, la circunstancias de cada cual para hacerles valer y las que la nación pudiera utilizar para que su voluntad fuera respetada, circunstancias tristes, condensadas en el parecer que dió el marqués de Mancera en estas pocas frases:

«Señor.—La caducidad inevitable de esta monarquía, ya sea vencida del poder de Francia, ó ya heredada del Prín-

*Breve resumen de las gloriosas hazañas de D. Juan Tomás, almirante al presente de Castilla en su servicio de estos reinos y Rey suyo, manuscritos en la Academia de la Historia, Colección Salazar, F. 14, folio 35, y K. 24, folio 213, juntamente con un romance que principia:*

«Mi señor don Juan Tomás  
El de la cuchilla intacta,  
El Orlando en los jardines  
Y el Narciso en las campañas;  
El de la cara bruñida,  
El de los labios de nácar,  
Y todo junto un retrato  
De doña Venus con barbas.....»

Por enemigo de la influencia francesa consideraron su persona el mariscal Grammont, en las *Memoirs relatifs à l'histoire de France*, t. xxxi, y la condesa D'Aulnoy, *Memoirs de la Cour d'Espagne*.

A cambio de las censuras satíricas le elogió el poeta D. Francisco de Banzas Candamo en un romance en que, haciendo pintura de la corte, decía de sí mismo:

«Adonde tantos ladrones  
Se veneran consentidos,  
¡Raro caso!, á un hombre raro  
No se le sufrió de limpio.»

Biblioteca Nacional, Ms. M. 5, folio 328.

Véase la medalla acuñada en honra suya con motivo del bombardeo de Génova por los franceses y socorro que dió á la plaza desde Milán.

Don Antonio Cánovas del Castillo le calificó (en el estudio anteriormente citado) de intrigante, activo, audaz, «aunque atajó mucho el concepto de su guapeza el escándalo de los varios desafíos que le hizo el conde de Cifuentes, asunto que preocupó más que merecía al Rey, y de que se habló muchísimo en todas partes». De el rival (Portocarrero) tenía formado mejor juicio, aceptando el de escritor contemporáneo (*Mémoires de M. de la Torre, contenant ce que s'est passé depuis le commencement de l'an 1702 jusques à l'an 1706 inclusivement*. La Haya, 1725), en estos términos: «Tenía él, en verdad, una conciencia delicadísima, y su conducta era de un buen y hasta excelente prelado, no obstante las sátiras que después se han impreso contra él bajo el título de *Vida del cardenal Portocarrero*.»

cipe electoral de Baviera, ni es oculta á V. M. ni remota. Su impotencia universal en todas partes y miembros se viene á los ojos, por falta de cabos, por defecto de habitantes, por inopia del caudal regio y privado, por entera privación de armas, municiones, pertrechos, fortificaciones, artillería, bajeles, y lo que es más, disciplina militar, naval y terrestre; por el universal desmayo, desidia y vergonzoso miedo á que, por nuestros pecados, se ve reducida la nación, olvidada de su nativo valor y generosidad antigua.»

Apareció trazado en éste, como en el conjunto de informes<sup>1</sup>, el cuadro exacto de que pudo servirse Macaulay al pintar con mejor colorido, aunque no con tanta precisión, el suyo.

Los dominios del Rey católico eran en extensión y población superiores á los de Luis XIV y Guillermo juntos. España sola, sin sus dependencias, debiendo haber sido reino de primer orden, no era en realidad más que núcleo de la monarquía. Con las provincias externas en Europa bastaba para formar tres Estados muy respetables: uno con los Países Bajos; otro con los territorios comprendidos entre los Alpes y el Po, excediéndoles el reino de las dos Sicilias con tierras que la Naturaleza se había complacido en adornar y enriquecer. En América los territorios españoles se extendían desde el Ecuador hacia el Norte y hacia el Sur por todos los signos del Zodíaco, y de allá venían el oro y la plata, el tabaco, el cacao, el añil.... Tanto el virreinato de Méjico como el Perú hubieran podido ser como Estados independientes, con puertos abiertos al comercio del mundo, miembros importantes de la gran comunidad de las naciones.

Sin embargo, el conjunto formado con partes tantas, y cada una de las cuales contaba elementos de poder, era impotente. Ya se había hecho notable experimento en este extraño imperio. Un fragmento, la trecentésima parte apenas de su extensión y apenas la trigésima en habitantes, se había separado del resto, y desde el momento comenzó á desplegar

<sup>1</sup> Muchos están coleccionados en el tomo K. 42, de Salazar.

energía, á disfrutar prosperidad, llegando en espacio de veinte años á ser más respetada y aun temida que la gran masa de que había sido insignificante rincón.

¡Qué contraste entre la Holanda oprimida por el Duque de Alba, y la Holanda de donde salió Guillermo para libertar á Inglaterra! ¿Quién, con los ejemplos á la vista, se atrevería á predecir los cambios, si la más aletargada de las monarquías era disuelta, y cada uno de los miembros componentes comenzaba á tener existencia separada?

Y á la disolución estaba expuesta fatalmente la monarquía. El Rey, y sólo el Rey, mantenía unidas las partes. Las regiones que le reconocían por jefe, ó no tenían noticia unas de otras, ó se miraban con aversión. El vizcaíno no se consideraba en absoluto compatriota del valenciano, ni el lombardo del vizcaíno, ni el flamenco del lombardo, ni el siciliano del flamenco. Los aragoneses no habían cesado nunca de suspirar por su pérdida independencia. Muchos recordaban todavía que los catalanes en rebelión habían jurado fidelidad á Luis XIII, con el antiguo título de conde de Barcelona, y que los napolitanos, sacudiendo el yugo extranjero, proclamaron la República y eligieron Dux. En el Nuevo Mundo, el reducido número de naturales de España que tenían el goce exclusivo del mando, eran aborrecidos por los criollos y los indios; los mejicanos, especialmente, habían puesto los ojos en un jefe de la sangre de Moctezuma. Así parecía que el imperio, contra el que apenas habían podido luchar Isabel de Inglaterra y Enrique IV de Francia, se desplomaría por su propio peso.

Mucho tiempo hacía que la fama militar, el ascendiente marítimo, la política reputada, la riqueza que se creyó inagotable, desaparecieron, dejando por recuerdo de tantas grandezas un ejército indisciplinado, una armada de naves podridas, un Consejo incapaz y un tesoro exhausto.

«No obstante, ésta, la más orgullosa de las naciones, no se resignaba á renunciar al nombre y sombra de una supremacía desaparecida, y todos, desde el Grande de primera clase al campesino, pensaban con terror en el día próximo en que Dios fuera servido de llamar á su Rey.»

También en ello pensaban los de fuera, y más que todos Luis XIV, preparado para la ocurrencia desde que puso la firma en el tratado de Riswick; tanto, que con hipócrita solitud, para evitar con providencias oportunas accidentes que pudieran excitar á nuevas guerras en Europa, atrajo á las potencias marítimas, inclinándolas á suscribir en La Haya el tratado secreto que se llamó de *Partición de la monarquía de España* <sup>1</sup>, asignando al Príncipe de Baviera la corona de España con las Indias y los Países Bajos; á Luis, delfín de Francia, los reinos de Nápoles y Sicilia, los estados de Toscana, marquesado de Final, provincia de Guipúzcoa con las ciudades de Fuenterrabía, San Sebastián y el puerto de Pasajes, y al príncipe Carlos, Archiduque de Austria, el ducado de Milán.

El acto, que produjo en Alemania acaso más indignación que en España, tuvo segunda parte por fallecimiento del mencionado Príncipe de Baviera, en favor del cual, como más próximo heredero, estaba declarada la sucesión por el rey Carlos II, con acuerdo de magistrados y juristas. Un segundo tratado de partición se concertó entre los soberanos de Francia, Inglaterra y Holanda, sustituyendo al archiduque Carlos, hijo segundo del emperador Leopoldo, en el reconocimiento á la monarquía de España con los Países Bajos y las Indias; al Delfín los reinos de Nápoles y Sicilia, plazas de Toscana, marquesado del Final, provincia de Guipúzcoa, ducados de Lorena y Bar, y al duque de Lorena el estado de Milán <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> En 11 de Octubre de 1698.—*Colección de Abreu y Bertodano*.

<sup>2</sup> Marzo de 1700.—*Colección de Abreu*.—En el particular es principalmente interesante el estudio repetidas veces citado de D. Antonio Cánovas del Castillo, *De la desmembración y repartición de la antigua monarquía española*. Señala el efecto producido en el pueblo por la noticia de los tratados, transcribiendo lo que el embajador de Venecia, Luis Mocenigo, escribía al Senado, diciendo: «No cabe expresar la universal conmoción y abominación que el tratado, que despedazaba los miembros de aquel gran Cuerpo, produjo en todas las clases, desde las más altas á las más infelices. Detestábanlo por monstruoso, no habiéndose visto jamás en el mundo que potencias extranjeras se arrogasen la facultad de repartir los Estados de un Monarca vivo y reinante á su conveniencia y capricho. ¿Qué razón asistía para eso á Inglaterra, ni menos á la República báltava? ¿Cuál potestad á Francia, émula siempre, pero jamás árbitra de España, para darla sin su consentimiento nuevos señores?»

Lamentos justísimos á no dudar; agrega nuestro historiador: mas ¿qué valían,



Repitiéronse las protestas de nuestra Corte en términos, que dieron motivo á la retirada de los Embajadores en Londres y La Haya, con la consiguiente ruptura de relaciones, que subsistió hasta el 1.º de Noviembre de 1700, día en que pasó de este mundo al otro el último monarca de la dinastía de los Austrias. El cardenal Portocarrero, Gobernador del reino desde que se inició la enfermedad mortal, recogió la firma del testamento por el que nombraba sucesor con todos sus derechos de soberanía á Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. Dijose que abusó de su posición é influencia para inclinar y decidir el ánimo irresoluto del moribundo en favor de la causa que venía sosteniendo como jefe de partido; sin embargo, también se sostiene, y con ello se hace justicia al patriotismo del Rey, que prefirió sentar en el solio á un francés, halagando á su mayor enemigo, que exponer el reino á la desmembración, dejándose llevar de la inclinación natural á los de su casa.

Con D. Carlos II, dicho está, acabó la dinastía; acabó al mismo tiempo el siglo; bien puede asegurarse, con verdad, que acabó la armada española también, consumidos los barcos y desmoralizados los hombres.

Al resultado, que reconocen y asientan de conformidad estadistas y políticos del tiempo, contribuyó mucho la rivalidad, ó más bien antagonismo, significado entre la marina de galeras y la de naos, como si fueran cosas distintas. La primera presentaba el notable contraste de albergar junta en reducido espacio á la nobleza de España y á la espuma de las prisiones del reino; á los Grandes y á los delincuentes de peor especie; á los titulados y á la chusma. Veíase en la popa de aquellas embarcaciones caballeros vestidos de terciopelo y raso, adornados con plumas, brillantes y cadenas de oro; en los bancos hombres rapados y desnudos de cintura arriba, en

fáltandole á España todo poder para sostener sus derechos? Al punto miserable estaba reducida de no contar con ninguno ni aun para oponerse á su inicua reparación. Tal situación la habían traído culpas, no tan sólo de los Gobiernos, sino de la nación entera; pero daños tan antiguos y por tantos causados, claro está que de repente no podían tener remedio.

sartas de cadenas férreas. Aquéllos se regalaban con manjares servidos en vajilla de plata; éstas se alimentaban todo el año con bazofia de habas.

En la marina de vela se reservó siempre la Capitania general de la armada del Océano para los magnates, lo mismo que la de las galeras; pero á los cargos de capitanes y almirantes optaban los marineros de profesión, no siendo pocos ni peores los que desde las clases ínfimas de paje y grumete subieron á los puestos significados, y de aquí el antagonismo dicho, por las prevenciones de casta, por los privilegios que las mantenían y la consecuencia de que los Grandes pretendieran ser primero generales que soldados, creyendo que nacían con todas las condiciones necesarias para serlo y que se rebajaban estudiando pilotaje y náutica.

Una vez en el mando de escuadras, ni aun en el gobierno supremo reconocían autoridad para corregir sus demasías, enmendar sus desaciertos ó cubrir vacantes de destinos, y á cada paso abandonaban el puesto tomando el camino de la corte con la mira de exigir personalmente reparación de agravios. La carta insolente dirigida por el conde de Cifuentes al Secretario del despacho de Marina, por no haberle conferido el puesto de Teniente general de las galeras <sup>1</sup>; las del príncipe de Pomblin, motivadas en asuntos del servicio, de gravedad tanta, que originaron su prisión en la Alhambra de Granada <sup>2</sup>, dan la medida de los humos de estos señores.

Entre sí disputaban la primacía del gobierno con el mismo calor que la del linaje, siendo difícilísimo que se avinieran en concurso de escuadras lo mismo que en combinación con ejércitos. Las cuestiones de precedencia honorífica, de visitas, de etiquetas, de insignias, de saludos mutuos, ó de buques á plazas y plazas á buques, daban continua ocupación al Consejo de guerra y se dirimían á veces á cuchilladas y aun á cañonazos.

Por razón natural se extendía á los miembros la propensión de la cabeza á relajar los respetos de la jerarquía militar, que

<sup>1</sup> Año 1672, *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º

<sup>2</sup> Año 1678. La misma *Colección*, art. 3.º, números 1.858 y 1.884.



Medalla del Cardenal Portocarrero.



el Gobierno mismo debilitó con la profusión de patentes acordadas en este reinado en premio de servicios no siempre justificados. Creáronse las clases de Almirante sencillo, Almirante de flota y de escuadra, Almirante general, Almirante real y Almirante *ad honorem*, amén de los de Gobernador, Teniente general, General, Capitán general, de flota, de escuadra, de armada, más los de Proveedor, Veedor y Superintendente, con preeminencias de honores, saludos y guardia personal, que llegaron á convertir en laberinto el embrollo de las consideraciones.

Por de contado, todos habían antepuesto á su nombre el *Don*, tan raro en los tiempos anteriores; todos rechazaban el tratamiento de *merced*, no contentándose con menos del de *señoría*, haciendo necesario que en el particular, en el de alojamientos, y aun en el de señalamiento de personas á quienes correspondía subir y bajar por la escala de babor ó la de estribor, se evacuaran consultas y formularan reglamentos.

Á estas semillas de desorganización avivaba la constante irregularidad de las pagas. Siempre se ha entendido que las causas de la decadencia de España más han sido económicas que políticas, y como nunca puede sintetizarse la idea en aquel tiempo en que públicamente declaró la Junta de Armadas hallarse los bajeles en campaña sin cabos, sin velas, sin pólvora.

Como se quejara el Virrey de Nápoles al príncipe de Montesarchio, de los robos cometidos en la ciudad, de noche, por sus soldados, respondió que no se sentía con fuerzas para castigarlos, porque no dándoles paga, ración ni vestido, de algún modo se habían de sustentar<sup>1</sup>. No era el único General que se viera en la precisión de recordar al clásico:

*Cito rumpes arco, semper si tensus habueris.*

El marqués de Villafiel escribía al Rey desde Sicilia, que era tanta la miseria en la armada de su cargo, que los oficiales habían quitado la plata de las insignias para comprar za-

<sup>1</sup> Lanciqa.

patos <sup>1</sup>. Mateo de Laya representó que, debiéndosele dieciocho meses de paga, había consumido todos los recursos <sup>2</sup>.

En casos parecidos durante el reinado de Felipe II, se amotinaban los soldados; en este de Carlos, habían dado en desertar, habiendo por ello perpetua falta de brazos en los bajeles. Los que alzaban el grito eran los capitanes, negándose á salir á la mar y aun á montar la guardia en puerto. Nunca se vieron tantas prisiones; tantos procesos de oficiales por inobediencia. Tuvo el mencionado marqués de Villafiel que publicar bando con pena de la vida al capitán de bajel que se apartara de la batalla sin causa, y de especificar las de excepción <sup>3</sup>. Tuvo el de Camarasa por distintos motivos que imponer severas penas á los capitanes que establecían á bordo, por cuenta propia, tiendas y cantinas para surtir á la gente al fiado.

Providencias estériles. ¿Cómo había de sustraerse la marina á la atmósfera de corrupción que pesaba sobre el reino?

<sup>1</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 4.º, núm. 1.418.

<sup>2</sup> *Museo de Laya*, Discurso citado, pág. 54.

<sup>3</sup> *Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 183.

## XXI.

### CONSIDERACIONES GENERALES.

Desarrollo de las construcciones navales.—Navios de línea.—Construcciones.—Obras técnicas.—Armamento.—Colegio de San Telmo.—Traslación del apostadero de galeras á Cartagena.—Proyecto de dársena.—Principio del arsenal.—Hospital de Caridad.—Combates.—Corsarios.—Pesca.—Ciencia y literatura.—El marqués de Varinas.—Sus escritos.

**S**EÑALEMOS entre las causas que produjeron el abatimiento de la armada española, el desarrollo general de las construcciones y el aumento de capacidad y fuerza en el tipo de bajele de guerra, llevado en estos tiempos á más de 2.000 toneladas y de 100 cañones, distribuídos en tres cubiertas. Mientras la nave fué aplicable á todas las necesidades de la navegación, el sistema de embargos, dicho está, proveía á la formación de escuadras heterogéneas, que quedaban disueltas en el momento de cesar el motivo de la convocatoria; ahora era preciso construir expresamente para la guerra los vasos, y construirlos con especificación y destino vario, dando preferencia y cierta uniformidad á los de escuadra, que empezaban también á llamarse de línea, porque en formación se reñían ya las batallas navales. Era necesario conservarlos, por la dificultad misma de la adquisición y complicar el mecanismo administrativo con el cuidado de las carenas, reemplazo de pertrechos y provisión constante de efectos.

En las costas de Cantabria siguieron fabricándose las mejores naves, siempre por asiento ó contrato; en las de Cataluña se ensayó la de algunos bajeles por administración,

botándolos al agua en Arens, Sitjes, Mataró, Ibiza, y por sistema mixto se construyeron en la Habana, en Filipinas y en el Perú, excelentes, aunque no de los de primera clase, ó sea los de 90 á 120 cañones, destinados á arbolar las insignias de capitana y almiranta real, que se encomendaban á los astilleros de Guipúzcoa ó Cuatro Villas.

Las condiciones principales de los asientos, al menos las que se fijaron en el firmado en Madrid á 12 de Febrero de 1678, eran, que el Rey pagaría el valor de la fábrica en tres plazos: el primero, al empezar la construcción; el segundo, al botar al agua los cascos, y el tercero, al entregarlos listos para dar la vela. Desde este momento corrían los sueldos y los riesgos por cuenta del Rey; pero si durante la fábrica se perdían por fuego del enemigo, era también la pérdida suya.

Pocas disposiciones de generalidad se dictaron en este reinado, en que llegó á consumirse una industria tan próspera y adelantada en los principios, quedando suprimidas en 1688 las plazas de Superintendente, Veedor y Contador de fábricas por la paralización de obras en los astilleros, producida por absoluta falta de recursos.

Se distinguieron entre los maestros constructores de la época, Jerónimo de Eguía, Pedro de Aróstegui, Millán Ignacio de Iriarte é Ignacio de Soroa, el de más crédito, el sobresaliente, honrado con los títulos de Maestro mayor y Capitán de maestranza, y lo que valía más, con la confianza que le dispensó el Rey enviándole á consulta los planos y proyectos de capitana y almiranta «para conseguir que salieran de la buena calidad y mañas que se deseaba, siguiendo la regla observada en su fábrica por los ingleses y holandeses, por la ventaja que se ha reconocido hacen á las de España, siendo de parecer que sean éstas, fragatas de dos cubiertas, con su castillo de proa y el alcázar de popa hasta el árbol mayor, en la misma forma que hoy fabrican estas naciones, procurando que sean muy rasas y con las menos obras muertas que se pudiese, así en popa como en proa....., y salgan con entera perfeccion, así en la ligereza, fortaleza y aguante, como en



jugar de la artillería de la endana baja en cualquier tiempo, en que consiste su mayor fuerza y defensa.....»<sup>1</sup>.

Algo debió de costar al ministro D. Gabriel Bernaldo de Quirós, que refrendaba el despacho, la confesión de ser las obras de Inglaterra y de Holanda superiores á las de la nación que las enseñó los rudimentos del arte; pero reconocida estaba ya universalmente la delantera tomada por aquéllas, y hay que elogiar que al mismo Soroa, y á algunos más, enviara á estudiar las diferencias en los países citados. Quizá fueran también Ginés López y Pedro Sura, escultores de popas que aventajaron por entonces, si no se contentaban con la vista de los modelos traídos, que no pocos navíos hubo que adquirir de fábrica holandesa<sup>2</sup>.

Esto no quiere indicar que estuviera la teórica abandonada: entre los inventarios y relaciones que tengo apuntadas especialmente<sup>3</sup>, describi la *Recopilacion para la nueva Fábrica de baxeles, donde se declaran las proposiciones y nuevo gálibo correspondientes á seis órdenes diferentes de portes, con la utilidad de servir de guerra en las armadas del Oceano con toda perfeccion, y de merchante en la carrera de Indias, dedicada á la Real Magestad de nuestro muy gran monarcha D. Carlos II, que Dios guarde, Año de 1691, por don Francisco Antonio Garrote, capitan de mar y guerra por su Magestad, natural de la Ciudad de Cordoba y vecino de la muy noble y siempre muy leal ciudad de Sevilla.*

Es obra aún inédita, cuyo original, esmeradamente dispuesto y encuadernado, como para llegar á las manos á que se destinaba, está conservado entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional con la signatura J. 2 duplicado, en vo-

<sup>1</sup> Real cédula, fecha á 19 de Abril de 1676. *Colección Vargas Ponce*, leg. 18.

<sup>2</sup> En 1682 vinieron ocho bajeles, nombrados *Atocha*, *Santo Tomás de Villanueva*, *San Diego de Alcalá*, *Tres Reyes*, *San Carlos*, *San Pedro Alcántara*, *Esperanza* y *Santa Teresa*. En 1685 se compraron seis grandes fragatas. En 1683 se mandaron construir tres galeones. Conviene recordar que era por entonces Embajador de España en La Haya D. Francisco Bernaldo de Quirós, hombre de experiencia y capacidad extraordinaria, constantemente puestas á prueba en los mayores negocios de su tiempo, y que es de presumir influyera en estas resoluciones de la Secretaría de Marina con su información confidencial y de oficio.

<sup>3</sup> En las *Disquisiciones náuticas*, tomo v, reinado de Carlos II.

lumen gran folio. La portada, firmada por Juan Joseph Carpio, presenta en diseño con tinta de China, en la parte alta al rey D. Carlos sentado en el trono, rodeado de su corte, y al autor de rodillas, ofreciendo el libro; debajo, entre las columnas de Hércules, hay un galeón á la vela con todo su aparejo, que se compone de papahigos ó maestras, tres gavias, cebadera y sobre cebadera y mesana latina. Más abajo Saturno y Neptuno con los atributos de la navegación y medida del tiempo, y en la parte inferior escudo de armas, que debe de ser el del autor.

Sigue la dedicatoria al Rey, en la que censura el común uso de los extranjeros que «ambiciosos fabrican costosos é inútiles vasos», y considerando mejor el sistema que propone, con el cual un buque de segundo orden que monta 54 cañones, puede entrar y salir sin riesgo por la barra de Sanlúcar.

El papel, la escritura, las numerosas láminas, así en plantillas como de galeones de los seis órdenes, y sus popas esculpidas, todo corresponde á la real persona á quien la obra se presentaba. La introducción instructiva dice:

«Habiendo puesto las naciones el mayor cuidado en darles á sus baxeles la mexor perfeccion, y debiendo adelantarse y anteponerse á todas la española, por las muchas y continuas navegaciones en que les excede, no tan solamente no lo ha hecho, sino que su descuido les hace experimentar cada dia muchos defectos en sus baxeles, quizá causados de las pocas fábricas ó poca inteligencia y aplicacion de los que los mandan fabricar, pues se ve ordinariamente que para baxeles de guerra se hacen unos pontones, sólo con la disposicion de que quepan muchos frangotes, tanto en la bodega como tambien en el alojamiento, siendo el lugar destinado para montar la bateria principal, y en que se debe fundar la mayor seguridad, por conducirse en ellos y en las flotas de su cuidado los mayores tesoros del mundo. Para lo cual se debia tomar ejemplo de lo que estilan las naciones, elixiendo los mejores baxeles y de más crecidas fuerzas de artilleria y gente para convoyar sus flotas, que, por lo general, son de muy poco interés, pues vienen cargadas de madera y de otros géneros voluminosos y de poco valor.

»El cuidado que han puesto los españoles en sus baxeles es en la fortaleza de maderas, clavazones y perneria, en que confieso exceden á todas

las naciones, como el que tambien necesitan de esta fortaleza más que todas, porque mediante ella pueden aguantar en la mar, y sírvale de desengaño al más apasionado al ver que hay naciones que, además de ser las maderas que gastan en sus fábricas muy endebles, las afianzan con tarugos de palo en lugar de perneria y clavazon, navegando por mares de mucha más altura que los que navegan los españoles, circunstancia que no es de menor consideracion para el que se precia de buen marinero, á quien le causará armonia ver que los baxeles españoles traen la tormenta siempre consigo, rindiendo los árboles ó faltándoles del todo, sucediendo lo mismo con curvas y costados, pues de popa á proa los he visto afianzar con tortores, abriendo aguas continuamente, y en ocasiones que esto suele suceder se experimenta el que con masteleros calados y vergas en el combés no caben en la mar; lo que no sucederá con tanto rigor á un baxel que guarde las proporciones que ha enseñado la experiencia, pues aguantan con los masteleros arriba, sea á la capa, ó atravesados á árbol seco, ó corriendo con tiempo, y que navegando continuamente por el rigor del invierno se ve que rara vez desarbolan ó rinden palo, usándolos regularmente de mucho menos grueso que los que usamos nosotros, guardando la misma regulacion en la xarcia y demás aparejos; los cuales yerros nacen de que nuestros baxeles desde su principio no guardan las proporciones que se requieren, y que faltando éstas es fuerza que salgan en él todo defectuosos, no pudiendo el mayor baxel suplir el más mínimo defecto por la poca seguridad de sus cimientos, y conociendo mucho esta verdad, se embarcan en nauios que ni varados en tierra tienen seguridad; y si en el agua se mantienen derechos, es á fuerza de artificio, cargándolos de lastre para sólo el aguante del peso de las maderas que forman el vaso, de la superficie del agua para arriba, en que no se guarda regla legítima, como tampoco en los árboles, vergas, masteleros y xarcias, pues con los que navega un baxel español de 300 toneladas podia sin mucha ponderacion naugar una capitana de Holanda, y de su ligazon, curvas y costado podia decir lo mismo, como tambien el que sin piedra de lastre y á plan barrido se ven cada dia en los puertos de España naos extranjeras con toda su artilleria montada y con vergas y masteleros arriba, desengaño que él solo bastara á que creyéramos el que se han llegado más al punto fixo que requiere un baxel para su mayor seguridad y que nos persuadiéramos á que la mucha experiencia, aplicacion y estudio les ha dado el lauro, que hasta hoy juzgan que en él todo se merecen, por lo que en parte confieso han adelantado. Y confío en la Divina Majestad que se lo ha de llevar mi nacion luego que se haga la experiencia con el primer baxel de los que tengo esperanzas de hacer de esta fábrica nueva, por ir en

ella recopiladas todas las que hasta hoy se han discurrido, escogiendo las mejores proporciones para la perfeccion de un baxel que sea de aguante, vela y timon, y que siendo perfectamente de guerra pueda servir de marchanta, con muchas ventajas á las que actualmente se practican. Lo cual hago principalmente por el celo que me asiste del mayor servicio de ambas Majestades y por el crédito de mi nacion, sacando á luz reglas con que los españoles se aventajen á los que más se han adelantado, llegándose juntamente con la experiencia á la mayor perfeccion que hasta hoy se haya discurrido, como el curioso é inteligente en el arte lo experimentará en el discurso de este libro, con que con demostraciones muy claras y figuras muy curiosas, que guardan las proporciones que cada baxel requiere, hallará la regulacion de seis órdenes y su fortaleza, siendo todos de los portes competentes para de guerra, desde la primera orden, que pueda servir de un patache ligero, hasta el de la sexta orden, que se puede aplicar para una Real, no siendo preciso que sea el mayor artífice quien lo ha de ejecutar, porque lo hallará tan claro, fácil y distinto, que cualquier maestro carpintero de ribera lo entienda, en lo que toca á su ejercicio, hasta botarlos al agua, y lo mismo hallará el contra-maestre que los hubiera de arbolar, aparejar y descubrirles la quilla, pues segun su porte hallará el aparejo, velas, cables y anclas que le corresponden, con todo lo demás de que necesita hasta quedar puesto á la colla para navegar, que lo conseguirán en tan poca agua, que el baxel de mayor porte puede entrar y salir por la barra de Sanlúcar en todos tiempos del año, y con cualquiera mareas, ajustándome en todo á lo que está dispuesto por ordenanzas y leyes del reino, y valiéndome de las reglas generales con que navegan y han navegado siempre los baxeles, en que yo no he puesto más que el trabajo de aplicar á este libro lo mejor que estila cada nacion, segun la experiencia y curiosidad que siempre he tenido, no siendo lo menos de lo que usan los españoles, y de todo haber hecho esta recopilacion de la fábrica nueva de baxeles españoles á que con justa razon se le debe dar este título y no otro, porque si en algo me apartode lo que hasta aquí se ha estilado, no es tanto que se pueda presumir que en el todo me valgo de lo que puede usar otra cualquiera nacion <sup>1</sup>.»

<sup>1</sup> La tabla de capitulos de la obra:

I. De el gálibo que se debe observar para la nueva fábrica de las seis órdenes de baxeles que contiene este libro.

II. Que declara la forma que se ha de guardar para el gálibo de las aletas que forman la popa llana.

III. Que trata de la Quilla, Pies de Roda y sus proporciones.

IV. Que trata de la manga y regulacion de los Redeles y de qué forma se debe entender.

Obras extranjeras pudo consultar y tener á la vista, el *Arte de construir navios*, de van Rik, impreso en La Haya en 1668; la *Hydrographie contenant la Théorie et la pratique de toutes les parties de la Navigation*, del P. Fournier, edición de Paris de 1667; quizá *Théorie naval*, de Bernardo Renau de Elizagaray, el inventor de las *galeotas bomberas*, escrita en 1689, pero no la *Théorie de la construction des vaisseaux*, del P. P. L'Hoste, que se imprimió en Lión en 1697 con el *Traité des évolutions navales*.

Libro instructivo y de grande interés para el conocimiento

V. En que se declara el modo de llenar un baxel de cabezas, tanto á Proa como á Popa.

VI. En que se declaran las proporciones de la Mura, Quadra y Yugo.

VII. Que declara los lanzamientos de cada baxel á la andar de la Eslora y forma para darle buen redondo á la Proa.

VIII. En que se declara la forma que ha de tener la cubierta principal y su fortaleza.

IX. De la fortaleza de la segunda Cubierta, Alcázar y Castillo, hasta concluir el casco del todo.

X. En que se declara el modo de formar la Popa llana para el asiento de los adornos que ha de llevar el Yugo para arriba, y del Arrufo de las cubiertas.

XI. Del largo y grueso que deben tener los Palos Mayores y sus vergas, con la regulacion de los Cuellos y Gavias.

XII. En que se declara cuál sea el sitio del Palo mayor para que su vela quede en su lugar.

XIII. En que se declara la regulacion que se debe observar del largo y grueso del Mastelero mayor, su vela y verga que le corresponde.

XIV. Que declara el largo y grueso de los Trinquetes, y regulacion de las vergas y masteleros, juntamente con el Baoprés y Mesana, Verga de cebadera y Juanetes.

XV. En que se declara la forma para cortar las velas de gavia para que pasen bien á la bolina.

XVI. En que se da la forma de ponerle los vasos á un baxel de los de esta nueva fábrica para botarlo á la agua.

XVII. En que se da la forma de arbolar las cabrias para arbolar los palos.

XVIII. En que se da la forma de aparejar un baxel y la jarcia que le corresponde.

XIX. En que se da la forma de descubrir la quilla á los baxeles.

XX. En que se declaran las anclas, cables y su peso, juntamente con el de la jarcia, de su aparejo y porte de lanchas.

XXI. Donde se declara la forma de correrle la puente á los baxeles de mayor porte y el error que se comete al corrérsela á los demás.

XXII. De la descripcion del rio de Sevilla y sus buenos careneros.

XXIII. De lo útil y provechoso que será la introduccion de fábricas de baxeles en este rio.

XXIV. En que se declara el arqueo de las seis órdenes de baxeles.

de la marina en su época, es también el que publicó en Sevilla, en 1672, D. José de Veitia Linaje, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M., su tesorero, juez de la Real Audiencia de la Casa de la Contratación de las Indias <sup>1</sup>, con el título de *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*. Compone un tomo en folio, dividido en dos libros, que tienen, respectivamente, 299 y 264 páginas, y un copioso índice alfabético, separado. Lo escribió, dice, sintiendo la falta que hacía y los inconvenientes que ocasionaba estar cerradas en archivo las leyes, ordenanzas y cédulas dadas para el gobierno de la referida Casa de Contratación, y en la censura del Consejo Supremo de las Indias, que dió licencia y privilegio para la impresión, se estampó: «Que corresponde muy bien á su título, porque con dificultad podrá errar el que se valiere de sus noticias y documentos, que comprenden todo lo concerniente á la jurisdicción y gobierno de la Casa, obligación de los ministros políticos y militares de la carrera, despacho y apresto de galeones, en concurso de tan diversas profesiones, cada una parece propia del autor, según la inteligencia y acierto con que la trata.»

Este elogio oficial es merecido: cuanto se refiere á la navegación de las armadas y flotas está perfectamente esclarecido, explicándose los deberes y atribuciones de todo su personal. Naturalmente, incluye en éste á la maestranza en capítulo especial (el xxiii del libro I), desde el capitán superintendente de ella, con explicación de la fecha en que se creó este cargo y las personas que lo han servido; los maestros mayores, oficios de maestranza, herramientas de cada uno, jornales y costumbres.

Otro capítulo (xiv del libro II) trata *de los fabricantes y fábricas de navíos*, compilando las disposiciones más notables, enumerando las maderas más á propósito para el vaso y arboladura, y definiendo las embarcaciones de su época <sup>2</sup>.

Cita un discurso inédito acerca de la *Construcción naval*

<sup>1</sup> Cuñado del pintor Bartolomé Esteban Murillo.

<sup>2</sup> Pueden verse las definiciones transcritas en las *Disquisiciones náuticas*, tomo v.

*comparada*, que andaba en manos de curiosos, y cuyo autor me parece haber descubierto fué D. Jacinto Antonio de Echeverri. Es notable y tiene por objeto principal la prueba, fundada en muchas razones y en sucesos históricos <sup>1</sup>, de ser de más utilidad y provecho 20 bajeles grandes que 40 que vengan á sumar igual número de toneladas.

Veitia se lamentaba de ver poco divulgada la construcción, diciendo: «Con razón se repara por algunos la desgracia de la arquitectura naval, que no siendo menos noble que la militar, ha sido tan ilustrada de muchos autores, cuando aquella de tan pocos tratada.» Con todo, se dió todavía á luz en su tiempo <sup>2</sup>, en 1680, otro libro importantísimo que la abarca; la *Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey D. Carlos II, nuestro Señor*. De ella se han hecho, sucesivamente, cinco ediciones.

Contiene lo relativo al Consejo real, Junta de guerra de Indias, á la Casa de Contratación y Universidad de marean-

<sup>1</sup> Transcribense en el mismo tomo.

<sup>2</sup> Veitia falleció el 29 de Julio de 1688, y no conoció, sin duda, otros trabajos impresos y manuscritos concernientes al arte. Yo he visto citados de los primeros un *Proyecto y plan para la construcción de bajeles de 2.500 toneladas*, del ingeniero y teniente de maestre de Campo general, Julio Bamfi. Fué examinado por el Consejo de guerra en los años 1672 á 1674, y desechado en razón al mucho calado y otros inconvenientes de los navios propuestos. Presentó sucesivamente, desde 1678 á 1681, otros proyectos de reforma en la construcción, acompañando planos. (Archivo de Simancas, Guerra, leg. 1683.)

*Proyecto del maestro mayor de las Armadas del Oceano y de Indias, Rodrigo Ortiz, con la aprobación del general D. Andrés Dávalos, príncipe de Montesarchio, para la mejor fábrica de navios*. Año 1665.

*Medidas acordadas entre el almirante Juan Castaños, el general Cristóbal de Mello y el maestro constructor Ignacio de Soroa, para la fábrica que este hizo en Vizcaya, de la última capitana para la Armada del mar Oceano*. Año 1692.

*Memorial que presenta á S. M. Pedro Cherval Pagán, sobre la saca de los árboles para los navios y fábrica de alquitrán*. Año 1680.

*Justificación de los actos de Agustín Rodríguez Márquez, secretario del Consejo, en la Carena y apresto de la Armada de Guipúzcoa*. Año 1672. Impresa en dos hojas; folio.

*Medidas dadas por el almirante Juan de Pontejos para fabricar un galeón de 1.200 toneladas para Capitana real de la Armada del Oceano, con algunos apuntamientos sobre la nueva fábrica*. Impreso en Sevilla, año 1672; en folio.

*Alegación en que representa Fr. Pedro González de Agüeros, los medios de arreglar la fábrica de navios para la carrera de Indias*. Impresa en 1680.

tes de Sevilla; al orden, policía, disciplina y navegación de las armadas, obligaciones de los que las dotan; modo de fabricar, armar y artillar las naves; reglamentos de equipajes, enseñanza de cosmografía y pilotaje y otras materias.

Nótanse entre las prevenciones últimas las de corregir defectos de los bajeles, procurando que los nuevos no llevaran la artillería tan junta, sino bien desahogada y más rasgadas las portas, y las de sostener armada una escuadrilla de invierno compuesta de dos bajeles de 60 cañones, dos de 40 y dos fragatillas, todos fuertes y *aforrados*.

Varias disposiciones se dictaron con tendencia á la reforma de prácticas, por las cuales el armamento, las carenas, el reemplazo de víveres ó de efectos se hacían con lentitud proverbial, apreciando las de otras marinas, donde la actividad se consideraba fundamental del servicio, aunque algo rebajemos en la noticia de Mr. Guérin de haberse construido, calafateado, aparejado y puesto á la vela con víveres y pertrechos para una campaña de seis meses, en el puerto de Tolón, una fragata de 40 cañones, empleando desde que se puso la quilla hasta salir á la mar, *nueve horas de tiempo* <sup>1</sup>.

Más que la inferioridad á que llegó por construcción el material flotante, debió de llamar la atención la del armamento militar, antes de que el Príncipe de Montesarchio informara que la artillería de la armada de Italia *servía más para espantar que para ofender*, siendo de los calibres de á 18, 6, 3 y 2 libras de bala, cuando los navios franceses la tenían de á 36 <sup>2</sup>. Como reformas propuso el marqués de Villa-

<sup>1</sup> Tomo III, pág. 448.

<sup>2</sup> Algunos marineros de Ceuta que trabajaban en los primeros meses del año 1884 en el salvamento del patache *María Josefa*, embarrancado en aguas de Cabo Negro, de Berbería, hallaron y extrajeron tres piezas de artillería de bronce, así reseñadas:

1. Una del calibre de á 16, con 33 quintales, 20 libras de peso, 2,84 metros de largo, con inscripción en la faja alta de la culata. *Sevilla. Año de 1680*. En el primer cuerpo escudo de armas reales, y debajo *D. Carlos II rey de España*.

2. Otra del calibre de á 12, con 23 quintales, 42 libras de peso, 2,96 metros de largo. En la faja alta de la culata *Lamberto Borgerinck me fecit, Dunckerke*. En el primer cuerpo escudo de armas reales y debajo *Anno 1638*. En la primera mitad de la caña *Don Juan Claros de Guzmán, marqués de Fuentes, gentilhomme de Cámara*



fiel, en 1678, la creación de una escuela de condestables y el aumento á esta clase de sueldo y consideraciones <sup>1</sup>. En 1685 se instituyó en Cádiz escuela de matemáticas para la armada <sup>2</sup>, y este mismo año se generalizó en los bajeles el uso del fusil de chispa con bayoneta y el de granadas de mano.

En la teoría se inclinó la corriente hacia la consideración de los efectos de los fuegos curvos, experimentados en Barcelona, en Alicante y en Cartagena de Indias, <sup>3</sup> y á la de los artificiales, recordados en el desastre de Palermo <sup>4</sup>.

Corresponde á la época de mayor decadencia una institución digna de las de prosperidad y grandeza: el Colegio ó Seminario de huérfanos de San Telmo, fundado á propuesta de la Universidad de Comerciantes y de la Casa de la Contratación de Sevilla, por real cédula de 17 de Junio de 1681, con autorización para construir edificio capaz de 150 á 200 colegiales en el barrio de Triana, contiguo al hospital de Nuestra Señora del Buen Aire. La Universidad se impuso á perpetui-

*de S. M. y su capitán general de la Armada naval de Flandes.* El escudo de armas de este jefe y el del Almirantazgo de Flandes.

3. Otra de igual calibre, 25 quintales, 53 libras de peso y 2,98 metros de longitud. Inscripción en los sitios equivalentes, *Joannes Sithof me fecit anich.....o.* Escudo con corona de barón y leyenda *Claude de Ryc Baron de Balançon.*

El teniente de navio de primera clase D. Manuel Maria Derqui, capitán del puerto de Ceuta, trasmitió la noticia á la *Revista general de Marina*, que la publicó en el tomo XIX. Año 1886.

<sup>1</sup> *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.362.

<sup>2</sup> Ídem, art. 3.º, núm. 1.503.

<sup>3</sup> *Observaciones concernientes á la moderna hostilidad de las bombas y carcaxes y á su menos aprecio, por el maestro de Campo Juan de Bayarte Calasanz y Ávalos.* Impreso en Valencia, año 1687; en 4.º

<sup>4</sup> A esta idea responden las obras siguientes:

*Epítome de fortificación y artificios de fuego para arrojar al enemigo, por Alonso de Cepeda, teniente de maestro de Campo general.* Bruselas, 1669. 4.º

*Demostración del espejo de Arquímedes con que quemó la armada enemiga, dedicada al Sermo. Sr. D. Juan de Austria, por D. Andrés Dávila y Heredia, ingeniero militar.* Madrid, 1679. 4.º

*El perfecto bombardeo y práctico artificial, por D. Sebastián Fernández de Medrano, director de la Academia Militar de los Países Bajos.* Bruselas, 1691.

Es más general é instructiva en asuntos marítimos, fuerzas de mar y fortificaciones de plazas de Indias la que se titula:

*Excelencias del arte militar y varones ilustres, compuesto por el maestro de Campo D. Francisco Dávila Orejón Gastón, gobernador y capitán general de la isla de Cuba y ciudad de San Cristóbal de la Habana.* Madrid, 1683.

dad una contribución sobre cada tonelada de sus naves, y el Rey, por su parte, aceptó el patronato de esta obra pía, acordándola exención general de los derechos reales que habían de devengar los géneros de mantenimiento, vestuario y fábrica, á más de lo cual nombró protector al Supremo Consejo de las Indias, y Superintendente conservador al presidente de la Casa de la Contratación.

En Octubre de 1682 embarcaron para América los quince primeros colegiales que habían terminado los estudios preparatorios, pero empezó á poco á notarse que el terreno de que se disponía en Triana no era capaz ni á propósito para el desarrollo que se quería dar al edificio, y previa autorización real se compró otro en Sevilla y se erigió la suntuosa fábrica que aún subsiste. Redactáronse las ordenanzas estableciendo que los alumnos habían de ser huérfanos de marinos pobres; estudiarían matemáticas, pilotaje y artillería, y pasarían á servir en la marina real y en la del comercio. Sacábase con la fundación á muchos niños del peligro en que los tenía el desamparo; se les daba carrera con que subsistir honradamente, y la Universidad de navegantes salía gananciosa, porque habían llegado á escasear los pilotos nacionales y había necesidad de procurarlos extranjeros, con sueldos tan crecidos, que solían exceder del señalado á los generales de mar.

Hablando en puridad, algo más que la idea benéfica movió al comercio de Sevilla á procurarse en el Colegio una raíz más que sujetara en el terreno al despacho de las flotas disputado por la ciudad de Cádiz y mal visto por la mayoría de los generales de la armada, experimentados no tan sólo los inconvenientes y las molestias de remontar el Guadalquivir, sino la influencia que la Casa de la Contratación ejercía sobre la marina toda, empezando por la construcción de los bajeles que, según se advierte por las disposiciones anteriormente citadas, se subordinaba á la condición de que los galeones pudieran pasar la barra de Sanlúcar <sup>1</sup>.

Escasa alteración hubo en el vaso y en el modo de ser de

<sup>1</sup> Véase *Disquisiciones náuticas*, t. IV.

las galeras desde que pasaron al papel secundario de auxiliares, en el que, sin embargo, contribuyeron, cuando por sí solas no realizaron los pocos hechos gloriosos del reinado, rindiendo naves fuertes al abordaje, socorriendo en los apuros á los presidios de Africa, y figurando en la guerra de Sicilia, juntas con la escuadra holandesa, de un modo honorífico muy distinto que las naves.

Por obstrucción temporal de la barra del río Guadalete, se ordenó en 1668, que desde el Puerto de Santa María, donde tenía la escuadra de las de España su antiguo invernadero, estación, hospital y almacenes, se trasladaran á Cartagena, haciéndolas reparo provisional. Las circunstancias de guerra en el Mediterráneo fueron prorrogando la demora, en términos que, al reclamar los intereses andaluces la reposición, se habían creado otros no menos atendibles en la región murciana. Empezóse por reconocer y estudiar las condiciones naturales del fondeadero; siguió un proyecto de dársena y defensa encomendado á D. Carlos Antonio Calonne, Gobernador militar de la plaza; la venida de dos maestros hidráulicos, Francisco del Canto y Julio Asereto, enviados desde Génova por Pagan Doria; la construcción de una torre con dos andanas de bóveda para artillería gruesa; por fin, la obra de la dársena, muchas veces interrumpida por falta de fondos, pero que de todos modos sirvió de principio al arsenal <sup>1</sup>.

Como necesidad que en el Puerto de Santa María estuvo bien atendida, se mandó edificar un hospital, encargando de las obras al arquitecto Blas López, en 1674, y tan á la ligera se hacían, que en Abril del año siguiente consta haberse instalado enfermos <sup>2</sup>. La carencia de recursos detuvo sin duda esta buena disposición, como las demás, pues que en Diciembre de 1693, un soldado de las galeras llamado Francisco García Roldán pedía limosna en el pueblo para enterrar á los forzados, cuyos cadáveres se depositaban en la ermita de la Guía. En la obra de misericordia se le asociaron luego Alonso

<sup>1</sup> Varias cédulas relativas á las obras de la dársena contiene la *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, desde el número 1.174.

<sup>2</sup> *Colección Vargas Ponce*, leg. 27.

Cervera, soldado de la galera *Santa Ana*; Francisco Martínez, que lo era de la nombrada *San Nicolás*; Francisco Bravo de Rosas, de la capitana, y Antonio Rosique, inválido, y constituida la asociación piadosa de los cinco, desde 1697 cuidaron, no tan sólo de la sepultura de los difuntos, sino de recoger enfermos y curarlos en la casa de Roldán, acudiendo á la caridad del vecindario con una capacha en que recogían pan, verduras y lo que la buena voluntad les entregaba. Así fundaron el Hospital de Caridad, de que justamente se envanece hoy los habitantes del Departamento <sup>1</sup>.

La Administración empezaba á ocuparse un tanto de las enfermedades desarrolladas en los bajeles con carácter epidémico, reconociendo que generalmente tenían origen en la mala calidad de los víveres y del agua potable, con excepción de la que, distinguida con nombre de *vómito negro*, causó considerable estrago en las tripulaciones que frecuentaron ciertos parajes de las Indias en que anteriormente no se había hecho sentir la dolencia <sup>2</sup>.

Volviendo á las galeras, las ordenanzas nuevas dictadas en 1683 y en 1691, uniformaron los adornos, las dimensiones de los estandartes, flámulas, pavesadas, etc., y un contrato de pintura firmado en Nápoles en 1684 enseña que, corregido el excesivo lujo de las épocas anteriores, era el color de los vasos negro barnizado, las popas y proas *de color de oro*, y las de la capitana *de colores diferentes y finas, como están*, advirtiéndole que debajo de las popas, en el buque, *se habían de pintar unas bestias marinas ó tritones* <sup>3</sup>.

Sirven á la estimación de este documento los diseños originales de la popa y proa de la galera capitana de la escuadra

<sup>1</sup> *Noticias del origen y progresión del real Hospital de Caridad de Cartagena*. Murcia, por la Viuda de Felipe Teruel, 1782; folio.

<sup>2</sup> Esta terrible enfermedad inutilizó á la escuadra francesa de Renau de Elizagaray, en 1696, y causó gran daño en la del barón de Pointis, durante el sitio de Cartagena, el año siguiente; pero aún lo hizo mayor en la escuadra inglesa que, en unión de la española, destruyó al Guarico, y en la que fué seguidamente á las Antillas, siendo comentada por alcanzar la muerte al comodoro Wilmot y á los almirantes Neville y Meeze.

<sup>3</sup> *Colección Vargas Ponce*, leg. 9, núm. 82.



Colegio de San Telmo, en Sevilla.



de Cataluña, nombrada *Sant Jordi*, construida en las Atarazanas de Barcelona el año 1620, diseños recientemente encontrados por D. Francisco de Bofarull y Sans en el Libro de deliberaciones de la Diputación, y dados á luz en su memoria titulada *Antigua marina catalana* <sup>1</sup>.

Pena produce la consideración del empleo que tuvo el material en reinado de tantas desdichas. Separados los combates de bajeles sueltos, como victorias no aparecen más que la del marqués de Villafiel, sobre la incipiente armada alemana, en función que tuvo más de escaramuza que de batalla, y la del almirante López Gijón, al destruir á los filibusteros de Santo Domingo <sup>2</sup>. Derrotas hubo casi tantas como encuentros, y por desgracia no en todas rindió el número al esfuerzo, como en los casos del capitán Salmón y del almirante Papanchino, que á ser así no se perdiera la reputación de las armas.

La sostuvieron, en la modesta parte que les tocaba, los corsarios, elevando el concepto de la institución á mayor altura de la que tuvo reinando Felipe IV. Poco será cuanto se diga en elogio de la actividad, de la osadía y del servicio grande que prestaron los bajeles mallorquines durante la guerra de Sicilia, en que la marina real dejó de existir, y escasas serán las alabanzas que se tributen á la patriótica asociación de armadores del Perú, que consiguió limpiar de piratas el mar Pacífico. Estudiando acciones semejantes, apreciando el valor del elemento complementario de las marinas de guerra, es como ha podido decir el ilustre historiador italiano <sup>3</sup>: «*Felice la contrada che produce corsari!*»

<sup>1</sup> Impresa en Barcelona, establecimiento tipográfico de Hijos de Jaime Jepús, 1898. En 4.º mayor, con láminas. Contrató la construcción de la dicha popa el maestro carpintero Simón Pou, por precio de 264 libras barcelonesas, haciéndose solidarios Mateo Nadal, escultor, José Casapiló, Andrés Recort y Juan Flix, carpinteros.

<sup>2</sup> Tuvo ésta entusiasta admirador en el cosmógrafo D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que la elogió en dos obras:

*Relación histórica de los sucesos de la armada de Barlovento á fines de 1690 y 1691.* Impresa en México, 1691. En 4.º

*Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa que al abrigo de la armada de Barlovento ejecutaron los lanceros de la isla de Santo Domingo en los que de aquella nación ocupan sus costas.* México, 1691. En 4.º, 104 páginas.

<sup>3</sup> Sig. A. V. Vecchi, t. 11, pág. 154.

Manifestaciones clarísimas del estado de descomposición de la monarquía fueron las diligencias hechas por los mercaderes cántabros para salvar de la ruina total las industrias de que siempre vivieron. Faltos de amparo y protección ensayaron los recursos de la Edad Media, negociando por sí solos la continuación de la pesca en Terranova, hasta desahuciarles el duque de Grammont con el anuncio de que el Rey, su señor, no la permitiría mientras no se consintiera á los súbditos franceses el comercio en las Indias españolas <sup>1</sup>.

Del mismo modo, y por propia autoridad, hicieron el Ayuntamiento y vecindario de Santander capitulaciones con mercaderes ingleses, para atraerlos á su puerto, ofreciéndoles exenciones <sup>2</sup>.

El campo intelectual no produjo los frutos para cuya sazón tanto es necesario el reposo como el cultivo. Apenas se significó en ciencias exactas alguna entidad, aparte de las de Antonio Bordazar y Andrés Dávila y Heredia, y sobre ellas la del P. José de Zaragoza, de la Compañía de Jesús, preceptor del Rey, *vir omnibus scientiis et dotibus ornatissimus, mathematicarum patronus pariter et princeps*, autor, no sólo de las 22 obras descritas en la *Biblioteca marítima* de Navarrete, sino también de una colección de 16 instrumentos, varios de ellos astronómicos originales, que dedicó al mismo Rey, con indicación escrita de sus aplicaciones <sup>3</sup>.

De Astronomía y Repertorio de los tiempos publicaron ligeros trabajos los cosmógrafos Enrico Martínez y Carlos de Sigüenza, en México, y en España el capitán Vicente Montano y el presbítero Juan Bautista Corachan.

De navegación escribió tratado el Dr. Lázaro Flores, recomendando el uso preferente en las observaciones, de un cuadrante astronómico que se construía en la Habana <sup>4</sup>, y otro D. Antonio de Gastañeta, piloto mayor de la armada

<sup>1</sup> Véase *Disquisiciones náuticas*, t. vi. *La pesca de los vascongados*, pág. 421.

<sup>2</sup> *Colección de Tratados de Abreu y Bertodano*. Capitulaciones firmadas en 12 de Septiembre de 1700.

<sup>3</sup> Consérvase esta colección en la Biblioteca Nacional.

<sup>4</sup> *Arte de navegar*, por el Doctor D. Lázaro Flores. Año 1673. En Madrid, por Julián Paredes.



del mar Océano, popularizando el del cuadrante dorado <sup>1</sup>.

En Geografía adelantaron los conocimientos Pedro Hurtado de Mendoza, Francisco de Aefferden y Pedro Cubero Sebastián.

En Oceanografía trataron la teoría de las corrientes Pedro de Castro y Francisco de Seijas y Lobera. Éste formó un portulano general, y dió á luz en 1690 *Descripción geográfica y Derrotero de la región Austral Magallánica*, duramente criticada por Vargas Ponce de superficial y jactanciosa.

No he podido averiguar el paradero de una *Hidrografía universal*, encomendada por el Consejo de Indias al maestro Fr. Ignacio Muñoz, del Orden de Predicadores. Trabajaba en ella por los años de 1675, según dice en el informe que evacuó sobre proyectos de ocupación de las islas de Salomón. Probable es que el trabajo se tuviera reservado, como todos los de verdadera importancia de esta especie, y como quedaron, en esta época, los de la fecunda laboriosidad de un personaje de novela.

Don Gabriel Fernández de Villalobos, natural de la villa de Almendros, en el obispado de Cuenca, debió de ser personaje de travesura y misterio, juzgando por las escasas noticias hasta ahora sabidas. Fué, sin duda, uno de los aventureros típicos que de tiempo en tiempo maravillan con hechos al parecer increíbles, ejemplar de la especie y calidades de los Enriquez de Guzmán, Ordóñez de Ceballos, duque de Estrada, mencionados en la serie de esta historia, y aun de Bartolomé Lorenzo, de que no ha hecho mérito por no interesar mucho los suyos á los sucesos de la marina militar <sup>2</sup>.

Villalobos, nacido por los años de 1642, sin tener doce cumplidos pasó á las Indias desde el centro de Castilla, y dió principio á una carrera arriesgada, de la que no mucho

<sup>1</sup> *Norte de la navegación hallado por el cuadrante de reducción*. Impreso en Sevilla, por Juan Francisco de Blas, año de 1692.

<sup>2</sup> El P. José de Acosta, autor de la *Historia natural y moral de las Indias*, escribió en Lima, en 1586, la *Peregrinación del Hermano Bartolomé Lorenzo, de la Compañía de Jesús*, que tiene mucho de admirable. Hay copia manuscrita en la Academia de la Historia, *Colección Muñoz*, tomo XCI, y se ha publicado por el P. Alonso de Andrade en el tomo v de los *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*.

más se conoce que lo apuntado ligeramente en escritos propios. Mayoral de ingenio de azúcar en la isla de Cuba, soldado, mareante, negrero, agente de contrabandistas y de fibusteros ó piratas, corrió en ejercicio de estas funciones la mayor parte del continente americano, y tuvo ocasión de conocer regiones y gentes. Naufragó cinco veces; prisionero de guerra en el Brasil, fué vendido esclavo en las Barbadas, de donde le sacaron mercaderes holandeses por rescate, á condición de servirles de corredor de negocios clandestinos en Curazao, con las posesiones españolas, y conocido de las autoridades en tales manejos, con recelo de que siguiera las huellas del apañado criollo D. Diego de Peñalosa, fué llamado á Madrid con halagos que satisficieran á su mucha vanidad.

Llegó á la corte en 1675, cuando iba á terminar la minoridad del Rey, dándose aires de indiano y de entendido en *las arcanidades* del Nuevo Mundo más que otro alguno; y como pareciera ser escuchado con atención, subió las pretensiones á figurar ó influir en el Consejo de Indias tan ostensiblemente, que hubo de atajarle el camino el presidente del mismo, en términos de disgustarle y emigrar á Portugal.

Los mencionados recelos de su fidelidad instaron á llamarle de nuevo y contentarle, por haberlo á la mano, á cuyo fin se le asignó una buena renta, pagada de los fondos secretos del Rey, y sucesivamente se le fueron acordando los títulos de Almirante *ad honorem*, Almirante general, Marqués, con denominaciones á su gusto, de Barinas (ó Varinas, según él se firmaba) y de Guaune-Guanaure, en territorio de Venezuela, hábito en la Orden de Santiago, empleo de Contador real en las provincias de Caracas y Maracaibo, con autorización de servirlo por Teniente ó sustituto, y otras mercedes, si tomaba, como tomó, estado, fijando la residencia en España.

Más y más envanecido con todo ello, dióse á escribir memoriales y planes ofreciéndose al Rey como el único hombre capaz de sacar á la monarquía del estado de ruina y desconcepto en que se hallaba. Se erigió por sí en arbitrista y con-

sejero, ó por decir mejor en profeta bíblico, sin perjuicio de los papeles reservados de solicitador, espía y agente de asentistas y negociantes extranjeros, juego peligroso que al fin produjo su destierro de la corte á Cádiz en 1688.

Ni por ello enmendó el proceder; siguió desde el puerto escribiendo sin cesar al Rey, con desenvoltura tolerada más tiempo de lo presumible, no siendo sorprendente la orden de prisión expedida, ni la de translación al presidio de Orán, á que dió motivo, y todavía, estando ya viejo y ciego, ó casi ciego, se evadió de la plaza, escalando la muralla en compañía de varios soldados, el 8 de Febrero de 1698, y fué á acogerse á Argel.

En todo el tiempo referido escribió incansablemente, sin dar á la imprenta más que una sola producción, denominada:

*Memorial que presentó Fr. Juan de Castro, religioso del Orden de Predicadores, proponiendo varios arbitrios sobre el comercio de las Indias, y las notas opuestas á ellos por el Marqués de Varinas, á quien lo cometió S. M.*<sup>1</sup>

Las demás obras, hasta el presente inéditas, son, que yo sepa:

*Descripción general de todos los dominios de la América que pertenecen á S. M.*, obra manuscrita en dos tomos folio, cuyo objeto indica mejor la segunda portada en estos términos: *Estado eclesiástico, político y militar con todos sus secretos y arcanidades que hay en ella y naturales de sus habitantes*<sup>2</sup>. Complemento en cierto modo viene á ser otro tomo sin título y falto de algunas hojas al final, que contiene 150 mapas diseñados con colores de las costas y puertos del mar del Sur, desde el estrecho de Magallanes á California, con la respectiva explicación<sup>3</sup>.

*Proposiciones sobre los abusos de Indias, fraudes de su comercio y necesidad de la fortificación de sus puertos, y lo que sobre cada una se consideró y acordó en una junta que*

<sup>1</sup> Compone 17 páginas en folio, sin portada ni pie de imprenta. Biblioteca Nacional, sala de manuscritos, código núm. 3.034.

<sup>2</sup> En la biblioteca particular de S. M. el Rey.

<sup>3</sup> Biblioteca Nacional, Ms. J, 39.

á este fin se formó el año 1677, siendo Presidente del Consejo el duque de Medinaceli, á que concurrió con este Ministro el marqués de Mancera, D. Diego de Portugal y D. José de Avellaneda <sup>1</sup>.

*Desagravios de los indios y reglas precisamente necesarias para Jueces y Ministros. Dedicadas á la Majestad del rey nuestro señor D. Carlos II, que Dios guarde. Año 1685* <sup>2</sup>.

Advierte el autor ser ésta parte segunda del libro que tenía escrito con nombre de *Restauración de estos reinos con demostraciones y mapas á pitipié, sobre los intereses de la mar del Sur y del Norte, en 500 pliegos, reservada para S. M.*

*Mano de relox que muestra y pronostica la ruina de la América, reducida á epitome y dedicada á la Majestad del rey D. Carlos II, año de 1687* <sup>3</sup>.

*Representación de servicios.* Memorial ó autobiografía en cierta manera, firmada en Orán en 1695 <sup>4</sup>.

El propio Marqués consigna en una de las cartas haber escrito todavía, para el Rey, otra obra nombrada *Desagravio de Jacob* y la última, de hidrografía, en Argel.

Quiso Villalobos mostrar en los papeles mencionados el retrato moral de las Indias, haciendo resaltar sus censuras á la codicia y prevaricación de las autoridades, así militares como políticas, administrativas y eclesiásticas, con exageración, influido sin duda por el ejemplo del P. Las Casas, cuyos impulsos sigue, con cita y reminiscencias del famoso libelo de *La Destrucción de las Indias*; pero desarrollando las ideas con desenfado, con intención, evidentemente, y con innegable competencia, por más que otra cosa propalaran los enemigos de este hombre travieso.

Libros en que se denunciaban manejos ocultos, prácticas abusivas é inmoralidades de bulto, debían de levantar borras-

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional, Ms. J, 91, y *Colección Navarrete*, t. 1X, núm. 32. En esta fecha no se titulaba Marqués el autor.

<sup>2</sup> Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K, 109; Ms. en 4.<sup>o</sup>

<sup>3</sup> Manuscrito original en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K, 110

<sup>4</sup> Biblioteca Nacional, Ms. Códice 3.034.

ca de pasiones vengativas, y natural es que no salieran del encierro de los archivos. La aparición pública en su tiempo hubiera servido de escándalo. Hoy ha de verse, á mi juicio, con interés histórico, razón que me insta á insertar en el Apéndice general, como muestra, los *Desagravios de los indios*<sup>1</sup>.

La literatura de la época no dejó de proveer á los conocimientos de viajes. De Marruecos suministró el del P. Francisco de la Concepción, escrito por Fr. N. de Ocaña, é impreso en Sevilla en 1675, y el del P. Fr. Juan de Prado, por su compañero Fr. Matías de San Francisco, Cádiz, 1675. De Canarias se publicaron dos historias: la de Núñez de la Peña, Madrid, 1676, y la de Cristóbal Pérez de Cristo, Jerez, 1679. Otra de Cádiz á la altura del vulgo; *Emporio ae corte, Cádiz ilustrada*, por el P. Jerónimo de la Concepción, Amsterdam, 1690; otra con ribetes marítimos, *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada*, por Gabriel Pascual y Orbaneja, Almería, 1699.

Tuvieron las Indias preferencia de los autores, mereciendo primacía la elegante producción del cronista D. Antonio de Solís<sup>2</sup>; Manuel Rodríguez hizo la historia de los descubrimientos y entradas por el Marañón y Amazonas, Madrid, 1684; el marqués de San Felipe y Santiago, Gobernador de Cumaná, la de los manejos de holandeses en el Orinoco. El Dr. Lucas Fernández de Piedrahita la del Nuevo reino de Granada, Amberes, 1688. Aun la traducción del libro de Oexmelin, que hizo el Dr. Alonso de Buena-Maison, médico práctico en la ciudad de Amsterdam, con título de *Piratas de la América y luz á la defensa de las costas de Indias Occidentales*, Colonia, 1681, tuvo de original la *Descripción de las islas del Mar Atlántico y de la América*, en octavas

<sup>1</sup> Me propongo sacar á luz, independientemente, otros escritos de Villalobos que han de componer el tomo XII de la *Colección de documentos inéditos de las antiguas posesiones de Ultramar*, que publica la Real Academia de la Historia, con título de *Vaticinios de la pérdida de las Indias*.

<sup>2</sup> *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*. Barcelona, por Joseph Llopió, 1691. En folio.

reales, obra agregada del capitán D. Miguel de Barrios, que no fué el único poeta inspirado en aquellas regiones <sup>1</sup>.

De China se dieron á la estampa dos obras: de D. Juan Palafox, Paris, 1670, y de Fr. Domingo Fernández de Navarrete, Madrid, 1676. De la India Oriental, la de D. Josef Martínez de la Puente, Madrid, 1681, y la indirecta de L. Ortiz, *El príncipe del mar San Francisco Favicr. Singulares demostraciones de su amor para con los navegantes, y seguras prendas de su patriotismo en todos los peligros del mar*, Cádiz, 1688. De las Filipinas, apareció la de Fr. Gaspar de San Agustín, Madrid, 1698, y quedó inédita la particular de las islas Visayas, escrita por el P. Francisco Ignacio Alzina, de la Compañía de Jesús <sup>2</sup>.

Son de apuntar en lo que importa á la náutica, entre las obras biográficas, la *Noticia de la gran casa de los Marqueses de Villafranca*, por Fr. Jerónimo de Sosa, de la Orden de San Francisco, y *El héroe cántabro*, vida de los tres Oquendos, escrita por su descendiente Miguel, 1666.

Acabo el apunte mencionando como mantenedores de la escuela y tradición cartográfica con ejemplares miniados sobre pergamino á Pedro Agustín del Castillo, Juan Enrique Barroto, Sebastián Guzmán y Córdoba y Sebastián Ruesta.

<sup>1</sup> Don Jorge de Lara dió á luz un opúsculo en 4.º, titulado: *Descripción de la navegación de Cortés á las Indias y razonamiento que hizo á sus soldados en ocasión de no querer proseguir la conquista. En catorce octavas. Leída en la Academia que se celebró en Madrid en casa del licenciado D. Gabriel de Campos*, etc. Madrid, por Lucas Antonio de Bedmar, 1675.

<sup>2</sup> Está manuscrita en dos tomos folio en la biblioteca particular de S. M. el Rey.

# APÉNDICE GENERAL.

---

## NÚMERO 1.

**Desagravios de los indios y reglas precisamente necesarias para jueces y ministros de V. M., reducidas á epitome por el almirante don Gabriel Fernández de Villalobos, caballero del Orden de Santiago. Dedicadas á la Majestad del Rey nuestro Señor Don Carlos segundo, que Dios guarde los dilatados años que la Cristiandad ha menester. Año 1685.**

Pongo á los reales pies de V. M. este corto obsequio de mi trabajo en esta obra intitulada *Desagravios de los indios y reglas precisamente necesarias para jueces y ministros*, porque sirviéndose V. M. de honrarla, salga con el lustre que merece, porque, aunque es pequeña, es su argumento grande para que consiga el fruto el autor, que espera del servicio de Dios y de V. M., propagándose la fe en aquellas distántísimas provincias de las Indias, que está menoscabada.

Sólo puedo yo ofrecer á V. M. un afecto humilde y materia para que el ingenio de V. M. acreciente algo á sus avisos y advertencias políticas, con que enriquecer la posteridad de la gran Casa de Austria con acciones grandes y enseñanza á sus ministros. Este afecto se servirá V. M. de admitir afable y no desdeñar la cortedad de la ofrenda, pues vestida de buena voluntad fué grande en las manos de un rey de Persia el sorbo de agua de un rústico. Esta mía, si la acredita un rey de España quedará muy premiada, por ser empresa la más digna de V. M., que con su cristiano celo asistirá al remedio de que necesita sin ruegos, favorecerá liberal por lo que interesa la propagación del Evangelio, fabricando en este asunto pira en que su honor renazca fénix á los rayos del sol de V. M., que dure y permanezca en su memoria de los siglos, para que logre los aplausos de la vida y las admiraciones de la posteridad el nombre de Carlos segundo, triunfante siempre, siendo sin ejemplar envidia de herejes, asumpto de la fama, admiración del orbe y gloria de España.

Señor:

No dudo de la gran clemencia de V. M., que el discurso de tan repetidas representaciones como he hecho de nueve años á esta parte sobre los intereses de la América, de los daños internos que hay en ella, habrán ofrecido motivo para hacerla con V. M. muy amable y digna de su amparo real, sobre lo que antes lo era, y así, para conmover el real ánimo de V. M., referiré en este discurso los muchos trabajos que afligen á los indios y españoles, para que se logre en ellos esa esclarecida piedad, y se ayude también de su justicia, pues estas dos manos serán únicamente su remedio, si V. M. las aplica á este fin.

Para esto he dividido esta segunda parte del libro que tengo escrito, cuyo título es *Restauración de estos reynos*, porque aunque la toco en él, es muy de paso, porque la escribo con intento de que sea reservada sólo á la noticia de V. M. y ministros más celosos y superiores, que son los que asisten en su supremo Consejo de Estado y cerca de la real persona de V. M. en su Corte; pues aunque cuanto aquí escribo es notorio al Consejo de Indias, donde (según dicen) se ha tratado de satisfacer á las muchas quejas que llegan á él de las vejaciones de los indios, aunque muy apagadas desde tan larga distancia, pero siempre es justo en los públicos daños conservar reservadas las noticias de este hecho, así porque se apliquen más eficaces (antes de derramarse) los remedios, como porque las naciones extranjeras y aquellos á quien no pertencen estas materias ni su censura, no tengan en qué fatigar el discurso ni manchar su concepto en su calificación; y para mayor inteligencia de este ceñido tratado, que podría ser dilatadísimo según su asunto, haré algunos breves presupuestos, que son como se siguen:

Lo primero, que de ninguna manera desconffio de la grandeza de V. M. y de su admirable piedad y cristiano celo, que creerá que no me mueve otra cosa á representar á V. M. que el de su mayor servicio y desempeño de mi obligación jurada de criado de V. M. y de vasallo que ha servido veinte años incesantemente en las Indias, corriendo todas las provincias y reynos que incumben ambos mares, con todas las islas y puertos de Tierra-firme; navegando los ríos, lagos y esteros que dan entrada á sus espaciosas provincias, y siempre cumpliendo con mi obligación con el amor que es notorio y me anima hoy á sacar á luz esta representación, conocer que defiendo la causa de unos vasallos pobres y desamparados, y que ellos mismos ignoran lo que estoy haciendo por su bien; y que ni pueden ni tienen con qué reconocermelo; y así todo esto mira solo desapasionadamente al mayor servicio de Dios y de V. M., y por esto más benignamente merece ser oído y recibido de V. M. y de sus ministros.



Lo segundo, que de ninguna manera deseo que vasallo alguno de Vuestra Majestad ni ministro superior ni inferior, ni otro sujeto particular de cualquiera calidad que sea, por mucho que hubiere excedido en daño de estos pobres indios (antes de ahora) sea castigado ni aun lastimado en el concepto real de V. M., y por eso no se nombrará persona alguna en todo este tratado, ni se descenderá á casos individuales ni particulares, que pudiera proponer de tantos como he visto, porque todo cuanto pudiere desviar la pluma de esto, lo haré, respecto que sólo se dirige al bien público y no á la reformatión del particular.

Lo tercero, que si bien la frecuente defensa que tienen todos aquellos á quien ha procurado moderar y contener el celo de algunos ministros ajustados que ha enviado V. M. (y sus antecesores) á las Indias, á las averiguaciones de su mal proceder, y defenderse de la censura y reformatión de las leyes; para continuar en sus utilidades han desacreditado los remedios con ponderar y aun informar á V. M. que estos tales ministros que han pasado á Indias procuran poner las cosas en la última perfección, y que esto ocasiona públicos disgustos, y que reducir por Justicia el mundo á lo perfecto, es una máxima política muy errada, pues en él no cabe el obligar las naciones ni á los ministros que asisten en aquellas partes á esta última y estrecha regla; con que se pone en mala fe las ejecuciones de las órdenes de V. M., por decir que pueden causar nuevos y mayores cuidados á su monarquía y á la paz y seguridad de aquellos reinos. Pero á la verdad, en llegando á tocar las cosas con las manos y á correr la cortina á los especiosos pretextos con que los interesados ministros, ó dilatan los remedios prosiguiendo con sus utilidades, ó de una clarísima evidencia los reducen á términos de dudosos, á que ayuda la distancia de aquellas provincias y la mala calidad de los tiempos y públicas turbaciones, que hace todo que se discurra, obre y ejecute con recelos, se hallará que no sólo no se trata de reducir las cosas en las Indias á la perfección, que es la más subida y perfecta regla de la vida cristiana, pero ni á la común virtud, que es la más moderada, y lo que es más, ni aun á sacar los excesos de los términos del vicio, sino sólo á moderar lo que sucede, no en reinos católicos, sino en los de infieles, y el más pernicioso tenor de gobierno que se ha visto en cualquiera monarquía medianamente política, y aun en las muy olvidadas de razón y religión, y á templar los vicios públicos más opuestos á las órdenes y cédulas de V. M. y de mayor ruina á su Corona y á su real hacienda y á la conservación de sus reinos y demás fácil reformatión y remedio que puede proponerse á cualquier moderado juicio, como V. M. verá. Y así, de la manera que sería prolijo y aun intolerable el juez que no permitiese (antes castigase) á sus súbditos, porque

alzaban la voz en la república, pretendiendo que todos guardasen silencio, y el que no consintiese que decentemente se alegrasen ó que tuviesen banquetes, fiestas y otros permitidos regocijos, intentando reducir los seculares á la reformation que deben tener los religiosos (pero no lo sería) sino justo y cristiano el magistrado superior que obligado de su oficio tratase sólo de reformar á los que consumen á los inocentes, á los que afligen ó maltratan á los pacíficos, á los que quemasen las casas de la ciudad, á los que salteasen los caminos, á los que envenenasen las aguas, á los que abrasasen las mieses, á los que saqueasen las haciendas, á los que despoblasen los reynos, ó otros delitos semejantes, y á este juez no se podía decir con verdad que quiere reducir á la perfección las cosas, sino á moderado desorden y término los escándalos. Y si este género de delitos, Señor, no se pudieren reformar en las Indias, menester era que se saliese huyendo de los reynos de V. M: la Justicia, y tras ella la paz y tranquilidad de la república.

Últimamente, presupongo que los daños que se proponen á V. M. en este discurso, sobre no ser ligeros, sino gravísimos y perjudicialísimos á la real Corona y hacienda, y á la paz y justicia de aquellos reynos, son de calidad que no los ocasiona la multitud de los vasallos ni la mala condición de las naciones, ni causas complicadas y dificultosa curación y comprensión, que podían poner en cuidado al de V. M. ni al Gobierno; con que en su santo celo fuera molesto el ser, y aun entender lo que no se puede remediar y en ni de grande aflicción y pena, por ofrecer á Vuestra Majestad nuevos cuidados, sino que se compone de una materia facilísima de remediar, y de entretenimiento y gusto el ver por dónde se desvía y derrama el agua de la justicia, paz y felicidad de aquellos reynos, y así mismo el discurrir los medios de reducirla á sus canales, consistiendo aquel daño y este remedio en ministros de V. M. muy leales y resignados, y con gran gusto y suavidad recibirán de su real mano la curación, con que viene á ser ésta tanto más fácil y apacible cuanto se han de curar pocos enfermos, y sujetos en todo al médico, varones considerados y católicos que fácilmente se rendirán á la medicina, y más viendo que ésta se les aplica por la real mano de V. M., y en su real nombre, y de su Consejo de las Indias, á quien tiene cometidas estas materias, que no dudo lo harán con la prudencia, suavidad y acierto que lo han acostumbrado tales y tan grandes ministros, pues no se puede dudar que si á V. M. le ven inclinado al remedio de aquellos reynos, se desvelarán todos los hombres prácticos á contribuir á este fin, para que vuelvan aquellos reynos de Indias á la paz y quietud que deben tener, sacando á los naturales indios de la dura esclavitud que hoy padecen por los corregidores y alcaldes mayores.

## CAPÍTULO PRIMERO.

## DE LO POBLADO QUE FUERON LAS INDIAS.

Las Indias, Señor, han sido las provincias más pobladas del mundo, tanto que el cuchillo de la idolatría con abominables sacrificios había menester sangrar el reyno para poder caber en sus términos, y aun con ser así, que se comían los indios los unos á los otros (cuando se cautivaban por causa de las guerras continuas que entre sí traían), con todo eso no se podían acabar de consumir; y cuando entró Hernando Cortés en la Nueva España y Pizarro en el Perú, las hallaron tan llenas de gente que apenas había palmo de tierra despoblado en todas ellas, y se juntaban (de la mesma manera) 100.000 hombres, al són de cuatro caracoles marinos, como pudiera en Europa juntarse 20.000, al de las trompas y clarines, con rigurosas órdenes de sus príncipes y reyes.

Entró la religión católica con las victoriosas armas y banderas de V. M., y con ellas, sobre hacerlos dignos de su empeño y de su amparo real, los limpió de vicios abominables y los apartó de la idolatría y de la voracidad de comer carne humana, y levantó aquellos naturales (encarneados en los vicios) á pensamientos nobles y celestiales, y les dió ministros de espíritu y los guió y redujo á toda policia cristiana, racional y honesta, y de esclavos del demonio los hizo (por la profesión del bautismo) siervos de Dios, su autor y criador.

De estos y otros beneficios son deudores á V. M. aquellos reynos, y de haberlos favorecido siempre con sus cédulas reales y decretos, incesantemente, desde los señores Reyes Católicos (que santa gloria hayan) hasta la real persona de V. M., sin haber permitido aquellas majestades que en su tiempo, ni aun los indios habidos en guerra se tuviesen por esclavos, ni que después de sujetos conociesen otro señor sino á ellos; privilegio que no tiene reyno alguno de la monarquía, pues en todos ellos han dado los reyes gran número de vasallos á señores particulares que, reconociendo aquel supremo dominio á la Corona, poseen como propio su mayorazgo y estado, cosa que no hubo en las Indias, porque apenas se conocen vasallos (sino muy pocos) que no estuviesen sujetos inmediatamente á la jurisdicción real, hasta que después de muchos años se dieron las encomiendas, de que se han ocasionado gravísimos deservicios á Dios y á V. M. en los muchos indios que se han acabado, por huir desta dura sujeción.

Después de eso, comúnmente hablando, ó por natural desdicha de los indios, ó por la miseria de nuestra naturaleza, ó porque Dios quiere cas-

tigar las culpas de sus pasados, y lo que es más cierto, las nuestras, no parece que hay remedio que á los indios se le aplique (en estos tiempos) que no se les vuelva daño, y lo más útil se les convierte en veneno, y lo que sale santo y perfecto de las resoluciones de V. M., en llegando á las Indias, ó por el modo ó por las circunstancias, ó por la mano que lo ejecuta, ó porque no se ejecutan ni cumplen (que es lo más cierto), ó porque se embarazan las órdenes y provisiones de V. M., ó porque nunca les dura el ministro bueno, ó porque nunca se les muere ni castiga el malo, viene á ser la asolación de estos pobres perseguidos cuanto se forma para su conservación. Y para ver que esto es así, no es necesario averiguar las cosas, sino reconocer y considerar los efectos, y mirar el curso acelerado con que se está despoblando la América, y que ya va siendo un páramo infinito lo que pocos años ha era pobladísima sobre todas las del mundo.

La isla de Santo Domingo, de Oriente á Poniente es casi tan grande como España, y de Norte á Sur tiene más de 50 leguas de latitud. Descubrióla Colón, tomando posesión en ella el año 1492; toda ella pobladísima, con diversos reyes y caciques, y con más de tres millones de almas.

Mande V. M. (le suplico) que le hagan relación si dentro de los términos de aquella dilatada isla, que es la mayor de todas las descubiertas, y doblada mayor que las mayores de Europa, si hay un indio natural ó descendiente de aquéllos, ni si se sabe de qué color fueron cuantos vivieron allí. Despoblada se halla del todo, menos una ciudad y algunas villas que habitan los españoles en la banda del Sur, y ésas muy cortas.

La isla de Cuba es la mayor después de la Española, y aun más larga que ella; hallóse pobladísima de indios y no ha quedado ninguno.

En Jamaica sucedió lo mismo en tiempo de los españoles, siendo una de las más pobladas que hubo en la mar del Norte.

Puerto Rico la poseía un rey muy poderoso, y los vasallos de V. M. con sus tiranías, no han dejado ni la noticia de los que hubo.

En el Pirú es mayor su acabamiento y destrucción, por la impiedad que usan con ellos con un género de *mitas* que hay repartidas para las minas de la plata y guardias de ganados, haciendas de obrajes y *chicaras* del campo, que sobre haber hecho éstas, por falta de gobierno, inexcusables, no dudo que si hubiera habido Providencia no los hubiera consumido tanto.

De Lima á Paita hay 200 leguas. Había en este distrito más de dos millones de indios, y hoy no se ven en todo este camino 20.000, aunque se reconoce á brevísimas distancias en él montes de calaveras y huesos de estos miserables, que da horror (á los que pasan por el camino) ver tanto indio muerto á manos del rigor de unos católicos vasallos de V. M. Lo

mismo sucede en todo lo restante del reyno del Pirú y provincias de Quito, Río Bamba y Jaén de Bracamoros.

En el reyno de Santa Fe eran tantos los indios, que algún día los conquistadores (y muchos años después) los llamaban moscas por la multitud que había, y los ministros que han pasado de España á gobernarlos (que son más perjudiciales que las moscas que salieron del sepulcro de San Arcís, en Girona) no han dejado ya, de veinte partes, la una. Lo mismo sucede desde el Orinoco á la Veracruz, que hay cerca de mil leguas de costa, que algún día se contaban por millones y hoy no han quedado cien mil.

Y es de admirar que según el mal trato que se ha usado con ellos, parece imposible y aun milagro que se conserve ninguno. ¿En qué nación ajena de toda política se contará que en mi tiempo entrasen españoles á los llanos de Caracas, Sarare, Orú y márgenes del río de la Portuguesa á caza de indios (como si fueran jabalíes) para servirse de ellos, dándolos por esclavos, y los acollaraban en sartas de 30 y más personas con una precinta de cuero, y al que se cansaba, por no detenerse á desatar los demás le cortaban la cabeza al inocente indio? (Yo lo he visto, y si se me pregunta quién lo hacía, lo diré.) Todo lo cual pasaba por saciar la codicia de dos gobernadores que tenía V. M. en Mérida y Caracas, que daban estas licencias á los españoles por tres ó cuatro mil pesos, por la facultad de la saca de indios de los Llanos.

Causó tanto escándalo estos rigores entre aquellos bárbaros, que no sólo se imposibilitó la saca que había de ellos, mas despertó á los domésticos que estaban reducidos á doctrina en la jurisdicción de Mérida y otras partes, que sacudieron el yugo suave de nuestra santa ley, apartándose del rebaño de la Iglesia, volviendo innumerables almas á la idolatría. De forma que hoy ocupan los indios levantados lo mejor y más florido de estos parajes, en calidad, que los españoles para ir de Mérida á la villa de Barinas, es necesario salir armados, por la gente que hay de guerra, que son diez y ocho naciones, que pudieran estar sujetos y pacíficos, si se atendiera á la conversión de las almas de estos gentiles que muchos de ellos lo desean.

Duélase V. M., como príncipe tan católico, del rigor que han usado sus vasallos con esta inocente gente, que excede de los términos racionales, y se pasa á entrar en los límites de la tiranía, en vejar, azotar, afligir y acabar á los indios reducidos.

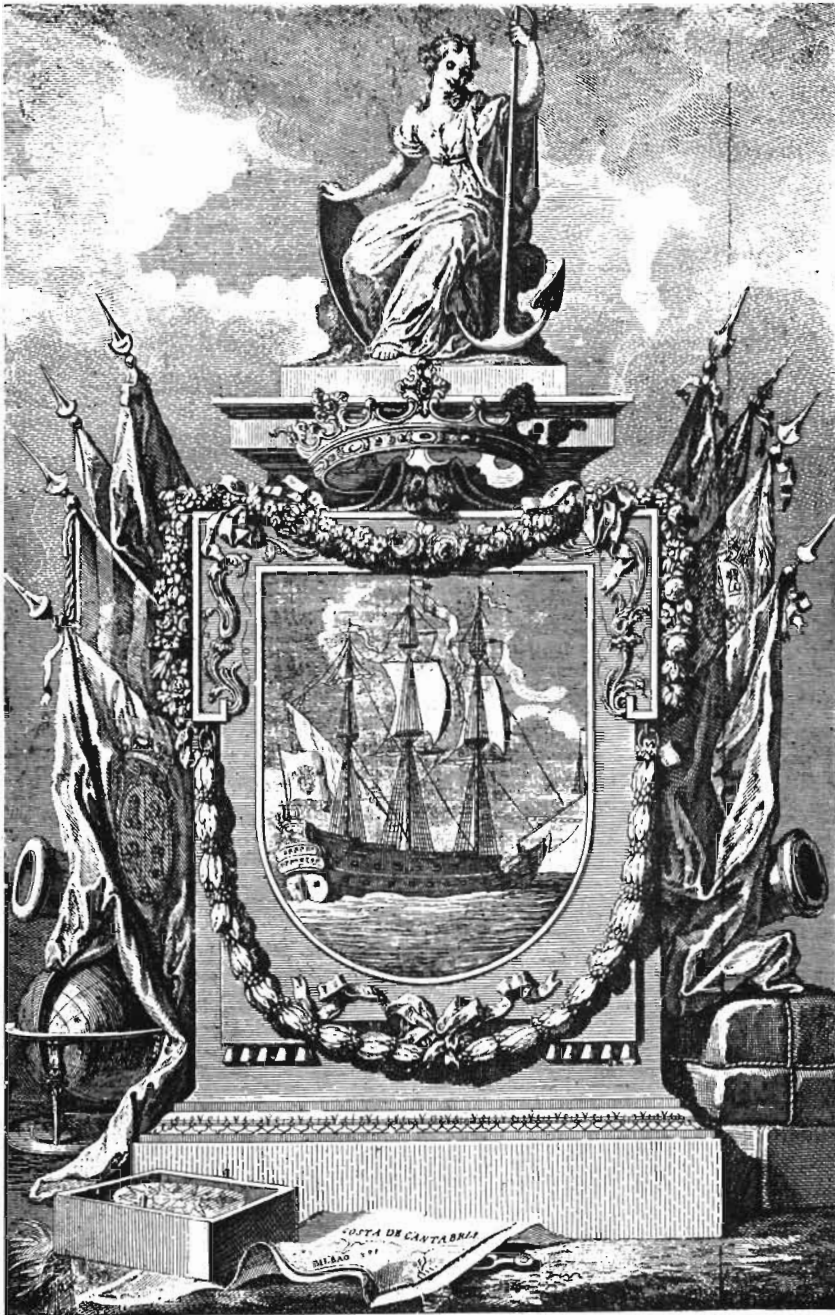
En la Nueva España es tan grande la disminución de los indios, y lo que frecuentemente se minoran, que con ser descuidados de contarse á menudo para la paga de sus tributos, porque no los graven más de lo que

deben, todavía necesitan de hacerlo. En el lugar donde ahora veinte años había 200 tributarios, ya no llegan á 40, y no pueden pagar tributo como 200.

Desde Méjico á la Veracruz fué la tierra más poblada que había en el reyno; hoy no se ven sino pueblos deshechos de indios. Lo mismo sucede desde Méjico á Zacatecas, y desde allí á Guadalajara, que son 100 leguas, y desde Guadalajara al Parral, Durango y Sombrerete. Lo mismo pasa hasta Guatemala, que hay 300 leguas, las cuales se andan la mayor parte despoblado, y así es necesario llevar para los caminos cuanto es necesario para el uso de la vida humana, como son tiendas y pabellones, y todo género de alhajas de la casa portátil, porque no se hallan posadas ni lugares para hospedarse, y así es fuerza que se duerma en las más partes en el Campo.

Y como quiera, Señor, que la última ruina y miseria mayor de los reynos y provincias es su despoblación, porque á ella conspiran todas las desdichas humanas, y lo que más puede hacer una furiosa peste, el hambre, la guerra, el cuchillo y la persecución y la crueldad, es despoblar una provincia, y aun eso no lo puede conseguir frecuentemente, fácil es de conocer cuál y cuán terrible es esta enfermedad de las Indias por los efectos que causa, que son el descaecer del todo y para siempre sus naturales, y con ellos, ellas. ¡Qué sentimiento causara á V. M. si, paseándose por lo mejor de España, no hallase apenas hombres ni mujeres, lugares ni ciudades! ¡Y éstos pobres y desnudos, sin tener con que cubrir las carnes sus moradores, y viese los templos y casas caídas, y toda su grandeza por el suelo! Así se ven en las Indias; apenas se halla lugar en que hospedarse, sino que todo es páramo y soledad, y llegará tiempo en que se vea ni aun vestigios de lo que fué, estando tan á los principios.

Señor; un mal ministro y un mal gobernador toma Dios por azote de las repúblicas; pero cuando el príncipe, viendo que se despeña, no le va á la mano, vuelve contra los ministros la suya, y se acaban los reynos por los pecados y falta de caridad que se tiene con los súbditos. Parece que ya vemos cumplida esta sentencia en mucha parte de los dominios de V. M., según la suma pobreza que tienen los vasallos de estos reinos, con las cargas de tantos tributos, que dejan sus casas y las labranzas y crianzas porque no pueden más. Duélase V. M. de esta desdicha, que Dios aplacará su ira y dará á V. M. fuerzas para remediar los desórdenes de sus reinos, que son con exceso muy grandes.



Escudo de armas del Consulado de Bilbao.





## CAPÍTULO II.

PRUÉBASE QUE EN LAS INDIAS HAY MÁS MOTIVOS PARA SER MÁS POBLADAS QUE CUANTAS NACIONES HAY EN EUROPA.

Que en las Indias hay más motivos para la población que en España y en cuantas partes hay en Europa, es certísimo, como se hará evidencia á V. M.

Lo primero, por la fecundidad de la gente y natural benigno para su multiplicación, y así se ve que hay innumerables familias que tienen diez y doce hijos.

Lo segundo, porque los indios siempre se conservan en estado de casados, sin que entre ellos haya diez personas sacerdotes, ni entren en religiones, así hombres como mujeres, cosa que no sucede en Europa, donde es tan promovida y frecuente la virginidad.

Lo tercero, que no los puede consumir á los indios la guerra, como á las demás naciones, á quien suelen talar los campos y asolar las casas y las ciudades, y los indios, ni sirven en la guerra ni la padecen.

Lo cuarto, porque tampoco los puede consumir la mar, porque los indios no navegan, y bien se ve en Europa que suelen naufragar seis y ocho mil hombres de una vez, y otros muchos naufragios más frecuentes, que también ayudan á consumir las naciones.

Lo quinto, porque no salen los indios á poblar á otras partes, como las naciones española, alemana, francesa, inglesa, holandesa y otras, sino que viven y mueren en su suelo y patria.

Lo sexto, que es vano decir que cuando se conquistaron las Indias se derramó mucha sangre y que así desde entonces están despobladas, porque esto es apócrifo y engaño grandísimo; pues aunque era fuerza que se derramase alguna, respecto de la que se ha vertido en Europa estos años, con las guerras tan continuas y porfiadas que ha habido, y de la que derramaron los medos al sujetar á los asirios, y los persas á los medos, y los griegos al conquistar á los persas, y los romanos al conquistar todas las naciones de Europa, África y Asia, y las demás monarquías al hacerse superiores á las otras, no es, apenas una gota de sangre la que se derramó en las Indias, porque eran seiscientos hombres los que conquistaron á Nueva España y el Pirú pocos más contra muchos millones (que luego se rindieron), y á este respecto sucedió en todo lo demás. Y con todo eso vemos que quedaban pobladas las naciones y reinos que conquistaron todas las monarquías antiguas de los asirios, medos, persas, griegos y roma-

nos, y que las Indias se hallan ya despobladas, que es donde no ha habido guerras, ni se ha derramado casi sangre humana.

Á esto se añade que es cosa certísima que en las Indias no sólo no se derramó mucha sangre de sus naturales, porque luego se rindieron, sino que en seis años siguientes que la corona de V. M. se señoreó en ellas, se guardó, reservó y conservó más sangre de indios (sólo con prohibir los sacrificios humanos que se hacían á los ídolos) y las carnicerías públicas de carne de hombres y niños que comían, y reducidos á la cristiana mansedumbre y fe, que pudo derramarse en muchos, cuando ellos se hubieran defendido en una prolija guerra, y ésta no la hubo.

Lo séptimo, porque tampoco los tributos, que suelen despoblar las provincias, pudieron causar esta ruina, porque no hay en el mundo nación que pague menos tributo á su rey que aquellos reinos, pues todos se reducen á las alcabalas en los españoles, que no es ni á 2 por 100, y en los indios á un tributo personal que en todo el año y de todos géneros, servicio y vasallaje, no pasa de seis pesos, con lo cual tienen hoy, y han tenido los indios todos cuantos motivos pueden considerarse para la multiplicación, y muchos más (después que se hicieron cristianos) que los tenían de antes, por haber cesado los sacrificios y guerras, y el comer carne humana, que los consumía.

Lo octavo, tampoco puede decirse que las enfermedades han sido mayores en estos tiempos que en aquellos de su gentilidad.

Lo noveno, porque si miramos á lo natural, no hay razón para creer que ahora ha de haber menos salud en la ley cristiana, fácil, suave y saludable, que en la gentílica, llena de vicios y sensualidades, que son los que la consumen y acaban.

Lo décimo, porque si miramos á lo sobrenatural, antes ha de creerse que ahora que son cristianos les ha de hacer Dios más mercedes, y mirar por su conservación y aumento.

Lo oncenno, porque no vemos en toda Europa, ni he entendido del Asia, África, ni Oriente, que haya isla ni reino, ni nación cuya gente, toda ella, se haya consumido de enfermedad, con ser así que Francia, Alemania, y gran parte de Septentrión, y España, padecen estos trabajos, y muy frecuentemente los garrotillos, viruelas, y otras enfermedades generales que no son tan comunes en las Indias, porque siempre la Providencia divina, si con la una mano castiga, con la otra fomenta y multiplica y fecunda las naciones, y deshaciendo los individuos, siempre conserva el común; y así no puede haber duda que es necesario averiguar la razón por qué hoy se van despoblando tan aceleradamente aquellos reinos, sin evidente, sensible y eficaz causa para ello.

Y aunque muchos dicen que las minas han sido gran parte de la despoblación de las Indias (no dudo es algo de esto), pero no puede serlo tan general, porque en Santo Domingo y isla de Cuba, Jamaica, y las demás, nunca hubo fuerza de minas, mitas, ni descubrimientos, y vemos que se han acabado todos los indios. Lo mismo sucede en los valles del Pirú y Tierra firme, que no hay minas, y se han acabado más de ocho millones de indios.

Lo último, porque en la provincia de Yucatán no hay minas de plata ni de azogue, como la de Huancabelica en el Pirú, y con todo eso, han acabado los gobernadores de V. M. con más de cuatro millones de indios, y no es esto lo peor, sino que con sus malos procedimientos están hoy levantados (de diez y ocho años á esta parte) en las provincias de Sacanthen y Lacandones, más de doscientas mil familias, segregadas de la religión católica, que huyeron del excesivo rigor que se hacía con ellos. ¿En qué nación se contará, después y antes de la venida de Cristo, nuestro bien, al mundo, que los católicos se sirvan de las gentes que conquistaron (por fuerza, contra el derecho natural) de pollinos y mulas de carga, como se hace hoy en esta de Campeche? Pongo á Dios por testigo, que así como se encuentran en España recuas de mulos y borricos, así se encuentran recuas de indios de diez y más personas, con las cargas en la cabeza, de á ocho y diez arrobas, trajinando en toda esta provincia, del gobernador, teniente, curas y demás gentío, de forma que todos los indios plebeyos traen hundida la frente (como si fueran bueyes) del *temacan* con que cargan, que es una faja que se ponen para aliviar el peso que les echan, impiedad notable y digna de que V. M. mande que no lo hagan en adelante, porque no hay razón que lo que no hacen los mōros, persas ni tártaros, ni otras naciones, por bárbaras que sean, que lo permita en sus reinos V. M., que es columna de la Iglesia, mayormente cuando hay en la tierra tantos caballos y mulas en que poder trajinar de una parte á otra, se debe excluir que los indios, que son católicos, lo hagan, por el escándalo que causa la irrisión que se hace de estas gentes, redimidas con la sangre de Cristo, nuestro bien, estando los herejes á la vista notando las acciones de los españoles, cuyo inicuo y riguroso proceder con estos inocentes les da motivo á sacar libros á luz para conmover los ánimos de las demás naciones, y que caigamos en odio de todos, como se hizo con el libro que se imprimió en Amsterdam el año de 1681 con título de *Bárbaras tirantas cometidas por los españoles en Indias*, de que haré mención adelante á V. M., en un pliego que me enviaron de Holanda por ver si podía recoger la impresión, y ahora proseguiré con mi asumpto.

Es necesario buscar y averiguar con grande atención, para poderla pre-

venir, qué otra causa puede ser la de tan grave y universal daño en deservicio de Dios y de V. M., no siendo alguna de las que suelen promoverlo en otras partes del mundo.

### CAPITULO III.

SEÑÁLASE LA DIFICULTAD QUE TIENE HALLAR LA CAUSA DE LA DESPOBLACIÓN DE LAS INDIAS Y ADVIÉRTENSE DOS QUE PARECEN LAS MÁS VEROSÍMILES.

Viendo este impetuoso torrente de la asolación de los indios, y su acabamiento, y que sin ellos se acaban del todo las Indias, porque ni los españoles bastan á cultivarlas, ni á labrar sus campos, ni á beneficiar sus minas, ni á poblar sus costas, ni á llenar tan grandes vacíos, aunque fuese sólo á esto todo lo restante de la Europa, y que despoblada de indios no ha de servir toda esta máquina de mundo á la corona de V. M. sino de un nombre más á sus ínclitos títulos y provisiones, sin utilidad ni conveniencia alguna, me he puesto muchas veces á considerar con alguna atención, por ver si podía curar esta enfermedad que hay en la América, y ver de dónde procede, y qué remedios se le podían aplicar, para ver si puedo conseguir que en el reinado de V. M. viva con alguna esperanza de salud, y para esto, con atención y celo del servicio de Dios y de V. M., he procurado penetrar y profundar la causa de esta ruina, pérdida y destrucción de las Indias y indios.

Y suponiendo todo lo referido, de que en aquellas provincias (por la misericordia divina) ni se matan á los indios, ni la crueldad ni el cuchillo los consume, ni se queman sus casas, ni los destierran, ni con mano violenta deshacen, ni es de creer que esto bastase aun cuando lo hicieran, pues vemos que la Italia estuvo tantos años deshaciéndose en guerras, y los Países Bajos, y Alemania, y otras provincias, las cuales, como si estuvieran juramentadas á su misma ruina y acabamiento, se estuvieron haciendo tan sangrienta guerra, talando sus campos, consumiendo á sus moradores, destruyendo sus provincias y ocasionando otras hostilidades de hambre y peste (que tantos hombres ha consumido), y después de eso apenas se puede andar por toda Europa una jornada en que á tres ó cuatro leguas no se hallen lugares poblados, y que las Indias (donde nada de esto sucede), sin violencia exterior que los acabe, se anden veinte, treinta, cincuenta y cien leguas despobladas, siendo más fecundas y habiendo sido poco ha más pobladas que todas las restantes del mundo, es menester buscar otra causa de esta enfermedad, y ver si ésta tiene curación, por-

que si en su raíz y fuente donde nace se corrige el humor pecante, claro está que cobrará á poco tiempo salud el enfermo, y así, habiendo considerado con todo desvelo qué es la causa de esta ruina, yo no halló sino dos, y éstas me hacen gran fuerza, y por ellas he procurado en diferentes escritos dárselas á entender á V. M. por su Consejo de Indias; pero no las quieren entender, siendo así que puede ser la restauración de aquellas provincias, ó su perdición el no quererlo oír, por lo cual he padecido algo, y muchas mortificaciones por los que me debían premiar (aunque poco), respecto de lo que merece la causa de estos inocentes indios, y yo debo al servicio de Dios y al de V. M., que es morir en defensa de ella. Y así protesto hacer este cargo en el tribunal de Dios á los ministros que tienen obligación de remediarlo y no lo hacen, ó son parte para que no se ejecute obra tan santa, apartándola de que llegue á los reales oídos de vuestra Majestad.

Señor; lo primero de su asolación es la codicia de los que cuidan de aquellos indios con la administración de la justicia. Y ésta, que no parece eficaz para tan gran ruina á la primera vista, en viéndola practicada V. M. y reconociendo los medios con que se ejercita, y experimentándolos y considerándolo V. M. como los consideran los que con celo y amor al servicio de Dios y de la causa pública han vivido en aquellos reinos, y lloran estos daños, se le hará evidente del todo á V. M.

La segunda, que también ayuda y concluye con la despoblación de aquellos reinos, debe ser particular castigo que Dios por estas culpas aplica, así por los pecados que en este género se cometen, como por otros secretos juicios y fines suyos, á la humana capacidad impenetrables, con lo cual, de la manera que algunos vicios con su mismo ejercicio acaban la salud y la vida de quien los ejercita, y le son juntamente deleite y perdición, así también en las Indias el mismo ejercicio de la codicia acaba con la materia y los indios sobre que se frecuenta y ejercita, y con un mismo golpe lastima y destruye á los despojados, empobrece y consume á los codiciosos, permitiendo Dios que sea el cuchillo de la duración del vicio su misma causa, y que consuma la materia de sus excesos la ansia misma de exceder en ellos, para que el que no se quisiere enmendar, con faltarle el efecto se acabe, por lo menos, con faltarle el sujeto de los indios, por ser la materia sobre que ejercita la codicia su ambición.

## CAPÍTULO IV.

CÓMO PUEDE SÉR QUE LA CODICIA SEA MEDIO MÁS EFICAZ PARA DESPOBLAR  
LOS REINOS DE INDIAS, QUE LA CRUELDAD, GUERRA, PESTE Y HAMBRE.

Pero todavía puede admirar á V. M. y moverle razón de dudar. ¿Cómo es posible que la codicia pueda hacer más eficaces y vehementes efectos en la asolación de los indios que la crueldad, la guerra, la peste y hambre? ¿Que en la Italia, Francia y Asia, pues las vemos pobladas con estos trabajos y despobladas las Indias sin ellos?

Es cierto, Señor, que cualquiera que no hubiese visto las cosas en las Indias, ó en ellas las mirase sin más celo del servicio de V. M. que el de la propia conveniencia y aumentos de hacer hacienda, creará con razón que es más violento para acabar las naciones y despoblar los reinos el furor de la guerra, la desesperación del hambre, el rigor de la peste, que los vicios y relajaciones de la paz en el ejercicio desapoderado de la codicia; pero quien tocare con las manos (como yo he hecho) los males que causa ésta, cuando se ejercita sobre naturales pobres y miserables, pusilánimes y sin resistencia alguna, como no la ha habido por esta parte en tanto tiempo, con repetidos excesos de los jueces, hallará que es más vehemente sin comparación este mal que todos los otros juntos para acabar con la despoblación de aquellos reinos.

Esto, cuando la experiencia no lo estuviera persuadiendo, pues vemos aquellos reinos de Indias tan despoblados, y estos de Europa y Asia tan poblados (respecto de aquéllos), y aquéllos en paz y estotros en guerra, no deja de haber razones eficaces que lo persuadan á V. M.

Lo primero, porque la guerra, peste y hambre, aunque son vehementes enemigos del género humano, pero son abiertos y declarados, y puede haber resistencia para ellos, como son contra la guerra la fuerza, contra la peste la prevención y curación, contra el hambre los propios y ajenos socorros, provisiones y bastimentos, y de la manera que la violencia que viene avisando y haciendo ruido con la amenaza previene á los hombres y los arma de defensa, aunque unos perecen, pero otros libran, así la guerra, peste y hambre á unos acaba y otros se libran de su furor.

Pero la paz relajada, con un rostro agradable y de felicidad, lo trae todo deshecho, y á pocos años lo despuebla y deshace, porque con ella, el nombre Real, que ha de ser amparo de los vasallos, es en el mal ministro toda su ruina y perdición, y con él se cubren los delitos y se acreditan los robos, y se defienden los públicos latrocinios, y es una pública fuerza que

no espanta, sino que llama á la conveniencia, y conservando por afuera una apariencia de dichas, por no poner en cuidado al gobierno, como la guerra y la peste y el hambre, ni tener tan fea la cara, va secretamente quitando la autoridad real á V. M., consumiendo sus fuerzas al fisco, gastando los reales tesoros, y cortando los pies y las manos de la república (que son los indios) y en poco tiempo hace mayor mal esta interior violencia, secretamente obrando con perpetuidad y dentro de la paz, y en sus entrañas introduciendo una oculta y crudísima guerra contra la misma paz, y contra el servicio de Dios y de V. M., que no la abierta y clara y aquella que con la misma amenaza nos previene y concita á la propia defensa.

## CAPÍTULO V.

EN QUE SE PRUEBA LOS RIGUROSOS EFECTOS DE LA CODICIA, Y QUE POR ELLA VIENE LA ASOLACIÓN DE LOS REINOS.

Que la codicia sea la peste y la guerra de las repúblicas y la ausencia y destrucción de toda virtud, paz y tranquilidad, cuando se ejercita desmedidamente, como en las Indias, puede fácilmente probarse con autoridades y ejemplos, porque á la codicia la llama San Pablo raíz de todos los males, y Cristo, bien nuestro, cuando quiso enseñar y señalar á sus discípulos una cosa opuesta diametralmente á Dios, de todos los vicios eligió á la codicia, como quien vía que dentro de ella los incluía todos; y así, en cuanto significa la codicia latamente un inmoderado deseo (en que arde el corazón humano) de lo ajeno, claro está que de la masa de la codicia y soberbia se hicieron los demonios, pretendiendo hacerse iguales á Dios. También es cierto que á los primeros hombres Adán y Eva, y al género humano con ellos, los puso en desgracia de Dios la codicia de ser dioses, y á Caín la codicia le hizo cabeza de todos los réprobos con darle defraudadas las primicias debidas á Dios, y á Esaú le hizo cabeza de la idolatría por querer quitar á su hermano Jacob la primogenitura que por secretos juicios le había aplicado Dios, y á Absalón la codicia le hizo cabeza de los rebeldes por querer quitarle á su padre David el reino, y á Judas le hizo la codicia cabeza de los codiciosos y herejes, pues por plata vendió al Hijo de Dios, y á Simón Mago la codicia le hizo cabeza de los simoníacos por querer comprar el Espíritu Santo á San Pedro, vicario de Dios; y así no se admire V. M. que la codicia de sus ministros en Indias en lo práctico influya tan perniciosos efectos, si en lo doctrinal consta por autoridades y ejemplos que tiene la Sagrada Escritura tan detestable censura y califica-

ción en la Iglesia universal. Señor; los daños que ha causado la codicia son muy notorios, y más para llorar que no para referir, pues han llegado los santos á escribir admirables tratados para desterrar este vicio de la cristiandad, y ninguno puso el azote en la mano (dos veces) al redentor de las almas, Jesucristo, Dios nuestro Señor, ni le obligó á castigar por su misma persona á sus criaturas, sino es este vicio, como quien veía que por él se había de profanar lo sagrado y arruinar y destruir la virtud y acreditar la maldad, acción y demostración en el Salvador de las almas, bien digna de ponderación, porque bien se ve cuánto es de admirar ver al mismo Verbo encarnado, hijo eterno de Dios, siendo la misma misericordia tomar el azote en la mano para castigar por sí mismo á los codiciosos, el que perdonó á la adúltera, el que recibió al pródigo, el que reprendió con menores demostraciones á los demás vicios, verlo azotando por su mano á los codiciosos no puede dejar de causar notable admiración.

Si viéramos á V. M. con la espada desnuda en la mano andar castigando algunos vasallos con publicidad, ¿qué horror causara á los demás? Pues vea V. M. cuál lo debe causar andar el Hijo de Dios, rey de los reyes y señor de los señores, tras la codicia y los codiciosos por su persona misma, con el azote en la mano, y por aquí puede colegir cuál debe ser este vicio. Y así, no se desdeñe V. M. en hacer lo que hizo nuestro Dios y Señor, porque lo dejó para ejemplo de los príncipes de la tierra, para que castiguen los excesos de codicia que hubiera en sus reinos. Ninguno hay en todo lo descubierto del mundo en donde esté más arraigada que en los de V. M. Castíguense, Señor, á los que la tienen, que si el ejemplo no se introduce con la pena, poca fuerza tendrá la ley con el amago. Este último es el que ha habido en las Indias hasta ahora, y así no espere V. M. buen suceso en ellas si no se ejecuta contra los que lo merecieren, porque cada día se va arraigando más, y se puede temer una desdicha.

## CAPÍTULO VI.

QUE LA MESMA RAZÓN PERSUADE CUÁNTO EXCEDE Á LOS DEMÁS MALES  
PÚBLICOS LA CODICIA.

Todas las monarquías grandes, por la mayor parte, murieron de codicia, como peste y enfermedad mortal de los reinos. La romana, desde que por la codicia corrompió los Consejos, depreció las leyes, affligió á las naciones y desterró la justicia é igualdad de los juicios, se perdió.

Lo mesmo sucedió á la griega y las demás, de que se podían hacer



grandes tratados; pero omitiendo todo esto, es cierto que sólo la razón natural, midiendo y ponderando el mal de la guerra, el de la peste y el del hambre, con el mal de la codicia, manifiesta que es éste peor mal que no aquél para despoblar las naciones.

Lo primero, porque la guerra obra con temores y recelos en que le pone la resistencia del enemigo, y así no puede lo que desea; pero la codicia, cuando es contra flacos y miserables, obra todo cuanto quiere, y más daño causa un mal menos poderoso no resistido, que uno grande contenido y refrenado.

Lo segundo, porque la guerra obra con iguales, como son reyes con reyes, reynos con reynos, repúblicas con repúblicas, y así anda más contenida; pero la codicia, como entra superior con súbditos, obra más desenfrenada, y así es grande el trabajo, que no tiene más limitación que la voluntad del violento.

Lo tercero, que la guerra obra causando gastos en quien la hace, y así tal vez se deja y se limita, no por falta de voluntad, sino de poder; pero la codicia de los ministros está causando utilidades a quien la ejerce, y así crece con exceso.

Lo cuarto, porque la guerra consume á los que la hacen, y así vemos tantas provincias vencedoras que padecen como si fueran vencidas; pero la codicia sólo á aquellos que despoja aflige, y los que despojan á los indios, que son los jueces, enriquecen.

Lo quinto, porque la guerra no en todo tiempo es continua, pues en el invierno las más veces no campean los ejércitos, y entonces, por lo menos, descansan los enemigos; pero la codicia de los jueces de las Indias, ejercitada inmoderadamente (como hoy se hace), no deja descansar á los súbditos ni en invierno ni verano, de día ni de noche, por los montes, por los ríos y los campos; todo y en todos tiempos lo tala y destruye.

Lo sexto, porque para la guerra hay remedio, que son las treguas, paces y otros tratados en que pueden capitular las partes, y si dura un año, cesa otro, y si consume una provincia perdona á otra; pero este género de guerras que se hace á las provincias de las Indias por la codicia, es perpetua, universal, acreditada y favorecida, honrada y aplaudida de los superiores, y se defiende con lo mismo que fructifica, y así crece cada día con exceso y no perdona rincón, ni se halla apenas ángulo en todos aquellos dominios donde no gima el miserable natural y español, y donde no le esté azotando el poderoso.

Lo séptimo, que sobre militar en la peste y hambre algunas de estas razones que hemos dicho de la guerra, son azote que está en las manos de Dios, el cual es Padre, y conserva más que aflige, y así David escogió el

mal de la peste por esta razón, y huyó de los que estaban en manos de los hombres, que son codicia, guerra y crueldad, porque grande esperanza puede concebir el destinado al castigo cuando ve el azote en las manos del piadoso, y así se ve que no hay provincia ninguna despoblada de la guerra, de la peste ni de la hambre, y que las de América lo están por la codicia, Señor.

## CAPÍTULO VII.

### QUÉ GÉNERO DE CODICIA ES LA QUE ASUELA LOS REYNOS.

La codicia, Señor, que destruye los reynos, no es la inoderada y templada, porque ésta es tolerable, pues imposible es contenerse el hombre dentro de los términos y líneas de lo más perfecto; y el vivir sin exceder en algo no es dado á la naturaleza humana, sino á la angélica; y éste ha sido siempre el dictamen práctico y especulativo, y con él se satisface á los malos cristianos, de los que, por poner en descrédito los remedios que se han propuesto para atajar el deservicio de Dios y de V. M., han querido persuadir á los ministros superiores, y á V. M., que aquellos excesos no tienen remedio, porque de ponerlo, no le valdría al ministro su ocupación más que su sueldo; pero bien he conocido que los tiempos naturalmente empeoran las cosas, porque han hecho imposible lo justo y intolerable lo debido. Y lo que á los ojos de V. M. era algún día el pan cotidiano, que es vivir los ministros con sólo su salario, puede ser que en otros ministros se tenga por veneno.

Por esto siempre, los vasallos cuerdos y deseosos del bien público, dicen que es tolerable en las Indias que el real del ministro togado valga real y medio, y del superior y virrey valga dos reales, y á este respecto en los otros, de suerte que el virrey del Pirú, sobre 50.000 pesos que V. M. le da cada año, haga ciento, y el de Nueva España sobre 30.000, haga sesenta, y el ministro de 3.000, cuatro mil y quinientos, porque aunque éste es exceso, era tolerable con una disimulada conveniencia, como quien no lo sabe ni lo cree, porque éste no es de los que asuelan ni despueblan los reynos, aunque no hará bien quien lo practicare sin licencia de V. M.

Sirva de ejemplo. Si sucediese que por hacer los virreyes que las utilidades de su oficio, que no tiene más que 50.000 pesos cada año, le valga 500.000, y á este paso fuesen los demás creciendo en los presupuestos de lo que han de sacar, no dude V. M. que se asuelan los reynos, se despueblan las provincias, se pierde lo público, se arriesga la corona, y lo que

es peor, que todo se aparta Dios de ella, y la deja, y permite de muchas maneras que la aflijan y la castiguen.

La causa de esto es, que cuando esto sucede, ni hay ley, ni razón, ni justicia, ni la paz ni la fe están seguras, porque todo se vende lastimosamente.

## CAPÍTULO VIII.

### PRUÉBASE LA CODICIA DE LOS MINISTROS.

Supongo, Señor, que tiene V. M. en todas partes excelentes ministros, celosos y doctos, y que en las Indias hay y ha habido en muchas ocasiones ajustados virreyes y oidores de gran cristiandad y limpieza, y muchos presidentes y gobernadores en Nueva España y el Pirú, como lo fueron algunos en todas virtudes, y en particular uno que fué tan limpio y celoso, que habiéndole ofrecido al salir de México, cuando acabó su gobierno, un indio, un ramillete de flores, le recibió con benignidad, diciendo: «Esto es lo primero que recibo en este reyno.» Gran virrey, Señor, que murió tan pobre, que sus deudas las pagó de las reales cajas el señor rey Felipe II (que Dios haya). Y puede ser que estas virtudes (sobre los méritos de su casa), á sus hijos los hubiese puesto después en la gracia del señor Felipe IV, padre de V. M.

Otros virreyes antecesores á éste, como posteriores, habrán obrado con este dictamen, y así yo, en este discurso, no califico ni acuso á nadie; pero digo los daños que he visto y los remedios que son necesarios, tratando de las causas sin tocar en las personas.

Suponga V. M. feal y físicamente que el ministro superior que se deja llevar del deseo inmoderado de hacer hacienda obrase de la manera siguiente:

Lo primero, que beneficiase ó vendiese (que es más propio) para sí, á subidos precios, todo género de oficios de justicia, alcaldías mayores, corregimientos, comisiones y residencias.

Lo segundo, que también vendiese las gracias de las encomiendas, licencias y permisiones, facultades para diversas cosas que se prohíben por las leyes y ordenanzas, y son dispensables.

Lo tercero, que proveyese de esta suerte todo lo que mira á guerra, como son títulos y patentes de tinientes, de capitanes, de generales, conductor, banderas, plazas de castillos en inter, artilleros, condestables y muchas plazas muertas.

Lo cuarto, todo lo que mira á Hacienda real, como son libranzas sobre las cajas (que es la ruina de la hacienda de V. M.), comisiones de cobranzas, jueces á diversas averiguaciones, de quintos y de otras composiciones, visitas de minas y tierras, alcaldías de aguas, y otras de esta calidad.

Lo quinto, que recibiesen regalos por razones del real patronato, de las presentaciones eclesiásticas, cosa tan escrupulosa, pernicioso y dañosa á las almas.

Lo sexto, negociaciones grandes y vehementes en materias muy reservadas, porque de ellas dependen las gruesas rentas de las doctrinas.

Lo séptimo, las negociaciones y autos de asesoría en cualesquiera materia en que intervenga arbitrio y elección en el superior y algún descanso ó comodidad en el inferior.

Lo octavo, que travesase los géneros más nobles muchas veces (como yo he visto) y los comprase por testafierros en su fuente y reservase en sus trojes, y tal se ha visto castigar al que los vende más baratos que no él, y todo esto se hace por interpósitas personas, que es otro no pequeño inconveniente para la vindicta pública de aquellos reinos.

Lo nono, que partiese en este género de negociaciones (si quiere conservarse y salir bien de ellas y de su residencia) con los terceros de quien se vale y con los ministros que son cómplices en estos daños, para empeñarlos en ellos, y no sólo en la Real Audiencia pueden remediarse, pero ni averiguarlos después en la visita, de forma que se ocultan al Consejo de Indias, y aunque se sepan en este tribunal se tapan en él, como se verá después.

Lo décimo, que proveyese de esta forma los juzgados de *milpas* en las provincias de Guatemala, y las protectorías de indios que hay en todos aquellos territorios, que fué santa su institución y hoy son la perdición de los vasallos.

Lo oneno, que los oficiales reales de todo el reyno embarzasen el comercio á los españoles navegantes que trajinan en aquellas mares, no dándoles los despachos á su tiempo si no se los pagan muy bien, de forma que el maestro del navío que hace más fraudes á V. M., ése es el más bien despachado, y al contrario el que trae toda la carga registrada y cumple con su obligación.

Lo duodécimo, que en los castillos y compañías de campaña que V. M. tiene para defensa de las plazas, el gobernador, castellano, sargento mayor y capitanes, tengan siempre la cuarta parte de plazas muertas en ellas, estándolo éstas vivas para las pagas que hace V. M., lo cual se reparte entre todos los que cooperan al fraude, que son los oficiales reales.

Lo décimotercio, que en todas las Indias no se administra justicia, y

que dejan vivir á los súbditos en la ley que quiere cada uno, con escándalo público de todo el reyno.

Lo décimocuarto, que se quita la libertad que el derecho natural tiene concedida á los hombres, por ley divina y humana; aquí no los dejan que compren ni vendan libremente sus géneros ó mercaderías á los comerciantes y cosecheros del reyno.

Señor, éstos son los artículos de fe que guardan los ministros de las Indias con grandísima observancia.

El ministro que esto hiciere, Señor, claro está que no ha de cuidar de lo que es razón, sino de lo que es conveniencia, y así eligirá para tener cerca de sí los sujetos que puede promoverle las utilidades de este género, y á ellos les dará mano para que excedan, y á los virtuosos, rectos y cristianos ha de traer siempre oprimidos, perseguidos y arrastrados, porque á éstos sólo los teme, y á los que teme aborrece, y á los que aborrece persigue.

También es preciso que anden todos estos ministros solicitando voluntades, así de superiores como de inferiores, y partiendo con todos, y dándoles la mano para que hagan lo mismo, á fin de que escriban á España en su favor y que no se entienda en ella lo que hacen, y ha de cuidar persuadir á esto mismo á los tribunales, á unos por temor y á otros por premio, y hacerles que firmen las cartas que les remite escritas para que viva acreditado con V. M. y el Consejo (quizás sin ser juicio temerario) las más veces sus maldades.

Así mismo á los presidentes y virreyes, les es necesario andar siempre temerosos y desconfiados del pueblo, el cual, como ve lo que pasa, lo murmura, se queja, habla en ello abierta y públicamente, y se hacen sátiras y pasquines, y de ahí resulta el recelo del superior, y el levantar compañías para su guardia, tomando otros pretextos, y gravar las cajas de V. M., de que se sigue poner en mala fe los reynos.

Todas estas cosas juntas, y cada una de ellas son, no sólo peste, guerra y hambre en la república indiana (como suelen ejercitarse), sino su total ruina y destrucción, porque de cada una de ellas, como de un manantial de daños políticos y pecados escandalosos, nacen infinitas miserias, y para que V. M. se sirva de hacer de ellas el concepto que merecen, para su corrección, se irán explicando algunos de sus efectos, sólo en lo que mira á los corregidores y alcaldes mayores, y venta de oficios de justicia, dejando á la consideración de los demás, al prudente juicio de V. M.

## CAPÍTULO IX.

DE LOS DAÑOS QUE CAUSA EL VENDER LOS OFICIOS DE JUSTICIA  
LOS SUPERIORES DE INDIAS <sup>1</sup>.

No trataré aquí, Señor, los daños que causa comúnmente el vender los oficios de justicia que se proveen para las Indias, aun cuando se vendan á beneficio del fisco (como hoy se hace), porque esto debe constar á V. M. que no se puede hacer en conciencia, porque se ha representado vivamente por todos sus Consejos y por las juntas de muchos teólogos en tiempo del padre de V. M. (que santa gloria haya), que las públicas necesidades obligaron á poner en duda si era conveniente ejecutar tan constante ruina y perdición de los vasallos, y jurisdicción real de V. M., y así sólo hablaré de lo que mira á las Indias, cuando el superior que las provee, secretamente vende ó beneficia (contra las órdenes de V. M.) para sí, estos oficios, que no quiso aquella Majestad hacerlo á vista de tantas necesidades, para su real corona y hacienda. Saque V. M. la consecuencia de los oficios que en su reinado se han vendido públicamente á muchos mercaderes y gente indigna, qué se podrá esperar de estos gobernadores, sino otro suceso semejante al de la Vera Cruz, que por haber vendido aquel oficio á un sujeto que no era militar, le saqueó el enemigo y hizo de daño más de seis millones, sin las consecuencias que trae consigo su pérdida en el descrédito con que se saqueó. Verdaderamente que no puedo dejar de representar á V. M. que le ha salido muy cara esta venta de este puesto, porque por dos mil doblones se perdieron seis millones. No sé cómo hay teólogos ni ministros que hayan opinado esta venta de oficios; sin duda que no han leído los opúsculos de Santo Tomás, que si los hubieran vis-

<sup>1</sup> Paréceme oportuno citar aún el párrafo siguiente del estudio de D. Antonio Cánovas del Castillo sobre el particular:

«Mala era, á no dudar, la venta de títulos y hasta de grandezas.... Peor todavía que eso era el que á los magnates destinados á los virreínatos de Méjico y el Perú les costase el nombramiento gruesas sumas, habiéndose empezado á desenfrenar la costumbre de tales ventas bajo el influjo de Valenzuela, continuándose no bien falleció D. Juan de Austria, y llegando á su mayor florecimiento con el mando absoluto de la Reina madre y del Almirante, secundados por la caterva vil de los adeptos á la Berlips, y al capuchino, su confesor. No siempre encerraban estos deplorables hechos un carácter inmoral, y así se vió al propio Carlos II, por lo que el autor de la *Relación* afirma, tomar parte en ellos personalmente, sirviéndole de corredor uno de los secretarios del despacho. Buscábanse así recursos, juzgados lícitos, para atender á las necesidades del Rey y de la nación, ó al menos para pagar indebidamente mercedes regias.»

to, allí hallaran los inconvenientes que tiene esta venta; y sirva de ejemplo, que buen suceso ha experimentado V. M. de este caudal adquirido de los oficios. No se sabe que se haya (hasta ahora) sacado ningún fruto de él, porque permite Dios que hacienda tan mal habida no se logre ni sirva á nadie.

Señor, si al ministro se le vende el oficio, ¿quién le podrá castigar cuando venda la justicia? Veamos el ejemplo que nos da un gentil. Los romanos pintaban la Justicia en una estatua sin manos, y los ojos fijos en tierra, para significar que los jueces que han de administrar justicia recta, ni las han de tener para recibir, ni las han de levantar para ofender. Nada hace tan seguro el Imperio como no consentir el príncipe al ministro (por grande que sea) que arbitrie las leyes, porque, paliando con el celo fingido lo que es pasión arraigada, primero ejecuta lo que ésta le persuade, que lo que estotra le aconseja. Grande severidad de justicia es obedecer ejecutando y informar advertido á V. M. A todos estos medios se opone el que alcanzó el oficio por dineros y no le mereció por premio. Este daño debe ser más reparable con V. M. en los que se proveen en las Indias, por ser por donde se distribuye la real hacienda.

Estos fraudes no tienen comparación ni aun semejanza con todo lo de Europa, por la diversidad, así de la distancia de la real persona de Vuestra Majestad, que reforma sólo con su vista todo lo que alcanza fácilmente, á saber, como por la naturaleza de la gente, frutos y tratos de sus provincias, asolación y ruina de aquellos inocentes, y de la real hacienda de V. M., y para esto hablaré con ejemplos, refiriendo sencillamente y explicando,

Lo primero, cómo se consigue comúnmente un oficio.

Lo segundo, cómo se entra en él.

Lo tercero, cómo se ejercita.

Lo cuarto, cómo se sale de él.

Lo quinto, cómo se deja en él á los vasallos de V. M., á su real hacienda, y á todo lo divino y lo profano.

Presuponiendo que yo aquí hablo de los que así lo hubieren proveído, dejando en su clara opinión á los que no hubieren obrado de esta manera, que serán muy contados.

## CAPÍTULO X.

DE LA MANERA QUE SE PRETENDE Y CONSIGUE UN OFICIO EN LAS INDIAS.

Pretenden un oficio en Indias diversos beneméritos, á los cuales, conforme á cédulas de V. M., se les debe dar libremente y sin interés aquella

ocupación. Entre ellos pretenden otros que no lo son tanto; pero tienen más con que poder granjear la voluntad de los que los han de proveer, de forma que se dan al que más da por él. Y suele valer cada uno de estos oficios al superior, cuatro, ocho, doce, veinte y treinta mil pesos (que hasta esta cantidad se han vendido muchas veces en mi tiempo), según es la calidad y la grandeza del oficio; y siendo en la Nueva España ciento y sesenta los de todos géneros que provee el virrey, y en el Pirú muchos más, Guatemala, Santa Fe, Chile, Filipinas, y demás, bien se ve, de dos á dos años, qué valdrá este género de utilidad.

Para esto se valen de medios iguales al contrato, porque ninguno hay reservado para proponer el precio, así el tiempo como las condiciones y las personas, y todo cuanto es necesario para un calificado exceso. Desacreditase con esto el magistrado superior que los vende; no se acredita el inferior que los compra; escandalizase la república, y desespéranse los beneméritos; anímanse los indignos; véndense los vasallos, y derribanse con ellos las canales de la justicia, cédulas y órdenes de V. M.

De que se sigue, que los vasallos de Indias, viendo que sus servicios no los premian los superiores, no hay quien se aplique á servir á V. M. Y por eso aquellos reinos carecen de toda doctrina militar, y en las ocasiones que se ofrecen de invasión de enemigos, ninguno cumple con su obligación. Porque dicen que no distribuyéndose los premios con igualdad, que no tienen obligación de pelear, y así siempre salen victoriosos los enemigos, y llegará tiempo (si V. M. no corrige este desorden), en que trastorne la fortuna con accidentes lo que no afirmó el poder con resistencias, por no premiar á los beneméritos.

Un mal gobierno, más cerca está de perderse en el odio común que perpetuarse con los medios violentos que se practican hoy. A lo que se mira, se debe dar crédito; á lo que se imagina, desconfianza. ¿De qué sirve tentar el ánimo del pueblo lastimado, si el daño se remedia quitando á los ministros endurecidos?

Menos se aventura en deponer un vasallo, que en toda una república, que no es lo más fácil saber conservarla, donde unas veces la fuerza causa la ruina, y otras el mayor estrago la blandura.

Grande ejemplo de severidad fué el de Cambises, rey de Persia, que hallando mal juez á Sisano, le hizo desollar vivo, y aferrar con la piel la silla en que había de juzgar su hijo. ¡Qué de ellas se podían aferrar en las Indias!

¿Qué le obligó al emperador Trajano á visitar su Imperio, sino saber por sí mesmo cómo se administraba la justicia?

Es gran seguridad de la monarquía oír V. M. las quejas del pueblo para



remediarlas, y no cerrar los oídos para no entenderlas, como se hace hoy en algunos tribunales de V. M. Si el ministro es malo, conviene quitarle, porque los súbditos no se despeñen. Así, se ha de castigar al que procede mal; así se ha de suprimir la soberbia. Quien no vive como hombre, que habite entre fieras. Es muy mal juez el que castiga por delito lo que él ejecuta por ambición.

## CAPÍTULO XI.

### DE LA MANERA QUE ENTRAN EN LOS OFICIOS LOS JUECES QUE SE PROVEEN DE ESPAÑA Y DE INDIAS.

Este corregidor ó gobernador, presidente, alcalde mayor, á quien ha costado el oficio diez ó doce mil pesos, ha de cargar de veinte mil de géneros ó mercaderías para repartir en su jurisdicción, para ganar sobre lo que tiene pagado y empleado. Para esto ha de comprar otros géneros que corren en su mismo partido, vendiendo los suyos á los pobres vasallos, seis ó ocho más de lo que valen, y comprando á los indios y españoles los suyos, cuatro ó cinco á menos del precio corriente de la tierra, con apremio y rigor, violencias y tiranías, no perdonando medio, por ilícito que sea, que no usen para enriquecerse y saciar la hidrópica sed que tienen de plata, luego que entró en su gobierno.

Este mesmo ministro de justicia ha de pagar los derechos de su despacho, su avío y viaje de tierra ó de navegación, que suele ser á cincuenta, ochenta y cien leguas de México y Lima, y si va de España, á dos y tres mil, con que hace de deuda en un oficio de éstos, antes de que llegue á él, veinte mil pesos y más, los cuales queda debiendo con sus intereses gruesos; y para que éstos le fien estas mercaderías ó dinero que les prestan, á quien llaman *armadores*, porque arman al ministro de cuanto ha menester para su intento, les obliga que le envíen los géneros con que ha de granjear en su oficio, de los frutos de la tierra, y les lleva seis por ciento de encomienda, con que crece la suma sobre los intereses y deuda principal excesivamente.

Los géneros ó mercaderías que el juez recibe del mercader, se los da á subidos precios, con que ha de crecer también el precio á que él los ha de vender á los indios, y arrastrando estas cadenas este desdichado juez, con la carga de tantas deudas, llega á su partido, que lo halla lleno de indios desnudos y de españoles pobres y de familias cargadas de hijos y de obligaciones, y donde, si se juntase todo cuanto tienen y se vendiese en pública almoneda, no se pudieran hacer seis mil pesos, y con todo eso, ha de

sacar dentro de dos años más de treinta mil el juez, para pagar la deuda, y la mitad más para ganar en el oficio, y si esto no hace, no puede salvarse (como ellos dicen), teniendo por salvación para lo temporal, lo que puede ser condenación para lo eterno, como lo será infaliblemente si no restituyen.

## CAPÍTULO XII.

### CÓMO SE PORTAN EN LOS OFICIOS ESTOS MINISTROS DE V. M.

Entrando en el oficio estos jueces, todo su intento y asunto principal es disponer medios para sacar la plata para pagar las gruesas cantidades que quedó debiendo, y salir con ganancia de este oficio; y como quiera que el tiempo es corto, la cantidad gruesa, la tierra cansada, los vasallos pobres, es menester que consigan el rigor, la violencia, la crueldad, la opresión, la injuria, el poco temor de Dios, lo que natural y templadamente no pueden la equidad ni la moderación ni el buen proceder.

Para esto necesita de atravesar los géneros de la tierra y obligar á los miserables vasallos que todos sus frutos se los vendan á él, el cual, con la vara en la mano, es juez y fiel, mercader, corregidor y teólogo de su mismo contrato, sin que al pobre vasallo le quede respiración ni recurso para poder beneficiar ó poner precio ó reservar ó remitir su misma hacienda y frutos á donde quisiere, sino que de todo ha de ser árbitro y dueño el juez, y á él se los ha de vender aunque no quiera, resultando de aquí los daños siguientes.

El primero, que compra el juez á sus súbditos los frutos y géneros al precio que él quiere, y pierden su hacienda los vasallos de V. M.

El segundo que, como el juez no tiene plata suficiente las más veces con que pagar estos géneros, antes lo queda debiendo en España, Lima ó México, y la ganancia consiste en pagar en los géneros que él trae de allá, paga los géneros nobles (que los otros no quieren vender) con los géneros viles que no han menester comprar, y tal vez, y aun frecuentemente paga el trigo, el cacao, el maíz, la grana, el añil, el brasilete, la corambre, á bajísimos precios, con sombreros, corazas y machetes, ó vino corrompido, á subidísimos precios, con que sobre darles lo que no han menester, es tan caro, que se hallan perdidos del todo, recibiendo con un mismo contrato seis injusticias terribles: la primera, la de quitar la libertad en el contrato, pues les hace vender y comprar por fuerza; la segunda, la del precio, pues les da carísimo lo que vale poquísimo; la tercera, la de obligarles que tomen lo que no han menester, pues ya se ve el indio, que anda siempre descalzo, para qué quiere los zapatos; el que no tiene caballo, para qué

quiere las riendas y la coraza; el que anda siempre á pie, para qué quiere las espuelas. La cuarta, en que tome á inmoderado precio aquello que ni dado necesita de ello. La quinta, que lo pague antes de tiempo, como se verá después. La sexta, el contratar sin recurso alguno para pedir sus agravios.

Volviendo á lo de atrás, resulta también lo tercero, que viendo los vasallos de V. M. que los géneros se los usurpan los jueces y que nada se les hace, no tienen con qué sustentarse ellos ni sus familias, rehusan lo posible trabajar para ajeno fruto, y así ha sucedido en muchas partes, no sólo no querer sembrar ni plantar, pero aun cortar los árboles fructíferos, porque son la materia de sus trabajos, como lo hicieron en la Misteca, cortando las moreras, y en otra los nopales que fructifican la grana, y otras matan las vicuñas y los carneros de la tierra, podan el algodón, achote y pitas, y entonces el ministro de V. M., viendo que si sólo benefician ó siembran lo que basta para su sustento de ellos, y no para la ganancia de él, queda perdido del todo, convoca los indios, los llama y les obliga á terribles tareas; á unos á tejidos, á otros á hilados, á otros á andar por los montes buscando grana silvestre, á otros á beneficiar la doméstica, á otros que saquen pita, á otros que discurran por los bosques juntando vainillas, á otros que le traigan la cera, á otros que vayan á buscar coca, á otros que le lleven las recuas, á otros á sacar la zarza, á otros á cortar palo de Campeche, á otros á aserrar maderas, á otros que hagan la brea y alquitrán, á otros venden á los obrajes, y á las indias que hilan y tejan de día y de noche, y de esta manera anda todo el partido, hombres, mujeres, niños, viejos y viudas con una perpetua inquietud, ejercitados, afligidos y vejados necesariamente, para satisfacer á la codicia del juez que le dieron las leyes para su bien, y es toda su perdición y ruina.

Lo cuarto, no siendo posible que en tan breve tiempo como el de dos años, pueda conseguir de tierra tan pobre y desnuda cantidades tan gruesas, válese de otros medios para salir de su empeño, y uno de ellos es preciso que sea el de los tributos y alcabalas de V. M., que como quiera que estén á su cargo y que él es el juez de sus mismos excesos, ya se ve si pagará la alcabala de sus contratos mismos, y si alguna pagare, si será la ajustada, y si los tributos de V. M. serán también posteriores á sus mismas deudas, y si cobrará primero para sí que para V. M. Y aunque él es verdad que fió y corre por su cuenta los tributos y alcabalas, pero echa esa carga más á sus fiadores, y así andan destruidos tantos hombres en las Indias, y con la esperanza de que pagarán, gastan largamente, y después queda él perdido y su fiador perseguido y su encomendero arriesgado y la hacienda de V. M. consumida.

Lo quinto, en el atravesar de los géneros entra el agravio de los bastimentos, que es terrible, porque como traviesan todos los que pueden causar utilidad, y ordenan que no haya más tienda que la suya, y las tabernas, almacenes y trojes han de ser todas del juez; con esto, el vino corrompido, carísimo ha de venderse, y no ha de venderse el baratísimo y bonísimo del vasallo, y lo mesmo sucede del aceite, de la ropa y de todos los demás géneros; con lo cual, sobre el agravio del precio es mayor de llenar la tierra de malos bastimentos, que no sólo traviesan la hacienda con la codicia, sino también la vida y salud del vasallo con los malos bastimentos.

Yo conocí á ciertos gobernadores que se decía que por travesar los ganados mayores que venían de fuera para la pesa de la carnicería, hubo gran carestía, y se murió alguna gente, por no permitir que se mataran más que los que él tenía.

Lo sexto, en este género de gobierno (que es el que corre generalmente en las Indias), no puede haber rastro de justicia ni concierto moral, ni político ni cristiano, porque se pone el juez para sí el tributo en el pecado, y se funda su venta en la violencia, y así los juegos de naipes son votísimos (donde hay caudal para ello). En casa de los corregidores se destruyen los vasallos que tienen alguna hacienda, y de tratar y contratar un juez tan abiertamente en su jurisdicción, se sujeta á tolerar y fomentar cuantos escándalos hay en él. Á unos, porque trabajan en sus granjerías; á otros, porque los ha menester para ministros; á otros, porque no le capitulen y destruyan; á otros, para que juren bien en su residencia; y finalmente, es menester que á muchos tema por su modo de obrar, con que viene á pagarlo todo el servicio de Dios y el de V. M., y el más poderoso se come al más flaco; porque así como el ministro inferior tributa al virrey, también al inferior se tributa el teniente, á éste los caciques y curacas, á los caciques todos los indios plebeyos, y todo el humor corre á lo más flaco, y uno y otro se va dando materia á la asolación y corriendo de mano en mano la ruina de las Indias y del servicio de V. M.

Lo séptimo, visitan estos jueces todo su partido para diferentes efectos, que fueron santos cuando se instituyeron, y hoy son la perdición de los vasallos. Mandan las ordenanzas que visiten los ministros para que se guarde justicia, y ver si viven políticamente, y ellos, de cada visita llevan de cada pueblo de indios veinte y más pesos, y la comida, para reconocer si se hacen puntualmente las tareas que les tiene señalado, si se ajustan á la calidad y cantidad de los géneros que les mandó recoger, si cumplen con los que le tiene ordenado contra las leyes y servicio de V. M.; conque estos pobres infelices, sobre trabajar para ellos, les pagan el registro de

sus conveniencias con nuevos y repetidos derechos, que todo viene á ser en mayor ruina de los indios.

Lo octavo, que de aquí resulta otra injusticia y desorden nunca visto en nación ninguna del mundo, aunque sea ajena de toda política, y es que siendo las ciudades, provincias y lugares de V. M. y de su Real corona, y no de los jueces que en su Real nombre las gobiernan, que fructifique á V. M. solos diez, y al juez le valga y rente cincuenta, porque de donde V. M. no saca de alcabalas y tributos dos mil pesos al año, pretende el juez conseguir para sí veinte mil, cosa intolerable á los vasallos y sumamente ofensiva á la Corona, y contraria á toda orden política y razón natural.

Deben advertir los ministros del Consejo de Indias y el Confesor de V. M. que los repartimientos á dinero que hacen los jueces para comprar los frutos de la tierra, y las demás ventas de ropas y mercancías que llevan á sus jurisdicciones, jamás las conciertan con los indios que han de comprar, ni hacen precio con ellos. El modo y costumbre que tienen en esto, es llamar el gobernador español á los alcaldes indios y mandones, y á éstos entrega la ropa el juez, con éstos se concierta y hace los precios, y lo común es vender la mitad ó el tercio de lo que vale, más, y comprar el tercio menos de lo que valen los frutos de la tierra. Son fáciles los indios mandones en admitir los precios rigurosos, porque ellos no compran nada de esto; éste es el principal interés de sus oficios, evadirse de la carga, y con esto granjear á los corregidores para que los continúen en los oficios.

Hechos los precios y recibidas las mercancías, los indios, cortísimos de razón, ajenos de piedad y caridad, cuentan los vecinos del pueblo sin que se escape viuda ni pobre, enfermos, viejos, y á todos por igual y por cabezas les ha de caber la paga de estos géneros, y llévanles la ropa conforme á la tasa del corregidor, arrójansela en sus casas, pónenlo por memoria, y esto ha de pagar á su tiempo aunque muera en una cárcel. Y para que conozca V. M. la impiedad de este repartimiento, muchas veces sucede que los indios andan con escapularios de diversos colores, de medias varas de jergueta, que á cada uno les ha cabido del repartimiento, y no la pueden aprovechar en otra cosa, con que hacen los indios repartidores tanto daño como los corregidores.

Lo mesmo hacen con el repartimiento del vino, que no queriéndolo recibir las viudas, los alguaciles se lo derraman en la casa ó en otra vasija (que lo pierde).

Con esta violencia les reparten las mercancías del corregidor, porque los plebeyos resisten notablemente recibirlas, porque las más veces no las

han menester, y así, sin consideración, es cierto que los mandones hacen mayores iniquidades que los jueces, porque estos indios nobles carecen de razón y son tiranos notablemente con otro indio que se le sujeta y obedece.

Á todo lo dicho parece que tienen fácil salida los corregidores, diciendo que ellos mandan se vendan sus mercancías y pregunten á cada cual compre lo que tuviere necesidad. Á esto respondo lo que responden los caciques repartidores á algunos dotrineros ajustados que pretenden reducirlos á razón. Dicen que la Justicia les da cuatro meses de término para que junten el dinero y hagan la paga, so pena de encarcelarlos, que es la mayor pena que ellos pueden padecer (como diré después), y así que lleven la pena los plebeyos y no la padezcan ellos. De más que siendo como son excesivos los precios, ningún indio comprara, y así lo reparten por fuerza y violencia.

Advierta V. M. ahora, y sus ministros, y aun los confesores de estas justicias, lo que contradicen estos repartimientos al derecho natural de las gentes. Véase á Santo Tomás, San Agustín y otros doctores de la Iglesia, lo que dicen sobre esto. Las compras y ventas esencialmente piden el útil del que vende y el provecho del que compra, de lo cual se colige que se han de celebrar los contratos con los mismos que han de comprar las mercancías, para que vean su útil. Pues si el que compra, que es plebeyo, jamás es llamado para que vea su útil, síguese que los dichos contratos son nulos y contra todo el derecho de gentes.

Lo otro, el valor y estima de la cosa no la tiene tanto en substancia, cuanto en la necesidad para que cada cual la aplique á lo que ha menester. Pues si al indio no se le da lo que ha menester, ni tiene para qué aplicarla, síguese que demás del riguroso precio en que se la venden, es de mucho menos valor, y así, sobre el agravio de llevarle la mitad más de lo que vale, se añade otro mayor, que es dársela á quien no la estima, porque no la ha menester. Este es el útil del que compra, suplir la necesidad de aquello que carece, y para esto es necesario que á él se venda y no al indio repartidor. Y así son nulos los contratos (como he dicho) que celebran los ministros de V. M. con los indios, y están obligados á la restitución.

No es menos dañoso el modo que tienen las justicias en el comprar los frutos de la tierra á los indios, porque, lo primero, no se trata con ellos del precio; los mandones son los que venden la mitad menos de lo que valen, y á ellos se les da el dinero, y ellos se conforman con la voluntad del alcalde mayor, porque les está bien su gracia, y con ella nada gastan, porque no entran jamás en la cuenta de los repartimientos, ni dan sus frutos á los jueces.

Á solos los plebeyos se reparte por cabezas, igualmente, tanto á uno como á otro, que haya tenido cosecha ó que no la tenga. Ya está introducido por la Paz que igualmente se lleve la carga entre todos, aunque muy fuera de razón, porque, v. gr., si un individuo coge una arroba de grano y otros muchos no cogieron nada, ni aun tienen nopales, ya está introducido que tanto ha de pagar el que cogió la arroba como el que no cogió. De aquí nace que el plebeyo repugne y no quiera tomar más dinero de lo que cae por cabeza igualmente, y los repartidores se ajustan á lo que está introducido, en lo cual se incluye un agravio notable, porque todos los indios que no cogieron cacao, vainillas y grana, salen á buscarlo á pueblos extraños, y llevan á vender sus alhajas, porque compran al doble del dinero que el alcalde mayor les pagó.

De verse, pues, los indios vejados de estos repartimientos, y que les pidan más que lo que ellos cogen en sus cosechas, ha nacido la esterilidad de los frutos de la tierra, porque donde se cogían doscientas cargas de cacao les pagaban trescientas, y después padecían cárcel por no tener la cantidad que les pedían. De esto ha nacido el dejar perder las huertas todos los indios, porque adredemente cortaron los árboles.

Nacen de aquí otros daños aún mayores que los referidos á V. M., que son, que los partidos se despueblan de indios y se van á los levantados, apostatando de la ley de Dios. Otros se afligen tanto cuando van á buscar los frutos que les mandó el juez, considerando que si no los topa, de que menos se ha de ver encarcelado por la deuda, y así muchas veces dicen que es mejor acabar con todo, y se suben á un peñasco y de allí se precipitan; otros se ahorcan; otros toman ponzoña para condenarse sus almas por toda la eternidad, por cuenta y cargo de los tales ministros de justicia.

Colija V. M. de estos hechos y otros semejantes el miedo que los indios tienen á la cárcel, que éste es el que compele á los mandones y plebeyos á ajustarse y á obedecer á sus justicias, y no me admiro, porque la cárcel de los indios es muy rigurosa; porque ésta es un aposento pequeño, lóbrego, sin ventana ni respiradero más que la puerta, y ésta muy pequeña. Allí hacen sus menesteres puestos de pie en el cepo, por lo cual es una mazmorra de notable horror; no tienen camas, y como los traen de otros pueblos, las más veces se olvidan de darles de comer. Padecen hambre y sed y hedor notable; y como estos infelices se crían en el campo, verse encerrados lo tienen por mayor pena que la muerte, y así la elijen muchos voluntariamente.

Señor, el hurto no es otra cosa que tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño. Rapiña ó salteamiento es una acción violenta con que se

quita á su dueño lo que es suyo, forzándole. Colija V. M. y su confesor cuál de estas definiciones cuadran más á estos repartimientos que se permiten en los dominios de V. M. por tantos años, sin que hasta ahora se haya aplicado remedio ninguno. Plegue á Dios no venga á ser ésta la causa para que V. M. pierda las Indias.

Dejo de referir á V. M. otras muchas injusticias, molestias, vejaciones y agravios, que van envueltas con éstas y todas dependencias de aquel primer empeño que trae de pagarse el oficio al conseguirse, al despacharse, al buscar los géneros, al pagar los intereses, al hacer su viaje, y todo lo demás que hace crecer el empeño del corregidor hasta una cantidad insoportable á los pueblos.

Si V. M. está informado de las quejas y ofensas que hacen los jueces en las Indias, si estos agravios suenan á sus oídos, más vale corregir los ministros con la severidad que lastimar al pueblo con la duda. Los estados se conservan con las acusaciones, aunque se cometan contra el que gobierna, porque V. M. oyéndolas puede examinar si la introducción es hábito para disfrazar la calumnia ó es verdadero lamento para conseguir la justicia, y entonces, ó se remedia el peligro con hacerla, ó se conocen los ánimos para afianzarla, y se premia, y castiga la mentira, y el que halló sagrado en su valimiento morirá por defenderla, y el que se opuso falso se arrepentirá de contrastarla. Si los antecesores de V. M. se hubieran valido de esta máxima política, no se lloraran tantas desdichas en las Indias.

### CAPÍTULO XIII.

#### CÓMO SALE EL JUEZ DEL OFICIO.

En llegando el tiempo de un año, que es por el que se provee el oficio (respecto de que el segundo es de prorrogación), comienza también otro contrato entre el juez y el superior que lo proveyó, y añade al primer precio otros mil ó dos mil pesos, si ya no entró esta cantidad en el primer concierto; porque si el juez esto no hace y ofrece, queda destruido del todo, por haber repartido el primer año su hacienda y ocupádose en sembrar sus utilidades, y así, necesita del segundo y mucho más, para poder recoger y cobrar lo que tiene repartido á los vasallos de V. M., con que al paso que crece la utilidad en el ministro superior (sea virrey ó presidente), creció la necesidad en el inferior, y ha menester vejar, lastimar, afligir á los pobres vasallos de V. M., y de cualquiera manera, ya sea negándole la prorrogación, ya sea dándosela, es cierto que dos años se pasan



volando, y más para el que sólo depende en sus conveniencias del tiempo; con que casi siempre queda el juez (como ellos dicen) derramado, y debiéndole aquel partido diferentes deudas de lo que les repartió, que no sólo monta lo que él pretendió ganar, sino lo que ha menester pagar, y á esta causa y daño le buscan los jueces los remedios siguientes, que todos son nuevas y mayores injusticias, y perdición al servicio de Dios y de Vuestra Majestad.

Lo primero, viendo que llega el tiempo de acabar su oficio, y de que entre en él sucesor á servirlo, procura cobrar en brevísimo tiempo, de los vasallos de V. M., lo que no se puede en el muy dilatado, y á esto llaman estos ministros recogerse y redondearse, esto es, ir cobrando severísimamente en cuatro días, y con muchas violencias, lo que fiaron para términos más dilatados.

Lo segundo, en estando nombrado el sucesor, se concierta con él (si trae la residencia), en alguna cantidad, sin sus salarios, según es la calidad del oficio; y si no la trae, procura con esta cantidad que se le nombre juez á su satisfacción, para que salga absuelto de todo.

Lo tercero, en cualquier caso procura prender al sucesor para que no consienta que vecino alguno pida sus agravios en la residencia, ni ponga demandas, ni capítulos, poniéndole por delante que lo que hicieron con el juez pasado harán con el presente, pues es preciso que siga los mismos pasos, tratos y granjerías que él.

Lo cuarto, como quiera que el empeño con que entró, de diez, doce y veinte mil pesos, y sus intereses, es tan grande que no le pueden satisfacer con estas violencias los vasallos, porque el partido, ni usufructuado y vejado con tanto vigor, no puede dar de sí esta cantidad como cuando se echa más alimento en el estómago de lo que tiene de calor, que no lo puede digerir, así por no tener fuerzas los pobres vasallos para tan grandes tratos, tributos y vejaciones, les es forzoso á muchos jueces, ó quedarse en el oficio por vecino (el que antes era su corregidor) hasta cobrar los rezagos, que son toda la ganancia que juzgó sacar, porque obró lo antecedente, pues lo demás que adquirió se lo llevaron sus armadores y encomenderos, y magistrado superior, y residencia, con que les queda á los vasallos de V. M. y aun á los mismos jueces sucesores, unos durísimos y perjudicialísimos huéspedes, pues sobre embarazarles sus granjerías, les empobrecen los súbditos con las cobranzas; ó si no se queda en el partido el juez antecesor, se concierta con el sucesor, librándole las deudas, perdiendo alguna parte, y luego el juez que está en posesión al siguiente; y como éstas crecen al paso del tiempo, se forma una carga tan insostenible sobre los lugares de españoles é indios, que se empobrecen, y dejan sus

casas los unos y los otros, y se despuebla á toda prisa, á fuerza de intolerables agravios.

Lo quinto, á este daño suelen buscarle los malos ministros remedio, unas veces antes de acabar su oficio, por no dejar cosa por cobrar, los venden ó empeñan á los indios á los dueños de obraje para satisfacerse de lo que deben, tomando por pretexto algunos leves delitos, porque con el temor de la facilidad con que esto se hace, se huyen los naturales, y los que no, se eternizan en perpetuas penas, por menores delitos que hurtos muy rateros ó deudas de muy poca importancia, que en la realidad no las debían pagar. Otras veces toman por pretextos algunos rezagos que deben de tributos á V. M. En otras partes les hacen aún mayores vejaciones y violencias á título de esto mismo, haciéndoles hacer simenteras, en que se pueden decir que son más los agravios que se hacen que las anegas ó granos de semillas que cogen, pues con este color pagan cincuenta indios el tributo de quinientos, en que se ocupan toda la vida sin cesar, sin tener que comer estos indios, ni vestir, ni tiempo para sembrar para su sustento ni el de sus familias, y todos andan con una perpetua inquietud, indios, indias, viejos, muchachos, viudas, doncellas y casadas, sembrando y arando, no con bueyes ni otros animales, sino ellos mismos, á mano, y trillando á pata, sin recompensa ninguna. En otras partes los hacen que hilen y tejan con la misma violencia, sólo para satisfacer la hidrópica sed de plata de los ministros de V. M., que por ella han acabado casi ya con las Indias.

Lo sexto, siendo así que el primer capítulo de la residencia es preguntar á los testigos debajo de juramento si el juez trató ó contrató, y es necesario que aquello que supieron y vieron todos los vecinos, sólo lo ignore la residencia, y esto es solicitado, ya con amenazas, ya con ruegos, ya con motivos de piedad, ya con dictámenes de conciencia errada, juran todos que el juez no trató ni contrató por sí, ni por interpósita persona, y esto juran los mismos á quien vendió y repartió por fuerza los novillos, las mulas, los géneros con que granjeó todo el tiempo de su gobierno, y á los que quitó los maíces y les atravesó los bastimentos, y aun el que hizo otras cosas peores que no se dicen porque no escandalicen los oídos de Vuestra Majestad.

Y con este género de perjuros, pecados y sacrilegios en quien lo solicita, lo recibe el juez y se concluye, y acaba de servir estos oficios, los cuales, al conseguirlos es con cohecho y baratería; al entrar en ellos, con usura y opresiones; al servirlos, con violencias y agravios; al dejarlos, con sacrilegios, trayendo á Dios por testigo de cosas falsas.

Pues ahora, sírvase V. M. de considerar qué será ver más de seiscientos

jueces de esta calidad, que no dándoles á estos más que á cuatro tenientes son tres mil, con sus varas en las manos, abrasando las provincias, y asolando las ciudades, despoblando los corregimientos, afligiendo los vasallos, defraudando al fisco, usurpando las alcabalas, y otra muchedumbre de agravios; y mande ver V. M., ¡qué lágrimas, qué suspiros, que clamores, qué desdichas no pasan aquellos vasallos! Y si esto sucediese en España tan públicamente por la culpa de los jueces, y V. M. viese que así se obraba, ¡qué ira y que furor causara en el corazón de V. M.! ¡Qué decretos y despachos se firmarían para su remedio! La misma obligación tiene V. M. para hacerlo por los reynos de las Indias y sus naturales, porque son vasallos que no se saben quejar, y sólo se saben morir, y no saben acusar, y sólo saben llorar, y antes se van á los montes que á los tribunales, porque hallan menos duros aquéllos que éstos; porque tienen fundadas sus rentas los jueces de Indias sobre las abiertas espaldas de los naturales.

#### CAPÍTULO XIV.

SI DEL MODO DE PROCEDER Y SERVIR ESTOS OFICIOS RESULTA UTILIDAD ALGUNA, Y Á QUIÉN.

El mundo, Señor, se halla tan mal acomplejado, que ya fueran tolerables los males si de ellos se siguiese algún bien para el servicio de V. M., aunque nunca se debe mezclar lo bueno con lo malo; pero cierto, que cuando los pecados no fructifican para cosa ninguna, sino que sólo son fecundos de mayores males á lo público y á lo particular, que están llamando á la reformation.

Los tributos (aunque lastiman) causan utilidad á la pública defensa y conservación. La guerra, aunque mata, tala y destruye, mas al fin fructifica y asegura la paz. Los riesgos del mar promueven la fe y el comercio y enriquecen las provincias; pero si de todos estos riesgos fuesen ciertos los daños y desesperadas del todo las utilidades, ni la guerra era bien sustentarla, ni los tribunales imponerlas, ni la mar surcarla.

Confieso, Señor, que he considerado con alguna atención de muchos años á esta parte, y buscado con el discurso, si se sigue utilidad de tan grandes daños, y á quién, y me ha movido á esta duda y á la averiguación, el ver que todos los jueces, alcaldes mayores y gobernadores que han servido los mayores oficios del Perú y Nueva España, viven pobres y mueren en grandísima necesidad, y lo más frecuente, es necesario enterarlos de limosna. Lo mesmo pasa á los que se vienen á España. ¿Qué

se han hecho tantos millones como han entrado en estos reinos, de virreyes, gobernadores, presidentes, oidores, oficiales reales y particulares que se vienen á vivir á estos reynos, siendo estos ministros en quien más inmediatamente habían de entrar estas utilidades, y los que habían de estar ricos y poderosos? Con lo cual, si éstos quedan pobres, á cuya conveniencia conspiran todos los pasos y líneas por donde se corre en este discurso; bien cierto es que todos los demás interesados, no es verosímil queden ricos; pero como quiera que tampoco es verosímil que dejen de fructificar tan vivas y eficaces diligencias y tan abiertas granjerías, debemos creer, piadosamente, que Dios permite que no se logre, porque castiga con necesidades á los que quieren necesitar á muchos para vivir ellos superfluidades. A que se añade el entrar en estos oficios (los que los sirven) tan empeñados, y hallarse ya los reynos tan gastados y despoblados, que no bastan á satisfacer el empeño anterior las utilidades posteriores del oficio, y muy frecuentemente el mercader y armador pierden parte de la deuda y el juez queda destruído, y el fisco sin tributos y alcabalas, y la tierra despoblada, y sólo quien consigue (á lo que parece) el fruto de estos oficios, sin carga ni pensiones, es el primer vendedor y superior de los demás, que lo proveyó por el primer precio, y los que intervinieron en estos secretos contratos, porque como los que provee un virrey del Pirú y de Nueva España cada año (contando la prorrogación) son muchos, y valen como se ha dicho, y muy pocos de los que se benefician bajarán de mil pesos, éstos, y el precio de las demás gracias y condutas, encomiendas y comisiones, hacen cada año más de 500.000 pesos sobre su salario, y si en seis años da tres vueltas la rueda de la provisión, viene á ser triplicada cantidad, que es más de millón y medio, los oficios solos, sin las demás gracias, sueldos y granjerías otro millón, que son dos y medio, sólo en un virreinato; Otro tanto en el Pirú, y las presidencias otro millón y medio, son cuatro y medio, con que viene á pasarse la plata á estos magistrados, dejando no sólo á los demás del reino pobres y destruídos, sino el comercio extenuado y necesitado por no correr tan gruesa cantidad en la pública contratación, á que se añaden otras porciones muy gruesas que salen de aquellos reinos, que entran en poder de oficiales reales y otras muchas personas ocupadas en gobiernos, que son de la provisión del Consejo. Es verdad que esta misma utilidad de los superiores que esto obraron, va mezclada de no pequeñas pensiones.

La primera, la de la mormuración general del reyno, que con públicos pasquines y maldiciones lo abominan y publican. La segunda, la del remordimiento de la propia conciencia, que por muy dormida que esté, llama y muerde de ver tanta plata hecha de pasta de carne y sangre de

pobres y miserables indios y españoles. La tercera, haber de tolerar muchas cosas indignas é indecentes hacia la parte del punto y de la autoridad del puesto, porque á él le toleren esta indignísima, pues porque no le descubran su flaqueza permite muchas flaquezas á los otros. La cuarta, haber de estar en perpetuo sobresalto temiendo que le venga sucesor, porque aunque ninguno escriba á España su modo de proceder, piensa que todos escriben á V. M. y al Consejo cuanto obra y hace, y que ya V. M. y el Consejo lo remedian y le invian quien lo averigüe y castigue, y en el reyno luego los afligidos publican estas nuevas, unas veces para molestarle á él y otras para consolarse ellos, con que siempre lo traen en perpetuo sobresalto y pesadumbre.

La quinta, haber de contemporizar para tener amigos en la residencia, con toda suerte de gentes, eclesiásticos y seculares, y hacerse inferior á todos el que procediendo bien, rectamente, como manda Dios, fuera superior á todos.

La sexta, haber de gastar tiempo, cuidado y plata, en procurar en todas partes que no se averigüen las quejas y no lleguen á los oídos de V. M. y de su Consejo de Indias, y si llegan á éste, cubrirlas y templarlas con diversos medios, que todos son costosos y embarazosos.

La séptima, traer sobre sí las maldiciones de Dios, que acompañan á este género de hacienda, porque el comercio lo siente, los pueblos lo murmuran, el reyno se queja, el juez que le pagó el oficio (que habla de darle sus méritos) lo abomina, el teniente á quien vendió el juez la vara (porque á él le vendieron la suya) lo blasfema; los particulares indios de V. M. que están debajo de su mano, que es donde carga todo el peso de las desdichas, se vuelven á Dios y claman; las viudas y casadas y criaturas, con lágrimas tiernas lo lloran, é imposible es, aunque dure algo la felicidad del magistrado superior y demás ministros que esto obraren, dejen de mover la justicia divina tantas maldiciones, quejas y suspiros de pobres agraviados. Durísima es, Señor, la felicidad y riqueza y prenda que con tan terrible pensión se consigue.

Corre la hipocresía de los ministros disfrazada el semblante con visos del servicio de V. M. ¡O engañoso Ector, que suave brindas porque no conozcan tu malicia! Aun la más prevenida cautela. ¿Pero cuándo no se ofreció la mentira con apariencias de verdad? Nunca se hubiera logrado la traición del caballo troyano á no venir con tantas señales de religión, ni hubiera sido creído el falso Sinón á no vestir con tanto aparato de virtud su engaño encubierto. Los ministros de Indias y su nosciva cualidad, con capa de religión y justicia que afectan é introducen la destrucción de las ciudades y reynos, aunque luego se dan á conocer en sus lastimosos afec-

tos (que son como los del caballo troyano y engañoso Sinón), que á pocos años se ve padecer toda la república indiana en la devastación de sus naturales, y todo el reyno es una Troya encendida de injusticias, cohechos, baraterías, agravios, violencias, opresiones y sacrilegios con los procedimientos de los jueces, porque no hay reformation ni castigo, y es mala razón de estado esperar tanto tiempo que sufran los vasallos ofendidos cuando dan voces para ser remediados.

## CAPÍTULO XV.

SI DE ESTOS TRABAJOS PUEDEN TENER DESAGRAVIO LOS VASALLOS DE INDIAS  
Y SI HAY ALGUNA PROVINCIA EN EL MUNDO DONDE ESTO SUCEDA.

Los trabajos con recurso son males con respiración y enfermedades con medicina, y si lastima la herida, causa consuelo la curación; pero cuando el mal (como el de las Indias) es sin remedio, sólo puede hallarse el consuelo en la muerte ó en la desesperación, y esto conviene que V. M., en los reynos y provincias apartadas del centro de España, lo remedie para excusar grandes males que estos vasallos de la América padecen sin remedio, porque la real persona de V. M. no puede aplicárselo cuando lo han menester, estando á dos y tres mil leguas de donde padece; el Consejo de Indias tampoco dársele por la misma razón, y V. M. y el Consejo ya les han dado los remedios que han podido aplicarles enviando cédulas y formando leyes que contengan los vicios; pero ¿qué importa si éstas, en las Indias, más sirven de lazo que de freno, porque ninguna se cumple ni guarda, y ésta es la causa del mayor deservicio de V. M. y del descaecimiento del bien público de aquellos reynos?

Lo más que debe V. M. castigar en los ministros de Indias es la transgresión de las leyes interpretando sus órdenes y Reales decretos, en cuya pintura lucen más los colores de la malicia que las sombras que forma la imagen. ¿Qué razón hay para que los gobernadores y magistrados superiores de aquellos reynos se consideren tan eternos en el mando, que castiguen en el vasallo por delito lo que ellos ejecutaron por ambición? Y si les replica algún particular le mortifican, porque hace el servicio de V. M. (Yo lo he visto.)

Ea, Señor, no se diga que por falta de justicia se ven aquellos reynos en la mayor miseria que los puede considerar V. M., y ya parece que los desconocen los más apasionados, y con razón se debe dudar, al paso que camina su asolación, si se acabarán las Indias en el reinado de V. M.

El magistrado superior que representa á V. M. en las Indias, si no es

bueno, es el primer autor de sus maldades, porque en aquella primera venta de oficios se contrata implícitamente y recibe utilidades el superior, con la obligación tácita de no oír las quejas ni remediar los daños de los agraviados, porque el juez que compró el oficio, luego que le van á la mano en sus grajerías, clama y publica el precio que le costó, y se da por agraviado, y en cierta manera pide que se le haga buena la venta, con que ha de callar el primero porque no hable el segundo.

La Audiencia real, sobre no atreverse á ir á la mano al virrey ó presidente, se halla también embarazada, así con tener ocupados confidentes y amigos, y tal vez hijos y deudos en los mismos oficios, y así no puede bien juzgar condenando lo que están solicitando obrar, lo que hallan necesitados á estar consintiendo, ni reprimir lo mesmo que están haciendo sus allegados.

Los jueces inferiores menos lo remediarán, pues ellos son los inmediatos ministros de la pública ruina de los pueblos.

Si acuden al Obispo los pobres vasallos, no tienen mano para remediarlo; y si lo intentan alguna vez, les hacen los jueces públicas descortésias y disgustos, y luego hacen punto de jurisdicción el exceso. Empéñanse en él los virreyes y la Audiencia, y lo disponen de manera en España y en las Indias, que cuando bien sale de ello le cuesta el celo, sobre muchos disgustos, una reprobación del Consejo.

Los religiosos y curas menos fuerza tendrán para su remedio que no los obispos; y si en esto se embarazan, les hacen tantas molestias los jueces, como tienen las espaldas seguras en los superiores, que se hallan obligados á dejar destruir los partidos, ó á componerse, ó ir á la parte de los excesos.

Donde resulta una tácita conspiración de voluntades superiores á la ruina de los miserables vasallos y súbditos, hallando los remedios cerrados y las puertas de bronce para respirar y pedir justicia, y los agrayios siempre constantes y repetidos y la tierra assolada y perdida y el nombre real ofendido y la justicia y hacienda de V. M. acabada.

Yo, Señor, he visto buena parte del mundo, y lo que no he visto he leído, y me he hecho capaz de su gobierno, y puedo asegurar á V. M. que no se halla parte alguna, ni provincia, ni isla, ni república, que se gobierne por los superiores, no sólo con un dictamen moral y cristiano (que es más estrecho), sino con el racional y político moderado, donde en tiempo de paz con tanta publicidad ande turbada toda buena orden de gobierno, se vendan los oficios de justicia tan públicamente á indignos, se desprecien las leyes, se desestimen las cédulas y órdenes de los reyes, y todo corra con tan confusa turbación y desorden de codicia.

Apenas hubiera jueces malos si no hubiera vasallos lisonjeros. La gracia que no merecen por sus virtudes y buen proceder la procuran con los males públicos. Por un breve favor (que á veces no se consigue ó se convierte en daño) venden á la patria, como se ve en Indias y España, y dejan en el reino vinculadas las tiranías de su mal obrar.

## CAPÍTULO XVI.

QUE TODOS ESTOS DAÑOS DE CODICIA EN LAS INDIAS Y EN LOS DEMÁS DOMINIOS DE V. M. ACABAN CON ELLAS, Y SE PUEDE LLEVAR TRAS SÍ LA MONARQUÍA POR RAZONES DE ESTADO.

Lo primero supongo que cuanta codicia se ejercita en Indias y en algunos tribunales de V. M., en estos reinos, es contra expresas cédulas de V. M., y mucho más el vender los oficios los superiores para sí, y el tratar y contratar los jueces inferiores tan desmedidamente como lo hacen.

De aquí resulta que siempre en los reinos, y más en los muy remotos, con publicidad se desprecian las leyes, y esto se obra por los ministros que habían de guardarlas. A los pocos pasos se desprecia á los mismos reyes, y por la falta de respeto á ellas se comienza para perder después el respeto á ellos. Pues asentada máxima es que los reynos que fueren criando mala sangre en lo político contra justicia, la vayan corrompiendo en la lealtad, porque cada ley es un rey, y cada agravio á la ley es una ofensa pública á su rey, porque no tienen más fuerza ni voluntad las leyes que la voluntad viva de los reyes, que están animando y autorizando las leyes.

Nace de aquí que viendo los ministros que de esta venta de oficios, tratos y granjerías y opresiones que hacen á los vasallos en todas partes, no hay reformación ni castigo, ni freno alguno, pasan á concebir que aquella ley animada (que es rey) con menor aprecio y decencia que se le debe. Prorrumpen tal vez los ministros superiores (aun á la vista de V. M.) si les van á la mano con decretos y órdenes de V. M. en razón de muy mala consecuencia y no pequeño escándalo á los vasallos, con oír decir: «Aunque el Rey lo mande no lo he de hacer; aunque vengan treinta órdenes y cédulas, no lo he de ejecutar; vaya y quéjese al Rey, que, por lo menos, tres ó cuatro años de réplicas habrá de andar arrastrado.» Y todas estas frases, y muchas más de que usan algunos presidentes en provincias remotas, son de grande ofensa al Estado y aprecio de la persona, corona y decretos de la majestad real, y puede causar muchos daños, que vemos causados en Holanda y Portugal, quizá por olvidar esta atención de V. M.



Lo segundo, es también dañosísimo á la corona lo que con estas resoluciones y poca fuerza de las órdenes de V. M., se cierran los recursos en los vasallos, porque viendo que después de haber acudido á V. M. no es obedecido, antes ellos viven más afligidos porque se quejaron, cesa la ejecución del remedio y la respiración que pueden tener del agravio, y pueden dar los vasallos en uno de dos males, entrambos opuestos entre sí, pero dañosísimos; el primero, el de la desesperación (viéndose sin remedio), tomando las armas contra los magistrados con pretexto del mal gobierno, que es la enfermedad de que han muerto á la lealtad tantos reinos.

Lo tercero, hallándose sin esperanza de remedio, olvidarse de España y acomodarse con los tiempos en las Indias, y hacer de la desdicha fortuna y obedecer y respetar de tal suerte el exceso, que se abra camino para otros mayores males, hasta que acaben del todo con el público estado.

Lo cuarto, es también dañosísimo al de la corona real, la conspiración y concordia con este género de excesos que resultan entre los superiores contra las leyes y órdenes de V. M., porque aunque esto en su ejercicio no mira sino sólo á conseguir el superior ministro cincuenta mil pesos al año de la venta de los oficios, y en los ministros de V. M. que le asisten, en conseguir con los oficios que les dan, para vender ó beneficiar á sus hijos y deudos ó otras gracias en ocho ó diez mil pesos sobre su salario, pero en la consecuencia de ayudarse unos á otros y en el respeto á las órdenes de V. M. y en el unirse á agraviar los vasallos, y en el escribir al Consejo lo siniestro y en oponerse á lo verdadero y santo, no sólo ocultando las noticias á V. M. de lo que pasa, sido informando lo que no pasa, hay una unión y conspiración tan perniciosa, no sólo á la justicia, sino al Estado, que puede con el tiempo ocasionar gravísimos daños á la corona real, lo cual, señor, debe prevenir V. M. estos inconvenientes con la prudencia, porque una vez sucedido, imposible será que los pueda remediar con la justicia, y de aquí resultan otras voces poco convinientes, como son:

Que si el superior y los que le asisten escriben uniformemente á V. M. lo que no conviene ni pasa, más creídos serán que cuantos escribieren lo cierto, y con eso unen entre sí á las comunidades del reino y los particulares, y hacen informes siniestros, y todos firman lo que quieren y les parece al intento de que V. M. ignore la verdad de lo que pasa. Y todo esto sólo mira á conservarse en los excesos de la codicia. Pero estas malas introducciones pueden hacer disposición con el tiempo, y sus accidentes á otros géneros de excesos de estado, y dañar la pública conservación de la corona y obediencia debida á V. M. y á sus sucesores.

Lo quinto, también padece el estado público y conservación de la co-

rona en que vean los vasallos, y más en provincias remotas la Majestad real menos estimada de lo que se debe á su grandeza, en sus leyes y ordenanzas, y que toquen con las manos el que no sirven las cédulas de re-formación, ni tengan fuerza otras cualquiera que se invíen, en mirando á moderar los ministros, y el verlos tan superiores, éstos á aquéllos, que no sólo no las guardan, antes contravienen á las leyes comunes y reglas de justicia, sino que también á las órdenes expresas de V. M., y así viendo los vasallos que no tiene fuerza la ley, ni el derecho, ni la voluntad real, sino que prevalece á todo lo de los ministros, y habiendo menester V. M. cuatro ó cinco años para ser obedecido en diferentes órdenes que ha dado, crece sobrado la estimación con los pueblos el magistrado inmediato que los gobierna y descrece y se apaga la representación y resplandor del nombre real de V. M., y se introducen comúnmente otras frases peores que las pasadas, y es dar á entender que V. M. no tiene en las Indias más jurisdicción ni mano que el firmar los despachos de las mercedes que hace á los virreyes y presidentes, y nombrarlos, porque después, con un moderado tributo que le invían de la misma hacienda real, todo lo demás les toca, razón sensible sumamente á cualquier ministro y vasallo que amare el servicio de V. M. y deseare la conservación de las Indias.

Lo sexto, de aquí nace también apagarse el amor y estimación de los vasallos á la real persona y dignidad de V. M., con crecer desmedidamente la representación y la imagen, y irse llevando el culto y reverencia que se debe al original; con lo cual se da lugar (por no hacerse respetar V. M.) á que aquellos reinos vayan apartando la vista y los ojos del original de España, pareciéndoles que tienen lo que han menester en las Indias, de donde puede resultar con el tiempo otra idolatría política, no de menos consecuencia que las anteriores.

Lo séptimo, que siendo la obediencia el único vínculo del estado político, en viendo que se salen con su república los magistrados, se pierde del todo el respeto á los superiores de España, y con eso, no hay daño, por gravísimo que sea, que no pueda fácilmente suceder.

Lo octavo, con estos agravios se aventura el estado político de la corona por el desconsuelo de los vasallos, que frecuentemente, cuando se ven sin recurso, prorrumpen en desesperación y pierden el respeto á los jueces; pero como quiera que Dios tal vez permite, por falta de justicia, que la oveja se vuelva león, porque no quieren trasquilarla, sino desollarla del todo, no hay quien pueda asegurar la paciencia á vista de violencias é injusticias que padecen aquellos reinos.

## CAPÍTULO XVII.

DE LOS DAÑOS QUE CAUSA LA CODICIA Á LA CORONA, POR LO QUE CONSUME LA HACIENDA DE V. M.

La hacienda de V. M. es la que más conocidamente padece por la codicia, y ésta la tiene ya en Indias en la última ruina, y muy naturalmente sucede esto, y sin violencia alguna, porque si el ejercicio de la codicia es en la plata, y la hacienda real de V. M. se compone de ella, no puede aquélla cebarse y satisfacerse sino en ésta y con ésta.

En primer lugar, lo que antes era tan sagrado, que eran las cajas reales de V. M., hoy no sólo están abiertas á cualquier exceso, y cerradas á todas las órdenes de V. M., pero de ellas y por ellas se hacen grandísimas injusticias. Sirva de ejemplo lo que sucedió al señor rey D. Pedro de Aragón, sólo porque su hermano el infante D. Fernando le abrió sus cajas en Zaragoza para una cosa tan justa como la paga de sus soldados que estaban en su real servicio. Sólo por el atrevimiento de haberlo hecho de su propia voluntad, sin su orden, le mandó prender, y resistiéndose, le hizo matar en el reino de Valencia. Y las arcas de V. M. están de calidad, que se le podían referir muchos ejemplos del lastimoso estado que tienen en las Indias y en España; y la prueba más real que hay para esto, es considerar V. M. los salarios que tiene señalados á los tesoreros de España y Indias, que son los muy precisos para mantenerse y portarse con la decencia de ministros de V. M., y no más. Después de diez años de ejercicio y haber gastado en cada uno el sueldo que se les da en seis, sacan de caudal cien mil pesos, y otros más; con que es grande el fraude de la hacienda de V. M.

Yo conocí á muchos (y si se me pregunta quién son, lo diré) tesoreros que obraron de esta manera.

En cierta ocasión benefició un sujeto una tesorería, para cuyo efecto me pidió á mí le prestase cierta cantidad, y se la dí, si bien procuré disuadirle de ello. No obstante, la benefició con el dinero y dentro de cuatro meses me la pagó, y aun otras diferentes cantidades. Admirándome yo mucho que en tan corto tiempo había satisfecho á sus acreedores, me dijo un día, que no teniendo más que un corto salario, no daría su ocupación por veinte mil pesos todos los años; á que le repliqué cómo podía hacer eso. Ri-yóse mucho y me llevó á su casa y me dijo: «Vea v. md. si yo tengo razón ó no»; y diciendo esto se quitó el sombrero y haciendo una cortesía muy profunda dijo á la caja donde estaba el tesoro: «Présteme V. M. seis mil

pesos.» Abrióla y sacó esta cantidad para emplearlos por su cuenta. Volvióse á mí, y dijo que en las Indias no había oficio mejor que el suyo, y que si no fuera por estas excepciones que tenían, no hubiera quien los sirviera. Y no es esto lo peor, sino que después de cometer estas maldades se ven premiados por V. M.

No digo que todos faltarán á sus obligaciones, pero no las tenía menos que todos este sujeto y se olvidó de ellas.

Lo segundo está ya sentado en todas partes; el comprar las libranzas y beneficiarlas: esto es, que paguen una cantidad á los ministros ó confidentes de los que las tienen á su cargo, y esto lo paga el pobre acreedor que ha de cobrar de las cajas reales, cosa no sólo perjudicialísima á las partes, sino dañósísima sumamente al servicio de V. M., porque recibiendo los superiores y tesoreros (si esto hubiesen obrado) de algunos años á esta parte, aunque no sea sino á cinco por ciento de cuanto se paga en las cajas, sólo porque se les paguen y les firmen las libranzas, como son cantidades tan gruesas, de sesenta, ochenta y cien mil pesos, y tal vez más, viene á ser un interés gruesísimo para ellos y sumamente ofensivo al servicio de V. M.; porque aunque parece que sólo se les quita aquella cantidad á los presidios de la Florida, Habana, Cartagena y los demás, y á los que venden géneros á las cajas para Filipinas y Chile, aprestos y bastimentos para la armada de Barlovento, y á los arrieros que conducen los azogues y la plata de V. M., y á otros acreedores que tienen diversas rentas y mercedes de V. M. en ellas, y á caballeros pobres y viudas, no obstante, recibe V. M. y su real hacienda grandes daños.

Privar á los presidios de aquella cantidad que se lleva (que se reparte entre los cómplices) y es fuerza que falte á los soldados, y puede por ella y las demás que les van quitando, perderse ó amotinarse una plaza, como sucedió en Santo Domingo y Cartagena.

Con esto se desacreditan las reales cajas, que ya no hay quien quiera poner en ellas un real, porque se pierde mucho en cobrar lo que prestaron de buena voluntad á V. M.; y con esto, se acabó la fe pública, que no hay quien fíe á V. M. un peso, porque le ha de costar la tercia parte cobrarlo.

Encarécense á V. M. todos los géneros que compra, porque en el precio añaden un tercio más que les ha de costar el que les paguen en las cajas reales lo mesmo que venden.

Se destruye la real hacienda con la minoración de los tributos y granjería de los ministros, porque se pierden las alcabalas, que causándose éstas del comercio del reino, y habiéndolas de cobrar los ministros que vienen á granjear, y á cobrarlas de sí mismos, bien se ve si se perdonará fácilmente el que es juez y fiel de su causa y cobrador de su mesma ha-

cienda. Y esto no parezca á V. M. que es materia despreciable, porque si este renglón se administra en Indias con cristiandad, pasa de tres millones de renta, una vez que se pusiese cobro á él.

Los tributos se minoran de dos maneras; la primera, muriéndose los tributarios por lo que hacen con ellos; la segunda, es deshaciéndose los pueblos, porque se despueblan, yéndose á vivir á los montes Huaycos, con que faltan los vasallos que han de dar estos tributos á V. M. Á que se añade otra perdición, y es que como el juez que trata y contrata es el mismo á quien se paga el tributo para V. M., válese de estas cantidades para sus granjerías; y después no las puede pagar por diversas pérdidas á que están expuestos los comerciantes, y es necesario cobrarlas de los fiadores de éste, con mucha dilación, molestia y dificultades. De forma, que lo que una vez se pierde de la hacienda de V. M., nunca vuelve como sale.

## CAPÍTULO XVIII.

### DE LOS DAÑOS QUE CAUSA LA CODICIA Á LA JUSTICIA Y PAZ PÚBLICA.

De unirse el magistrado superior y los que le están cerca á los tratos, granjerías y ventas de oficios, y en el ayudarse los unos á los otros, cuando por V. M. se quiere reformar, ó los vasallos se vienen á quejar, sucede la ruina de la justicia y gran peligro á la paz y seguridad.

Lo primero, porque en beneficiando el oficio el superior al juez inferior, se halla obligado á su defensa en sus tratos y granjerías, como se obliga á la *evación* el vendedor al comprador, como lo he propuesto arriba; porque cuando los españoles ó indios se quejan de estas vejaciones, dice el juez que no se puede hacer menos, porque le ha costado el oficio siete ú ocho mil pesos; y si se van á quejar al Virrey, que V. M. tiene en su lugar, es preciso que defienda á quien él dió el oficio, porque bien saben que no tiene más de doscientos cincuenta pesos de salario, y que los ocho mil que le costó y la granjería y los intereses y lo demás que se ha referido, ha de salir de la sangre del español y del indio.

Lo segundo, si acuden á la real Audiencia ó Consejo de Indias, hallan algunos ministros muy beneficiados por el superior, que están cometiendo los mismos excesos (poco menos) sus parientes y allegados, con que se hallan necesitados y conspirados á la ruina de los vasallos por la defensa de los jueces.

Lo tercero, que cuando se invía el juez de residencia para desagaviar los

excesos y vasallos de V. M., con el contrato de la venta del oficio trae consigo tácita permisión de tratar y contratar, y fácilmente disponen que los jueces nombrados sean amigos del residenciado.

Lo cuarto, porque no sólo se hacen terribles agravios con estos tratos y granjerías, con tolerancia de los magistrados superiores, sino que animan á ellos, no sólo porque el superior que no castiga los delitos alienta á los delincuentes, sino que claramente ya cuando les da el oficio se le dice al juez (para la ponderación del valor y crecimiento del precio) los géneros en que puede tratar, el grueso caudal que dél puede sacar y lo mucho que le puede fructificar. Y doblo aquí la hoja para desplegarla en otra parte, por los motivos que me da á ello, para representar á V. M. en la inteligencia de este hecho tan practicado, no sólo en Indias, sino en España.

Lo quinto, cuanto á la poca seguridad de la paz, se conoce manifiestamente en la falta de recurso de los reinos, porque lo que más aflige á cualquiera provincia del mundo, es el padecer sin esperanza de remedio, porque aquellos vasallos se hallan á dos ó tres mil leguas de V. M., y así les esfuerza en sus ahogos que acudan al magistrado superior. Este los vendió al juez; y si á los jueces togados, éstos son los cómplices en su daño, y si acuden á los que los afligen, éstos son la causa inmediata, y si intentan recurrir á V. M. para pedir justicia, se les levantan mayores persecuciones y no lo consiguen, porque todos los jueces que hay en aquellas partes tienen en Madrid sus agentes, y corrompen la justicia; con que todo es clamores, lástimas y lágrimas, pidiendo justicia á Dios; y aunque la suavidad de los naturales (hasta ahora) no ha promovido rebelión, pero como quiera que tantos agravios no pueden criar buena sangre, no se sabe cuándo llegará á corromperse, de manera, que perdiéndose la paz se descomponga todo el estado de la tranquilidad que hoy se goza en aquellos reinos, porque la paz, Señor, es hija de la justicia y no puede conservarse una sin la otra; y así se abrazan la justicia y la paz como quien dice: No hay reino, provincia ni ciudad, ni aun compañía de ladrones, que pueda conservar la paz sin la justicia. Así lo previene San Agustín y lo enseñan uniformemente Cicerón, Aristóteles y todos los que trataron de repúblicas. ¿Y quién mejor que la experiencia, como mejor maestra?

Mientras que los romanos guardaron justicia distributiva floreció su imperio y fueron señores del mundo; pero luego que la corrompieron se fué introduciendo la codicia y poca unión en sus ministros y súbditos, y por ahí vinieron á perderse. Esto claman todas las monarquías y reinos con sus mudanzas, y todos los imperios con sus ruinas. Buenos ejemplos son éstos para persuadir á V. M. esta verdad tan experimentada en todos los tiempos, de todas las gentes y naciones. Pero porque no quede nin-

guna duda, quien mejor lo significa es aquella verdad indetestable, que ni puede engañarse ni engañar á nadie, que es el Espíritu Santo, que dice que por los dolos é injusticias se transfieren los reinos de gente en gente; y la causa porque las monarquías y reinos se desunen y no se conservan debajo del dominio de un mesmo señor y sus descendientes son las injusticias, y por esto vemos pasar unas naciones á dominar á las otras. Las injusticias que permiten los reyes en sus tierras son las que abren la puerta á la justicia del cielo, y como las naciones extrañas son vara de la justicia de Dios, con ellas priva á los hombres de su patria. Antigua razón de Estado de la providencia de Dios: cuando en su viña no se guardaba justicia, la dió á otros labradores que cumpliesen con esta obligación. Bien claramente dice el texto literal de la Sagrada Escritura que, á los que no hicieren justicia, que les quitará sus reynos para dárselos á los que la hicieren. Pues si por injusticias se quitan los reinos, donde tantas se hacen, como en las Indias, ¿qué se puede esperar, Señor?

## CAPÍTULO XIX.

EN QUE SE PRUEBA QUE LA CODICIA NO PERDONA Á NINGUNA PERSONA EN EL REINO.

Y porque vea V. M. que la codicia de sus ministros no perdona á los mesmos españoles, mestizos y mulatos (que hay en los reinos de las Indias), y que también los destruye y consume con los daños que padece, será bueno referir algo de lo que se hace con ellos.

Ya se sabe que los españoles son el cuerpo más noble de aquellos reinos, y con las vejaciones de los jueces no los dejan comerciar ni usar de sus frutos, como á los indios, y esta mala introducción se halla practicada en casi todos los más oficios que se proveen en ambos reynos, porque á ningún mercader permite el Juez que esté en su partido más de tres días, y á los labradores les obliga que le compren los novillos y mulas, rejas y demás aperos, y que le vendan el trigo y lo demás á bajísimos precios, con que en pocos días los destruyen y deshacen como á los indios, y cesa la agricultura.

Si son mercaderes de grueso, pasa todo el trato á los jueces y cesa el comercio y las utilidades que se aplicaban á este ejercicio. Piérdense las rentas reales, que se aumentarán si lo dejaran hacer libremente, y á pocos años van deshaciendo lo público y más florido del reyno, que es el cuerpo de mercaderes.

Si son mineros, como los arman y avían los jueces y penden de ellos, no hay igualdad en los precios ni en el contrato, como no la habrá nunca entre el león y la liebre, con que los aniquilan y destruyen.

En las demás jerarquías de negros, mulatos, libres, mestizos, coyotes é indios cae todo el daño, y de la manera que el humor de la cabeza corre al pecho, y el de todo el cuerpo á los pies, y la parte más fuerte arroja todo el humor á la más flaca, 'así todas las molestias, vejaciones, rentas, compras, usuras y demás utilidades, y toda la esperanza de los jueces, consiste en los azotes que dan en aquellos cuerpos desnudos y miserables de los indios, y no es esto lo peor, sino lo que dejo de decir. Y así, luego que el trabajo les es intolerable, se echan á morir, y se ponen en un rincón, y no hay remedio de hacerles comer; con que va la codicia despoblando á V. M. los reynos de Nueva España y el Pirú, Santa Fe y Filipinas, y presto se verán unos y otros como lo está la isla de Santo Domingo, sin considerar que los indios son utilísimos vasallos, y que aquellos reinos sólo duran mientras se conservan los indios, porque las minas se acabarán, y entonces discurrirán los ministros de V. M. cómo suplirán la falta de ellos, pues sólo en Potosí y diez leguas en contorno es menester todos los años veinte y dos mil indios de mita para beneficiar las minas.

Lo que tiene escandalizado al mundo es que no se prevengan estos daños y que se deje correr este desorden que ha venido á la América sólo porque en cada reino se hagan trescientas personas ricas y poderosas, que después, siendo aquellas riquezas procedidas de innumerables agravios, rarísima vez se logran. ¿Qué más evidencia quiere V. M. que la pobreza de esta monarquía? ¿No se conoce que es castigo de Dios, que envía por las injusticias? No espere V. M. que se lo diga un profeta para creer lo que digo, que ya Dios no usa de ellos. Quizá me habrá movido á mí para que V. M. lo remedie ó justificar su causa.

Todos éstos y otros muchos males y daños escandalosos hacen los ministros de justicia que V. M. tiene en Indias, no sólo á los miserables indios, sino también á sí propios, pues el continuo cuidado y astucia, no sólo humana, sino diabólica, en sus codicias, insaciabiles granjerías, robos y tratos ilícitos, con otros muchos y malos ejemplos, peores que de gentiles, con lo cual son causa que algunos pobres y desventurados indios (los que son cristianos) falten y dejen la fe, y los que no lo son no la quieran recibir ni arrostrar, pues los que tienen obligación de justicia, de sustentarla y acreditarla con obras de cristianos, la desacreditan con obras de paganos, escándalos, engaños y robos, y con la gran ceguedad de la codicia les parece que lo pueden hacer seguramente, diciendo algunos que, como los indios son malos cristianos, no importa engañarlos y robarlos.



A lo que respondo por ellos y por la ley de Dios: cuanto á lo primero, digo, que debemos de entender y juzgar de cada uno según sus obras, como lo enseña nuestro Salvador y maestro Cristo, nuestro bien, porque, como por el fruto se conoce el árbol si es bueno ó malo, así las obras exteriores cristianas que vemos en los indios debemos juzgar por ellas que son cristianos, y al contrario las malas y perversas que hacen los jueces españoles, ellas mismas dicen por sí que son de paganos; pues las obras de los unos son de fieles, y las de los otros de infieles; y basta la humildad y paciencia con que estos desventurados indios sufren y bajan la cerviz al pesado yugo de las injusticias que padecen con los injustos ministros de justicia, para entender piadosamente que Dios, por su misericordia, como ama á los humildes, atribulados y sufridos, suplirá sus faltas y poco talento y les perdonará sus pecados, y castigará con grande y rigurosísimo juicio á los soberbios y poderosos que con fuerza tiránica y nombre de justicias falsas sacan á estos pobres en todo la hacienda y la vida, y aun el alma (que es lo que más se ha de llorar), haciendo á muchos desesperarse y morir, y á otros apostatar de la fe. Y para que no quede ninguna duda á los ministros de V. M. en el presupuesto que voy sentando, digo que más grave pecado es engañar y robar á un moro ó gentil que á un cristiano, porque robar á un cristiano no hay más obligación que restituir lo hurtado; pero robar á un gentil es mayor pecado, porque tiene más graves circunstancias, y así tiene más que restituir, pues no sólo la ley natural obliga á restituir sólo lo que roban y tomaren á los tales, sino también la ley sobrenatural y divina del santo Evangelio les obliga á restituir todo lo que hurtaron y defraudaron al gentil. Al mismo Evangelio (se opone el que lleva aquella opinión), que es el fruto de la pasión de Cristo. ¿Qué pudiera hacer el infiel y gentil si viera que el cristiano, que lo cree y profesa, lo guarda, y hoy lo quebranta engañando y robando al indio, que tiene por infiel y flaco en la fe? No sólo comete pecado de hurto, haciéndose el mismo que roba infiel á su ley y á su rey, pecando mortalmente deshonrando la fe y negando el Evangelio que profesa, desacreditando la religión cristiana de que se honra, é infamando el santísimo nombre de Jesu Cristo que adora, negando con las obras lo que confiesa con la lengua.

Todo esto niegan y hacen muy al contrario los malos cristianos é injustos ministros, porque si cotejamos sus malos ejemplos, con que tanto escandalizan con sus desenfrenadas codicias, con la ley de Dios que profesan y con la fe que creen, parece, ó que no son cristianos, ó que el ser cristiano no es lo que el sagrado Evangelio enseña; porque un hombre ministro que cree que sin esta ley no se puede salvar ni tiene otro reme-

dio sino en Jesucristo, que nos dió esa ley escrita con su sangre y sellada con el sello real de su cruz, quiera por 12 ó 20.000 pesos desacreditar la fe que cree, deshonar el nombre que adora, profanar los Sacramentos que frecuente, sin conocer la gravedad de sus pecados y arrepentirse de ellos, quiere, á sabiendas, condenarse.

Por lo cual parece son peores que Judas, que se arrepintió del gran mal que hizo, con tanto dolor y conocimiento de su gravedad, que desperó de su salvación pareciéndole (como otro Caín) que era mayor su maldad que la misericordia de Dios, y con todo eso se condenaron, así uno como otro, porque no creyeron ni esperaron en la misericordia divina, de la cual se puede despedir el que de veras no se convirtiere y despidiere de sí la hacienda ajena, pues Judas, aunque volvió el dinero que indigna y sacrílegamente había recibido, desesperó del perdón de su pecado y se condenó, porque su penitencia no fué verdadera, sino falsa. Si se dolió del pecado de haber vendido á Cristo teniéndole por justo, no se dolió de los demás pecados que había cometido quedándose con la raíz de su antigua codicia de hurtar, y si restituyó los dineros de la venta del Señor, quedóse con los demás que antes había hurtado. Y así le castigó Dios con tan grande castigo como fué permitir que desesperase de su salvación, que ésta es la pena que merece el ciego y obstinado pecador que se contenta con satisfacer y dolerse de un pecado, dejando la satisfacción y dolor de los demás; restituyendo partes, no todo, porque no basta sentir y llorar unos pecados y complacerse y quedarse muy seguro y contento con los demás, ó con las ocasiones y raíces de ellos. Y así no basta que la restitución y satisfacción para los indios sea media ni parte de ella. Ni aun esto quieren restituir los tales ministros de justicia, si no es por fuerza y sentencia del juez superior que les toma la residencia, lo cual acontece raras veces en las Indias; porque el juez que viene á tomarla, suele venir al mismo cargo y oficio y con la misma codicia y con intento de hacer lo mismo que acabó de hacer el pasado juez.

Y así le parece que quedará disculpado de los males que ha de hacer él, si abona y acredita los que el otro tiene ya hechos, y quedará excusado de restituir lo que piensa hurtar, y así enmaraña y falsea la residencia, para que así el uno como el otro no restituyan lo ajeno, y entrambos se conducen, no persuadiéndose que el que da la residencia mala, y el juez que lo aprueba y los testigos que maliciosamente juran en falso en abono del que habían de condenar, y los que indujeron á otros y el confesor que los absolvió, pecan mortalmente y están todos obligados á restituir, así como el ejecutor y cada uno de ellos por entero, y restituyendo uno, los demás están obligados á este que satisfizo. Y con todo esto, al parecer del sabio y

prudente confesor, y no ignorante y ciego, ó tal como ellos; así le suelen buscar para llevarle consigo al infierno.

## CAPÍTULO XX.

### LO QUE PADECE LO SAGRADO EN LAS INDIAS POR LA CODICIA.

Bien cierto es, señor, que no perdonará la codicia á lo sagrado, no habiendo perdonado á Cristo, nuestro bien, un Judas, su apóstol, pues le vendió por ella á los escribas y fariseos, y así no hay que admirar que cuando este vicio se ejercita desordenadamente, llegue también á los santos.

Lo primero, que V. M. se sirva asentar por cosa cierta que el ánimo que una vez se resuelve á seguir la granjería, y que tiene conciencia y dictamen de que le puede vender á V. M. los oficios de justicia para sí, y todo lo demás de este género pasa de ahí fácilmente á todo lo sagrado, porque como quiera que esto que llaman cohecho ó baratería ó regalo en las Indias y regulan por tal, no unas truchas ni unas perdices, sino es veinte ó treinta mil pesos que se les llega dando porque dejen libre la elección de un capítulo, que respeto de lo que valen las doctrinas es una muy moderada porción, y viene á ser como especie de regalo una abierta simonía y aun es peor, si se van beneficiando las doctrinas por menor, porque cuestan mayores cantidades, valiéndose de diversas intercesiones de criados, de validos, de mujeres, pues á cuantas manos promueve negociación va tributando la codicia.

Lo mesmo sucede en cuantos pasos se dan en la jurisdicción eclesiástica, cuando gobierna esta inmoderada sed de plata, porque los autos del asesor del virrey se pagan abiertamente, y en siendo la resolución peligrosa piden tanto más por ella cuanto ponderan que se aventura más. Y habiéndose comprado de un asesor ciertos autos gravísimos, siendo este letrado gran jugador y perdiendo una noche, decía en los lances en donde le salía mal: «¿Cómo no he de perder, si es dinero sacrilego cuanto juego, pues lo he recibido de descomulgados, porque hice dar estos decretos?» Aludiendo á este género de excesos, haciendo él mesmo donaire de ello.

Hace daño terrible la codicia á lo sagrado, y es que siendo tan constante el celo de V. M. para el bien y salvación de los indios, es imposible que pueda lograrse en este género de gobierno, porque todo lo destruye contra Dios y V. M.

Llama al indio la Iglesia á misa, y la codicia y el juez lo llaman á que vaya á trabajar para él en los montes, en los ríos y en los campos, porque

antepone la codicia á los preceptos de Dios y de V. M. Manda la Iglesia y la ley de Dios que á los indios los enseñen los primeros rudimentos de la fe; el juez manda que acaben de tejer sus tareas, y que asistan chicos y grandes á buscar la grana, pita, coco y otras más drogas para sus granjerías. Manda la Iglesia que santifiquen las fiestas todos los católicos, y el juez manda que tales días vayan á su chácara, ó á viajes largos, para su codicia. Manda la Iglesia y su párroco que los indios vayan á la doctrina, y el juez manda que vayan á la mita, y esto se antepone, primero para que se prive el indio de oír la palabra de Dios. Mandan las Ordenanzas que los indios no tengan embriagueces, y el juez les reparte el vino corrompido para que lo hagan desmedidamente. Manda V. M. que los jueces miren por la conservación de los naturales, y ellos lo primero que hacen es cooperar á la asolación.

¿Ha ejecutado esto nadie, sino fueron tiranos y crueles, como lo era el maldito Membrón, que oprimía á los hombres para edificar aquella torre de Babilonia, cuyo pecado quedó castigado con la confusión de las lenguas?

Es muy propio de la justicia de Dios castigar la soberbia, y en particular á los que oprimen á los humildes, materia la más escrupulosa que puede considerar la nivelación de la conciencia de V. M., y de aquel á cuyo cargo está la obligación de gobernarla, para evitar que anden millones de indios, por estos tratamientos, huídos, sin entrar en poblado ni oír misa, porque ya la Iglesia, que sirve hasta á los delincuentes de amparo y á los temerosos de Dios de casa de oración, á estos afligidos indios sólo les sirve de trampa y red donde los cojen para aperebirlos á otros trabajos mayores de los que vienen; con que no tiene el indio descanso ninguno, y esto sucede después que han venido al conocimiento de la ley de Dios, cuando pudieron esperar muchos alivios, mereciendo ser vasallos de un rey tan católico como V. M.

Quedan expresados los trabajos que padecen los indios, muy parecidos á los que tuvo el pueblo de Dios en su cautiverio, y así se valen hoy por mi medio para conmovier á V. M. con las lamentaciones y profecías que hizo por ellos á Dios (que son como se sigue).

El profeta Jeremías. *Acuérdate, Señor, de lo que nos ha sucedido; mira el vituperio nuestro; nuestras heredades que poseíamos están en poder de los extraños.*

Este hecho se verifica en los indios y no necesita de ponderaciones que lo expliquen, pues los vemos desposeídos de sus tierras y de sus honores, siendo los españoles los que poseen lo mejor y más florido del reino, tratando como esclavos á los indios, quitándoles las tierras que por ordenan-

zas se les repartió en tiempo del señor emperador Carlos V, y se puede decir que no se les conocen bienes ningunos propios ni albedrío como á las otras criaturas racionales.

*Somos menores pueblos debajo del poder de quien no es padre.* En los indios se conoce que se ha cumplido esta lamentación á la letra, pues si al tiempo de la conquista y después de ella los hubiéramos tratado con piedad, y como vasallos que eran ya de los señores Reyes de España, no se hallaran menoscabados más de veinte millones de almas que se han consumido.

*Nuestra agua la compramos, si queremos beber, y la leña que sirve de materia á la lumbre para el sustento la adquirimos á precio de la fatiga y pensión de pedirla.*

Los naturales no son señores del agua en sus dominios, porque los españoles se la quitan para regar sus haciendas y dejan perder las de los indios; y en caso de dársela, después que no la han menester, se la vende, y el indio la compra por la necesidad que tiene de ella, y si no es de esta forma, no riega en tiempo de seca, que es cuando la ha menester. La leña que fué suya, aun no permiten en muchas partes que la corten sin expresa licencia de los españoles; suben á la cumbre por ella y la venden para su sustento, y las más veces no se la pagan los compradores, con que padecen más que esotros.

*Nuestras cervices están amenazadas con el trabajo; ya á los causados miembros no se les permite descanso, y nos valemos de los extraños para satisfacernos de pan.* Esta lamentación parece que se hizo más para los indios que para el pueblo de Dios, pues por mucho que padeciera éste en su cautiverio, no pudo padecer más de lo que hoy padecen los indios, pues viven en tanta pobreza que se valen de los extraños para satisfacerse de pan, y si no es de esta forma no le comen en todo el año, y se mueren infinitos de hambre.

*Los que eran siervos han sido dueños y señores nuestros, y tratándonos como esclavos, no hay quien nos remedie y saque de su tiranía.* Los españoles (por sus pecados), permitió Dios que estuviesen debajo del dominio de los sarracenos novecientos años en esclavitud, en tiempo del rey don Rodrigo. De éstos (que algún día fueron siervos), sus descendientes son dueños de los indios, á éstos los tratan peor que los trataron á ellos los sarracenos; impiedad notable y digna de que la remedie V. M. En cuanto á que no hay quien los saque de la tiranía que padecen, se ve manifestamente, y así, quéjense los indios á Dios, que no tienen otro remedio si vuestra majestad no lo remedia.

*Nuestros padres pecaron, y ya murieron, y nosotros pagamos la pena*

*que merecieron sus delitos y maldades.* Los indios fueron gentiles idólatras; V. M. los conquistó y redujo á la ley evangélica á los que hay hoy, y no obstante, pagan éstos la pena de los padres sin tener culpa ninguna.

*Acordaos, Señor, que ya somos ovejas de vuestro rebaño y que hemos degenerado de los errores en que nacimos.* De la gentilidad pasaron los indios á la ley de gracia, y no les basta haber detestado los errores en que vivían para que los ministros de V. M. no los traten con el desprecio y irrisión que es notorio, y por el medio que pudieron esperar algún alivio se les recrecieron mayores trabajos y persecuciones.

Estas son las lamentaciones que hizo el pueblo de Dios cuando estaba cautivo en Babilonia. Los indios las hacen á V. M. para que con su grande piedad y cristiano celo los saque del rigor que están pasando, pues es muy de la obligación de V. M. mirar por los súbditos y librarlos de las opresiones que los afligen, cuando son voluntarias, por los ministros que los gobiernan, como de todo lo antecedente se infiere.

## CAPÍTULO XXI.

DE LOS DAÑOS QUE SE SIGUEN Á LOS INDIOS DE NO SABER LOS CURAS LA LENGUA EN QUE HAN DE ENSEÑAR Á LOS NATURALES LA LEY DE DIOS.

No quiero cansar con apoyar con lugares de la Sagrada Escritura, ni con otros casos particulares, cuán grande sea la obligación que tienen todos los que gobiernan de mirar cómo se adelanta el servicio de Dios y el de V. M., que aunque en todos es recibida esta opinión, pienso que en los que son ministros de este tribunal y en los que tienen el colmo del crecimiento de obligaciones por razón de sus puestos, es en los que, como quienes representan la persona real, debe resplandecer más el celo de esta importante empresa, y no se si diga que el todo de su buen ser ó infelicidad que tienen hoy, ha pendido totalmente de ellos; donde se infiere que no está muy segura la conciencia por la omisión que ha habido en esto, porque, ¿qué importa una buena voluntad que intensamente desee ó haya deseado el bien de los indios si no se pone por ejecución nunca lo que conviene para ello?

Y aunque no puedo negar que V. M. y los señores reyes de España, después que se descubrieron las Indias, y que por merced del cielo y concesión de los Pontífices han gozado de ellas, que lindos deseos han tenido de su acrecentamiento y de cumplir con los santos intentos de los vicarios de Cristo; díganlo las leyes tan prudentes como se pueden desear para la necesidad de las cosas y para el buen acierto de ellas, ¿pero qué se han

hecho? Se han quedado muchas, ó las más, en sólo sombra; que aunque muestran bien la disculpa de los señores reyes, acusan mucho más la negligencia de los ministros.

Mi intento en esta obra no es desacreditar con V. M. á nadie, sino dar á entender los daños que hoy corren, que á más andar van cundiendo de manera que á poco tiempo podrá ser que no hallemos qué remediar, porque se habrá acabado al sujeto del remedio, y tengo, por tanto, más seguro el que puedo representar á V. M. cuanto más han dado en él todos los que con atenta consideración han mirado las cosas de las Indias, que al fin, en lo que tantos han convenido, ó lo podemos tener por instinto de la misma naturaleza, que á todos mueve á lo más conveniente, que como guiada del autor de ella, se puede tener por la más acertada. Es el remedio la reducción que se debe hacer generalmente en todas las Indias, que sólo es el único que comprende todos los demás, por los daños grandes que se originan de la idolatría, destierro de vicios, red barrera que encierra todo lo importante de este negocio, y la reformación de los agravios que hacen á los indios los jueces y curas; porque si éstos no fuesen cuales deben ser, conviene y es menester, habría grande estorbo que podía causar la vida pasada, desconcertada y distraída, que hasta estos tiempos han tenido los ministros y curas, originado de la codicia de los jueces, y la otra, de no saber muchos de los doctrieros la lengua de los indios. Por lo cual se ha reconocido cuán en vano trata del culto de Dios, extirpación de idolatrías y de política humana, si no saben los curas muy bien la materia en que hablan los indios.

Cuando Dios, siendo dueño de los corazones y tan poderoso para hacer lo que según el beneplácito de su voluntad es servido; cuando hubo de entablar la predicación en el mundo, repartió universalmente á sus apóstoles dón de lenguas, y el Espíritu Santo vino envuelto en ellas, para darnos á entender que el modo ordinario de reducir las naciones á la ley de Dios, es y ha de ser por medio de saberla muy bien los que han de predicarla, porque si no se dice y enseña lo que se pretende en lenguaje que se pueda entender, no sirve de nada. Y el argumento es claro, porque haciendo la fe su entrada por el oído, si éste no percibe sino lo que la lengua enseña, y ésta debe ser tal, que se entienda por el indicio, que cuando no, por muy acertado que sea lo que se dice, es una confusión cual fué la de Babilonia, que por no entenderse unos á otros cesó el edificio.

Es el oído la puerta del corazón por donde entra la doctrina de la predicación, y si éste está cerrado porque quien me habla es un bárbaro, y yo que soy el ministro de Dios no sé lo que me digo, porque ignoro la

lengua del sujeto á quien predico, todo queda frustrado en las Indias.

Lástima grande, que siendo la predicación el universal medio con que se convirtió el mundo y la que deshizo las piedras de los corazones más empedernidos; la espada de Dios, que penetró hasta el centro del alma, falte en las Indias, siendo de un rey católico como V. M., porque falte la lengua con que se hacen tales efectos; y habiéndose conocido este daño y necesidad de muchos años á esta parte, no se remedia, y que haya entablado la ignorancia de algunos, ó el poco temor de Dios y la poca estimación de la conversión de los indios, que basta saber una medianía de lengua para cumplir con las obligaciones de cura y padre de almas, siendo así que todas ni ninguna de ellas se satisfacen de la ley de Dios si no es por medio de saberlas muy bien.

Bien veo, Señor, que me dirán los ministros de V. M. las provisiones que han enviado los señores Reyes Católicos y demás antecesores de Vuestra Majestad sobre este punto, y las instrucciones del patronato real; las sinodales de los obispos y arzobispos; el cuidado y diligencia que mandan tener á los visitadores eclesiásticos; mas también veo que puedo repetir en esta razón lo que al principio dije: que lo escrito tocante al gobierno de Indias es maravilloso, y lo ejecutado no tan bien; aquello, por ser acto de suma importancia, y estotro, por ser acto de suma advertencia, y tanto más de llorar, cuanto más se ve que conocida la verdad, no tenga fuerza la voluntad de los ministros que gobiernan las indias para su ejecución.

De este breve presupuesto conocerá V. M. la necesidad que el indio tiene de que sus curas sepan la lengua que ellos hablan, para que sean buenos católicos, porque se ha de suponer que muchos de ellos hablan diferente lengua, y no se entienden unos á otros, y por eso se deshacen los pueblos, yéndose á buscar á otros curas á otros partidos que la sepan, y lo más frecuente es, por el rigor con que los tratan los eclesiásticos con sus granjerías; y por esta razón hay millones de indios metidos en aquellos huaycos, idolatrando, y no se da providencia á reducir tantas almas como hay en aquellas partes, que muchos de ellos se redujeran sino vieran tan gran codicia en los eclesiásticos, con tolerancia de los superiores, que es el mayor desconsuelo ver la mala administración que se tiene con los indios reducidos, que se les deja vivir como quieren, como paguen puntualmente lo que tienen obligación, á su cura; y lo mesmo hacen con el indio forastero que viene de su partido huido; lo recogen con afabilidad por un peso ensayado que le da cada año, y por esta corta conveniencia deja el cura venir al indio como quiere, en su distrito, sin reparar que quizá dejó en su tierra á su mujer y hijos sin comer, y en su doctrina está



en pecado mortal. De esta forma andan vagando en el Pirú más de cien mil personas, sin las infinitas que se mueven cada día por mudarse de un temple caliente á otro frigidísimo, caminos largos y peligrosos, y el indio que una vez se fué de su pueblo nunca más vuelve á él, y las más veces V. M. pierde el tributo y aun el vasallo.

Este punto le trato muy de paso, por haberlo hecho más latamente en el libro que tengo escrito, diciendo el origen de estos daños y los remedios de que necesita para el servicio de Dios y de V. M. y aumentos de la propagación de nuestra santa fe católica.

Estos son los trabajos que padecen los indios y españoles y los peligros en que se hallan las Indias por estos excesos que van escritos en estas relaciones, con suma verdad tratadas, y protesto, por la cuenta que he de dar á Dios en su tribunal santísimo, que todo lo que he dicho y he de decir en esta obra es un rasgo y un tilde en comparación de lo que está pasando con los indios en aquellas partes tan remotas. Los remedios de estos males ellos mismos lo dicen. Si el celo llama al remedio y Dios inspira á V. M. y á sus ministros la obligación que tienen de reparar las ruínas que se ven á los ojos, y si no lo hicieren como deben, yo habré cumplido con mi obligación y con mi conciencia para el tribunal de Dios, donde protesto segunda vez hacer este cargo á los que tienen obligación de remediarlo y no lo hacen. Y porque no quede ningún escrúpulo, pasaré á representar á V. M. el origen y fuente donde nacen estos daños y los demás que quedan expresados, para que V. M. los remedie.

## CAPÍTULO XXII.

### DE LA FUENTE DE DONDE NACEN ESTOS EXCESOS Y ESCÁNDALOS EN INDIAS.

Señor: Si llegase á investigar las causas que ha habido para esta ruina de las Indias, y las antecedentes que quedan referidas á M., apenas se hallarán indicios de la más mínima culpa en ningún ministro de V. M.; no se hallará (en su sentir) á quien echarla, porque los señores reyes antecesores y V. M. es cierto que consta que han solicitado el bien de los indios. A los ministros del Consejo de Indias, así á los presentes como á los anteriores, parece que los veo decir con grandísima justificación que ellos han hecho lo que han podido. Los virreyes y presidentes parece que lavan sus manos, y dirán que no son parte en estas ruinas, y bien cierto es que á todos les pesará el ver hoy el estado infeliz que tienen las Indias,

y que si alguno (como yo entiendo) ha tenido culpa en ello, que se habrá arrepentido.

Todos, Señor, tendrán su razón en que se funden y disculpen para con los hombres y para con V. M., y aun para con Dios, en el sentir de ellos; así pasó con Adán, nuestro primer padre, que preguntándole Dios por qué había quebrantado el precepto de comer la fruta del árbol de la vida, respondió que quien su Divina Majestad le había dado por compañera le había dicho que comiese, y Eva, que la serpiente la había engañado.

La serpiente fué maldita, Eva condenada á sujeción y dolores, y Adán, porque dió oídos al mal consejo, desde luego fué desterrado del Paraíso; y así á ninguno le faltará disculpa para justificarse en este hecho; mas si bien es bastante ó no lo es, ó si debieron dar oídos para ejecutar lo que hoy corre en ellas, sólo está reservado para el juicio de entre Dios y ellos.

Lo repetido de una sentencia suele probar el asunto con bizarría. He dejado en esta obra referido la causa que todos hallan de la perdición de las Indias atribuyéndola los más á la codicia de los jueces, y ahora reparo que si bien ésta es muy grande, yo he descubierto otra no de menos consecuencia que la antecedente, y de ésta, como manantial de daños políticos, nace y crece la antecedente de la codicia; y para averiguar que esto es así, es necesario ocurrir á investigar un principio, y éste sea el descubrimiento de Indias, que fué por los años de 1492 hasta el presente de 1685, que van 193 años, en cuyo tiempo dieron principio los señores Reyes Católicos (que santa gloria hayan) á la creación de la Casa de la Contratación, y poco después al Consejo de Indias (que hoy hay), compuesto de dos salas de oidores y su presidente, catorce camaristas, dos secretarios y más de ochenta oficiales y contadores, además de otros ministros de la junta de guerra, que sirven para consultar los puestos políticos y militares de ambos reinos, á cuyo tribunal vienen las causas, visitas y residencias. De forma que la ocurrencia de tantas como son, dicen los ministros de V. M. (aun siendo tantos), que en realidad de verdad son bastantes para gobernar todos los reinos que hay en Europa, que muchas veces no tienen lugar de responder á la mitad de los negocios que vienen en flota y galeones, y así que no pueden tomar los expedientes con la brevedad que deben ser despachadas las partes que de allá vienen; en que se ve claramente para el conocimiento de V. M. que no está la estimación del juez para con Dios y los hombres en que sean muchos, sino en que se haga en la sustancia el milagro; qué corra el despacho, la provisión y sentencia, como el agua de un río, de forma que quede la sed de las partes satisfecha, si no en el tiempo, en el modo de entender los negocios; en que

se acorten sin detención, y lo que se puede obrar, en una palabra, no lo dejen para una definitiva sentencia. Aquí está el daño, Señor.

¿Cómo se persuade V. M. ni ningún hombre político á que en este Consejo no se dejen de cometer millones de injusticias y deservicios de Dios y de V. M.? No porque sean los ministros malos, sino por faltarles las experiencias que debieran tener de haber visto con especialidad los reinos de Indias, que bien pareciera en este tribunal que se compusiese de personas que hubiesen tenido algunas experiencias. ¿Qué gravedad conciliara á los vasallos de aquellos reinos ver que V. M. ponía sujetos prácticos de aquellos intereses, que los entendiesen y estuviesen en un negocio ó causa grave, de las multas que se vienen á quejar y á dar cuenta de los agravios que padecen? Saber entender al doliente, consolarle y aliviar su mal, y no que ahora se fía de quien no ha visto aquellos reinos, y que sólo los gobiernan por las noticias que les dan, que es lo mesmo que por intérprete, que casi jamás tiene las calidades que se requieren, y cuando las tuviera, al fin, Señor, el fiar obligaciones propias de suficiencia ajena. Por esta razón, rarísima vez aciertan en las determinaciones que toman para el gobierno de las Indias; engaño que no le padeciera quien por su persona hubiera estado en aquellos reinos, independiente de administrar justicia, para ver, cuando se proveían los puestos, á quién encargaban aquella parte de cuidado que deben tener los ministros que han de ejercer la justicia real en nombre de V. M.

Getro, siendo gentil, aconsejaba á su yerno Moisés que buscase los hombres sabios y de experiencia y ajenos de avaricia para que le ayudasen al gobierno, luego que entró á ser (por elección de Dios) capitán de su pueblo, porque nada ayuda el saber si no se acompaña con el desembarazo de la codicia y la especulativa práctica de lo que maneja, antes, cuanto más trascendidos son los ministros que les faltan estas dos circunstancias, son sus previsiones más perniciosas para el servicio de V. M. y para los vasallos de las Indias, porque emplean todo su saber en cómo más apurarlos, y esto es muy verosímil que suceda, y en la realidad no se les debe culpar, porque quien hace y ejecuta lo que sabe, no debe más; pero no por eso se librárá del escrúpulo que contrae el fuero exterior de la conciencia, porque no quieren preguntar á nadie que lo entienda, y pecan maliciosamente; por lo cual está obligado V. M. á remediar este daño, asentando una resolución forzosa y necesaria que obliga en conciencia á V. M. á hacerlo; pues habiéndose reconocido los gravísimos inconvenientes que se han experimentado hasta ahora en el gobierno de Indias, se debe mudar su planta, porque no será buena razón de estado proseguir con lo que va sucediendo mal, acabando y destruyendo los reinos de V. M., y es muy

de leyes y gobiernos mudarse, al paso que se mudan y alteran los tiempos y necesidades. Por lo cual no puede ser reprehensible mudar de parecer en esta materia, ni mudar leyes y derogarlas, y hacer otras de nuevo que convengan al lugar, tiempo y bien público; y esto debe hacer V. M. cuando convinieren y se mostraren razones evidentes porque se debe hacer.

Doctrina es, Señor, bien practicada en todas las eras y en todas las monarquías, y aun el mismo autor de la naturaleza, Dios nuestro Señor, lo hallará V. M. que lo ha practicado algunas veces, y así no será mucho que lo haga V. M. Hechura fué de Dios el mundo, y le anegó con el diluvio. Hechura fué suya los ángeles, y los arrojó al infierno por la soberbia. La ley de Moisés que permaneció por tantos años, la anuló y hizo la de Gracia que hoy guardamos. Hechura fué de Dios y de sus manos el primer hombre, y le desterró del Paraíso.

El artífice rompe su hechura si sale mal forjada; ¿qué importa que los ministros del Consejo de Indias sean hechura de V. M. si de conservarlos en el puesto no se sigue útil ninguno? Depóngalos V. M. y deles ocupación en otra parte que tenga menos inconveniente en conservarlos. No consiste el remedio de la América en certar las ramas con la espada de la justicia, sino en aplicar los filos á la raíz de este tribunal que está en la corte; que con sólo este golpe comunicará universal el remedio al daño que hoy se padece en las Indias, y así es menester atajarle, escogiendo V. M. Ministros prácticos, que á buen seguro que ellos venzan tantas dificultades como se les ofrece para cualquier cosa á los que están sentados en este tribunal. Y si V. M. no hace esto, no verá jamás restituída á su antigua robustez la América, ni á la paz y justicia que deben resplandecer en ella.

Lo que tiene admirado á todos los hombres de juicio que hay en Europa, es ver viniendo á la definitiva todos los pleitos, causas civiles y criminales al Consejo de Indias, después que se descubrieron no se haya castigado á ninguno, ni se oiga decir, «ó no debe de haber pleitos, ó todos son santos los que pasan á gobernar», sino que en este tribunal se compongan los delincuentes á una pena presidial, que es lo mesmo que darles tácita facultad y permiso á los delincuentes y súbditos que viven debajo de su mano para que hurten y hagan las tiranías é insultos que se han referido en este papel á V. M.; porque ya se ve, si aquellos ministros inferiores saben que sus delitos, por muchos que sean, los han de componer en el Consejo de Indias, que era el que los debía castigar, ¿qué han de obrar sino de esta suerte tan escandalosa y perniciosa al estado y conservación de la corona, y con escándalo público de toda la cristiandad?

Veamos qué se hace este caudal de la composición de los delitos, sacrilegios, simonías, mohatras, usuras, rapiñas, asesinatos, deservicios de Dios y de V. M., que son los que frecuentemente se cometen en Indias. ¿Habrà quien crea que éste se reparte entre los ministros, porque la costumbre de tantos años dicen que lo ha hecho ya ley inviolable? No es muy conforme á la ley de Dios, pero ello se hace.

Qué gran cargo es éste para el tribunal de Dios; porque ésta es la razón fortísima por que no se castiga á nadie que lo merece, en tanto grado que, aunque se cometan delitos de crimen de *lesse Maiestatis*, no se le quita la vida á nadie, sino el dinero, como puedo deponer de algunos que los cometieron; y no tan solamente no se les castigó, antes sí se les premió, porque tenían plata que poder repartir entre sí.

¿Ha inventado hasta ahora nación ninguna ley que llamen imaginaria como este tribunal la tiene para castigar por ella á las partes en la pecunia cuando no hallan delito sobre que recaiga?

Esta es la causa porque ninguno que entra en este Consejo quiere salir de él, por lo mucho que valen estas baraterías. Si supieran que estas condenaciones habían de ser sólo para V. M., no se amadriganan en él. Y crea V. M., que no es tampoco esta porción que se pierde (que no aprovecha á Dios) que con ella no pudiera V. M. mantener diez mil hombres en Cataluña, fuera de sus salarios. Y así, Señor, excusado es cansarse en buscar causas para la perdición de las Indias. De España y todos los dominios de V. M., teniendo ésta tan á la vista, ¿qué otro puede haber mayor, y que más irritada tenga la majestad de Dios (para que no alumbre cosa buena) que esta distribución de justicia que tienen estos ministros? ¿Por qué no se ha de quitar la mala introducción? ¿Por qué no se ha de examinar el lamentado de los ofendidos de Indias? Su principal instituto de todos los tribunales, ¿no fué en su planta un salario? ¿Pues por qué no se han de ajustar á esta regla? ¿Por qué se han de abrogar más jurisdicción y soberanía que les toca? Porque ésta sólo pertenece á V. M., y más si se considera que de tener esta mano el Consejo, es en daño de terceros y en detrimento del servicio de Dios y de V. M., y que por esta regalía ó negro interés, se ve favorecida la injuria, el estelionato y la rapiña, de quien la debe castigar, y con eso se defiende á los perturbadores de la paz, que son los jueces inferiores que están molestando á los pobres vasallos.

Las pocas experiencias en los ministros es la evasión de las monarquías, porque siendo su fin su aumento y plenitud, nunca pueden hacer el servicio de V. M., y más si á esto se llega lo que pasa en el Consejo de Indias, que es huir de los hombres que con verdad les tratan los intereses, antes se visten de mortal odio contra él, irritados de que el conocimiento, prác-

tica, sondeos y preciosos resguardos, que no alcanzan, les acusa su ignorancia, teniendo por menos inconveniente el quedarse con ella, por no rendirse al desaire de la enseñanza, torpeza la mayor que puede tener quien se nombra racional; porque no saber es flojedad del sujeto que no se aplicó; pero querer ignorar cuando hay quien alumbre, es error de la voluntad. Daño el más perjudicial que han cometido los hombres, de que se llorarán las desgracias hasta el fin. Y así, los que sólo lo gobiernan por su antojo y vana presunción, ¿cómo quiere V. M. que acierten en nada?

Estos tales ministros que así lo practican, imitan en la soberbia á aquel desvanecido Nabucodonosor, á quien sin conspirarse contra él más enemigos que un sueño, que es muy bastante enemigo para quien con su conciencia está mal quisto; este sueño se pasó luego al olvido dejando en el monarca por resguardo el desasosiego y por guardas á un prolijo cuidado. Hallóse desvelado, y con el susto averiguó lo que en sueños había apercebido: llamó á sus adivinos; éstos no supieron descifrarle, aumentando en el corazón de Nabuco más picante latido. En Daniel busca recurso; éste se hace á lo pensativo, habla claramente al Rey, dícele lo significado en el sueño, avísale que su desvanecimiento loco tenía más que mucho á un Dios agraviado, y que si descollado árbol se miraba, que advirtiese que para árboles soberbios tenía Dios segures afiladas, y que él había de pasar por estos filos y experimentar lo que hace Dios cuando despica sus agravios. Avísale que busque con tiempo el remedio. ¿Y qué hizo Nabuco? ¿Y qué sacó de la consulta enderezada para su descargo? Estar más protervo en sus dictámenes con la vana presunción de sus obras; pero apenas asomó por sus labios la soberbia, cuando pronunciaron los de Dios la justa sentencia y se transformó en bestia.

Doctrina es de la Sagrada Escritura, y no muy fuera de mi intento para mi asunto. ¡Cuántos sueños, ó por mejor decir, realidades, habré yo interpretado de ocho años á esta parte, previniendo lo que podía suceder al Consejo de Indias y á sus presidentes! ¡Cuántos avisos, anteviendo lo riesgos en que hoy están! ¡Cuántos escritos al Consejo de Estado, Juntas y validos de V. M., diciendo que de dejar correr el gobierno de las Indias que tenían, se perderían! Y nada aprovecha; y es á vista de tanto mal suceso como se ve, de pérdidas de plazas, que pasan, después que estoy en España, de 25 las saqueadas y robadas por franceses é ingleses; y no es esto lo peor, sino lo que no se puede decir sin lágrimas del corazón <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En las instrucciones dadas por el gobierno del rey Luis XIV de Francia en 1702 á su Embajador en Madrid, conde de Marcin, se contiene este párrafo:

«Los diferentes Consejos de Madrid abundan en abusos, particularmente el de Indias. Lejos de castigar las malversaciones, los culpables de ellas encuentran apoyo á medida de

Aquí es menester la atención de V. M. Aquí es necesario su cristiano celo y esclarecida piedad, que es tan antigua en los reyes de España. Que será ver, como yo he visto, por falta de gobierno y no de poder, á los he-rejes piratas de Indias, profanar los templos y hacerlos cárceles y mazmorras peores que las de Argel; pues éstas sólo sirven á los cautivos de calabozos; pero los templos en las Indias, en donde V. M. es patrono, dedicados á Dios, sirven de establos y lugares aún más inmundos! Qué será ver las imágenes y hechuras de Cristo y su Madre Santísima, ultrajadas y arrastradas por el suelo; los vasos sagrados y copón del Santísimo Sacramento hacer urindes en ellos; los demás ornamentos profanados sacrilegamente; las mujeres, viudas, doncellas y casadas, violadas y deshonradas en el templo á vista de sus maridos y padres. ¡Qué será ver las monjas de Trujillo y Panamá, dedicadas á Dios, sueltas de sus clausuras por los montes, durmiendo en despoblados entre fieras, huyendo de caer en las manos de estos sacrílegos lobos voraces, que, según sus obras, proceden más inhumanamente que las bestias irracionales! Apiádese V. M. de tanta desdicha como se padece por no haber puesto el remedio de que se necesita, que según lo repetido que sucede, más parece que son azote de Dios que castigo de hombres, permitiendo el que en nuestros tiempos los mismos españoles diesen de balde una flota y unos galeones á nuestros enemigos. Otra se la tragó la mar en tiempo que era virrey el Marqués de Villena. Siete navíos perdidos, estos galeones del cargo de D. Juan Vicentelo (en donde se ahogaron más de 1.600 españoles), por haber salido de Cádiz sin tiempo regular, como se vió en despacharlos á 28 de Enero de 1681, aunque pudieran escarmentar los ministros del Consejo de Indias con la pérdida de otros galeones que se perdieron (siendo general D. Pablo de Contreras) inhumanamente por la orden que le enviaron. Ciento y cincuenta piratas que entraron por el Dariel al mar del Sur, á hacer de daño más de cuatro millones, quemando y haciendo varar 25 navíos y barcos; descubriendo la facilidad que hay de entrar y salir á la mar del Sur por 59 grados; haciendo notorio á todas las naciones lo que estaba oculto. El puerto de Hilos y de Coquimbo saqueados, llevando inmensas riquezas á sus tierras y dejando los vasallos de V. M. pobres y necesitados.

El situado que V. M. enviaba á Santo Domingo en el navío de Bernardo

los presentes que reparten, quedando siempre sin castigo los excesos de los virreyes y de otros funcionarios. Esta impunidad y las inmensas fortunas que aquéllos reúnen, excitan á sus sucesores á imitar su ejemplo; y por el contrario, si se da con persona delicada en materia de honor y que sigue diversa conducta, una vergonzosa pobreza es el premio de su desinterés.»

de Espejo el año de 73 se le llevaron los piratas, en que iban de V. M. y particulares más de trescientos mil pesos.

Por Febrero del año de 82 apresó Lorenzo Corneli á otro situado que iba á la misma isla y á la de San Juan de Puerto Rico, que inviaba el Marqués de la Laguna á cargo de un oidor de México, en que perdió V. M. 120.000 pesos y más de otros tantos de particulares, sin el valor de la nao que era una de las de la Armada de Barlovento, cuya pérdida suma más de quinientos mil pesos, sin el descrédito del deshonor.

Por Noviembre del dicho año el mismo pirata en este pillaje se armó de navíos y se fué á Honduras, y apresó la nave de registro y su patache, cuya pérdida importó más de quinientos mil pesos.

Por Enero del año 1683 hizo compañía Lorenzo con Baomé, inglés, y saquearon con 800 hombres el puerto de la Vera Cruz, cuya pérdida se valúa en cerca de seis millones. Y es tan desgraciado el servicio de V. M., que habiéndose sabido siete meses antes por el virrey de Nueva España, no se hizo diligencia para embarazarla, ó por lo menos, que aquellos vasallos retiraran su plata. La verdad es que la causa de hallarse este tesoro, fué una resolución que tomó el Consejo de Indias, tan irregular, como que se celebrase la feria en la Vera Cruz, no reparando que sacaban las cosas de su quicio, y que si esto fuera conveniente y del servicio de V. M. se hubiera puesto la práctica muchos años ha.

Además de este descuido en que cayeron los superiores de aquel reino, no es para pasar en silencio lo que pasa en España. Si la flota del cargo de D. Diego Saldivar hubiera salido marinera, y quince días antes, como pudo, y no tan cargada, falta de bastimentos, no hubiera tardado noventa y dos días en el viaje, veinte más de lo regular, y se hubiera excusado el saco de la Vera Cruz. Y sin embargo de haber salido á 4 de Marzo lo ocasionó una carta suya que escribió al Consejo de Indias, que no podía hacerlo antes porque los Nortes duraban en la escuadra hasta Mayo, siendo suposición falsa, que cuando mucho llegan á Abril. Si V. M. tuviera personas prácticas de Indias en este Tribunal, á buen seguro que se hubiera excusado aquella pérdida. Yo no acierto á dar nombre á esta omisión: V. M. la graduará con más propiedad y yo me evadiré del desacierto.

Es constante que habiendo llegado la flota tan tarde á dar vista á San Juan de Ulúa, si el general quisiera, los enemigos dejaran la presa, porque hallándose á barlovento (con su armada) de la bahía de Sacrificios, que es donde estaba el enemigo dado fondo, le hubiera apresado, y no se hizo diligencia ninguna. Y después en la residencia no resulta cargo ninguno contra él. El por qué yo lo sé, y no es esto lo peor, sino que pide satisfac-



ción por lo mal que obró, y se la dió el Tribunal, que debía haber consultado á V. M. que le cortaran la cabeza.

Para que corozca V. M. su infelicidad, esta flota de Saldívar fué tan fatal, que habiendo dos años que no había venido nao de Filipinas á Acapulco, puerto de Nueva España, cuyo situado importa cuatrocientos mil pesos al año, que hacen los dos ochocientos mil para V. M., no trujo más de trescientos mil, que fué la remesa que dejó de ir á Filipinas, en que se ve claramente el estado miserable en que está aquel reyno, pues que en diez y ocho meses de hueco que hubo de una flota á otra, no vino tesoro ninguno de V. M. más del que había de haber ido á Filipinas. Y para esto se tomó prestado algunas cantidades de los reynos de México.

Á pocos días de estar en su gobierno el referido virrey se levantaron diez y siete provincias de indios en el Nuevo México, matando á muchos religiosos y españoles, y no se ha hecho caso de ello.

Tabasco y San Luis de Tampico entraron los piratas y sacaron más de 400.000 pesos.

En Campeche han sido cinco veces infestadas por los piratas, y otros muchos pueblos de su jurisdicción, cuyos daños y quema de la villa, plata, frutos y naos, importan más de dos millones y medio.

Honduras y su provincia, han sacado los enemigos más de 600.000 pesos.

La Costa-Rica, la Segovia, Nicaragua y Ciudad de Granada es más de un millón el que han robado.

El año de 1668 entró Morgán en Puertavelo y apresó los vecinos y rindió los castillos y sacó más de millón y medio, y de V. M. 225.000 pesos, porque no los demoliere.

El de 1670 quemó y rindió este corsario la fuerza del Río Chagre, y Panamá hizo daño más de ocho millones.

Á Cartagena la tiene despobladas sus costas, y padece gran falta de bastimentos, y vendrá á caer en sus manos por falta de ellos.

Santa Marta, Tamalameque, Río del Hacha, halas robado muchas veces. Pasa de más de un millón el daño que ha hecho.

Maracaibo desde el año de 1641 ha tenido siete invasiones, y la última el de 1678, en el día 6 de Junio, por monsieur Agramán de la Mota, tan á su salvo, que estuvo seis meses y tres días robando las ciudades de Gibraltar y Trujillo y más de treinta pueblos de su jurisdicción, donde sacó más de dos millones, sin las pérdidas de mil quinientos personas que murieron de hambre en los montes.

Por los años de 1669 hizo otra entrada Morgán á Maracaibo, y quemó de V. M. la Capitana y Almiranta de la Armada de Barlovento, que iba

á cargo de D. Alonso de Campos, soldado tan grande, que le acredita D. Joseph de Veitia en sus libros porque era compadre suyo.

Las costas de Caracas no hay año ninguno que no se pierdan cien mil pesos de las presas, robos de esclavos y otros daños muy considerables.

El año 1671 saqueó la Guaira, puerto de Caracas, siendo otro compadre de D. Joseph de Veitia gobernador.

En Barcelona, Cumanagoto y Santa Fe ha sacado más de cuatrocientos mil pesos.

En Cumaná ha entrado dos veces, cuyos daños de aquellos vecinos pasan de ochocientos mil pesos.

La isla de la Margarita, son tantas las entradas que ha hecho, que está para despoblarse.

Lo mismo le sucede á la isla de la Trinidad de Barlovento.

En la isla de Cuba ha saqueado la ciudad que llaman de este nombre, el puerto de la Trinidad, Sancti Espíritus y todos los corrales de ganado mayor y de cerda, de calidad que se hallan desiertas infinitas haciendas.

En la isla de Santo Domingo no se pueden apreciar los daños que han hecho los franceses, porque ya son dueños de lo más principal de ella, siendo ésta tan grande como España. Considere V. M. en cuántos millones se podrán apreciar.

Las islas de San Gabriel se deja estar en posesión á los portugueses, siendo de V. M., y siendo así que si puede ser, la ganzúa y llave falsa para perderse el reino del Pirú, se han despreciado estas consecuencias por no entenderlas, y es materia de que se debe hacer toda reflexión, la han dejado en el despreciable desdén de no atenderla, como si fuera un peñasco inútil.

Señor, los daños que se han hecho en las Indias en el reinado de V. M. pasan de 60 millones, sin más de doscientos cincuenta navíos y fragatas cargadas que han quitado los piratas á los vasallos de V. M., que importan poco menos. Mande averiguar V. M. qué diligencias han hecho sus ministros para poner remedio á tanto desorden; ningunas, sino el duplicar gastos á la Real Hacienda (sin provecho) en mudanzas de ciudades y castillos que no sirven sino de despojo al enemigo; porque si V. M. no puede mantener los que tenía, ¿como lo hará con los que de nuevo se aumentarán? Sirva de ejemplo la mudanza de Puertoveloz, que el tiempo desengañará á V. M. manifestando los inconvenientes que veneran los que son más inteligentes que los ministros que V. M. tiene en este tribunal.

Lo mesmo sucederá con la nueva Panamá, por haberla dejado mucha parte de ella sobre una ciénaga y un padrastro que predomina todas las fortificaciones exteriores de esta plaza.

No es de menos inconvenientes los castillos que han aumentado en Maracaibo y la muralla de la Habana, con tan mal acuerdo, que es fortificación tan irregular, como lo manifiesta el riesgo en que hoy está tan gran puerto de caer en manos de los enemigos, porque teniendo esta ciudad de San Cristóbal de la Habana pocos más de 1.000 vecinos, ¿cómo es capaz de coronar ni guarnecer tres castillos y cinco baluartes que tiene la muralla en recinto de más de tres cuartos de legua que coge su circunferencia? Además de esta precisa guarnición, es necesario que la tengan el castillo de la Chorrera y el de Cojimar, que en todos hacen diez castillos. La guarnición es de quinientas plazas, que el Morro las ha menester en caso de intentar la sorpresa alguna nación; ¿cómo se acudirá á esta defensa, aunque acudan todos los paisanos, que es lo mesmo que entregar la plaza al que hiciese el acometimiento? Y así es necesario que V. M. aumente este presidio con tres compañías más si quiere asegurar esta llave de las Indias.

Además de estas desdichas tan repetidas, hay otras que representar á V. M., como son las poblaciones y colonias con que se hallan los enemigos en aquellos parajes. La isla de Jamaica, la de Bahama, la de Siguaté, la Virgen Gorda, Santa Cruz, la Anguila, San Martín, San Bartolomé, San Cristóbal, Las Nieves, la Barbada, Monsarrate, la Deseada, Guadalupe, Marigalante, la Dominica, Matalino, Santa Lucía, San Vicente, la del Barbado, la de Tabago, la Granada, Estacio, Buen Aire, Curasao, Hurua, la Tortuga, el Pitihuan y la mayor parte de la de Santo Domingo, y en Tierra Firme la Carlinga, siendo treinta y una islas las que tienen pobladas las naciones, sin más de ciento cincuenta leguas en la costa del Orinoco, adonde hay ocho ó nueve poblaciones suyas, y muchas más á sotavento de la Florida, y todo se ha enajenado por no haber hecho diligencia ninguna para desalojarlos los ministros de V. M., porque no lo entienden ni es de su profesión lo que manejan, como se reconoció en los pactos de Madrid que ajustó cierto Presidente de este Tribunal, que, sin saber lo que hacía, se dió el alto dominio de Jamaica al Rey de Inglaterra de aquella tan preciosa isla por su situación y por lo demás. Y esto es no pudiendo negar la gran capacidad y celo que tenía este Ministro, cometió este absurdo que V. M. le llorará algún día. Pues ¿qué harán los demás que gobiernan este Consejo, que no tienen la superioridad de entendimiento y prendas que tenía este Presidente?

Señor, no puedo dejar de reconvenir á V. M. con aquel texto de la Sagrada Escritura, tan celebrado, de Roboán, que, entrando á reinar después de la muerte de su padre Salomón, le pidieron sus vasallos que les sobrellევase algo de las cargas y tributos que su padre les había impuesto.

Aconsejóse con sus ministros sólo, y prevaleció el que no lo hiciese. Con este dictamen no atendió á la súplica, y inmediatamente se siguió el rebelión de las diez partes de su reino, que se apartaron de su obediencia. ¿Quién duda que fué la culpa de este suceso no haber concedido aquella Majestad lo que pedían sus vasallos?

Hoy piden los infelices indios y españoles que V. M. les quite el rigor con que son tratados y los tributos que les oprimen: hágalo V. M., para no experimentar lo que sucedió á Roboán; porque no son malos principios el haber acabado con 20 millones de indios y el mucho dominio que ocupan los extranjeros en Indias. Á mí no me inueve razón particular ninguna, sino sólo el celo del servicio de Dios y de V. M.

Algunos políticos atribuyen en la era pasada y presente los malos sucesos á que el señor rey Philipo IV (que Dios haya) y V. M. está muy ceñido al consejo de sus ministros. Dicen que tal vez es menester apartarse de ellos y no seguirlos con tanta fe, pues en lo que toca al Derecho positivo en materias de gobierno es el Príncipe dueño absoluto de hacer y mandar lo que quisiere.

No me admiro que tanto mal suceso les motive á tal mormuración, siendo españoles, Católica Magestad. ¿Á qué otra cosa se puede atribuir, que á castigo de Dios, tanto mal suceso? Tanto temblor de tierra y asolación de ciudades; que la metrópoli del reyno de México estuviese mucho tiempo anegada, y parte de ella se hundiese. Los cielos blandos y suaves, los vimos el año de 83 endurecerse y hacerse de bronce; los aires inficionados, que apestasen á España causando muertes repentinas y esterilidades de la tierra, que seca y abierta echara bocas, y parece que pedía al Cielo justicia contra las injusticias que se hacen, que es uno de los grandes pecados que se cometen contra el Espíritu Santo, de que Dios más se ofende y castiga, y ha castigado con grandes y terribles castigos á los que afligen á los pobres. ¿Qué buen suceso se podrá esperar por la mano de los ministros que lo consienten ni de los que lo ejecutan, por ser profanadores de la justicia? Por lo cual el recto y supremo juez, nuestro Dios, juzgará y castigará con todo rigor de justicia, sin misericordia, pues ellos hicieron de la misericordia justicia y de la justicia injusticia, sin misericordia ni piedad.

De Aristóteles se cuenta que dijo, que no se habían de traer ni llamar para los gobiernos de las repúblicas ni reynos sino hombres permanentes en ellos y ricos, porque el pobre y forastero lo hace todo vendible. No se qué dijera el filósofo si viera en este tiempo que el principal artículo que se alega en la Cámara de Indias (para alcanzar un corregimiento, una plaza de oidor, una tesorería, una presidencia y lo demás) es la pobreza, y

el querer medrar y matar el hambre. Que es ver á muchas personas pretendientes, significar necesidades, pedir y recibir como alcanzadas de hacienda, y en llegando á sus oficios no reparan en que lo pidió como menesteroso y que sólo puede hacer el gasto lo que basta para el sustento de su casa y decencia del puesto, sin pasar á gasto de poderoso, y el más rico no les alcanza ni con mucho en la pompa, gala, mesa, sillas y carrozas. Sin duda que la malicia está muy arraigada en las tales personas, y podrá ser que algún día los ministros lleguen á cuentas muy estrechas, por haber gastado sin ella lo que no era suyo, sino del súbdito y pobre vasallo.

Á todo esto se origina de que luego que se provee un oficio en Indias, les dan á entender que llevan una ocupación muy grande y que les valdrá mucho.

Desdoble aquí la hoja (que dejé plegada en otra parte) por los motivos que me da á ello. Y sirva de ejemplo lo que sucedió con un Sargento mayor, que se hizo merced de un corregimiento para Indias, que en muchos días que tuvo el papel de aviso del Secretario, no le acetó; al cual llamó el Presidente y le dijo, que no sabía lo que Su Magestad le había dado, que era corregimiento de cien mil pesos. Respondió este sujeto, que él estaba informado que no tenía de salario más que dos mil pesos cada año, y así, cómo podía sacar la cantidad que le aseguraba Su Excelencia. Ríyose el Presidente y dijo: «V. m. acete, que cuando vuelva á España me dirá si es cierto lo que yo le aseguro.» Este ministro, notando su mal proceder en las Indias, tuvo algunos avisos y reprensiones sobre ello, y decía muchas veces, haciendo donaire, que el Consejo de Indias le había dispensado en noventa mil pesos, pues sabiendo que no tenía más de dos mil de renta, le había asegurado el Presidente y demás ministros que le valdría cien mil, y así, que hasta sacar esta cantidad no tenían los súbditos que quejarse de él, sino del Consejo, porque él cumplía con la orden que le dieron en España.

Considere V. M. cómo dejaría este juez á los vasallos para sacar cien mil pesos de una ciudad y seis pueblos de indios que tenía en la jurisdicción.

No dudo, Señor, que se ha de levantar contra mí gran persecución; ésta muy parecida á la que tuvieron los apóstoles al tiempo de entablar la ley de Dios y al reprender los vicios de los superiores, porque es consiguiente que imitándolos, y diciendo las verdades claramente y sin rebozo, las necesidades y persecuciones más serán muchas, porque ya la abundancia y buenos bocados, el fausto, la pompa, el puesto, la dignidad y estimación están vinculados á la lisonja, y así no faltarán algunos ministros de los muchos que la siguen, que soliciten desvanecer estas verdades que

ofrezco á V. M. con todo rendimiento. Y si acaso prevaleciese más la malicia que la razón que tan justamente me mueve á haberlo hecho, abandono todos los recelos y gustoso me sacrifico á morir por decírselas á V. M. fiado en que Dios Nuestro Señor me defenderá, viendo que mi sincera intención se encamina al mayor servicio suyo y bien de la religión católica.

Estos motivos me obligan á poner á vista de V. M. y de su confesor las malas reglas, líneas y pasos por donde se corre y ha corrido en el gobierno de la América y de España, tan verdaderas en la esencia, que no habrá quien las ignore. Sabe la divina Majestad que sólo deseo el amparo de los pobres vasallos, y borrar de la memoria costumbres tan bárbaras y envejecidas de aquellos jueces cuyos excesos tienen á toda la cristiandad en admiración, y tal vez en duda si son cristianos, pues algunos actos desmienten el hábito y profesión que deben tener y practicar por ministros de un rey católico como V. M.

Muchas veces ha solicitado la fortuna entregar al olvido la memoria de los grandes servicios, como las nubes empañar al sol los rayos, y no contenta con esta sinrazón, á las verdades más desnudas suele vestir del traje de la desconfianza, por detener, ya que no pueda borrar (por mucho que la emulación lo intente) unas veces paliándolo con disimulo y arcanas afectaciones de algunos ministros poco afectos, para que las ignore V. M., temiendo quizá que mis voces sindiquen á aquellos que no quisieran ver en mí tan fervorizado el servicio de V. M. Exclame aquí el corazón de los vasallos leales mientras yo doy cuenta á V. M. de lo que pasa en sus reynos, para que haya materia sobre que caiga la persecución que me espera, que será muy parecida á la que tuvo Mardoqueo, de Amán (aquel valido del rey Asuero), que después de haber librado de traición alevosa que tenían prevenida Tarés y Vagán contra la vida del rey, la remuneración y premio que previno Amán al lealísimo Mardoqueo, fué el suplicio para quitarle la vida; que es muy antiguo el que los ministros allegados á los reyes distribuyan estos premios, por no dar los que tan justamente les toca á los vasallos leales. Y para no incurrir V. M. en lo que se ha referido, desvélese, como hizo el rey Asuero y mande que le traigan las consultas que hay en la covachuela de los acaecimientos de su reinado de ocho años á esta parte, que en ellas hallará V. M. servicios míos consultados por el Consejo de Estado, en que he prevenido los daños que han sucedido en las Indias, que pasan de setenta millones que se hubiesen excusado si con tiempo se accediese al reparo de lo que se propone, y haciendo esto podrá ser que no se arrepienta del empleo del tiempo V. M., y no dudo que se descubrirán, si se repara en ello, menores servicios que los que hizo Mardoqueo al rey Asuero. Y podrá ser que V. M. me halle benemé-

rito de muchos honores por mi fidelidad, y después de estar satisfecho V. M. de lo que digo, llame á los que han ocultado la verdad y consulte con ellos estos servicios (como hizo el rey Asuero sin mencionarles el sujeto) y verá V. M. cómo le aconsejan todo lo que puede dictar su vanagloria, que así lo hizo Amán.

No pido á V. M. merced ninguna de las que se hicieron á Mardoqueo, porque no aspiro á eso, sólo pido á V. M. que mire por sus reynos, que es causa pública y van de caída, y se puede esperar que los pierda V. M. si hoy no se aplica el remedio de que necesitan por la falta de justicia, y es impiedad notable que los reynos de V. M. estén con esta nota en toda la cristiandad, por omisión de sus ministros y no de V. M.

¿Hasta cuando, Señor, se ha de mirar favorecida la maldad y triunfante la tiranía de los extranjeros? Por no admitir consejo nos vemos todos hechos oprobio de las naciones en la América. Muchos ejemplos de heroicas virtudes admira el mundo; muchas experiencias de pérdidas en Indias califican esta verdad; pero ha muchos días que viven sepultadas en el olvido á diligencias del ocio, en este Tribunal.

Arrojo la pluma, porque si la detengo más juzgo que ha de abortar contra mi natural lo que no quisiera decir por ahora á V. M., á quien guarde Dios muchos y dilatados años, como la cristiandad ha menester.

## NÚMERO 2.

**Lista general de las flotas y azogues que han venido á este puerto de Veracruz desde su conquista.**

- 1581.—La flota del general D. Francisco Luján.  
 1583.—Ídem de D. Álvaro de Flores.  
 1584.—Ídem de D. Antonio Manrique.  
 1585.—Ídem de D. Diego Alcega.  
 1586.—Ídem de D. Juan de Guzmán.  
 1587.—Ídem de D. Francisco de Novoa.  
 1589.—Ídem de D. Martín Pérez de Olazábal.  
 Desde 1590 hasta el de 1594 hubo en España peste que llamaron del Moquillo, por lo que no hubo flota.  
 1595.—La flota del general D. Luis Fajardo.  
 1599.—Ídem de D. Pedro Menéndez Márquez.  
 Este año se comenzó á fundar esta ciudad de la Nueva Veracruz, el muelle, y se pasaron á ella las reales cajas de la antigua.

- 1600.—Se fundó esta ciudad de la Nueva Veracruz y se dijo la primera misa en una ermita de tablas hecha á expensas de una negra, dedicada al Señor San Sebastián, que se juró como patrón de esta ciudad, año de 1618.
- 1600.—La flota del general D. Juan Gutiérrez de Garibay.
- 1601.—Ídem de D. Pedro Escobar y Melgarejo.
- 1602.—Ídem de D. Juan Gutiérrez de Garibay.
- 1603.—Ídem de D. Alonso Chaves Galindo.
- 1604.—Ídem de D. Juan Pérez Portu.
- 1605.—Ídem de D. Juan Gutiérrez de Garibay, vino con la Armada.
- 1606.—Ídem de D. Lope Díaz de Armendáriz.
- 1609.—Ídem del referido Armendáriz.
- 1610.—Ídem de D. Juan Gutiérrez de Garibay.
- 1611.—Ídem de D. Lope Díaz de Armendáriz.
- 1612.—Ídem de D. Antonio de Oquendo.  
— —Ídem de D. Juan Gutiérrez de Garibay.
- 1614.—Ídem de D. Antonio de Oquendo.
- 1616.—Ídem de D. Juan de la Cueva y Mendoza.  
— —Ídem de D. Martín de Vallecilla.
- 1617.—Ídem de D. Juan de la Cueva y Mendoza.
- 1618.—Ídem de D. Juan de la Cueva y Valdés.
- 1619.—Ídem de D. Carlos Ibarra.
- 1620.—Ídem de D. Lope de Hoces.
- 1621.—Ídem de D. Juan de Benavides.
- 1622.—Ídem de D. Fernando de Sousa.
- 1623.—Ídem de D. Carlos Ibarra.
- 1624.—Ídem de D. Juan de Benavides.
- 1625.—Ídem de D. Gabriel de Chaves.
- 1626.—Ídem de D. Lope de Hoces.
- 1627.—Ídem de D. Alonso de Mújica.
- 1630.—Ídem de D. Jerónimo Gómez de Sandoval.  
— —Ídem de D. Alonso de Mújica.
- 1632.—Ídem de D. Miguel Chazarreta.
- 1633.—Ídem de D. Martín de Vallecilla.
- 1635.—Ídem de D. Lope de Hoces.
- 1636.—Ídem de D. Martín de Vallecilla; y habiendo fallecido, la gobernó D. Juan de Vega y Bazán.
- 1637.—El Marqués de Cardeñosa.
- 1638.—D. Martín de Orbea. Este año pasó al virreinato el V. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla.



- 1638.—La Armada de Tierra-firme, que peleó, su general D. Carlos Ibarra, marqués de Zárcena, sobre la Habana, con el enemigo holandés sin que le pudiese presar, vino á invernar á este puerto y salió para España por el mes de Julio de 1639, en conserva de la flota de D. Martín de Orbea.
- 1642.—La flota del general D. Pedro de Ursúa.
- 1643.—D. Pedro Girón entró con urcas de azogues, desde Cartagena, en 24 de Agosto.
- 1644.—D. Martín Carlos de Mencos: entró con la Armada de Barlovento, su general D. Pedro Vélez de Medrano, á 17 de Julio.
- 1646.—La Armada de Barlovento, del cargo del general D. Juan de Ureña, entró en 11 de Agosto y salió á 13 de Septiembre.
- 1646.—La flota del general D. Lorenzo de Córdova entró en 13 de Septiembre y salió en 10 de Junio siguiente.
- 1647.—La flota del general D. Pablo de Parada entró en 20 de Septiembre. En 23 de Octubre vino por virrey el Sr. Obispo de Yucatán, y falleció á 11 de Septiembre de 1649. Sucedióle el Real Acuerdo.
- 1648.—La flota del general D. Juan Pujadas y Gamboa entró en 13 de Septiembre. Vino en ella por virrey el Excmo. Sr. Conde de Aiba de Liste; salió el 6 de Junio de 1649.
- 1649.—La flota del general D. Pablo Fernández de Contreras entró en 10 de Mayo y salió en 3 de Agosto de 1650.
- 1651.—Los galeones de azogues del cargo de D. Francisco de Ledesma entraron en 14 de Julio.
- 1651.—La flota del general D. Luis Fernández de Córdova entró en 18 de Septiembre y salió en 17 de Abril de 1652.
- 1653.—La flota del general D. Diego de Portugal entró en 1.º de Julio. En ella vino por virrey el Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, y el de Alba de Liste pasó al Perú. Salió la flota en 20 de Abril de 1654.
- 1653.—La flota del general D. Juan de Urbina entró en 27 de Septiembre y salió con la antecedente.
- 1654.—La Capitana de Armada de Cartagena, su cabo D. Francisco Esquivel, entró en 28 de Junio. Trajo Visitador para el Santo Oficio y salió en 3 de Agosto de 1654.
- 1655.—Los galeones de azogues del general D. Diego Medina entraron en 10 de Mayo y salieron en 25 de Junio.
- 1655.—Los galeones de azogues del general Marqués de Monte-Alegre entraron en 2 de Agosto y salieron en 6 de Septiembre.
- 1656.—La flota del general D. Diego de Egues y Beamont entró en 9 de Junio y salió en 3 de Agosto. Esta flota la quemó el inglés en Santa Cruz de Tenerife.

- 1658.—Los galeones de azogues del gobernador D. Diego de Ibarra entraron en 7 de Agosto y salieron en 15 de Septiembre. Estos galeones fueron á Santander.
- 1660.—La flota del general D. Adrián Pulido Pareja entró en 28 de Julio. En ésta vino por virrey el Excmo. Sr. Conde de Baños. Falleció el general Pulido y salió la flota en 16 de Mayo de 1661 gobernada del almirante D. Juan de Vicentelo. El duque de Albuquerque pasó á España.
- 1662.—La flota del general D. Nicolás de Córdova entró en 12 de Septiembre y salió en 13 de Julio de 1663.
- 1664.—Los galeones de azogues del gobernador D. Francisco Martínez de Granada entraron en 30 de Julio. En estos galeones vino por virrey el Excmo. Sr. Marqués de Mancera. Salieron en 9 de Septiembre.
- 1665.—La flota del general D. Joseph Centeno entró en 8 de Septiembre y salió en 8 de Mayo de 1666. En esta flota se pasó á España el Excelentísimo Sr. Conde de Baños.
- 1666.—La flota del general D. Juan Domingo de Echeverri, marqués de Villa Rubia, entró en 17 de Septiembre y salió en 16 de Mayo de 1667.
- 1666.—La flota del general Conde de Villa-Alcaja.
- 1667.—La Armada de Barlovento, su general D. Agustín de Urioste, que trajo los azogues, entró en 23 de Septiembre y salió en 22 de Enero de 1668.
- 1670.—La flota del general D. Joseph Centeno.
- 1671.—La flota del general D. Enrique Enríquez de Guzmán entró en 22 de Septiembre y salió en 2 de Junio de 1672.
- 1673.—La flota del general D. Pedro Corbete entró en 17 de Septiembre. En esta flota vino por virrey el Sr. Duque de Veragua; falleció luego que llegó á México: sucedióle el V. Obispo D. Fr. Payo de Rivera. Salió la flota en 3 de Julio de 1674 y en ella pasó á España el Sr. Marqués de Mancera.
- 1675.—La flota del general D. Francisco Martínez entró en 13 de Septiembre y salió en 29 de Junio de 1676.
- 1677.—Los azogues del almirante D. Gabriel Cruz Alegre entraron con la almiranta de Barlovento del cargo del almirante D. Antonio de Astirra en 19 de Septiembre y salieron con dicha Armada, en busca de la flota, en 19 de Septiembre de 1678.
- 1678.—La flota del general D. Diego de Córdova entró en 15 de Octubre con los azogues que salieron en su busca, y salieron unos y otros en 3 de Julio de 1679.
- 1680.—La flota del general D. Gaspar de Velasco entró en 15 de Septiem-

- bre: en ella vino por virrey el Excmo. Sr. Marqués de la Laguna. Salió en 4 de Agosto de 1681, y el V. D. Fr. Payo pasó á España.
- 1683.—La flota de D. Diego Zaldívar entró en 31 de Mayo. En 18 del mismo fué sorprendida esta ciudad por los piratas Lorencillo, Agramonte y Banhorni con 1.200 hombres y 13 bajeles. La flota salió en 31 de Agosto.
- 1684.—Los azogues del almirante D. Francisco Navarro entraron en 28 de Junio y salieron en 18 de Abril de 1685.
- 1685.—Un galeón de la Armada real, su capitán Martín García Suárez, entró con azogues en 25 de Agosto y salió en 7 de Mayo de 1686.
- 1686.—Los azogues del almirante real D. Francisco Navarro entraron en 15 de Septiembre y tuvieron dos invernadas. En estos azogues vino por virrey el Excmo. Sr. D. Melchor Portocarrero, conde de la Monclova.
- 1687.—La flota del general D. Joseph Fernández de Santillán entró en 17 de Septiembre y salió en 29 de Junio de 1688 con los azogues del almirante real D. Francisco Navarro. En esta flota pasó á España el Excentísimo Sr. Marqués de la Laguna.
- 1688.—Los azogues del gobernador D. Andrés Tello de Guzmán entraron en 14 de Septiembre. En éstos vino por virrey el Excmo. Sr. Conde de Galve. El Excmo. Sr. Conde de Monclova pasó al Perú. Salieron los azogues en 30 de Julio de 1689.
- 1689.—La flota del general Conde de Villa Rubia entró en los días 2 y 10 de Octubre y salió en 10 de Julio de 1690.
- 1692.—La flota del general D. Luis de Egues, conde de San Ramiro, entró en 15 de Octubre y salió en 14 de Julio de 1693.
- 1695.—La flota del general D. Ignacio Barrios Leal entró en 28 y 29 de Septiembre y salió en 4 de Agosto de 1696. En esta flota pasó á España el Excmo. Sr. Conde de Galve, y falleció en ella.
- 1696.—La flota del general D. Juan Gutiérrez de Calzadilla entró en 5 de Octubre. En esta flota vino por virrey el Excmo. Sr. Conde de Moctezuma y para el Perú el Excmo. Sr. Conde de Cañete, que murió antes de tomar posesión.
- 1698.—La flota del general D. Juan Bautista Mascarua entró en 12 de Octubre y salió en 29 de Agosto de 1700. Esta flota se componía de Capitana, Almiranta y patache, y trajeron 1.500 quintales de azogue, sin más carga, y en ella pasó á España la Sra. Condesa de Cañete.
- 1698.—Las urcas del general D. Martín de Aranguren y Zavala entraron en 16 de Noviembre y salieron el de 1699: en estas urcas hubo epidemia de vómito prieto.

1679.—La flota del general D. Manuel de Velasco y Tejada entró en 6 y 7 de Octubre y salió en 11 de Junio de 1702. En esta flota prosiguió con gran fuerza el vómito prieto, y en ella pasó á España el virrey Motezuma.

Manuscrito en la Dirección de Hidrografía, *Colección Zalvide*, art. 6.º, núm. 1. Están enmendados en este traslado muchos de los errores que el original tiene en los nombres propios.

### NUM. 3.

#### Documentos extractados.

1653.—Julio 22.—Concordia ajustada entre la provincia de Guipúzcoa y la de Labort, en Francia, para que, no obstante la guerra entre las dos Coronas, puedan comerciar entre si sin hacerse hostilidades.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados*.

Asiento con los coroneles Jorge Walters, y Hernando Phelipe Erberfelt para disponer en Inglaterra armada de seis bajeles de á 400 á 500 toneladas que sirvan á S. M. por tiempo de seis meses.

*Colección Sans de Barutell*, art. 5.º, núm. 70.

1654.—Noviembre 15, Buen Retiro.—Real cédula al Duque de Alburquerque, virrey de Nueva España, ordenando haga represalias en las haciendas y navíos de súbditos ingleses.

*Memorias de la Academia de la Historia*, t. X, pág. 413.

1655.—Julio 24.—Instrucción que se dió al comisario Andrés Martín sobre la forma y orden que había de guardar en la corta de maderas.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 25.

Agosto 12.—Relación de los bajeles, sus toneladas, artillería, gente de mar y guerra que van en los 28 bajeles de guerra y seis de fuego de la armada que el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli ha formado en este puerto de Cádiz para salir en busca de los galeones de la plata.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 128.

Diciembre 22, Madrid.—Real cédula ordenando se formen relaciones y cuentas de lo que montan los impuestos establecidos para sustentar la

Armada de Barlovento, encargada de la guarda y defensa de los puertos de Indias.

*Colección Navarrete*, t. X, núm. 40.

Testamento y relación de servicios de Duarte de Acosta, factor de la Armada del mar Océano. Impreso en folio.

*Academia de la Historia, Colección Salazar*, E, 25, fol. 18.

1656.—Abril 8.—Real prohibición de trato, comercio y correspondencia con Inglaterra, por haber cometido hostilidades en dominios de S. M., y mandato de represión en bienes de súbditos ingleses.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados*.

Abril 10.—Real cédula ordenando se haga toda especie de hostilidad á los navíos ingleses que sigan el partido de Cromwell.

*Academia de la Historia, Colección Salazar*, K, 40, fol. 95.

Octubre 14.—Asiento que se tomó con D. Miguel de Oquendo para fabricar escuadra de seis galeones y un patache con que ha de servir por tiempo de cuatro años.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 15.

Diciembre 8.—Decreto de S. M. mandando vuelva á encargarse e Marqués de Santa Cruz de la armada del mar Océano.

*Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.046.

1657.—Noviembre 27.—Instrucción para la administración, cura y regalo de los enfermos del hospital real de San Juan, de las galeras de España.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 25.

Asiento hecho con Ventura Donis, factor de las galeras de España para la provisión de bastimentos, pertrechos, municiones, ropa, etc., por tiempo de cinco años. Impreso en 15 hojas.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 21.

1658.—Noviembre 4.—Relación de la gente de mar y guerra que ha parecido en la muestra que se pasó en los 11 galeones y pataches de la armada de la guarda de las Indias del cargo del Sr. D. Juan de Echeverri, marqués de Villarrubia, capitán general. Eran 2.028 plazas.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 140.

Diciembre 10.—Despacho de S. M. mandando no se dé certificación á ningún caballero de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara sin haber navegado seis meses, como está dispuesto.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 25.

Noticia de la hermandad de San Pedro de mareantes de Guetaria, fundada en 29 de Junio.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 4, núm. 90.

1659.—Instrucción dada por D. Juan de Echeverri, marqués de Villarubia, Capitán general de la armada de la guarda de Indias, para navegación y combate. Impresa.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 150.

1660.—Relación de servicios del Duque de Veragua. Impresa en 10 hojas folio.

*Academia de la Historia*, *Colección Salazar*, núm. 48, fol. 241.

Febrero 2.—Decreto de S. M. concediendo al Marqués de Santa Cruz título de Teniente general de la mar.

*Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.050.

1661.—Agosto 5.—Asiento celebrado con Francisco Fiesco, factor de las galeras de España, para proveerlas de bastimentos por tiempo de cinco años.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 21.

1662.—Noticia de lo que costó la escuadra que por asiento construyó D. Miguel de Oquendo.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 15.

Asiento para servir en el mar Océano con una escuadra de siete navíos y un patache, hecho por D. Facundo Andrés Cabeza de Vaca.

*Colección Sans de Barutell*, art. 5.º, núms. 71-75.

Orden á la Junta de Armadas para que cuatro de los bajeles del asiento hecho con Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín estén acabados en Septiembre de 1663.

*Colección Sans de Barutell*, art. 5.º

Asiento con D. Pedro Agüero para construir en Colindres cuatro navíos de á 500 toneladas.

*Biblioteca de Marina, Colección Vigodet.*

Mayo 31, Madrid.—Carta del Duque de Medina de las Torres á la ciudad de San Sebastián pidiendo el envío á la corte de 12 bateleras de Pasajes para divertir á S. M. la Reina en el lago del Buen Retiro.

*Colección Vargas Ponce, leg. 4, núm. 93.*

Junio 12, Madrid.—Título de Capitán general de la armada del mar Océano á favor del Duque de Albuquerque.

*Memorias de la Academia de la Historia, t. x, pág. 436.*

Junio 16, Madrid.—Cédula confirmando el título y atribuciones de Teniente de capitán general de la artillería de mar y tierra del reino del Perú y puerto del Callao.

*Colección Navarrete, t. xxvi, núm. 54.*

Septiembre 14, Madrid.—Real cédula al Duque de Albuquerque mandando excusar pecados públicos en la Armada.

*Memorias de la Academia de la Historia, t. x, pág. 442.*

1663.—Asiento con D. Bartolomé Montesinos para proveer la plaza de Ceuta por tiempo de tres años. Impreso en folio.

*Colección de Jesuitas, t. cxciv, núm. 11.*

Febrero 18.—Asiento hecho con Juan Jorge de Muler, señor de Eichelbace, residente en los estados de Dinamarca, para servir en curso contra los enemigos de S. M. con una armada de 15 á 18 navíos.

*Colección Vargas Ponce, leg. 25.*

Marzo 30.—Orden de batalla dada á la armada de la guarda de las Indias, por su capitán general D. Diego de Ibarra.

*Colección Vargas Ponce, leg. 2, núm. 156.*

Julio 9, Buen Retiro.—Instrucción real al Duque de Albuquerque para asegurar la flota de Indias y combatir á los rebeldes de Portugal.

*Memorias de la Academia de la Historia, t. x, pág. 445.*

Agosto 19.—Bando recopilando los anteriores para galeras que mandó

publicar D. Enrique Bazán y Benavides, marqués del Viso y de Bayona, capitán general de ellas.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 25.

1664.—Febrero 13.—Instrucción al Duque de Aveiro para servir el cargo de Capitán general de la armada del mar Océano.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 158.

Mayo 16, Aranjuez.—Título de Teniente general de la mar á favor del Duque de Albuquerque.

*Memorias de la Academia de la Historia*, t. X, pág. 450.

Diciembre 25.—Real título nombrando á D. Hipólito Centurión Capitán general de la escuadra de siete navíos y un patache suyos, con que se obligó á servir en la armada de Sicilia seis años, por asiento firmado el propio mes.

*Academia de la Historia. Colección Vargas Ponce*, leg. 76.

1665.—Sentencia del Consejo de guerra absolviendo de toda culpa al capitán D. Carlos de Montellano, que lo fué del patache de la *Margarita*, en la armada del general D. Manuel de Bañuelos y lo apresaron sobre el cabo de San Vicente cinco navíos de turcos, después de bizarra defensa, declarándole buen soldado y merecedor de que S. M. le honre. Impresa en una hoja, folio.

*Colección Vargas Ponce*, Almirantes, letra M.

Cuentas al por menor del coste que tiene la fábrica de galeones.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 4, núm. 103.

Medios para defender las costas de África, asegurando las plazas que el Rey nuestro señor tiene en ellas, ilustrando las órdenes militares de que S. M. es Maestre y perpetuo administrador. Impreso s. a. n. l., 27 hojas; en 4.<sup>o</sup>

Discurso sobre los inconvenientes y riesgos que se ofrecen en el apresto y salida de las flotas del río de Sevilla. Impreso en folio s. a. n. l.

Informe que hace en materia de Estado la Hermandad de los gremios de la ciudad de Sevilla, suplicando la aprobación de las ordenanzas que



presenta á la Majestad Católica de D. Felipe IV. Impreso en cuatro hojas, folio, s. a. n. l.

1666. —Enero.—Asiento con Pedro de Agüero Bracamonte, para construir dos bajeles de 650 toneladas y otros cinco D. Juan Roco y el Marqués de Valdecorzana.

*Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núms. 1.157 y 1.158.

Febrero 19.—Título de Capitán general de la armada del mar Océano á favor de D. Pedro Colón de Portugal, duque de Veragua.

*Colección Sans de Barutell*, art. 2.º, núm. 201.

Mayo 28.—Cuenta ajustada con Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín para hacer las obras muertas de los galeones *Nuestra Señora del Rosario*, *Santo Domingo*, *San Vicente Ferrer* y *San Pedro Mártir*.—Manuscrito.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 7.

Junio 19.—Orden de batalla que dió á la escuadra de su mando el general D. Diego de Ibarra.—Ms.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 2.

Julio 10.—Escritura de la entrega que hizo Juan de Orcolaga en nombre y como factor de D. Domingo Grillo y D. Ambrosio Lomelín del galeón *San Vicente Ferrer* y *San Pedro Mártir*, que ha de servir de Almiranta de la armada de la guarda de Indias.—Ms.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 17.

Agosto 31.—Asiento con D. Lorenzo Justiniano, factor de las galeras, para proveerlas por cinco años.—Ms.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 26.

Memorial y documentos del asiento de negros hecho por Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín. Año 1666. Impreso en 11 folios.

Relaciones, memoriales y pleitos acerca del asiento de negros de Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín.

*Academia de la Historia*, *Colección de Jesuitas*, t. CXXIX, núms. 7, 8, 9, 10 y 11.

1667.—Asiento hecho con el almirante Juan Enrique de Mèsa, para

servir con cinco bajeles propios en la armada del Océano por seis años, teniendo título de gobernador de esta escuadra, llamada de Andalucía.

*Colección Sans de Barutell, art. 2.º, núm. 215.*

Febrero 28.—Título de gobernador de la escuadra de Andalucía á favor del almirante Juan Enrique de Mesa, en virtud de asiento que con él se hizo para servir por tiempo de seis años con cinco bajeles de su propiedad.

*Colección Sans de Barutell, art. 2.º, núm. 215.*

Julio 5.—Título de Almirante general de la armada del mar Océano á favor de D. Fernando Carrillo y Manuel, marqués de Villafiel.

*Colección Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 1.172.*

Testimonio de la fundación en el convento de San Francisco de Veracruz de una capilla de Nuestra Señora de Aránzazu, por los caballeros hijosdalgo de la noble nación cántabra, para que tenga culto con grandeza y magnificencia, con patronato de los generales, oficiales y mareantes de la armada, según capítulos y autos celebrados.

*Colección Vargas Ponce, leg. 16.*

1668.—Abril 25.—Real cédula convocando á una junta de personas de caudal en Madrid bajo la presidencia del Marqués de Aytona, para tratar de instituir una Compañía poderosa de comercio armado por mar.

*Colección Vargas Ponce, leg. 7, núm. 142.*

Noviembre 13.—Real cédula haciendo saber lo que produce y puede producir el comercio de Indias. Impresa en seis hojas, folio.

*Colección Vargas Ponce, leg. 7, núm. 144.*

Noviembre 19.—Título de Teniente de Capitán general de artillería de la Armada, á favor del almirante Diego de Medina.

*Colección Sans de Barutell, art. 2.º, núm. 2.224.*

Cuentas del coste de varios galeones construídos en la provincia de Guipúzcoa, con sus medidas.

*Colección Vargas Ponce, leg. 3.*

Memorial dirigido á la Reina por los patrones de las galeras de España, pidiendo se obligue á dar fianza á los cómitres, alguaciles y demás personas que tienen cargo de pertrechos. Impreso en dos hojas, folio.

Memorial que la muy noble y muy leal ciudad de Cádiz consagra á los Reales pies de la reina nuestra señora D.<sup>a</sup> Mariana de Austria. Por don Juan Ignacio de Soto Avilés, etc. Impreso en Cádiz por Juan Lorenzo Machado. Año 1668, cuatro hojas; folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. XLIII, núm. 135.*

Memorial que los coroneles D. Carlos y D. Fernando de Gremembergh han dado á Su Magestad tocante á la proposición que tenían hecha de rendir navegable á Manzanares, desde la otra parte del Pardo hasta Toledo. Impreso s. a. n. l. En folio; 12 hojas y un plano.

1669.—Abril 8.—Condiciones con que se ha de hacer postura y rematar lo necesario para limpieza del puerto de Cartagena.

*Colección Sans de Barutell, art. 4.º, núm. 1.459.*

Memorial de Fr. Juan de Castro, de la Orden de Predicadores, á la Reina gobernadora, acerca de las causas de la ruina de España, navegación y comercio de las Indias. Año 1669. Impreso en 10 hojas folio.

Memorial del P. Diego Luis de Sanvitores á la Congregación de San Francisco Javier, pidiendo le ayuden y socorran para la fundación de la misión de las islas Marianas. México, 1669; en 4.º

1670.—Diciembre 22, Madrid.—Testamento de D. García de Avellaneda y Haro, conde de Castrillo, y Real cédula incorporada autorizándole para acrecentar los mayorazgos que poseía y haciendo relación de sus servicios, porque de ellos quede memoria.

Declárase haber servido desde el año 1618 en los cargos de Presidente de los Consejos de Indias y de Hacienda, Embajador en Francia y en Roma, Virrey de Nápoles, Teniente general de la mar, de la Junta de Armadas, encargado del alistamiento de las de Cádiz, etc., etc.

*Academia de la Historia, Colección Salazar, M, 158.*

Instrucciones para salir á corso contra moros y demás enemigos de la Corona.

*Colección Navarrete, t. III, núm. 70.*

Memorial de apuntamientos de cosas que se deben advertir sobre el descubrimiento de la navegación y contratación de la China, que Domingo de Idiáquez pretende hacer por el estrecho ó paso del NO., saliendo de

España por el mes de Mayo, y de las ventajas que resultarían de su hallazgo y fortificación antes que otra nación lo hiciera.

*Colección Navarrete*, t. XVIII, núm. 45.

1673.—Ordenanzas para la costa marítima del reino de Valencia.

*Colección de D. Juan Antonio Enríquez*.

1674.—Ordenanzas para los generales de armadas y flotas de la carrera de las Indias, con 61 artículos.

*Colección de D. Juan Antonio Enríquez*.

Febrero 22.—Ordenanza real á favor de los armadores que salieren en corso en los mares de las Indias, concediéndoles privilegios y mercedes.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados*.

Marzo 15.—Título de Capitán general de las galeras de España expedido á favor del Marqués de Bayona.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 24.

Noviembre 16, Mallorca.—Póliza para rescate de varios hijos de Pollensa cautivos en Argel, dada á Pedro Amador Enseñat, patrón de la saetia *San José Buenaventura*.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*. Palma, Febrero de 1892.

Acta notarial de seguro de las mercaderías cargadas en el bergantín *Nuestra Señora del Rosario*, patrón Sebastián Ferragut, para navegar de Mallorca á Cartagena.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*. Palma, Febrero de 1892.

Diciembre 25.—Asiento octavo para la introducción y provisión de esclavos negros en las Indias, ajustado con Antonio García y D. Sebastián de Siliceo por el tiempo de cinco años.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados*.

1675.—Mayo 19.—Cédula real aprobando la concordia ajustada entre las provincias de Guipúzcoa y Labort, para que, no obstante la guerra entre las Coronas de España y Francia, pudieran los naturales de una y otra tener recíproco comercio.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados*.

Instrucciones dadas por el general Martín Carlos de Mencos á los navíos de la flota de su cargó.

*Colección de D. Juan Antonio Enríquez.*

Instrucción de la Reina gobernadora al Superintendente de los montes de Galicia.

*Colección de D. Juan Antonio Enríquez.*

1676.—Asiento que se hizo con D. Lorenzo Justiniano para proveer de bastimentos y pertrechos á las galeras de España. Impreso en 15 hojas, folio.

Febrero 10.—Asiento nono para la introducción de esclavos negros en Indias, ajustado con el comercio y consulado de Sevilla por tiempo de cinco años, en razón de no haber podido cumplir el suyo Antonio García y D. Sebastián de Silíceo.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados.*

Ordenanzas para el buen gobierno de las galeras de España. Impresas en folio.

Diciembre. Memoriales presentados por los armadores de corso de Ostende y demás puertos de esta Real corona para que no apruebe S. M. el convenio provisional hecho por el Duque de Villahermosa con los Estados de Holanda en 25 de Noviembre, por ser perjudicial al corso y navegación. No se aprobó.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados.*

Representación del agente de la armada de Flandes pidiendo se reformen varios abusos que se habían introducido en perjuicio de la misma. Impresa en folio, s. a. n. l.

*Academia de la Historia*, est. 13, gr. 6.ª, núm. 670.

1677.—Marzo 30.—Título de Gobernador de la armada del mar Océano con preeminencias de general á favor de D. Fernando Carrillo, marqués de Villafiel, haciendo relación de sus servicios.

*Colección Sans de Barutell*, art. 2.ª, núm. 239.

Octubre 15.—Real cédula haciendo extensiva á la armada la pragmá-

tica prohibiendo en los trajes oro, plata, puntillas, encajes y otras guarniciones, pudiendo solamente traer estos adornos en las bandas.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 28.

Asiento firmado en La Haya el 15 de Diciembre por Hendrick Linslager, para surtir de jarcia, arboladura y pertrechos á la armada de España, poniéndolos en Cádiz de su cuenta y riesgo.

*Academia de la Historia*, *Colección Salazar*. K, 21, fol. 122.

Instrucciones que dió D. Francisco Roco de Castilla á los navíos de su mando para el viaje á Sicilia. Año 1677.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 179.

Noviembre 28.—Título de Teniente general de la mar á favor de don Vicente Gonzaga mientras ejerza el cargo de Virrey de Sicilia.

*Colección Vargas Ponce*, Almirantes, letra G.

1678.—Ordenanzas del gremio de mareantes de la villa de Gijón.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 4, núm. 95.

Instrucciones que para navegación y combate dió á la escuadra de su mando D. Fernando Carrillo, marqués de Villafiel. Año 1678.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núms. 183 y 184.

Julio 3.—Decreto de S. M. suprimiendo el cargo de Teniente general de las galeras de España.

*Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, núm. 1.361.

Breve compendio de lo que contienen las veinte relaciones que con carta de 25 de Octubre remitió la Casa de la Contratación, las catorce á la Secretaría del Perú y las seis á la de Nueva España, que comprenden los gastos de ida de los galeones del cargo del general D. Enrique Enríquez, y flota de Nueva España de cargo del general D. Diego de Córdova, que salió á navegar á 14 de Julio de este año.

*Academia de la Historia*, *Colección Salazar*, núm. 57, fol. 62.

Ordenanzas de pesca de la villa de Gijón.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 4, núm. 95.

1679.—Junio 27.—Murió el almirante general D. Juan Castaños.

Agosto 20.—Noticia de los privilegios concedidos por Su Santidad á la cofradía y hospitales de las galeras de España para que puedan dar sepultura á los que de ellas murieran en cualquiera iglesia.

*Colección Vargas Ponce, leg. 28.*

Bando general que mandó publicar el Marqués de Santa Cruz, Capitán general de las galeras de España, para el buen gobierno de las mismas.

*Colección Vargas Ponce, leg. 28.*

Relación de los tratamientos que en esta escuadra de galeras de España se deben dar unos sujetos á otros, según el puesto y graduación de cada uno, en ejecución de lo practicado y observado en ellas por diferentes órdenes de S. M. y la forma en que deben firmar todos los despachos y papeles expedidos por cada ministerio.

*Colección Vargas Ponce, leg. 9, núm. 75.*

1681.—Real instrucción para la corta y saca de maderas de los Pirineos, con destino á la construcción naval. Impresa s. a. v. l., en folio.

Diciembre 20.—Asiento con D. Simón Ruiz Pesóa para la provisión de bastimentos para la armada del mar Océano por tres años.

*Colección Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 80.*

1682.—Escritura de hermandad y compañía para la pesca y distribución de las ballenas, hecha en Guetaria por los mareantes de dicha villa, en la ermita de San Pedro.

*Colección Vargas Ponce, leg. 5, núm. 51.*

Enero 27.—Asiento ajustado con D. Nicolás Porcio, en nombre y poder de D. Juan Barroso del Pozo, sobre provisión de esclavos negros para las Indias por tiempo de cinco años.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados.*

Resumen de lo sucedido en el asiento que ajustó D. Nicolás Porcio, encargándose de la introducción de esclavos negros en las Indias. Impreso en 14 hojas, folio, s. a. n. l.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. CLI, núm. 21.*

1684.—Instrucción de la forma, colores y barnices con que se habían de pintar y dorar las galeras de la escuadra de Nápoles.

*Colección Vargas Ponce, leg. 9, núm. 82.*

Mayo 15.—Real cédula ordenando que todos los franceses, soldados, marineros y otra cualquier gente de mar que se aprenriere, peleando, en armada ó abarrancamiento, se pongan luego al remo en los galeones, por no haber atendido el Rey de Francia á las reclamaciones hechas para que soltara á los vasallos españoles que tiene en las suyas antes del rompimiento de la guerra.

*Colección Sans de Barnetell, art. 1.º, núm. 79.*

Septiembre 7.—Título de Capitán general de las galeras de España á favor de D. Pedro Manuel Colón de Portugal de la Cueva y Henríquez, duque de Veragua, gran almirante de las Indias, adelantado mayor de ellas y caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro.

*Colección Vargas Ponce, leg. 23.*

1685.—Bando que mandó publicar el Duque de Veragua, Capitán general de las galeras de España, revalidando los anteriores.

*Colección Vargas Ponce, leg. 23.*

Diciembre 15.—Ordenanzas para la pesca y distribución de ballenas, fechas en la villa de Deva.

*Colección Vargas Ponce, leg. 3.*

Constituciones de la Cofradía de la gloriosa Santa Bárbara, fundada por los artilleros de las galeras de España.

*Disquisiciones náuticas, t. III, pág. 238.*

Febrero 23.—Asiento undécimo para la introducción de esclavos negros en Indias, en cabeza de D. Baltasar Coymans, de nación holandés, para cumplir por sí el asiento de D. Nicolás Porcio, con dos años más de prórogación.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados.*

Julio 20, Madrid.—Real orden mandando quitar el escudo de Portugal de las armas de España, como reconocimiento definitivo de la independencia de aquel reino.

*Disquisiciones náuticas, t. III, pág. 144.*

Diciembre 20.—Capitulaciones sobre navegación y pesca del río Bidasoa.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados.*



1686.—Instrucción del Capitán general, conde de Aguilar, para los navíos de su mando.

*Colección de D. Juan Antonio Enríquez.*

Memorial acerca de la pesca de salmones que se hacía con redes en el río Urumea.

*Colección Vargas Ponce, leg. 5, núm. 53.*

1687.—Asiento con D. Francisco Monserrat y Vives, marqués de Tamarit, para la provisión de bastimentos y pertrechos de la escuadra de galeras por tiempo de cinco años, que empiezan en 1687. Impreso en 18 hojas, folio.

1688.—Diciembre 31.—Real orden prescribiendo la forma en que se deben admitir en los puertos de esta Corona las presas que recíprocamente se hicieren ingleses y holandeses.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados.*

1689.—Marzo 15.—Título de lugarteniente general de la mar á don Juan Baptista Ludovico, príncipe de Pomblin, caballero del Toisón de Oro.

*Colección Vargas Ponce, leg. 14, núm. 64.*

Septiembre 24, Madrid.—Relación de servicios del almirante de la armada real del mar Océano D. Antonio Samaniego y Pacheco, caballero de la Orden de Calatrava. Impreso en cuatro folios.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. 1, fol. 17.*

1690.—Marzo 12.—Reforma de las Ordenanzas de galeras en once artículos.

*Colección Sans de Barutell, art. 3.º, núm. 1.659.*

Orden de S. M. acerca de la forma con que se habían de tripular las galeras de España.

*Colección Vargas Ponce, leg. 9, núm. 88.*

Bando que mandó publicar el Duque de Veragua, Capitán general de las galeras de España, con reglamento de la forma que se había de observar en el abordaje de las presas.

*Colección Vargas Ponce, leg. 23.*

Appalto generale del mantenimento delle Regie Galee del Regno di Napoli, stipolato a 23 di Maggio del 1690, tra D. Francesco de Benavides Davila, Viceré, luogotenente e Capitan Generale nel detto Regno e magnifici Lviggi Mercianti, ed Andrea Mandini, Approvato, Retificato e Confermato a 31 de Gennajo ed a 5 di Novembre del 1691 della Maestà Cattolica del Re nostro Signore Carlo Secondo che e Dio guardi. In Napoli, 1692, 4.º, 94 págs.

1691.—Octubre 22, Madrid.—Título de almirante de Castilla á favor de D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera.

*Academia de la Historia, Colección Salazar, M. 50, fol. 171.*

1692.—Septiembre 9.—Asiento duodécimo, con D. Francisco Marín de Guzmán, para la introducción de negros en Indias por término de cinco años.

Abreu y Bertodano, *Colección de Tratados*.

1693.—Enero 20.—Falleció en Nápoles el almirante de la escuadra de Flandes, Mateo Maes, y le substituyó en el cargo D. Pedro Fernández de Navarrete.

Bando que mandó publicar el Marqués de Camarasa, Capitán general de las galeras de España, para gobierno de las mismas.

*Colección Vargas Ponce, leg. 30.*

Junio 17.—Real cédula mandando hacer en el puerto de Cartagena una dársena que sirva de abrigo y defensa á las galeras.

*Colección Sans de Burutell, art. 3.º, núm. 1.823.*

Instrucción con el orden de batalla que dió el Gobernador general de la Armada, D. Pedro Corbete, á los navíos y galeras de su mando para las operaciones en Italia.

*Colección de D. Juan Antonio Enríquez.*

1694.—Ordenanzas de S. M. revalidando las de 1607 en punto al adorno de las capitanas, flámulas, gallardetes, aconchos, bastimentos, etc.

*Colección Vargas Ponce, leg. 9, núm. 94.*

Instrucción que habían de observar el capellán y mayordomo del hospital real de las galeras para puntual asistencia de los enfermos. Dada en Cartagena á 18 de Diciembre.

*Colección Vargas Ponce, leg. 31.*

Instrucción que dió el almirante Honorato Papachin á los buques de su mando en cabo Espartel.

*Colección de D. Juan Antonio Enríquez.*

· 1695.—Asiento hecho con D. Francisco Omaña para construir tres bajeles en Ferrol.

*Colección Sans de Barutell, art. 5.º, núm. 82.*

Relación de ciertas entradas á la laguna de Ahiza, por Fr. Agustín Cano, del Orden de Predicadores.

*Academia de la Historia, Colección Muñoz, t. LXXXIX, fol. 301.*

1696.—Escritura y ordenanza hecha por los mareantes de la villa de Guetaria para la pesca de los cetáceos llamados trompas y jibartes.

*Colección Vargas Ponce, leg. 5, núm. 57.*

Mayo 12.—Título de Capitán general de las galeras de España á favor de D. Beltrán de Guevara, duque de Nájera.

*Colección Vargas Ponce, leg. 14, núm. 75.*

Julio 12.—Asiento décimotercio ajustado con la Compañía real de Guinea, establecida en Portugal, y en su nombre con D. Manuel Ferreyra Carvallo.

*Abreu y Bertodano, Colección de Tratados.*

Julio 16.—Patente de superintendencia del Corso en la provincia de Guipúzcoa á favor del marqués de Villadarias durante su gobierno de la misma provincia.

*Colección Sans de Barutell, art. 2.º, núm. 491.*

1697.—Información jurídica recibida por el Alcalde de San Sebastián, en virtud de comisión, para probar la inmemorial práctica y pacífica posesión de pescar sus naturales en todos los puertos de Terranova.

*Colección Vargas Ponce, leg. 5, núm. 62.*

· 1698.—Junio 20.—Decreto de S. M. haciendo merced de la superintendencia de los astilleros de Santoña y Guarnizo á D. Bernabé de Goitia; de los del Señorío de Vizcaya á D. Carlos de Irazagorria, y de los de Guipúzcoa á D. Francisco de Recalde Zavaleta, concediéndoles jurisdicción sobre los asentistas y ministros de aquellas fábricas.

*Colección Sans de Barutell, art. 2.º, núm. 508.*

1699.—Reales cédulas dando gracias á la provincia de Guipúzcoa por el alistamiento de dos compañías vestidas y armadas á su costa para guarnecer la capitana real de la armada. Impresas en dos hojas, folio.

*Colección Vargas Ponce, leg. 22.*

Memorial de Francisco Carreño de Ribera pidiendo licencia para levantar gente y llevar una compañía á los galeones ó flotas de Nueva España ó Tierra Firme, en atención á los servicios de su padre, abuelo y bisabuelo. Impreso en dos hojas folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. CXX, núm. 135.*

Memorial en que representa Vizcaya y la villa de Bilbao á S. M. los excesos que ha tenido en la visita de navíos y mercaderías el Comisario del Santo Oficio. Impreso s. a. n. l., en 17 hojas folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. CXXII, núm. 2.*

Memorial al rey Carlos II de D. Pedro Manuel Colón de Portugal, duque de Veragua, pidiendo que, en atención de los servicios de sus pasados y á que habiéndose apoderado tiránicamente el enemigo inglés de la isla de Jamaica y confirmándose á aquella Corona la posesión de dicha isla al celebrar las paces, se haga merced y proporcionada recompensa, como principal vínculo que era de su casa. Impreso en folio.

Memorial que se dió á S. M. el Rey por parte de la ciudad de Sevilla sobre el comercio que hay en la de Cádiz.

*Colección Navarrete, t. XXIX, núm. 10.*

Memorial del capitán Sebastián Crespo, vecino y natural de Cartagena de Indias, representando á S. M. el agravio que le hizo la nación inglesa en apresarle su navío cargado de mercancías.

Impreso en 27 folios, s. a. n. l.

Inventario general de todo lo que se necesita para armar una galera y ponerla en estado de navegar. Sin fecha.

*Colección Vargas Ponce, leg. 19, núm. 95.*

1700.—Octubre 29.—Real decreto nombrando Gobernador del reino al cardenal Portocarrero.

Impreso en Madrid, dos hojas, 4.º Suplemento á la *Gaceta*.

Reales cédulas y otras disposiciones relativas á la construcción de naves, desde el año 1666 al de 1700.

Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 390.

## NÚM. 4.

## Relación extractada de naufragios.

1653.—Naufragó por huracán en Filipinas el galeón *San Francisco Javier*, en que iba el general D. Lorenzo de Ugalde.

1654.—Se perdió el galeón *San Diego* en la bahía de Manila, sin desgracia personal.

Asimismo, dos naves de la expedición á la Tortuga, volviendo á la isla Española.

1655.—Naufragó un patache en la costa de Portugal y quedaron en tierra 70 hombres prisioneros.

1656.—Viniendo á España se perdió en el bajo de los Mimbres la almiranta de D. Matías de Orellana, ahogándose más de 600 personas.

1657.—Una nave mercante, en las aguas de Penco, á causa del terremoto que destruyó la ciudad de Concepción de Chile.

1658.—Con espantoso temporal de Levante en Cádiz se hizo pedazos la Capitana de Nápoles, navío de 64 cañones, y también 14 barcones ó barcos longos.

En Barcelona se perdieron asimismo con temporal, la galera Patrona de Sicilia y la *Sandovala*, con desgracias de vidas.

Los galeones *Santiago* y *San Martin*, en Costa Firme.

1659.—El 8 de Noviembre naufragaron sobre Cádiz siete navíos de la flota y armada de D. Pablo Fernández de Contreras, y cuatro más que traían tropas de Milán. Perecieron más de 2,500 personas.

1660.—La nao *Victoria* zozobró en viaje de Manila á Zamboanga.

La nao *Dragón* se perdió con temporal en la bahía de Cádiz.

El navío *Santiago*, de la armada de D. Juan de Echeverri, cerca de la costa de Honduras. Los naufragos estuvieron cincuenta y tres días en una isla desierta; pasaron grandes trabajos, construyeron una embarcación y con ella alcanzaron el continente 276 hombres.

La galera *San Francisco*, en Gibraltar.

1662.—Naufragio en la costa de Itata de un navío conductor de soldados para la guerra de Arauco. Perecieron 150 hombres.

1663.—En la noche del 7 de Octubre naufragaron sobre Rota siete bajeles de la armada del Duque de Alburquerque con pérdida de muchas vidas.

1664.—Por haber arribado á Montecristi los cinco navíos de la flota de D. Joan Méndez, y llevádose el oro á la Española, digo á Santo Domin-

go, se envió por ello dos navíos y un patache y por general Juan de Velasco Barrio, á 8 de Febrero.

General de la flota de Enero D. Juan Tello de Guzmán, por ser muerto D. Sánchez de Benesa, á 15 de Abril.

Á recibir la flota de Tierra firme q. traía Antonio de Aguayo, salieron á las Terceras 15 chalupas y por general Martín de las Alas y almirante el dho. Antonio Aguayo.

Llegaron las flotas de Tierra Firme y N. España, Gral. P.<sup>o</sup> de las Roelas, por Junio, antes de haber salido las 15 chalupas.

Llegó el gral. Joan de Velasco de Barrio con el oro y plata q. fué á buscar á la Española, y otros navíos, por septiembre.

*Academia de la Historia, Registro de León Pinelo, fol. 60.*

Relación de pérdidas de bajeles y toques en la barra de Sanlúcar, desde el año 1622 al de 1670. (*Colección Vargas Ponce, leg. 18.*) Aparece haberse perdido ó embarrancado en este período nueve capitanas y cinco naos.

1667.—Una nave genovesa que conducía soldados á Nápoles, en la costa de Valencia.

1671.—El bergantín de la Aduana de Cádiz y 10 gabarras se anegaron durante el huracán que se desató el 15 de Mayo: perecieron 21 hombres con el capitán D. Jorge de Solís.

1672.—La nao *Isabela*, de la armada del Duque de Veragua, capitán D. Juan de Ugarte, zozobró con temporal sobre el cabo de Santa María. Perecieron 400 hombres.

1673.—El navío *San Bernardo*, en viaje de Valparaíso al Callao.

1675.—Un navío de la armada de D. Melchor de la Cueva en el Faro de Mesina. Se salvó la gente.

Dos galeras en el golfo de Salerno. De una de ellas se libró la tripulación, de la otra pereció casi toda.

Siete bajeles de la armada del Príncipe de Montesarchio, en los escollos de Calabria, con mucha pérdida de personal.

La galera Capitana de Sicilia abrasada por un rayo, en Melazo.

El navío *Rosario* al entrar en el puerto Chacao, en Chile.

Un bote en la boca del estrecho de Magallanes, pereciendo 18 oficiales además de la esquifazón.

1677.—La nave capitana de la escuadra de D. Juan Roco de Castilla y la nombrada *San Gabriel*, sobre la isla Pianosa, la noche del 1.<sup>o</sup> de Febrero. Se ahogaron 600 hombres.

1679.—El bajel que conducía á la Habana al Gobernador nombrado, D. Alonso de Campos, desapareció, sin que haya vuelto á saberse de él.

El navío del capitán José López de Villavicencio, al embocar el Río de la Plata. Se ahogaron 160 personas.

1681.—Los galeones *Santa Teresa* y *Santiago*, de la armada del Marqués de Brenes, á la salida de Cartagena de Indias, con otro navío más pequeño y el patache. Fué considerable la pérdida de vidas y hacienda.

1684.—La Capitana Real en la costa de Ceuta.

La galera Capitana de España, con dos bajeles, en el puerto de Barcelona, se ahogaron 300 personas; 9 de Noviembre.

La nao *San Juan de Dios* en viaje del Callao de Lima, sobre la playa de Pangué. Perekó el obispo electo de la Concepción de Chile, Fr. Antonio de Morales.

1685.—El navío corsario *San Nicolás*, cerca de Atacamez, en el mar del Sur.

1687.—Una fragata de la Compañía guipuzcoana, capitán Fermín Salavarría. Sobre Jaruco.

1688.—Una piragua guarda-costa, en Cuba.

1689.—El galeón mandado por D. Francisco Blanco, á la entrada de la Habana. Se salvó la gente.

1690.—La nao de Acapulco, *Nuestra Señora del Pilar*, en isla de Cocos, cerca de Marianas.

1693.—Perekó incendiada en la mar la nao *Santo Cristo de Burgos*, en viaje de Manila á Acapulco.

1694.—El galeón *San José* se estrelló en la boca de la bahía de Manila. Se ahogaron 400 personas.

1695.—La fragata *Begoña* en viaje de Valparaíso al Callao, se perdió en Concón.

1696.—La galeota guarda-costas de Marianas, en la isla Saipán. Se ahogaron cuatro oficiales.

1697.—La galera Patrona de Sicilia en la isla de Mallorca: perekó el capitán con todos los oficiales, salvándose 59 hombres.

La galera *San José*, de la misma escuadra, sobre Ibiza, se libraron 52 hombres en el esquite.

1698.—El galeón *San Carlos*, en la costa de Cataluña.

1699.—El navío *Carlos II*, de 70 cañones, al mando del almirante general D. Pedro Fernández de Navarrete, se anegó con tormenta sobre el cabo de San Vicente. Se salvó la tripulación en otros bajeles de la escuadra.

## NUM. 5.

## Relaciones impresas.

1663.—Escribense los sucesos de la Europa y otras partes, desde el Abril de 1652 hasta el Marzo de 1653. Impreso en 10 hojas, folio, s. a. n. l.

*Biblioteca Nacional*, Ms., H, 86.

1654.—Verdadero retrato del prodigioso navío que se fabrica en la ciudad de Rotterdam, en Olanda, y assimismo se describe la efigie del autor que ha inventado esta máquina. Esta copia se ha traducido de lengua flamenca y francesa en nuestro vulgar castellano. Impreso con licencia en Sevilla por Juan Gómez de Blas. Año 1654, una hoja en doble folio.

Pinta la sección vertical del navío, con espolón y rueda de paletas, movida con manubrio. El inventor francés, Mr. Duson.

Relación de lo sucedido en el Reyno de Nápoles por la invasión que hizo la Armada francesa en Castalamar, gobernada del Duque de Guisa, con otras particularidades tocantes á este suceso. Escrita en Nápoles en carta de 7 de Diciembre de 1654. Y traducida por el Dotor Vitaliano Fabiano para el Excmo. señor D. Luis Méndez de Haro Sotomayor y Guzmán, etc.

10 hojas en 4.º

Copia de una carta escrita de un Capitán de la nave veneciana debajo de su mando, al Excmo. señor Joseph Delfino en 17 de Mayo de 1654 años, avisándole de la vitoria y sangrienta batalla que ha tenido la Señoría de Venecia contra la Armada del Turco. Impreso con licencia en Madrid por Domingo García. Año de 1654.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas*, t. CXCIII, núm. 5.

Relación de la vitoria que han tenido las cathólicas armas de S. M. (que Dios guarde) en la recuperación de la isla de la Tortuga, mandada ejecutar por el doctor D. Juan Francisco Montemayor de Cuenca, gobernador, capitán general de la isla de Santo Domingo y presidente de la Real Chancillería de aquella ciudad, siendo general de la gente de tierra Gabriel de Roxas Valle Figueroa, y de la armada de la mar el maestre de Campo D. Juan de Morfa Geraldino. Imp. por Francisco Facundo Carvajal.



Otra en Madrid por Julián Paredes, 1654, dos hojas folio.

Relación del estado en que se hallan las islas Filipinas este año de 1654. Al Excmo. Sr. D. Gaspar de Brachamonte, Conde de Peñaranda, Presidente del Consejo de Indias. Dirígela el bachiller D. Joseph Millán de Poblete. Con licencia, en Manila, en el Colegio de la Compañía de Jesús, por Simón Pinpin. Año de 1654. En folio.

*Academia de la Historia*, est. 24, gr. 6.ª, B, 169.

1655.—Relación verdadera del ejemplar castigo que Miguel Adrián Ruyter, general de la armada de Olanda, mandó hacer en la bahía de Málaga á Amaro Díaz, portugués de nación y renegado en Tetuán, el cual con diferentes estratagemas y embustes ha cautivado en las costas de España más de dos mil quinientos cristianos, en distancia de diez años que ha usado el piratazgo. Sucedida á 18 de Setiembre de este año de 1655. Con licencia, en Sevilla, por Juan Gómez de Blas. Año de 1655. En 4.º

*Colección Navarrete*, t. XXIX, núm. 28.

Verdadera relación del combate y batalla naval de la Armada Veneciana y la Turca entre los Castillos Dardanelos y Boca del Canal de Constantinopla, al gobierno y dirección del Ilustrísimo y Excelentísimo señor capitán de las naves, Lázaro Mocenigo, sucedida á 21 de Junio de 1655. Impreso con licencia en Madrid, por Diego Díaz de la Carrera. Año 1655.

*Colección Navarrete*, t. VII, núm. 35.

Relación del viaje de los dos galeones del cargo del capitán Diego de Medina á la Nueva España con los azogues de su Magestad, y vuelta con su plata y otros accidentes del dicho viaje. Año de 1655. Con licencia, en Sevilla, por Juan Gómez de Blas.

Otra en Madrid, por Julián Paredes. Dos hojas folio.

*Colección Navarrete*, t. XXIV, núm. 50.

Relación de la feliz victoria que han tenido las armas de su Magestad en la ciudad de Santo Domingo, isla Española, contra la Armada inglesa de Guillermo Pen, enviada por el señor don Bernardino de Meneses, Conde de Peñalva, Presidente de la Real Audiencia de aquella ciudad y Capitán General de dicha isla. Impresa en Madrid por Pablo de Val. Año 1655. Dos hojas en 4.º

Otra con el mismo título, impresa en Madrid por Julián de Paredes. Dos hojas folio.

Otra en Sevilla, por Juan Gómez de Blas.

*Biblioteca Nacional*, Ms., H, 86.

Relación de la victoria que tuvo don Bernardino de Meneses, conde de Peñalva, contra Guillermo Pen y la armada inglesa.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. III, pág. 93.

Noticia de las invasiones que las armas de Inglaterra han hecho en las Indias. Feliz svceso que las Reales de España han tenido en su defensa, Escrita por Diego Carballido y Losada. Impresa en Madrid por la Viuda de Martín del Barrio, 1655, 17 hojas en 4.º

Grandiosa victoria que ciento sesenta hombres de lanza de la isla de Santo Domingo tuvieron contra siete mil ingleses que, con pretexto de tomar la dicha isla desembarcó la Armada de Guillermo Pen, la cual se componía de sesenta y dos bajeles de guerra. Sucedida este año de 1655. Con licencia, en Sevilla, por Juan Gómez de Blas. Año de 1655. Dos hojas en folio.

Relación de lo sucedido en la Armada Inglesa de Guillermo Pen en la Isla de Xamayca y las pérdidas de gente y Baxeles que ha tenido desde los fines del mes de Octubre del año pasado de 1654 que salió de los Puertos de Inglaterra, hasta mediado el mes de Agosto de 1655 que volvió á ellos.... Con licencia, en Sevilla, por Juan Gómez de Blas. Año de 1655. Dos hojas en folio.

Relación minuciosa de la isla de Jamaica y de su importancia, hecha por Don Alonso de Espinosa Centeno, clérigo, natural de la misma, con el remedio mejor para que no cayese en poder de sus enemigos. Impresa en cuatro folios.

Relación diaria de la presteza con que se previno la Armada á cargo del General don Pablo Fernández de Contreras, y lo que ha sucedido para escoltar los galeones del cargo del Marqués de Montealegre. Año 1655. Impreso en tres hojas folio.

*Biblioteca Nacional*.—Sala de Varios.

Sangrienta batalla que tuvieron seis navíos de la armada Real de España, á las órdenes de Don Luis Fernández de Córdoba, contra 17 bajeles de guerra y cuatro de fuego de la Armada de Francia que gobernaba el Duque de Vandoma, etc. Impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas. Año 1655.

*Colección Vargas Ponce, leg. 2.*

Relación verdadera del feliz svceso que las armas de su Magestad, gobernadas por el Excelentissimo señor Marqués de Tenorio y de los Arcos tuuieron á diez de Junio deste presente año de 1655 en la Plaza y Ciudad de Ceuta contra el Bembucar, Rey de la Berbería, y los Moros de Tetuán y Alcázar (Escudo de armas). Con licencia, en Madrid. por Domingo García Morrás. En 4.º, dos hojas.

*Biblioteca Nacional. Ms., H, 86.*

(Viñeta.) Copia de villete que el señor Don Pedro Niño de Guzmán, Conde de Villaumbrosa y Castronouo, Marqués de Quintana, del Consejo Supremo de su Magestad en el Real de Castilla, Asistente y Maestro de Campo General de la gente de guerra de Sevilla y su tierra, y Presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla, escribió al M. R. P. M. Fr. Iuan de San Agustín, de la ciudad de Sevilla, para que disponga se cante el *Te Deum Laudamus* en la Capilla de la imagen del Santo Christo de aquel religiosísimo Convento el Domingo 24 de Octubre de este año de 1655 en hacimiento de gracias por auer su divina Magestad librado los galeones de la plata de Tierra firme, del cargo del señor Marqués de Montealegre, y las naos de los Azogues con el Tesoro de Nueva España, de aver encontrado con la Armada de Inglaterra de Guillermo Pen en las costas de las Indias. Impreso en Madrid por Julián Paredes, 1655. En folio, dos hojas.

*Biblioteca Nacional. Ms., H, 86.*

Relación de la insigne y feliz victoria obtenida por la República de Venecia contra la Armada del Turco en los Dardanelos, en la Canal de Constantinopla, en 26 de Junio deste año de 1656. En Madrid, por Julián de Paredes. Año de 1656. Dos hojas en folio.

*Colección Navarrete, t. VII, núm. 37.*

1656.—Segunda carta y verdadera relación, escrita por el Eummo. señor Gran Maestre de la sagrada Religión de San Juan de Jerusalén, Príncipe de Malta y del Gozo, al Comendador Sr. D. José Vidal, con la relación

breve de la famosa vitoria que han alcanzado las armas de la República de Venecia y las de la Religión de San Juan contra la armada del Gran Turco, lunes, á 26 de Junio de este año de 1656, juntamente con otra relación del mismo suceso referida más distinta é individualmente, escrita de la isla de Zante á Malta. Impreso con licencia en Madrid por Andrés García de la Iglesia. Año de 1656.

*Colección Navarrete*, t. VII, núm. 38.

Relación de los felices sucesos que lograron las armas de España en el reino de Chile el año 1656 que lo entró á gobernar D. Pedro Porter y Casanate.

Citada por Latassa en su *Biblioteca de Escritores Aragoneses*, t. III

Serenissimæ ac potentissimæ venetorum reipvbl. Eiusque apud Catholicum Monarchâ Legato, Illustrissimo, Excellentissimoq; Domino, D. Dominico Zano, Viro nobilitate & literis præstantissimo: Victoriã es Turcis latam in Bosphoro Thacio x Kal. Iul. M.DC.LVI. Centum rãtibus qua vuersis, qua captis, D. Pavllvs Ant. de Tarsia. S. Theolog. Doctor, Patritius Monopolitanus, & Academicus, ociosus Parthenop. Extemporalibus hisce Carminibus, & Elogijs gratulatur. Impreso s. a. n. I. Cuatro hojas en 4.º

*Biblioteca Nacional*. Ms., H, 86.

1657.—Refiérese la feliz victoria que ha tenido la Armada de Venecia, gobernada del señor General Lázaro Mocenigo, junto á la isla de Chío, en el Mar Mediterráneo, contra la Esquadra de Navíos de Argel. Sucedió Jueves 3 de Mayo de este año de 1657. Con licencia, en Sevilla, por Juan Gómez de Blas. Año de 1657. En 4.º

*Colección Navarrete*, t. XXIX, núm. 29.

Relación del viaje y sucesos que tuvo desde que salió de la ciudad de Lima hasta que llegó á estos reinos de España el Dr. D. Diego Portichuelo. Impreso en Madrid por Domingo García, año 1657. En 4.º, 70 hojas.

*Biblioteca Nacional*.—Varios.

Refiere el naufragio del almirante Orellana en el canal de Bahama.

1658.—Relación verdadera de los felices sucesos que han tenido los baxeles del Reyno de Mallorca contra los enemigos de esta Catholica co-

rona, Franceses, Ingleses y Moros desde los primeros de Marzo hasta el mes de Setiembre de este año de 1658. Impreso en Madrid en la oficina de Julián Paredes. Año de 1658.

*Colección Navarrete*, t. VII, núm. 39.

Felices progresos que las armas de S. M. han conseguido en el reino de Chile desde 31 de diciembre del año pasado de 1657 hasta el presente de 1658. Escritos á un vecino de esta ciudad de los Reyes en este último bajel que llegó de aquel reino en 20 de diciembre de este año de 58, por el Maestro de Campo D. Martín de Herize y Salinas, Corregidor que fué de la ciudad de la Concepción y hoy Gobernador Lugarteniente de Capitán general en la provincia de Chiloe. Lima, 1658. Reimpresa en la *Colección de libros raros y curiosos*.

1659.—Relación verdadera de lo que han obrado las tres escuadras de navíos de guerra del Reino de Mallorca desde los últimos de Setiembre del año pasado de 1658 hasta los principios de Mayo de este año de 1559 contra ingleses, Turcos y Portugueses. Con licencia. En Madrid, por Julián de Paredes, Impresor de libros en la calle de la Concepción Gerónima. Año de 1659.

*Colección Navarrete*, t. VII, núm. 40.

1660.—Tratado de paz entre esta Corona y la de Francia, ajustado por el Excmo. señor D. Luis Méndez de Haro y Guzmán, Marqués del Carpio, etc., y por el Emin. Señor Cardenal Ivlio Mazarini. (Escudo de armas.) Año 1660. Con licencia del Consejo de Estado. En Madrid, por Domingo García Morras, 32 hojas en folio.

1661.—Relación verdadera embiada de la ciudad de Alicante á esta Corte, dando quenta del viaje que hizo la Escuadra de diez y seis Navíos de guerra que embió el Rey de Inglaterra en la ciudad de Argel, y el sucesso que tuvieron. Con licencia. Impreso en Madrid por Julián de Paredes. Año 1661.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas*, t. XLIII, núm. 209.

Relación verdadera de las victorias que han tenido las galeras de la Religión de San Juan y la Señoría de Venecia contra los turcos y el General Ruyter Inglés (*sic*) contra los turcos y Moros, y otras cosas particulares en el mes de Octubre de este presente año de 1661. Con licencia, en Madrid, por Julián de Paredes. Año de 1661.

*Colección Navarrete*, t. VII, núm. 42.

Relación curiosa de la victoria que las armas de Su Magestad Cesárea han tenido contra los mahometanos. Como el Rey Christianísimo ha echado los herejes hugonotes de Montalbán. Llegada de la flota á la Coruña y la riqueza que ha traído..... En Valencia, por Jerónimo Vilagrasa. Año 1661. Dos hojas; 4.º

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

1662.—Relación quinta diaria de lo sucedido á las Católicas armas de Su Magestad (Q. D. G.), en la frontera de Portugal, por la parte de Galicia, donde se da cuenta y declara los sucesos de mar y tierra que han pasado desde el día 13 de este mes de Setiembre hasta el día 19 del dicho, así las presas, municiones y pertrechos que les hemos tomado como los Navios y Baxeles..... Madrid, por F. Fernández de Buendía, 1662.

Hay varias otras relaciones diarias, mas no se trata en ellas de operaciones marítimas.

Memorial del ministro de los Estados generales de las Provincias Unidas del País Bajo, manifestando haber resuelto armar 18 navios de guerra contra el orgullo y tiranía de los de Argel y en solicitud de que mandase S. M. armar otro buen número para que, juntas ambas armadas, se empleasen contra el común enemigo de la Cristiandad. Impreso en folio, s. a. n. l.

*Colección Navarrete*, t. XXIX, núm. 7.

Relación del encuentro que tuvieron dos naos de las Indias Occidentales con una escuadra de fragatas turquescas, á vista de Tarifa, este año de 1662. Impreso en Madrid, por Juan Garrido Cadiras. Año 1662.

*Colección Navarrete*, t. VII, núm. 43.

Segundo memorial del Ministro de los Estados Generales de las Provincias unidas del País Bajo, insistiendo en la conveniencia de armar buen número de navios á efecto de unirse á los de los Estados Generales contra los piratas de Argel. Impreso en folio, s. a. n. l.

*Colección Navarrete*, t. XXIX.

1664.—Relación de la muerte, exequias y heroicas virtudes del señor D. Diego de Egues y Beaumont, general que fué de la flota de Nueva España, del Consejo de Hacienda del Rey nuestro Señor, Mayordomo mayor del Señor D. Juan de Austria, Presidente, Gobernador y Capitán general del Nuevo reino de Granada. Escrita por un Religioso de la Com-

pañía de Jesús á otro de la misma Compañía. Impreso, s. l. Cuatro hojas en folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. XLIII, núm. 49.*

Relación de la armada de las galeras y naves que tiene el Rey Cristianissimo para la jornada de Berbería y la toma de un puerto llamado Metifuy. Impreso en Valencia. Imprenta de Jerónimo Vilagrassa, 1664. Dos hojas, en 4.º

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

1665.—Relación del viaje y apología de la conducta del Capitán don Francisco Martínez Granada, por haber desembarcado con los caudales de Nueva España en el puerto de Cádiz y no en Sanlúcar. Impreso en Cádiz, en folio.

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

Restauración del estado de Arauco y otros progresos militares conseguidos por mano del Sr. General de la artillería D. Francisco Meneses, gobernador y Capitán general deste reino de Chile. Escrito por D. Santiago Tesillo, maestro de Campo general. Impreso en Lima por Juan de Quevedo. Año 1665. En 4.º, 18 hojas.

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

Por parte de la ciudad de Cádiz, informando como se le ha mandado, de las conveniencias y vtilidades que se seguirán de despachar en su Puerto y Baía las armadas y flotas, y las objeciones que contra esto se an puesto y satisfaciendo á ellas. Impreso s. a. n. l., cuatro hojas, folio.

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

Copia de un papel que se dió á sv Magestad, representando lo mucho que conviene mudar á Cádiz los despachos de las armadas y flotas. Impreso s. a. n. l. Dos hojas, folio.

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

1666.—Breve descripción de la entrada que la señora Emperatriz hizo en la ciudad de Gandía, regalos con que la Duquesa de aquel estado sirvió á su Magestad cesárea, recibimiento de la ciudad de Barcelona, su embarcación y acompañamiento hasta llegar á Italia á el Puerto del Final. Año 1666. Impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas. Año de 1666. Cuatro hojas, en 4.º

Descripción breve, copia de carta, y verdadera Relación de las Fiestas y recibimiento que en Barcelona se hizo á la Magestad Cesárea de la Serenísimá Señora Doña Margarita de Austria, Emperatriz de Alemania, y juntamente de su embarcación y acompañamiento, sacada de una carta escrita á persona particular de esta Corte. (Escudo de armas.) Año 1666. Con licencia; en Madrid. Por los herederos de Pablo del Val. Dos hojas en folio.

Los sucesos más notables de Europa desde 15 de Abril de 1660. Viaje de la Emperatriz D.<sup>a</sup> Margarita. Impreso, s. a. n. l. En folio.

Breve y sucinta relación de la vitoria que han tenido las armas de don Carlos II contra el rebelde de Portugal..... Dase noticia de la venida de la flota y la mucha riqueza que trae. Impresa en Valencia por Jerónimo Vilagrassa. Año 1666. Dos hojas en 4.<sup>o</sup>

Relación diaria de lo sucedido al Señor D. Diego de Ibarra, almirante general de la armada real del mar Océano, desde el día de 5 de Junio que salió de la bahía de Cádiz con su Almiranta real y otros baxeles, hasta el día 9 de Julio de dicho año. Impreso, s. l.

*Colección Navarrete*, t. VII, núm. 45.

Relación del feliz suceso que han tenido las armas de nuestro Rey y señor en la plaza de Alarache contra Moros este año de 1666. Impresa en Madrid por Francisco Nieto. Dos hojas, folio.

Breve y sucinta Relación de lo más notable que ocurrió en la incomparable Batalla Naval que se dió entre las Armadas de las Provincias Unidas y de Inglaterra, en 11, 12, 13 y 14 de Junio de 1666. Impreso en Amsterdam por Jacobo de Zetter. Año 1666. En 4.<sup>o</sup>

*Colección Navarrete*, t. VII, núm. 47.

Breve y sucinta relación de lo que ocurrió en la batalla nabal que se dió entre las armadas de las Provincias vnidas y de Inglaterra en 11, 12, 13 y 14 de Junio de 1666. Valencia. Imprenta de Benito Masé. Dos hojas.

Relación de lo que pasó en el mar entre la armada inglesa y holandesa desde 6 de Junio de 1666 hasta el 15 dél, hecha con cuidado y enviada de Inglaterra en 18 del dicho mes. Impresa, s. a. n. l.



Relación de lo sucedido en la Batalla que en 11, 12, 13 y 14 de Junio de 1666 entre las dos armadas del Rey de la Gran Bretaña y de los Estados Generales de las Provincias Unidas, á cargo del Duque de Albermala Mone y de Miguel de Ruither.

*Colección Navarrete*, t. VII, núm. 47.

Carta y verdadera relación escrita por el Eminentísimo Señor Gran Maestre de la Sagrada religión de San Juan de Jerusalem, Príncipe de Malta y de Gozo, al Comendador Fr. D. Josef Vidal, procurador general de dicha religión en el reino de Valencia, con la relación breve y sucinta de la famosa victoria que han alcanzado las armas de la república de Venecia y las de la religión de San Juan contra la armada del Turco, á 26 de Junio de este año de 1666. Impreso en Madrid por Julián de Paredes. Año de 1666. En 4.º

*Colección Navarrete*, t. XXIX, núm. 30.

Relación breve y sucinta de la famosa victoria que han alcanzado las armas de la república de Venecia y las de la religión de San Juan contra la armada del gran Turco. Impresa s. a. n. l. Dos hojas, folio.

1667.—Breve epitome de la restauración de la isla de Santa Catalina en las Indias Occidentales, ejecutada por la buena disposición del Maestro de Campo D. Juan Pérez de Guzmán, Gobernador y Capitán general del reino de Tierra firme y Presidente de Panamá, sacándola del poder de los ingleses que la tenían tiranizada á los españoles. Sucedida Domingo 15 de Agosto del año pasado de 1666. Con licencia. Impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas. Año de 1667.

*Colección Navarrete*, t. XXIV.

■ 1668.—Medio para sanar la monarquía de España, que está en las últimas boqueadas, en que se descubre la destrucción que causa el comercio de la Europa para la América. Impreso, s. a. n. l., en siete hojas, folio.

*Colección Vargas Ponce*, leg. 7.

Copia de carta de Fr. Antonio de Espinosa al P. Mtro. Fr. Antonio Silvestre, dándole noticia del estrago que hizo en la ciudad de Argel la armada del rey de Francia. Impresa en Madrid; en 4.º

Relación de la llegada del Gobernador D. Manuel de León en la nao

*San José* á la isla de San Juan y relación de las islas Marianas; sucesos del P. Diego Luis de Sanvitores, etc. Año 1668. Impresa s. l.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. LXV, núm. 11.*

Copia de una consulta que hizo el Señor Inquisidor general, confesor de la Reina Nvestra Señora, respondiendo á vna carta que escribió á sv Magestad el Señor Don Iuan, de Consuegra, en 21 de Octubre de este año, satisfaciendo á los cargos que le hace en ella. Impreso, s. a. n. l. En folio, 10 fojas.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. LV, núm. 46.*

1669.—Relación verdadera del festejo y aplauso con que el señor Don Iuan de Austria fué recibido en la ciudad de Zaragoza, del Reyno de Aragón, y tránsitos que ha hecho en él desde su entrada hasta Cadereyta. Impreso en Zaragoza, con licencia de los señores Diputados. Año de 1664. Cuatro hojas, folio.

1670.—Verdadera y nueva relación y carta escrita por Carlos Félix Bosquete, escrita de la plaza y fuerza de Melilla á un caballero desta ciudad de Málaga, donde le da cuenta del viaje que tuvieron á dicha plaza, faginas que han hecho en ella para levantar dos fuertes, entradas y emboscadas que han hecho los moros, crueles encuentros y batallas que han tenido y estragos que en ellos han hecho hasta el día 12 de Junio deste presente año de 1670. Málaga, impresa por Pedro Castera, 1670. Dos hojas, folio.

Relación verdadera de la feliz victoria que han tenido las armas de nuestro Católico monarca Carlos segundo, que Dios guarde, sucedido sobre el puerto de Venidor contra una escuadra de Turcos, en que se declara la presa y despojos que ganaron, los heridos y muertos que hubo y los cautivos que trujeron á la ciudad y puerto de Cartagena. Con licencia, en Madrid, por Bernardo de Halbarda. Año 1670, en 4.º

*Colección Navarrete, t. XXIX, núm. 31.*

Madrid en primero de Junio.

Sin otro título, é impreso, s. a. n. l., en dos hojas, folio, contiene noticias de sucesos desde el año 1688, comprendidos los marítimos. Negativa de D. Juan de Austria á ir á Flandes. Expulsión de los judíos de Orán. Guerra de Candía.

Breve relación y compendioso epítome de la general expulsión de los

Hebreos de la Iudería de la ciudad de Orán, por el capitán D. Luis Joseph de Sotomayor y Valenzuela. Impresa, s. a. n. l., 22 hojas en folio.

Otra edición con título distinto.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Noticia de los progresos de nuestra Santa Fe en las islas Marianas, y del fruto que han hecho en ellas el P. Diego Luis de Sanvitores y cinco compañeros de la Compañía de Jesús. Sacado de las Cartas que ha escrito el P. Luis de Sanvitores. Impresa, s. a. n. l., 23 págs. en 4.º

• 1671.—Relación verdadera de los daños que en la ciudad de Cádiz y su bahía causó el huracán y contrastes de viento que sobrevino el domingo de Lázaro, 15 de Marzo, año de 1671. (Armas de Cádiz.) Impreso en casa de la V. de Juan Lorenzo Machado, por Juan Vejarano, 10 hojas en folio.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Relación verdadera y copia y de carta escrita de la ciudad de Cádiz, donde declara el lamentable suceso de dicha ciudad de Cádiz con el huracán que le sobrevino en 15 de Marzo deste presente año de 1671. Impreso. sin a. n. l., dos hojas en folio.

Relacion de el socorro que el Excelentísimo Señor Conde de Lemus, Virrey del Perú, embió á Tierra Firme, para desalojar de Panamá al Pirata Inglés, con otros sucesos de aquel Reino. Impreso, s. a. n. l. en dos hojas en folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas*, t. XCII, fol. 301.

Oración panegírica en la traslación y entierro de los huesos del Excmo. Sr. duque de Maqueda y de Avero, D. Raimundo de Alencastre y Cárdenas, Capitán general de las galeras de España, que murió y fué depositado en Cádiz y desde dicha ciudad trasladado á su entierro, que como patrón nuestro tiene en este su Convento de Sta. María de Jesús de Torújos. Año 1671. Impresa en 4.º, s. l.

1672.—Relación de los socorros que ha remitido á Tierra firme el Excmo. Señor Conde de Lemus, Virrey del Perú, para la restauración del Castillo de Chagre y ciudad de Panamá, de que se apoderó el enemigo inglés. Impreso en Madrid por Julián Paredes. Año 1672, dos hojas en folio.

Relación de la tormenta que padeció la capitana real, en que me hallé como piloto al tiempo que pasó el mismo infortunio lo restante de las Naos de la Real Armada. Con licencia, en Cádiz, por Juan Vejarano. En 4.º, ocho hojas. Firmado, Sebastián Crespo.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Relación cierta y verdadera del reencuentro y combate que tuvo la flota holandesa con diez y siete navíos reales de guerra ingleses. Año 1672. Impresa en Madrid por Francisco Nieto, dos hojas en folio.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Declaración de sv Magestad Británica contra los Estados generales de las Provincias unidas de los Payses Baxos, publicada con acuerdo de su Consejo Priuado en 28 de Marzo de 1672. Con licencia. En Madrid, por Bernardo de Villa-Diego. Año de 1672. Dos hojas en folio.

Relación cierta y verdadera del reencuentro y combate que en 23 y 24 de Marzo de 1672 tuvo la flota holandesa que venía de Esmir, Cádiz y otras partes, en el Canal con 17 navíos reales de guerra ingleses, Relatada por el capitán Isselmeryden en la Corte de la Haya. Impreso en Madrid por Francisco Nieto, dos hojas en folio.

1673.—Relación verdadera y copia de carta en que se da cuenta de lo sucedido entre las armas de Inglaterra y Francia contra la de Olanda en 21 de Agosto de este año de 1673. Con licencia, en Sevilla, por Juan Francisco de Blas. Año 1673. En 4.º

*Colección Navarrete*, t. XXIX, núm. 32.

Relación verdadera en que se da cuenta del choque que han tenido las dos armadas de Francia é Inglaterra con la Armada de Olanda: refiérese el destroz de navíos y pérdida de gente de una y otra parte. Año 1673. Impresa, s. a. n. l., en dos hojas en folio.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Relación verdadera de la feliz vitoria que han conseguido las armas Imperiales contra el Ejército Francés....., y asimismo cómo la Armada de Olanda apresó y tomó la flota Inglesa que venía de la Virginia. Sucedido el día 29 de Setiembre deste presente Año de 1673. Impreso, s. a. n. l., dos hojas en folio.

Verdadera y nueva relación del feliz suceso que ha tenido una escuadra de cinco navíos olandeses de guerra que iban á cargo del general Duardo Esprago, derrotando y quemando siete navíos de turcos dentro del puerto de Buxia. Año 1673. Impreso en dos hojas en folio.

*Gazeta de Amsterdam* de 20 de Marzo de 1673.

Presa por los cosarios de un navío francés que llevaba estatuas de mármol para Su Magestad Cristianisma. Impreso en casa de David Tartas. En español, 8.º, dos hojas.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Copia de carta escrita por vn Capitán del Presidio de la Ciudad de Zeuta á vn Correspondiente suyo desta Corte, dándole cuenta de diferentes sucessos que le han acaecido al Excmo. Sr. Marqués de Trocifal, Gobernador de aquella Plaza, con los Moros de Tetuán y Angar, desde el día 14 de Setiembre de 1673. Imp., s. l., dos hojas en folio.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Carta que escribió el P. Fr. Juan García Racimo, Religioso Descalzo de la Orden de N. P. S. Francisco, y Procurador General de las Filipinas, en que da quenta á su Provincial de las cosas sucedidas en las Islas Filipinas, Iapón y China, y otras partes del Asia, y de cómo se apareció N. Señora en Cabite, encima del tejado del Convento de S. Diego, que lo estauan acañoneando, y recibía en sus manos las balas y las boluía á los enemigos. Con licencia, en Madrid. Año de 1671.

Exemplar vida y gloriosa muerte por Christo del fervoroso P. Lvis de Medina, de la Compañía de Iesús (en Marianas), por el P. Francisco Florencia. Sevilla, por J. F. de Blas, 1673. En 4.º, 57 hojas.

1674.—Copia de Carta escrita de la fidelíssima ciudad de Ceuta á esta insigne de Sevilla, de 16 de Junio deste presente año de 1674. Donde da quenta del feliz suceso que el Excmo. Señor Conde Marqués de Trucifal tuvo contra las Agarenas armas el día 12 de dicho mes. Imp., s. a. n. l., dos hojas en 4.º

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Carta del P. Jesuíta José Vidal á D. Jerónimo Sanvítores de la Portilla, participándole el martirio de su hijo Fr. Diego Luis en las misiones de las islas Marianas. Año 1674. Impresa, s. a. n. l.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuítas*, t. XXII, núms. 1 y 2.

1675.—Verdadera relación y copia de una carta escrita á un caballero residente en la villa y Corte de Madrid, en que se le da cuenta del destrozo que padeció el Francés en la parte de Mesina, así por mar como por tierra, matándole y aprisionándole mucha gente y derrotándole una escuadra de galeras. Con licencia. En Madrid, año 1675, por Domingo Morrás, y por su original en Cádiz, por Bartolomé Núñez. En 4.º

*Colección Navarrete*, t. XXIX, núm. 33.

Pronto socorro que la muy noble ciudad de Murcia hizo á su Magestad para introducir en las plazas sitiadas de Orán, por medio del Sr. D. Juan Salamanqués, General de la Artillería, Gobernador de las armas de la ciudad de Cartagena, miércoles á 3 de Julio de 1675. Impreso en dos hojas en folio.

*Biblioteca Nacional*.—Varios.

1676.—Verdadera y nueva relación y copia de carta escrita por D. Juan Naruaro, General de una Esquadra de su Magestad de la gran Bretaña, en la qual se refieren los buenos sucessos que ha tenido contra los Turcos de Trípoli y el destrozo que ha hecho en aquella Costa por Mar y Tierra, quemando sus principales Navíos de guerra debaxo de sus castillos. En Sevilla. En casa de Juan Cabezas, año 1676. En 4.º, dos hojas.

*Biblioteca Nacional*.—Varios.

1677.—Carta escrita del Comendador Vinkes á S. A. el Príncipe de Orange, en el navío del Estado llamado el *Defensor*, estando anclado en la bahía llamada Rodeclips, en 12 de Mayo de 1677. Impresa en Sevilla en casa de Juan Cabezas. Año de 1677.

*Colección Navarrete*, t. XXIX, núm. 34.—Guerra de ingleses y franceses en Indias.

Relación verdadera de la más feliz y gloriosa Vitoria que han tenido las Armas Reales, gobernadas por el Excmo señor Don Íñigo de Toledo Osorio, Gobernador y Capitán General de las plazas de Orán y Mazalquivir, contra los más tenaces y soberbios enemigos de dichas plazas el día 30 de Enero deste presente año de 1677. Impreso, s. l. En 4.º, cuatro hojas.

*Biblioteca Nacional*.—Varios.

Sermón de gracias predicado en la Metropolitana de México por el P. Juan Gárate, por haberse libertado la flota. Impreso en México por Calderón. Año 1677, en 4.º

1678.—Noticias de lo ocurrido en las islas Filipinas en el año de 1678. Impreso, s. a. n. l., en folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. CLXXIII, núm. 58.*

Epitome de Cerdeña y Caller y su corte, consagrado al Excelentísimo Sr. D. Pedro de Aragón Folch de Cardona, etc., por Efsio José Soto Real. Segunda impresión. Año 1678, 27 págs. en 4.º

Relación de algunas novedades que habrán de llevar á Tierra firme los galeones en el mes de Mayo de 1678. Impreso, s. l. Seis hojas.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. LXXXIII, núm. 28.*

Relación del modo y circunstancias con que la ciudad de Mesina volvió á la obediencia del Rey Nuestro Señor Don Carlos II, abandonada de las fuerzas marítimas y terrestres de Francia á 16 de Marzo de 1678. En Madrid, por Bernardo de Villa-Diego. Cuatro hojas en 4.º

Continuación de noticias tocantes á la restauración de la Ciudad de Mesina y sus Fortalezas y dependencias á la obediencia del Rey Nuestro Señor Don Carlos II. En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego. Cuatro hojas en 4.º

Proclamación al Rey Christianísimo en voces vnidas de Mesineses separados fugitivos de su patria. Dedicada el impresor á todos Príncipes y súbditos, s. a. n. l., en 4.º, 47 págs.

1679.—Verdadera relación y carta enviada del Excmo. Señor D. Fernando Carrillo, Marqués de Villafiel y Capitán general de la Armada Real de S. M. Católica. Refiérese los sucesos que la dicha armada tuvo después de haber salido en 1.º de Marzo, de la vadia de Cádiz, yendo la vuelta de las costas de Galicia, teniendo un feliz suceso contra seis carabelas de Turcos que habían apresado dos de Mallorca; llegó á tan buena ocasión que la Almiranta disparando cuatro piezas, fueron combatidos los infieles y libertados los cristianos. Y así mismo se refiere como miércoles 15 de Marzo, se halló afortunada de una cruel borrasca que duró por término de siete horas contrastando el arbol mayor de la Capitana real, y las demás que iban en su conserva, y viéndose dicho General en tan gran peligro, llamó á la virgen del Pilar, por cuya intercesión se libró dicha armada. Impresa en Madrid. 25 hojas en folio.

*Colección Navarrete, t. XXIX, núm. 35.*

1680.—Relación del horrible huracán que ocurrió en la isla y puerto de Santo Domingo el día 15 de Agosto de 1680. Impresa en Madrid por Luis Antonio Bedmar. Dos hojas en folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. LXXXIII, núm. 21.*

Relación verdadera de la lastimosa destrucción que padeció la ciudad de Málaga por el espantoso terremoto que sucedió el miércoles 9 de Octubre de este presente año de 1880. Impreso, s. a. n. l. Dos hojas en folio.

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

Segunda relación del terrible temblor de tierra que padeció la Ciudad de Málaga el miércoles 9 de Octubre deste año de 1680. Refiérense las circunstancias que faltaron á la primera..... Impresa, s. a. n. l. Dos hojas en folio.

Hay tercera y cuarta relación.

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

1681.—Sermón náutico y gratulatorio en el día más feliz, cumplido en los doce años de la Señora Elvira Agustina de Navarra, hija de los Duques de la Palata, Uirreyes del Perú, etc. Predicólo Francisco López, de la Compañía de Jesús, en la Capitana del mar del Sur, cerca de la Línea equinoccial. Impreso en Lima por Luis de Lisa. Año 1681. En 4.º, 10 hojas.

1682.—Relación dada por Luis de Morales, Procurador de la Compañía de Jesús de Filipinas, del estado y progresos de la misión de las islas Marianas desde Junio de 1681 hasta el de 1682. Impresa en cuatro hojas en folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. XIX, núm. 21.*

1683.—Segunda relación en que se copian de Cartas de Alicante las verdaderas noticias de las operaciones que ha ejecutado la armada del rey de Francia contra la ciudad de Argel, etc. Año 1683. Impresa por Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia. Dos hojas en folio.

Nueva y verdadera relación de la naval batalla y Victoria que han tenido las Galeras de la Religión de Malta, contra tres Bajelos Turcos de alto bordo en 15 de Mayo deste presente año de 1683. Con licencia en Sevilla por Francisco de Blas. Año de 1683. Dos hojas en 4.º

Otra en Madrid por Domingo García Morrás. Dos hojas en folio.

*Biblioteca Nacional.—Varios.*



Relación verdadera de las prevenciones, máquinas y aparatos de guerra con que la Armada del rey de Francia, compuesta de 44 bajeles de navíos y galeras, gobernada de su general Duquesne, va sobre la ciudad de Argel en cuyos mares y en los de España han apresado los navíos de Francia tres bajeles de su puerto, etc. Año 1683. Impresa en Madrid por Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia. Dos hojas en folio.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Relación Synaria de los Sucessos de la Ciudad de Manila en las Islas Filipinas. Impresa en Manila por Raymundo de Peñafort á 15 de Junio de 1683. Cuatro hojas en folio.

1684.—Carta pastoral del Illmo. y Revmo. Sr. Fray Alonso de Santo Tomás, Obispo de Málaga, del Consejo de su Magestad, á los fieles de su Obispado, exortándolos á hacimiento de gracias en ocasión del triunfo que tuvieron las armas Cesáreas y Católicas contra las Otomanas el día 12 de Septiembre de 1683. Con licencia en Madrid. Por Antonio de Zafra. Año de 1684. En 4.º 32 págs.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Relación de los incendios y ruinas executadas por la Armada de Francia en la ciudad de Génova con bombas y otras invenciones de fuego, desde el día 18 hasta el 25 de Mayo de 1684. Impreso en Madrid por Antonio Román. Ocho hojas en 4.º

Relación ingenua y desnuda de lo sucedido en Génova en Mayo de 1684. Impresa, s. a. n. l. 32 págs. en 4.º

Relación extraordinaria de las cosas de la guerra de Cataluña. En Madrid, por Sebastián de Armendariz, 15 de Junio de 1684. En 4.º Cuatro hojas.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Competencia de la mar con la tierra, en obsequio de nuestro augusto monarca Carlos Segundo. Noticia despachada por el Excmo. Señor Marqués de Aguilar, Capitán general de la Armada del mar Océano. Impreso en Madrid por Sebastián de Armendariz. Año 1684. Cuatro hojas en 4.º

Se refiere á presas hechas en el estrecho de Gibraltar por el Almirante Honorato Papachín.

1685 —Satisfacción ajustada á los cuatro papeles impresos y publicados en la Corte de Madrid, año 1685 por el R. P. Fr. Alonso Sandín, Difinidor y Procurador general en Corte por la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas en la Sagrada orden de Predicadores, por el Doctor Perafán de Re-Vera. Impreso, s. a. n. l. (México?) 83 págs. en 4.º

Relación de los sucesos de las misiones Marianas desde 25 de Abril de 1684 hasta 1.º de Mayo de 1685. Impresa, s. l., en 12 hojas en folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. XIX, núm. 26.*

Relación extraordinaria del escarmiento executado á fuerza de Bombas y Carcassas en la ciudad y Puerto de Trípoli, por las Armas marítimas de su Magest. Christianíssima, y del ajuste á que obligó aquellos Bárbaros, cuyo Diván (ó Senado) lo firmó en este año de 1685. En Madrid, por Sebastián de Armendariz. En 4.º Cuatro hojas.

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

Despacho y felices sucesos de la Armada del año 1685 en el gobierno del Duque de la Palata, D. Melchor de Navarra y Rocafull, Virrey y Capitán general del Perú. Impreso en folio, s. a. n. l. (Lima?)

1686.—Primeras noticias de dos grandes victorias. Una de Venecianos contra la Armada Otomana. Imp. en Madrid por Sebastián de Armendariz. En 4.º

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

1687.—Noticias principales y verdaderas desde 10 hasta 24 de Junio de 1687. Impreso en dos hojas. 4 á 8 de Julio en San Sebastián.

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

Dice q. los Corsarios de Argel han llegado á las costas de las Prov. Unidas y Hamburg y han cogido algunas presas.

Primeras noticias de dos insignes victorias conseguidas, la primera en la serie del tiempo por las armas de mar y tierra de la Serenísima república de Venecia, gobernadas por su ínclito valerosísimo Capitán general Francisco Morosini, etc., con la total derrota del ejército otomano de la Morea, etc. Con licencia en Sevilla por Juan Francisco de Blas. Año 1687.

*Colección Navarrete, t. VII, núm. 37.*

Relación extraordinaria de la valerosa expugnación del fuerte que los moros de Africa avían levantado en frente del Castillo de las Alvezmas. Executada por el señor Marqués de Alconchel, Quatralvo de las galeras de España. En Madrid. Por Sebastián de Armendariz. En 4.º Cuatro hojas.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Relación verdadera en que se da cuenta y declara el Origen, Calidad y Nacimiento de D. Juan Migvel Otomano Cigala..... Declárese también el modo que tuvo para escaparse del poder de su Tío el Gran Señor desde Constantinopla, donde residía, y cómo se huyó por el Mar Negro en dos galeras..... En Madrid. Por Antonio de Zafra. Año 1687. En folio, 13 hojas.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Diario y relación histórica del año 1687, Sucesos y progresos de la Liga Sagrada contra los Turcos, formado de las últimas cartas de Italia y del Norte, publicado el jueves 13 de Marzo. Sevilla, por T. López de Haro, 1867. En 4.º

1688.—Copia de vna carta que ha escrito desde la ciudad de Argel el P. Fr. Antonio de Espinosa. Da noticia del estrago que hizo la armada del Christianismo Rey de Francia..... En Madrid. Por Sebastián de Armendariz. En 4.º, seis hojas.

Nueva y verdadera relación en que da noticia de las operaciones de la armada del Christianissimo Rey de Francia, Governador por el Excelentísimo Señor Mariscal de Estré, contra la ciudad de Argel, desde el día 26 de Junio que llegó á dicho puerto hasta el día 6 del mes de Julio de este año 1688. Con licencia en Madrid. Año 1688. Dos hojas, 4.º

Relación extraordinaria de los motivos y fines que tuvo la ambición del Rey de Argel, Daulat Ebrahim Jocha, para emprender la conquista de Orán este año de 1688. Circunstancias principales de aquel memorable Assedio..... En Madrid. Por Sebastián de Armendariz. En 4.º, seis hojas.

1689.—Relación del exemplar castigo que embió Dios á la Ciudad de Lima. Cabeza del Perú y á su Costa de Barlovento con los espantosos Temblores del día 20 de Octubre de 1687. Con licencia en Lima y por

su original en México, la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. En folio. Cuatro hojas.

Relación verdadera en que se da cuenta de la victoria que tuvo Martín Muñoz con 800 hombres que salieron del presidio de Ceuta contra siete mil moros que venían á sitiar el presidio. Impreso, s. a. n. l. En 4.º, cuatro hojas.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Noticias extraordinarias del levantamiento del asedio puesto por los moros á la plaza de Melilla. Impreso en Madrid. Por Sebastián de Armendariz. Año 1689. En 4.º, seis hojas.

Svinta descripción de las exequias que á sv Reina y Señora Doña María Lvisa de Borbón, consagró el regio Tribunal de la Contratación de las Indias de esta muy noble ciudad de Sevilla el día primero de Abril de 1689. Con licencia en Sevilla, por Francisco de Blas. En 4.º

1690.—Primeras noticias de vn combate marítimo sucedido entre las armas de Inglaterra y Olanda, gobernadas por el Almirante General Conde Torrington, y la de Francia debajo del Conde de Tourville, en la canal de Inglaterra junto á la isla de Wicht, el día 10 de Julio y los cuatro ó cinco siguientes del presente año de 1690. Y de otro combate terrestre sucedido á 11 del propio mes de Julio en Irlanda, junto á la ciudad de Drogheda. Con licencia en Sevilla, por Thomas López de Haro. Año de 1690. En 4.º, cuatro hojas.

Relaciones formadas con la exactitud posible y con materiales de entero crédito del combate marítimo dado á 10 de Julio del año presente de 1690 entre las armadas de Inglaterra y Olanda y la de Francia, y de la victoria insigne reportada á 11 del propio mes de Julio por el Rey de la Gran Bretaña, contra franceses en Irlanda. Con licencia en Sevilla, por Tomás López de Haro. Año de 1694. Cuatro hojas, 4.º

Otra en Madrid, por Sebastián de Armendariz. Seis hojas, 4.º

1691.—Relación de lo sucedido á la armada de Barlovento á fines del año pasado y principios de este de 1691. Victoria que contra los franceses que ocupan la costa del Norte de la isla de Santo Domingo tuvieron, con el ayuda de dicha armada, los lanceros y milicia española de aquella isla, abrasando el Puerto de Guarico y otras Poblaciones. Debido todo al in-

fluxo y providentísimos órdenes del Excmo. Señor D. Gaspar de Sandoval, Conde de Galve, meritísimo Virrey de esta Nueva España. Con licencia, en México, por los herederos de la V. de Bernardo Calderón, año de 1691. En 4.º, ocho hojas.

Relación de la insigne victoria que las Reales armas de su Magestad consiguieron del Francés en la Isla Española de Santiago, en la Batalla del Puerto Real, este año de 1691. En Madrid, por Sebastián de Armendariz; en 4.º, seis hojas.

Copia de Carta que dió á sv Magestad el día 21 de Diciembre del año pasado el Embaxador del Rey de Mequinez, sobre el rescate de los prisioneros que hizo en la Plaza de Alarache. En Madrid. Por Sebastián de Armendariz. En 4.º, cuatro hojas.

Copia de vna carta que escribió vn Piloto del Patache de la Real Armada de Barlovento á vn amigo suyo, vezino de la Ciudad de la Havana, dándole cuenta diaria de los sucessos y victorias de dicha armada sobre los puertos de Manzanillo y el Guarico, habitados de franceses cosarios, á los quales han apresado doze embarcaciones y assolado dichos puertos. Con licencia, en Cádiz, por Christoval de Requena y por su original en Sevilla, por Tomás López de Haro, Año de 1691. Dos hojas, 4.º

Relación verdadera y sucinta de lo que ha obrado el Excmo. Señor Conde de Aguilar, General de la armada Real de España, en seguimiento de la de Francia, que bombardeó á Barcelona y á Alicante, y de la vergonzosa fuga en que ésta se puso luego que descubrió los Navíos Españoles, sacada de vna carta de 8 de Agosto que se escribió á vista de Barcelona y es de persona digníssima de todo crédito, á que se añaden las noticias ordinarias. En Madrid, por Sebastián Armendariz. Año 1691. En 4.º, 11 hojas.

1692.—Noticias ordinarias publicadas el martes primero de Julio. Con una relación muy puntual de las circunstancias más singulares de la insigne Victoria que las armadas inglesa y holandesa consiguieron de la francesa dejándola del todo destruída el día 29 de Mayo y los siguientes. Impreso en Madrid, por Sebastián de Armendariz. En 4.º

1693.—Llanto sagrado de la América meridional que busca alivio en los Reales ojos de nuestro Cathólico y siempre gran Monarcha señor Don

Carlos segundo, Rey de las Españas y Emperador de las Indias, etc. Por el P. Fr. Francisco Romero, Religioso del orden Calzado de San Agustín. Impreso en Milán. Año 1693, en 4.º

Mercurio volante con la noticia de la recuperación de las provincias del Nuevo México, conseguida por D. Diego de Vargas Zapata y Luján, gobernador y Capitán general de aquel reino. Escribióla D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo Mayor..... Con licencia, en México, año de 1693. En 4.º, 18 hojas.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Relación de los viajes que los españoles han hecho á la Florida desde el año 1685. Impresa, s. l.

Relación verdadera y copia de carta escrita á esta corte desde el sitio y Plaza de Orán, dando noticia de la Feliz Victoria que han tenido las Católicas Armas de su Magestad Carlos Segundo (que Dios guarde), contra las armas del Rey de Mequinez, sobre el sitio y plaza de Orán, gobernadas y asistidas por el Excmo. Señor Duque de Causano, Capitán general y Gobernador de Orán..... Con licencia. En Madrid. Año 1693. En 4.º, cuatro hojas.

*Biblioteca Nacional.*—Varios.

Carta en que se refiere muy por extenso lo que sucedió el día 4 de Julio deste año de 1693 al Rey de Mequinez, Muley Ismael, sobre Orán, aviéndola sitiado con veinte mil caballos y dádole dos asaltos. siendo vi- rrey y Capitán general deste Reyno el Excmo. Señor Duque de Cauzano. En Madrid, por Sebastián de Armendariz. En 4.º, cuatro hojas.

1695.—Noticias extraordinarias de Italia, en que se pone la rendición del Casal, y otro suceso muy ventajoso de la República de Venecia. Con noticias particulares de Zeuta. Año 1695. En Madrid, por Vicente de Armendariz. En 4.º, seis hojas.

Relación extraordinaria de la victoria que han logrado nuestras armas en el principado de Cataluña. Publicada el 4 de Junio. En Madrid, por Vicente de Armendariz.

Noticia de la llegada á Barcelona de la armada inglesa; general Rusel.

Relación y verdaderas noticias de la sangrienta batalla que el 30 de Julio de este presente año de 1695 hubo en la Ciudad de Zeuta, aviendo avanzado los moros á la Plaza de Armas y aviéndose apoderado de ella, quedando gran número de moros muertos. Con licencia en Sevilla, por Juan Francisco Blas, este año de 1695, dos hojas, folio.

Noticias de la toma y destrucción del Guarico y Puerto Paz por las armadas inglesa y española, y de la presa que allí se hizo. Impreso en Madrid, por Vicente de Armendariz. Dos hojas, 4.º

1696.—Relación extraordinaria del feliz sucesso que tuvieron las galeras de España mandadas por el muy Ilustre señor D. Vicente Argōte y Córdoba, quatralvo dellas, el día 26 de Noviembre deste año de 1696, aviendo apresado dos embarcaciones de moros en el Golfo, entre Cartagena y Alicante. Publicada el sábado 22 de Diciembre de 1696. En Madrid. Por Vicente de Armendariz. En 4.º, cuatro hojas.

1697.—Diario puntual de los sucessos del sitio de Barcelona y ejército de Cataluña, desde el día 5 de Junio hasta 5 de Agosto, que se está continuando el asedio. En Madrid. Por Antonio Bizarrón. En 4.º, 31 páginas.

Capitulaciones hechas y concertadas entre el Conde de la Corzana, Maestro de Campo General del Ejército de España y Governador de la Plaza de Barcelona de vna parte, y el Duque de Vendome, Capitán general del Ejército de Francia de otra parte, por la entrega de la ciudad de Barcelona y Fuerte de Monjuí. Con privilegio. En Madrid, por Antonio Bizarrón. En 4.º, ocho páginas.

Relación del suceso de la flota del año 1696 y toma de Cartagena. Año 1697. Impresa, s. a. n. l.

Tratado de paz ajustado entre las Coronas de España y Francia en 20 de Setiembre de 1697. (Escudo de armas.) En Madrid. En la Imprenta Real, por Mateo de Llanos y Gvzmán. En 4.º, 38 hojas.

1699.—Relación del Combite y Real banquete que á imitación de los Persas hizo en la Corte de España el Excmo. Señor D. Juan Alfonso Enriquez de Cabrera, Almirante de Castilla, al Excmo. Señor Mr. Duque de Agramont, Embajador extraordinario del Christianíssimo Rey de Francia

Luis Décimo cuarto, en la ocasión de venir á pedir para Reyna y Señora suya á la Sereníssima Infanta Doña María Teresa de Austria y Borbón, prima hermana de aquella Magestad dos vezes y muchas bañada en su real y esclarecida sangre. Compvesta y escrita por Álvaro Cubillo de Aragón. Con licencia en Madrid, por Andrés García de la Iglesia. Año 1699. Dos hojas, folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. XLIII, núm. 107.*

1700.—Gazeta extraordinaria del feliz successo que las armas españolas tuvieron en el desalojamiento del Escocés que avía fortificado en el Playón, Costa de Portovelo, Provincia del Darien, en el Reyno de Tierra Firme, á 11 de Abril de este presente año de 1700. En Lima, en la imprenta de Joseph de Contreras. Cuatro hojas, en 4.º

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

Discurso legal, político y moral, sobre el servicio que la Reina nuestra Señora pide á esta ciudad de Sevilla, para aprestar armada é impedir los progresos de los piratas que han ocupado á Panamá. Impreso, s. a. n. l., 20 hojas, en folio.

*Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, t. XLIII, núm. 165.*

El Maremagnum de las agruras del más amargo mar. La congregación de las aguas en un puesto, dividida en siete mares.... Oración panegírica por el R. P. Fr. Gerónimo de Lorte y Escartín.... En Zaragoza, por los herederos de Diego Dormer, s. a. En 4.º

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

Extracto de lo que ha passado en el caso de que dió quexa el Marqués de Vilars, tocante á la Chalupa de Hendaya, que naufragó el 30 de Abril debajo de las murallas de Fuenterrabía. Impreso, s. a. n. l. Cuatro hojas folio.

*Biblioteca Nacional.—Varios.*

#### Relaciones impresas en verso.

1654.—Causas y efectos del despojo que de la roca de San Pedro se ejecutó en D. Pedro Bravo de Acuña, en la Mámora de las Indias, puerto de Santiago de Cuba. Año de 1654. Impreso en 23 hojas, folio, s. l.

Termina con un romance, cuyo comienzo es:

«Engolfado en alta mar  
Navegaba viento en popa



un Mongibelo de cedro  
que horror causaba á las ondas.»

Relación del recibimiento hecho en Manila al Señor Hurtado de Corcuera, cuando volvía triunfador de Mindanao, por el P. Juan López, de la Compañía de Jesús. Publicada por D. V. Barrantes en las *Guerras piráticas de Filipinas*. Al final tiene soneto que termina:

«Del mar y el monte la altivez humilla,  
y tanto se adelanta en sus victorias,  
que parece que vence por costumbre;  
Mas no os parezca aquesto maravilla,  
pues es rayo, y del rayo son las glorias  
mostrar su estrago en la soberbia cumbre.»

1666.—Aquí se contiene vn romance de lo que Dios Nuestro Señor fué seruido de dar á la poderosa armada de nuestro Católico Rey Carlos Segundo de este nombre (que Dios guarde), cogiendo vnos navíos cargados de trigo que iban á la ciudad de Lisboa. Compuesto por Diego Ruiz, natural de la insigne ciudad de Zaragoza. Con licencia en Zaragoza, por Antonio Román. Año 1666. En 4.º, dos hojas.

1672.—Romances á la tormenta que padeció la armada real de España del cargo, del Excmo. Señor Duque de Veragua, mi Señor, sobre las costas de Algarve, el día 30 de Septiembre de 1672. Escribióla D. Diego Contreras, criado suyo y caballero del Excmo. Señor Almirante de las Indias, Capitán general de dicha armada Real. Sigue otro romance de D. José Pérez de Montoro, criado de su Excelencia. Impresos, s. a. n. l. En cuatro hojas, 4.º

1675.—Al capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en alabanza de las obras que tan heroicamente ha escrito á fiestas que esta Illma. ciudad ha celebrado á los años felices del Rey nuestro señor Carlos segundo (que Dios guarde), dedicado por D. Antonio de Lima, capitán de mar y guerra de la armada del Océano y guardia de las Indias. En Guatemala, por Joseph de Pineda Ibarra. Año 1675. Poesía.

1677.—Relación verdadera en que se refiere el notable regocijo que tuvo la Coronada Villa de Madrid en 23 de Enero de este año de 1677 por la gustosa y feliz entrada que hizo Su Alteza el Señor Don Juan de Austria, en el Real Sitio del Retiro. Dase cuenta del solemne aplauso con que fué recibido de mucha nobleza y de nuestro querido y amado Rey Carlos Segundo (que Dios guarde). Romance en dos hojas, 4.º Impreso, s. a. n. l.

1679.—Relación verdadera del feliz encuentro y victoria prodigiosa que ha tenido una nave genovesa llamada «Nuestra Señora de Loreto», guarnecida de 58 piezas, 24 pedreros y 250 hombres: los 72 pasajeros españoles militares que venían de las guerras de Mezina y gobernada por el capitán Juan Agustín Germán, noble genovés, con siete navíos de moros, que sus nombres irán expresados, cuyo sangriento choque fué enfrente de la villa de Xávea, hacia el cabo de San Antonio, el día 8 de Marzo deste año de 1679. Romance.

Reproducido en las *Disquisiciones náuticas*, t. IV, pág. 405.

Otra impresa en Génova, en italiano.

1689.—A la tan feliz como deseada noticia de la llegada de la Reina nuestra Señora (que Dios guarde), D.<sup>a</sup> Mariana de Neuburg al puerto de Ferrol, consagra á la Magestad augusta del Rey nuestro Señor (que Dios guarde), estos borrones D. Ignacio Alvarez de Toledo, caballero de la Orden de Santiago. Romance impreso, en cuatro hojas, 4."

Á la Excma. Sra. Duquesa del Infantado, consagra el conde de Clavijo este romance que escribe al Rey nuestro Señor, en ocasión del feliz arribo de la Reina Católica al puerto de Ferrol. S. a. n. l., cuatro hojas, 4."

Romance jocoso en que D. Pedro Alfonso Moreno, cura de Rebollosa, rinde al Rey nuestro Señor la enhorabuena de la gloriosa y aplaudida elección que S. M. ha tenido haciendo su caballero mayor al Excmo. Señor Almirante, su teniente general, cuyo heroico padre obtuvo también el mismo empleo. Impreso, s. a. n. l., 28 páginas, en 4."

# ÍNDICE

## DE PERSONAS CITADAS EN ESTE TOMO

---

- ABARIA, Francisco de. 122, 124.  
ABREU Y BERTODANO, 92, 221, 291.  
ACOSTA, Domingo. 73.  
ACOSTA, Duarte de. 85, 421.  
ACOSTA, Gaspar de. 271.  
ACOSTA, José de. 339.  
ÆFFERDEN, Francisco de. 339.  
AFÁN DE RIBERA, Gaspar. 81.  
AGÜERO, Pedro de. 95, 423, 425.  
AGUILAR, Conde de. (V. MANUEL.)  
AGUILAR, Cristóbal de. 25.  
AGUIRRE, Antonio de. 272.  
ALBURQUERQUE, Duque de. (V. FERNÁNDEZ DE LA CUEVA.)  
ALCEGA, Diego. 415.  
ALCONCHEL, Marqués de. (V. SILVA.)  
ALDERSEN, Tomás. 198.  
ALEGRE, Gabriel Cruz. 418.  
ALENCASTRE, Lorenzo de. 145.  
ALENCASTRE, Raimundo de, duque de Aveiro. 54, 55, 424, 451.  
ALLEMONDE, Almirante. 250, 255.  
ALLESTÓN, Flibustero. 186.  
ALMANGOR, Francisco de. 145.  
ALMERAS, M. de. 96, 118, 121, 130, 137, 143.  
ALSEDO, Dionisio de. 174, 175, 186, 273, 293, 297, 301.  
ÁLVAREZ DE CÓRDOBA, Fernando. 62, 63.  
ÁLVAREZ DE TOLEDO, Ignacio. 466.  
ALZATE, Felipe de. 60.  
ALZINA, Francisco. 344.  
AMANT BLI, Juan. 232.  
AMATO, Barón de. 15, 17.  
ANDOSILLA, Juan de. 189.  
ANDRADE, Alonso de. 339.  
ANGERS, M. des. 285, 286.  
APONTE, Fr. Andrés. 76.  
ARA, Juan. 308.  
ARAMBURU, Pedro. 213, 214.  
ARANA, Martín de. 60.  
ARANA, Pedro de. 25.  
ARANGUREN, Martín de. 419.  
ARAUJO, Antonio de. 145.  
ARAUJO PIMENTEL, Francisco. 102.  
ARCE, Gabriel de. 61.  
ARCOS, Duque de. 15.  
ARGOS, Pedro de. 26.  
ARGOTE, Vicente de. 260, 463.  
ARÓSTEGUI, Pedro de. 324.  
ARRILLAGA, Esteban de. 60.  
ARRIOLA, Andrés de. 313.  
ARTUNDUAGA, Dionisio de. 303.  
ARZADUN, Andrés de. 61.  
ASERETO, Julio. 335.  
ASPI, Almirante. 247.  
ASTIRRA, Antonio de. 280, 418.  
ATONDO, Isidro de. 314.  
AULNOY, Condesa de. 315.  
AUSTRIA, Juan de. 11, 15, 17, 18, 53, 65, 68, 93, 122, 125, 127, 152, 158, 159, 160, 450, 465.  
AUSTRIA, María Ana de. 64.  
AVEIRO, Duque de. (V. ALENCASTRE.)  
AVELLANEDA, García de, conde de Castriello. 12, 427.  
AYTONA, Marqués de. 4-6.

- BALAGUER, Víctor. 257.  
 BAMFÍ, Julio. 331.  
 BANCES CANDAMO, Francisco de. 315.  
 BAÑUELOS, Manuel, marqués de Ontiveros. 8, 10, 44, 85, 187.  
 BARFLEUR, Vizconde de. (V. RUSSEL.)  
 BARINAS, Marqués de. (V. FERNÁNDEZ DE VILLALOBOS.)  
 BARRA, Francesch. 68.  
 BARRIONUEVO, Gaspar de. 80.  
 BARRIONUEVO, Jerónimo de. 14, 18, 21, 24, 42, 48, 67.  
 BARRIOS, Miguel de. 344.  
 BARRIOS LEAL, Ignacio. 419.  
 BARROSO, Benito Alonso. 74.  
 BARROSO DEL POZO, Juan. 431.  
 BARROTO, Juan Enrique. 344.  
 BAYARTE, Pedro de. 231.  
 BAYDES, Marqués de. (V. LÓPEZ DE ZÚNIGA.)  
 BAYARTE, Juan de. 333.  
 BAYONA, Marqués de. (V. BAZÁN.)  
 BAZÁN Y BENAVIDES, Enrique, marqués del Viso. 102, 103, 104, 105, 106, 107, 113, 206, 225, 424.  
 BAZÁN Y BENAVIDES, Francisco Diego, marqués de Bayona. 12, 100, 113, 114, 135, 142, 144, 145, 149, 428.  
 BAZÁN, Álvaro de, marqués de Santa Cruz. 8, 9, 10.  
 BEATO, Lázaro. 26.  
 BEAUCHENE, M. 306.  
 BEAUFORT, Duque de. 91, 225.  
 BEAUSIER, M. 265.  
 BELMONTE BERMÚDEZ, Luis de. 76.  
 BENAVIDES, Diego de, conde de Santisteban. 49.  
 BENAVIDES, Juan de. 416.  
 BERNALDO DE QUIRÓS, Francisco. 325.  
 BERNALDO DE QUIRÓS, Gabriel. 325.  
 BERRIO, Juan. 290.  
 BLAKE, El Almirante. 7, 22, 25, 26, 27.  
 BLANCO, Francisco, 439.  
 BLAZI-GIO, Evangelista. 100.  
 BLUMENTRITT, Fernando. 33.  
 BOBADILLA, Juan de. 24.  
 BOCANEGRA, Fr. Matias. 80.  
 BOFARULL Y SANS, Francisco de. 337.  
 BOHORQUES, Pascual de. 77.  
 BOLMEN, Flibustero. 187.  
 BORDAZAR, Antonio. 338.  
 BORGERINCK, Lamberto. 332.  
 BORJA, Francisco de, príncipe de Esquilache. 79.  
 BORJA, Gaspar de. 128, 136.  
 BONILLET, M. 112.  
 BOULAYE, M. La. 283.  
 BOURBON, Armand de, príncipe de Conti, 11, 274.  
 BOURNANO, Flibustero, 186.  
 BOWE, Flibustero, 186.  
 BOYSSI RAYMÉ, Conde de. 295.  
 BRACAMONTE, Diego de. 215.  
 BRAVO DE ACUÑA, Pedro. 464.  
 BRAVO DE ROSAS, Francisco. 336.  
 BRENES, Marqués de. 272.  
 BRINKEN, El Almirante. 183.  
 BUENA-MAISON, Alonso de. 343.  
 BUGNAV, Conde de. 136.  
 CABEZA DE VACA, Facundo. 28, 51, 54, 422.  
 CALDERÓN, El capitán. 24.  
 CALDERÓN, Juan Antonio. 78.  
 CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. 82.  
 CALLENBURG, Gerrit. 138, 147.  
 CALONNE, Carlos Antonio. 335.  
 CAMARASA, Marqués de. 322.  
 CAMPBELL, J. 23, 38, 41, 257, 283, 293.  
 CAMPOS, Alonso de. 171, 173, 174, 410, 438.  
 CAMPOS, Gabriel de. 344.  
 CANO, Agustín. 435.  
 CANO, Tomé. 59.  
 CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio. 55, 159, 216, 315, 318.  
 CANTO, Francisco del. 335.  
 CAPPÀ, El P. Ricardo. 174, 178, 186, 303, 310.  
 CARBALLIDO Y LOSADA, Diego. 442.  
 CARDEÑOSA, Marqués de. 416.  
 CARDONA, Nicolás. 63, 74.  
 CARLOS II, rey de España. 86, 126, 243, 319.  
 CARLOS II, rey de Inglaterra. 96, 210, 262.  
 CARLOS, Archiduque de Austria. 318.  
 CARNERO, Alonso. 296.  
 CAROLA, Andrea. 100, 156.  
 CARPIO, José. 326.  
 CARPIO, Marqués del. 125, 126.  
 CARREÑO DE RIVERA, Francisco. 436.  
 CARRILLO, Fernando, marqués de Villafiel. 12, 13, 15, 16, 17, 93, 151, 157, 158, 198, 200, 201, 321, 322, 337, 426, 429, 430, 455.  
 CARRILLO DE ALBORNOZ, Pedro. 304.  
 CARVAJAL, Gabriel Andrés de. 156.  
 CASAPILÓ, José. 337.  
 CASO, Manuel. 144.  
 CASTAÑOS, Juan. 21, 331, 430.  
 CASTELLANOS, Lorenzo. 313.  
 CASTELLAR, Conde de. (V. CUEVA.)

- CASTELRODRIGO, Marqués de. (V. GUZMÁN.)
- CASTILLO, Leonardo del. 46.
- CASTILLO, Pedro Agustín del. 344.
- CASTRILLO, Conde de. (V. AVELLANEDA.)
- CASTRO, Adolfo de. 95, 212.
- CASTRO, Juan de. 341, 427.
- CASTRO, Pedro de. 339.
- CASTRO FIGUEROA, Gregorio de. 450.
- CAUSANO, Duque de. 462.
- CAVELIER DE LA SALLE, Roberto. 275, 276, 306.
- CEBALLOS, Pedro. 145.
- CENTENO, José. 25, 26, 28, 97, 113, 170, 187, 418.
- CENTURIÓN, Hipólito. 424.
- CEPEDA, Alonso de. 333.
- CERDEÑO Y MONZÓN, Luis de. 190.
- CERVERA, Alonso. 336.
- CIFUENTES, Conde de. 315, 320.
- CLAROS DE GUZMÁN, Juan. conde de Fuentes. 332.
- CLAVIJO, Conde de. 466.
- CLERC, M. de. 100, 140.
- CLERK, Carlos Enrique. 176.
- COBO, Bernardo. 76.
- COEN, Gerardo. 52.
- COLBERT DE TERRÓN, M. 145.
- COLOMA, Pedro. 135.
- COLÓN DE PORTUGAL, Pedro Nuño, duque de Veragua. 9, 13, 86, 91, 95, 215, 425, 432, 436.
- COLUCHINI, Juan Bautista. 73.
- CONCEPCIÓN, Francisco de la. 343.
- CONCEPCIÓN, Jerónimo de la. 343.
- CONDÉ, El príncipe de. 6, 11.
- CONDÉ, Princesa de. 9.
- CONTÍ, El príncipe de. (V. BOURBON.)
- CONTRERAS, Alonso de. 74.
- CONTRERAS, Diego. 465.
- CONTRERAS, Francisco de. 79.
- CONTRERAS, Juan Francisco. 76.
- CONTRERAS, Pablo de. 273, 407.
- COOK, El filibustero. 299, 300.
- CORACHÁN, Juan Bautista. 338.
- CORBETE, Pedro. 123, 140, 150, 188, 255, 418, 434.
- CÓRDOBA, Diego de. 188, 418, 430.
- CÓRDOBA, Francisco de. 203.
- CÓRDOBA, Lorenzo de. 417.
- CÓRDOBA, Nicolás de. 418.
- CÓRDOBA Y VALENCIA, Pedro de. 81.
- CORREOSO, Gil. 282.
- CORSO, Blas Miguel. 278, 279.
- CORTADA, Jaime de. 159.
- CORTE, Juan de la. 61.
- CORTÉS, Francisco. 282.
- COWLEY, Flibustero. 186, 299.
- COXON, Flibustero. 186.
- COYMANS, Baltasar. 432.
- CRESPO, Sebastián. 436, 452.
- CROISIC, Corsario. 207, 208.
- CROMWELL, Oliverio. 19, 20, 23, 27, 30, 40, 41, 42.
- CUBERO SEBASTIÁN, Pedro. 339.
- CUBILLO DE ARAGÓN, Álvaro. 464.
- CUEVA, Baltasar de la, conde de Castellar. 185.
- CUEVA, Beltrán de la. 102, 103, 105, 107, 109, 111, 112, 113, 114.
- CUEVA Y BENAVIDES, Pedro Alfonso de la. 81.
- CUEVA Y MENDOZA, Juan. 416.
- CUEVA Y VALDÉS, Juan de la. 416.
- CURCIO, Juan. 68.
- CURIEL Y CÁRDENAS, Gil. 191.
- CUSI, M. 278, 279, 280, 281.
- CHACÓN, Gonzalo. 170.
- CHAMPAGNE, Flibustero. 193, 194.
- CHARLEVOIX, El P. 291, 293, 294.
- CHASTEAURENAUT, M. 229, 230.
- CHATEAU-REGNAULT, Almirante. 250, 251.
- CHAVES, Alonso de. 57.
- CHAVES, Gabriel de. 416.
- CHAVES GALINDO, Alonso. 416.
- CHAVIGNI, M. de. 254.
- CHAZARRETA, Miguel. 416.
- CHERVAL PAGÁN, Pedro. 331.
- CHISI, Mario. 90.
- CHOCO, El chino. 312.
- DAMPIER, William. 186.
- DARMSTAD, Jorge de. 260.
- DÁVALOS, Alonso. 26.
- DÁVALOS, Andrés, príncipe de Montesarchio. 49, 51, 102, 107, 113, 117, 120, 121, 125, 128, 130, 134, 170, 187, 228, 321, 331, 332.
- DÁVILA Y HEREDIA, Andrés. 333, 338.
- DÁVILA OREJÓN, Francisco. 164, 165, 166, 333.
- DAVIS, Eduardo. 164, 300, 302.
- DENIS, Ventura. 85.
- DERQUI, Manuel María. 333.
- DESJEANS, Juan Bernardo, barón de Poin-tis. 287, 290, 293, 295, 336.
- DÍAZ, Amaro. 441.
- DÍAZ DE ARMENDARIZ, Lope. 416.
- DÍAZ PIMIENTA, Juan. 307.
- DÍEZ PRIETO, Juan. 285.
- DIÚSTEGUI, Agustín. 44, 171.
- DOGNON, Mr. du. 7.

- DONIS, Ventura. 421.  
 DORIA, Felipe. 102, 104.  
 DORIA, Joanetín. 12, 14.  
 DORIA, Juan Andrea, 49, 50.  
 DORIA, Pagán. 335.  
 DORIA, Princesa. (V. LOMELÍN.)  
 DOYLEY, General. 40.  
 DOUBUISSON, M. 296.  
 DUBREMINÉ, M. 296.  
 DUCASSE, Juan. 284, 287, 289, 290, 291, 296.  
 DULAT EBRAHEM JOCHA. 215, 216.  
 DUPLESSIS, M. 305.  
 DUQUESNE, M. 110, 111, 128, 129, 137, 139, 143, 147, 148, 150, 157, 200, 202. 457.  
 DURÁN, Agustín. 150.  
 DURÁN, Antonio. 77.  
 EATON, Juan. 300.  
 ECHABURU, Juan de. 63.  
 ECHABURU, Tomás de. 63.  
 ECHEVARRÍA, Fr. Juan de. 79.  
 ECHEVERRI, Jacinto de. 44, 170, 331.  
 ECHEVERRI, Juan de, conde de Villalcázar. 7, 29, 44, 418, 419, 421, 422.  
 EGUES, Luis de, conde de San Ramiro. 419.  
 EGUES Y BEAMONT, Diego de. 24, 25, 26, 27, 44, 417, 446.  
 EGUÍA, Jerónimo de. 324.  
 ELIZONDO, Miguel de. 25. 26.  
 ENGHEN, Duque de. 9.  
 ENRÍQUEZ, Enrique. 187.  
 ENRÍQUEZ, Juan Antonio. 58.  
 ENRÍQUEZ, Pedro. 76.  
 ENRÍQUEZ BARROSO, Juan. 276, 278, 280.  
 ENRÍQUEZ DE CABRERA, Juan Tomás, conde de Melgar. 203, 314, 315, 463.  
 ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, Enrique. 418, 430.  
 ENRÍQUEZ DE MESA, Juan. 95.  
 ENSEÑAT, Pedro Amador. 428.  
 ERBERFELT, Hernando Felipe. 420.  
 ESCALANTE DE MENDOZA, Juan. 57, 58.  
 ESCOBAR Y MELGAREJO, Pedro. 416.  
 ESPEJO, Bernardo de. 408.  
 ESPERÓN, Próspero. 205.  
 ESPINEL ADORNO. 81.  
 ESPINOSA, Ignacio de. 193.  
 ESPINOSA CENTENO, Alonso de. 442.  
 ESPLANA, Damián de. 313.  
 ESQUILACHE, Príncipe de. (V. BORJA.)  
 ESQUIVEL, Francisco. 417.  
 ESTRACH, Guillermo. 308.  
 ESTRÉES, Juan de. 182, 183, 191.  
 ESTRÉES, Conde de. 229, 251, 252, 256, 260, 264. 459.  
 ESTRÉES, Mariscal de. 211.  
 ESTRÉES, Víctor de. 255.  
 ESTRÉES, Cardenal de. 274.  
 EVERTZEN, Almirante. 250.  
 FAJARDO, José. 206.  
 FAJARDO, Luis. 415.  
 FEDERICO GUILLERMO, elector de Brandeburgo. 198.  
 FELIPE IV, rey de España. 8, 11, 45, 55, 84.  
 FELIPE DE ANJOU. 319.  
 FERNÁNDEZ, León. 167, 300.  
 FERNÁNDEZ DE CASTRO, Pedro, conde de Lemos. 177, 178, 451.  
 FERNÁNDEZ DE CONTRERAS, Pablo. 21, 44, 49, 417, 437, 442.  
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Alonso. 254.  
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Gonzalo. 121.  
 FERNANDEZ DE CÓRDOBA, Luis. 13, 417, 443.  
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Nicolás. 44, 157, 187.  
 FERNÁNDEZ DE LA CUEVA, Francisco, duque de Alburquerque. 10, 50, 53, 81, 84, 90.  
 FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y ENRÍQUEZ, Melchor, duque de Alburquerque. 9, 13, 78, 86, 97, 135, 423, 424.  
 FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Sebastián. 333.  
 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Domingo. 344.  
 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Pedro. 308, 309, 434, 439.  
 FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. 343.  
 FERNÁNDEZ DE SANTILLÁN, José. 419.  
 FERNÁNDEZ DE VILLALOBOS, Gabriel, marqués de Barinas. 161, 272, 273, 310, 339, 345.  
 FERRAGUT, Sebastián. 428.  
 FERREYRA CARVALLO, Manuel. 435.  
 FEUILLADE, Duque de la. 153, 154, 155, 147.  
 FIESCO, Francisco. 422.  
 FIRRUFINO, Julio César. 69.  
 FLACOURT, M. 254.  
 FLIX, Juan. 337.  
 FLORES, Álvaro. 415.  
 FLORES, Lázaro. 338.  
 FLORES DÁVILA, Marqués de. 14.  
 FONSECA, Luis de. 72.  
 FONSECA, Benavides. 91.  
 FORANT, M. 213, 214.  
 FORNERÓN, H. 154.

- FOURNIER, El P. 329.  
 FRADE DE OLIVEIRA, Manuel. 199.  
 FRANSQUENAI, M. 169, 280, 281.  
 FREIRE DE ANDRADE, Manuel. 80.  
 FROGER, M. 324, 305.  
 GABARET, Almirante. 128, 137, 143, 153, 191.  
 GABARET DES MARAIS, M. 96, 265.  
 GALINDO Y DE VERA, León. 199.  
 GALLO DE MIRANDA, Juan. 71, 72.  
 GAMARRA, Francisco. 276.  
 GAYLÁN, Sidi. 123.  
 GAKAO, José. 254.  
 GARCÍA, Antonio. 428, 429.  
 GARCÍA, Francisco. 313.  
 GARCÍA RACIMO, Fr. Juan. 453.  
 GARCÍA ROLDÁN, Francisco. 335.  
 GARCÍA SUÁREZ, Martín. 419.  
 GARRO, José. 188.  
 GARROTE, Francisco Antonio. 325, 326.  
 GASTAÑETA, Antonio de. 338.  
 GATTA, Carlo de la. 12.  
 GENNES, Conde de. 304, 305, 306.  
 GERMÁN, Juan Agustín. 466.  
 GESTOSO Y PÉREZ, José. 67.  
 GIL DE VELASCO, Juan Bautista. 82.  
 GINÉS, Gaspar. 66.  
 GINESTE, M. 266.  
 GIRÓN, Pedro. 417.  
 GOFFIA, Bernabé de. 435.  
 GÓMEZ JURADO, José. 189.  
 GÓMEZ RAPOSO, Luis. 277, 278.  
 GÓMEZ DE SANDOVAL, Jerónimo. 416.  
 GONZAGA, Vicente. 150, 430.  
 GONZÁLEZ DE AGÜEROS, Pedro. 331.  
 GONZÁLEZ SALAMANQUÉS, Juan. 123.  
 GONZÁLEZ DE SALCEDO, Pedro. 79.  
 GOODSON, Almirante. 40.  
 GRAFF, Lorenzo de (Lorencillo). 271, 272, 273, 278, 281, 282, 283, 306, 403, 419.  
 GRAMMONT, Duque de. 338, 463.  
 GRAMMONT, El mariscal. 315.  
 GRAMMONT, El filibustero. 182, 270, 274, 409.  
 GRANDPRÉ, M. 265.  
 GREGORIO, Nicolás de. 199, 216, 217, 226, 227.  
 GREMEMBERGH, Carlos. 427.  
 GRILLO, Diego. 180.  
 GRILLO, Domingo. 422, 425.  
 GUARLEN, Filibustero. 187.  
 GUÉRIN, León. 14, 96, 110, 155, 205, 207, 270, 272, 281, 290, 293, 306, 332.  
 GUERRERO DE SANDOVAL, Gabriel. 168.  
 GUEVARA, Beltrán de. 119, 128, 253, 435.  
 GUISON, M. 308.  
 GUILLERMO III de Inglaterra. 263.  
 GUIZA, El Duque de. (V. LORRAINE.)  
 GUTIÉRREZ DE CALZADILLA, Juan. 419.  
 GUTIÉRREZ DE GARIBAY, Juan. 416.  
 GUY JOLY. 13.  
 GUZMÁN, A., marqués de Castrolodrigo. 16, 149, 150.  
 GUZMÁN, Agustín. 140, 143.  
 GUZMÁN, Juan de. 415.  
 GUZMÁN, Luis de. 9.  
 GUZMÁN Y CÓRDOBA, Sebastián. 344.  
 HAEN, Almirante. 128, 137, 141, 142, 145.  
 HALPH WREN. 281.  
 HARRIS, Filibustero. 186.  
 HERBERT, Arturo. conde de Torrington. 263.  
 HERRERA, Andrés de. 231.  
 HOCES, Lope de. 416.  
 HOLGUÍN DE FIGUEROA, Diego. 189.  
 HOQUINCOURT, El mariscal de. 8.  
 HORN, Conde de. 97.  
 HOSTE, El P. 329.  
 HOTMAN DE FONTENAV, Timoleón. 35, 36.  
 HOYOS, Juan de. 22, 23, 24, 40.  
 HUIDOBRO, Mateo Alonso. 174.  
 HUME, David. 22, 30.  
 HURTADO DE CORCUERA. 465.  
 HURTADO DE MENDOZA, Pedro. 329.  
 IASI, Cristóbal de. 39.  
 IBARRA, Carlos. 34, 416.  
 IBARRA, Carlos, marqués de Caracena. 417.  
 IBARRA, Diego de. 91, 135, 141, 142, 145, 187, 418, 423, 425, 448.  
 IBERVILLE, M. 306.  
 IDIÁQUEZ, Antonio. 58.  
 IDIÁQUEZ, Domingo de. 78, 427.  
 IGARZA, Nicolás de. 303.  
 IRAZAGORRIA, Carlos de. 435.  
 IRIARTE, Millán Ignacio de. 200, 324.  
 IRIARTE, Pascual de. 185.  
 IRIARTE, Pedro de. 276.  
 IRISARRI, Francisco. 313.  
 ISSABA, Martín Gastón de. 68.  
 ITURZAETA, Francisco de. 60.  
 JACKSON, Cap. 38.  
 JACKSON, General. 40.  
 JACOBO II, rey de Inglaterra. 210, 263.  
 JÁCOME Y BRECA, Enrique. 82.  
 JAL, A. Ico, 112, 113, 143, 220.  
 JERENA, Conde de. (V. URSÚA.)  
 JESÚS MARÍA, Fr. Antonio de. 79.  
 JIMÉNEZ, Saturnino. 198.  
 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. 76.

- JIMÉNEZ DE URREA, Jerónimo. 81.  
 JIMENO DE OROZCO, Sancho. 288.  
 JUSTINIANO, Lorenzo. 425, 429.  
 KALLEMBURG, Almirante. 258.  
 KILLEGREW, Almirante. 246, 250, 259.  
 KOOK, Flibustero. 186.  
 LANCINA, Juan Alfonso. 99, 113, 145, 156.  
 LARA, Jorge de. 344.  
 LASSO DE LA VEGA, Francisco. 77.  
 LAYA, Mateo de. 127, 134, 211, 215, 216, 226, 258, 308, 322.  
 LAZCANO, Francisco. 313.  
 LEDESMA, Francisco de. 417.  
 LEDIARD, Thomas, 22.  
 LEGRAND, Pedro, El fibustero. 164.  
 LEMOS, Conde de. (V. FERNÁNDEZ DE CASTRO.)  
 LENET, Pierre. 6, 7, 10, 11.  
 LEÓN, Alonso de. 277, 278.  
 LEÓN, Manuel de. 449.  
 LEÓN PINELO, Antonio de. 75.  
 LEONARD, J. 244.  
 LEOPOLDO, El archiduque. 7.  
 LEOPOLDO, Emperador de Austria. 250.  
 LEVASSEUR, M. 34, 35.  
 LÉVI, M. 290, 291, 296.  
 LEYVA DE LA CERDA, Pedro. 80.  
 LIGNY, Príncipe de. 100.  
 LILLINGSTON, Luke. 282.  
 LIMA, Antonio de. 465.  
 LINARES, Conde de. 10.  
 LINSLAGHER, Hendrick. 430.  
 LIÑAN, Melchor de. 187.  
 LIRA, Manuel Francisco de. 141.  
 LLERA, Alonso de. 66.  
 LOBO, Manuel. 188.  
 LOMELÍN, Ambrosio. 422, 425.  
 LOMELÍN, Violante, princesa Doria. 49.  
 LONGUEVILLE, Duquesa de. 5.  
 LÓPEZ, Blas. 335.  
 LÓPEZ, Daniel. 210.  
 LÓPEZ, Ginés. 325.  
 LÓPEZ, Juan. 78.  
 LÓPEZ DE LA FLOR, Juan. 167.  
 LÓPEZ DE GUITIÁN, Diego. 58.  
 LÓPEZ GIJÓN, Jacinto. 96, 105, 114, 279, 280, 337.  
 LÓPEZ DE MIRANDA, Pedro. 80.  
 LÓPEZ DE VILLAVICENCIO, José. 439.  
 LÓPEZ DE ZÚÑIGA, Francisco, marqués de Baydes. 22, 24.  
 LORENCILLO. (V. GRAFF.)  
 LORENZO, Bartolomé. 339.  
 LORRAINE, Henri de, duque de Guisa, 11, 12, 440.  
 LORTE Y ESCARTÍN, Jerónimo de. 464.  
 LOYOLA, Blasco de. 52, 225.  
 LUCIO, Marcos. 75.  
 LUDOVICO, Juan Bautista, príncipe de Pomblin. 102, 142, 323, 433.  
 LUIS XIV, rey de Francia. 45, 86, 95, 154, 204, 208, 210, 214, 243, 261, 306, 318.  
 LUIS, delfín de Francia. 318.  
 LUJÁN, Francisco. 415.  
 LUCENILLA, Francisco. 187.  
 MACARTY, Flibustero. 304.  
 MACAULAY, Lord. 210, 258, 259, 261, 316.  
 MACKET, Flibustero. 186.  
 MAES, Mateo. 90, 225, 434.  
 MAHOMET IV de Turquía. 214.  
 MALAHOMBRA, Jusepe. 72.  
 MANCERA, Marqués de. 315.  
 MANDINI, Andrea. 434.  
 MANRIQUE, Antonio. 415.  
 MANSFELD, El fibustero. 164, 166, 175.  
 MANSILLA, Gaspar Bernabé de. 302.  
 MANUEL, Rodrigo, conde de Aguilar. 201, 211, 226, 252, 253, 254, 265, 433, 457, 461.  
 MAQUEDA, Duque de. 70.  
 MARGARITA DE AUSTRIA, 448.  
 MARGRI, Pierre. 275.  
 MARÍA ANA, reina de España. 89.  
 MARÍA ISABEL, reina de Portugal. 91.  
 MARÍA LUISA DE BORBÓN. 460.  
 MARÍA TERESA, Infanta. 45.  
 MARGARITA, Infanta. 89.  
 MARÍA ANA DE NEUBURG. 243, 244, 250, 466.  
 MARÍN DE GUZMÁN, Francisco. 434.  
 MÁRQUEZ, José. 25.  
 MARTÍN, Andrés. 420.  
 MARTÍN, Antonio. 303.  
 MARTÍN, Henry. 7, 21, 30, 92, 113, 155, 204, 205.  
 MARTÍNEZ Eurico. 338.  
 MARTÍNEZ, Francisco. 336, 418.  
 MARTÍNEZ, Sebastián. 25.  
 MARTÍNEZ DE AMILETA, Andrés. 79.  
 MARTÍNEZ DE GRANADA, Francisco. 188, 418, 447.  
 MARTÍNEZ DE LA PUENTE, José. 344.  
 MASCARÚA, Juan Bautista. 419.  
 MASEBRADI. 13.  
 MASTRILI, Marcelo. 76.  
 MATOS, Juan de. 14.  
 MAZARINO, El cardenal. 7.  
 MEDINA, Diego. 417, 426, 441.  
 MEDINA, Luis de. 313, 453.  
 MEDINA, Pedro de. 26.  
 MEDINACELI, Duque de. 420.



- MEDINA DÁVILA, Andrés de. 313.  
 MEDINA DE LAS TORRES, Duque de. 65.  
 MEEZE, Almirante. 295, 336.  
 MEJORADA, Marqués de la. 135.  
 MELGAR, Conde de. (V. ENRÍQUEZ DE CABRERA.)  
 MELLO, Cristóbal de. 331.  
 MELLO, Mateo del. 254.  
 MELLO, Pedro del. 254.  
 MENCOS, Martín Carlos. 417, 429.  
 MÉNDEZ, Juan. 437.  
 MÉNDEZ DE HARO, Luis. 7.  
 MENDIETA, José de. 302.  
 MENÉNDEZ MÁRQUEZ, Pedro. 415.  
 MENESES, Bernardo de, conde de Peñalva. 37, 441, 442.  
 MENESES, Francisco de. 9, 447.  
 MENIC, Antonio. 6.  
 MERCIANTI, Luis. 434.  
 MESA, Juan Enrique de. 425, 426.  
 MIDDELLANT, Pieter. 145.  
 MILLÁN DE POBLETE, José. 441.  
 MIRANDA, Francisco de. 144.  
 MITCHEL, Almirante. 260.  
 MOCENIGO, Lázaro. 441, 444.  
 MOCENIGO, Luis. 318.  
 MONCLOVA, Conde de la. (V. PORTOCARRERO.)  
 MONSALVE, Fr. Francisco. 27.  
 MONSERRAT Y VIVES, Francisco, marqués de Tamarit. 433.  
 MONTAGNE, El Almirante. 22.  
 MONTANO, Vicente. 338.  
 MONTEALEGRE, El Marqués de. 40, 44, 417, 442.  
 MONTEMAYOR, Francisco de. 35, 36, 37, 38.  
 MONTEIRO, Ayres. 189.  
 MONTELLANO, Carlos de. 424.  
 MONTEMAYOR, Juan Francisco. 440.  
 MONTERO VIDAL, José. 311.  
 MONTEMAYOR, Pedro de. 260.  
 MONTESARCHIO, Príncipe de. (V. DÁVALOS.)  
 MONTESINOS, Bartolomé. 423.  
 MONTESINOS, Fernando. 85.  
 MORATO, Juan Bautista. 70.  
 MORENO, Pedro Alfonso. 466.  
 MORFA GERALDINO, Juan de. 35, 440.  
 MORGAN, Henry, El filibustero. 164, 166, 173, 174, 175, 176, 184, 409.  
 MOROSINI, Francisco. 458.  
 MOURA LOBO, José de. 73.  
 MÚJICA, Alonso de. 416.  
 MULER, Juan Jorge de. 423.  
 MULEY ISMAEL, emperador de Marruecos. 216, 217.  
 MULGRAVE, Conde de. 262.  
 MUÑOZ, Fr. Ignacio. 189, 313, 339.  
 MUÑOZ, Martín. 460.  
 MUÑOZ EL BUENO, Andrés. 68.  
 MURILLO VELARDE, El P. 313.  
 MUZETULA, Antonio. 118.  
 NADAL, Mateo. 337.  
 NÁJERA, Duque de. (V. GUEVARA.)  
 NARBOROUGH, Juan. 184.  
 NAU, El olonés. 164, 165, 168.  
 NAVARRA Y ROCAFULL, Melchor, duque de la Palata. 301, 458.  
 NAVARRO, Francisco. 419.  
 NESMOND, Almirante. 251.  
 NEVILLE, Almirante. 258, 294, 296, 336.  
 NITHARD, Juan Everardo. 93.  
 NOAILLES, Bailío de. 266, 268.  
 NOIROT, Juan. 139.  
 NOVOA, Francisco de. 415.  
 NUIX, Juan. 32.  
 NÚÑEZ DE LA PEÑA. 343.  
 NÚÑEZ DE SEPÚLVEDA, Mateo. 61.  
 OCAÑA, N. de. 343.  
 OCHOA Y ZÁRATE, Andrés de. 276.  
 OEXMELÍN, Alexandre Oliver. 162, 174, 270, 273, 294.  
 OGERÓN, M. de. 180.  
 OLIVA, Blas. 74.  
 OLIVA, Francisco. 74.  
 OLIVA, Plácido Caloiro y. 74.  
 OMAÑA, Francisco. 435.  
 OMAR, Alcaide. 199.  
 ONTIVEROS, Marqués de. (V. BAÑUELOS.)  
 OÑATE, Conde de. 15.  
 OQUENDO, Antonio de. 416.  
 OQUENDO, Miguel de. 28, 51, 53, 54, 199, 421, 422.  
 ORANI, Marqués de. (V. SILVA.)  
 ORBEA, Martín de. 416, 417.  
 ORCOLAGA, Juan de. 425.  
 OREJÓN, Juan. 68.  
 ORELLANA, Matías de. 40, 437, 444.  
 ORIHUELA, Pedro de. 25.  
 ORLEANS, María Luisa de. 197, 217.  
 ORONSORO, Juan de. 145.  
 ORTIZ, L. 344.  
 ORTIZ, Rodrigo. 331.  
 OSORIO, José de. 6, 8.  
 OYANGUREN, Luis de. 6, 7, 86.  
 PALAFOX, Juan. 344.  
 PALAFOX Y MENDOZA, Juan de. 416.  
 PALATA, Duque de la. (V. NAVARRA.)  
 PALAVICINO, Antonio de. 18.

- PALAVICINO, Tomás. 301.  
 PALOMINO, Cristóbal. 313.  
 PAPACHINO, Honorato Bonifacio. 140,  
 200, 202, 215, 226, 228, 232, 252, 253,  
 258, 266, 337, 435, 457.  
 PARADA, Pablo de. 417.  
 PARDO DE FIGUEROA, José. 21.  
 PARETS, Miguel. 17.  
 PARRINO. 100.  
 PASCUAL Y ORBANEJA, Gabriel. 343.  
 PATRICIO, Juan. 29.  
 PAÚL, Mr. 12.  
 PAZ Y MELIA, Antonio. 18.  
 PEDRICO, Luis. 15, 16.  
 PELLICER, José. 66, 78.  
 PENN WILLIAM. 37, 38, 40.  
 PEÑALOSA, Diego de. 274, 275, 278, 306,  
 340.  
 PEÑALOSA, Juan de. 199.  
 PEÑALVA, Conde de. (V. MENESES.)  
 PEPYS, 261.  
 PERALTA, Manuel M. de. 167, 300.  
 PEREDO, Diego de. 307.  
 PEREDO, Juan de. 157.  
 PEREDO, Pedro. 285.  
 PEREIRA FREIRE DE LA CERDA, Fran-  
 cisco. 113, 135, 137, 138, 140, 145.  
 PÉREZ DE CRISTO, Cristóbal. 343.  
 PÉREZ FRANCO, Andrés. 35.  
 PÉREZ DE GUZMÁN, Juan. 172, 449.  
 PÉREZ DE MONTORO, José. 465.  
 PÉREZ DE OLAZÁBAL, Martín. 415.  
 PÉREZ PASTOR, Cristóbal. 76.  
 PÉREZ PORTÚ, Juan. 416.  
 PES, Andrés de. 276, 277, 278.  
 PEZUELA, Jacobo de la. 36, 39, 164, 174,  
 294.  
 PHENEENE, M. 308.  
 PIMENTEL, Francisco. 190.  
 PIZARRO, José. 81.  
 POINTIS, M. de. 264, 266.  
 POINTIS, Barón de. (V. DESJEANS.)  
 POMBLÍN, Príncipe de. (V. LUDOVICO.)  
 PONCE DE LEÓN, El capitán. 254.  
 PONTEJOS, Juan de. 331.  
 PONTEJOS, Pedro. 301.  
 PORCIO, Nicolás. 431.  
 PORTER Y CASANATE, Pedro. 444.  
 PORTICHUELO, Diego. 444.  
 PORTOCARRERO, Gaspar, conde de la  
 Monclova. 91, 150, 199.  
 PORTOCARRERO, Cardenal Luis. 150, 314,  
 315, 319, 436.  
 PORTOCARRERO, Melchor, conde de la  
 Monclova. 308.  
 PORTUGAL, Diego de. 417.  
 POU, Simón. 337.  
 PRADO, Juan de. 343.  
 PREULLY D'HUMIERES, M. 110, 128, 143.  
 PROENZA, Francisco. 39.  
 PUJADES, Juan. 31, 417.  
 PULIDO, Adrián. 43, 418.  
 QUINTANA, El capitán. 194.  
 QUINTANA, El poeta. 209.  
 QUIROGA, Jerónimo de. 77.  
 QUIROGA, José de. 313.  
 RAMÍREZ DE ARELLANO, Juan. 39.  
 RAVENEAU DE LUSSAN. 163, 270, 300,  
 301.  
 RAYNAL, G. T. 32.  
 REBENAC, M. de. 215.  
 RECALDE ZAVALA, Francisco de. 435.  
 RECORT, Andrés. 337.  
 REILINGUES, Capitán. 205.  
 RENÁU DE ELIZAGARAY, Bernardo. 200,  
 284, 329, 336.  
 RÍOS, Diego de los. 288, 290, 291, 296.  
 RIVAS, Martín de. 276.  
 RYC, Claudio de, barón de Balançon.  
 333.  
 ROBERTO, El príncipe. 8, 19, 274.  
 ROBOI, W. 308.  
 ROCO DE CASTILLA, Juan Francisco. 95,  
 143, 150, 425, 430.  
 RODRÍGUEZ, Manuel. 343.  
 RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, Agustín. 331.  
 RODRÍGUEZ VILLA, Antonio. 70.  
 ROJAS, Gabriel de. 35, 440.  
 ROSIQUE, Antonio. 336.  
 RUBIO, Jerónimo. 61.  
 RUESTA, Sebastián de. 74, 75, 344.  
 RUIZ, Diego. 465.  
 RUIZ PESOA, Simón. 431.  
 RUSSEL, Eduardo, vizconde de Barfleur.  
 244, 247, 250, 255, 258, 259, 263, 462.  
 RUYTER, Adrián Miguel. 49, 90, 124, 126,  
 127, 128, 129, 133, 135, 137, 139, 140,  
 141, 441, 445, 449.  
 RUYTER, Engel de. 141.  
 SAENZ, Juan Francisco. 182.  
 SALAMANQUÉS, Juan. 454.  
 SALAVARRIA, Fermín. 439.  
 SALMÓN, Carlos. 158.  
 SALMÓN, Francisco. 308.  
 SAMANIEGO, Antonio. 131, 433.  
 SAMANIEGO, Francisco. 74.  
 SAN AGUSTÍN, Fr. Gaspar de. 344.  
 SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. 172.  
 SANCHO RAYÓN. José. 76.  
 SANDOVAL, Gaspar de. 461.  
 SAN FELIPE Y SANTIAGO, El Marqués  
 de. 343.

- SAN FRANCISCO, Fr. Matías de. 343.  
 SAN GERMÁN, Duque de. 80.  
 SAN MILLÁN, Teresa de. 54.  
 SANTA MARÍA, Antonio de. 17.  
 SANTA CRUZ, Marqués de. (V. BAZÁN.)  
 SANTARÉN, Francisco. 289.  
 SANTISTEBAN, Conde de. (V. BENAVIDES.)  
 SANTO TOMÁS, Fr. Alonso de. 210.  
 SANVÍTORES, Diego Luis de. 312, 313, 427, 450, 451, 453.  
 SAWKINS, Flibustero. 186, 187.  
 SCHEY, Gilles. 138.  
 SEGURA, Francisco de. 192.  
 SEGURA SANDOVAL, Francisco de. 279, 281.  
 SEIGNELAY, Marqués de. 203, 274.  
 SEIJAS Y LOBERA, Francisco de. 339.  
 SERRANO, Antonio. 145.  
 SERRANO BROCHERO, Juan. 80.  
 SERRANO PIMENTEL, Luis. 189.  
 SIERRA, El marqués. 15, 16.  
 SHARP, Flibustero. 186, 187.  
 SHIRLY, Antony. 36.  
 SIGÜENZA, Carlos. 277, 278, 337, 338, 462.  
 SILICEO, Sebastián de. 428, 429.  
 SILVA, Fernando de, marqués de Alconchel. 215, 459.  
 SILVA, Pedro Antonio de. 228.  
 SILVA Y MENDOZA, Isidro de, marqués de Oranf. 131.  
 SITHOF, Juan. 333.  
 SOLÍS, Antonio de. 343.  
 SOLÍS, Francisco. 40.  
 SOLÍS, Jorge de. 438.  
 SOLORZANO PEREIRA. 44.  
 SOMOVILLA, Juan. 40.  
 SOON, Alonso. 313.  
 SOROA, Ignacio de. 60, 324, 331.  
 SOROA, Juan de. 60.  
 SOSA, Jerónimo de. 344.  
 SOTO AVILÉS, Juan Ignacio. 427.  
 SOTOMAYOR Y VALENZUELA, José de. 451.  
 SOTO REAL, Efsio José. 455.  
 SOUSA, Fernando de. 416.  
 SPÍNOLA, Rafael. 101.  
 STIRUM, Conde de. 138, 213.  
 STUART, Jorge, duque de York. 30.  
 SUÁREZ MALDONADO, Manuel. 168.  
 SUÁREZ DE MIRANDA, Melendo. 254.  
 SUE, Eugène. 100, 111, 112, 115, 118, 125, 155, 204, 233.  
 SURA, Pedro. 325.  
 SWAN WAFFER. 186.  
 TELLO DE GUZMÁN, Andrés. 419.  
 TELLO DE GUZMÁN, Juan. 438.  
 TERTRE, Le R. P. du. 33, 36.  
 TESILLO, Santiago de. 77, 447.  
 THIBault, M. 36.  
 TOLEDO, Fadrique de. 83.  
 TOLEDO, Fadrique de, marqués de Villafrauca, 104, 105, 118, 149.  
 TOLEDO OSORIO, Iñigo de. 454.  
 TORRE, M. de la. 315.  
 TORRECUSO, Marqués de. 12.  
 TORRINGTON, Conde de. (V. HERBERT.)  
 TOURVILLE, M. 118, 119, 120, 143, 211, 228, 229, 255, 256, 257, 460.  
 TRILLO DE FIGUEROA, Juan. 81.  
 TROCIFAL, Marqués de. 94, 453.  
 TROMP, El almirante. 97, 104.  
 TURENNE, Mariscal de. 5, 8.  
 TURSI, Duque de. 12, 48, 54.  
 UGALDE, Lorenzo de. 437.  
 UGARTE, Juan de. 438.  
 URBINA, Juan de. 31, 417.  
 UREÑA, Juan de. 417.  
 URCUÍA, Pedro de. 25.  
 URIOSTE, Agustín de. 418.  
 URNIETA, Lorenzo de. 60.  
 URSÚA, Miguel de, conde de Jerena. 24.  
 URSÚA Y ARIZMENDI, Miguel de, Conde de Jerena. 163.  
 URSÚA, Pedro de, conde de Jerena. 24, 84, 417.  
 URUBARRU, Tomás de. 271.  
 UYTERVIIK, Isaac van. 138.  
 VALBELLE, M. de. 102, 104, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 118, 129, 143.  
 VALDECERO, Fr. Andrés. 26.  
 VALDECORZANA, Marqués de. 95, 425.  
 VALLADARES, El maestro de campo. 93.  
 VALLAVOIRE, Marqués de. 108, 140.  
 VALLECILLA, Martín. 416.  
 VALLEJO DE LA CANAL, José. 291, 293, 296.  
 VANDER HAMMEN, Lorenzo. 76.  
 VAN HORN. 270, 271, 272.  
 VAN LANGREN, Florencio. 73.  
 VAN RIK. 329.  
 VARELA Y ULLOA, Pedro. 33.  
 VARGAS PONCE, José de. 339.  
 VARINAS. (V. BARINAS.)  
 VATTEVILLE, Carlos, barón de. 6, 46.  
 VÁZQUEZ DE PÁRRAGA, Francisco. 78.  
 VEAS, Antonio de. 185, 301, 304.  
 VEAS, Lucas Guillén de. 60, 63, 66.  
 VECCHI, Augusto Vittorio. 33, 100, 204, 219, 337.  
 VEGA, Juan Miguel de. 290.  
 VEGA BAZÁN, Juan de. 416.

- VEITIA LINAGE, José de. 169, 174, 330, 331, 410.  
 VELASCO, Diego Antonio de. 257.  
 VELASCO, Gaspar de. 418.  
 VELASCO Y TEJADA, Manuel. 420.  
 VÉLEZ, Marqués de los. 80.  
 VÉLEZ DE MEDRANO, Pedro. 31, 417.  
 VENABLES, Roberto. 37, 38, 40.  
 VENDOME, Duque de. 6, 7, 8, 13, 14, 85, 260.  
 VERAGUA, Duque de. (V. COLÓN DE PORTUGAL.)  
 VERÓFZ, Antonio de. 29.  
 VERSCHOOR, Almirante. 128, 129.  
 VICENTELO, Juan. 407, 418.  
 VICO, Francisco. 77.  
 VÍCTOR, Amadeo de Savoya. 250.  
 VIEDMA Y CARVAJAL, Juan de. 44.  
 VIERA Y CLAVIJO, José de. 26.  
 VILA Y HEREDIA, Andrés de. 74.  
 VILLAFIEL, Marqués de. (V. CARRILLO.)  
 VILLA-ALCAJA, Conde de. 418.  
 VILLADARIAS, Marqués de. 435.  
 VILLAFRANCA, Marqués de. (V. TOLEDO.)  
 VILLAHERMOSA, Duque de. 429.  
 VILLALCÁZAR, Conde de. (V. ECHEVERRÍ.)  
 VILLARROEL, Juan de. 145.  
 VILLARRUBIA, Marqués de. (V. ECHEVERRÍ.)  
 VILLEGAS, Francisco de. 25.  
 VILLENA, Marqués de. 80, 407.  
 VILLETTE, Marqués de. 100, 145, 146, 155, 183, 190.  
 VILLORIAS, Fernando. 216.  
 VIRVILLE, M. de. 232.  
 VISO, Marqués del. (V. BAZÁN.)  
 VIVONNE, Duque de. 106, 109, 110, 113, 118, 120, 141, 143, 148, 153, 225.  
 VOTO, Francisco María. 206.  
 WALLER, Mr. 23.  
 WALTERS, Jorge. 420.  
 WATLING, Flibustero. 186, 187.  
 WHEELER, Almirante. 258.  
 WILMOT, Roberto. 282, 283, 293, 336.  
 WILNET, Flibustero. 304.  
 WOOD, El capitán. 185.  
 XERENA. (V. JERENA.)  
 YORK, Duque de. 274.  
 ZALDÍVAR, Diego. 272, 408, 419.  
 ZARAGOZA, José. 58.  
 ZARAGOZA, José de. 338.  
 ZARAGOZA, Justo. 174, 177.  
 ZÚÑIGA, Francisco de. 145.  
 ZÚÑIGA, Juan de. 145.  
 ZÚÑIGA, Fr. Pedro de. 78.  
 ZURBARÁN, Francisco. 66.
-

# ÍNDICE GENERAL.

## I.

### ENCUENTROS CON FRANCESES.

1650-1656.

Páginas.

Auxilios á los sostenedores de la *Fronde*.—Va escuadra al Gironda.—Ocupa la plaza de Bourg.—Protege el comercio de Burdeos impedido por el duque de Vendôme.—Rompe el bloqueo.—Se recobran los puertos de Gravelinga, Mardick y Dunquerque.—Se pierde el de Bourg.—Burdeos capitula.—Ataques del marqués de Santa Cruz en el río y en la isla de Re.—Se retira.—Aventura del duque de Guisa.—Cómo corresponde á la generosidad del Rey.—Entra en Castelamare.—Escapa derrotado.—Combates en la costa de Cataluña.—Viaje de D. Juan de Austria.—Gravísimo peligro en que se vió, atacado por argelinos..... 5

## II.

### ENCUENTROS CON INGLESES.

1655-1658.

Negociaciones con el protector Cromwell.—Su mala fe.—Envía escuadra al Mediterráneo.—Es agasajada en nuestros puertos.—Ataca por sorpresa á la flota de Tierra Firme.—Júbilo en Londres al ver la plata.—Represalia en España.—Embargo en los bienes de súbditos ingleses.—Llega la flota de Nueva España á Canarias y desembarca el tesoro.—Destruye las naves el almirante Blake.—Su obra en la organización de la marina británica.—Estado de la nuestra.—Recúrrase al corso.—Efectos que produce.—Arruina al comercio inglés.—Alianza de Cromwell con Francia para combatirlo.—Piérdense los puertos de Flandes..... 19

## III.

### INDIAS OCCIDENTALES.

1650-1665.

Se destinan las armadas de la guarda á otras atenciones.—Consecuencias.—Avance de los extranjeros.—Ocupan las islas de Barlovento y la Gua-

|   |    |
|---|----|
| yana. — Sus procedimientos. — Bucaneros. — Flibusteros. — Pechilingues. — Hacen nido en la isla Tortuga. — Expedición organizada en Santo Domingo contra ellos. — Se rinden. — Aparece escuadra inglesa. — Desembarca considerable ejército en la Española. — Lo derrotan los campesinos. — Pasa á Jamaica. — Se instala. — Convierte á la isla en cuartel general de piratas. — Ojea á las flotas. — Razonamiento de Cromwell. — Depredaciones. — Desaliento de los colonos. . . . . | 31 |
|---|----|

## IV.

## SUCESOS VARIOS.

1659-1665.

|   |    |
|---|----|
| Paces con Francia é Inglaterra. — Viaje del Rey á Guipúzcoa. — Fiestas marítimas. — La capitana real y las gabarras de gala. — Ingleses toman posesión de Tánger. — Lo abandonan. — Corsarios berberiscos. — Combátenlos todas las marinas. — Propositiones de Holanda para acción común. — Campaña contra Portugal. — Armamentos. — Declara el duque de Alburquerque el estado de la escuadra. — Naufragios sobre Cádiz. — Mal sesgo de la guerra. — Muere el rey Felipe IV. . . . . | 45 |
|---|----|

## V.

## CONSIDERACIONES GENERALES.

1621-1665.

|   |    |
|---|----|
| El bajel. — Su crecimiento. — Arquitectura. — Decoración. — Armamento. — Ordenanzas. — Navios de fuego. — Barcos longos. — Fragatas. — Galeras. — Carena. — Embarcaciones reales de recreo. — Cañones. — Teoría y práctica. — Tratados de navegación. — Hidrografía. — Cartografía. — Obras diversas. — Fruto que produjeron. — En la navegación. — En el combate. — Influencia de las medidas de gobierno. — Situación crítica de los Generales. . . . . | 57 |
|---|----|

## APÉNDICE AL CAPÍTULO V.

|  |    |
|--|----|
| Relación de los gastos que se han causado en la composición de la Armada del mar Océano, en que se incluye la de Flandes, escuadras del general Masebradi y marqués de Falces, asientos de factorías de D. Duarte de Acosta, Ventura Denis y Fernando Montesinos, y del que asimismo han causado las escuadras de galeras de España y Génova desde principios del año de 649 hasta fin del de 654. . . . . | 85 |
|--|----|

VI.

REINADO DE CARLOS II.

1665-1674.

Páginas.

Comienzo.—Estado precario de la Marina.—Prácticas censurables.—Viaje de la infanta D.<sup>a</sup> Margarita desde Denia al Final.—Campaña de Portugal.—Bloqueo de Lisboa.—Toma del puerto de Berlingas.—Guerra con Francia.—Actitud de D. Juan de Austria.—Reconocimiento de la independencia de Portugal.—Paz de Aquisgrán.—Huracán en Cádiz.—Segunda guerra con Francia.—Combate naval en Málaga.—Viene una escuadra holandesa.—Pasa la nuestra á Cataluña.—Su composición..... 87

VII.

REBELIÓN DE MESINA.

1674-1675.

Álzanse en armas los vecinos.—Se ofrecen al Rey de Francia.—Contemplaciones inútiles.—Llega escuadra francesa en su apoyo.—Acude tardíamente la de España.—Bloquea.—Pone en situación desesperada á la plaza.—Segundo socorro de los franceses.—Refuézalos su armada.—Batalla con la de España.—Derrotada ésta, se retira á Nápoles.—Sus jefes calumniados por los enemigos.—Orden para someterlos á proceso.—Justifican su proceder..... 99

VIII.

BATALLA DE STROMBOLI.

1675-1676.

Ofensiva de los franceses en Sicilia.—Intento en Melazo.—Ostentación en Nápoles.—Servicio de corsarios mallorquines.—Abordan y rinden las galeras á una fragata enemiga.—Se vuela en Reggio.—Cómo lo refieren los historiadores franceses.—Toma el duque de Vivona á Agosta.—Escuadra del príncipe de Montesarchio deshecha por temporal.—Don Juan de Austria nombrado Vicario general en Italia.—Su proceder.—Funestos resultados que produce.—Sucesos de Berbería.—Los presidios sitiados.—Se distraen las fuerzas navales en el socorro.—Tratado especial con Holanda.—Viene Ruyter con escuadra.—Detiéndela D. Juan de Austria.—Pasa á Sicilia.—Combate con la de Francia.—Auxilian las galeras..... 117

## IX.

## AGOSTA Y PALERMO.

1676.

Páginas.

Estado de los bajeles españoles. — Declaración oficial reconociéndolo. — Ataque sin éxito á Mesina. — La escuadra aliada va al encuentro de la de Francia. — Batalla á la vista del Mongibelo. — Nuestros navios lo hacen flojamente. — Las galeras con bizarría. — Relación enviada por el almirante Ruyter. — Muere de resultas de las heridas. — Distinción con que honra el Rey su memoria. — Mal carácter del sucesor. — Entran las escuadras en Palermo. — Se presenta la enemiga. — Obstinación del Almirante holandés en el propósito de combatir al ancla. — Desastre que origina. — Efecto de los navios de fuego. — Juicios..... 135

## X.

## FIN DE LA GUERRA DE SICILIA.

1676-1679.

Se retira la escuadra holandesa á su país. — Corta fuerza con que queda la española. — La disminuye más un naufragio. — Reemplazo de los generales. — Concepto del marqués de Villafiel. — Guerra defensiva. — Son rechazados los franceses en Melazo y Siracusa. — Evacuan á Mesina y Agosta. — Efectos de la decisión. — Sitian otra vez á Orán los moros. — Combate en Barcelona. — Tratado de paz de Nimega. — Temporal. — Muere D. Juan de Austria..... 147

## XI.

## JORNADAS DE FLIBUSTEROS.

1665-1678.

Estado militar de las Indias. — Crecimiento de los piratas. — Los protegen y alientan los Reyes de Inglaterra y Francia. — Sus jefes principales. — Sus cronistas. — Incursiones en Cuba. — Se apoderan de la isla de Santa Catalina, que se recobra. — Ataques en Nicaragua, Portobelo, Florida y Honduras. — Doble asolación de Maracaibo. — Destruyen á la armadilla española. — Tratado especial con Inglaterra. — No cesan, sin embargo, los robos. — Expedición de los filibusteros á través del Istmo. — Incendian á Panamá. — Horrores. — Se retiran con el botín. — Socorro tardío..... 161



XII.

SIGUEN LOS FLIBUSTEROS.

1673-1680.

|  | <u>Páginas.</u> |
|--|-----------------|
| Falta de respeto á los Tratados. — Un pirata criollo de malas entrañas. — Contratiempos de sus camaradas. — Autorización al corso. — Ordenanzas especiales. — Embarcaciones. — Naufragio del almirante d'Estrées. — Pasan los filibusteros al mar del Sur. — Sus proezas. — Las flotas. — Colonia del Sacramento. — Cuestiones que suscita con Portugal..... | 179             |

APÉNDICE AL CAPÍTULO XII.

|   |     |
|---|-----|
| Noticias de la tercera expedición del almirante francés conde d'Estrées á las Indias en 1680..... | 190 |
|---|-----|

XIII.

MÁS DESDICHAS.

1680-1684.

|  |     |
|--|-----|
| Bodas reales. — Ataques de los berberiscos. — También los alemanes codician las flotas de la plata. — Los bate el marqués de Villafiel. — Pérdida de la plaza de la Mámora. — Invención de los bajeles bombarderos. — Su estreno en Argel. — Nueva guerra con Francia. — Presas de Papachino. — Génova destruida. — Efecto que produce en la opinión. — Hazaña discutida. — Combates de galeras contra navios. — Corsario digno de fama. — Tregua..... | 197 |
|--|-----|

XIV.

ÍDEM, ÍDEM.

1684-1690.

|   |     |
|---|-----|
| Liga contra el turco. — Situación de España. — Hostilidad de Francia no obstante la tregua. — Bloquean sus bajeles á Cádiz. — Exigen indemnización. — Se les acuerda. — Baten y apresan dos galeones. — Composición de la Armada española. — Crucero. — Liga de Augsburgo. — Conflictos en Berbería. — Sitio de Orán. — Ceuta. — Melilla. — Alhucemas. — Piérdese Larrache. — Fallecimiento de la Reina. — Declaración de guerra de Francia.. | 209 |
|---|-----|

## XV.

## ETIQUETAS Y SALUDOS.

1666-1688.

|  | <u>Páginas.</u> |
|--|-----------------|
| Origen remoto de los cumplidos en la mar.—Agrado por la pólvora.—Doctrina del saludo.—Convenios de reciprocidad.—Primeras Ordenanzas generales.— Su ineficacia.— Instrucciones prudentes del Gobierno.— Nuevas Ordenanzas.— Mala fe del Rey de Francia.— Conflicto en Cádiz.— Agresión en la costa de Alicante.—El almirante Papachino es obligado á saludar á cañonazos.— Sangre que costó la cortesía.— Indignación en Europa..... | 219             |

## APÉNDICE AL CAPÍTULO XV.

|  |     |
|--|-----|
| Informe acerca de los saludos y etiquetas en la mar, dirigido al Cardenal Richelieu por el Comendador de Virville, de la Orden de Malta, en Diciembre de 1640..... | 232 |
|--|-----|

## XVI.

## PÉRDIDA DE BARCELONA.

1689-1697.

|  |     |
|--|-----|
| Segundo matrimonio de D. Carlos II con María Ana de Neuburg.— Dificultades para la venida de esta señora á España.— Embarca en navío inglés.— La escoltan la escuadra de esta nación y la de Holanda.— Travesía molesta.— Desembarca en el Ferrol.— Pasan las escuadras aliadas á Cádiz.— Incidentes.— Bombardean los franceses á Barcelona y Alicante.— Sale á su encuentro la Armada del conde de Aguilar.— Se retiran.— Presas que les hacen.— Ocurrencias varias.— Tratado con Inglaterra.— Desastre de la Armada francesa.— Combates y naufragios.— Rendición de Rosas, Palamós y Barcelona.— Paz de Riswick..... | 243 |
|--|-----|

## APÉNDICES AL CAPÍTULO XVI.

## Número 1.

|  |     |
|--|-----|
| Cuadro de la marina británica, trazado por T. B. Macaulay..... | 261 |
|--|-----|

## Núm. 2.

|   |     |
|---|-----|
| Memoria del conde d'Estrées acerca del bombardeo de Alicante..... | 264 |
|---|-----|

XVII.

EN LAS INDIAS.

1683-1695.

Páginas.

Opiniones emitidas acerca de los filibusteros.—Dañado objeto que tuvieron.  
—Nuevos jefes piratas.—Saquean á Veracruz.—Incendian á Campeche.—  
Naufragio de galeones.—Un criollo aprovechado.—Expedición de Cave-  
lier de la Salle al Mississipi.—Fracasa.—Reconócese con este motivo la  
costa y se funda el presidio de Panzacola.—Ofensiva española.—Sor-  
presa de Petit-Goave.—Toma y destrucción del Guarico.—La defensa de  
de los filibusteros no corresponde á su fama.—Nueva jornada en unión  
de escuadra inglesa.—Se arrasan los fuertes de Cabo Francés y Port de  
Paix.—Trofeos tomados.—Juicios de la campaña..... 269

XVIII.

CARTAGENA DE INDIAS.

1697.

Asociación de armadores y piratas, patrocinada por el Rey de Francia.—  
Dispone escuadra.—Lleva á Indias bombardas.—Se junta con los fibus-  
teros.—Atacan á Cartagena.—La plaza capitula.—No cumplen los fran-  
ceses las condiciones.—Saqueo y ruina.—Atrocidades cometidas.—Llega  
escuadra anglo-holandesa.—Huyen los franceses.—Castigo á los fibus-  
teros.—Incendio de Petit Goave.—Llega á Francia el barón de Pointis.—  
Proceso y sentencia.—Restitución de la plata sagrada..... 285

XIX.

FIN DE LOS FLIBUSTEROS.

1683-1700.

Pasan el estrecho de Magallanes naves de piratas.—Refuérzanlas bandas que  
franquean el istmo de Panamá.—Hacen presas.—Forman escuadra.—  
Combátelos la real del Perú.—Se dispersan.—Asociación de comercian-  
tes.—Su patriótica decisión.—Arman escuadra en corso.—Persigue ésta  
á los filibusteros.—Los castiga repetidamente.—Los echa fuera del Pací-  
fico.—Expediciones francesas.—Fracasan.—Nueva doctrina.—Compañías  
de explotación de América en Francia é Inglaterra.—La de escoceses se  
instala en el Darien.—Disposiciones del Gobierno español para desalo-  
jarla.—Lo consigue.—Condenación de la piratería.—Persecución general.  
—Acaba.—Por qué.—Cómputo de los daños que causó..... 299

## XX.

## EXTREMOS.

1668-1700.

Páginas.

|   |     |
|---|-----|
| Islas Filipinas.—Constituyen excepción en los dominios de España por la tranquilidad.—Ocupación de las Marianas.—Reconocimiento de las Carolinas.—Proyectos de extender la empresa á las de Salomón.—Adelantos en California.—Situación política de España.—Dos marinos pretenden dirigirla.—Tanteos y juicios.—Tratados de desmembración, concertados por las naciones marítimas.—Fallecimiento del Rey.—Acaba con él la armada española.—Causas principales de la anulación . . . . . | 311 |
|---|-----|

## XXI.

## CONSIDERACIONES GENERALES.

|   |     |
|---|-----|
| Desarrollo de las construcciones navales.—Navios de línea.—Constructores.—Obras técnicas.—Armamento.—Colegio de San Telmo.—Traslación del apostadero de galeras á Cartagena.—Proyecto de dársena.—Principio del arsenal.—Hospital de Caridad.—Combates.—Corsarios.—Pesca.—Ciencia y literatura.—El marqués de Varinas.—Sus escritos . . . . . | 323 |
|---|-----|

## APÉNDICE GENERAL.

## NÚMERO 1.

|   |     |
|---|-----|
| Desagravios de los indios y reglas precisamente necesarias para jueces y ministros de V. M., reducidas á epitome por el almirante don Gabriel Fernández de Villalobos, caballero del Orden de Santiago. Dedicadas á la Majestad del Rey nuestro Señor Don Carlos segundo, que Dios guarde los dilatados años que la Cristiandad ha menester. Año 1685 . . . . . | 345 |
|---|-----|

## NÚM. 2.

|   |     |
|---|-----|
| Lista general de las flotas y azogues que han venido á este puerto de Veracruz desde su conquista . . . . . | 415 |
|---|-----|

## NÚM. 3.

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Documentos extractados . . . . . | 420 |
|----------------------------------|-----|

## NÚM. 4.

|   |     |
|---|-----|
| Relación extractada de naufragios . . . . . | 437 |
|---|-----|

## NÚM. 5.

|  |     |
|--|-----|
| Relaciones impresas . . . . .          | 440 |
| Relaciones impresas en verso . . . . . | 464 |